

Tiempo de trabajadores

Roberto Izquierdo

Tiempo de trabajadores

Los obreros del tabaco

ediciones
**IMAGO
MUNDI**



COLECCIÓN BITÁCORA ARGENTINA
Dirigida por Alejandro Falco

Izquierdo, Roberto

Ediciones Imago Mundi
email: info@edicionesimagomundi.com
website: www.edicionesimagomundi.com



Licencia Creative Commons. Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución –No Comercial– Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.

A mis padres, Mary y Serafín.
A mi hermano Pablo.

Índice general

Agradecimientos	XI
Introducción	XIII
1 El movimiento sindical entre 1950 y 1963.	1
1.1. De Perón a Guido (pág. 1).	
2 La rama del tabaco y la industria del cigarrillo.	21
2.1. La industria del tabaco en la Argentina (pág. 21). 2.2. El proceso de concentración (pág. 30). 2.3. La rama del tabaco entre 1950 y 1963 (pág. 32). 2.4. La industria del cigarrillo (pág. 44). 2.5. Proceso de trabajo y tecnología (pág. 47).	
3 Las campañas de productividad	53
3.1. El Congreso Nacional de la Productividad (pág. 55). 3.2. Los cambios en la industria (pág. 56). 3.3. Un ensayo (pág. 59). 3.4. Una batalla perdida (pág. 63). 3.5. Industria y productividad (pág. 65). 3.6. Un punto de partida (pág. 72). 3.7. Ofensiva y resistencia (pág. 74). 3.8. Racionalización y proceso productivo (pág. 97). 3.9. La transición: 1954-1956 (pág. 108). 3.10. Concentración, productividad y distribución (pág. 117).	
4 La división genérica del trabajo.	123
4.1. El debate académico (pág. 123). 4.2. Mujeres que trabajan (pág. 133). 4.3. Evolución de la ocupación femenina (pág. 135). 4.4. La industria del tabaco y el trabajo femenino (pág. 135). 4.5. La industria del cigarrillo y la segregación genérica del trabajo asalariado (pág. 140). 4.6. Final abierto (pág. 143).	
5 Trabajadores y estructuras sindicales.	145
5.1. Antecedentes históricos (pág. 145). 5.2. El gremio del tabaco y la huelga de 1954 (pág. 154). 5.3. De la intervención militar a la normalización (pág. 173). 5.4. Hacia la consolidación de una elite burocrática (pág. 194). 5.5. Conclusión (pág. 199).	
Bibliografía	201

Agradecimientos

Este libro, originado en mi tesis de licenciatura, es la materialización de un proyecto auspiciado por la Secretaría de Cultura del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires (Fondo de Cultura BA). Agradezco este respaldo sin el cual su publicación habría demorado mucho más o, simplemente, no hubiera tenido lugar. Conviene aclarar que este subsidio ha servido para sufragar parte de los costos de edición, no el trabajo de investigación, que fue costado por el autor. Esta circunstancia no confiere a la obra ninguna cualidad particular pero sirve para demostrar que, aunque difícil y ciertamente gravoso, no es imposible investigar sin un subsidio.

Deseo expresar mi gratitud a las siguientes personas e instituciones:

Al maestro y amigo Pablo Pozzi, quien apadrinó mi tesis y creyó siempre en las posibilidades de este proyecto aun cuando mi propia fe flaqueaba.

Al compañero editor, Alejandro Falco, quien se interesó por este emprendimiento cuando sólo era el germen de una idea.

A Rafael Bitrán, quien me aportó su versación en cuestiones teóricas, me acercó valiosas sugerencias y puso su archivo a mi disposición.

Al personal del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Al personal de la biblioteca de la Secretaría de Industria y del Ministerio de Trabajo.

Al personal de la Cámara de la Industria del Tabaco.

Al personal de Hemeroteca de la Biblioteca Nacional.

Al personal de la Biblioteca del Congreso Nacional, en particular al de la sección de Colecciones Especiales por la solicitud con que fui atendido.

A José S. Ramírez, quien me abrió las puertas de la Federación de Trabajadores del Tabaco de la República Argentina, me facilitó material valioso y, en horas de amable charla, me aportó su visión de la política gremial y su memoria sobre los cambios sufridos por la industria.

A Norma, Mary y Serafín, genuinos coautores, cuyo testimonio ha sido imprescindible para la construcción de esta historia en la que espero se vean reflejados e interpretados.

Introducción

Los trabajadores del tabaco no han merecido hasta ahora la atención de los historiadores de la clase obrera. Por cierto, no basta con que un dominio cualquiera de hechos haya sido desatendido por la «comunidad profesional» para que su estudio quede justificado. ¿Qué podía justificar el estudio de esta minúscula porción del proletariado argentino, sin perjuicio de la mera curiosidad intelectual?

El análisis microhistórico, a la manera de una lente enfocada sobre una parcela de realidad, permite observar con cierto detalle los mecanismos profundos que la dinamizan. En la medida en que este análisis permite a un tiempo constatar en pequeña escala tendencias generales y registrar fenómenos singulares, se constituye en un medio apto para dar cuenta de ese proceso histórico en toda su riqueza y complejidad. Y, puesto que las relaciones de explotación generan en el ámbito de la producción contradicciones que se transmiten a otros niveles de la estructura e interactúan con dinámicas propias de éstos, el análisis microhistórico permite dar cuenta del fondo de inestabilidad que dominó buena parte del período en que se inscribe nuestra investigación.

El estudio de un segmento de esta estructura siempre cambiante permite, de este modo, que el análisis gane en profundidad lo que pierde en amplitud. El problema de la extensión y la pertinencia de generalizar, propio de todo estudio de caso, ha de resolverse a mediano y largo plazo con la multiplicación de estudios similares que tomen por objeto otras ramas de actividad, lo que supone alentar un programa de investigación ambicioso que, de un modo u otro, ya ha comenzado a realizarse.¹

Por lo demás, las limitaciones inherentes a todo estudio monográfico pueden y deben ser compensadas en lo metodológico mediante el uso comparado y combinado de indicadores micro y macrosociales.

Estudiar a los trabajadores del tabaco, su ámbito socioeconómico, su organización política gremial, importa descubrir lo general en lo particular, esto es, establecer el grado en que lo particular expresa y refleja lo general. Así, constatar la temprana subordinación de la industria del cigarrillo a grupos financieros locales y al capital monopolístico transnacional, que terminará por absorberla, es ver en detalle la parábola histórica descrita por buena parte de la industria argentina. Más aún, estudiar la industria del cigarrillo equivale a observar de cerca el predominio o la coexistencia a lo largo del tiempo de diversas formas de acumulación de capital, desde los cambios en la organización del trabajo hasta aquellos que han afectado a los propios medios de producción; desde la intensificación de la hora de trabajo hasta la lenta introducción de nuevas técnicas productivas, más próximas al régimen de maquinaria y gran industria, sin desconocer el aprovechamiento más o menos consciente que el capital ha venido haciendo, desde los orígenes mismos de la industria, de las diferencias de género. Es, en suma, ver en detalle las prácticas por cuya mediación la clase capitalista logró, en ciertas coyunturas y no sin resistencia, elevar los rendimientos laborales. Es, por consiguiente, ver en detalle los límites que la clase obrera supo oponer a los avances patronales, tanto a través de las huelgas como de otras formas, más larvadas, de resistencia a la explotación.

Analizar la micropolítica gremial supone el estudio pormenorizado del papel cambiante que en este lapso ha desempeñado la burocracia gremial, desde la política asumida en el marco del nacionalismo burgués que encarnaba el peronismo, hasta el de auxiliar del capital en los procesos de disciplinamiento laboral y ajuste productivo bajo el programa desarrollista de la UCRI.

Pero supone también conocer de cerca el uso que las bases trabajadoras han hecho, durante estos gobiernos, de la herramienta política en función de sus intereses clasistas, ya

1.— Para un panorama de los estudios sobre el movimiento obrero argentino realizados desde comienzos del siglo XX hasta el presente véase Hernán Camarero, Pablo Pozzi, Alejandro Schneider. «*Eppur si muove*. De la realidad a la conceptualización en el estudio de la clase obrera argentina»; en *Taller. Revista de Sociedad, Cultura y Política*, vol. 6, N° 16, Buenos Aires, julio 2001.

sea aceptando las reglas de juego de un sistema electoral viciado por el fraude y funcional al sistema de control burocrático instrumentado por el gobierno desarrollista, ya sea de un modo parainstitucional, mediante el ejercicio de una democracia obrera que supo expresarse en una intensa práctica asamblearia.

Finalmente, estudiar a los trabajadores del tabaco a través de la metodología que nos aporta la historia oral, aún cuando el análisis se apoye en un número limitado de micro experiencias, nos permite entrever la subjetividad de este grupo social. Estudiar la subjetividad supone tomar como objeto de análisis el modo singular en que nuestros entrevistados evocan y valoran acontecimientos que ellos mismos han observado o de los que han tomado parte de manera más o menos directa. Esto es, el modo en que recuerdan estos hechos y su participación en ellos, no el modo en que ocurrieron «en realidad», si por realidad o materialidad se entienden únicamente los hechos y procesos objetivos que se reconstruyen por conducto de las fuentes tradicionales o legitimadas de conocimiento histórico, con exclusión del modo cómo son percibidos.² Ello implica conferir a estas percepciones el *status* de hechos históricos y permite estimar la distancia cualitativa que separa la subjetividad real del trabajador común de aquella que, desde lo teórico, se le suele adjudicar. En qué medida los juicios y valoraciones de unos pocos trabajadores expresan, siquiera parcialmente, el punto de vista de la clase obrera es materia de discusión. Es cierto que todo punto de vista individual, en tanto se halla sujeto a ciertas determinaciones, expresa o tiende a expresar una visión clasista en forma más o menos opaca, más o menos transparente. Por lo demás, si bien la entrevista en profundidad y el análisis cualitativo pueden de algún modo suplir su escasez, sólo la multiplicación de micro experiencias en grado suficiente podría autorizarnos a emitir juicios conclusivos acerca de la subjetividad de este grupo de trabajadores. Mientras tanto, nos contentaremos con introducir la problemática postulando juicios provisorios.

Sin perjuicio de este largo repertorio de motivos, pero también en estrecha relación con muchos de ellos, creemos que la justificación mayor de los estudios históricos radica en el conocimiento lo más riguroso posible de la realidad social, no por mera preocupación teórica: creemos que la justificación última de toda investigación histórica reside en el conocimiento de la realidad social para contribuir a su transformación. En este sentido, la investigación que ofrecemos pretende ser una modesta contribución a este propósito.

Nuestra investigación tiene por objeto a los trabajadores fabriles de la industria del cigarrillo en la ciudad de Buenos Aires, entre 1950 y 1963, sus luchas, su ámbito socioeconómico, sus modos de organización institucionales y parainstitucionales y las percepciones o representaciones que ellos se hacen de los procesos de los que han sido a la vez sujeto y objeto, que los han determinado en tanto individuos y miembros de la clase obrera y que, al mismo tiempo, ellos mismos han contribuido a generar. Esto último justifica el uso de técnicas inherentes a la historia oral, con los límites que ya hemos señalado.

Creemos que el área de la ciudad de Buenos Aires constituye una unidad de análisis suficientemente homogénea y, sobre todo, representativa, en tanto y en cuanto allí radica la concentración más importante de trabajadores y de unidades productivas de la rama a escala nacional. Igualmente homogéneo nos parece el recorte cronológico que hemos establecido, reconocido el mayor o menor grado de arbitrariedad que toda delimitación temporal fatalmente comporta. Corresponde a un momento de transición en que el esquema de crecimiento industrial propiciado durante el primer gobierno peronista entra en una crisis coyuntural que se traduce en bajos rendimientos productivos, halla su plasmación intelectual en el Congreso Nacional de la Productividad y se expresa en las contradicciones que, en el plano de las relaciones laborales, generan los intentos de superar el *impasse* por parte del capital con respaldo reticente del estado. El punto de inflexión de esta crisis lo constituye el momento correspondiente al cierre de nuestro período, con la apertura a la inversión extranjera, que ya se perfila a fines del régimen peronista y que, en este sentido, hace una continuidad histórica con el gobierno desarrollista de la UCRI.³

2.— De allí la esterilidad del debate acerca de la pertinencia del uso de fuentes orales en la investigación histórica, sin definir previamente la naturaleza de la realidad histórica que habrá de conformar el objeto de tal investigación, si se trata de los procesos «reales», del modo cómo los sujetos se los representan, los sienten y valoran o de ambas cosas a la vez.

3.— Los dos gobiernos peronistas, entre 1946 y 1955 constituyen, de hecho, la fase de transición entre una influencia británica en retirada y los comienzos de la penetración del capital estadounidense. Hay pues continuidad entre peronismo y desarrollismo en lo que se refiere a apertura al capital estadounidense. Hay discontinuidad en lo cuantitativo (volumen de las inversiones) y en lo cualitativo, esto es, en el carácter de esta apertura que, a la postre, redundará en cambios cualitativos que no llegarán a romper

Objetivos e hipótesis

Objetivos de este estudio son conocer el grado y la forma en que la recurrencia del conflicto laboral en sus distintas modalidades y, en última instancia, la inestabilidad del período investigado, expresan la disputa por el ingreso entre el capital y el trabajo y sobre todo, las respuestas de los trabajadores frente a los avances del capital con miras al control pleno del proceso de producción. Estudiar los medios por los cuales el capital ha podido avanzar sobre el trabajo y los límites y alcances de este avance y, por consiguiente, los diversos modos que ha asumido la resistencia obrera a su subordinación plena al capital. Tratar de determinar el papel que cupo en estos procesos a la burocracia sindical. Finalmente, iniciar un conocimiento del modo en que estos procesos objetivos se reflejaron en la subjetividad de los trabajadores que de algún modo han contribuido a producirlos.

Nuestras hipótesis centrales suponen generalizar (asumiendo los riesgos que ello implica y adoptando los resguardos metodológicos que hemos apuntado) nuestras constataciones acotadas a un sector de la clase obrera y de la estructura global de la que es parte. Pueden enunciarse del modo que sigue: el conflicto obrero, latente o manifiesto, que no se expresa sólo bajo la forma de la huelga, traduce, en última instancia, la resistencia a los modos de explotación que la patronal viene ensayando a lo largo de estos años. Son estos modos de explotación los que permiten el incremento de una masa de ingreso que, por conducto de los precios y a favor de la concentración oligopólica de la industria, se distribuye en detrimento del trabajo. La burocracia sindical, especialmente durante el período desarrollista, tendrá un rol disciplinador funcional al capital en este proceso de expropiación del trabajo y, en la medida en que ello ocurre, se abre una contradicción secundaria en el seno de la clase trabajadora, que se expresa en la lucha antiburocrática, latente o manifiesta, cuyos polos son la propia burocracia sindical y las bases trabajadoras que, por medios formales o informales, se organizan en defensa de sus intereses clasistas. Sobre la subjetividad de los trabajadores del cigarrillo podría postularse, a título provisorio conforme a las observaciones apuntadas sobre el alcance de nuestra investigación de campo, un fuerte sentimiento antiburocrático, una identificación clasista a veces distorsionada por la historia personal⁴ y una negación, en el caso de las mujeres entrevistadas, de la segregación de género de que eran víctimas.

Acotando estas hipótesis a nuestro objeto de investigación, introduciendo la dimensión temporal y relacionando sus elementos con el nivel político, podemos postular que:

1. Los intentos de reconversión productiva previos a 1956 fueron resistidos con éxito por los trabajadores porque éstos habían desarrollado una fuerte conciencia clasista, resultado de la llamada *experiencia peronista*⁵ y porque la burguesía industrial no pudo, no supo o no quiso articular con el régimen político – dependiente en esta coyuntura de sus apoyos gremiales – un bloque hegemónico que le permitiera la plena subordinación de la clase obrera.

el esquema de dependencia económica y que se expresarán, bajo el gobierno de Arturo Frondizi, en la profundización del proceso de sustitución de importaciones a través de un modo subordinado de industrialización, el desarrollo de la industria básica (desarrollo de la industria pesada), una política a ultranza de autoabastecimiento energético en detrimento del pleno control estatal del subsuelo (he aquí la más notoria continuidad con la política del segundo gobierno de Juan Domingo Perón). En esto halla justificación el corte histórico, aunque muchos de estos cambios no afecten directamente ni en lo inmediato, a la industria del cigarrillo, que sólo algunos años después sufrirá la penetración masiva del capital estadounidense. Pero, más que en los cambios estructurales de la industria, el corte halla en el nivel de las luchas obreras, que son un modo en que el proceso histórico cobra visibilidad, su principal justificación. Se ha indicado ya, que el cierre del período coincide con un movimiento de coyuntura, la declinación de las luchas obreras, vinculado a las políticas desarrollistas frente a la clase obrera y el movimiento sindical: represión de las bases y cooptación de la cúpula o burocracia, ambas complemento necesario de una política de ingresos regresiva para las clases populares. Hemos indicado también que la reactivación del movimiento de masas va a ocurrir muy pronto, ya fuera de esta demarcación temporal.

4.— En virtud de la «movilidad social ascendente», que en modo alguno es una norma en la sociedad capitalista, muchos de nuestros entrevistados han cambiado de clase y ello fatalmente condiciona sus juicios presentes, pero la evocación, interesa observarlo, los lleva, en un proceso de empatía, a revivir antiguas experiencias que se expresan en identificación con el punto de vista de la clase obrera.

5.— Es la expresión de cuño *thompsoniano* que usa Daniel James para dar cuenta de la forma histórica concreta y singular que asumió la conciencia de clase madurada por el proletariado argentino: una cultura obrera, resultado de la acción recíproca entre la clase obrera y las prácticas políticas del nacionalismo burgués que, en nuestro país, ha encarnado el peronismo.

2. Los incrementos de productividad verificados entre 1955 y 1957 se explican por la intensificación del trabajo sin reconversión tecnológica significativa y en un contexto en que la hegemonía de los industriales no llega a plasmar en dominación política. Este proceso halló sus límites en el corto plazo porque, en parte debido a aquella experiencia histórica, los trabajadores habían sabido preservar y reproducir sus formas básicas de organización parainstitucional frente a la represión patronal-estatal.
3. Los incrementos de productividad posteriores, entre 1958 y 1963, se acompañan de una caída del salario real y son imputables a un comienzo de reconversión (que suponen un paso adelante en la evolución de la rama hacia un régimen de maquinaria y gran industria), al quiebre de la resistencia obrera en los lugares de trabajo que tiene su expresión más notoria en la depuración de las comisiones internas de fábrica y, finalmente, a la cooptación de la elite dirigente del aparato gremial. Debe recordarse que el gobierno desarrollista al que corresponde esta coyuntura, significó un esfuerzo consciente (y a largo plazo fallido) por afirmar la hegemonía de los industriales como clase.⁶

El punto en que esta investigación se detiene corresponde a un momento de declinación del movimiento de resistencia de los obreros del tabaco. Esta constatación parece corroborar en lo particular la tesis general de Daniel James, que sostiene la derrota y desmovilización de la clase obrera argentina hacia 1960. Conforme a ella, la declinación del auge de masas en torno a esta fecha permitiría explicar, entre otros fenómenos, un modo de praxis político gremial conocida como *vandorismo* (del nombre del dirigente Augusto T. Vandor), caracterizada por el fuerte control burocrático de las bases trabajadoras y la negociación de la cúpula gremial con el estado y la patronal erigida en sistema.

Un primer disparador de este trabajo ha sido el interés por corroborar en lo particular, a través de un estudio de caso, este juicio generalizador. Si nuestras constataciones parecen confirmarlo en un tiempo y espacio acotados, investigaciones más o menos recientes, que exceden nuestro recorte temporal y espacial, han tendido a refutarla, demostrando mediante investigaciones puntuales, que la clausura que postula el historiador británico dejaría huérfanos de explicación los procesos que se despliegan inmediatamente después, como el plan de lucha de 1964 y el auge militante que alcanza en el llamado *Cordobazo*, en 1969, uno de sus picos y que, por razones bien conocidas, tiene en 1976 su punto de inflexión.⁷

El estado del arte

Nuestro estado de la cuestión tomará tres ejes de debate y reflexión. El primero, la industria del tabaco y sus características; el segundo, las prácticas del capital orientadas a elevar los

6.— Estos enunciados presuponen, sobre todo para después de 1955, la teoría del *empate hegemónico*, con la que Juan Carlos Portantiero y Guillermo O'Donnell han ensayado su explicación de la inestabilidad política que ha seguido al derrocamiento del régimen peronista. En este campo de fuerzas donde ninguno de los grupos sociales en pugna era lo bastante fuerte para traducir su primacía económica en hegemonía política duradera, la burocracia sindical llegó a ser un factor poderoso de desestabilización, en el contexto de proscripción política de un peronismo que expresaba sus intereses de clase. Véase Juan C. Portantiero, «Clases dominantes y crisis política en la Argentina actual»; en Oscar Braun (comp.). *El capitalismo argentino en crisis*. Buenos Aires, Siglo XXI, 1973; Guillermo O'Donnell, «Estado y alianza de clases en la Argentina»; en *Desarrollo Económico*, vol. 16 N° 64, Buenos Aires, enero-marzo 1977. Entre las muchas objeciones que puede hacerse a este esquema, sólo apuntaremos una que, por lo demás, cabe a buena parte de los intentos de historiar la clase obrera argentina: la identificación falaz entre movimiento obrero, clase obrera y burocracia sindical. Por otro lado, presupone un debate extenso, que no podemos abordar aquí, sobre los motivos de este fracaso histórico de la burguesía nacional como clase hegemónica en nuestro país y el resto de América latina. Parece indiscutible que, por un lado, el programa desarrollista sólo se proponía acelerar y completar el proceso de industrialización sustitutiva de importaciones sin atender al origen del capital y que, por consiguiente, el gobierno de la UCRI no parecía especialmente interesado en alentar la creación un centro autónomo de acumulación capitalista (prueba de ello son su apertura a la inversión extranjera, especialmente estadounidense, su subordinación a los organismos de pago internacional y su política de ingresos regresiva, que golpeaba a la clase obrera pero también a una burguesía nacional que orientaba su producción al mercado interno y que dependía, por lo tanto, del consumo popular); por otro lado, que la burguesía nacional se resignó a una posición subordinada al capital monopolístico transnacional, aceptación que se tradujo en asociación con éste en calidad de socio menor y en la consiguiente reproducción de las condiciones de dependencia económica.

7.— Alejandro Schneider. *Los compañeros. Trabajadores, izquierda y peronismo (1955-1973)*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2006.

rendimientos laborales, su relación con el conflicto obrero y las formas que éste asume; el tercer eje lo conforma el papel de la burocracia sindical en estos procesos.

La exposición que sigue hará referencia a tres tipos de contribuciones. En primer término, los estudios que, desde el análisis económico o histórico, han tomado por objeto a la industria del tabaco, ya sea en forma total o parcial. En segundo lugar, estudios y ensayos que, desde la militancia política o el trabajo académico de índole historiográfica, política o sociológica, se han ocupado de la clase obrera argentina y sus organizaciones en el lapso que cubre nuestra investigación; ya sea que la tomen como objeto de estudio total o parcial o la incluyan en una problemática más amplia. En casi todos los casos, las referencias a los trabajadores del tabaco, cuando existen, son de carácter marginal. El tercer grupo de estudios a considerar está conformado por investigaciones sobre los obreros del tabaco. Lamentablemente, son sumamente escasas y no proceden del campo de la investigación histórica. Que sepamos, no existe producción historiográfica publicada sobre el tema y sólo hemos podido detectar aportes realizados desde el campo de la antropología.

La literatura económica referida a esta rama de la industria no es muy copiosa y las referencias a los trabajadores son bien laterales.⁸ Para sus autores la productividad del trabajo interesa sólo en la medida en que «expresa la eficiencia en la utilización de los factores productivos» y «refleja las distintas alternativas en el uso de los factores capital y trabajo».⁹

Admitido el interés que alienta la investigación de Julio Fidel, no sorprende que los trabajadores afectados a la rama sean tan sólo un «factor de la producción». En suma, los estudios existentes sobre la industria del tabaco adoptan, consciente o inconcientemente pero siempre con transparencia, el punto de vista de los empresarios de la rama. Naturalmente, esto es especialmente notorio en los estudios editados por las propias cámaras empresariales, que aquí tratamos como fuentes primarias. Los datos económicos que todos ellos nos aportan constituyen, sin embargo, junto con las oficiales, las fuentes de información más importantes con que contamos para el estudio de la industria.

Pero, además de reunir datos económicos recogidos de fuentes oficiales y de elaboración propia, la investigación de Fidel supone aportes relevantes al conocimiento de la industria y su correcta caracterización. Supera un prejuicio que recogen algunos autores que han abordado la problemática global de la industria. A saber, la idea de que las industrias que elaboran bienes de consumo no durables, las llamadas *industrias vegetativas*, hacen uso intensivo de la fuerza de trabajo, no presentan tendencias hacia la concentración oligopólica y acusan una productividad media relativamente baja.¹⁰

8.— Julio Fidel, Jorge Lucángeli y Phil Sheperd. *Perfil y comportamiento tecnológico de la industria del cigarrillo*. Buenos Aires, 1976. La breve monografía del Banco Nacional de Desarrollo *La industria del cigarrillo (1975-1989)*. Buenos Aires, 1989, no contiene referencias a los trabajadores. Aunque no cubre el período que estudiamos proporciona algunos datos de carácter histórico que habremos de aprovechar en este trabajo.

9.— Julio Fidel, *et al.*, op. cit., IV. I. En igual sentido pero a escala global se expresan autores como Rodolfo Briasca. *Productividad, un enfoque integral del tema*. Buenos Aires, Macchi, 1984, pp. 113-114. Indudablemente, si el incremento de la productividad media de la fuerza de trabajo industrial en estos años es menos una hipótesis que un dato, su valoración va a depender del punto de vista adoptado por los autores que hayan abordado la cuestión. Sin perjuicio de que, en tanto los medios de producción estén apropiados, todo incremento de la productividad laboral indica siempre un grado de explotación con independencia de la forma que pueda asumir la distribución, entre el capital y el trabajo, de la riqueza incrementada por este expediente. Autores como los citados parten, de modo más o menos explícito, del supuesto de que los incrementos en la productividad, en condiciones de competencia perfecta, tienden a distribuirse en forma equitativa entre trabajadores y dueños de los medios de producción. Como demuestra Jorge Katz en «El crecimiento industrial argentino, 1946-1965»; en *Desarrollo Económico*, vol. 7, N° 26, Buenos Aires, julio-septiembre, 1967, este modelo teórico tropieza con serias restricciones a la hora de ensayar su aplicación a una estructura industrial dominada por el oligopolio. La teoría, es en realidad una ideología que ha servido de argumento legitimador en las distintas coyunturas en que el empresariado de la industria ha querido aumentar la explotación de la fuerza de trabajo. De hecho, ha formado parte, junto con la Organización Científica del Trabajo, de cuño taylorista, de la batería argumental desplegada por los delegados empresarios en el Congreso Nacional de la Productividad. Véase Rafael Bitrán. *El Congreso Nacional de la Productividad. La reconversión económica durante el segundo gobierno peronista*. Buenos Aires, El Bloque Editorial, 1994, p. 103 y ss. Autores como Julio C. Neffa. *El proceso de trabajo y la economía del tiempo*. Buenos Aires, Cedral-Humanitas, s/f analizan, desde los supuestos del regulacionismo, las distintas formas de extraer excedente económico en el proceso de producción y valorización propio del modo de producción capitalista.

10.— La distinción más corriente entre industrias vegetativas y dinámicas se basa en las posibilidades de crecimiento de uno u otro grupo según el grado en que hayan avanzado en el proceso de sustitución

Las investigaciones en que se apoya Fidel y su propia contribución muestran, sin embargo, que esta asociación está lejos de ser necesaria.¹¹

La utilidad de este estudio, tomado como fuente de información y con prescindencia de una interpretación sesgada por la identificación con el punto de vista del capital, reside también en que sitúa la evolución de la productividad del trabajo en un intervalo entre mediano y largo, que permite observar la posición relativa de la serie más breve que estudiamos como manifestación de un proceso con una tendencia definida, sin perjuicio de las fluctuaciones de corto plazo. Esa tendencia, cuyo resultado sólo se aprecia en los últimos años, es la variación de la composición orgánica del capital con la modificación resultante en el modo de acumulación y en el potencial productivo. El proceso se aceleró en la última década, pero la tendencia se insinúa en los índices que construye Fidel, cuya investigación se cierra en 1976. Es cierto que con graves altibajos, que hicieron suponer por un momento que la industria había tropezado con un techo de productividad que parecía incapaz de perforar. Últimamente se ha liberado de esa malla, reduciendo drásticamente su dotación de mano de obra merced a un proceso casi pleno de mecanización e integración de las fases del proceso de fabricación. Este proceso no es ajeno a la tendencia a la concentración, ya ostensible en los años que investigamos, concentración que se vincula a la creciente participación del capital monopólico extranjero en la composición accionaria de las empresas. Sin duda, el resultado más importante de esta evolución lo constituye el desarrollo pleno del régimen de maquinaria y gran industria, en el cual son ya los cambios técnicos aplicados a los medios de producción, antes que los cambios en la organización del trabajo, los que determinan en adelante los aumentos en la productividad.¹² El hecho, con todo, se insinúa ya en el lapso que cubre nuestra investigación. Un último resultado, estrechamente ligado al anterior, son las políticas de precarización de las condiciones y del mercado de trabajo instrumentadas en los últimos años. Ciertamente, la liquidación de buena parte del régimen de relaciones laborales que garantizaba la estabilidad de los trabajadores en sus puestos, la modificación del régimen de contratos de trabajo y otras medidas, han creado el marco legal necesario tanto para el desplazamiento de una porción importante de la fuerza de trabajo como para la utilización más dúctil de la que se ha conservado.

La literatura historiográfica en torno a la industria del tabaco tampoco es abundante. Rodrigo Alcorta es uno de sus escasos exponentes.¹³ No podemos reprocharle su nulo interés por los trabajadores de la rama, admitida su calidad de historiador de las empresas nacionales ¿nacionales? Y es que, si la épica del empresariado nacional parece haber encontrado su Homero, los relatos de Alcorta sobre empresas y prohombres de la industria argentina ignoran la temprana y penetrante participación del capital monopólico transnacional en ramas enteras de la producción industrial vernácula y si es cierto que la desnacionalización de la industria argentina del cigarrillo es un fenómeno más bien tardío, no puede desconocerse que reconoce importantes antecedentes, fechables en la segunda década del siglo XX. Sin embargo, el origen

de importaciones. Así, Ismael Viñas y Eugenio Gastiazoro pueden decir que industrias vegetativas «son las que se consideran suficientemente desarrolladas como para abastecer plenamente al mercado interno. Se expanden al ritmo de crecimiento de la población, y sólo podrán acelerarse mediante la exportación». Las industrias dinámicas, por su parte, «son aquellas que se encuentran en desarrollo y que no abastecen plenamente al mercado interno y, por tanto, tienen posibilidades de crecer aceleradamente». *Economía y dependencia*. Buenos Aires, Carlos Pérez Editor, 1968, p. 120. Con todo, este concepto tampoco parece cuadrar exactamente a la industria del cigarrillo que, si bien puede incluirse en esta categoría de industrias desarrolladas, sus posibilidades de expansión en el mercado interno no estaban del todo obturadas en los años que investigamos, sobre todo si se toma en cuenta el potencial que aún suponía la franja femenina del mercado consumidor. Hecha esta salvedad, mantendremos, sin embargo, por comodidad, esta taxonomía.

11.— Julio Fidel. *et al.*, op. cit., IV. 15-16. Los autores se basan en los estudios de V. E. Tokman. *Distribución del ingreso, tecnología y empleo*. Santiago de Chile, ILPES, 1975 y Adolfo Canitrot y Pedro Sebess. *El comportamiento histórico del empleo en la economía argentina (1950-1970)*. Buenos Aires, Instituto di Tella, 1973.

12.— Para el concepto de *maquinaria y gran industria*, que preferimos a categorías como *taylorismo* o *fordismo* por designar éstas sólo formas de organización del trabajo antes que verdaderos cambios en los medios de producción, remitimos a Carlos Marx. *El Capital*, Tomo 1, Libro 1º, Sección Cuarta, p. 361 y ss. Buenos Aires, Cartago, 1973. Conceptos como *automación*, que tratamos en el capítulo 3 (véase página 53), no son más que nombres nuevos para el mismo fenómeno por cual el capital, una vez iniciada esta fase de neto predominio de la producción a máquina, potencia y acelera el proceso de revolución en los medio técnicos de producción.

13.— Rodrigo Alcorta. «Con títulos de Nobleza»; en *Todo es Historia* N° 313, Buenos Aires, agosto 1993.

y desarrollo de las grandes firmas de la rama parecen en el relato de Alcorta obra exclusiva de la abnegación y el talento empresarial de un puñado de *self made men* criollos, sin que sepamos nada acerca del origen de su capital, del papel de la banca pública o privada, local o extranjera en el proceso de capitalización o de la incidencia del capital externo, en momentos de emergencia y auge del capital monopólico. De su historia de grandes hombres, pioneros de la industria, rescatamos, precisamente, algunos nombres significativos de algunas de las grandes firmas que, a poco andar, caerán bajo el control de grupos financieros o terminarán, en distintos momentos, subordinados a las grandes firmas de capital externo. Estos relatos, abstraídos en el original de sus conexiones con la realidad nacional adquieren, si tales nexos se suponen o, mejor aún, se reponen, nuevo significado al conformarse como casos ejemplares del proceso de formación originaria y reproducción ampliada del capital de las grandes empresas de la rama.

Entre los autores que, desde diversas disciplinas y puntos de vista, han abordado el estudio de la clase obrera argentina, un número considerable de ellos se ha avocado a su análisis durante los dos primeros gobiernos peronistas (1946-1955). Desde una militancia contemporánea a los hechos que analiza, Nahuel Moreno inaugura un camino analítico (inseparable en este caso de la acción política) que no tendrá en lo inmediato continuadores y sólo será retomado mucho después. Según Moreno, las huelgas de 1954, si «por sus por sus expresiones públicas eran peronistas», «por su propia dinámica y desarrollo» y por el carácter radicalizado de sus direcciones, comportaban un cuestionamiento al capital y, en ese sentido, eran huelgas políticas, dado que esa dinámica conducía ineluctablemente al choque de la clase obrera con un régimen burgués que, por consiguiente, debía funcionar como garante en última instancia del capital.¹⁴ Pero esta radicalización encontraba sus límites en el desajuste entre unas vanguardias sindicales, notorias en gremios como el metalúrgico y el tabacalero, y unas mayorías trabajadoras ideológicamente atrasadas, es decir, cooptadas por la ideología peronista.¹⁵ De este análisis parece desprenderse la conclusión de que, más que exigir un reparto más justo del ingreso en el marco de una economía capitalista, los trabajadores estarían cuestionando, en el fondo y no importa con qué grado de conciencia, las mismas formas capitalistas de acumulación y expropiación del trabajo, cuyo garante último es el estado burgués encarnado en el gobierno peronista. No interesa aquí el análisis y crítica de las posibles incongruencias de esta argumentación, ni siquiera la exactitud del modo en que la hemos glosado, sino el hecho de que el autor, quizás gracias a la circunstancia de que era un militante involucrado con los hechos que expone, no un intelectual de gabinete, y por tanto obligado a conocerlos bien, es capaz de reconocer los motivos profundos de estos movimientos, sin perjuicio de la lucha económica, a saber, las formas de explotación del trabajo promovidas por la burguesía industrial en la coyuntura de fines del segundo gobierno de Perón.¹⁶ Habrá que esperar más de dos décadas para que Daniel James vuelva a plantear la cuestión en términos parecidos.¹⁷ Los autores que inmediatamente después se han dedicado al análisis de los mismos hechos, sean éstos militantes o «académicos», han tendido a caracterizar las huelgas de 1954 sólo como luchas económicas que, si asumían carácter político sólo lo hacían como oposición cívica al régimen, sobre todo las entidades gremiales enfrentadas a él, como bien señala Louise Doyon.¹⁸ Esto explica la preponderancia en algunos de estos estudios de los análisis casuísticos de las huelgas. Algunos años después de Moreno, Rubens Iscaro, militante del Partido Comunista, realiza un estudio bastante sumario de las huelgas de 1954, en el marco ambicioso de una historia general del movimiento obrero argentino.¹⁹ Iscaro no hace jugar en su análisis de los conflictos la determinación de la coyuntura nacional e internacional sobre

14.— Nahuel Moreno. *El golpe gorila de 1955*. Buenos Aires, Ediciones Pluma, 1974, p. 29.

15.— *Ibíd.*

16.— En otro lugar de su escrito Moreno llama al esclarecimiento de la clase obrera en la lucha contra las campañas de la CGE a favor del trabajo a destajo, *op. cit.*, p. 56.

17.— No es imposible que James haya leído este folleto de Nahuel Moreno. Para las influencias del pensamiento de Moreno en la obra de Daniel James véase: Herná Camarero, Pablo Pozzi y Alejandro Schneider, *op. cit.*, pp. 196-197.

18.— Louise Doyon. «Conflictos obreros durante el peronismo (1946-1955)»; en *Desarrollo Económico*, vol. 17, N° 67, Buenos Aires, octubre-diciembre 1977. Este estudio tiene el mérito de desplazar el enfoque de las huelgas habidas sobre todo durante el segundo mandato de Juan Domingo Perón, del nivel político al socioeconómico. Sin embargo, el análisis permanece en el plano de la lucha económica y, como veremos más adelante, apenas logra entrever las causas profundas que radican en las formas que asume el proceso de trabajo y la acumulación de capital.

19.— Rubens Iscaro. *Origen y desarrollo del movimiento sindical argentino*. Buenos Aires, Anteo, 1958. Como han señalado repetidas veces los críticos recientes de la historiografía de nuestra clase obrera,

la crisis de la industria y sus consecuencias sobre las relaciones de trabajo. La causa de estos conflictos parece radicar sólo en la necesidad de recomposición del ingreso, tras dos años de congelamiento salarial, lo que supone un retroceso respecto al análisis de Moreno. Idéntico argumento repetirán, más de dos décadas después, autores académicos como la citada Louise Doyon y Scott Mainwaring.²⁰ Es cierto que ésta hace alguna referencia a ciertos «desacuerdos en el sistema de relaciones del trabajo»,²¹ pero no lleva el análisis más allá de esta mención.

Comentario especial merece el análisis que hace Juan José Sebreli,²² quien tiende a explicar las formas que asume la protesta obrera durante el segundo gobierno peronista en función de los rasgos del régimen político. De este modo, la restricción del derecho de huelga, la protesta contra una forma de dominación que el autor hace oscilar entre el bonapartismo y el fascismo, se erigen en explicación última. Los conflictos laborales, en particular las modalidades de ausentismo y trabajo a desgano, son entendidos como fenómenos reactivos de la clase obrera frente a la forma totalitaria que habría asumido la dominación estatal. Como no integra en su análisis la crisis de acumulación que afectaba a la industria en esa coyuntura, ni las tentativas del capital por elevar los niveles de explotación del trabajo y ni siquiera toma en cuenta el deterioro del nivel de vida de la clase obrera, Sebreli termina por atribuir a los trabajadores motivaciones netamente políticas o «ciudadanas» ¿La clase obrera protesta meramente contra la restricción del derecho de huelga? ¿O lo hace en respuesta al deterioro de sus condiciones de existencia y en el fondo, en respuesta a los ensayos que el capital intenta llevar adelante para elevar los niveles de explotación del trabajo y lo hace *a pesar* de esa restricción y de la amenaza latente de represión y no a causa de ellas? Esta primacía (si no exclusividad) de lo político en su explicación lo lleva a pervertir los nexos reales de causalidad: Sebreli llega así al absurdo de sostener que, en la medida en que son ellas las que generan formas de protesta obrera que afectan directamente a la producción, las prácticas represivas del régimen peronista explican, en última instancia, la crisis de productividad que afectaba a la industria en esos años.²³

Después del extravío que supuso el abandono de los planteos de Nahuel Moreno, investigaciones a cargo de autores como Daniel James y Rafael Bitrán han tenido el mérito de restituir al análisis aquellas determinaciones soslayadas o sencillamente ignoradas. De esta manera, cobran relevancia tópicos como la relación obrero-patrón en los lugares de trabajo, la organización del trabajo, el rol de los medios de producción o el papel de las comisiones de fábrica. En suma, el desplazamiento del eje problemático desde el plano de la lucha económica y el mercado de trabajo hacia el nivel de la producción, importa el relegamiento de lo sindical institucional como objeto de estudio a favor del proceso de trabajo y las formas primarias de organización de la clase obrera en el nivel del taller o la planta fabril. Este cambio de enfoque va a tener importantes consecuencias metodológicas. Daniel James es quizás el primero en formular una conexión plausible entre las huelgas²⁴ de 1954, cuya causa aparente fue el ajuste de ingresos en el marco de la renegociación de los convenios, y las tentativas de los industriales por redefinir los rendimientos laborales. James sostiene la existencia de un conflicto subterráneo que no necesariamente se expresa en huelgas, pero sugiere que algunas de las huelgas más notorias, en especial la de los obreros metalúrgicos, podrían reconocer en

la historia del movimiento obrero ha tendido a identificarse con la historia de sus cuadros dirigentes superiores.

20.— Louise Doyon, op. cit.; Scott Mainwaring, «El movimiento obrero argentino y el peronismo (1952-1955)»; en *Desarrollo Económico*, vol. 21, N° 84, Buenos Aires, enero-marzo 1982.

21.— Louise Doyon, op. cit., p. 437.

22.— Juan José Sebreli. *Los deseos imaginarios del peronismo*. Buenos Aires, Legasa, 1983.

23.— «Imposibilitada de expresar su descontento por la huelga o la protesta pública, la clase obrera adoptó la forma típica de la oposición obrera en los regímenes totalitarios: el ausentismo, *el trabajo a desgano, la baja productividad que tanto afectó a la industria*». *Ibid.*, p. 117; subrayado nuestro. Conviene hacer notar que Louise Doyon ya había señalado el error que supone leer los conflictos laborales que se desarrollaron entre 1946 y 1955 sólo en clave de oposición política. Si las huelgas de la primera fase del régimen peronista fueron el medio por el cual la clase obrera, asumiendo un rol activo, logró mejorar sus condiciones de vida (y en esto tuvieron una incidencia mayor que las políticas desarrolladas por la Secretaría de Trabajo y Previsión entre 1944 y 1945), los conflictos de la segunda fase del régimen habrían tenido su motivación en la necesidad de compensar el retroceso económico sufrido por los trabajadores entre 1949 y 1953. Ya hemos observado que, a pesar de este avance, el análisis de Doyon, como antes el de Iscaro, descansa sobre la premisa de que la lucha por el ingreso es el motor principal de la protesta obrera en esta fase del régimen peronista y en esto radica su limitación; op. cit., p. 437.

24.— Daniel James. «Racionalización y respuesta de la clase obrera: contexto y limitaciones de la actividad gremial en la Argentina»; en *Desarrollo Económico*, vol. 21, N° 83, Buenos Aires, octubre-diciembre 1981.

las tentativas de racionalización productiva su causa profunda. Rafael Bitrán retoma esta idea y tiende a generalizarla.²⁵

Al igual que James, Bitrán sitúa la campaña de productividad alentada por el empresariado, el gobierno y la CGT en la coyuntura nacional e internacional, asignando al lapso que corre entre 1952 y 1955 una relevancia especial como contexto de las luchas obreras que se despliegan en él.

«Durante el período 1952-1955 la movilización de la clase obrera cobró un significado especial. En esos años se dirimió la estrategia política, social y económica que debía implementar el gobierno para (concluido el período de sustitución “fácil” de importaciones) acelerar la acumulación de capital en el ámbito industrial. Los conflictos y acuerdos al respecto entre capital y trabajo fueron un elemento protagónico en dicha coyuntura».²⁶

En este contexto ubica las huelgas de 1954, incluida la de los trabajadores del tabaco, a cuyo análisis dedica algunas líneas. Bitrán sugiere que la lucha por la recomposición salarial de un ingreso deteriorado tras dos años de congelamiento de la negociación colectiva, inflación mediante, no fue la causa única ni principal del conflicto.²⁷

Su prolongación y una intransigencia gremial que se expresaba en el rechazo sistemático de las distintas propuestas de aumento formuladas por la patronal son prueba de ello ¿Cuál era esa causa profunda? La misma que, sin perjuicio del modo que asumiera, subyacía en buena parte de los conflictos obreros del momento: la necesidad de elevar la tasa de acumulación de capital que se expresaba en programas y prácticas de intensificación del ritmo de trabajo. La intransigencia de los obreros del tabaco y su organización gremial de base, debería entenderse en última instancia como una negativa a la pretensión patronal de atar el ingreso obrero a los rendimientos laborales o, en palabras del autor, a «tomar la productividad como medida general del salario».

En suma, los aportes de Daniel James y Rafael Bitrán suponen un giro importante, toda vez que superan las carencias típicas de los análisis abstractos, que construyen su objeto escindiéndolo del todo social que le da sentido y del que forma parte indisoluble.

¿Qué papel asigna este nuevo enfoque a la burocracia sindical en los procesos de ajuste productivo y disciplinamiento laboral? Las opiniones generales sobre el papel de la burocracia gremial en el proceso de disciplinamiento laboral entre 1950 y 1962, particularmente después de 1958, han oscilado entre la demonización y la apología consciente e inconsciente.²⁸ Las primeras parten de una concepción fatalista: la institucionalización del movimiento gremial y su consecuente burocratización, cuanto más compleja, entraña inevitablemente la venalidad de los cuadros dirigentes y el distanciamiento social y corporativo frente a la base obrera.²⁹

25.— Rafael Bitrán, op. cit., pp. 19-55.

26.— *Ibíd.*, p. 53.

27.— *Ibíd.*, p. 47.

28.— Pueden citarse apologías conscientes realizadas desde la adhesión abierta al gremialismo peronista, véase Alvaro Abós. *La columna vertebral*. Buenos Aires, Hyspamérica 1983.

29.— Sin embargo, no todo fatalismo comporta una valoración negativa. Un «fatalismo de las estructuras» que se expresa en los análisis sociológicos tributarios, en última instancia, del funcionalismo y de la concepción weberiana, entiende este fenómeno, suspendiendo todo juicio de valor, como un resultado inevitable de la modernización de las sociedades y la de la transformación consecuente de las fuentes de legitimidad desde los liderazgos tradicionales hasta los de tipo burocrático, pasando por los de índole carismática. Véase José Luis de Imaz. *Los que mandan*. Buenos Aires, EUDEBA, 1964. Algunos sociólogos hacen del proceso de institucionalización de las direcciones gremiales su marco teórico explicativo. Institucionalización significa, en concepto de Rubén Zorrilla, la tendencia a la regulación normativa de los conflictos sociales conforme se avanza en el proceso de modernización capitalista; *Estructura y dinámica del sindicalismo argentino*. Buenos Aires, La Pleyade, 1974. Un fatalismo tributario del estructuralismo marxista tiene en la obra de Mónica Peralta Ramos su plasmación más cabal. Así por ejemplo, la cooperación entre las clases, rasgo característico de la ideología formal del peronismo, surge del modo de acumulación dominante al promediar el siglo XX, en la medida en que habría generado una suerte de estratificación en el seno de la clase trabajadora con la consecuente formación de una «aristocracia obrera reformista» beneficiaria de este modelo; *Etapas de acumulación y alianza de clases en la Argentina (1930-1970)*. Buenos Aires, Siglo XXI, 1972, p. 136. Sin perjuicio de la vertiente en que se ubiquen en la divisoria ideológica, todas estas posturas tienen en común el énfasis puesto en la determinación de las estructuras, que supone la desestimación de la libertad de los sujetos históricos. No es el caso de los intelectuales militantes, que creen francamente en la posibilidad del cambio social por el expediente de la lucha consciente del proletariado organizado. Sin embargo, incurren en otro tipo de fatalismo. Historiadores vinculados al Partido Comunista, como Jorge Correa *Los jefes sindicales*. Buenos Aires,

En su intento de superar esta visión, Daniel James ha realizado aportes heurísticos y metodológicos importantes para un mejor conocimiento del movimiento sindical en estos años.³⁰

Sin duda, el rechazo de posturas maniqueas supone una buena profilaxis contra el prejuicio a la hora de ejercer la crítica. Sería injusto afirmar que James niega toda responsabilidad de las burocracias gremiales en estos procesos. Más bien se propone explicar y comprender el fenómeno en términos que trasciendan el supuesto de una naturaleza intrínsecamente perversa de la burocracia sindical. Por otro lado, el hecho de haber elegido métodos alternativos de conocimiento histórico y en estrecha relación con estos métodos, la circunstancia de que su objeto de estudio y reflexión no lo constituyan de modo exclusivo ni primordial los jerarcas burocráticos sino los dirigentes de base y los trabajadores comunes, más precisamente, sus percepciones de lo real (que también forman parte de lo real), ha generado recientemente la impresión de que este autor llegó a desestimar de hecho el peso del elemento burocrático.³¹

En su intento por superar aquella demonización de la burocracia sindical, como si retomase aquella intuición metodológica de Nahuel Moreno, James tiende a explicar el retroceso político y económico de la clase hacia 1960, que caracteriza como *derrota*, en términos de balance de fuerzas entre patronos y obreros en los lugares de trabajo, lo cual es del todo pertinente: se trata del lugar preciso de articulación del conflicto de clases, donde se disputa casi sin mediación institucional el control sobre los medios de producción que los trabajadores retienen en forma residual, en un contexto de trabajo socializado; el lugar, en fin, donde se extrae el excedente económico, donde se crea el campo de fuerzas entre la clase obrera y la patronal, donde se negocia, en última instancia, el precio del esfuerzo colectivo. Pero es justamente el énfasis puesto en este nivel de análisis lo que conduce a que el papel de la burocracia en este proceso quede desdibujado. En suma, de considerar a la burocracia sindical perversa por definición se ha pasado a desjerarquizar su rol efectivo, a desestimar el carácter de beneficiaria que de hecho ha llegado a asumir en los procesos de reconversión productiva y disciplinamiento laboral. Para superar este estado de cosas creemos que es necesario incluir a la burocracia como una función de estos procesos de reordenamiento laboral y productivo, tratando de determinar su importancia relativa en ellos.

Aunque no trata sobre los trabajadores del cigarrillo, no puede omitirse siquiera la mención de un trabajo generado desde la antropología social.³² Ello por tres razones. La primera: se trata, que sepamos, del único estudio monográfico dedicado un sector de los trabajadores del tabaco. La segunda: la reconstrucción del proceso de trabajo manufacturero que realiza la autora tiene para nosotros considerable valor metodológico a los fines comparativos, dado que permite observar la coexistencia, dentro de una misma rama de actividad, de sectores productivos muy diversos por su organización y la composición orgánica del capital. Aunque no supone un objetivo explícito de su trabajo, el estudio de Liliana Seró constituye, en este sentido, un aporte al conocimiento de la estructura interna de la rama tabacalera. Finalmente, su investigación nos descubre las formas de extraer plusvalor empleadas en un contexto espacial y temporal específicos.

Pero, sobre todo, este trabajo nos remite a la problemática del género, insoslayable en el estudio de un sector de trabajadores donde las mujeres suponen entre el 50 y casi el 60 % del total en los años que nos ocupan. Originados en el campo de la sociología del trabajo, en los países de habla inglesa, los *gender studies* han llegado a revestir, incluso en su lugar de origen, la condición de un *gheto* académico. Su difusión hacia otras áreas ha reproducido el mismo modelo. Entre los historiadores del movimiento obrero, ya sea en general o en particular y

Obrador, 1974 o Rubens Iscaro op. cit., tienden a conectar los aspectos sórdidos de la burocracia con una supuesta naturaleza intrínsecamente perversa del peronismo. Ni siquiera un peronista de izquierda como Rodolfo Walsh logra trascender la visión demonizada de las elites gremiales peronistas. Véase *¿Quién mató a Rosendo?* Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1986. Contra este fatalismo maniqueo dirige sus críticas Daniel James.

30.— Daniel James. *Resistencia e Integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina*. Buenos Aires, Sudamericana, 1990.

31.— Un artículo de Hernán Camarero nos ha sido de gran utilidad para llegar a un planteo adecuado del problema y a una definición de nuestras hipótesis. Por lo demás, el trabajo de Camarero constituye el estado de la cuestión más completo sobre la clase obrera argentina durante el crítico período que corresponde *grosso modo* al proceso conocido como la Resistencia. «Una reconstrucción historiográfica: la clase obrera argentina, 1955-1959»; en *Taller. Revista de Sociedad, Cultura y Política*, vol. I, N° 2, noviembre de 1996.

32.— Liliana Seró. *Los cuerpos del tabaco*. Posadas, Los Tesistas, 1992.

cualquiera sea su adscripción ideológica, la problemática del género ha sido francamente ignorada, salvo algunos estudios monográficos en su mayoría a cargo de mujeres. Podría argumentarse que la condición masculina de la mayoría de estos autores sumado a la difusión lenta de las categorías inherentes a este tipo de estudios explican este estado de cosas. De hecho, los estudios de género conforman hoy un distrito, acaso no el más grande, dentro de la sociología del trabajo. Es significativo que el estudio de Liliana Seró ignore estas categorías y esta literatura en general. La omisión es tanto más notoria cuanto la elaboración de cigarrillos en Misiones constituye un sector de franco predominio de mano de obra femenina. El campo disciplinario del que procede la autora, la antropología social, puede explicar la citada omisión. El capítulo 4 (véase página 123) de esta investigación contiene una reseña del debate académico sobre la cuestión del género en los países de habla inglesa y en menor medida, cubre algún aspecto del estado local de la cuestión.

La problemática del género, aunque abordada con autonomía formal en este trabajo, se vincula estrechamente con nuestro planteo central, como quiera que la existencia probable de estructuras patriarcales, que preexisten al modo de producción capitalista, han sido conscientemente reforzadas y resignificadas dentro de él con el fin de crear una división genérica vertical del trabajo con el fin de elevar los índices de explotación de la fuerza de trabajo.

De esta forma, nuestro libro está estructurado formalmente de la siguiente manera: en el capítulo 1 se ofrece el encuadre histórico gremial de los hechos puntuales que se investigan. El capítulo 2 consiste en un estudio de la industria del tabaco y la rama interna de la manufactura de cigarrillos, se investigan sus orígenes históricos, lo que obliga a exceder por un momento el marco temporal elegido, su estructura interna y sus rasgos característicos. El capítulo 3 trata sobre los ensayos de reordenamiento laboral y productivo en la industria del cigarrillo y las respuestas de los trabajadores. El capítulo 4 (véase pág. 123), que por su autonomía podría ser tomado como un apéndice, guarda relación conceptual con el precedente en la medida en que trata un aspecto peculiar del proceso de explotación, a saber, la posible relación entre las diferencias genéricas, especialmente notorias en esta rama, y la extracción de excedente económico. Finalmente, en el capítulo 5 se tratan los antecedentes históricos de la organización gremial de los trabajadores del tabaco, las estructuras sindicales que los encuadran desde 1945, las transformaciones sufridas desde esa fecha en adelante, la actuación de las bases sindicales durante el régimen peronista, su reorganización después de 1955, que se expresa en la creación de un sindicato de base en disidencia con la estructura formal del gremio, cooptada por el régimen militar (Revolución Libertadora) y sobre todo, se intentará probar el grado en que los cambios de la política gremial durante la presidencia de Frondizi son solidarios con las prácticas de disciplinamiento laboral y explotación estudiadas en el capítulo 3 (véase pág. 53).

El movimiento sindical entre 1950 y 1963

Como ha mostrado Louise Doyon, el movimiento obrero organizado conoce durante el régimen peronista un crecimiento más que notorio.¹

Para comienzos del período que cubre esta investigación, el proceso se hallaba en vías de asentamiento en el sector industrial.² Ya hacia el final de la década de 1940 la estructura interna del conjunto de trabajadores organizados se había modificado en grado ostensible: la afiliación del sector industrial cobra, por primera vez, un peso mayor que la correspondiente al sector de servicios.³

Juan Carlos Torre ha ensayado, hacia 1973, estimar la tasa de sindicalización de los trabajadores en la Argentina a mediados de la década de 1960. Esto es, el porcentaje de trabajadores afiliados a entidades gremiales sobre el total de asalariados. Basándose por un lado en los datos del *Censo de Asociaciones Profesionales* de 1965 y en los censos nacionales de población de 1960 y 1970, por el otro, arribó a dos cuotas posibles de agremiación: 30,82 % y 35,74 %. Computando solamente los asalariados industriales la tasa de agremiación se eleva a un 70 %, «lo que da una idea de la vasta cobertura de los aparatos gremiales y, paralelamente, de sus posibilidades para transmitir a lo largo del mundo del trabajo las iniciativas reivindicativas y las consignas de orden político».⁴ Un año después, Rubén Zorrilla, apoyándose en correcciones sobre los censos de población citados, arriba a una tasa del 31 %. La rectificación muestra, en palabras de este autor que «las tasas halladas por Torre se mueven, al menos globalmente, dentro de cifras adecuadas a los elementos de juicio que se poseen».

La historia del movimiento sindical argentino en los años que nos ocupan se inscribe sin duda en el marco de este proceso de encuadramiento. Por este motivo habremos de utilizar la historia de la CGT como armazón o cañamazo de nuestro relato. Pero no habremos de descuidar los procesos subterráneos de que da cuenta la base obrera con todas sus implicancias, particularmente las de índole cultural. Por razones de economía espacial, algunos aspectos de esta variable se darán por supuestos. En este sentido, si el ensayo unitario de 1961 se toma como un hito de la historia institucional del movimiento obrero, habremos de conferir una especial relevancia a las derrotas de 1959-1960, en tanto marcan un repliegue del activismo gremial iniciado en 1956.

1.1 De Perón a Guido

Desde el triunfo electoral del coronel Juan Domingo Perón, a comienzos de 1946, el avance del poder político sobre el aparato sindical fue implacable. Para 1952 este proceso ya se había completado. Los hitos más relevantes de este movimiento se ubican, pues, antes de esta fecha. Será preciso remontarse brevemente a estos años previos para tener una comprensión más adecuada de este resultado final.

Poco después de la victoria electoral del Partido Laborista, en febrero de 1946, Luis Gay es elegido para presidir el secretariado general de la CGT. Gay había integrado, junto con otros dirigentes sindicales y una pequeña fracción escindida de la UCR, el Partido Laborista,

1.— «La afluencia sin precedentes de los trabajadores urbanos a los sindicatos y la actividad organizacional llevada a cabo bajo los auspicios del gobierno peronista produjeron una expansión impresionante del movimiento obrero organizado, que hacia 1954 había cuadruplicado su tamaño y abarcado a la mayoría de los gremios localizados fuera del sector agrícola». Louise Doyon. «El crecimiento sindical bajo el peronismo»; en *Desarrollo Económico*, vol. 15, N° 57, Buenos Aires, abril-junio 1975, p. 159.

2.— El incremento porcentual de la afiliación sindical fue del 98 % para la industria, de 1946 a 1949. Para el lapso 1949-1954 la tasa de crecimiento desciende al 31 %; *Ibíd.*, p. 159.

3.— «Hacia 1948 la composición interna del movimiento sindical se ha transformado profundamente, pues los trabajadores industriales han desplazado a los trabajadores del sector terciario como grupo predominante, pasando de un 33 % del total de afiliados en 1941, a un 52 % en 1948». *Ibíd.*

4.— Juan Carlos Torre. *Los sindicatos en el gobierno*, Buenos Aires, CEAL, 1983, p. 16.

estructura partidaria creada para sostener la candidatura de Perón. Disuelto por éste último poco después del triunfo electoral, la elección de Gay como secretario general de la CGT ha sido interpretada, con razón a nuestro juicio, como el intento de una parte de la dirigencia sindical por retener un bolsón de autonomía, frustrado el proyecto de conformar un partido autónomo de base obrera.⁵ Gay consigue mantener su posición hasta febrero de 1947, fecha en que es desplazado por el propio presidente, quien usa como coartada un incidente menor.⁶ Puede decirse que la autonomía de la CGT, quedó herida de muerte después de este episodio.⁷

A Gay lo sucede Aurelio Hernández. Sin embargo, Hernández respondía aún al viejo perfil de dirigente sindical avalado por una trayectoria en el seno del gremialismo independiente. Esta circunstancia, unida a la presión ejercida por la esposa del presidente por imponer a un hombre allegado a su círculo en la dirección de la central obrera, determinan su renuncia y reemplazo por José Espejo en 1948.

Para 1950 la CGT se había convertido en la tercera rama del partido peronista adoptando un estatuto partidario en cuyo preámbulo se podía leer:

«... la doctrina peronista, magistralmente expuesta por su creador el general Juan Perón, define y sintetiza las aspiraciones fundamentales de los trabajadores argentinos y les enseña la verdadera doctrina, con raíz y sentido nacional, cuya amplia y leal aplicación ha de forjar una Patria Justa, Libre y Soberana...».⁸

Sin embargo, en ciertas coyunturas, las bases obreras y las elites gremiales de importantes sectores dieron signos notorios de autonomía entre 1949 y 1951. En este lapso se asiste a la emergencia de una serie de conflictos gremiales en los sectores de la alimentación (trabajadores de la carne y del azúcar) y del transporte (obreros ferroviarios).⁹ A propósito del intenso y prolongado conflicto entre el gobierno y los trabajadores del riel, se dispone la movilización militar de los activistas, inaugurando una práctica que habrá de aplicar ocho años después el gobierno de Arturo Frondizi.¹⁰

5.— Hugo del Campo. *Peronismo y sindicalismo*. Buenos Aires, CLACSO, 1983, p. 241 y ss.

6.— «(...) a fines de enero de 1947, la conflictiva visita de una delegación de dirigentes sindicales estadounidenses dio a Perón la ocasión de acusar a Gay —que en realidad no tenía nada que ver con la misma— de estar involucrado en una maniobra tendiente a quitar el apoyo de la CGT al gobierno y a vincularla con una central latinoamericana promovida por EEUU. Acusado indirecta pero inequívocamente por Perón como traidor al movimiento ante una concentración obrera, pronto se desencadenó una violenta campaña contra Gay en la prensa peronista y pese a algunos débiles intentos de sus compañeros por defenderlo, debió renunciar el 26 de enero». *Ibíd.*, p. 248. Refiriéndose a los dirigentes sindicales en general, dice Rubén Zorrilla: «Indudablemente, entre 1943 y 1946 el movimiento obrero organizado alcanzó el más alto grado de autonomía en esta etapa. Pero superada la lucha electoral, que termina con la elección de Perón el 24 de febrero de 1946, los militantes sindicales independientes, aunque peronistas, que se resisten a la férrea dirección del gobierno en la creencia de que cuentan con alguna fuerza propia, más allá del aval de Perón, son rápida y muy fácilmente deslazados de la conducción de sus gremios, cualquiera fuera su importancia aparente», *op. cit.*, p. 67.

7.— «La centralización del poder por parte de Perón había culminado y ya nadie se atrevería, en lo sucesivo, a disputarle sus márgenes. La alternativa para los dirigentes sindicales era clara: adaptarse a la nueva situación o desaparecer como tales. La mayoría se adaptó y la CGT, convertida virtualmente en central única y que conocería durante los primeros años del gobierno peronista una extraordinaria expansión». *Ibíd.*, p. 249. Como veremos enseguida, si esto es cierto en el plano superior de la conducción gremial, importantes bolsones de autonomía subsistirán o surgirán al calor de circunstancias propicias en el nivel intermedio e inferior de las jerarquías gremiales, generando contradicciones bastante serias a lo largo de los dos mandatos peronistas.

8.— Citado en Santiago Senén González. *El sindicalismo después de Perón*, p. 9. Más importante desde el punto de vista práctico, y de especial interés para nuestro caso, según veremos oportunamente, es el hecho de que, en ocasión de este Congreso General Extraordinario de la CGT, se resolvió incorporar al artículo 67 de sus estatutos «la facultad (...) de intervenir a cualquier entidad afiliada. (...) Con esta facultad desaparecen los últimos restos de federalismo y se establece una red sindical monolítica». Rubén Zorrilla, *op. cit.*, p. 67.

9.— Para un relato con análisis de estos episodios véase Louise Doyon: «Conflictos obreros...», *op. cit.*, p. 461 y ss. La base última de estos conflictos la constituye la crisis de coyuntura hacia 1948, crisis de balanza de pagos con origen en el déficit comercial de la posguerra; Louise Doyon, *op. cit.*, p. 460; véase capítulo 5 de la presente obra en la página 145. En la industria de la alimentación la nueva política económica dispone la eliminación de subsidios para el sector. En cuanto al transporte público, la nacionalización de los ferrocarriles conduce al congelamiento de los ingresos de los trabajadores del riel para reasignar recursos y llevar a cabo la modernización y reequipamiento del sistema ferroviario.

10.— Robert Potash. *El ejército y la política en la Argentina (De Perón a Frondizi)*. Buenos Aires, Sudamericana, 1981, p. 400.

Para 1951, el gobierno va a reforzar aún más su control sobre las estructuras sindicales interviniendo y desarticulando aquellas entidades que expresaran posturas de contestación frente a la línea política y económica oficial. Para 1952, cuando la coyuntura crítica de fines de 1951 había conducido a la implementación del *Plan de Emergencia*, el control del aparato político sobre el movimiento obrero organizado era completo: toda isla de autonomía en el seno de la CGT y de las conducciones gremiales había sido eliminada.¹¹

En septiembre de 1953 José Espejo es reemplazado por Eduardo Vuletich. El recambio ha sido asociado a la remoción de las personas que conformaban el entorno de Eva Perón, tras su deceso en julio de 1952 sin embargo, el hecho ha de vincularse también con el progreso de la burocratización en la cúpula de la central obrera, hecho del cual el propio nombramiento de Espejo había sido un primer signo ostensible. El perfil y trayectoria de los hombres que llenan los puestos de conducción de la CGT se ajustan muy bien, desde el nombramiento de Espejo, a esta nueva función de la central obrera. Se comprende así que la figura de Vuletich, al igual que la de su antecesor, cuadre bien al nuevo perfil de administrador con un currículum mínimo y «bajo perfil».

Pero si la cúpula gremial adopta una postura de subordinación, durante el segundo mandato peronista los niveles medios y bajos de la conducción gremial habrán de manifestar un considerable grado de autonomía llegando a enfrentar a la propia conducción superior de la central obrera. En 1954 se asiste al surgimiento de un conjunto de movimientos de protesta sindical bajo diversas formas de lucha que incluyen la huelga general, las huelgas de brazos caídos, el trabajo a reglamento, y el trabajo a desgano. Participaron de estos movimientos los trabajadores metalúrgicos, textiles, del caucho, del tabaco, vitivinícolas, de los servicios públicos, etc. A despecho del firme control que la CGT ejercía por estos años sobre las estructuras gremiales, los dirigentes de base desafiaron a la central obrera y en algunos casos notorios como el de los trabajadores metalúrgicos, a sus propias estructuras sindicales. La intransigencia exhibida en algunos casos fue tal que concluyó en la intervención de los respectivos gremios por la CGT. Esta suerte corrieron los gremios del caucho y del tabaco.

La causa general y manifiesta fue de naturaleza reivindicativa y económica: presionar sobre los empleadores y el propio gobierno para lograr los mayores aumentos posibles tras dos años de congelamiento salarial, en el marco del llamado *Plan de Equilibrio*.¹² Pero cada caso particular presenta sus rasgos específicos, según veremos.

Integrada formalmente al aparato partidario y parte informal del aparato del estado, la CGT estaba condenada a correr su suerte. Sus dirigentes se habían comportado como funcionarios sumisos del gobierno bajo el segundo mandato de Perón y habían ensayado, en la primera y breve fase de la Revolución Libertadora, una fórmula de compromiso que les permitiese subsistir. Esta actitud seguramente debió acarrearles desprestigio en la base obrera. No hay duda alguna, en cualquier caso, de que no gozaron del menor consenso en el medio conformado por los dirigentes nuevos que emergieron al calor de la interdicción dispuesta por el nuevo gobierno sobre los dirigentes directamente comprometidos con el «régimen depuesto».

El 16 de septiembre de 1955 una insurrección militar encabezada por el general Eduardo Lonardi depone al presidente Perón. Una elite conformada por militares y civiles de adscripción católica y nacionalista controla por un lapso de menos de dos meses los resortes de la conducción política del estado aunque su proyecto político habrá sido, el de heredar al peronismo sin su líder ni sus figuras más directamente comprometidas con él.¹³

11.— Louise Doyon, op. cit., p. 467; Scott Mainwaring, op. cit., p. 519.

12.— «La capacidad de la CGT de controlar a las bases fue otra vez cuestionada seriamente en 1954 (...) En la época de las paritarias en 1954, el nivel de insatisfacción era lo suficientemente alto como para provocar movimientos más agresivos, a la vez que las condiciones generales se presentaban más favorables. Una serie de factores intensificaron la militancia de los obreros. Los salarios reales se habían deteriorado entre 1949 y 1954, provocando descontento. En algunos casos ésta era sólo la segunda negociación de convenios desde 1949, lo cual significaba que las posibilidades de expresar institucionalmente el desacuerdo habían sido hasta entonces casi inexistentes. Es por ello que los obreros consideraron a las paritarias como una buena oportunidad para expresar sus demandas. Además, como todos los convenios se negociaban simultáneamente, la posición de la CGT quedaba claramente visible, creando presiones para una respuesta más favorable hacia sus afiliados». Scott Mainwaring, op. cit., p. 524. Para un relato y análisis de estos conflictos, véase Louise Doyon: op. cit., p. 469 y ss.; Rafael Bitrán, op. cit., p. 45 y ss. Para un análisis del conflicto de los trabajadores del tabaco remitimos al capítulo 5 de este libro. Para una caracterización del *Plan de Equilibrio* remitimos a los capítulos 3 y 5 de esta obra.

13.— Refiriéndose a Lonardi dice Alain Rouquié: «El nuevo presidente puso en guardia a los antiperonistas contra sus deseos de borrar sin apelación diez años de historia argentina. Dejando de lado toda veleidad de perseguir a los grupos sociales beneficiados en la era de Perón, Lonardi rechazó

Las estructuras sindicales no son intervenidas por el nuevo gobierno y el presidente de facto hace pública una actitud de conciliación. En estas circunstancias, los dirigentes peronistas que controlaban la CGT juzgan que la política más conveniente a seguir es la de concertar una suerte de entendimiento con la nueva elite política como condición para su subsistencia, al menos en el futuro inmediato. Ganar tiempo para afinar nuevas estrategias de supervivencia parece ser el principio que dicta su acción en esta coyuntura delicada.

Consecuente con esta estrategia, el secretario general de la CGT, Hugo Di Pietro, dirige, el 24 de septiembre, un mensaje a sus afiliados en el que insta a mantener la calma y continuar con el trabajo en un momento en que Perón había delegado el poder en una Junta Militar y aún no había asumido su propia renuncia.¹⁴

El 25 de septiembre Di Pietro se entrevista con el general Lonardi y obtiene de él la confirmación de que no intervendrá la CGT.¹⁵ Dando muestras sobradas de su intención conciliadora, el gobierno designa a un hombre del movimiento sindical como ministro de Trabajo y Previsión. Aunque Luis Cerruti Costa no era propiamente un gremialista, integraba como abogado y apoderado legal de la Unión Obrera Metalúrgica su estructura burocrática, llenando las condiciones para officiar como intermediario entre la elite política y la estructura sindical.¹⁶

La política de entendimiento no tarda en generar reacciones desde el seno de la compleja alianza que conformaba la Revolución Libertadora. La facción liberal de las fuerzas armadas, los miembros de la elite política partidaria que habían sufrido persecución y los dirigentes gremiales desplazados no van a tardar en manifestar su descontento. A despecho de las declaraciones públicas de la presidencia, las primeras reacciones «espontáneas», en las que llega a participar el ejército, se hacían sentir. Los llamados sindicalistas libres, por su parte, inician una ofensiva ocupando algunas sedes gremiales por la fuerza.¹⁷

Como un gesto hacia la oposición interna al gobierno provisional destinado a descomprimir la tensión creciente, el 4 de octubre se produce la renuncia en pleno del antiguo secretariado de la CGT. Un triunvirato compuesto por Luis Natalini, dirigente del Sindicato de Luz y Fuerza, Andrés Framini, de textiles y Dante Viel, de trabajadores del estado, asume la conducción de la CGT. Estos dirigentes, aunque peronistas, encarnaban una solución de compromiso en la medida en que sus figuras no se hallaban comprometidas de manera directa con el gobierno anterior.

igualmente una eventual “restauración liberal”. Para él y sus asesores se imponía una simple rectificación histórica: había que volver al período 1943-1946, restablecer la política de Ramírez y Farrel, pero esta vez con el apoyo de los trabajadores organizados a quienes se propondría la enmienda, y no la destrucción del régimen peronista. Lonardi confiaba hasta cierto punto, en utilizar los cimientos del régimen depuesto para realizar por fin la revolución nacional, eterna Dulcinea de los nacionalistas civiles y militares». *Poder militar y sociedad política en la Argentina*. Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, p. 99.

14.— «(...) la Confederación General del Trabajo se dirige una vez más a los compañeros trabajadores para significar la necesidad de mantener la más absoluta calma y continuar en sus tareas, recibiendo únicamente directivas de esta central obrera. Cada trabajador en su puesto por el camino de la armonía para mostrar al mundo que hay en los argentinos un pueblo de hombres de bien; que sólo en la paz de los espíritus es posible promover la grandeza de la Nación; que es el modo de afianzar las conquistas sociales (...). Citado en Rubén Rotondaro. *Realidad y cambio en el sindicalismo argentino*. Buenos Aires, Pleamar, 1971 p. 272.

15.— Rubén Rotondaro, op. cit., p. 272. «Ya el 25 de septiembre, el presidente había hecho saber al secretario general de la CGT que la central obrera no sería disuelta ni intervenida, que sus bienes no serían confiscados y que se respetarían todas las conquistas sociales obtenidas en los últimos doce años. Aun *La Prensa*, confiscada a los opositores, continuaría siendo propiedad de los sindicatos hasta nueva orden. El gobierno provisional también dio a entender que la poderosa Fundación Eva Perón podía continuar funcionando». Alain Rouquié, op. cit., p. 125.

16.— Rubén Rotondaro, op. cit., pp. 272-273.

17.— «Mientras la presidencia colmaba de buenas intenciones a los trabajadores peronistas, se tomaban diversas medidas represivas contra los obreros. El ejército ocupó militarmente los barrios populares de Rosario, las localidades de Avellaneda, Berisso y Ensenada. Muchos empleadores tomaron sanciones contra los delegados sindicales o suprimieron arbitrariamente muchos de los beneficios sociales que legalmente correspondían a los asalariados. Había llegado la hora de la revancha. El 27 de septiembre el ministro de Trabajo se vio obligado a lanzar una advertencia a los empresarios y el 1º de octubre a desmentir que se pensara suprimir el aguinaldo; pero poco podía hacer para evitar la ocupación de algunos sindicatos por los “sindicalistas libres” con el apoyo del ejército y la marina». Alain Rouquié, op. cit., pp. 125-126. Los sindicatos más importantes objeto de ocupación fueron la Federación Gráfica Argentina, la Unión Ferroviaria, la Unión del Transporte Automotor, el Sindicato de los Bancarios, el Sindicato Único de Trabajadores del Puerto, y otros. Rubén Rotondaro, op. cit., p. 274.

Dos días después el gobierno y la CGT suscriben un acta de acuerdo por la cual las partes se comprometen a la realización de elecciones en los gremios, en un término no mayor a 120 días. Las elecciones se ajustarían a los estatutos respectivos de cada entidad y conforme a la ley vigente de Asociaciones Profesionales N° 12.921. En virtud de este acuerdo, la elite burocrática peronista retiene el control de la central obrera aunque de hecho fuera depurada de sus antiguos dirigentes. Otro ademán conciliatorio de cara a la oposición interna al régimen fue la eliminación del estatuto partidista de la CGT.¹⁸

El 26 de octubre surgen discrepancias entre el gobierno y la CGT. Los dirigentes de la central obrera juzgan que el gobierno no cumple el acuerdo en todos sus términos. La ocupación de sedes gremiales por grupos armados de dirigentes opositores al peronismo es otro factor de inquietud. La CGT amenaza en consecuencia con una huelga general cuya fecha se fija para el 2 de noviembre.¹⁹

Puesto que la huelga no convenía, dadas las circunstancias, a ninguna de las partes, los acercamientos tienen por resultado un nuevo acuerdo. El 1° de noviembre Framini se dirige a los trabajadores por la radiodifusión instándolos a concurrir al trabajo.

Por el nuevo entendimiento se disponía por decreto la presencia de veedores de las fuerzas armadas en los sindicatos afiliados a la CGT, que debían garantizar el cumplimiento de la proyectada normalización gremial, secundados por contadores que debían controlar eventuales irregularidades administrativas. Los sindicatos de dirección peronista conservarían sus cuerpos directivos. Para los sindicatos ocupados por la fuerza se disponía una dirección conjunta entre los sectores en disputa.²⁰

El acuerdo sólo sirvió para avivar aún más la oposición de la fracción antiperonista recalcitrante al interior del gobierno militar y sus apoyos civiles, tanto político partidarios como sindicales. La presión se vuelve irresistible y provoca la caída de Lonardi, el 13 de noviembre de 1955.

Lonardi es reemplazado por el general Pedro E. Aramburu, cabeza visible de una coalición que aglutinaba a facciones militares sensibilizadas contra la «tiranía», agrupaciones político partidarias resentidas por la actitud del gobierno depuesto hacia la oposición política, dirigentes gremiales de signo opositor que habían sido perseguidos o desplazados de la conducción de sus gremios y fracciones de clase que, como la burguesía terrateniente, habían sufrido en carne propia las políticas económicas del peronismo. En suma, un complejo arco opositor cuyo denominador común era la oposición al régimen derrocado, aunque sus motivos particulares fueran diversos y hasta contradictorios y a cuyas expectativas estaba lejos de responder la política conciliadora ensayada por Lonardi y su equipo.²¹

18.— Rubén Rotondaro, op. cit., p. 278. Santiago Senén González, op. cit., pp. 10-11.

19.— Rubén Rotondaro, op. cit., p. 280.

20.— *Ibíd.*

21.— El elemento laico y liberal gozaba de franco predominio en el seno de la marina, cuya participación en la Revolución Libertadora le había asegurado al arma un peso político que se traducía en el reparto del poder con la vicepresidencia del almirante Isaac Rojas. Pero la crisis del régimen se preparó en el seno del ejército, más heterogéneo y dividido. Una crisis de gabinete va a precipitar la crisis del propio régimen: el 9 de noviembre renuncia el general Bengoa, ministro de Ejército y conspicuo elemento nacionalista. A fin de ejercer una suerte de contrapeso sobre el elemento nacionalista encarnado en el entorno del general Lonardi, los liberales del ejército y el vicepresidente habían promovido la creación de la Junta Consultiva, organismo compuesto por representantes de los partidos políticos opositores al régimen depuesto y presidido por el almirante Rojas. La Junta Consultiva había de ser el contrapeso liberal del elemento nacionalista católico en el seno del gobierno. En su sesión inaugural, el presidente manifestó abiertamente su descontento ante la falta de representación de otras corrientes políticas nacionales; Alain Rouquié, op. cit., p. 127. Por lo demás, Lonardi tendía a delegar el poder en su cuñado, Villada Achával, conspicuo nacionalista que despertaba el recelo de la Junta Consultiva, la marina y los militares liberales. La decisión de desdoblarse el Ministerio del Interior y Justicia en dos reparticiones independientes precipitó la caída de Lonardi. La resolución suponía el desplazamiento de un ministro liberal, que contaba con el apoyo de la Junta Consultiva y la vicepresidencia, para reemplazarlo por dos nacionalistas. La renuncia de la Junta Consultiva y el desplazamiento de Lonardi marcan el fin de la primera fase de la Revolución Libertadora. Sobre la nueva orientación de la política económica del régimen diremos algo más adelante. Puede adelantarse que algunas medidas, como la modificación del régimen de arrendamientos rurales o la composición del gabinete son indicios de esta nueva orientación de marcado sesgo «agroexportador». Pero más importante, sin duda son los lineamientos definidos en el llamado *Informe Prebisch*, que pone el acento en la ortodoxia monetaria y la situación de las reservas de divisas, véase Aldo Ferrer, *La economía argentina*. Buenos Aires, FCE, 1986, p. 238; Alain Rouquié, op. cit., p. 131. Para un abordaje de la nueva orientación en tanto expresión de una nueva «alianza» de clases, con

El nuevo gobierno despliega inmediatamente una política de enfrentamiento directo con el movimiento sindical. En un acto desesperado, la CGT lanza una huelga general para el 15 de noviembre. El gobierno reacciona con rapidez y dispone una represión en la que participan fuerzas militares. La huelga es declarada ilegal y se dispone la prisión de los principales dirigentes. La conducción de la CGT cesa en sus funciones y la central es intervenida junto con la totalidad de sus gremios. El capitán de navío Alberto Patrón Laplacette es nombrado al frente de la intervención, en tanto interventores militares son designados para cada una de las entidades de primer y segundo grado que la conforman.²²

En febrero de 1956, en virtud del decreto 2.739, se dispone la prórroga de los convenios colectivos de trabajo «hasta el momento en que se homologuen las convenciones que se establezcan en su reemplazo».²³ No obstante, los nuevos salarios que se establezcan regirán desde el 1º de febrero de 1956.²⁴ Como medida de emergencia se concede a obreros y empleados un aumento del 10 % sobre los sueldos que se percibían al 31 de enero de 1956.²⁵ El decreto ley citado contenía, además, en su artículo 8º, un repertorio de disposiciones destinado a modificar las relaciones de poder en los ámbitos laborales. Así, se derogaban todas aquellas disposiciones contenidas en los convenios vigentes que, de una u otra manera, coartaran la libertad de los empleadores para disponer de la fuerza de trabajo con miras a lograr incrementos en su productividad.²⁶

En abril de 1956 el gobierno emite un nuevo decreto ley N° 7.107, que inhibe a los dirigentes que hubieran ocupado cargos directivos en la estructura sindical durante el gobierno anterior a desempeñar, en lo sucesivo, puestos en la conducción gremial.²⁷ No obstante, un decreto de agosto de 1956 (decreto ley 14.190), va a rehabilitar a los dirigentes de grado intermedio a intervenir en la política gremial.²⁸

En mayo de 1956 se dicta el decreto ley 9.270, que deroga la antigua ley de Asociaciones Profesionales N° 23.852.²⁹ El régimen de asociaciones profesionales concebido para reemplazarla disponía, entre otras cosas, la actuación de más de un sindicato por rama de actividad. Para la negociación colectiva se preveía la formación de comisiones intersindicales por los diversos gremios de cada rama inscritos debidamente en el Ministerio de Trabajo. El nuevo régimen eliminaba la participación política de los sindicatos, derogando la legislación anterior, que la consentía como producto de la resolución de una asamblea general o congreso. De hecho, este nuevo régimen no llegará a ser aplicado debido a las resistencias que generó.³⁰

En la segunda mitad de 1956 hubo elecciones en algunos sindicatos como resultado de una convocatoria realizada desde el gobierno, en mayo de 1956. Los comicios debían proveer a los gremios de delegados generales, delegados de sección y comisiones internas.³¹ La inhibición legal que pesaba sobre los dirigentes más antiguos dejó el resquicio para la emergencia de una nueva generación de cuadros gremiales. Sobre la legitimidad de estas elecciones ha pesado una fuerte sospecha. Empero, a pesar del fraude y la manipulación operada por las intervenciones en los gremios, un número considerable de entidades pasó al control de dirigentes peronistas de la nueva camada. El control de sindicatos por nuevos dirigentes peronistas elegidos en

las reservas que la propia autora formula para este concepto, véase Mónica Peralta Ramos, op. cit., p. 102 y ss.

22.— En virtud del decreto 3.032/55 se disponía: «Art. 1º Declárase intervenida, a todos los efectos, la Confederación General del Trabajo, como así también todos los organismos gremiales sometidos a su jurisdicción. Art. 2º Declárase la caducidad de todas las autoridades de las asociaciones intervenidas según el artículo anterior y designase interventor en la Confederación General del Trabajo al señor capitán de navío, Don Alberto Patrón (...) Art. 3º Declárase absolutamente ilegal la huelga dispuesta por la Confederación General del Trabajo con fecha 14 del actual. Art. 4º Créase una Comisión Investigadora Administrativa Especial en la Confederación General del Trabajo, cuya presidencia será ejercida por el señor coronel de intendencia Don Francisco José María Paso Viola, debiendo proveerse separadamente y por intermedio del Ministerio de Trabajo y Previsión, la integración de dicha Comisión. Art. 5º El Ministerio de Trabajo y Previsión estudiará y propondrá las medidas conducentes al logro de las finalidades enunciadas en este decreto y la más rápida, efectiva y libre estructuración del movimiento obrero argentino (...)». Citado en Santiago Senén González, op. cit., pp. 19-20.

23.— Rubén Rotondaro, op. cit., pp. 281-282.

24.— *Ibíd.*, p. 282.

25.— *Ibíd.*

26.— Daniel James, «Racionalización...», op. cit., p. 337.

27.— Rubén Rotondaro, op. cit., p. 284; Daniel James, *ibíd.*

28.— Senén González, op. cit., p. 12.

29.— Rubén Rotondaro, op. cit., pp. 281-282.

30.— *Ibíd.*, Senén González, op. cit., pp. 12-13; Alain Rouquié, op. cit., p. 128 y ss.

31.— *La Nación*, 9/5/1956, p. 4.

comicios, no obstante las circunstancias de su realización, tendrá importancia en un futuro inmediato.³²

Estas entidades serán la base, junto con otras de distinto signo político, para la conformación de un bloque de gremios, la Intersindical, que permitirá cierto margen de actuación legal al sindicalismo peronista y no peronista. Pero, por el momento, mientras los nuevos dirigentes peronistas se mueven al filo de la ilegalidad, dados sus contactos con grupos francamente clandestinos, no siempre de extracción gremial, los dirigentes antiguos, sobre los que pesa la interdicción, procuran la conquista de un espacio en el nuevo escenario que se está dibujando. Surgen así varias CGT clandestinas que sólo en julio de 1957 van a convergir en un solo organismo: La CGT auténtica.³³

Con la CGT y los gremios intervenidos, los líderes gremiales peronistas proscritos y un proceso de «normalización» institucional en trance y con características bien peculiares, las luchas obreras atizadas por la represión y el congelamiento de los ingresos fueron lideradas por comisiones informales que se fueron conformando en casi todos los gremios peronistas. A fines de 1956 se llevan a cabo huelgas que acusan estos rasgos; las más resonantes fueron las de los obreros metalúrgicos y la de los trabajadores del Frigorífico Municipal, conducidas por comisiones informales y sindicatos paralelos constituidos al margen de los cuadros oficiales, nombrados de oficio por las intervenciones en los gremios.³⁴ Por su parte, los trabajadores de la Municipalidad de Buenos Aires organizan una huelga en contra de su conducción oficial, de signo antiperonista.³⁵ Con todo, la resistencia, en el plano propiamente gremial, desde estas comisiones informales y sindicatos paralelos es todavía desarticulada. Prueba de ello es el fracaso de la huelga general que lanza Andrés Framini el 13 de diciembre de 1956.³⁶ Este revés, unido a su colaboración con el gobierno de Lonardi le valen al dirigente textil su malquistamiento con el propio Perón en el exilio. Habrá que esperar a que el proceso de institucionalización de los gremios peronistas por conducto de las elecciones en curso, les permita la conquista de un espacio de legalidad a medias que haga posible una acción coordinada.

En febrero de 1957 la Intersindical, recién constituida, eleva un petitorio al gobierno presidido por el general Aramburu. La solicitud resumía en cinco puntos las aspiraciones de los trabajadores representados y se constituía en el programa inicial de la nueva agrupación.

La Intersindical demandaba la libertad de los presos por motivos políticos y gremiales; la normalización de los gremios que aún permanecían bajo intervención militar por la vía de comicios libres; la fijación de precios máximos para artículos de primera necesidad y el control de precios; el levantamiento del estado de sitio, con su natural secuela: restablecimiento del derecho de huelga, libertad de prensa, derecho de reunión, etc.; derogación de los decretos que comporten represión del movimiento gremial.³⁷

Como puede verse, el repertorio de demandas era lo bastante amplio como para contemplar la situación particular de hombres y organizaciones y servir a la unidad programática de las entidades que conformaban la Intersindical.

Inicialmente participan de ésta gremios socialistas, comunistas y peronistas. Pero conforme se iban plegando nuevos sindicatos normalizados y se iba constituyendo, en consecuencia, una mayoría de gremios que respondían al peronismo, la Intersindical irá adquiriendo el cariz de organismo opositor al gobierno de facto. Este cambio en la relación interna de fuerzas y en el predominio ideológico peronista se dará en forma muy acelerada. Hacia julio de 1957, casi

32.— En mayo de 1957 John William Cooke evaluaba en estos términos las elecciones gremiales de 1956: «Hay sindicatos sin reorganizar (me refiero a que no se realizaron elecciones); hay otros en los que hubo elecciones y triunfaron listas properonistas; en ciertos gremios ganaron “frentes populares” con fuerte infiltración comunista; en los demás, mediante el fraude ganaban los “sindicalistas libres”. Las tentativas que se hicieron para hacer una organización peronista netamente gremial fracasaron, y los dirigentes principales están presos». John William Cooke. *Correspondencia Perón Cooke*. Buenos Aires, Ediciones Papiro, 1972, p. 92.

33.— Ernesto Salas. «Institucionalización, legalidad y límites de la democracia obrera en la Argentina (1957)», en Patricia Berrotarán y Pablo Pozzi. *Estudios inconformistas sobre la clase obrera argentina*. Buenos Aires, Letra Buena, 1994, p. 54.

34.— Daniel James. *Resistencia...*, op. cit., p. 95 y ss.; para un ejemplo puntual sobre la conformación y actuación de una de estas comisiones informales véase Ernesto Salas. *La resistencia peronista. La toma del Frigorífico Lisandro de la Torre*. Buenos Aires, CEAL, 1990, p. 121 y ss.

35.— Para un relato de esta huelga organizada por la base contra el antiguo caudillo Pérez Leirós véase E. Salas. «Institucionalización...», op. cit., p. 58.

36.— *Ibíd.*

37.— Rubén Rotondaro, op. cit., pp. 285-286; Daniel James. *Resistencia...*, op. cit., p. 109 y ss.

en vísperas del Congreso Normalizador de la CGT, el comité organizador de la Intersindical estará controlado por peronistas.³⁸ Para esta fecha, el organismo coordinador dice controlar unos 32 sindicatos de primer grado y 5 federaciones normalizadas.

El 12 de abril de 1957 se reúne en Córdoba el Congreso Intersindical Nacional Extraordinario. Sus resoluciones trasuntan un espíritu análogo al que campea en el memorial de febrero. Pero se incorporan puntos nuevos: se denuncia la política represiva del gobierno, se insiste en el control estatal sobre los precios, se vuelve a exigir la derogación del decreto ley que aplaza por doce meses la actualización de salarios y se agrega una declaración de nacionalismo económico en la que se aboga por la protección de la industria nacional y la nacionalización de empresas.³⁹

Con ocasión del 1º de Mayo, la Intersindical organiza un acto público en la plaza Miserere, que es disuelto por la policía. Durante el mismo mes, en los días 17, 18 y 19, la Comisión Intersindical celebró un plenario nacional de delegados. Para el 10 de junio se llama a un plenario de gremios y federaciones normalizadas.⁴⁰

Pero la Intersindical debía ser un organismo transitorio que bregaba por la normalización de la CGT. Expresión cabal de la democracia de base que la coyuntura represiva y el eclipse de la burocracia sindical hicieron posible, la Intersindical supo ser también un ariete contra el gobierno militar, antes de la conformación de una estructura orgánica y más homogénea en lo ideológico, capaz de organizar luchas efectivas contra el gobierno y la patronal. Este papel va a estar a cargo, como veremos enseguida, de las 62 Organizaciones, a partir de la segunda mitad de 1957.

La normalización progresiva de diversas regionales de la CGT preparó el camino al Congreso Normalizador de agosto de 1957.⁴¹ El 25 de agosto de 1957 el Congreso Normalizador de la CGT inicia sus sesiones bajo la presidencia de su interventor, capitán Patrón Laplacette. El cónclave reunía, según se informó, a 672 delegados en representación de 97 entidades gremiales de todo el país.⁴²

El 26 de agosto la discusión versa en torno al modo de elección de la Comisión de Poderes. Ese mismo día se aprueba por 361 votos contra 250, la moción de los delegados de la Federación Gráfica por la cual habían de designarse a «25 organizaciones, las que a su vez elegirían a los integrantes de la Comisión de Poderes».⁴³

El 29 de agosto la Comisión de Poderes así constituida emite tres despachos: uno por la mayoría, en el que se aconseja la aceptación de la convocatoria al congreso, hecha por la intervención de la CGT y la aceptación de todas las credenciales de los delegados asistentes.⁴⁴

38.— Conviene observar que, conforme al estatuto que se diera el organismo, la representación se basaba en un voto por entidad afiliada y no en la proporcionalidad sobre la masa de afiliados. Cabe destacar, por otro lado, otro factor de entibamiento del sector comunista como opositor al gobierno: la promesa de participación en la Asamblea Constituyente conforme al principio de proporcionalidad de la representación.

39.— Ernesto Salas. «Institucionalización...», op. cit., p. 60.

40.— *Ibíd.*, p. 62; Rubens Iscaro, op. cit., p. 280.

41.— Ernesto Salas. «Institucionalización...», op. cit., p. 64.

42.— Según el informe oficial, los 672 congresales asumían la representación de 2.400.000 trabajadores. Aunque resulta difícil la estimación de la representatividad de las distintas organizaciones, las acusaciones formuladas por las entidades peronistas y los medios gráficos simpatizantes con esta línea parecen fundadas. Según el periódico *Mayoría* se habrían asignado 358 delegados a 10 organizaciones, de las cuales 6 eran antiperonistas y 311 delegados a los 87 gremios restantes (citado en James, D., *Resistencia...*, p. 126). La intervención habría inflado las cifras de los sindicatos adictos al gobierno: bancarios, empleados de comercio y empleados públicos, controlados por socialistas e independientes y de aquellos en que los antiperonistas habían ganado las elecciones en 1956: gráficos, municipales, vestido. *Ibíd.*, p. 111.

43.— *Clarín*, 27/6/1957, p. 17. Como dato que nos concierne especialmente y que tiende a confirmar a escala particular, la manipulación hecha por las intervenciones en los gremios sobre la elección de sus autoridades y representantes, podemos señalar que el Sindicato de Obreros y Empleados del Tabaco, entidad oficial de primer grado, estaba representado en esta Comisión de Poderes por Luis Hernández. Este representante va a votar el despacho de mayoría, opuesto al primer despacho de minoría, de los gremios peronistas. Ahora bien, la Federación de Obreros del Tabaco, como la mayoría de los organismos de segundo grado en estos momentos, seguía intervenida en tanto que la única organización de base «normalizada» en circunstancias oscuras detenta una conducción «democrática». Al mismo tiempo, un sindicato «paralelo» sin personería gremial y organizado por trabajadores peronistas, conducía la huelga de los obreros del cigarrillo que se desenvolvía en forma casi simultánea al Congreso Normalizador.

44.— El despacho de mayoría en la Comisión de Poderes, consistente en «la aceptación de la convocatoria (formulada por) la intervención» obtiene 23 votos sobre el total de 25 delegados que la integraban. La segunda recomendación del despacho de mayoría consistía en «(...) la aceptación de

Por otro lado, dos despachos en minoría expresan posturas disidentes con el primero, aunque no coinciden plenamente entre sí. Los delegados representantes de los sindicatos de extracción peronista, que eran minoría en la Comisión de Poderes, se fijan la estrategia de impedir la conformación de una central controlada por los sectores «democráticos», progubernamentales. La estrategia será cuestionar la legitimidad de las representaciones gremiales ante el congreso. Por su parte, el segundo despacho en minoría, que expresa la postura de un sector independiente de izquierda encarnado en la figura de Agustín Tosco, y de gremios comunistas e independientes (madereros, trabajadores del estado, obreros de la construcción y pasteleros), acepta la convocatoria al congreso aunque admite la existencia de irregularidades en cuanto a la forma de elección de delegados.⁴⁵

Entre el 30 de agosto y el 4 de septiembre el camino hacia la constitución del congreso se atora en forma definitiva: en medio de acusaciones mutuas y los discursos de distintos delegados, no se llega a votar por ninguno de los tres dictámenes en el seno de la Comisión de Poderes. Por fin, los dos dictámenes de minoría se unifican: aceptar por única vez la convocatoria al Congreso, rechazar las inhabilitaciones y formar una comisión verificadora de credenciales. El 5 de septiembre se resuelve someter a la votación de todos los delegados los dos dictámenes resultantes: el despacho unificado de peronistas, comunistas e independientes de izquierda se impone por 298 votos contra 291 (hubo 83 abstenciones). Al verse en minoría, los congresales que respondían al sector progubernamental (las delegaciones de los gremios de Comercio, Vestido, Unión Ferroviaria, Municipales que, sugestivamente, habían sido objeto de acusaciones por presunta irregularidad en los criterios de selección) abandonan el congreso.⁴⁶

las credenciales de todos los delegados presentes en el congreso» es votada por 19 de sus 25 miembros. *Clarín*, 30/8/1957.

45.— En la misma sesión del 29 de agosto se da lectura a los dos despachos de la minoría. A saber, el que presenta el delegado Armando Taborda, de la Unión Obrera Metalúrgica con el apoyo del delegado de la Asociación Obrera Textil, ambos gremios peronistas y el que postula Agustín Tosco, de la Federación de Luz y Fuerza. En el primero de los dos despachos de minoría, que expresa la posición y estrategia de las entidades peronistas, se señala la disidencia «con la constitución y funcionamiento del congreso hasta tanto no hayan sido investigadas una serie de denuncias». Su moción se funda en estos puntos:

1. Investigación de las denuncias (Unión Ferroviaria, Federación de Obreros de la Industria del Vestido y Federación de Obreros Municipales); impugnación sobre elecciones y designación de representantes.
2. Controlar la documentación fehaciente de cada gremio, del número de cotizantes del que surgirá el número de delegados que proporcionalmente le corresponde.
3. La representación de los gremios con más de 500 afiliados, de conformidad con el artículo 19 de los estatutos vigentes.
4. Participación con voz y voto en la deliberación de las delegaciones regionales, en representación de los sindicatos no presentes.

Clarín, 30/8/1957. «Calificamos a este Congreso de una parodia, cuyo resultado trata de ser digitado por quienes promueven la división de la clase trabajadora». *La Nación*, 30/8/1957. En el segundo despacho de minoría (independientes de izquierda y comunistas) se expresó que no se «estaba en desacuerdo total con el documento primeramente hecho a conocer, pero tenía que dejar sentado una serie de irregularidades que se habían cometido. No obstante, aconsejaba que se aprobara la convocatoria al Congreso de la CGT, teniendo en cuenta la imprescindible necesidad de contar nuevamente con una central obrera única y recuperada (...)». *Clarín*, 30/8/1957, p. 14.

46.— «Siendo las 16:20 horas, la presidencia dio por reanudada la deliberación concediendo la palabra de inmediato al representante de la Unión Ferroviaria, Juan Corral, quien, refiriéndose al cometido de la comisión verificadora, manifiesta que, mientras la misma no diera a conocer sus conclusiones, su delegación no podía seguir concurriendo a las sesiones. Acto seguido, habló el delegado de los empleados de comercio, Sr. Armando Criado, quien criticó el desarrollo del congreso calificándolo de anormal y ofensivo para la honestidad de los asistentes (...). De inmediato, tomó la palabra el Sr. Nuñez, de la Federación de Obreros del Vestido quien, imitando la actitud de los ferroviarios y de los empleados de comercio, expuso que, «hasta que no se aclarara la situación y la veracidad de los cargos formulados» su representación haría abandono del recinto. Conducta similar adoptaron los delegados de los trabajadores municipales agregando que se reintegrarán cuando se les diesen satisfacciones (...) A esta altura del debate, el representante de La Fraternidad interrogó a la presidencia si había quórum para proseguir la sesión. Hecho el recuento de práctica, el capitán Laplacette expresó que teniendo en cuenta que había solamente 302 delegados y, ante la falta de quórum, levantaba la sesión. Esta circunstancia provocó la reacción de algunos delegados ante lo cual el presidente del congreso señaló que cuando el mismo se constituyera debidamente se registraría por su propia reglamentación. En estos momentos se notaba la ausencia de otras delegaciones tales como los gráficos y La Fraternidad que, sin previo aviso, habían abandonado el recinto (...)». *Clarín*, 6/9/1957, p. 15.

Las entidades que permanecen en él, en número de 62 o 63 habrán de conformar el bloque de sindicatos conocido como 62 Organizaciones Peronistas.

A despecho de las tentativas de conciliación llevadas a cabo en el local de La Fraternidad, el Congreso no se vuelve a reunir. De este intento fallido de unidad sindical va a surgir un conjunto de bloques sindicales. Las 62 Organizaciones, ya mencionadas, de las que habrán de escindirse las 19 organizaciones, integrada en su mayoría por gremios comunistas que, tras su disolución darán origen al Movimiento de Unidad y Coordinación Sindical (MUCS) y los 32 gremios que se denominaron «mayoritarios democráticos», abiertamente enfrentados al peronismo en el ámbito sindical.⁴⁷

Los bloques sindicales que emergieron del fallido congreso expresan de manera bastante fiel el corte social de la clase trabajadora: si los 32 gremios llamados «democráticos» agrupaban en su mayoría a los trabajadores de los servicios, las 62 Organizaciones y los 19 gremios, es decir, peronistas y comunistas, controlaban a las entidades de la clase obrera industrial. En cuanto a la cantidad de afiliados, las declaraciones emitidas desde el bloque de los 32 parecen dar asidero a los argumentos de sus impugnadores: aún admitiendo el peso numérico de gremios como la Unión Ferroviaria y los empleados de comercio, parece poco verosímil que estos agruparan a 1.500.000 sobre el total de 2.400.000 afiliados.⁴⁸

Para el sindicalismo de signo peronista este resultado tuvo dos consecuencias importantes: en primer lugar, se impidió la constitución de una CGT dominada por una dirigencia opositora y por lo tanto, adicta al gobierno. El designio de «desperonización» había fracasado incluso en el aspecto formal o institucional a pesar de la obvia ventaja de que disponía el gobierno para manipular los padrones gremiales. En segundo lugar, el surgimiento de las 62 Organizaciones en el escenario político y gremial, suponía la existencia de un organismo netamente peronista que asumiera en los hechos la representación de los trabajadores de esta adscripción en cuanto ciudadanos (esto es, en lo político), ante la orfandad de una representación partidaria y dirigiera la lucha coordinada en la esfera propiamente gremial.

No faltarán, en el futuro próximo, intentonas de unificación o de coincidencias programáticas o simples ensayos de aproximación con miras a una unidad futura. Organismos coordinadores como el MOU, inspirado por las 62 Organizaciones y el MUCS, agrupación de gremios comunistas, van a expresar esa voluntad de acercamiento en los años que median entre el Congreso Normalizador de 1957 y la reconstitución de la CGT en 1961, ya bajo el gobierno de Arturo Frondizi.⁴⁹

Las 62 Organizaciones hacen sus primeras armas con un paro nacional el 27 de septiembre de 1957. El movimiento se sirve de la efervescencia de la coyuntura: trabajadores de diversas ramas de la actividad económica se habían declarado en huelga como respuesta al incumplimiento por los empleadores de los laudos emitidos por el Tribunal Arbitral creado por el gobierno en 1956: en septiembre, cuando el Congreso Normalizador se interrumpe abruptamente, se hallaban en conflicto con los empleadores los trabajadores telefónicos, los telegrafistas, los trabajadores del frigorífico Swift de Rosario, los trabajadores del Ferrocarril Sarmiento y los trabajadores de la rama cigarrillos de la industria del tabaco. Además, numerosos gremios disponían paros de solidaridad.⁵⁰

El 22 y el 23 de octubre las 62 Organizaciones lanzan un nuevo paro nacional de 48 horas.⁵¹ Estas medidas tienen considerable respuesta de la base obrera, sobre todo en las ramas industriales, donde los índices de acatamiento son los más elevados. Es que a la circunstancia de la proscripción política que sólo afecta a peronistas y eventualmente, a comunistas, debe sumarse

47.— El Sindicato de Empleados del Tabaco, entidad que oficialmente debía representar a los trabajadores de la rama cigarrillos y cuyo secretario general había integrado la comisión de poderes del Congreso Normalizador, se alinea con estos 32 gremios democráticos *Clarín*, 27/9/1957, p. 4. Al mismo tiempo, los trabajadores militantes de las fábricas de cigarrillos de Buenos Aires constituyen un sindicato paralelo que, naturalmente, no va a figurar en la lista de entidades que conforman las 62 Organizaciones pero va a respaldar públicamente los dos paros nacionales que este bloque organiza en la segunda mitad de 1957 (para más detalles, véase el capítulo 5).

48.— Daniel James, *Resistencia...* Ernesto Salas. «Institucionalización...», op. cit., p. 65.

49.— Senén González, op. cit., p. 22 y ss. Rubén Rotondaro, op. cit., p. 288 y ss.

50.— El 24 de septiembre, en adhesión a la huelga de los telefónicos, los trabajadores del seguro «interrumpen sus tareas en todas las casas del ramo de 15 a 15.30 horas» *La Nación*, 25/9/1957, p. 5. En su primera declaración pública, surgida del plenario reunido el 26 de septiembre en el local del Sindicato de Luz y Fuerza, las 62 Organizaciones expresan su solidaridad con los telegrafistas, telefónicos y obreros del tabaco, que se hallaban en paro y lanzan un paro general de 24 horas para el día siguiente. *Clarín*, 27/9/1957, pp. 4 y 9.

51.— Daniel James, *Resistencia...*, op. cit., p. 112.

el deterioro de los ingresos del sector asalariado en general, producto del congelamiento decretado por el gobierno, con la prórroga por un año de los convenios colectivos y el alza creciente del costo de vida. El gobierno responde con dureza a los movimientos de fuerza dirigidos por los gremios peronistas: cárcel para militantes y activistas e intervención de sindicatos.⁵²

Sin postular una conexión necesaria entre las variables macroeconómicas y los niveles de conflictividad social, resulta evidente que aquellos constituyen el contexto imprescindible en que éstos han de inscribirse. Por lo demás, es factible establecer, para este período al menos, cierta correspondencia entre los indicadores que miden la conflictividad de la clase obrera y los que expresan el comportamiento de variables tales como el salario real o la participación de los salarios en el PBI.

Al observar el comportamiento a corto plazo de la remuneración real media de los asalariados, constatamos que 1957 no es un buen año para quienes viven de un salario. El salario real cae con respecto al año anterior y apenas supera el nivel verificado en 1955. Es cierto que se ubica por encima de los niveles registrados durante el segundo gobierno de Perón. Sin embargo, el control ejercido en aquel período sobre las variables de precios y salarios habían asegurado una participación más equitativa de los ingresos de los trabajadores en el PBI. Esta participación acusa una clara tendencia regresiva a lo largo de todo el lapso 1952-1962.

Con todo, admitiendo que no se puede ignorar el contexto macroeconómico, debe señalarse que la conflictividad creciente que signa estos años se relaciona estrechamente con causales de índole diversa sobre las que habremos de detenernos en capítulos sucesivos. Digamos tan sólo en este lugar que a la caída del ingreso real, a la escalada inflacionaria, al congelamiento de los convenios debe sumarse la prepotencia de los empleadores que, en más de un caso significativo, creyeron llegado el momento de la revancha. Esto explica, entre otras cosas, la reticencia a satisfacer en término los laudos dispuestos por tribunales arbitrales creados por el propio gobierno. Un aspecto relevante de esta cuestión, lo constituye el intento patronal de modificar las relaciones laborales en el lugar de trabajo, verdadera base material de la resistencia obrera que marca estos años. Hecho potenciado por la propia represión física ejercida por el aparato coercitivo del gobierno militar sobre trabajadores activistas y la proscripción ideológica, que no hacía más que reforzar la identidad cultural de una porción importante de la clase obrera. En el fondo, se diría que las políticas económicas de la Revolución Libertadora forman parte, junto con la represión cultural, del mismo dispositivo desplegado por el estado y los empleadores contra la clase obrera.⁵³

En suma, aunque la economía no atraviesa en estos años una coyuntura especialmente crítica en términos de crecimiento, es la modificación en la distribución del ingreso y la caída del salario real lo que afecta, sobre todo, a los asalariados y a la clase obrera en particular. Con todo, la percepción y la ideología de muchos trabajadores tuvieron mucha importancia en estos movimientos.⁵⁴

52.— *Ibíd.*

53.— Ernesto Salas. *La resistencia peronista...*, op. cit., p. 98 y ss.

54.— Daniel James comenta la coyuntura en estos términos: «La política de ingresos del gobierno de Aramburu se basó inicialmente en el supuesto de que la inflación resultante de la devaluación del peso, lo cual formó parte de la estrategia del nuevo régimen, no superaría el 10 %. El aumento salarial concedido en febrero de 1956 se fundó en ese supuesto. Pero la devaluación, combinada con la relajación de los controles gubernamentales sobre los precios, llevaron la inflación muy por encima de esa cifra. Los empleadores apelaron a las nuevas circunstancias políticas para reajustar los márgenes de beneficio, que a juicio de ellos habían sido mantenidos durante años en bajo nivel por los controles del régimen peronista. En consecuencia, las comisiones salariales que habían empezado a reunirse a mediados de 1956, se encontraron con una intransigencia poco menos que absoluta por parte de los patrones. Los ofrecimientos de éstos consistían por lo general en porcentajes sobre las tasas de 1954 y su otorgamiento efectivo estaba casi siempre condicionado a la aceptación de cláusulas sobre racionalización. La mayoría de los trabajadores ya ganaban bastante más que los salarios básicos, de modo que los aumentos ofrecidos les significaron muy poco. El resultado consistió en crecientes conflictos que, en definitiva, fueron resueltos por el Tribunal de Arbitraje establecido por decreto 2739. Para los trabajadores los resultados fueron desparejos. En términos reales ganaban ciertamente muy poco; los salarios reales, que habían aumentado ligeramente en 1956, cayeron agudamente en 1957 al alcanzar la inflación una tasa del 25 %. De cualquier manera, durante este período hubo una evidente redistribución de la renta que desfavoreció a la clase trabajadora, y puesto que en el mismo período no hubo mayores signos de que aumentara la inversión interna, existe una fuerte presunción de que el principal resultado de la distribución del ingreso en este período fue la reducción de la parte de los asalariados en beneficio de los más acomodados (...) La verdad es que la cuestión de los salarios bajo Aramburu residió más en la esfera de lo que se percibía y se

Los hitos de la política gremial corren paralelos a importantes acontecimientos en plano de la política nacional que habrán de tener articulación con aquéllos en el futuro inmediato. En la segunda mitad de 1956 el gobierno militar había convocado a una Asamblea Constituyente, con el fin de derogar la Constitución peronista de 1949. La decisión obedecía a un doble propósito: evaluar el estado de la opinión en materia de «intención de voto» y tender una trampa a la dirección de la Unión Cívica Radical, a cargo del sector intransigente desde 1954: dado que Arturo Frondizi, presidente del Comité Nacional de la UCR aspiraba a la captación de votos peronistas para las elecciones generales anunciadas por el gobierno militar,⁵⁵ la elección de congresales para una asamblea que debía suprimir la Constitución peronista no era el mejor escenario para reclamar el voto descamisado.⁵⁶ La dirección de la UCR condenó la asamblea y exigió elecciones nacionales a corto plazo.⁵⁷ La posición de la dirección del Comité Nacional de la UCR (es decir, la de Frondizi) y los contactos estrechos con el gobierno militar de los sectores *balbinista* y *sabbatinista* del partido, que habían tomado parte directa en el golpe de septiembre de 1955, desemboca en la escisión del partido radical. El detonante fue la proclamación unilateral, en noviembre de 1956, de la fórmula presidencial para las elecciones nacionales, conformada por Arturo Frondizi y Alejandro Gómez. Las fracciones *unionista*, que respondía a Ricardo Balbín, candidato contra Perón en las elecciones de 1951, y *sabbatinista*, del radicalismo cordobés, desconocen la candidatura produciéndose una división de hecho que la justicia electoral obliga a formalizar. Surgen de este modo, la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP) y la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI).⁵⁸ La posición contradictoria en que había quedado la UCRI, sobre todo cuando, finalmente, decide participar en las elecciones a constituyentes, en julio de 1957, se revela en los resultados de la elección, en la que se ubica detrás de la UCRP y en tercer lugar si se toman en cuenta los votos en blanco que, de hecho, fueron la primera minoría, aventajando levemente a la UCRP.⁵⁹ Este resultado es, sin duda, ambivalente. Si por un lado comportó un éxito para el oficialismo en la medida en que supuso el triunfo de sus candidatos (sumando los votos obtenidos por la UCRP a los de los partidos «democráticos» que apoyaban el régimen) y el éxito de su maniobra contra el radicalismo intransigente, demostró, sin embargo, que el peronismo, representado en los votos en blanco,

pensaba que en la simple y directa cuestión del aumento o la caída de los salarios reales. A fin de cuentas, los salarios reales habían declinado también por momentos, bajo Perón, particularmente a principios de la década de 1950. *Lo que agregó después otro significado al problema fue la intensidad del antagonismo social y la animosidad existentes.* Habitualmente las concesiones salariales eran arrancadas luego de una áspera lucha, a un sector patronal reacio a otorgarlas. Cuando se producían huelgas prolongadas, el gobierno invariablemente intervenía para declararlas ilegales y tomar en sus manos la tarea de romperlas. El resentimiento resultante fue tanto mayor cuando la batalla de las huelgas se libró en un contexto general de crecimiento económico firme aunque no fuese espectacular. Esto no sólo aguzó en la mayoría de los trabajadores la conciencia de la injusticia de la política salarial gubernamental; además puso de relieve el papel directo que desempeñaba el gobierno en el mantenimiento del bajo nivel de vida(...). Daniel James. *Resistencia...*, op. cit., pp. 100-101 (subrayado nuestro).

55.— «(...) la tendencia intransigente del partido Radical había repudiado en 1945, la alianza con los conservadores, dentro de la Unión Democrática, a la que había arrastrado al partido la dirección “unionista” de derecha. En 1954, los intransigentes se habían fijado un programa social avanzado, hicieron elegir –no sin inconvenientes– a uno de los suyos como presidente del Comité Nacional de la muy heteróclita Unión Cívica Radical. Mientras los unionistas rechazaban al régimen en bloque y estaban dispuestos a cualquier alianza para derribarlo, los intransigentes, liderados por Arturo Frondizi, pretendían hacer las veces de oposición leal que se pondría a la izquierda del justicialismo, en el terreno social y sobre todo en materia de política internacional. Los unionistas, los sabbatinistas cordobeses y una parte de los intransigentes participaron en el movimiento revolucionario, y sus líderes complotaron (...) En la clandestinidad y en conspiraciones, estos radicales combatientes se vincularon estrechamente con los militares gorilas en el poder desde el 13 de noviembre. Los intransigentes, que dirigían el partido, en cambio, por principio y para no exponer el futuro, se mantuvieron apartados de las últimas maquinaciones conspirativas y de la euforia libertadora». Alain Rouquié, op. cit., p. 142.

56.— *Ibíd.*, p. 143.

57.— *Ibíd.*

58.— «La Unión Cívica Radical Intransigente, surgida de un combate conducido por Frondizi en torno a su persona, se presentaba claramente como un instrumento a su servicio en la lucha por el poder. La Unión Cívica Radical del Pueblo heredaba, en lugar de una red de notables, una organización bastante disgregada e inconexa, pero profundamente enraizada, de comités locales». Alain Rouquié, op. cit., p. 143.

59.— «La UCRI se ubicó detrás de la UCRP, y en la tercera ubicación si se computan los votos en blanco: obtuvo 1.847.603 votos (21,2 %) contra 2.106.524 del partido apoyado por el gobierno (24 %) y 2.115.861 votos en blanco» *Ibíd.*, p. 144.

en la medida en que se había erigido en la primera minoría, seguía siendo una fuerza política más que respetable a pesar de la proscripción y la desarticulación de su aparato partidario. Las elecciones a constituyentes, al igual que la resistencia peronista en las fábricas, fueron la confirmación para el gobierno de que el peronismo como referente de vastos sectores de la población estaba lejos de haber sido extirpado y que el fenómeno, con raigambre en importantes sectores de la clase trabajadora, debía consistir en algo más que en el producto de la «manipulación demagógica».

A medida que la salida electoral prevista se aproximaba, el consenso inicial del gobierno militar se deteriora en forma acelerada.⁶⁰ En febrero de 1958 tienen lugar las elecciones presidenciales en las que Arturo Frondizi, con los votos peronistas y expresando también un heterogéneo arco ideológico que agrupaba desde la izquierda institucional (Partido Comunista) hasta la derecha católica, resulta vencedor.⁶¹ El gobierno saliente entrega la conducción de la CGT a un comité conformado por militantes antiperonistas verbalmente comprometido a

60.— «(...) ante el agotamiento del régimen, el general Aramburu no podía posponer indefinidamente las elecciones. La creciente impopularidad del poder provisional irritaba a los militares y desconcertaba a numerosos antiterroristas de antaño. Las declaraciones sobre la libertad, la democracia y los grandes principios no lograban disimular el fiasco económico y el atascamiento político de los oficiales restauradores. Si bien el aparato represivo del peronismo había sido destruido, el gobierno provisional, vistas las circunstancias políticas, evolucionaba a pasos acelerados hacia una forma de estado policíaco. La actividad desbordante de los servicios de informaciones y de los grupos parapoliciales, que al no haber ninguna institución representativa gozaban de una impunidad de hecho, empañaban la imagen de las fuerzas armadas. El rigor de la represión y la arbitrariedad de los métodos empleados contra los peronistas indignaban a la izquierda antiperonista. La izquierda intelectual e independiente denunciaba el odio de clase virtuosamente disimulado bajo el estandarte de la democracia. (...) A pesar del congelamiento de hecho de los salarios, la supresión de todo subsidio al consumo popular, el fomento de la producción agrícola, la puerta abierta a los capitales extranjeros, la política de *laissez faire, laissez passer* generaba un marasmo creciente. El balance comercial, en lugar de equilibrarse, arrojaba saldos cada vez más deficitarios. La inflación seguía descontrolada (...) No se había restablecido la confianza internacional: los prestamistas internacionales no aceptaban comprometerse por más de cinco años. Como era políticamente imposible caer en una mayor austeridad, el gobierno, donde se sucedían con igual infortunio los ministros de Economía, iba a la deriva en espera de la transmisión del mando». Alain Rouquié, op. cit., pp. 144-145.

61.— «El 23 de febrero de 1958, Arturo Frondizi, candidato de “veinte millones de argentinos” por el “desarrollo económico, la legalidad constitucional y la paz social”, fue elegido contra el candidato del antiperonismo, Ricardo Balbín, apoyado por el gobierno provisional. Frondizi contó con el apoyo del Partido Comunista, deseoso de terminar con el poder de los militares y de no desvincularse del movimiento sindical peronista; era un apoyo de escasa importancia en términos numéricos pero políticamente embarazoso. Desde la derecha recibió el apoyo de los lonardistas de la Unión Federal y la bendición de los demócratas cristianos. El candidato de la oposición alcanzó un triunfo apabullante, a la medida del apoyo masivo de los peronistas. Frondizi y Gómez recogieron 4.100.000 votos contra 2.550.000 del candidato oficial. La UCRI obtuvo todas las gobernaciones y 133 bancas de diputados contra 52 para la UCRP (y 2 para los “liberales” de la provincia de Corrientes). Para todos los partidos del bando de los vencedores de septiembre, el presidente electo había sido mal elegido; se había asegurado la victoria mediante votos impuros y usurpado el poder gracias a un pacto contra natura (...). Alain Rouquié, op. cit., pp. 147-148. Con respecto al famoso acuerdo que habría garantizado a Frondizi su victoria electoral, Robert Potash, después de un erudito análisis de las fuentes disponibles, concluye: «Cualesquiera hayan sido los términos concretos del pacto que Frigerio negoció con Perón, no cabe duda de que ofreció a Arturo Frondizi y a la UCRI una abrumadora victoria en las elecciones del 23 de febrero. Con 4.070.000 votos, unos 2 millones más de los que su partido había obtenido en las elecciones para la Asamblea Constituyente siete meses antes, Frondizi derrotó fácilmente a Ricardo Balbín. (...) Qué habría ocurrido de no haber existido el pacto es sólo tema de conjeturas. Es posible que Frondizi hubiera ganado la presidencia, de todas maneras, pero con escaso margen y con una reducida representación en los niveles nacionales y provinciales. Pero Frondizi quería asumir el cargo con apoyo tan fuerte como fuera posible; un apoyo que, en opinión de Frigerio, permitiera al gobierno soportar las presiones de quienes “trataban de desvirtuar el sentido revolucionario, transformador del gobierno”. Pero al buscar deliberadamente el apoyo peronista, en forma manifiesta a través de la retórica de campaña y en secreto, mediante negociaciones con Perón en el exilio, y también al recibir el apoyo del Partido Comunista, Frondizi asumiría la Presidencia con un doble riesgo: por un lado, el agudizado recelo de los militares antiperonistas, casi tan disgustados por su propia incapacidad política como por el método de Frondizi para lograr el triunfo; por el otro, la determinación de Juan Domingo Perón de exigir el pago político total por los votos prestados». Robert Potash, op. cit., pp. 364-365.

normalizar la institución lo antes posible.⁶² Tras su asunción el 1º de mayo de 1958, Frondizi designa una nueva intervención para la CGT presidida por Alberto Insaurralde.⁶³

Fronidzi dispone un aumento masivo sobre los sueldos básicos vigentes en 1956 del 60 % como parte del conjunto de ademanes iniciales de buena disposición y fidelidad a sus apoyos oficiosos.⁶⁴ El nuevo presidente designa a un hombre de extracción gremial para la cartera de trabajo: Alfredo Allende, secretario general del Sindicato del Seguro.⁶⁵ Importantes sindicatos adscriptos a las 62 Organizaciones son restituidos a dirigentes peronistas y la legislación restrictiva surgida del gobierno precedente es derogada.⁶⁶

De especial interés es la sanción de la ley 14.455, de Asociaciones Profesionales, sobre la que volveremos en más de una ocasión y que derogaba el decreto 9.270/1956. Se basaba, en lo fundamental, en el sistema de asociaciones profesionales establecido en 1945, bajo el régimen peronista.⁶⁷

De este modo, y aunque el régimen promovido por el gobierno anterior no llegó a entrar en vigor, se retorna al modelo de sindicato único por rama de actividad y control de todos los cargos

62.— Rubén Rotondaro, op. cit., p. 287

63.— *Ibíd.*

64.— Las disposiciones adoptadas por el gobierno de la UCRI respecto al movimiento sindical peronista y el propio pacto con Perón, que las explica en lo inmediato, deben inscribirse en el contexto mayor del marco ideológico y a la vez plan de acción concreto, que aspira a darles sentido. La palabra clave de la estrategia política del nuevo gobierno, diseñada por Rogelio Frigerio, es integración: «La integración política, la reconciliación de todos los argentinos en una Nación liberada de sus desacuerdos pasados y la integración social de los trabajadores condenados al ostracismo por la reacción antiperonista deben permitir alcanzar un desarrollo armonioso del país. En términos de componendas políticas, estas elevadas preocupaciones significaban: sí a los peronistas sin Perón. La alianza de la clase obrera (mayoritariamente peronista) y de la burguesía industrial progresista (de la que Frondizi pretende ser el abanderado) era la base del proyecto de transformación nacional. La integración se traducía en términos electorales y de organización: refundir al peronismo en un amplio movimiento “nacional y popular” que apoyara a Frondizi y su equipo. El reingreso del peronismo a la vida política estaba previsto, desde luego, pero a condición de que se contentara con una posición subordinada y con ser, como el 23 de febrero, una fuerza de apoyo». Alain Rouquié, op. cit., pp. 153-154. «Arturo Frondizi y Rogelio Frigerio habían llegado al gobierno con un plan claro de transformaciones en el que jugaba un papel destacado la burguesía industrial. Pero también tenían clara conciencia de que la mera invocación de un proyecto común a obreros y empresarios, no provocaba por sí sola la aceptación de los trabajadores de la hegemonía de los industriales. Debían realizarse acciones concretas que devolvieran a los sindicatos su poder de negociación, porque era la única manera de contar con ellos dentro y no fuera del sistema. Los sindicatos habían sido, en su mayoría, reconquistados por direcciones peronistas, y hacia ellos se dirigió la estrategia del gobierno. Sin embargo, el desarrollismo pensaba en un modelo de sindicalismo que compartiera, tal como figuraba en las ideas de Rogelio Frigerio, la nación como continente y límite de las demandas obreras. En otras palabras, lo que el desarrollismo pensaba como lo “nacional”, la “nación”, era, en definitiva, el proyecto de la burguesía industrial que ellos representaban; a este proyecto común eran convocados los sindicatos». Ernesto Salas. *La resistencia peronista...*, op. cit., p. 142.

65.— Rubén Rotondaro, op. cit., p. 287.

66.— *Ibíd.*

67.— La ley 14.455 «reeditaba prácticamente el decreto 23.852, del 12 de octubre de 1945. Este último decreto, precisamente, había sido la pieza jurídica maestra para que el coronel Perón consiguiera encuadrar en un molde único y altamente centralizado al conjunto de los trabajadores. En aquel momento, el costo de la unidad sindical institucionalizada entrañaba un precio no muy difícil de estimar por aquellos que soñaban con mantener irrestricto el principio de la autonomía obrera: la estabilidad de los que manejaban o iban a manejar la maquinaria burocrática y, al mismo tiempo, lo que aparecía como su peligroso resultado: la sujeción a un trato constante y responsable con el gobierno. En la situación de 1958 significaba también concederles muchos grados de independencia – lo que no debe necesariamente interpretarse como expresión de autonomía obrera – no sólo en el espacio cada vez más suyo y cada vez más peronizado de la actividad sindical, sino también, y acaso principalmente, en el espacio estrictamente político». Rubén Zorrilla, op. cit., p. 112.

directivos por la primera minoría electa en cada sindicato, sin representación proporcional de minorías.⁶⁸ Hacia mediados de 1958 se anuncia la realización de elecciones gremiales.⁶⁹

Los sindicatos creados durante el gobierno de facto, muchos de ellos originados como entidades paralelas a la intervención militar o a las comisiones directivas designadas arbitrariamente por los interventores, obtendrán del gobierno la correspondiente personería gremial y celebrarán sus primeras elecciones bajo el nuevo régimen contemplado por la ley 14.455.⁷⁰

Hacia fines de 1958, la política de Frondizi da un vuelco cuando se anuncia un plan de estabilización económica,⁷¹ a comienzos de 1959 el plan se pone en práctica. Uno de sus aspectos es la reducción del déficit público.⁷² En principio, habría que ubicar en este contexto la decisión de privatizar el Frigorífico Municipal Lisandro de la Torre. El hecho es que la medida genera una reacción por parte del sindicato que agrupaba a los trabajadores de esa instalación. En enero de 1959 los trabajadores toman el frigorífico reforzados por las redes de solidaridad local: familiares de los trabajadores, vecinos del barrio de Mataderos unidos a los trabajadores por vínculos de familia y contigüidad y comerciantes de la zona, levantan barricadas en las calles del barrio generando un estado de insurrección virtual que se prolonga hasta finales del mes de enero.⁷³ La represión, en la que participan la policía y el ejército, genera la solidaridad de otros gremios. Las 62 Organizaciones disponen una huelga de solidaridad a fines de enero.⁷⁴ La resistencia de los trabajadores se quiebra finalmente ante el impresionante dispositivo de

68.— «El primer paso de dar [a los sindicatos] una mayor cuota de poder en el sistema, lo dio el gobierno sancionando la ley de Asociaciones Profesionales, decretando la derogación de las inhabilitaciones gremiales y políticas, el aumento general de salarios, el reconocimiento de las personerías jurídicas y, finalmente, la devolución de la central obrera. Todos estos puntos figuraban en el pacto entre Perón y Frondizi, pero no eran una simple concesión al peronismo para conseguir su apoyo electoral. Constituían la base de la estrategia política del desarrollismo con respecto a la clase obrera. (...)». Ernesto Salas. *La resistencia peronista...*, op. cit., p. 142.

69.— En la mayoría de los casos se imponen nuevos cuadros de identificación peronista. Hacia fines de 1958 los peronistas triunfan en los gremios textil, telefónico, metalúrgico, de la industria de la carne, portuario, de Luz y Fuerza y del calzado. Daniel James, *Resistencia...*, op. cit., p. 159. En gremios «de clase media», como empleados de comercio, se impone, por estrecho margen, una dirección no peronista. Unos pocos gremios, como el de trabajadores de industrias químicas, mantienen o eligen una dirección comunista. Santiago Senén González: *El sindicalismo después de Perón*, pp. 21-22.

70.— Para la concesión de personerías gremiales bajo el gobierno de Frondizi véase Rubén Zorrilla, op. cit., p. 112 y ss.

71.— Las causas inmediatas del plan de austeridad estriban en la situación de la balanza comercial y los pagos internacionales: «Ante la perspectiva de suspender los pagos si no tenía certeza de recibir ayuda exterior, Frondizi optó como política básica por la estabilización económica así como por el desarrollo. La recompensa era un paquete financiero del FMI y de bancos oficiales y privados de Estados Unidos que sumaban un monto de 329 millones de dólares». Robert Potash., op. cit., p. 401. «El plan de austeridad permitió a la Argentina recibir préstamos por 329 millones de dólares del FMI y del Eximbank de Estados Unidos. (...)». Alain Rouquié, op. cit., p. 168. Pero las políticas de «austeridad», que señalan la fase descendente del ciclo económico tienen un sentido más profundo, que debe vincularse al predominio económico que conserva la burguesía terrateniente, posición que le permite, por ejemplo, manejar a su favor los mecanismos estatales de transferencia de ingresos, esto es, el tipo de cambio. Véase Mónica Peralta Ramos, op. cit., pp. 105-106.

72.— «La política de racionalización administrativa implicaba la privatización de cierto número de empresas estatales (...) Los trabajadores de las empresas así “desnacionalizadas” temían que no se respetasen sus derechos adquiridos. Peronistas o influenciados por los partidos de izquierda, se oponían a la entrega de bienes colectivos a capitales privados, sobre todo cuando estos eran extranjeros». Alain Rouquié, op. cit., p. 168. «(...) Para los que trabajaban en esas compañías (...) esas empresas representaban parte del patrimonio nacional que debía ser preservado y no entregado a manos privadas, fueran cuales fuesen los déficit que produjeran». Robert Potash, op. cit., p. 401.

73.— Para un relato pormenorizado de los acontecimientos véase especialmente Ernesto Salas. *La resistencia peronista...*, op. cit., p. 157 y ss.; Daniel James. *Resistencia...*, op. cit., p. 160 y ss.

74.— «(...) La creciente ola de la huelgas alcanzó las dimensiones de una paralización total del país. Los grupos no peronistas, como los 32 gremios democráticos y los comunistas, fueron arrastrados por sus militantes de base y dieron su bendición a una huelga de solidaridad. También el comité coordinador de las 62 Organizaciones fue tomado por sorpresa por la rapidez de los acontecimientos. En acción espectacular e improvisada, las 62 transformaron la huelga de 48 horas en un paro por tiempo indeterminado. Se hubiera dicho que la dirección peronista procuraba recobrar el control de una movilización que evidentemente la había sorprendido y sobrepasado. Ciertamente, fue una decisión tomada sobre la marcha, puesto que no se adoptaron precauciones contra la represión que inevitablemente seguiría. En efecto, en un lapso de 12 horas la huelga quedó acéfala en el nivel nacional. Muchas centrales sindicales fueron ocupadas por la policía. Dirigentes como Vandor, de los metalúrgicos;

represión y el frigorífico es entregado a la administración de la Corporación Argentina de Productores. El ministro de Trabajo renuncia con lo que parece clausurarse una etapa de la complicada relación entre el gobierno y el movimiento gremial. Otros cambios en el gabinete y en la conducción militar señalan también esta inflexión en la política del gobierno.⁷⁵ Aunque los contactos con la cúpula gremial peronista y las elites sindicales de grado intermedio nunca se interrumpen y experimentan altibajos durante toda la presidencia de Frondizi, la relación con la base obrera, cambiará en esta inflexión. El corte entre sindicalistas «duros» y «blandos» en el seno de las 62 Organizaciones que acaso sea excesivo identificar con la estratificación entre burócratas y militantes de base, parece perfilarse con más nitidez a partir de estos acontecimientos, aunque el hecho merece alguna reserva.⁷⁶

En este punto la militancia gremial de base conoce un auge más que ostensible que se refleja en la sucesión de conflictos gremiales y estadísticamente, en la cantidad de trabajadores comprometidos en ellos, en la pérdida de jornadas laborales y en la pérdida de salarios.

Mena y Aosta, de los textiles; Eleuterio Cardozo, de la carne, y Alonso, del vestido, fueron arrestados. Otros, como Framini y Sebastián Borro, se ocultaron». Daniel James, *Ibíd.*

75.— «En el corto plazo, la severidad con que el gobierno reaccionó a la ocupación del frigorífico y a la huelga fue una severa indicación del punto hasta el cual estaba dispuesto a llegar en el cumplimiento de su programa económico. Puso fin a cualquier posibilidad inmediata de aplicar un plan de desarrollo integracionista basado en la idea de una alianza nacional “multiclasista” que incluyera una poderosa organización gremial, como base social y política estable para los planes económicos desarrollistas. El sector del gobierno más estrechamente comprometido con estos conceptos – centrado principalmente en torno de Frigerio – adoptó una actitud de fuerte crítica con la forma en que el gobierno había manejado el episodio. En mayo, Frigerio fue obligado a renunciar como asesor personal del presidente: además, en junio renunció el ministro de Trabajo, David Blejer, frigerista. En el mismo mes de junio, Alsogaray, que había sido funcionario en el área económica con Aramburu, fue designado ministro de Economía. En agosto fue nombrado comandante en jefe del ejército el general Toranzo Montero, notorio antiperonista. Estas decisiones reflejaron la comprensión, por parte de Frondizi, de que para llevar adelante sus planes económicos debía seguir una línea de dureza. También reflejaron el creciente recelo que Frondizi y sus consejeros desarrollistas inspiraban a la mayor parte de las fuerzas armadas. La designación de Alsogaray se había debido a un pedido directo de los militares a Frondizi. Ese mismo planteamiento condujo también a la renuncia del subsecretario del Ministerio de Defensa, coronel Reimúndez, conocido por sus contactos con la cúpula sindical». *Ibíd.*, p. 162.

76.— Casi inmediatamente después de conformadas las 62 Organizaciones, tras el fallido Congreso Normalizador de 1957, «surgieron (...) dos sectores (en su seno): los llamados “duros” y los calificados como “blandos”, los primeros, representados por sindicalistas como Jorge di Pasquale, del Sindicato de Farmacia, Gustavo Rearte, de Perfumistas, Sebastián Borro, secretario adjunto del frigorífico nacional, o Juan José Jonch, de Telefónicos; los segundos representados por hombres como Eleuterio Cardozo, del Sindicato de la Carne y Carulias, del gremio de transporte». Ernesto Salas. *La resistencia peronista...*, op. cit., p. 95. La posición interna podría resumirse en la sencilla fórmula de Santiago Senén González, que intenta dar cuenta de los diversos grados de oposición interna en función del nivel de compromiso con la administración del poder político: «Pero dentro de las 62 – indudablemente el grupo mayoritario del movimiento obrero organizado sindicalmente – se produce una división que luego se mantendrá durante los sucesivos gobiernos. Los que cooperan con la autoridad de turno, los que se sitúan en un término medio y los que combaten abiertamente al poder estatal», Senén González, op. cit., pp. 22-23. Bajo el gobierno de Frondizi, este corte cobrará un sentido específico, en el marco de la estrategia social concebida y practicada por éste. En otras palabras, habrá de actualizarse en la medida en que aquella práctica afecte a la base peronista no sólo en lo económico sino en cuanto contradiga las concepciones maduradas en la experiencia de clase elaborada por los trabajadores de identidad peronista sobre todo en el proceso de la resistencia. En opinión de Daniel James, la «línea dura» consistió en una «actitud fundamentalmente moral». *Resistencia...*, op. cit., p. 183. A su juicio, no ha existido, hablando con propiedad, una «línea blanda» que se opusiera abiertamente a la llamada «línea dura», si se hace excepción de la postura públicamente asumida por Eleuterio Cardozo, que, hacia 1960 – precisamente cuando la línea de confrontación directa con la patronal y el estado había probado su fracaso –, proponía al movimiento sindical organizado en las 62 Organizaciones dialogar con la Iglesia, el ejército y los empresarios, como otros tantos «factores de poder», en tanto estrategia alternativa al choque frontal. Aunque el principio de realidad ha terminado por imponerse en muchos cuadros medios y aún en activistas de base, que han terminado integrados a los aparatos burocráticos, pocos dirigentes de las 62 Organizaciones se han atrevido a suscribir públicamente la postura de Cardozo. Resulta sintomático en este sentido que Ernesto Salas sólo pueda citar a dos hombres, Cardozo uno de ellos, del lado de los «blandos». De hecho, «el éxito del plan CONINTES, que borró toda perspectiva insurreccional para el peronismo, y la desmovilización de la lucha sindical después de los puntos culminantes que había alcanzado en 1959, aumentaron la atracción ejercida por la opción “pragmática” sobre los gremios peronistas y favorecieron las posibilidades de Frondizi para “integrarlos” a un nuevo *statu quo*». *Ibíd.* p. 208.

En 1959 la pérdida de jornadas de trabajo por paro alcanza su punto culminante, llegando a la cifra de 10.078.138. En las huelgas de este año tomaron parte 1.400.000 trabajadores, cifra superior en una seis veces al número de huelguistas del año anterior.⁷⁷ Al conflicto ya aludido en el Frigorífico Municipal, se suman otros tres grandes movimientos de fuerza, junto a conflictos de proporciones menores. Entre abril y junio de 1959 hubo una huelga nacional de trabajadores bancarios. Entre agosto y octubre tiene lugar un paro de los obreros metalúrgicos con ocasión de un nuevo acuerdo salarial. La Unión Obrera Textil inicia un conflicto el 23 de septiembre. La huelga se prolonga hasta el 9 de noviembre.⁷⁸ Entre los conflictos a escala menor se destaca el de los obreros de Piccardo, en la rama del tabaco, en respuesta a los planes de racionalización productiva dispuestos por la firma. El movimiento es abortado desde sus inicios como huelga, merced a una rápida y hábil maniobra de la empresa. Ésta declara cesantes a todos los trabajadores, incluida la comisión interna, para iniciar inmediatamente después una retoma selectiva de los despedidos. El conflicto se convierte en una larga e infructuosa gestión entre el sindicato y la Subsecretaría de Trabajo para reincorporar sin condiciones a todos los obreros despedidos.

La ofensiva concertada del estado y los empleadores contra las condiciones de trabajo y el deterioro del nivel de vida de la clase obrera a causa de la política económica y el alza del costo de vida son la base material de este movimiento generalizado.⁷⁹ Las circunstancias apuntadas dividen, como queda indicado, a los cuadros dirigentes de los sindicatos industriales, peronistas en su mayoría. Pero las circunstancias también crean las condiciones para reavivar los intentos unitarios. En cualquier caso, ya se ha señalado, exigen, al menos, ensayos de coordinación o unidad circunstancial.

De este modo, se conforma el Movimiento Obrero Unificado (MOU), en mayo de 1959, una mesa coordinadora que agrupa a las 62 Organizaciones, los sindicatos comunistas y algunos independientes.⁸⁰ El MOU parece, en efecto, un producto de las circunstancias. La derrota de los movimientos huelguísticos con la consecuente decadencia de la ola militante en la base obrera parecen determinar su disolución al año siguiente. Pero la conversión paulatina de las 62 Organizaciones en una maquinaria política electoral no debió ser ajena al abandono de las intenciones unitarias.

Por su parte, las 32 organizaciones sufrían por estos años un proceso de desgranamiento que las debilitaba como bloque sindical. Importantes gremios como el de los ferroviarios y el de empleados de comercio se habían retirado para integrar un nuevo bloque conocido como «independiente». Los contactos que, en lo sucesivo mantendrá esta agrupación con las 62 Organizaciones, llevará finalmente a la formación de una comisión coordinadora, la Comisión de los 20, integrada por 10 representantes del sector independiente y 10 de las 62 Organizaciones.⁸¹

El ciclo de la resistencia, abierto hacia 1956, comenzaba a dar signos de agotamiento hacia finales de 1959 y comienzos de 1960. El hecho se reflejaba, naturalmente, en el desaliento de los activistas de base, que comenzaban a ser víctimas de la represión concertada del gobierno y los empleadores, con el consentimiento de las estructuras gremiales en sus instancias superiores.

77.— Estas magnitudes, recogidas por varios autores, proceden del INDEC, Secretaría de Estado de Hacienda. Ministerio de Economía y Trabajo, conforme a la estructura de esta repartición a fines de la década de 1960.

78.— Para los conflictos de 1959, incluida la toma del frigorífico Lisandro de la Torre, véase Daniel James. *Resistencia...*, op. cit., p. 158 y ss.

79.— La escalada inflacionaria y el consiguiente deterioro de los ingresos asalariados es una de las consecuencias más notorias del plan de austeridad. Véase Eprime Eshag y Rosemary Thorp, «Los planes de estabilización...», p. 94 y ss. Si se toma a 1960 como año base, asignándole un valor igual a 100, el índice del costo de vida trepa de 36,7, en 1958 a 78,5, en 1959, salta a 113, en 1961 y a 145, en 1962. Rubén Rotondaro, op. cit., p. 241. En cuanto al salario real medio de los trabajadores, manteniendo el mismo año base, se tiene que para 1958 el salario real era igual a 128, en 1959 cae a 98,3 para recuperarse levemente en los dos años sucesivos, subiendo a 100, en el año base de 1960 y a 110,8 en 1961. *Ibid.*, p. 269.

80.— El MOU «nuclea a las 62 Organizaciones, algunos independientes y los comunistas. Los frentes de lucha que encabeza el MOU resumen básicamente los reclamos gremiales contra la política económica y social del gobierno». Rubén Rotondaro, op. cit., p. 288. «Entre sus líderes se encuentran Amado Olmos, de sanidad; Augusto T. Vandor, de metalúrgicos; Juan Carlos Loholaberry, de textiles; Raúl Ruza, de radiotelegrafistas; Elías Ilimovich, de bancarios; Alfonso Feis, de prensa; Dilermando Terrile, de gastronómicos; Roberto García, del caucho; Francisco D'Hippólito, de químicos y Máximo Baringoltz, de viajantes». Santiago Senén González, op. cit., p. 23.

81.— Rubén Rotondaro, op. cit., p. 289. Santiago Senén González, op. cit., p. 27. Daniel James, *Resistencia...*, op. cit., p. 181.

Pero este desaliento llegó a reflejarse de manera sintomática en los cuadros medios de la jerarquía gremial.⁸² El nuevo estado de ánimo quedó muy bien plasmado en el plenario de las 62 Organizaciones, reunido en la Capital en mayo de 1960. En un discurso sintomático, pronunciado en aquella ocasión por el dirigente de la carne, Eleuterio Cardozo, se postulaba la necesidad para los sindicatos peronista, impuesta por las nuevas circunstancias, de optar en lo sucesivo por una línea de acción basada en la legalidad, y el diálogo con los «factores de poder» un paso del camino «revolucionario» al «evolucionista», en palabras del propio Cardozo.⁸³ Esta nueva disposición parecía especialmente adecuada para realizar, desde el gobierno, la normalización de la central obrera, que venía siendo diferida.

El 3 de marzo de 1961 los independientes y las 62 Organizaciones llegan a un acuerdo con el gobierno de Frondizi.⁸⁴ En virtud de este entendimiento, el gobierno se compromete a entregar la conducción de la CGT a la Comisión de los 20, concebida como una dirección provisoria de la central obrera. Se suscribe el compromiso de su normalización institucional en el término de ese año de suerte que sólo el congreso de la CGT deberá decidir sobre la reforma de sus estatutos.⁸⁵ La Comisión de los 20 desempeñó en los hechos el papel propio de una central obrera, durante el lapso que mediaba entre el acuerdo de normalización de la CGT y su constitución efectiva, comprometiéndose con los conflictos gremiales surgidos a lo largo de 1961. El más importante de ellos fue el que sostuvieron los trabajadores del riel con el gobierno, con motivo del proyecto de reestructuración ferroviaria orquestado desde el Ministerio de Obras Públicas.⁸⁶

Aunque la normalización de la CGT se había fijado para finales de 1961, la huelga ferroviaria y los preparativos para las elecciones de 1962, que comprometían directamente a la estructura de las 62 Organizaciones, obligaron al aplazamiento del Congreso Constituyente.⁸⁷ En esta coyuntura la agrupación de gremios peronistas asumía plenamente su papel de representación política del peronismo proscrito como entidad partidaria. Augusto Vandor, secretario general del más poderoso de los gremios peronistas, la Unión Obrera Metalúrgica y líder, por carácter transitivo, de las 62 Organizaciones, se había lanzado decididamente en una línea política autónoma de las directivas de Juan Perón.⁸⁸ La postura del líder metalúrgico había dividido dramáticamente a ese conjunto de fuerzas gremiales y político partidarias de suyo complejo que era el peronismo. Las diversas corrientes convergen en esta coyuntura en dos líneas maestras de cara a las elecciones venideras: *concurrencistas*, esto es, partidarios de concurrir a elecciones con candidatos propios de extracción gremial y *abstencionistas*, partidarios de la abstención electoral.⁸⁹

Pero la política interna del peronismo, particularmente del peronismo gremial con aspiraciones políticas, planteaba un problema delicado a un gobierno jaqueado por los militares «gorilas». Permitir la concurrencia a elecciones de los candidatos peronistas era una movida audaz del presidente en el ajedrez político. A primera vista parecía una jugada temeraria, casi un salto al vacío. Era, sin duda, una apuesta fuerte: si los candidatos oficialistas triunfaban en los principales distritos electorales, la política de integración del peronismo a la vida política habrá probado su eficacia, conjurando las amenazas casi constantes de golpe de estado y los «planteos» militares. En realidad el *salto mortale* estaba debidamente resguardado por una red de seguridad: un nuevo acuerdo con el lejano líder preveía el retiro de los candidatos

82.— Daniel James. *Resistencia...*, op. cit., pp. 167-168.

83.— «El panorama actual se caracteriza por un retraimiento de las masas con el sector mayoritario proscrito y el movimiento obrero dividido y con un gobierno negativo. Frente a esto es necesario un desarrollo económico que rompa estructuras sin lo cual no hay justicia social posible, y un frente nacional, en el que los distintos factores de poder y la clase obrera se hallen unidos tal cual había ocurrido en la década del 45 al 55. La clase obrera no es el único factor de poder. Nos guste o no nos guste también lo son la Iglesia, el Ejército y las fuerzas económicas: Se debe conversar con todos estos grupos, para lo cual la dirección del movimiento requiere una imprescindible flexibilidad». Citado en Daniel James. *Resistencia...*, op. cit., p. 168.

84.— Rubén Rotondaro, op. cit., p. 289.

85.— *Ibíd.*

86.— Rubén Rotondaro, op. cit., p. 290.

87.— *Ibíd.*

88.— Sobre los cálculos que justificaran la oposición de Perón a que el peronismo presentara sus propios candidatos, dice Daniel James: «Una buena demostración de fuerza en una campaña electoral respaldada por los gremios daría a éstos un poder de negociación en la política argentina que hubiese llegado a ser, hasta cierto punto, independiente del control del líder». (...) *Resistencia...*, op. cit., p. 211.

89.— *Ibíd.*, p. 210.

peronistas si la circunstancia se complicaba.⁹⁰ Pero la autonomía de hecho con que se movió el aparato gremial devenido maquinaria política, imprimió un giro nuevo a los acontecimientos que volvería inútiles aquellos recaudos. En realidad, Perón alentaba el abstencionismo.⁹¹ La prevalencia de la postura contraria fue resultado de la autonomía que tenía el peronismo gremial aglutinado en las 62 Organizaciones. La corriente burocrática que empieza a delinearse ahora procura la formación de una estructura política de base sindical.⁹² Ciertamente, si podía acometer un proyecto semejante era debido a la lejanía física del líder, impedido en los hechos de ejercer un control real y directo sobre el movimiento que acaudillaba.⁹³

El triunfo de candidatos peronistas en varios distritos electorales, particularmente el triunfo de un candidato de extracción gremial en el importante distrito de la provincia de Buenos Aires, generó descontento en la facción más antiperonista de las fuerzas armadas y determinó la caída del presidente Frondizi. Guido, a la sazón presidente de la Corte Suprema, asume la presidencia de la Nación, guardando las formas constitucionales.⁹⁴

El gobierno de Guido estuvo signado por las luchas entre los dos bandos militares, *azules* y *colorados*, que dirimían entonces el modo en que las fuerzas armadas habrían de ejercer el control del aparato político.⁹⁵

La recesión económica marcó también este breve lapso caracterizado, en el aspecto gremial, por el notorio reflujo del proceso de movilizaciones obreras que, tres años atrás había alcanzado su punto culminante. El contraste con las cifras de este año es harto elocuente: de 10.078.138 jornadas perdidas por huelgas en 1959 se pasa, en 1962, a sólo 636.302. De 1.411.062 trabajadores afectados a estos movimientos en 1959 se desciende a 42.386, tres años después.⁹⁶

Estas nuevas condiciones generales, ayudan a comprender la política errática de la Comisión de los 20. La atonía de la base obrera, la deserción de los activistas son, junto con la respuesta tibia a los paros generales impulsados por la comisión, otros tantos síntomas del nuevo estado de cosas.⁹⁷

En este sentido, el conflicto protagonizado por los trabajadores de la carne, a propósito de la renovación de los convenios colectivos de trabajo, se erige casi en símbolo. Las empresas de la rama se mostraban resueltas a modificar las relaciones obrero patronales en los lugares de trabajo, presionando por la exclusión del ámbito de la negociación colectiva las cuestiones atinentes a la organización del trabajo, ritmos de producción, incentivos por productividad, regulación de las comisiones de fábrica, etc.⁹⁸

La Federación de Trabajadores de la Carne se resiste a aceptar estas imposiciones; las empresas, en respuesta, realizan un *lock out*.⁹⁹ El 20 de septiembre deciden reanudar la actividad imponiendo las nuevas pautas sin tomar en consideración a las comisiones internas de fábrica ni a los dirigentes gremiales.¹⁰⁰ La federación declara una huelga general que se prolonga hasta el 26 de noviembre fecha en que la organización gremial acepta la vuelta al trabajo

90.— Alain Rouquié, op. cit., p. 187. La existencia de ese nuevo pacto parece hallar una prueba complementaria en los diagnósticos políticos elaborados desde *Palabra Obrera*, hoja de una minúscula agrupación de la izquierda revolucionaria que apoyaba al peronismo y en esta coyuntura, al proyecto concurrencista concebido por las 62 Organizaciones. En su número del 28 de febrero de 1962 puede leerse: «Seguiremos manteniendo las listas porque entendemos que la masa quiere dar batalla electoral y creemos que hasta el día de las elecciones, tal cual se conduce el peronismo *no hay garantía absoluta de que vayamos a elecciones* [subrayado en el original]. Estamos acostumbrados a los virajes y bajo ningún punto de vista queremos ser sorprendidos». Como se ve, se contaba con la eventualidad del retiro de las candidaturas, prueba de que el pacto de Perón con el gobierno había trascendido.

91.— Para el juego político entre Perón, Frondizi, el peronismo sindical y el peronismo partidario (partidos neoperonistas) véase Alain Rouquié, op. cit., p. 187. Daniel James. *Resistencia...*, op. cit., p. 208 y ss.

92.— *Ibíd.*

93.— *Ibíd.*

94.— El vicepresidente Alejandro Gómez había renunciado a su cargo en 1959.

95.— Rubén Rotondaro, op. cit., p. 290. Para una crónica de los acontecimientos políticos y militares véase Alain Rouquié, op. cit., p. 212 y ss.

96.— Rubén Rotondaro, op. cit., p. 241.

97.— «La Comisión de los 20 entró a actuar en este panorama tan confuso y sin tener en cuenta la recesión económica que afectó a la Nación, se lanzó una serie de paros que no podían tener un resultado positivo, salvo el aspecto político de presión». Rubén Rotondaro, op. cit., pp. 290-291.

98.— *Ibíd.*

99.— *Ibíd.*

100.— *Ibíd.*

sin condiciones. El viejo convenio, que databa de 1945, se suprime de hecho y las pautas de racionalización son aceptadas.¹⁰¹

El triunfo del bando azul en el ejército permitió un nuevo ensayo de «democracia tutelada».¹⁰² Pero hacia comienzos de 1963, antes de los comicios del 7 de julio, se concretaba finalmente la convocatoria al Congreso Normalizador de la CGT del que habrá de surgir una nueva central obrera unificada. Una fase de la historia del movimiento sindical se clausura. En este lapso se asiste al control férreo aunque no sin fisuras, de la central obrera por el aparato estatal, pasando por un momento de fragmentación en bloques signados por la ideología y las lealtades políticas y se cierra con un ensayo de unidad. Todo ello en medio de un contexto de notoria inestabilidad política, auge y decadencia de la militancia gremial en la base obrera (con fortalecimiento correlativo de las jerarquías burocráticas de los sindicatos), de ofensiva patronal en procura de disciplinamiento de la fuerza de trabajo y mayores rendimientos laborales y de represión más o menos violenta, orquestada desde la estructura del estado.

Si el ensayo unitario que se inicia en 1961 puede ser un hito en la historia institucional del movimiento obrero, más importante, como punto de inflexión, resulta el repliegue de la movilización en la base, que halla su sentido pleno en el deterioro de las condiciones de vida de la clase obrera, y la ofensiva concertada entre el estado y los empleadores, en el marco de las transformaciones económicas y el fortalecimiento de las burocracias, tras una normalización institucional concebida para canalizar el descontento de la base obrera.

101.— *Ibíd.*

102.— El 7 de julio de 1963 el candidato de la Unión Cívica Radical del Pueblo, Arturo H. Illia, resulta electo por el 25 % de los votos emitidos y un 19,2 % de votos en blanco que expresaban la abstención peronista. Alain Rouquié, *op. cit.*, p. 225.

La rama del tabaco y la industria del cigarrillo

La rama del tabaco y la industria del cigarrillo como rama interna, se inscriben dentro de un sector de la manufactura con ciertos rasgos específicos comunes y a la vez con trazas diferenciales bastante marcadas que estudiaremos en el presente capítulo. Prácticamente desde sus orígenes, la rama del tabaco reconoce una estructura dual en la que coexisten un sector concentrado con organización fabril o manufacturera junto a un sector disperso de base manual o artesanal. Aunque este corte puede corresponder *grosso modo* al tipo de producto elaborado, veremos que el problema es algo más complejo.

Originada, en la mayoría de los casos, en la inversión de capitales individuales acumulados por inmigrantes europeos, la rama creció primero al ritmo de la ampliación del mercado nacional, producto de la inmigración, el crecimiento material posibilitado por la expansión del modelo agroexportador y quizá, de cierto proteccionismo involuntario generado por el régimen fiscal argentino de fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. Creció luego al calor del proteccionismo forzoso impuesto por la crisis de 1930 y la sustitución de importaciones. Hay que hacer notar, sin embargo, que siguiendo la parábola de buena parte de la industria vernácula, el capital de origen extranjero iniciará su penetración en el sector desde fecha relativamente temprana.

Como la formación de capital se basó hasta 1954 en la absorción de fuerza de trabajo, la crisis de este régimen de acumulación, hacia 1952, debió afectar a la rama, como ocurrió con otras de similares características.

La rama del tabaco se inscribía, ciertamente, en un sector de la industria manufacturera que se caracterizaba al momento de la crisis del proceso de sustitución de importaciones, promediando la década de 1950, por haber alcanzado un grado de madurez que no hallaba trasunto en la dinámica de ciertos indicadores de crecimiento, comparativamente altos. Pero sí en la disminución del ritmo de absorción de mano de obra y en su franca expulsión. La acumulación de capital basada en la ampliación de la jornada colectiva encuentra sus límites estructurales de crecimiento hacia 1954. En adelante, la clase empresaria ensayará una serie de medios alternativos que habrán de constituir el marco estructural de los conflictos con la clase obrera del sector. Empero, este último aspecto será estudiado en el capítulo siguiente. En el presente nos proponemos dar cuenta, en primer lugar y de modo sumario, de la génesis y desarrollo de la industria hasta prácticamente nuestros días. En segundo lugar, de los rasgos estructurales específicos de la rama en los años que cubre este estudio.

2.1 La industria del tabaco en la Argentina

Rasgo típico de los países dependientes, la mezquindad del mercado interno ha sido un lastre estructural al desarrollo de un capitalismo autónomo en la Argentina. Sin embargo ha consentido algún grado de desarrollo a las industrias productora de bienes de consumo no durables, favorecido por condiciones que estudiaremos en este capítulo. Pero si dada su dimensión, este mercado interno se ha erigido en límite al crecimiento de un empresariado local con posibilidades de acumulación interna fue, por otro lado, una oportunidad para el capital monopólico que, en el mediano y largo plazo, sabrá subordinar y por fin, absorber al sector local de la industria.

El carácter artesanal de la industria previo a su organización como producción capitalista es evidente. La producción local de tabaco elaborado bajo sus diversas formas conocidas se inicia después de 1870. A excepción de una fábrica de rapé fundada en 1844, la estadística levantada en 1887 por la Unión Industrial no registra, antes de aquella fecha, ninguna manufactura dedicada a la producción de cigarrillos, aún la forma más usual de consumo, u otra forma de elaboración del producto.¹

1.— Adolfo Dorfmann. *Historia de la Industria Argentina*. Buenos Aires, Solar, 1970, p. 116.

Empero, poco después de 1870 se tiene noticia de la existencia de cuatro fábricas de cigarros que conforman la entidad pionera de la agremiación industrial en la Argentina: el Club Industrial, fundado en 1875.² En la década de 1870 la producción de cigarros y cigarrillos responde todavía a una base manual, si bien existen ya establecimientos que podríamos caracterizar como grandes: la fábrica de cigarros de A. Tollerutti, fundada en 1876 ocupaba a 60 mujeres que armaban 400.000 cigarros diarios.³

En cuanto a la fabricación de cigarrillos, la primera gestión conocida, realizada ante el congreso para obtener un privilegio de fabricación data del 24 de julio de 1882. La petición fue hecha por la firma *Clará* y desconocemos su curso ulterior y resultados.⁴

Para 1886 tenemos noticia de la *Manufactura de Tabaco Daumas*, que empleaba 150 obreros. El establecimiento, fundado y dirigido por un inmigrante francés, contaba con energía generada por vapor.⁵

En una fecha no precisada a fines del siglo XIX, la *Nómina de Chueco* da cuenta de una fábrica de cigarrillos propiedad de Constantino Bolón, inmigrante español y de la *Proveedora Durán*, dedicada a la «elaboración de tabaco en diversas formas». Su fundador y propietario es Manuel Durán, también inmigrante. De hecho, la *Proveedora Durán* era hacia 1887 una de las firmas más importantes de cuantas había establecidas en la ciudad de Buenos Aires en esa fecha, tanto por la magnitud de su capital como por la cantidad de trabajadores que empleaba.⁶

Hacia 1892 unos 263 establecimientos dedicados a la producción de tabaco, ubicados en la Capital Federal y Barracas al Sur (Avellaneda), pagaban patentes industriales. Sin embargo, muy pocos de estos establecimientos debían ser verdaderas industrias.⁷ En 1896, sólo cuatro años más tarde, aparecen registrados, en Capital Federal, 681 establecimientos dedicados a la industria del tabaco. Sin duda, hay que suponer criterios vacilantes en la clasificación de las industrias. Dada la importancia del sector manual y artesanal, muchos productores directos, de hecho pequeños productores autónomos, eran censados como industriales en la medida en pagaban patente. Aunque falta investigación puntual, puede suponerse que en este sector se haya realizado parte de la acumulación originaria en una industria donde el carácter de los medios técnicos de producción consentía la autonomización de algunos obreros quienes, ahorrando sobre sus salarios, podían en algunos casos establecerse como fabricantes. Esto sólo era posible en una fase del desarrollo de la industria como producción capitalista en que los obreros estaban sólo formalmente subsumidos al capital. El desarrollo del sistema de maquinaria y gran industria va a obturar esta vía de acumulación al completar el proceso de subsunción real del trabajador al capital.⁸

Si distribuimos las aproximadamente tres mil personas que ocupaba la actividad hacia 1896 entre las 681 manufacturas existentes en esa fecha, sólo en la ciudad de Buenos Aires, obtenemos un promedio de 4 trabajadores por establecimiento.⁹ El dato revela el grado de dispersión de la industria en su conjunto, pero no da cuenta de su estructura interna ni, por tanto, del grado de concentración alcanzado por algunos establecimientos. Conforme a las primeras estadísticas disponibles sobre producción industrial, hacia 1897 la industria local produjo 108.453.799 cigarros vendidos en el mercado interno; 142.110.118 paquetes de cigarrillos, de los cuales 1.000.000 se exportaron a Punta Arenas, Chile; y 3.840.744 kilos de picadura de

2.— Adolfo Dorfmann, op. cit., p. 128.

3.— *Ibíd.*

4.— *Ibíd.*, p. 147.

5.— La información procede de un opúsculo publicado por el conde de Crovetto. El autor se dedica a inventariar las industrias fundadas y dirigidas por inmigrantes franceses en el Río de la Plata. Según su testimonio, todas las fábricas analizadas «poseen motores de vapor, calderas, máquinas de trabajo y de transporte, no pocas están iluminadas y movidas por electricidad y funcionan en espaciosos edificios de mampostería o de estructura metálica». *Ibíd.*, p. 56.

6.— La *Proveedora Durán* contaba con un capital de 1.000.000 de pesos oro y empleaba 434 operarios. *Ibíd.*, p. 202.

7.— *Ibíd.*, p. 204. Por lo demás, es proverbial la amplitud que conferían los primeros censos nacionales al concepto de industria.

8.— «Al 31 de diciembre de 1896, la estadística de Impuestos Internos establecía, solamente para la ciudad de Buenos Aires, la existencia de 681 nombres bajo el rubro “Manufactura de Tabacos”, que ocupaban unas tres mil personas de ambos sexos. Debe advertirse que en ese rubro entraban, por su mayor parte, obreros que trabajaban por su cuenta y que se consideraban como patronos, pagando patente». Cámara del Tabaco de Buenos Aires. *Comentarios y fragmentos bibliográficos*, p. 13.

9.— Cámara del Tabaco de Buenos Aires, op. cit., p. 13.

tabaco vendidos en el mercado nacional.¹⁰ Puede verse que la industria había adquirido una dimensión considerable hacia fines del siglo XIX.

Para otros indicadores convendrá citar un documento contemporáneo emitido en septiembre de 1897, por los propios voceros del sector:

«El consumo total de tabaco en la república Argentina se calcula en 7.000.000 de kilogramos por año, lo que da un término medio de 1.750 gramos por habitante en el año, consumo sólo inferior al de Bélgica, Holanda y Estados Unidos, igual, más o menos, al de Alemania y España, y doble, próximamente, del de Francia y otras naciones. La elaboración de cigarrillos emplea en un año 2.600.000 kilogramos de tabaco, con los que se producen 400.000 atados de cigarrillos por día. No menos de 6.000 obreros ocupa la industria tabacalera, figurando las mujeres en mayor proporción que los hombres. Hay en el país cerca de 20.000 casas que expenden tabaco en diversas formas, y el número de intermediarios, repartidores, agentes, propagandistas, en una palabra, personas que viven del tabaco, es crecidísimo. Esta industria proporciona a los litógrafos de Buenos Aires más del 30 % del trabajo total. La industria de cajas vacías, muy desarrollada en el país, tiene por principal cliente a la industria cigarrera, que consume 20.000 cajas de cartón todos los días, o sea, 7.000.000 al año. Las empresas de publicidad obtienen de la industria tabacalera la mitad por lo menos de sus ganancias».¹¹

Aunque no es objeto de esta sección profundizar en el estudio de la industria en estos años, conviene observar la parcialidad de esta fuente, circunstancia que impone cierta cautela en su evaluación. El hecho de ser un documento polémico destinado a presionar en el parlamento contra la creciente presión fiscal sobre la industria, autoriza en principio a suponer la exageración cuando no la adulteración de datos. Revela, sin embargo, el peso y desarrollo alcanzado por el sector hacia finales del siglo XIX.

Las causas de este desarrollo deben buscarse en el crecimiento del mercado interno que, en términos meramente cuantitativos, se debe al aumento de la población absoluta imputable, sobre todo a la inmigración y al surgimiento concomitante de un gran mercado consumidor en la ciudad de Buenos Aires. Deben añadirse un par de factores. En primer término, la difusión de medios técnicos más productivos y relativamente accesibles según veremos. Por otro lado, la protección aduanera debió jugar un rol importante en el desarrollo de la industria, particularmente en lo que respecta a la producción local de cigarrillos.¹² Ciertamente, no hay que pensar en políticas proteccionistas deliberadas para estos años, se trata de un efecto no buscado: los derechos que gravaban la importación de cigarrillos, al igual que los impuestos al consumo que se establecen en estos años, sólo tenían por objeto la generación de ingresos fiscales en un momento en que todavía no se había conformado un sistema tributario que apelara a fuentes alternativas de recaudación.¹³ Por otra parte esta protección podría estar

10.— *Ibíd.*

11.— Cámara del Tabaco de Buenos Aires, *op. cit.*, pp. 15-16.

12.— En 1890 el derecho percibido sobre el valor del producto era del 61 %. Al año siguiente, este derecho sube al 296 %, es decir, casi triplica el valor de la unidad de producto importada; en 1894 el derecho aduanero sobre cigarrillos importados es de 236 %; en 1895 el gravamen baja al 51 %; en 1897 es del 52 % y en 1898 del 62 %. Adolfo Dorfmann, *op. cit.*, p. 162. Conviene aclarar que los valores sobre los que se imponía el derecho de importación eran oficialmente fijados por una «tarifa de avalúos». La relación entre el valor establecido oficialmente para la tarifa de avalúos y el valor real del producto importado funcionó de hecho como un factor de protección o desprotección de la industria local, según las coyunturas: «En teoría los valores establecidos en la tarifa de avalúos para los distintos tipos de productos que se importaban debían ser los reales del mercado, pero como la tarifa no se actualizaba todos los años y permanecía fija por largos períodos, mientras que los precios vigentes en plaza se modificaban permanentemente en función de la situación del mercado, los valores fijados oficialmente solían distanciarse de los precios reales. Puede advertirse, por tanto, que si los precios reales de mercado ascendían y los aforos aduaneros permanecían fijos, la protección efectiva a la industria disminuía; y viceversa, si los precios reales descendían, mientras los aforos no cambiaban, el nivel de protección efectiva se elevaba». Eduardo Jorge. *Industria y concentración económica*. Buenos Aires. Siglo XXI, 1973, p. 59.

13.— Las diversas cargas impositivas que pesarán sobre la producción y el consumo de tabaco serán en lo sucesivo, por décadas, motivo de queja recurrente de los empresarios. Desde la abolición de la vieja renta colonial (Estanco del Tabaco), por decreto del 22 de agosto de 1812 emitido por el Triunvirato, sólo en 1893 se esboza el primer proyecto destinado a gravar el consumo de tabaco. En 1895 se debate una versión definitiva que será convertida en ley del Congreso (Ley de Impuesto a los Tabacos N° 3.247 del 3 de agosto de 1895). El diputado Berduc, al fundamentar el proyecto exponía las dos formas dominantes de tributación a escala internacional: el impuesto a la producción, vigente a la sazón en Alemania, y el gravamen sobre el consumo, conforme al modelo estadounidense: La ley que finalmente

condicionada por los derechos que pesaban sobre materias primas esenciales como el papel, que se importaba. Si debemos creer a los empresarios de la época «sólo por derechos de Aduana del papel de cigarrillos, el estado percibe una suma mayor a \$ 50.000 al año».¹⁴

Como hemos podido constatar, existían hacia el final del siglo manufacturas grandes y fábricas mecanizadas. Junto a estas formas de producción coexistía una producción basada en la actividad manual, dispersa en cientos de talleres, muchos de ellos domésticos, que debían responder bastante bien a la descripción costumbrista que nos ofrece José Antonio Wilde.¹⁵

Aunque no conocemos la composición genérica de estos trabajadores, su aspecto propiamente artesanal y doméstico debió estar a cargo de mujeres en su mayoría. Incluso el personal de las grandes manufacturas y las primeras fábricas mecanizadas hubo de ser predominantemente femenino.¹⁶

va a sancionar el Congreso se apoyará en este último régimen «que va directamente al tabaco que se fuma, en cualquier forma, elaborado o no; que va a los cigarrillos, a los cigarros, en una palabra, que no lo deja entrar al consumo sin imponerle impuesto». Cámara del Tabaco de Buenos Aires, op. cit., pp. 13-14. El impuesto interno al consumo, que revela la importancia económica alcanzada por el sector en fecha tan temprana, se convertirá en una fuente de ingresos fiscales considerable: «(...) el cálculo de recursos por el impuesto interno al tabaco se cifró en \$ 3.000.000 y la recaudación obtenida en 1896 alcanzó la suma de \$ 4.634.794,04. El presupuesto de la Nación aprobado para 1897 es de \$ 109.128.374,60 moneda nacional; el cálculo de recursos sobre el impuesto interno al tabaco asciende a \$ 6.000.000; la recaudación llega a los 5.800.663,51». *Ibíd.*, p. 14. Para 1942 el presupuesto de ese año ascendía a \$ 2.015.129.113,26. La estimación de recursos por impuestos internos unificados ascendía a \$ 188.000.000 y el monto recaudado por impuestos internos sobre el tabaco alcanzaba \$ 127.500.000. *Ibíd.* La presión fiscal sobre la industria ha tendido a incrementarse en las décadas siguientes. En la desagregación sectorial del precio de venta al público de cigarrillos se advierte que, para 1960, el 23 % del precio corresponde al ingreso de la industria, el 15 % a la distribución y el 62 % al rubro «impuestos internos y otros». Cámara de la Industria del Tabaco. *Compendio Estadístico 1960-1985*, diagrama «m». En 1989 este último renglón se descomponía de la siguiente manera: los impuestos internos propiamente dichos suponían el 52,93 %, la ley 23.684, el 0,59; el Fondo Especial del Tabaco (FET), creado en 1967 para subsidiar a los productores agrícolas de tabaco, suponía el 7,51 % la ley 23.562 (gravamen constituido para financiar los desequilibrios fiscales de las provincias), el 7,19 % y el impuesto al valor agregado, el 2,91 %. Banco Nacional de Desarrollo. Gerencia de Investigaciones, op. cit., p. 17. Así pues, la suma de los impuestos internos más el concepto «otros impuestos» significaba en 1989 el 71,13 % del precio de venta al público del atado; el 7,65 % correspondía a la distribución y el ingreso de la industria suponía el 21,22 %. Por lo tanto, la participación de este último rubro descendió en una proporción relativamente baja en la composición del precio de venta al tiempo que la participación del fisco se incrementó respecto a 1960. De esto se infiere claramente que el sector más perjudicado, sin analizar la distribución interna del ingreso de la industria, fue el de la comercialización. La importancia relativa del conjunto de impuestos indirectos en la estructura de la presión fiscal total sobre la industria del cigarrillo se advierte en la desproporción con que participan en ella impuestos directos e indirectos. Estos últimos suponían en 1985 el 99,2 % de la presión fiscal total sobre la industria. Los impuestos directos apenas representaban el 0,78 % de esta presión y se descomponían de la siguiente forma: débitos bancarios 0,31 %, impuestos al capital, 0,27 %; impuesto inmobiliario, 0,07 %; seguridad e higiene, 0,04 %; publicidad en la vía pública, 0,03 %; alumbrado, barrido y limpieza, 0,02 %; Obras Sanitarias de la Nación, 0,02 %; sellos, 0,01 %; radicación de vehículos, 0,01 %. Cámara de la Industria del Tabaco. *Contribución de la Industria del Tabaco a la Economía Nacional*, p. 23. El autor de la citada monografía, que expresa los intereses de clase de los empresarios del cigarrillo, observa, no sin melancolía, que el estado se apropia del 95 % de la masa de plusvalía, valor agregado en sus términos, generada por la industria en concepto de impuestos directos y sobre todo, indirectos. *Ibíd.*, p. 24. Finalmente, no es necesario abundar sobre el carácter regresivo de este tipo de imposición fiscal que grava de hecho al consumidor final afectando su ingreso real. Conviene observar que, en estimación del CONADE, el consumo de cigarrillos representaba hacia la década de 1960 un 2 % de la canasta familiar de los asalariados.

14.— Cámara del Tabaco de Buenos Aires, op. cit., p. 15.

15.— José Antonio Wilde. *Buenos Aires desde 70 años atrás*. Capítulo 19. Aunque se trata de una fuente literaria, proporciona una valiosa descripción del proceso de producción y comercialización de cigarros de hoja en casas de familia porteñas del último tercio del siglo XIX, hogares devenidos talleres artesanales. Sobre la productividad de la industria artesanal se han hecho algunas estimaciones: «Los primeros cigarrillos eran elaborados por artesanos en forma manual pero, aun con mano de obra calificada, una sola persona no podía hacer más de 3.000 cigarrillos por día de 10 horas de labor». Richard Tennant. *The American Cigarette Industry*. New Haven, Yale University Press, 1950, p. 17.

16.— En lo que respecta a la elaboración propiamente artesanal nos apoyamos en el testimonio del citado Wilde, op. cit., p. 130 y ss., Su descripción se apoya en la memoria personal y en testimonios orales recogidos quizá del círculo de sus familiares y amigos. Es muy probable que su descripción se ajuste a la organización del trabajo artesanal tal como subsistía aun en la época en que el autor escribe. Con respecto al carácter femenino de la actividad dice Wilde: «Este ramo de la industria estaba, puede decirse,

Esta manufactura doméstica corresponde por sus dimensiones a la organización propia del taller artesanal.¹⁷ La explotación artesanal doméstica del trabajo debió constituir una base para la naciente manufactura en cuanto a la formación previa de sus primeros operarios. Es muy probable que incluso las primeras fábricas mecanizadas se hayan servido de esta calificación artesanal.¹⁸ Debió ser una mano de obra formada originariamente en el seno de estos talleres domésticos de carácter familiar. La organización capitalista naciente bajo la forma de las primeras manufacturas orgánicas de tabacos sabrá servirse de esos aprendizajes previos adquiridos en el ámbito doméstico que, considerados «rasgos naturales» del género femenino, no serán debidamente remunerados.

Todo hace suponer que la mecanización del proceso de fabricación dio sus primeros pasos poco antes del inicio del siglo XX. Hay ligeras discrepancias en cuanto a la fecha precisa de introducción de las primeras elaboradoras de cigarrillos marca Bonsak. Según algunos autores esto ocurrió en 1897, según otros en 1900.¹⁹ Sin perjuicio de la exactitud de la fecha, el dato es relevante en la medida en que nos informa cuándo se inició la fabricación de cigarrillos en el país conforme a los procedimientos mecánicos inventados en Estados Unidos en 1875.²⁰ Una visión panorámica de la evolución de la industria del cigarrillo permite constatar que la Argentina ha asimilado todos los cambios verificados a escala internacional desde principios de siglo en cuanto a los principales tipos del producto. Pero el proceso de asimilación de estos cambios experimenta una aceleración conforme nos aproximamos a la época presente. Medió aproximadamente un cuarto de siglo entre la generación de la innovación técnica que permitió la producción mecánica de cigarrillos en Estados Unidos, hacia 1875, y su difusión en nuestro país, en torno a 1900: la producción del tipo *American Blend* (una mezcla de tabacos Virginia,

en manos de la mujer, y muchas familias pobres se sostenían bien con sólo la fabricación de cigarrillos de hoja». Un documento fechado en 1897 nos informa que «No menos de 6.000 obreros ocupa la industria tabacalera, figurando las mujeres en mayor proporción que los hombres». Cámara del Tabaco de Buenos Aires; op. cit., p. 15. Para la ocupación femenina en la industria a comienzos del siglo XX remitimos al capítulo 4 de este libro.

17.— Para el paso histórico del taller artesanal a la manufactura orgánica capitalista véase Carlos Marx. *El Capital*, p. 321.

18.— «Cuando aparecen en la Argentina las primeras fábricas modernas, por lo que al pago en dinero se refiere y a la utilización de costosas maquinarias que ya no pueden ser propiedad del operario, las acompañan todos los elementos que caracterizaron al régimen fabril europeo en sus albores. Los industriales nacionales recurren con suma frecuencia al empleo de la mano de obra femenina y no desdeñan ocupar a los menores». Adolfo Dorfmann, op. cit., p. 104.

19.— Julio Fidel, *et al.*, op. cit., V. 4. En un documento enviado al Congreso por la Cámara de industriales del tabaco, el 23 de septiembre de 1897 puede leerse: «(...) Hay en la República 15 o 20 fábricas que envidiarían los centros tabacaleros más acreditados, en los cuales funcionan *las maquinarias más perfeccionadas* y los procedimientos más adecuados para dar sus productos en condiciones inmejorables (...)». Cámara del Tabaco de Buenos Aires, op. cit., p. 15. Subrayado nuestro. La discrepancia con nuestra fuente literaria, más impresionista en apariencia, es mayor: el citado José A. Wilde, fallecido en 1885 y que anota sus impresiones hacia 1880 escribe refiriéndose a la decadencia de la industria artesanal doméstica de cigarrillos de hoja: «(...) pero la cigarrera, *batida en brecha por las máquinas* y los cigarrereros, sólo se la ve refugiada en uno que otro suburbio o en la campaña». José Antonio Wilde, op. cit., p. 131; el subrayado es nuestro. Como puede verse, Wilde habla claramente de máquinas en torno a 1880 y es casi imposible suponer que mintiera o se equivocara. Con todo, el dato es bastante curioso. Las primeras máquinas elaboradoras de cigarrillos, las Bonsak, se inventan en Estados Unidos a mediados de la década de 1870, y su difusión en ese país se concreta a partir de 1880. Julio Fidel, *et al.*, op. cit., V. 4. El testimonio de Wilde estaría indicando que la difusión de estas máquinas en nuestro país fue casi simultánea con la que conoció en su país de origen. A pesar de que Wilde parece describir con acentos melancólicos la declinación de la producción artesanal doméstica por efecto del maquinismo, lo más plausible es suponer un estadio incipiente de la producción a máquina en una época en que la forma dominante de producción es, para la industria en su conjunto, la manufactura capitalista.

20.— «En el período 1877-1885 se inventaron dos máquinas que permitieron la posterior expansión del sector, siendo la más importante, obviamente, la elaboradora de cigarrillos creada por un joven de 20 años, James Bonsack. En su diseño general, esta máquina trabajaba exactamente como las elaboradoras modernas, tenía un alimentador de hebra, formaba el cigarrillo continuo, incluía cuchillas rotativas, etc. Las máquinas originales trabajaban a una velocidad promedio de 200 cigarrillos por minuto con sólo 3 operadores permanentes. Se puede afirmar sin exagerar que la máquina Bonsack revolucionó la industria. El otro cambio tecnológico de importancia durante la década de 1880 fue la picadora de hebra inventada por Pease y mejorada por John B. Adt. Con anterioridad, el tabaco no podía ser picado o cortado en hebra, sino que era granulado y aplastado en pedazos chicos. Con la introducción de la máquina se posibilitó la elaboración mecánica de cigarrillos con hebra fina y uniforme». Julio Fidel, *et al.*, op. cit., V. 13.

Burley y turco) se inicia en Estados Unidos hacia 1913 y se difunde en la Argentina entre 1928 y 1930, es decir un tiempo de difusión de 15 a 17 años. El cigarrillo con filtro de acetato comienza a fabricarse en 1952 en Estados Unidos, su producción en Argentina comienza en 1962 (tiempo de difusión de 8 años). El cigarrillo de 100 mm se produce en Estados Unidos desde 1964 y comienza a difundirse en la Argentina cuatro años después. Finalmente, la unidad de 120 mm inicia su difusión local casi simultáneamente (1975 en EEUU, 1976 en la Argentina).²¹

En 1913 la industria cuenta todavía con 217 establecimientos que ocupaban a 7.158 trabajadores.²² Esto supone una relación promedio de 33 trabajadores por unidad de producción. La dispersión de la industria en establecimientos pequeños y medianos sigue siendo considerable. No obstante, es seguro que el grado de concentración de la subrama de cigarrillos era mucho mayor. Puede suponerse que la ampliación de las dimensiones del mercado interno tanto por el crecimiento de la población absoluta, acelerado por la inmigración, como por el aumento de la demanda efectiva crearon las condiciones para el crecimiento del volumen físico de la producción y la escala de la industria.²³

Aunque la industria pudo originarse en modestas inversiones de capital, en general a cargo de inmigrantes europeos, terminará, a poco andar, subordinada a poderosos grupos económicos locales o a grupos monopólicos de origen extranjero. En efecto, no era imposible, a fines del siglo XIX y comienzos del XX, que un obrero o grupo de obreros, ahorrando sobre sus salarios, constituyesen un capital que les permitiese autonomizarse de sus patrones, estableciendo su propia manufactura, sea bajo formas capitalistas o mixtas como la cooperativa. Ello era posible debido a que el desarrollo de las técnicas productivas aún no hacía posible la completa escisión entre el productor directo y los medios de producción, porque el capital no había llegado aún a transformar la base técnica del trabajo, consistente aún en la habilidad del obrero y la división del trabajo propia de la manufactura. De modo que la subordinación del trabajo al capital se daba sólo a través del salario (subsunción formal), no del dominio absoluto de los medios técnicos de producción por el capital a través de una nueva base técnica fundada en la ciencia aplicada a la producción. Sólo con el desarrollo del sistema de producción a máquina o de formas que se le aproximen, la subordinación del trabajo al capital será completa (subsunción real). A partir de entonces será cada vez más difícil al obrero recrear por sí mismo un sistema productivo que va cambiando radicalmente al incluir máquinas cada vez más complejas y costosas.²⁴

Ya hemos citado ejemplos de inmigrantes fundadores de empresas tabacaleras, pero el origen y desarrollo de la firma Piccardo, que conocemos con algún detalle, puede erigirse en caso paradigmático de este proceso. Piccardo se originó en un modesto emprendimiento de Juan Onetto y Juan L. Piccardo, en 1898. No era en sus comienzos más que un pequeño taller ubicado en el número 3.493 de la Calle de La Piedad (actual Bartolomé Mitre), entonces en los límites del municipio de Buenos Aires. Con una dotación de sólo seis obreros y una picadora manual que había costado a sus dueños la suma de 300 pesos, el taller fabricaba cigarrillos negros para el mercado interno. La picadora manual pronto sería reemplazada por una cigarrera Bonsack automática, con un rendimiento de 200 cigarrillos por minuto. El capital inicial se amplía con la entrada de nuevos socios y la empresa experimenta un

21.— Julio Fidel, *et al.*, op. cit., II. 10.

22.— Adolfo Dorfmann, op. cit., p. 288.

23.— El crecimiento demográfico ha sido proporcional al del tabaco elaborado: la población argentina pasó de 4.044.770 habitantes en 1895 a 13.500.000 en 1942, es decir, creció algo más del triple. La cantidad de tabaco elaborado pasó, en idéntico lapso, de 7.000.000 de kilogramos a 20.285.050, esto es, aumentó casi tres veces. Cámara del Tabaco de Buenos Aires, op. cit., p. 16. Como observan Ismael Viñas y Eugenio Gastiazoro, las industrias llamadas vegetativas «se expanden al ritmo del crecimiento de la población, y sólo podrán acelerarse mediante la exportación», op. cit., p. 120.

24.— La subsunción formal, que no comportó un cambio en los medios técnicos de producción sino en la forma de organización del trabajo, se vincula a los orígenes del capitalismo. Efectivamente, la manufactura fue un cambio consistente en el incremento de la productividad del trabajo mediante la división del antiguo trabajo artesanal, basado en la cooperación simple, en múltiples operaciones sencillas que comportaban la descalificación del artesano y que descansaban sobre una base manual y sobre la energía y habilidad del trabajador. Esta primera forma de la relación capitalista suponía por primera vez una relación absolutamente monetaria entre quien se apropia del plus trabajo y el productor directo, que debe suministrarlo. La motivación del productor directo para trabajar ya no se funda en la coerción física o en la costumbre (coerción extra económica) sino en la necesidad de un trabajador que ha sido privado de sus medios de producción y sólo puede sobrevivir mediante la venta en el mercado de trabajo de su capacidad de trabajar. Véase Karl Marx. *El Capital. Capítulo VI inédito*. México, Siglo XXI Ed., pp. 54-91.

rápido crecimiento: a sólo un año de su fundación, el personal obrero salta de seis a ciento veinte operarios.²⁵ Pero, antes de expirar la primera década del siglo XX, Piccardo cae bajo el control de la casa Tornquist, grupo económico que por estos años comienza a diversificar sus actividades, originadas en el sector financiero, insertándose en algunas ramas de la industria emergente.

Ejemplo temprano de absorción de una empresa local por un grupo monopólico transnacional lo constituye el caso de la British American Tobacco, de capital británico, que en 1913 adquiere la Compañía Nobleza de Tabacos, sentando con varias décadas de anticipación el precedente de un fenómeno que se volverá usual en la segunda mitad de la década de 1960.²⁶

En lo que respecta a la rama interna de la fabricación de cigarrillos, que pasará a ser, con el tiempo, el sector francamente dominante, parece que cobra impulso definitivo en la década de 1920, en coincidencia con el inicio en el país del cultivo industrial del tabaco, en 1925. En esta época comienza la fabricación local de cigarrillos a base de tabaco rubio aunque su demanda era a la sazón muy reducida y el grueso de la oferta procedía de la importación.²⁷

Existió ciertamente una «transferencia de los hábitos de consumo» desde formas tradicionales elaboradas artesanalmente hacia el cigarrillo producido con medios industriales. Un argumento filológico puede apoyar esta hipótesis: el nombre que se daba popularmente a la forma de embalaje de los cigarros y cigarrillos criollos, el *atado*, sobrevive hasta hoy y, en un momento dado, pasó a designar al paquete o caja, sin duda cuando el cigarrillo propiamente dicho los sustituyó como consumo popular.²⁸

El consumo de tabaco bajo la forma de cigarrillos no siempre fue mayoritario con relación al total de productos elaborados con tabaco. A escala mundial, los cigarrillos representaban el 35 % del total del consumo de productos elaborados con tabaco, en una fecha tan tardía como la segunda mitad de la década de 1930 y sólo en 1968 llega a representar el 75 %.²⁹

De acuerdo a una fuente que ya hemos citado, de los 7.000.000 de kilogramos de tabaco que suponían el consumo anual argentino en 1897, 2.600.000 kilogramos, es decir, el 37 %, se empleaban en la fabricación de cigarrillos.³⁰ Sólo a partir de 1945 contamos con una serie estadística continua que nos informa sobre cómo evoluciona en la Argentina la participación porcentual del consumo de cigarrillos respecto al total de productos elaborados con tabaco. Y observamos que el proceso de imposición de esta modalidad de consumo está ya bien avanzado para esta fecha.

El cuadro 2.1 permite apreciar el crecimiento constante de la participación del consumo de cigarrillos sobre el total de los productos elaborados con tabaco. También permite evaluar el crecimiento igualmente constante del consumo de tabacos en general. En cuanto al primero de estos procesos, que Fidel llama «traslado del consumo de otros productos elaborados con tabaco hacia el consumo de cigarrillos», revistió particular importancia en el mercado consumidor argentino y fue más acentuado que el que se verificó en Estados Unidos.³¹

Para 1933, la industria del tabaco se contaba entre las que más habían avanzado en el proceso de sustitución de importaciones. Los productos elaborados con tabaco suponían, para esa fecha sólo el 1,5 % del total de importaciones manufactureras (las bebidas representaban el 0,6 % y los textiles aun suponían el 20 %). Por otra parte, el porcentaje de importaciones de

25.— Rodrigo Alcorta, op. cit., pp. 1-2.

26.— Adolfo Dorfmann, op. cit., p. 305. La compra de activos de Piccardo por la casa Ernesto Tornquist constituye un buen ejemplo de capitalización de renta financiera; véase Daniel Aspiazu, Eduardo M. Basualdo y Miguel Khavisse. *El nuevo poder económico*, Buenos Aires, Legasa, 1989, pp. 21-23. Para la compra de Nobleza por el monopolio británico véase Julio Fidel, *et al.*, op. cit., II. 6.

27.— El cambio se remonta al establecimiento en el país de una gran empresa de capital británico: «La presencia de una empresa extranjera en el mercado desde 1913, la British American Tobacco Co. Ltda. Compañía Nobleza de Tabacos SA, dio como resultado que la introducción de cigarrillos elaborados con tabacos claros fuera anterior a muchos países de América latina». Julio Fidel, *et al.*, op. cit., II. 6-7.

28.— Respecto al origen del nombre «atado» para designar el modo de embalaje del producto, dice José Wilde: «No se envolvían los cigarros en papel de plomo ni tenían envelope con etiqueta, ni nos favorecían los fabricantes con sus importantes efigies; en fin, carecían de toda clase de cubierta. Se ataban simplemente por ambas extremidades, con hilo negro o colorado, en número de 16 a 20, y cada atado se vendía por un medio de plata, y más tarde, por un peso papel (...)», op. cit., p. 130.

29.— «Los primeros cigarrillos introducidos en Europa y Estados Unidos alrededor de 1860 provenían del Medio Oriente (Egipto), Turquía y Grecia. Eran elaborados con tabaco oriental y durante muchos años fueron considerados los mejores en casi todos los países del mundo». Julio Fidel, *et al.*, op. cit., II. 2.

30.— Cámara del Tabaco de Buenos Aires, op. cit., p. 15.

31.— Julio Fidel, *et al.*, op. cit., II. 3.

Año	Cigarrillos		Otros productos		Consumo total
	Toneladas	Participación %	Toneladas	Participación %	Toneladas
1945	15.288	71,5	6.100	28,5	21.388
1946	16.559	73,3	6.040	26,7	22.599
1947	18.438	75,5	5.980	24,5	24.418
1948	19.365	76,6	5.920	23,4	25.285
1949	20.463	77,9	5.813	22,1	26.286
1950	19.864	77,7	5.700	22,3	25.564
1951	19.996	78,2	5.990	21,8	25.584
1952	21.713	79,9	5.470	20,1	27.183
1953	21.955	80,3	5.382	19,7	27.337
1954	21.819	80,6	5.238	19,4	27.057
1955	23.242	82,0	5.098	18,0	28.346
1956	23.711	82,7	4.958	17,3	28.669
1957	23.875	83,2	4.819	16,8	28.694
1958	24.900	84,2	4.678	15,8	29.578
1959	24.795	84,7	4.488	15,3	29.283
1960	26.020	84,5	4.771	15,5	30.791
1961	27.522	85,5	4.668	14,5	32.190
1962	26.717	85,1	4.677	14,9	31.394

Cuadro 2.1. Consumo anual estimado de tabaco en cigarrillos y otros productos en la Argentina. Fuente: Julio Fidel y otros, op. cit., II. 4.

manufacturas a base de tabaco que podían sustituirse suponía, en la misma fecha, sólo el 1,2 %.³²

Para 1935, año del *Censo Industrial*, contamos ya con datos desagregados sobre las ramas internas comprendidas por la elaboración de tabacos. Los datos referidos a esta fecha confirman aquella presunción sobre la dualidad económica que habría afectado al sector desde fechas tempranas. La subrama de cigarrillos comprendía en 1935 once establecimientos con un tamaño medio de 407 obreros por planta. Por el tamaño medio de sus establecimientos la industria del cigarrillo se ubicaba en el quinto lugar entre las subramas que conformaban la industria manufacturera, situándose detrás de la industria frigorífica, con 1.270 obreros por planta, la del vidrio, con 750, la de hilados y tejidos, con 567, y la elaboración de hierro, con 441.³³

La producción generada en ellos suponía el 86 % del valor de la producción de toda la rama del tabaco. Cuando en el apartado siguiente, estudiemos con detalle la rama del tabaco entre 1950 y 1963 podremos constatar que el proceso de concentración en el sector cigarrillos estuvo lejos de presentar una evolución lineal. Desde el fin de la segunda guerra mundial, bajo las especiales condiciones creadas en el régimen peronista, donde se combinaron política económica y coyuntura externa, este nivel de concentración de la industria del cigarrillo habrá de retroceder ostensiblemente al verificarse un proceso de absorción de mano de obra y proliferación de establecimientos. Sin embargo, podremos verificar también que esta distribución del valor de la producción entre las subramas que conforman el sector no habrá variado en lo esencial.

Teniendo en cuenta que los datos disponibles para esta fecha vuelven a considerar a la rama del tabaco en forma global, no debe sorprender que hacia 1942 todavía se cuentan 165 establecimientos, de los cuales sólo 21 responden al carácter de verdaderas industrias. Del total de estas plantas elaboradoras, poco más de la mitad (51 %) están radicadas en la Capital Federal.³⁴ Los datos de 1935 muestran que la industria del cigarrillo, aunque ya presenta signos de concentración, aún no ha adquirido los rasgos oligopólicos que le conoceremos sólo en la

32.— Adolfo Dorfmann, op. cit., p. 372.

33.— Eduardo Jorge, op. cit., p. 180.

34.— Cámara del Tabaco de Buenos Aires, op. cit., p. 13. Para 1942 se expendieron 1.099.113.138 paquetes de cigarrillos; 98.822.153 unidades de cigarros; 98.088.324 paquetes de cigarros; 38.073.526 paquetes de

década de 1960. De hecho, la industria no se contaba en 1935 entre las 15 subramas con alta concentración absoluta o relativa. Esto es, aquellas en que cuatro empresas o menos controlan el 50 % o más del valor de la producción total de la subrama.³⁵

Como veremos en su momento, esta relativa dispersión, que será aún más notoria entre 1946 y 1955, subsistirá hasta que los costos crecientes de circulación (comercialización y ventas) y el dominio que la posición monopólica confiere a las grandes empresas sobre los precios excluyan de la competencia a muchas firmas medianas y pequeñas, obligando a una concentración aún mayor. El aumento de los costos de circulación, particularmente de la publicidad, se debe a la homogeneización o estandarización creciente de un producto (el cigarrillo) que, por lo tanto, se vuelve necesario diferenciar aunque sólo sea en la percepción del consumidor. Aunque ampliaremos esta idea, podemos anticipar que la concentración de la industria debe menos a la complejidad de los medios técnicos de producción que a esta necesidad de diferenciación que incide sobre los costos de circulación hasta el punto de hacerlos prohibitivos para buena parte de los productores medianos y pequeños. Pero la concentración se vincula también, aunque ya en una fase tardía, con el ingreso, al principio tímido, luego masivo, de capitales de origen extranjero que en muchos casos van a adquirir los activos de empresas nacionales explotando sus marcas, ya impuestas en el mercado.

En las vísperas de la posguerra, la industria del tabaco presenta ciertos signos de madurez como sector «desarrollado» (en el sentido de haber alcanzado casi los límites de la sustitución de importaciones). Firmemente dependiente del mercado interno, sus voceros empresarios llegan a manifestar el recelo de que esta dependencia pueda no darse en sentido inverso. En otras palabras, que el consumidor nacional pueda optar, dada la calidad de la materia prima local y una eventual apertura, por el producto importado. Un empresario del sector podía declarar al respecto, a fines de 1944:

«Pero no debe conducirnos al error de que podemos llegar a sustituir en su totalidad los tabacos de importación, por cuanto la naturaleza ha querido que ciertas regiones del extranjero produzcan tipos de tabaco de indudable privilegio que será hartamente difícil, sino imposible, llegar a reemplazar sin afectar la calidad del producto argentino elaborado...».³⁶

tabaco elaborado; 157.564 latas de tabaco elaborado; 1.874.259 manojos de tabaco en bruto; 60.010 latas de tabaco en bruto y 75.610 paquetes de rapé. *Ibíd.*

35.— Eduardo Jorge, *op. cit.*, p. 183. Conforme a la definición de este autor, que adoptamos, «Por proceso de concentración industrial entendemos la reducción progresiva del número de unidades o empresas que proveen el grueso de los bienes industriales que se ofrecen en el mercado, tanto a nivel global como a nivel de cada rama o subrama de industria en particular»; *op. cit.*, p. 162. Ahora bien, no basta con esta concentración o reducción para que existan condiciones monopólicas u oligopólicas de oferta de bienes. En efecto, «son factibles y empíricamente comprobables situaciones en que el número de empresas se haya reducido considerablemente en un lapso determinado, sin que por ello la cantidad de empresas sea lo suficientemente pequeña para estar en condiciones de llegar a acuerdos de precios e imponerlos en el mercado». *Ibíd.*, p. 164. Pero si la concentración industrial no es condición suficiente de la existencia de situaciones monopólicas u oligopólicas es en cambio una condición necesaria: «la concentración es condición para acrecentar el poder de las empresas sobre el mercado. Las formas monopólicas u oligopólicas surgen cuando se cumplen dos condiciones a él vinculadas: en primer lugar, que el proceso de concentración haya llegado a un grado muy elevado, dejando sólo una o muy pocas empresas. En segundo lugar, que la constelación de factores económicos y políticos que inciden en el mercado esté suficientemente estabilizada y cristalizada como para que el poder económico de las empresas que quedan pueda impedir el surgimiento de otros competidores. Históricamente esta última condición se puede ver dificultada en situaciones de un rápido crecimiento de la demanda, o por medidas estatales ajenas a la dinámica propia del sistema». *Ibíd.* El criterio por el cual se postula que cuatro o menos empresas deben controlar el 50 % o más de la producción para inferir la calidad de oligopólica de una subrama de industria es ciertamente arbitrario, como podría serlo cualquier otro. Sólo el estudio puntual de cada rama de industria podrá llegar a establecer un juicio definitivo sobre su carácter: «Se han hecho críticas razonables a la arbitrariedad de estos límites, ya que no existen razones contundentes para determinar que el número de empresas debe ser 4, 6 u 8, y si el control del mercado se logra dominando el 50 % de las ventas o el 45 % o el 55 %: No obstante, pensamos que el indicador propuesto es útil como primera aproximación de carácter cuantitativo a la identificación de los sectores industriales con presumible dominio oligopólico. Para llegar a determinar concluyentemente la vigencia real de formas oligopólicas, con este indicador cuantitativo o con cualquier otro, se requerirá siempre un análisis de tipo cualitativo y un conocimiento directo de cada sector industrial». *Ibíd.*, p. 166.

36.— Dalmiro Grego, citado en Dardo Cuneo. *Comportamiento y crisis de la clase empresaria*. Buenos Aires, Pleamar, 1967, p. 172.

La cita revela la madurez del proceso de sustitución de importaciones en lo que toca a la industria del tabaco y el temor, que la experiencia revelará injustificado, ante la incertidumbre generada en una fase de posguerra que muchos vislumbraban. Como miembro de la Unión Industrial Argentina, el empresariado del tabaco refleja con esta actitud lo que, en opinión de Dardo Cúneo, es un rasgo específico de la clase empresaria vernácula: su escasa cohesión como clase o, en su concepción, como burguesía nacional. Éste y otros recelos similares, son trasunto de la falta de «un programa previsor y atrevido» para la nueva fase que se avecina y que pudo haber incluido la lucha por políticas de estado coherentes y sostenidas para ampliar los mercados por conducto de las exportaciones industriales.

2.2 El proceso de concentración

La industria del cigarrillo «no es una industria que nace concentrada».³⁷ Sin embargo, la concentración es un proceso largo que, como vimos, se inicia prácticamente con el nacimiento de la industria entendida como producción capitalista. Aunque sólo está parcialmente investigado, parece cierto que este proceso no es rápido ni lineal, que sufre a lo largo del siglo estancamientos y aun retrocesos en función de la coyuntura nacional e internacional, que conoce un momento de aceleración en la década de 1960 y que sólo a mediados de la década de 1980 se consolida y estabiliza con la conformación de un oligopolio de sólo dos empresas.

Sin perjuicio de los casos citados para principios del siglo XX, en la década de 1940 parece verificarse cierto avance en este proceso. Así, la mayoría de los activos de la empresa Falcón Calvo, que elaboraba la marca Fontanares, había sido adquirida, hacia mediados de aquella década, por la British American Tobacco, de capital inglés.³⁸ Se trata de explotar marcas tradicionales, ya impuestas en el mercado local. Las ventajas son evidentes en cuanto de esta manera se evitan los costos necesarios en publicidad para imponer un producto nuevo.³⁹ La otra modalidad es la fabricación bajo licencia de una marca extranjera. La alternativa se volverá más usual en la segunda mitad de los años sesenta y presupone la difusión de marcas internacionales por la vía de la importación clandestina que va preparando el mercado y por el *efecto demostración* que supone el prestigio de determinadas marcas comerciales. Fidel afirma que «hacia el año 1961 la industria argentina del cigarrillo concluía un proceso de concentración iniciado varias décadas atrás».⁴⁰ Lo esencial de la estructura oligopólica que en adelante habrá de caracterizar a esta industria ya estaba configurado para entonces.

En efecto, para 1961 cinco empresas se reparten el grueso de la producción, porque, a pesar de todo, subsisten de modo marginal empresas menores, seguramente en función de mercados regionales o que atienden una franja ínfima del mercado consumidor.

Estas empresas eran la Compañía Nobleza de Tabacos SA, subsidiaria de la British American Tobacco Co., que acapara el 40,8 % de las ventas de cigarrillos, La Manufactura de Tabacos Particular VFGSA (18,4 %), Massalín y Celasco SA (12,3 %), la Manufactura de Tabacos Piccardo y Cia. Ltda. SA (15,3 %) y la Manufactura de Tabacos Imparcial SAIC (13,2 %).⁴¹

Entre 1961 y 1966 el reparto del mercado entre estas cinco firmas dominantes no experimenta cambios fundamentales. Nobleza, es decir, British American Tobacco, incrementa en 1966

37.— Julio Fidel, *et al.*, op. cit., III. 5.

38.— «Hacia la década de 1940 existía una serie de empresas menores que luego fueron compradas por las firmas que integraban la industria en 1961. En este sentido, se dio un proceso similar al que registró la industria americana a principios de este siglo. Una gran cantidad de pequeñas fábricas fueron rápidamente absorbidas por la American Tobacco Co. (...)». Julio Fidel, *et al.*, op. cit., III.5. El dato concuerda, en lo esencial, con el testimonio de uno de nuestros entrevistados, antiguo obrero de este establecimiento: «(...) la fábrica Fontanares, (...) primero tuvo el nombre de Falcón Calvo y Cía. Eran españoles y después la compraron los ingleses (...)». Evidentemente, Fontanares era la marca comercial que explotaba Falcón Calvo. La empresa conservó este nombre por lo menos durante la década de 1950. Aunque desconocemos la cantidad precisa de trabajadores que empleaba Falcón Calvo, podemos establecer el tamaño medio de los tres establecimientos que controlaba la British American Tobaccos en la década de 1950, esto es, la propia Falcón Calvo, la Manufactura Commander y la planta Nobleza. Dado que estos establecimientos sumaban unos 1.700 obreros en 1954, *De Frente* N° 20, cada uno debía ocupar un promedio de 567 trabajadores.

39.— La explicación es que se ha partido de niveles comparativamente altos de consumo. «Partir de niveles muy bajos de consumo implica crear un mercado nuevo, es decir, generar determinado hábito de consumo. Esto significa un esfuerzo mucho mayor que el de expandir, ampliar mercados preexistentes con niveles de consumo medio». Julio Fidel, *et al.*, op. cit., III. 11.

40.— *Ibíd.*, III. 5.

41.— *Ibíd.*

su participación en unos tres puntos (43,6 %), liderando claramente la industria. Particular reduce su participación al 17,7 %, Massalín y Celasco desciende al 11 %, Piccardo al 13,9 % e Imparcial sube un punto (14,2 %). Nobleza era a la sazón la única empresa de capital extranjero del grupo oligopólico; el hecho de ser una multinacional poderosa parecía conferirle cierta ventaja competitiva en el mercado local.⁴²

2.2.1 Desnacionalización de la industria

Estas condiciones cambian a partir de 1967 con el desembarco en gran escala del capital extranjero. Las nuevas compañías que se instalan procuran aumentar su participación en el mercado nacional. Phillip Morris, empresa estadounidense, adquiere los activos de Massalín y Celasco, con el fin de disputar a Nobleza el liderazgo en el mercado local.⁴³ Siendo punta de lanza del capital monopólico transnacional, Nobleza ha sabido aprovechar al máximo las ventajas derivadas de su posición monopólica en el mercado argentino.

Nuevas pautas de consumo se afirman en esta coyuntura, cuando se verifica una expansión del mercado basada en el consumo de cigarrillos rubios (tabacos tipo Virginia). Así pues, las empresas que basaban su producción en los tabacos oscuros Imparcial y Particular, pierden participación: si para 1975 Nobleza mantiene su participación en las ventas en torno al 40 % (41,7 %), Massalín y Celasco pasará del 11 % que tenía en 1966 al 17,8 % y Piccardo la incrementará en casi 8 puntos, Particular participará en 1975 de sólo el 10 % del mercado local de cigarrillos e Imparcial del 11,7 %.⁴⁴

Como observáramos, el proceso de concentración se acelera con el ingreso del capital extranjero, esto es, con la desnacionalización del sector. Aunque la British American Tobaccos, una de las principales productoras del mundo, se hallaba instalada en el país desde 1913, durante muchos años sólo había ofrecido en el mercado marcas creadas en la Argentina. Su principal marca – Jockey Club – bajo sus diversas modalidades de cigarrillo rubio, cubría más de la tercera parte del consumo total todavía a mediados de la década de 1970.⁴⁵

La Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. Ltda. fue la primera en fabricar una marca bajo licencia en la década de 1960.⁴⁶ A fines de este decenio la compañía estadounidense Liggett & Myers adquiere una parte, todavía minoritaria, del paquete accionario de Piccardo. Esta firma atravesaba a la sazón una crisis provocada por la competencia que suponía la introducción clandestina de cigarrillos rubios.⁴⁷

En septiembre de 1966 Phillip Morris adquiere Massalín y Celasco y pasa a controlar todo su capital accionario. A partir de entonces se especializa en la producción de cigarrillos rubios y más de la mitad de las marcas que ofrece se fabrican bajo licencia de la casa matriz.⁴⁸ Casi simultáneamente, en 1966, la firma alemana Reetsma Cigaretten Fabriken adquiere parcialmente la Manufactura de Tabacos Imparcial y en 1968 hace lo propio con la Manufactura de Tabacos Particular.⁴⁹

42.— *Ibíd.*, III. 6. Para tener una noción del liderazgo de esta empresa a escala internacional, digamos que, hacia mediados de la década del setenta, la British American Tobaccos poseía 134 fábricas de productos a base de tabaco en 53 países diferentes. *Ibíd.*

43.— *Ibíd.*, III. 7.

44.— *Ibíd.*

45.— *Ibíd.*, III. 8.

46.— *Ibíd.*

47.— «Dada la fuerte protección aduanera con que siempre cuenta esta industria (...) una forma muy común de imponer marcas, gustos y formas de cigarrillos, la constituye el contrabando. Este mecanismo es empleado, por lo general, cuando un país no cuenta con producción interna de marcas internacionales. Por supuesto, luego del ingreso e instalación de firmas extranjeras, el contrabando disminuye ostensiblemente hasta casi desaparecer. La excepciones estarían dadas cuando el precio interno es superior al internacional o viceversa, en cuyo caso se produce la salida ilegal hacia países limítrofes. Entre 1961 y 1967, según estimaciones de la Cámara de la Industria del Cigarrillo, la entrada ilegal de cigarrillos rubios al mercado argentino fue de 112,4 millones de paquetes anuales, en promedio. Esta cifra representó el 8,5 % del consumo total anual y el 14,8 % del correspondiente a cigarrillos rubios. En el caso de Particular del año 1962, durante el cual se facilita temporariamente la importación, esta alcanza a 63,8 millones de paquetes, mientras fue el promedio anual del período mencionado, en cuanto a ingreso ilegal de mercadería, fue de 3,3 millones». *Ibíd.*, III. 16 a III. 17.

48.— *Ibíd.*, III. 9.

49.— Según datos con fecha bastante cercanos a estas adquisiciones, Reetsma participaba en el 50 % del capital accionario de Imparcial y en el 30 % del paquete accionario de Particular. *Ibíd.*, III. 10. Un hecho significativo de este proceso es que la penetración del capital extranjero en el sector sólo comporta

Pese a estas modificaciones en la estructura de propiedad de la industria no se modifica, al promediar la década del setenta, la composición del mercado; tampoco se altera la cantidad de razones sociales con respecto a 1961-1966. Las compras parciales y traspasos de paquetes accionarios no han comportado la instalación de plantas nuevas ni la plena renovación de los equipos existentes.⁵⁰ Sin embargo, se advierten cambios notables en cuanto a la participación de las distintas firmas en las ventas.

A mediados de la década de 1970 una empresa, Nobleza, sigue encabezando las ventas. Dos empresas la siguen de lejos con una participación cercana al 20 % cada una. Particular e Imparcial.

2.2.2 Los años ochenta: la concentración se profundiza

A mediados de la década del ochenta puede evaluarse lo que podríamos llamar el desenlace o resultado final de este largo proceso de concentración de la industria del cigarrillo, que culmina con sólo dos empresas que se reparten el mercado.

La British American Tobacco termina por adquirir los activos de Piccardo, dando origen a Nobleza-Piccardo, el 70 % de cuyo capital es propiedad de la *British* y el 30 % está en manos de accionistas locales.⁵¹ Por su parte, la firma estadounidense Phillip Morris, que a mediados de la década del sesenta había adquirido los activos de Massalín y Celasco, adquiere ahora el 70 % del paquete accionario de Tabacos Particular, cuyo 30 %, se recordará, poseía ya la firma alemana Reetsma desde 1968 y que retiene en este momento. Esta operación da nacimiento a Massalín-Particulares, una de las dos empresas, junto con Nobleza-Piccardo, que hasta el día de hoy acaparan la producción de cigarrillos en la Argentina.⁵²

Una estimación hecha en 1989 supone que Nobleza disponía a la sazón del 56 % del mercado, en tanto Massalín participaba en un 44 % de las ventas, tomando como unidad de medida los atados de cigarrillos que se producen.⁵³

La reconstrucción a grandes trazos de la historia de la rama del tabaco y de la industria del cigarrillo en la Argentina, nos ha permitido constatar la evolución desde una estructura dispersa y relativamente poco concentrada, con acumulación local de capital que domina el sector hasta cierto momento, hasta una estructura de oligopolio con un predominio muy marcado de capitales multinacionales.

Hemos podido constatar de modo preliminar que la industria tuvo desde sus orígenes, una estructura dual, con un sector concentrado en coexistencia con otro dominado por establecimientos pequeños de carácter artesanal. Pero la industria ha tendido a concentrarse aún más en detrimento de este último. Si bien su capital se acumula originariamente dentro del país y sólo en fecha bastante tardía comienza a ser controlado casi totalmente por capital casi monopolístico de origen externo, desde fecha bastante temprana una gran empresa multinacional pasa a controlar un importante sector de la rama cigarrillos. Hacia 1960, esta empresa dominaba ya el 40 % de las ventas en el mercado interno.

La presente sección ha tenido por objeto señalar algunos hitos de esta evolución en el largo plazo, a partir de la información disponible. Se ha pretendido con ello ubicar el período en estudio en una perspectiva de larga duración y percibir el sentido de la evolución a largo plazo sufrida por la industria. Muchos aspectos referidos al lapso 1950-1963, apenas bosquejados aquí, o simplemente aludidos, serán tratados con mayor profundidad en las secciones que siguen.

2.3 La rama del tabaco entre 1950 y 1963

2.3.1 Concentración geográfica y dualidad económica

La concentración de la industria del tabaco en el área de Capital Federal y Gran Buenos Aires es más que notable (véase cuadro 2.2). En 1954 el 72,2 % de la ocupación obrera de la industria del tabaco se asentaba en la Capital Federal y la provincia de Buenos Aires. No

el traspaso total o parcial de los paquetes accionarios de las empresas pero no supone instalación de plantas nuevas, sólo renovación parcial de algunos equipos.

50.— *Ibíd.*, III. 9. La adaptación de equipos anticuados es un rasgo característico del sector sobre el que volveremos.

51.— BANADE, *op. cit.*, p. 12.

52.— *Ibíd.*

53.— *Ibíd.*, p. 14.

es difícil imaginar las consecuencias que esta distribución debió tener sobre el peso de la organización gremial local frente a la del resto del país.

El 54,4 % de los establecimientos productores radicaba en esta zona. Es muy probable que el grueso de las plantas elaboradoras de cigarrillos tuviera, para esta fecha, su asiento en el área conurbana de Buenos Aires, especialmente en la Capital Federal: los seis establecimientos de la provincia de Buenos Aires, probablemente radicados en algunos de los partidos conurbanos, afectan una dimensión media – 41 obreros por planta – que los ubica en la categoría de la empresa mediana y pequeña. La radicación de grandes plantas elaboradoras de cigarrillos en algunos distritos del área metropolitana de Buenos Aires comienza a finales de la década de 1950, cuando Nobleza inaugura un establecimiento en el partido de San Martín.⁵⁴

Provincia	Nº de est.	%	Obreros	%	Ob. por planta
Capital Federal	55	49,1	6.520	69,6	118
Buenos Aires	6	5,3	248	2,6	41,3
Corrientes	7	6,2	613	6,5	87,5
Entre Ríos	15	13,3	433	4,6	28,8
Santa Fe	10	8,9	900	9,6	90
Chaco	13	11,6	87	0,9	6,7
Sin especificar	6	5,3	564	6,0	94
Total	112	100	9.365	100	83,6

Cuadro 2.2. La industria del tabaco en 1954: distribución geográfica de la ocupación obrera y los establecimientos y tamaño medio de las plantas productoras. Elaboración propia. Fuente: *Censo Industrial de 1954*.

Es sugestivo que el número absoluto de obreros del tabaco establecidos en la Capital Federal sea muy próximo, casi análogo, al de la población de obreros del cigarrillo de todo el país: había 6627 obreros del cigarrillo en todo el país en 1954 y existían para la misma fecha 6520 obreros del tabaco en Capital Federal.⁵⁵

Un régimen legal de 1953, del que nos ocuparemos en otra sección, favorecía la radicación de industrias del tabaco en las provincias. Pero, a excepción de la firma Imparcial, que tenía una planta en Corrientes desde, al menos, la década de 1950 (posiblemente como resultado de aquel régimen), no tenemos noticia de otro centro elaborador de cigarrillos en el interior del país antes de 1960, si hacemos excepción de los establecimientos pequeños y medianos que debían pulular en estos años, en distintas regiones.⁵⁶

La instalación de algunas plantas importantes en zonas como Salta datan de la década de 1960, se radica una planta elaboradora en Santiago de Lerma, Salta, hecho vinculado en forma directa con el régimen de promoción industrial para la región del Noroeste. El instrumento legal de esta promoción regional fue el decreto 9.477/61, reglamentario de la ley 14.781:⁵⁷ entre las actividades a ser promovidas en la zona se cuentan las «industrias del tabaco, en base a cultivos de la región».⁵⁸ Sólo a mediados de aquella década la firma Particular instala aquí una planta elaboradora, sin duda, acogiéndose a las facilidades del decreto 9.477/61.⁵⁹ Aunque el decreto se emite durante el gobierno de Frondizi, la radicación de la planta, ocurrida unos

54.— *Ibíd.*, p. 13. Nuestros entrevistados concuerdan en señalar esta fecha (años 1958 y 1959) como el inicio de los traslados de algunos compañeros de trabajo a la «planta San Martín». Mucho tiempo después, ya constituida Massalín-Particulares, esta empresa abre una planta productora en Merlo, provincia de Buenos Aires. *Ibíd.*

55.— *Censo Industrial de 1954*, pp. 18 y 51.

56.— Sobre la planta de Imparcial en Corrientes nos informamos por la *Convención Colectiva de Trabajo* N° 52/61, p. 10.

57.— Oscar Altimir, Horacio Santamaría y Juan Sourruille. «Los instrumentos de promoción industrial en la posguerra»; en *Desarrollo Económico*, vols. 6 a 7 N° 21 a 27, Buenos Aires, julio-diciembre 1966 y octubre-diciembre 1967, p. 130.

58.— *Ibíd.*

59.— Los beneficios promocionales son: «Liberación total del pago de derechos aduaneros y recargos cambiarios sobre el equipo que se importe, con radicación de capitales extranjeros o cuando se trate de líneas de producción; reducción de hasta el 50 % en el pago de impuestos a los réditos; extensión al 100 % de las desgravaciones de réditos y beneficios extraordinarios, por inversiones que incrementen la capacidad productiva; (...) amortización de los 2/3 de las inversiones en la primera mitad de su vida útil, para los impuestos a los réditos y a los beneficios extraordinarios; pago diferido por 5 años del impuesto

años más tarde, puede estar vinculada a las políticas de promoción industrial del gobierno del general Juan C. Onganía, basadas en la creación de «polos regionales» de desarrollo.

Para la misma fecha de 1961 la provincia de Corrientes se beneficia también de un régimen especial de promoción de la industria: el decreto 11.324/61. El instrumento legal contemplaba la promoción de las «industrias tabacaleras con materia prima zonal». Sin embargo, excluía las partes meridional y noroccidental de la provincia, donde tiene asiento su capital. De esto se infiere que la intención era promover sus regiones más atrasadas o menos industrializadas.⁶⁰ La provincia contaba ya, desde los años cincuenta, con una gran planta radicada en la ciudad capital (la Imparcial, ya mencionada). Sólo 15 años más tarde, Massalín-Particulares, va a instalar una planta en la ciudad de Goya, al sur de la provincia.

Una conclusión que podemos avanzar es que existe una innegable correspondencia entre concentración económica y concentración geográfica en la zona de Buenos Aires y sus alrededores: la estructura productiva de la industria instalada en Buenos Aires consumía, en 1954, el 93 % de la energía eléctrica proveniente de la red nacional de suministro que utilizaba la industria en todo el país;⁶¹ el 74 % del total del combustible y lubricantes consumidos por la industria a escala nacional y empleaba el 67 % del total de materias primas que transformaba la industria del tabaco.⁶² La industria tabacalera instalada en la Capital Federal generaba el 73,76 % del valor de la producción de la rama del tabaco. Si añadimos los datos de la provincia de Buenos Aires el porcentaje se eleva al 77,35 %. La industria del tabaco con asiento en la Capital Federal suponía, en 1954, el 80 % de la masa salarial destinada a remunerar la fuerza de trabajo de toda la rama.⁶³

Un indicador aproximado sobre la distribución geográfica de las diversas formas de producción industrial lo constituye el tamaño medio de los establecimientos o promedio de obreros por establecimiento (véase cuadro 2.2 en la página 33). Se observa que el área de la Capital Federal acusaba, hacia 1954, un tamaño medio de 118 obreros por planta, que la ubicaba por encima de la media nacional (83 obreros por establecimiento) y por encima del que registran los restantes distritos tabacaleros del país. Corresponde observar que la relación desciende a 110,5 obreros por planta si se toman conjuntamente los valores de Capital Federal y provincia de Buenos Aires.

Desgraciadamente, los datos parciales que proporciona el *Censo Industrial* de 1954 (por provincia o distrito) no discriminan ramas internas dentro de cada rama industrial mayor en los distintos ámbitos regionales. Con todo, el tamaño medio de los establecimientos de la industria del tabaco en la Capital Federal revela el predominio de establecimientos grandes (más de 100 obreros). La dimensión media de las plantas de la Capital Federal se ubica por encima de la correspondiente a los establecimientos de tipo artesanal, imputables, en principio (ya veremos que el problema es más complejo) a la elaboración de formas tradicionales de consumo de tabaco, como cigarrillos, cigarrillos y picadura de tabaco.

El tamaño medio del conjunto de establecimientos que forman el núcleo duro de la rama cigarrillos en la Capital Federal hacia 1954 no puede estimarse con precisión porque carecemos de datos sobre el personal ocupado en las 7 plantas mayores con asiento en esa área, a excepción del Grupo Nobleza, que empleaba a la sazón unos 1700 trabajadores repartidos entre sus tres dependencias: Nobleza, Falcón Calvo y Commander. Las cuatro restantes eran Piccardo, Imparcial, Particular y Massalín & Celasco.

Cualquier extrapolación sobre la base de presupuestos arbitrarios sería, en principio, aventurada. Sin embargo, hay indicios significativos. Estos siete establecimientos suponían en 1954 el 6 % del total de establecimientos de la rama del tabaco a escala nacional. Ahora bien,

sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes; exención del impuesto a los sellos, sobre los contratos de sociedades y emisión de acciones». Por decreto 2.078/62 se agregaron: «prioridad en el suministro de materias primas, energía, combustible y transporte; créditos a largo plazo del Banco Industrial para obras civiles y equipo nacional; garantías y avales para la financiación de inversiones». *Ibíd.* p. 131. Como veremos en su momento, la industria en su conjunto y a escala local no ha hecho uso de todas estas ventajas. En lo que se refiere a las facilidades para importar equipos, el sector encontró más conveniente, hasta 1966, seguir haciendo uso de la producción local de bienes de capital y de la adaptación de tecnología: la industria no importa bienes de capital entre 1953 y 1964. CONADE-CEPAL: *Distribución del ingreso y cuentas nacionales en la Argentina*, tomo V, p. 226 y ss.

60.— Oscar Altimir, Horacio Santamaría y Juan Sourruille, op. cit., p. 131-132.

61.— Dato inferido de la comparación de los resultados generales para todo el país y los datos parciales correspondientes al área de Capital Federal. Los porcentajes se infieren de valores absolutos expresados en pesos corrientes moneda nacional. *Censo Industrial* de 1954, pp. 13 y 52.

62.— *Ibíd.*

63.— *Ibíd.*

Establecimientos			Obreros		Producción	
Cantidad	%	Tamaño	Cantidad	%	Monto en miles de \$ m/n	%
10	8,9	2,8	28	0,3	-	-
77	68,7	10,2	792	8,4	19.001	1,1
6	5,3	75	450	4,8	14.165	0,8
6	5,3	222	1332	14,2	48.207	2,8
3	2,7	171,6	515	5,5	44.809	2,6
2	1,8	344,5	698	7,4	63.140	3,6
2	1,8	247	494	5,3	129.898	7,5
6	5,3	842	5.056	54,0	1.412.667	81,6
112	100	83,6	9.365	100	1.731.887	100

Cuadro 2.3. Cantidad y tamaño medio de los establecimientos, ocupación obrera y monto de la producción en la industria del tabaco (1954). Elaboración propia. Fuente: *Censo Industrial* de 1954.

el análisis de los datos del censo de 1954 nos revela que el 81,6 % del valor de la producción de la rama del tabaco se realizaba en establecimientos con un tamaño medio de 842 obreros que representaban el 5,3 % del total de plantas productoras (véase cuadro 2.3). Por lo tanto, el tamaño medio del sector más concentrado de la rama puede estar cercano a esta cifra.

En suma, las características que nos revela el estudio de la inserción geográfica de la industria del tabaco, confirman que este sector de la producción industrial tiene en la zona de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires su centro más importante, tanto por el volumen de la producción generada como por el grado de concentración geográfica de la estructura productiva; ello a pesar de la dispersión territorial de la actividad en su conjunto. Como veremos en su momento, la concentración obrera en esta región responde a patrones casi idénticos y las razones son más que obvias. Pero importa señalarlo en la medida en que esta circunstancia hace de la zona una unidad de análisis no sólo homogénea por sus caracteres intrínsecos, sino también altamente representativa de toda esta rama industrial y de la población obrera adscripta a ella.

De lo estudiado también se puede concluir que existen tres variables que afectan la disposición territorial de la estructura productiva de la industria y de su ocupación obrera: la localización hacia las materias primas, un régimen fiscal favorable y la existencia de un gran mercado consumidor. En el caso de la industria del cigarrillo parece haber predominado esta última variable. En efecto, la condición que reviste el Gran Buenos Aires como área densamente poblada con gran concentración de población obrera, asalariada y de «sectores medios», principales consumidores del producto. De hecho, el área de Buenos Aires y sus alrededores constituye, históricamente, el primer mercado local con estas características. Las primeras manufacturas o, en todo caso, las más importantes nacieron o se establecieron allí y allí han tendido a permanecer, pese a que el progreso de la industrialización en otros centros del país dio lugar al nacimiento de mercados locales que, aunque de menor dimensión cuantitativa y cualitativa, ofrecían condiciones para la implantación industrial.⁶⁴ Las dos variables restantes explican que la industria haya tenido alguna implantación en el ámbito provincial.

64.— Ciertamente, la dimensión considerable de un sector de elevado o mediano ingreso per cápita, tiene menos relevancia para un consumo popular como éste. Aunque su autor se refiere a las condiciones necesarias a la radicación de industrias extranjeras y efectivamente vigentes en la Argentina entre 1914 y 1937, la cita que sigue es válida para dar cuenta de las condiciones requeridas por cualquier tipo de implantación industrial: «(...) es indudable el atractivo que tenía un centro urbano de esta magnitud como mercado industrial, máxime cuando ofrecía un alto porcentaje de clase media y alta de buen nivel de ingresos que se estimaba en un 46 %. (...) la gran aglomeración urbana de Buenos Aires ofrecía además importantes economías externas al proceso industrial en sí, debido a la disponibilidad concentrada de mano de obra, servicios de infraestructura eléctrica, comunicaciones, etcétera, y por su carácter de nudo central de transportes con el interior y el exterior. De este modo todas las circunstancias convertían a Buenos Aires en un centro óptimo de localización industrial, al reunir en un mismo lugar un mercado numeroso, concentrado y de alto poder adquisitivo: abundante mano de obra de excelente nivel cultural; fácil acceso a las materias primas del interior por la red ferroviaria y del exterior a través del puerto; y la disponibilidad de una satisfactoria red de servicios de infraestructura». Eduardo Jorge, op. cit., pp. 138-139.

2.3.2 Ramas internas e indicadores de concentración

Excepto que nos limitemos exclusivamente a la fabricación de cigarrillos, más apropiado que hablar de una industria concentrada es postular que la rama del tabaco constituye un sector heterogéneo o dual.

Rama interna	Producción		Obreros		Establecimientos		Tamaño medio
	Monto en miles de pesos m/n	%	Cant.	%	Cant.	%	
Cigarrillos	707.349	89,7	5.415	56,7	18	18,3	300
Cigarros y otros	80.394	10,2	4.123	43,2	80	81,6	51,5
Total	787.743	100	9.538	100	98	100	97,3

Cuadro 2.4. Producción, ocupación y establecimientos de la industria del tabaco en 1950. Elaboración propia. Fuente: *Censo Industrial* de 1950.

Algunos indicadores bastarán para apoyar esta afirmación. La rama del tabaco comprende dos sectores internos o subramas principales: *cigarrillos* y *cigarros*, *cigarritos*, *tabaco picado*.

Rama interna	Producción		Obreros		Establecimientos		Tamaño medio
	Monto en miles de pesos m/n	%	Cant.	%	Cant.	%	
Cigarrillos	1.653.543	95,47	6.627	70,7	28	25,0	236,6
Cigarros y otros	78.344	4,52	2.738	29,2	84	75,0	32,5
Total	1.731.887	100	9.365	100	112	100	83,6

Cuadro 2.5. Producción, personal obrero y establecimientos de la industria del tabaco y participación porcentual según ramas internas en 1954. Elaboración propia. Fuente: *Censo Industrial* de 1954.

No sería del todo exacto afirmar que el corte entre el sector propiamente industrial y el artesanal coincide exactamente con esta división: existían en 1950, 1954 y aun en fechas más tardías, establecimientos dedicados a la elaboración artesanal de cigarrillos. Por otro lado, el empleo de máquinas no es desconocido en la fabricación de cigarros de hoja.⁶⁵ Pero sí es exacto que la subrama cigarrillos es el lugar de franco predominio del sector moderno, propiamente industrial de la rama del tabaco, donde predomina el sistema de maquinaria y gran industria y constituye claramente su sector hegemónico. Varios indicadores confirman esto. El cuadro 2.4 permite observar que para 1950 las fábricas de cigarrillos, con un tamaño medio de 300 obreros, suponían menos de un quinto de los establecimientos de la rama y generaban casi el 90 % de su producción y el 57 % de su ocupación.

En 1954 las fábricas de cigarrillos con un tamaño medio de 236 obreros representaban un cuarto de los establecimientos de la rama del tabaco, pero generaban el 95,4 % del valor de su producción y el 70 % de su ocupación (véase cuadro 2.5). Si observamos el cuadro 2.3 podemos ver, en 1954, que seis establecimientos registran un tamaño medio de 842 obreros y generan el 80 % del valor de la producción.

Ramas	1950					1954				
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)
Cigarrillos	84,4	87,0	77,5	87,7	72,6	90,5	93,4	84,5	92,2	81,8
Cigarros	15,4	12,9	22,4	12,2	27,3	9,4	6,5	15,5	7,7	18,2
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Cuadro 2.6. Participación porcentual de las subramas de la industria en en el capital invertido en ella. Elaboración propia. Fuente: *Censo Industrial* de 1950 y 1954. (a)= capacidad instalada (HP). (b)= materias primas. (c)= combustibles. (d)= gasto en energía. (e)= sueldos.

65.— La Compañía Introdutora de Buenos Aires, radicada en Misiones desde 1946, era una manufactura de base manual, pero eventualmente fabricaba cigarros de hoja con procedimientos mecánicos. Liliana Seró, op. cit., p. 48.

Se trata con toda probabilidad de fábricas de cigarrillos que conforman la base pétrea de la rama. Si damos esto por cierto, tenemos que la rama cigarrillos registra un promedio general de obreros por planta que, aunque señala el predominio de establecimientos grandes, se ubica notoriamente por debajo del nivel de su sector más concentrado. Esto revelaría la existencia de una cantidad de plantas medianas y aun pequeñas que hacen descender el tamaño promedio. El hecho se comprende bien si se tiene en cuenta la base técnica de la industria del cigarrillo, sobre la que abundaremos más adelante. Todavía a mediados de la década de 1970 un estudioso de la rama podía constatar que «los equipos productivos y la capacidad técnica para producir no son muy complejos. Aunque los establecimientos fabriles son de una considerable dimensión y con una gran dotación de maquinaria, es factible realizar la manufactura de cigarrillos en pequeña escala, con una reducida inversión de capital y con pocos operarios».⁶⁶

Aunque ya no es posible, como a fines del siglo XIX, que un obrero formalmente subsumido al capital se instale por su cuenta, la tecnología no es una barrera ifranqueable al ingreso de nuevos fabricantes. Como veremos en el próximo acápite, la «ventaja selectiva» de las empresas que sobrevivirán al proceso de concentración habrá de consistir en su capacidad de destinar una parte de la plusvalía acumulada (o de su ahorro) a un rubro específico: la publicidad, necesaria, al menos en la concepción burguesa del *marketing*, para diferenciar el producto frente a los consumidores. De hecho, una parte importante del valor incorporado al producto es imputable a este aspecto. Poco importa que éste tenga real incidencia en el comportamiento de los consumidores, lo importante es que así se lo cree y se actúa en consecuencia.

La participación porcentual de las dos subramas de la industria del tabaco en capacidad instalada, consumo de materias primas, combustibles y lubricantes, energía eléctrica de la red nacional de suministro y masa salarial constituye otro indicador claro de la dualidad interna (véase cuadro 2.6). La inmensa mayoría del capital y las fuerzas productivas de la industria se vuelcan a la producción de cigarrillos. Sin embargo, pueden observarse algunos cambios significativos al cabo del período intercensal 1950-1954. Estos cambios podrían indicar una traslación interna de recursos y capacidad productiva de un sector a otro de la rama. Pero también pueden ser indicio de una contracción del sector «tradicional» de la rama y un crecimiento paralelo del sector dinámico aunque no necesariamente a expensas de aquél. La participación porcentual de las dos subramas en los distintos rubros detallados en el cuadro 2.6, a excepción de «sueldos», se ha incrementado a favor de la subrama cigarrillos entre 1950 y 1954. Aunque volveremos sobre el punto en el capítulo subsiguiente, es significativo el incremento de la ocupación obrera y la cantidad de establecimientos en la rama cigarrillos, dentro del mismo lapso (véase cuadros 2.4 y 2.5).

Tipo de sociedad	Producción		Obreros		Establecimientos		
	Monto en miles de pesos m/n	%	Cant.	%	Cant.	%	Tamaño medio
SA, SRL y Cooperativas	1.648.041	95,2	8.535	91,1	40	35,7	213
Individual, SC de Capital e Industria, etc.	83.846	4,8	830	8,9	72	64,3	11,52
Totales	1.731.837	100	9.365	100	112	100	83,6

Cuadro 2.7. Producción, ocupación obrera y establecimientos de la rama según la propiedad jurídica formal del capital. Elaboración propia. Fuente: *Censo Industrial* de 1954.

Conviene señalar la proporcionalidad entre el incremento de la mano de obra y el de la fuerza motriz basada en electricidad (20 % y 23 % respectivamente).⁶⁷ Esto confirma a escala particular una constatación de orden general: que los incrementos del capital constante y el capital variable se hacen en forma proporcional en esta fase específica de la acumulación industrial.⁶⁸ La absorción de mano de obra y el crecimiento proporcional del capital constante están cifrando la modalidad específica que asume el proceso de formación de capital de la rama cigarrillos en este momento particular.

La naturaleza de las sociedades bajo las que se constituyen las empresas de la rama es otro indicador sobre su estructura interna. Aunque supone un corte distinto que el que comporta

66.— Julio Fidel, *et al.*, op. cit., I. 1.

67.— *Censo Industrial* de 1950 y 1954.

68.— Mónica Peralta Ramos, op. cit., p. 26

la división por ramas internas, expresa también la dualidad económica y grados diversos de concentración en su seno. Nos permite conocer su composición conforme al grado de desarrollo de las empresas que la componen, partiendo del supuesto de que existe cierta correlación entre sus formas jurídicas de constitución y su grado de desarrollo económico. Su estudio sitúa el análisis en el nivel de la propiedad jurídica formal de los medios de producción, que no coincide en forma exacta con su propiedad económica.⁶⁹ Pero constituye una condición necesaria para participar en ella dentro del marco legal de las relaciones de producción capitalistas.⁷⁰

Por la magnitud de los capitales involucrados y las formas mismas de asociación, las sociedades anónimas y de responsabilidad limitada traducen una realidad más compleja y tienden a expresar un grado mayor en el desarrollo de las fuerzas productivas; presuponen la emergencia de un estrato gerencial, separado de los dueños jurídicos del capital (socios o accionistas). Como con razón, gusta decir a los divulgadores del derecho comercial, ciertos tipos de asociación (sobre todo las sociedades anónimas), comportan la preeminencia de la personalidad jurídica y del capital sobre las personas individuales. Otras, por el contrario (es el caso de las sociedades individuales, colectivas, de capital e industria, etc.), suponen la preeminencia de las personas individuales sobre el capital.

En 1954, 40 de los 112 establecimientos que conformaban la rama del tabaco, esto es, el 35,7 %, se hallaban constituidos bajo las formas jurídicas de la sociedad anónima, la sociedad de responsabilidad limitada y la cooperativa; en tanto que 72 establecimientos (el 64,2 %), lo estaban bajo la forma de sociedades individuales, colectivas comanditarias, de capital e industria, sucesiones, sociedades civiles e indeterminadas (véase cuadro 2.7). Ahora bien, de los 9.365 obreros que ocupaba la rama en 1954, 8.535, es decir, el 91,1 %, trabajaban en empresas organizadas según el primer grupo de sociedades. Sólo 830 obreros, el 8,8 %, lo hacían en empresas constituidas en sociedades individuales, colectivas, de capital e industria, etc. Por otro lado, el 95 % del valor de la producción de la rama del tabaco se realizaba, para la misma fecha, en establecimientos constituidos bajo la forma de capital anónimo, sociedades de responsabilidad limitada y cooperativas. Sólo el 5 % en empresas constituidas como sociedades individuales, colectivas, de capital e industria, etc.

Así pues, el sector más significativo de la rama, el de mayor peso económico se ubica claramente en el primer grupo: en empresas constituidas bajo el primer grupo de formas jurídicas de asociación donde se realizaba, hacia 1954, la proporción mayor del valor generado por la rama y donde se concentraba la inmensa mayoría de sus trabajadores. También aquí se ubicaban los establecimientos más grandes: el tamaño medio de las empresas del primer grupo es de 213 obreros por planta contra 11,5 del segundo grupo.

Aunque, según veremos, este corte según la naturaleza societaria de las empresas no se corresponde con exactitud con la división conforme a ramas internas, existe cierta correlación entre formas de asociación y tipo de productos elaborados o, lo que es casi lo mismo, entre naturaleza societaria y forma de organización industrial: el tamaño medio de las plantas elaboradoras de cigarrillos es, como queda dicho, de 236 obreros; el de las plantas elaboradoras de cigarros y otras formas tradicionales de consumo, de 32,5 obreros. En otras palabras, si en el primer grupo predominan las empresas grandes, en el segundo lo hacen las medianas y pequeñas.

Evidentemente, como muestra la distribución de los trabajadores en uno y otro grupo, estos promedios ocultan diferencias en el seno de cada uno de ellos: existen grandes fábricas

69.— «El desarrollo capitalista se ha caracterizado (...) por una disociación gradual de la propiedad jurídica formal y la propiedad económica real. Éste es el famoso fenómeno de la dispersión de la propiedad de las acciones en la gran empresa (...). Erik Olin Wright. *Clase, crisis y estado*, Madrid, Siglo XXI, 1983, p. 62. «(...) en la empresa capitalista temprana, la propiedad económica no estaba organizada jerárquicamente: una sola figura era responsable en esencia de todo el proceso de acumulación. En la gran empresa moderna, sin embargo, pueden distinguirse diferentes niveles de propiedad económica. La propiedad económica plena corresponde a la participación en el control de la inversión y del proceso de acumulación globales. Normalmente, esta posición estará ocupada por los altos ejecutivos de la empresa y ciertos miembros del consejo de administración. Casi siempre la propiedad económica plena implica simultáneamente un nivel sustancial de propiedad jurídica formal». *Ibíd.*, p. 65.

70.— «Lo importante de la distinción entre propiedad económica y propiedad jurídica es que el título formal no es una condición suficiente para la participación real en el control de las inversiones y el proceso de acumulación». *Ibíd.*, p. 63. «El título legal de propiedad sigue siendo el vehículo esencial para el control de los recursos en la sociedad capitalista y conforma, por consiguiente, todo el proceso de acumulación (...) No todos los individuos que son propietarios de acciones son parte de la burguesía, pero todos los ocupantes de posiciones clave burguesas son propietarios de cantidades sustanciales de acciones». *Ibíd.*, p. 63.

de cigarrillos constituidas bajo formas modernas de asociación y cabe suponer la existencia de pequeñas fábricas de cigarrillos de base manual y constituidas bajo formas jurídicas del segundo grupo. Pero no hay dudas de que la totalidad de los establecimientos grandes y aun medianos dedicados a la fabricación de cigarrillos deben incluirse en el primer grupo de sociedades. Por otro lado, algunas grandes firmas dedicadas a la elaboración de cigarrillos y una importante cantidad de firmas medianas y aun pequeñas, se constituían bajo la forma de sociedades de responsabilidad limitada y menos frecuente, de sociedades anónimas.

De la comparación de los cuadros 2.5 y 2.7 se infiere una cierta correspondencia entre las dos ramas internas de la industria y los dos grupos de sociedades en que se hallan constituidas las empresas que las conforman. Si tomamos los valores de la producción correspondientes al primer grupo de sociedades (SA, SRL, etc.) y a la rama cigarrillos, observamos que existe casi una coincidencia entre ambos: las empresas organizadas en sociedades anónimas, de responsabilidad limitada, etc. generan un valor de 1.648.000.000 pesos moneda nacional que suponen el 95,51 % del valor generado por toda la rama. La rama cigarrillos genera en el mismo año de 1954 un valor de 1.653.543.000 pesos moneda nacional que suponen el 95,47 % de la producción de la rama del tabaco. Pero si tomamos otras variables surgen algunas discrepancias significativas. En primer lugar, se observa que las sociedades anónimas, de responsabilidad limitada y cooperativas comprenden 40 establecimientos. La rama cigarrillos comprende 28 establecimientos. En segundo lugar, las sociedades anónimas, de responsabilidad limitada y cooperativas emplean a 8.535 obreros, esto es, 1.900 más que la rama cigarrillos.

De estas comparaciones se infiere el peso irrelevante que tienen las empresas del sector tradicional de la rama (cigarros, cigarrillos, etc.) en la formación del valor que genera el conjunto de empresas constituidas en sociedades anónimas, de responsabilidad limitada y cooperativas. También cabe suponer que las empresas incluidas en el primer grupo (SA, SRL, etc.) importan la reproducción del corte interno de la rama en sus dos sectores internos (cigarrillos y cigarros) aunque es difícil establecer si en idéntica o parecida proporción.

Las diversas naturalezas de asociación deben incluir empresas de organización productiva y dimensión muy variada. Lo más probable es, en primer lugar, que entre 1950 y 1954, una proporción considerable de empresas dedicadas a la elaboración de cigarros y afines estuviera organizada bajo la forma de sociedades de responsabilidad limitada y cooperativas, una proporción ínfima en sociedades anónimas y el resto en las otras formas o naturalezas de asociación. En segundo término, que una parte importante de las empresas fabricantes de cigarrillos, medianas y grandes estuviesen constituidas como sociedades de responsabilidad limitada y una proporción seguramente menor de firmas productoras de cigarrillos se organizaran como sociedades anónimas.⁷¹ Este núcleo duro del sector, el más concentrado, es, sin embargo, parte de la base del oligopolio que habrá de conformarse en torno a 1960. Puede formularse esta conclusión en otros términos: una gama variada y heterogénea de establecimientos, que va desde la constitución en sociedades anónimas (una minoría ínfima pero significativa) hasta la organización cooperativa, desde la gran empresa hasta el taller mediano y que puede fabricar productos diversos (cigarros de hoja, cigarrillos, etc.), conforma el primer grupo. El segundo lo integran talleres pequeños y empresas familiares que se constituyen en formas de asociación típicas de esta clase de establecimientos. En definitiva, aunque en algún grado las refleja, este corte, basado en la naturaleza de las sociedades no se corresponde exactamente ni con la división tradicional en ramas internas, basada en el tipo de producto elaborado, ni con la forma de organización industrial.

En el grupo de empresas organizadas en sociedades anónimas, SRL y cooperativas – que suponen el 35 % de los establecimientos de la rama del tabaco, con un tamaño medio de 213 obreros – se ubica el 91 % de su ocupación obrera y se genera el 95 % del valor de su producción. En el grupo conformado por sociedades individuales, colectivas, etc. – que suponen el 72 % de los establecimientos de la rama del tabaco con un tamaño medio de 11,5 obreros – se ubica sólo el 8,8 % del personal obrero y se genera sólo el 4,8 % del valor de la producción. Por otro lado, en la rama cigarrillos que representan el 25 % de los establecimientos de la rama del tabaco con un tamaño medio de 236 obreros, se ubica el 70 % de su ocupación obrera y se genera el 95 % del valor de su producción. Los dos criterios de agrupación de los establecimientos, el personal obrero y la producción de la rama del tabaco comparten sin embargo un rasgo en común: en

71.— En la rama del tabaco, las cinco o seis grandes firmas que dominaban la oferta en torno a 1960 estaban constituidas como sociedades anónimas (véase reseña histórica). La fábrica Schelp, una de las más importantes productoras de cigarros de hoja, estaba constituida como sociedad de responsabilidad limitada.

una minoría de establecimientos grandes se emplazan la inmensa mayoría de los obreros de la rama del tabaco. Allí se genera asimismo la mayor parte del valor creado por la rama. Por el contrario, en una mayoría de establecimientos pequeños se asienta la minoría del personal obrero y se genera una parte ínfima de la producción de la rama. Por caminos diversos se arriba de este modo a una conclusión semejante: la existencia, dentro de una estructura dual, de un grado considerable de concentración.

Otro medio de conocer el grado de concentración de la industria del tabaco y trazar una divisoria en su seno consiste en relacionar exclusivamente las variables del valor de la producción y el tamaño medio de los establecimientos. Hemos postulado para la rama del tabaco una estructura dual.⁷² Pero es casi seguro que esta dualidad no coincide de manera exacta y fundamental ni con la división en ramas internas que acabamos de estudiar, ni con los tipos de sociedad en que se agrupan los establecimientos. En otros términos, es muy probable que, si se analizara la estructura interna de cada uno de los dos grupos supuestamente más concentrados conforme a una u otra clasificación de los establecimientos de la rama, esto es, la rama cigarrillos y las empresas que se constituyen como SA, SRL, etc., aquella dualidad estructural reaparecería en el seno de cada uno de ellos. Por ello, una clasificación que atienda a la relación entre el valor de la producción, el personal ocupado y el tamaño medio de los establecimientos nos dará una idea más cabal de esta dualidad.

Como observamos en el acápite precedente, el 81,5 % del valor de la producción de toda la rama del tabaco se realizaba, hacia 1954, en el 5,3 % de sus plantas de elaboración o fabricación por el 54 % de su personal obrero. Ahora bien, el tamaño medio de los establecimientos que componen este 5,3 % es de 842,6 obreros por planta.⁷³ El dato es por demás sugestivo y permite aislar con cierta precisión aquel núcleo duro de la rama cigarrillos, base del oligopolio que habrá de conformarse en torno a 1960. Por otro lado, el cuadro 2.3 nos muestra que el 7,5 % del valor generado por la rama del tabaco en 1954 correspondía a establecimientos que ocupaban un promedio de 247 obreros. Finalmente, el 3,6 % de ese valor se generaba en establecimientos con un tamaño medio de 349 obreros. En consecuencia, si sumamos estos porcentajes al correspondiente al valor generado en los establecimientos de 842 obreros por tamaño medio tenemos que el 92,6 % del valor generado por la industria del tabaco correspondía hacia 1954, a establecimientos de más de 200 trabajadores.

Así, algo más de la mitad de la ocupación obrera de la rama, concentrada en el 5 % de sus establecimientos generaba las cuatro quintas partes del valor producido en 1954. El quinto restante de este valor se realizaba en el 95 % de los establecimientos de la rama por el 46 % restante del personal obrero. Estos datos revelan por sí solos aquel carácter dual de la rama del tabaco, donde un sector altamente concentrado, de elevada productividad/hombre coexiste junto a otro de carácter más disperso donde predominan un uso más intensivo de la mano de obra y un bajo nivel técnico. Sin embargo, cuando distribuimos la ocupación obrera no ya según el valor de la producción y tamaño de los establecimientos sino conforme a las ramas tradicionales (cigarrillos y cigarros), la participación acusa variaciones significativas que confirman las presunciones adelantadas más arriba, cuando tratábamos la agrupación según el tipo de sociedad. En 1954 los obreros de la rama de cigarrillos representaban el 70 % de la ocupación obrera de toda la rama del tabaco y los establecimientos de elaboración de

72.— El concepto fue tomado de Horacio Pereyra. *Algunas hipótesis para el análisis del peronismo*. Buenos Aires, Biblos, 1981. La industria argentina durante los dos primeros gobiernos peronistas se ha caracterizado por la existencia de un sector con bajo nivel técnico, escasa concentración y uso intensivo de la mano de obra. En coexistencia con este sector existía otro caracterizado por un grado mayor de concentración y vinculado al capital extranjero ya existente en el país, sobre todo el que guardaba articulación con el sector tradicional de la economía (la industria frigorífica). Como puede verse, dualidad económica se corresponde de alguna manera con el concepto de concentración relativa que hemos tratado en otro lugar.

73.— Aunque la forma en que el censo de 1954 organiza los datos no permite medir el grado de concentración según la escala que propone Eduardo Jorge, es posible postular para la rama del tabaco en estas fechas un tipo de concentración relativa: «Existen casos de concentración relativa en que las 4 empresas que dominan el 50 % o más del mercado están acompañadas por un elevado número de empresas de pequeña y mediana dimensión que fabrican el mismo producto y logran sobrevivir con porciones centesimales del mercado por diversas circunstancias particulares propias de las características de cada sector industrial»; op. cit., p. 166. El grado mayor de concentración que es posible alcanzar se incluye en la categoría de la concentración absoluta: «Pero existen también ocasiones en que el reducido número de empresas que forman el oligopolio no tienen competidores o a lo sumo dan cabida a un número ínfimo de ellos. Estos serían casos de concentración absoluta». *Ibíd.* Veremos que la concentración absoluta es el punto de llegada del proceso que estamos estudiando.

Tamaño	Establecimientos	Valor de la prod.	Obreros ocupados
1-10	77,6	1,1	8,7
11-50	-	-	-
51-100	5,3	0,8	4,8
101-300	9,8	12,9	25,0
más de 300	7,1	85,2	61,4
Total	100	100	100

Cuadro 2.8. Distribución del personal obrero, las unidades de producción y el valor de la producción en la industria del tabaco según el tamaño medio de los establecimientos (en porcentajes). Elaboración propia. Fuente: *Censo Industrial* de 1954.

cigarrillos suponían el 20 % de todos los establecimientos de la rama con un promedio de 236 obreros por planta. Evidentemente, no existe una exacta coincidencia o superposición entre la rama cigarrillos y el sector más concentrado de la rama del tabaco. Pero si bien puede afirmarse que no toda la rama cigarrillos se adscribe al sector concentrado de la rama del tabaco, este último sector está conformado de manera casi exclusiva por grandes plantas dedicadas a la fabricación de cigarrillos.

A partir de los datos consignados en el cuadro 2.8 es posible hacer la distribución de las plantas productoras, los obreros ocupados y el valor de la producción conforme a una escala que gradúa y clasifica los establecimientos según el promedio de obreros ocupados por planta (tamaño medio). De acuerdo a este criterio hemos construido el cuadro 2.8. De su lectura salta a la vista, una vez más, la concentración relativa y/o dualidad de la rama del tabaco hacia 1954. El 76,4 % de los obreros ocupados lo están en establecimientos de más de 100 trabajadores, que suponen el 17 % de todas las plantas productoras de la rama y donde se genera el 98,1 % del valor de su producción. Sólo el 8,7 % de los obreros del tabaco se ocupa en establecimientos pequeños (de 1 a 10 trabajadores). Estos suponen el 77,6 % del total de los establecimientos de la rama pero allí se genera sólo el 1,1 % del valor de su producción. El 4,8 % del personal obrero de la rama está ocupado en establecimientos medianos (de 11 a 100 trabajadores), que suponen el 5,3 % del total y donde se origina menos del 1 % del valor de la producción.

Esta distribución revela una polarización que se expresa en el hecho de que las plantas de tamaño intermedio revisten una dimensión casi insignificante por la cantidad de establecimientos que agrupa, por la proporción y magnitud absoluta del valor que genera y por la cantidad de obreros que concentra.

La concentración relativa de la rama, conforme a la definición que hiciéramos de este concepto, parece evidente: los sectores pequeño y mediano (según el tamaño medio de las plantas) a duras penas alcanzan juntos a crear el 2 % del valor de la producción total de la rama, de lo cual se infiere, naturalmente, que participan del mercado en un grado ínfimo.

Para 1963, empleando una escala distinta, la rama del tabaco es, después de la del petróleo, la que presenta el grado de concentración más alto: el 86 % del valor de su producción se realiza en empresas grandes (100 operarios y más), el 12 % en empresas que ocupan de 50 a 99 personas y sólo el 2 % en empresas que emplean entre 11 y 25 personas.⁷⁴

Lo dicho equivale a afirmar que de los 24.259.088.000 de pesos moneda nacional que produjo la industria del tabaco en 1963, 20.863.740.000 fueron generados en empresas de más de 100 empleados, 2.911.080.000 lo fueron en empresas que ocupan de 50 a 99 trabajadores y 485.180.000 de pesos moneda nacional se generaron en empresas de 11 a 25 persona.⁷⁵ Así pues, la generación del grueso del producto sectorial está a cargo del sector propiamente fabril de la rama, cuya substancia es, sin duda, la industria del cigarrillo. Se trata de una rama industrial con franco predominio económico de un sector fabril moderno, constituido por una cantidad limitada de empresas grandes. Este grado alto de concentración la hace comparable, hacia 1963, sólo con ramas como petróleo o material de transporte que, dadas sus características intrínsecas (básicamente, el tipo de tecnología y la organización de la producción), nacen concentradas (esto último es especialmente válido para la industria petroquímica). En 1961,

74.— Mónica Peralta Ramos, op. cit., p. 127.

75.— *Censo Nacional Económico* de 1963. p. 345.

cuando se consolida el oligopolio de cinco empresas, el promedio de operarios que ocupa cada una es de 948.⁷⁶

Si extraemos un promedio de la ocupación obrera entre 1961 y 1975, parte del lapso en que este oligopolio tiene vigencia (por otra parte, los datos disponibles sobre ocupación obrera llegan hasta esa fecha) y dividimos esa magnitud por cinco, el número de firmas, obtenemos un promedio de 838 trabajadores por empresa. Si se recuerda que en 1954 el 81,5 % del valor de la producción de toda la rama del tabaco se realizaba en establecimientos que ocupaban un promedio de 842,6 trabajadores, la identificación de este sector de la rama con la fabricación de cigarrillos es bastante probable.

2.3.3 Ocupación obrera

Como queda indicado, en 1950 la rama del tabaco comprendía 98 establecimientos que ocupaban a 9.538 obreros. Esto hace un promedio de 97,3 trabajadores por establecimiento. Los obreros del cigarrillo representaban el 56,7 % de la ocupación obrera de la rama del tabaco. Aunque los obreros del cigarrillo apenas superaban la mitad de la ocupación obrera de toda la rama, se insertaban en su sector más concentrado. La fabricación de cigarrillos ocupaba en 1950 a 5.415 obreros y comprendía 18 establecimientos, esto es, 300 obreros por establecimiento. Por su parte, la elaboración de cigarros ocupaba en la misma fecha a 4.123 trabajadores distribuidos entre 80 establecimientos a un promedio de 51,5 obreros por planta productora (véase cuadro 2.4).

Se comprueba de este modo que hacia 1950 la rama del tabaco distribuía su fuerza de trabajo entre dos sectores claramente diferenciados: uno, concentrado, propiamente industrial, conforme habremos de mostrar, con una alta concentración de trabajadores por establecimiento; el otro, un sector artesanal, donde una cantidad menor de obreros se reparte entre un gran número de establecimientos que ocupan a menos de 100 trabajadores promedio. Sin embargo, como mostramos en su momento, sería un error afirmar que esta división coincide exactamente con la correspondiente a las dos ramas internas en que se acostumbra a dividir el sector: cigarrillos y cigarros.

En 1950, la participación porcentual de los obreros del cigarrillo en la ocupación obrera de todo el sector manufacturero ascendía al 0,58 %. En 1954 esa participación se ha mantenido estable: 0,6 %.⁷⁷ La explicación es que la ocupación obrera del sector creció en este período. Pero esta tendencia habrá de invertirse después de este año para no variar ya. En lo sucesivo, la participación de los obreros del cigarrillo en la ocupación industrial, de suyo ínfima en estos años, se va a reducir aun más. Este fenómeno obedece a procesos que estudiaremos con cierto detenimiento más adelante.

	1950	1954	Var. %	1963	Var. %	Variación % (1950-1963)
Cigarrillos	5.415	6.627	22,3	4.345	-34,4	-19,7
Cigarros, cigarrillos y tabaco picado	4.123	2.738	-33,5	1.589	-41,9	-42
Total	9.538	9.365	-1,8	5.934	-36,6	-37

Cuadro 2.9. Evolución de la ocupación obrera en la rama del tabaco y sus sectores internos. Elaboración propia. Fuentes: *Censo industrial* de 1950 y 1954 y Villarreal, Juan. *Estructura de la población económicamente activa de la Argentina*, p. 12.

El cuadro 2.9 permite observar que la cantidad de obreros ocupados en la rama del tabaco acusa un leve decrecimiento entre 1950 y 1954. Si se tiene en cuenta que la cantidad de obreros empleados en el sector cigarrillos ha crecido en el mismo lapso, es evidente que ha habido una reducción en el sector «tradicional» de la rama.

La evolución que registra el período 1954-1963 es más dramática. Aunque se trata de un intervalo más largo, el cambio más pronunciado se explica por la calidad de los hechos acaecidos en ese lapso más que por la cantidad de tiempo transcurrido. Al retroceso sostenido de las

76.— Esta relación se obtiene del cociente entre la ocupación obrera del año 1961 y la cantidad de firmas, cinco, que conformaban el oligopolio de oferta. Los datos sobre ocupación obrera se tomaron de Julio Fidel, *et al.*, op. cit., IV. 5.

77.— *Censo Industrial* de 1950 y 1954.

formas tradicionales de consumo de tabaco, que se traduce en una reducción drástica del personal obrero afectado al sector cigarrillos, cigarrillos y tabaco picado, debe sumarse una tendencia sostenida a la expulsión de mano de obra que se verifica en el sector cigarrillos. Este proceso que se inaugura en 1954, refleja la evolución del sector hasta prácticamente nuestros días. El cuadro 2.9 permite apreciar la evolución de los dos sectores internos de la rama en cuanto a su ocupación obrera. Entre 1950 y 1954 la ocupación de la rama cigarrillos crece en un 22,3 %, en tanto que la cantidad de obreros empleados en la rama cigarrillos... cae, en el mismo lapso, el 33,5 %. Es evidente que la expansión del consumo de cigarrillos, proceso que se desarrolló, naturalmente, en sentido inverso a la evolución de las formas tradicionales de consumo de tabaco, ha tenido un trasunto en la evolución de la ocupación obrera de cada una de estas ramas internas de la industria. Esto sucedió en conjunción con un modo dominante de acumulación de capital basado en la absorción de mano de obra en el sector dinámico de la rama.

La acumulación de capital en la rama cigarrillos ocurrió bajo la forma más conveniente al sector empresario dadas las condiciones vigentes: el uso intensivo de mano de obra. El aumento de la ocupación obrera en el sector cigarrillos es correlativo al aumento paralelo de los establecimientos dedicados a su fabricación entre 1950 y 1954: de 18 plantas se pasa a 28. Conforme a los rasgos característicos que asumió la evolución de sector industrial en estos años, es casi seguro que este crecimiento en el número de plantas productoras traduce la concurrencia de empresarios medianos y pequeños.⁷⁸ Por el contrario, el número de plantas dedicadas a la producción de las formas tradicionales de consumo de tabaco se estanca: de 80 que eran en 1950 pasan a ser 84 en 1954. Pero el fenómeno supone una coyuntura relativamente breve. Si se toma todo el período, se observa que la reducción del personal obrero de toda la rama es bastante notoria entre 1950 y 1963.

El estudio de este comportamiento en el interior de la rama del tabaco es revelador. La contracción ocupacional de su sector más atrasado se ubica por encima de la variación porcentual media de toda la rama pero tiende a reflejarla. Sin embargo, la reducción en la ocupación del sector cigarrillos – que porcentualmente es muy inferior a la variación media y a la que registra el sector tradicional – obedece a los cambios globales que acusa el proceso de acumulación de capital en este sector: concentración oligopólica, introducción de tecnología «autogenerada», mayor composición orgánica del capital. Por su parte, la contracción ocupacional del sector más atrasado de la industria es trasunto del arrinconamiento de las formas de producción tradicionales que son producto, en buena medida, del cambio en los hábitos de consumo de tabaco.

Un dato concomitante es la evolución de la participación sectorial de los trabajadores del sector *cigarrillos*... en la composición de la ocupación obrera. Los trabajadores de este sector tradicional disminuyen su número absoluto pero representan también un porcentaje cada vez más reducido sobre el total de obreros de la rama del tabaco: en 1950 los trabajadores de éste sector representaban el 43,2 % de la ocupación obrera de la rama del tabaco. En 1954 pasaron a significar el 29,2 % y en 1963 el 26,7 %. Así, de suponer aproximadamente unos dos quintos de la ocupación de la rama en 1950, pasan a representar poco más de un quinto, trece años después.

78.— Aludiendo a la industria manufacturera en general y tomando como hitos los censos industriales de 1946 y 1954, Susana Torrado puede sostener que «la concentración económica no se acentuó en este período: el estrato de plantas de más de 100 ocupados absorbía el 2,1 % de los establecimientos y el 46,1 % de los obreros ocupados, en 1946. Para 1953, estos guarismos habían pasado a 1,8 % y 47 %, respectivamente. Es decir, que si bien existía un reducido número de plantas de gran tamaño, las mismas continuaron operando hasta su fin pero sin exacerbar el grado de concentración». Estos y otros indicadores autorizan a concluir que «la “fácil” industrialización sustitutiva del período 1946-1953 se hizo fundamentalmente en base a la expansión del número de empresarios pequeños y medianos – con un alto componente de trabajo autónomo y familiar – con escaso progreso tecnológico y rendimientos constantes a escala dentro de las plantas. Al finalizar el período, la gran mayoría de los empresarios industriales ostentaban similares niveles de envergadura económica, al tiempo que tampoco debieron existir grandes diferenciales de remuneración dentro del personal asalariado». *Estructura social de la Argentina: 1945-1983*. Buenos Aires, ediciones de la Flor, 1992, p. 221. Véase también Jorge Katz. «Características estructurales del crecimiento industrial argentino»; en *Desarrollo Económico*, vol. 7, N° 26, Buenos Aires, julio-septiembre, 1967, p. 65.

2.4 La industria del cigarrillo

2.4.1 Peso relativo de los costos de circulación

El peso de una parte de los costos de realización (promoción, presentación del producto, en fin, publicidad) en la estructura del valor generado por esta industria explica en lo fundamental la concentración de su estructura productiva.⁷⁹ Se admite que la incidencia de estos costos de circulación y realización explican el proceso de concentración, particularmente después de 1967.⁸⁰ Las empresas menores, incapaces de asumir esos costos, terminaron por vender su capital a las grandes firmas extranjeras. La venta comportaba el cierre de la empresa y el principal activo incorporado por la firma compradora eran las marcas, ya impuestas en el mercado.⁸¹

Hemos visto que el proceso de concentración se vuelve ostensible ya en torno a 1960. Pero el ingreso masivo del capital extranjero en el sector y los gastos crecientes en publicidad asociados al propósito de imponer en el mercado nuevas marcas fabricadas bajo contrato de licencia es posterior a 1966.⁸²

Así pues, si bien la profundización de este proceso podría vincularse de manera directa a la desnacionalización de la industria, en sus inicios esta relación no es tan evidente. Como ya se ha visto, hacia 1961 existía ya una estructura oligopólica conformada por cinco grandes firmas de las cuales sólo una era filial de una empresa multinacional. Según este criterio de partición del mercado, había un grado considerable de concentración. También lo había entre 1954 y 1963, conforme a la distribución del valor de la producción entre los establecimientos clasificados según su tamaño medio.

Desgraciadamente, no disponemos de datos cuantitativos que nos permitan conocer la estructura de los costos y su evolución antes de 1965. Sin embargo, la necesidad de diferenciar ante el consumidor un producto cuya fabricación se había estandarizado hacía ya bastante tiempo era evidente entre 1950 y 1963. Un recurso al parecer usual, denunciado por la Federación de Obreros del Tabaco en 1954, era la diferenciación publicitaria del producto, una diferenciación basada sólo en el mero cambio del nombre de fantasía del producto, del aspecto o presentación del envoltorio o ambas cosas a la vez.⁸³

Por lo demás, la inversión publicitaria debió jugar un rol importante en los gastos de comercialización a todo lo largo de la década de 1960; sobre todo para atraer al relativamente alto porcentaje de consumidores que desviaba la introducción clandestina de marcas extranjeras de prestigio. Se recordará que este porcentaje representaba el 8,5 % del total del consumo

79.— «(...) no existen razones de tipo tecnológico que justifiquen la poca cantidad de firmas del sector. Los equipos que utiliza la industria son sumamente divisibles y la tecnología ampliamente difundida, lo cual niega la posibilidad de que existan barreras tecnológicas a la entrada de nuevas firmas». Julio Fidel, *et al.*, op. cit., III. 6.

80.— Se ha señalado que la producción del material de embalaje de una mercancía reviste una naturaleza doble en cuanto al valor de uso y los costos de realización: «(...) el embalaje cumple dos funciones diferenciadas: por un lado es parte del valor de uso de una mercancía; difícilmente, por ejemplo, podría beberse leche sin haberla introducido previamente en un envase transportable. Pero, por otro lado, el envasado es también parte de los costos de realización bajo el capitalismo, ya que gran parte del trabajo correspondiente al envasado cae dentro del terreno de la publicidad (...)». Erik Olin Wright, op. cit., p. 40.

81.— Julio Fidel, op. cit., III. 6.

82.— Usando como fuente el balance de las empresas. Julio Fidel, op. cit., III. 18, ha estimado el progreso de los gastos en publicidad de las empresas fabricantes de cigarrillos entre 1965 y 1973. Estos cálculos muestran que, a partir de 1967, los gastos en publicidad de las empresas a valores constantes se incrementan en forma acelerada. En 1969 los gastos por cada mil paquetes triplican los correspondientes a 1965. Después de este pico máximo, los gastos empiezan a decrecer: 1973 presenta valores similares a los de 1965.

83.— Decían voceros de la Federación de Obreros del Tabaco, a propósito de la huelga de 1954 y en respuesta a lo que denunciaba como maniobras de la patronal: «La industria puede pagar mejores salarios porque no tiene el problema de precios fijos. Si bien no puede aumentar el precio oficial de la marca "X", por ejemplo, lanza al mercado la marca "J" al doble o triple, le pone el tabaco de "X", y el fumador no tarda en comprar "J" al comprobar que su cigarrillo habitual tiene un gusto raro y que, en cambio, "J" se parece al "X" de antes. A veces ni siquiera es necesario cambiar la marca: basta con agregarle "extra" o "super" o "de lujo". Esta práctica desleal no es la que propicia ahora la federación: es la que ha hecho siempre la industria del tabaco». *De Frente*, julio de 1954, p. 5; el subrayado es nuestro. La investigación especializada avala esta opinión: «(...) con frecuencia, cosas tales como nuevas formas de presentación y comercialización dan una apariencia novedosa a productos que, en realidad, no corporizan ninguna innovación sustantiva». Julio Fidel, *et al.*, op. cit., V. 8.

de cigarrillos y el 14,8 % del consumo de cigarrillos rubios. Por tanto, se hacía necesaria la imposición de marcas nacionales elaboradas con tabacos Burley o Virginia que, en torno a 1960 representaban aun menos de la mitad del consumo total de cigarrillos. La incidencia de la publicidad debió ser considerable antes de la fabricación bajo contratos de licencia. De algún modo, las marcas fabricadas bajo estas condiciones tendrán el camino allanado por el contrabando, cuando la fabricación bajo licencia se extienda en la segunda mitad de la década de 1960.

2.4.2 Industria y empleo

La industria utiliza una dotación reducida de operarios. Se ha estimado que la rama del tabaco (sin discriminar ramas internas) es la que menos obreros emplea en el concierto de todas las ramas industriales. La industria del tabaco absorbía en 1950 el 1 % del empleo en la industria manufacturera, en 1954 el 0,9 % y en 1957 el 0,6 %.⁸⁴ La incidencia de la industria del tabaco en el empleo industrial resulta, pues, notoriamente baja, sobre todo si se la compara con su participación en el PBI industrial, que era del 1,9 % en 1950, del 2,14 % en 1954 y del 1,9 % en 1957.⁸⁵ Este rasgo es universal; en Estados Unidos esta rama supone el 0,6 % de la ocupación en el sector de la industria manufacturera para 1955, en el Reino Unido, el 0,5 %, en el Canadá el 0,7 %, para la misma fecha.⁸⁶ Con respecto a la rama cigarrillos, nuestra propia estimación revela que, para 1950 sus obreros suponían el 0,58 % de la ocupación industrial. En 1954 ese porcentaje se había elevado al 0,62 %; pero hacia 1961 había descendido al 0,32 % y para 1969 ya era del 0,29 %.⁸⁷ Así pues, la incidencia del sector sobre el empleo industrial es casi insignificante y ciertamente, este dato estructural basta en principio para explicar el peso específico de esta porción del proletariado en el seno del movimiento sindical organizado. La dimensión cuantitativa del conjunto de los obreros del tabaco, en particular los de la industria del cigarrillo que nos interesan directamente, explica en efecto su eclipse, su escasa visibilidad en la percepción de cronistas e historiadores. Se comprende asimismo que esta cuantía modesta incida sobre los niveles de representación en la estructura organizativa del movimiento gremial y consecuentemente, sobre el peso político de este sector sobre aquella estructura.

2.4.3 Tecnología y ocupación

La industria del cigarrillo venía desplazando fuerza de trabajo desde 1954. Expulsó 1.152 obreros entre 1954 y 1957 y 1.130 entre 1957 y 1963 (véase cuadro 2.10). Esto supone una reducción del 17,4 % para el primer lapso y del 20,6 % para el segundo. Entre 1957 y 1963 la tasa media anual de expulsión fue del 3,5 %. Expresado en cifras absolutas, significa que este sector de la industria desplazó mano de obra a un promedio de 188 personas por año.

Año	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963
Ocupación obrera	5.475	4.952	4.688	4.456	4.743	4.487	4.345
Tasa de expulsión (%)		-9,5	-5,3	-4,9	6,4	-5,3	-3,1
Saldo		-523	-264	-232	+287	-256	-142

Cuadro 2.10. Ocupación obrera, tasa anual de expulsión, saldo negativo y positivo y medias anuales. Elaboración propia. Fuente: Cámara de la Industria del Cigarrillo.

A escala macroeconómica sabemos que precisamente en este intervalo, que coincide a grandes rasgos con la gestión desarrollista del presidente Arturo Frondizi, la importación de maquinaria y vehículos ha tendido a crecer y aumentar su participación en el total de importaciones.⁸⁸ Es evidente, a pesar de todo, que el impacto de estas condiciones no hubo

84.— *Censo Industrial* de 1950, p. 20; *Censo Industrial* de 1954, p. 3; Julio Fidel, *et al.*, op. cit., IV. 13.

85.— *Censo Industrial* de 1950, p. 9; *Censo Industrial* de 1954, p. 10; Julio Fidel, *et al.*, op. cit.

86.— Julio Fidel, *et al.*, op. cit.

87.— Los datos sobre ocupación industrial en 1950 y 1961 se tomaron de: CONADE-CEPAL. *Distribución del Ingreso y Cuentas Nacionales*, vol. V; *Censo Industrial* de 1950; *Censo Industrial* de 1954; Cámara de la Industria del Tabaco. *Compendio estadístico de la Cámara de la Industria del Tabaco. 1960-1985*, Buenos Aires, 1988.

88.— La importación de maquinaria y vehículos pasó de 324,4 millones de dólares en 1958 a 710 en 1962 y pasó de significar el 26 % sobre el total de importaciones a suponer el 57 % en idéntico lapso. Dirección Nacional de Estadística y Censos. *Boletín Mensual*. Es bien sabido, por lo demás, que esta demanda

de ser uniforme en todas las ramas de la industria. En otro lugar habremos de considerar los indicadores que revelan un proceso de capitalización de la industria, desde 1956. Sin embargo, la investigación conjunta del CONADE y la CEPAL revela que la industria no introdujo desde el exterior bienes de capital. Aunque desarrollaremos el tema en otra sección, corresponde adelantar que el incremento en la composición orgánica del capital de este sector debe imputarse a la generación local de equipos.

Algunos datos aislados, por otra parte, son sugestivos: el conflicto que tiene lugar en la planta Piccardo de Buenos Aires, en septiembre de 1959, se origina en la decisión de mecanizar la sección despalillado, con la amenaza consecuente de desplazamiento de buena parte del personal obrero afectado a ella. Los testimonios de los trabajadores de Falcón Calvo coinciden de manera significativa en fechar en torno a 1960 la introducción de máquinas más modernas. En el escalafón de remuneraciones del convenio de 1959 (rama cigarrillos), la operación de máquinas de empaquetado y estampillado simultáneo se considera una categoría especial y limitada a la firma Particular. Esto sugiere un grado acotado y parcial del proceso de integración de las fases productivas. Parecía, en un principio, razonable suponer que la industria haya aprovechado en alguna medida las condiciones especialmente favorables a la importación de equipos que se verificaron en estos años. Estas condiciones han de inscribirse en la coyuntura ascendente del ciclo económico corto, tras la crisis de balanza de pagos de 1959:

«En 1960 hubo un aumento considerable del volumen de inversiones directas y préstamos oficiales. Las inversiones directas subieron 180.000 dólares totalizando 427 millones, la mayor parte de las cuales fueron a parar a la industria petrolera. También se invirtieron grandes sumas en la industria química, automotriz y algunas otras ramas. Además, los importadores obtuvieron importantes créditos de sus proveedores extranjeros.»⁸⁹

Sin embargo, la rama del cigarrillo no se benefició con esta oleada de inversiones directas, que han tendido a canalizarse hacia las llamadas ramas dinámicas del sector industrial. La investigación puntual sobre la industria del cigarrillo ha mostrado que este proceso se verificó con rasgos bastante particulares y con unos siete años de retraso.⁹⁰

En 1960, un decreto complementario de las dos leyes sobre radicación de capitales promulgadas por el gobierno de Arturo Frondizi,⁹¹ el decreto 8.6267/60, permitía la incorporación de bienes de capital usados.⁹² Ciertamente, la medida resultaba funcional a los intereses de las firmas con filiales locales, dado que permitía el reciclaje de equipos descartados en las plantas matrices. Pero imaginamos que esto no impediría a cualquier empresa local proveerse de equipos de segunda mano. Al iniciar esta investigación estimábamos probable que muchos o algunos de los equipos «modernos» que se nos describen tengan ese origen. Como ya hemos visto, la única filial extranjera de la industria del cigarrillo era, a la sazón, la Compañía Nobleza de Tabacos, perteneciente a la British American Tobaccos (véase reseña histórica). Parecía probable, entonces, que el equipamiento moderno al que nuestras fuentes orales hacen alusión

creciente de importaciones consistentes en bienes de capital e insumos industriales va a precipitar la crisis de balanza de pagos con que se cierran los ciclos cortos que detienen periódicamente los procesos de auge industrial. El déficit entre la salida de divisas que genera esta demanda creciente y el ingreso de divisas que genera el sector agroexportador explica la crisis de balanza de pagos y remite a un conocido flanco débil del crecimiento industrial argentino, abundantemente tratado por la literatura económica y sociológica.

89.— Eprime Eshag y Rosemary Thorp, op. cit., p. 102 (subrayado nuestro). Al respecto dicen Richard Mallon y Juan Sourruille: «[el gobierno de Arturo Frondizi] posibilitó nuevos y poderosos incentivos para la total renovación de maquinarias y equipos instalados. Los principales instrumentos de política económica utilizados para este último fin consistieron en exenciones impositivas de hasta el 100 % para las reinversiones, ilimitadas garantías de los bancos oficiales para los créditos obtenidos en el exterior». *La política económica en una sociedad conflictiva. El caso argentino*. Buenos Aires, Amorrortu, 1973.

90.— Julio Fidel, et al., op. cit. Banco Nacional de Desarrollo. Gerencia de Investigaciones, op. cit. La rama del tabaco, en particular la del cigarrillo, al igual que las bebidas alcohólicas, casi nunca figuraron entre los sectores industriales «de interés» en cuanto a políticas estatales de fomento industrial. Sin perjuicio de las razones «morales», en lo que concierne a la industria del cigarrillo, una razón fundamental ha sido y es la capacidad casi nula de este sector para generar empleo, véase Oscar Altimir, Horacio Santamaría y Juan Sourruille, op. cit., p. 89 y ss. Para el papel de la industria del cigarrillo como generadora de empleo véase Julio Fidel, et al., op. cit., IV. 12. Con todo, esta regla ha tenido su excepción en el fomento de la producción industrial que se sirve de materias primas locales. La intención evidente ha sido la promoción del desarrollo de la industria a escala regional.

91.— Leyes 14.780 y 14781.

92.— Ernesto Salas. *La resistencia peronista...*, op. cit., p. 150.

fuera en realidad material de segunda mano (Falcón Calvo, empresa de donde proceden nuestros testimonios orales, es comprada por Nobleza hacia mediados de la década de 1940). Una indagación más profunda nos condujo a rectificar esa opinión.

Se recordará que firmas de capital local como Particular se habían provisto ya en 1959, es decir, antes del decreto citado, en alguna medida, de tecnología más avanzada. En efecto, hay que tener siempre en cuenta que en la industria del cigarrillo el *aggiornamento* tecnológico podía proceder, como de hecho ha sucedido en los años que analizamos, de la adaptación creativa de tecnología mucho más antigua. Aunque estudiaremos la cuestión con más detalle, podemos adelantar, en primer lugar, que la industria llegó a desarrollar, en combinación con fabricantes locales, un sector propio de producción de bienes de capital. Por otro lado, insistimos, existe evidencia de que la industria del tabaco no importó bienes de capital entre 1953 y 1964.⁹³

Pese a todas las reservas que se han formulado, hay dos cosas que pueden aseverarse: en primer lugar, la expulsión de mano de obra es, en efecto, un rasgo saliente de esta rama industrial después de 1954; pero este rasgo no va asociado de manera automática al grado de modernidad de los medios técnicos de producción.⁹⁴ En segundo lugar, la industria ha hecho uso de tecnología obsoleta adaptada por lo menos hasta fines de la década de 1970. Con todo, ha de tenerse presente que si la expulsión de mano de obra no es función directa del grado de modernidad de los medios técnicos de producción, el hecho de que la industria registra de modo estructural, desde fines de la década de 1950, una alta relación entre el volumen y el valor de su producción y la cantidad de obreros que emplea está revelando una relación significativa entre el volumen de la producción y los medios técnicos; en todo caso, la especificidad se revela en el modo en que el sector se proveyó de medios técnicos más productivos.⁹⁵ Corresponde, sin embargo, hacer una observación importante. Como veremos en su momento, sin perjuicio de los argumentos economicistas de J. Fidel, la expulsión de mano de obra es también expresión de la lucha sectorial. Refleja, por tanto, el balance de fuerzas cambiantes entre el empresariado y la organización de los trabajadores en sus distintos niveles.

2.5 Proceso de trabajo y tecnología

La descripción del proceso de trabajo habrá de permitirnos el conocimiento de ciertos rasgos específicos de la tecnología aplicada en esta rama de la industria. Constituye, por lo demás, el marco indispensable para conocer la forma peculiar que sume la división técnica del trabajo y para abordar el estudio de su productividad.

2.5.1 Descripción del proceso de trabajo

La fabricación de cigarrillos propiamente dicha comprende tres fases diferenciadas: la preparación de la hebra, la elaboración del cigarrillo y la fase final de empaquetado y embalado. Las hojas de tabaco pueden llegar enteras o fraccionadas (operación de *vareo*) a la fábrica. En la primera etapa de preparación de la hebra de tabaco llega a la fábrica generalmente en fardos de 100 a 200 kg. La forma de embalaje de la materia prima recibe el nombre de *paca*, *caja* o *barrica*. El tabaco prensado en fardos, es abierto en una cámara de vacío. Pasa luego por la fase de despalillado, que consiste en separar la parénquima o tejido esponjoso (*lámina*) del tallo y las nervaduras (*vena*). A continuación se lo acondiciona en una cámara de vapor a fin de ablandarlo. Suele pasar luego por un proceso de limpieza con arena y por una serie de etapas de presecado y enfriado en grandes tambores donde se le inyecta vapor. Una vez acondicionado, el tabaco pasa a los silos mezcladores donde se componen los tabacos según las diferentes variedades.

Ya en pleno proceso de *picadura*, el tallo o *palo*, que había sido separado de la *lámina* de la hoja merced al despalillado, recibe un tratamiento paralelo de características similares; excepto por el hecho de que, dado su grosor, pasa por máquinas laminadoras que lo aplastan para formar una *picadura* aparte que se mezcla con la hebra de la hoja en fase posterior.

Antes de la *picadura*, la *lámina* y el *palo* suelen ir a los cilindros de *casings*, donde son tratados con esencias aromáticas y melazas. La materia pasa entonces a las máquinas picadoras, que funcionan con cuchillas rotativas de auto afilado. De esta fase surge el tabaco cortado en hebras o tiras más o menos largas y retorcidas. La preparación de la hebra concluye en dos procesos:

93.— CEPAL-CONADE. *Distribución del Ingreso y Cuentas Nacionales en la Argentina*, cuadro II 113, p. 228 y ss.

94.— Julio Fidel, *et al.*, op. cit., V.I. y ss.

95.— Señalemos, sólo a título de ejemplo, que en 1960 con menos de 4.500 operarios se produjeron 22.000 millones de cigarrillos.

el llamado *top flavoring*, por el cual hebra y palo se mezclan en los cilindros de *casing* para ser tratados con sustancias aromáticas y el almacenamiento; la hebra mezclada se coloca en cajas pequeñas hasta el momento en que se la requiere para la elaboración. Este almacenamiento dura entre dos y cinco días y tiene por objeto lograr un aroma y sabor adecuados.

La segunda fase del proceso es la elaboración de cigarrillos propiamente dicha. La hebra de tabaco se transporta a las máquinas elaboradoras ya sea en forma manual por medio de horquillas ya mediante un sistema neumático de baldes.

Un rollo de papel de cigarrillos de alrededor de un metro de largo es guiado por un mecanismo que le imprime la marca, luego se inserta en una guía que recibe un flujo continuo de hebra. Una guía mecánica hace del papel con hebra un cigarrillo continuo que es pegado, cerrado y secado en una plancha de calor. Una cuchilla rotativa corta el cigarrillo continuo según los diversos tamaños ofrecidos.

En el caso de la elaboración de cigarrillos con filtro el papel con hebra pasa a una máquina *filtrera* que pone una vara de filtro entre dos unidades.⁹⁶ En esta suerte de secuencia discontinua que forman un segmento de papel con hebra, la vara de acetato y otro segmento de cigarrillo es rodeada con papel por la máquina y luego pegada. Inmediatamente es cortada por el medio, a la altura de la vara de acetato formando dos cigarrillos con filtro. De la *filtrera* los cigarrillos elaborados pasan a una faja donde se los somete a inspección. Se los deposita luego en bateas, cuya capacidad oscilaba, según los casos o las épocas, entre los 3.000 y los 4.000 cigarrillos.⁹⁷ Las bateas cargadas con cigarrillos pasan a la sección empaquetado. Las máquinas empaquetadoras toman 20 cigarrillos, los inspeccionan y los envuelven con el papel de aluminio y la marquilla en forma simultánea. Sigue el cierre de los paquetes con la adhesión de la estampilla fiscal. Ya estampillados, los paquetes se desplazan hacia las máquinas *encelofanadoras*. Allí se los envuelve en celofán con la tira de apertura y se los sella en una plancha de calor. Los paquetes ya envueltos en celofán son enviados a las máquinas *enfardeladoras*, que empaquetan los atados de 20 cigarrillos en cartones de 10 paquetes. Los cartones pasan a una mesa donde se los embala en forma manual dentro de unas cajas que contienen de 50 a 60 unidades.

2.5.2 Rasgos salientes de la tecnología del sector

La descripción del proceso productivo, además de ser revelador de las características del proceso de trabajo y de su división técnica, nos sirve, en este lugar, para ensayar una caracterización de los medios tecnológicos que utiliza la industria.

Una primera observación: el proceso productivo no comporta el desarrollo y uso de una tecnología demasiado compleja. Por otra parte, la tecnología no constituye un monopolio de esta industria en lo que respecta al proceso de fabricación de los equipos o la difusión de las novedades tecnológicas. La tecnología operativa básica incorporada a las máquinas es en principio diseñada y desarrollada en forma externa al sector por los fabricantes de equipos, por lo cual, es medianamente conocida y los adelantos y modernización son inmediatamente difundidos.

Observamos también la importancia relativa que conserva el trabajo vivo en algunas fases del proceso de producción. Ello a pesar de que la descripción que se ofrece refleja el grado de evolución de la tecnología a mediados de la década del setenta. Las tareas de tipo manual tienen importancia aún mayor en la década del cincuenta y comienzos del decenio siguiente

96.— En el período que cubre el presente estudio, los cigarrillos con filtro representaban una proporción minoritaria del total de la oferta de este producto. Los datos disponibles parten de 1960. El incremento de participación porcentual del cigarrillo con filtro en el mercado argentino se acelera en la segunda mitad de la década del sesenta y al promediar la década siguiente ya constituía el 98,1 % de la oferta total. Para los años que nos interesan la producción de cigarrillos con filtro de acetato representa una proporción baja que oscila entre el 5 % del total producido en 1960, al 27 % en 1963, evolución que revela un crecimiento considerable y una modificación de los patrones de consumo inducida seguramente por el ingreso clandestino de marcas extranjeras, fenómeno del que ya hemos hablado. Julio Fidel, *et al.*, op. cit., II. 10. Puede afirmarse entonces que la producción de cigarrillos con filtro es casi insignificante en torno al año 1960. Sin embargo, la incluimos en esta descripción del proceso productivo porque, aunque en una medida pequeña, era ya entonces parte de este proceso. Corresponde aclarar que algunos de los procesos incluidos en esta descripción apenas comenzaban a introducirse durante el lapso que estudiamos; la elaboración de filtros de acetato es uno de ellos; otro es la provisión de envolturas de celofán para los paquetes, que comportaba el agregado de una nueva fase mecánica al proceso de fabricación.

97.— La producción de filtros de acetato es semejante a la de cigarrillos: el acetato en fibra es orientado por unas guías que forman un filtro único continuo de un metro de longitud, que luego se corta en varas. Julio Fidel, *et al.*, op. cit., V. 3.

según veremos oportunamente. Sin embargo, el proceso de fabricación no ha variado en lo esencial, de allí que el modelo que reproducimos es, salvo algunas innovaciones que ya se abrían camino en torno a 1960, apto para ilustrar el período en estudio.

Un rasgo saliente de la tecnología aplicada a la elaboración de cigarrillos es la *divisibilidad*.⁹⁸ Esta tecnología divisible se adapta fácilmente a la producción en pequeña escala. El control de humedad y temperatura, necesarios para una producción satisfactoria y económica, puede ser realizado en volúmenes pequeños.⁹⁹ El tratamiento del flujo de tabaco se adapta mal a la economía de escala:

«El flujo de tabaco y materiales parecería ser más dificultoso cuando las cantidades son mayores. La dotación de mano de obra requerida para inspeccionar y controlar no es muy grande y se ajusta fácilmente al volumen de operación de plantas pequeñas o de gran dimensión».¹⁰⁰

Esta movilidad potencial del personal afectado a tareas de inspección o control pudo constatarse a través de los relatos de trabajadores que hemos entrevistado y pareció investir importancia mayor en los años que cubre nuestra investigación. Rasgo saliente de esta tecnología es también cierta ductilidad de la maquinaria a escalas diversas de producción. En otras palabras, esta tecnología se adapta con especial facilidad a escalas de producción reducidas:

«El picado de tabaco, la elaboración y el empaquetado requieren máquinas con cierto grado de complejidad técnica, pero no existe ninguna economía de escala, porque la producción de cada una de ellas es pequeña en relación con el total de una empresa, cualquiera sea su dimensión. Estas máquinas son relativamente chicas en tamaño y autocontenidas, trabajando cada una en forma independiente de la otra. La eficiencia de una sola máquina elaboradora de cigarrillos es equiparable a la de una gran cantidad, si se prescinde del gasto de mantenimiento y supervisión, por lo cual, cierta indivisibilidad solamente se presenta en algunos costos indirectos. Las mismas características se observan en las empaquetadoras, encelofanadoras y enfardeladoras».¹⁰¹

El proceso de trabajo se presenta fragmentado. *No existe una línea de producción donde las tareas aparezcan integradas en un flujo único y enteramente automatizado*, lo que comportaría una complejidad técnica mayor. Existen varios flujos generados por un conjunto relativamente grande de máquinas bastante simples, pequeñas y móviles. Esto incide sobre el carácter del proceso de trabajo, en cuanto el tipo de tecnología deja resquicios para las tareas manuales. Este rasgo permite a la dirección de las empresas una cierta flexibilidad en la modificación de la relación trabajo capital, una rapidez de adaptación a las condiciones de la demanda.

La gran cantidad de máquinas existentes en cada sección constituye una prueba de esta nota característica de la tecnología aplicada a la producción de cigarrillos. En otras palabras, se verifica la existencia de muchas máquinas en una misma fase del proceso de fabricación. Para los años a los que se refiere este trabajo no existen datos suficientes para establecer un perfil. Parece que en Falcón Calvo existían 12 máquinas en la sección *empaquetado*. El dato, fechable en torno a mediados de la década de 1950, procede de un testimonio oral y no tiene corroboración por conducto de otra fuente.¹⁰² Es, sin embargo, verosímil; la memoria individual suele ser precisa en cuestiones específicas referidas al trabajo cotidiano. Una encuesta realizada por Julio Fidel unos veinte años después revela un promedio de 23 máquinas empaquetadoras por

98.— El concepto de divisibilidad del proceso de fabricación, que podría corresponder a una fase avanzada de la producción manufacturera (manufactura mecanizada en que los niveles de productividad dependen ya de la mecánica pero en la que el trabajo manual tiene todavía un peso importante) está tomado de un estudio de Richard Tennant, publicado en 1950, *The American Cigarette Industry*, circunstancia que lo vuelve especialmente apto para el abordaje de nuestro período, que comprende buena parte de esta década. Aún más, Julio Fidel, op. cit., V. 5, que centra su atención en el estado de la tecnología en la primera mitad de los años setenta, considera, sin embargo, que el modelo de Tennant es adecuado para abordar su estudio en estos años por considerar que no ha habido variaciones substanciales a despecho de los avances en el proceso de mecanización. El uso de los medios técnicos de producción, su «edad» tecnológica y otros aspectos puntuales serán objeto de tratamiento en el capítulo siguiente.

99.— «(...) la temperatura y humedad del tabaco tienen que ser estrictamente verificados. Las cantidades de tabaco que deben ser llevadas de un proceso a otro y el paso de los cigarrillos por las diferentes máquinas debe ser realizado a través de un flujo controlado y lo suficientemente mecanizado. La calidad y homogeneidad, tanto de hebra como de cigarrillos y paquetes, tienen que ser continuamente inspeccionadas por el personal técnico y/o por controles automáticos». Julio Fidel, *et al.*, op. cit., V. 5.

100.— *Ibíd.*

101.— *Ibíd.*, V. 5-V. 6.

102.— Entrevista con Norma, antigua operaria de Falcón Calvo.

establecimiento en las cuatro fábricas que entonces había en la Capital Federal.¹⁰³ Es probable que Falcón Calvo estuviera por debajo de un promedio acaso próximo al que constata este autor.¹⁰⁴

De esta descripción se siguen algunas inferencias que pueden permitirnos una adecuada caracterización de esta industria en los años que investigamos. En primer lugar, el predominio de una forma transicional que podríamos designar como *organización manufacturera avanzada* o *manufactura mecanizada*. También se lo podría definir como un sistema de maquinaria y gran industria no plenamente desarrollado. Esta caracterización se basa en la existencia de estas máquinas *autocontenidas*, expresión que parece aludir a una autonomía derivada del hecho de que cada una de ellas tenía su propio motor, haciendo de cada una, más que el organismo de un sistema integrado de máquinas que comparten una fuente de energía y un mecanismo de transmisión, una máquina herramienta compleja y automática. Parece confirmar esto el hecho, que se sigue de la descripción precedente, de que no llegaban a constituir un flujo único enteramente mecanizado. Evidentemente, se vuelve difícil, dadas estas características, una definición que se amolde bien a las categorías de *manufactura y sistema de maquinaria y gran industria*, dado que tiene rasgos de una y otra. Acaso definirla como *forma transicional* sería lo más pertinente. Las operaciones básicas y fundamentales del proceso de fabricación están mecanizadas y sus productividades respectivas dependen ya del conocimiento técnico aplicado a ellas más que de la destreza del obrero. La propia tecnología tiende a desandar la vieja división del trabajo instaurada por la manufactura: esto se ve en lo que hemos llamado *integración de operaciones antes desdobladas*, como la alimentación manual de hebra de tabaco, ahora subsumida en el mecanismo de la máquina elaboradora o el proceso único de empaquetado, estampillado, ecelofanado y enfardelado. No obstante, se ha visto ya y se verá más adelante, estas máquinas, comportan una tecnología lo bastante simple para evitar la dependencia respecto los fabricantes extranjeros, sobre todo en coyunturas en que la renovación de equipos se haga dificultosa. Cuando en la década de 1990, estos organismos mecánicos autónomos (pero lo bastante complejos como para ser algo más que herramientas simples a merced de la destreza del obrero), cuando este sistema divisible en máquinas autónomas, llegue a transformarse por fin en ese «grande y único autómatas», será pertinente hablar de un sistema de maquinaria y gran industria plenamente desarrollado.

2.5.3 El capital humano

Los trabajadores calificados se inscriben en otro sistema de trabajo sobre el que no abundaremos en este estudio. El predominio del llamado «sistema de trabajo profesional», en la medida en que se basa en el empleo de máquinas herramientas para tareas de mantenimiento, puesta a punto o adaptación, supone una autonomía y control sobre el proceso de trabajo mayor que aquel que disponen los obreros no calificados y directamente adscriptos a la producción.¹⁰⁵

La fabricación nacional de maquinaria y repuestos se halla acreditada desde por lo menos 1953, cuando se exportó al Paraguay «maquinarias para la industria tabacalera» por valor de 75.000 pesos moneda nacional.¹⁰⁶ Los datos más abundantes sobre producción de maquinaria, repuestos y adaptación de capacidades productivas se refieren a la mitad de la década de 1970. Con todo, nos parece evidente que continúan una práctica que se remonta a varias décadas atrás. El dato apuntado sobre exportación de maquinaria constituye una prueba directa de ello. Pero no es la única. Sólo suponiendo la fabricación local de equipos y repuestos y, especialmente, la adaptación con miras a acelerar velocidades y cadencias, pueden comprenderse los procesos de capitalización y notoria elevación de los rendimientos de la segunda mitad de la década de 1950, cuando la industria no importaba bienes de capital. Al promediar la década de 1970 el mayor número de máquinas de fabricación local se concentraba en la fase correspondiente a la

103.— Julio Fidel, op. cit., V. 6.

104.— Como hemos observado en base a la estimación del tamaño medio de las tres plantas de la British American Tobaccos, parece probable que esta fábrica contara, a fines de la década del cincuenta, con algo más 400 operarios. Es seguro, en cambio, que el establecimiento de Piccardo contaba con 700 operarios hacia 1959. *Clarín*, noviembre de 1959.

105.— El personal técnico comprendía categorías como medio oficial especializado automotor, capacitado para arreglos [de] cajas de velocidades, embragues, diferenciales, equipos eléctricos, chapa y pintura, carpintería, etc.; mecánicos electricistas, «ayudantes con registro para calderas», engrasador de máquinas, etc. *Convención Colectiva de Trabajo* N° 75/59, pp. 8-10.

106.— Poder Ejecutivo de la Nación. Secretaría de Asuntos Técnicos. *Intercambio comercial argentino por países en el año 1953*.

preparación de hebra.¹⁰⁷ Para esa fecha una parte de las máquinas era copia más o menos fiel de modelos importados (laminadoras, silos mezcladores, algunas alimentadoras, encelofanadoras y enfardeladoras).¹⁰⁸ Pero otra parte importante es de diseño propio de las fábricas o en colaboración con fabricantes nacionales de máquinas.¹⁰⁹ La fabricación de máquinas puede consistir en el aprovechamiento de estructuras obsoletas a las que se les confiere, vía adaptación, una función diferente.¹¹⁰ La fabricación propia de repuestos era un rasgo común a todas las empresas a mediados de la década de 1970.¹¹¹

Las adaptaciones y mejoras sobre los equipos existentes han sido de orden cuantitativo en tanto han comportado modificaciones en la velocidad de funcionamiento o extensión de la vida útil de la máquina, y de carácter cualitativo, esto es, «aquellas mejoras que elevan la calidad del producto final o posibilitan la elaboración de nuevas formas».¹¹² El mismo autor señala, para la fase de elaboración de cigarrillos, dos adaptaciones de las que hallamos testimonios para finales de la década de 1950 y comienzos de la de 1960: «Adaptaciones y mejoras en los sistemas de alimentación de hebra (neumáticos, baldes) y “Mejoras en elaboradoras para aumentar eficiencia y/o velocidad (cambio de cuchillas, pasteros, cardas, etc.)”. Para la fase de empaquetado se señalan “Mejoras en máquinas antiguas para aumentar velocidad con o sin kit de adaptación”. *Ibíd.*, VI. 14.» Veremos en su momento que estas adaptaciones tendrán un rol significativo en los años que cubre este estudio, a la hora de intensificar el trabajo o generar un desgaste mayor de energía física y psíquica en un mismo lapso. La máquina se vuelve, en este sentido, una forma adecuada de intensificar la hora de trabajo, de «cazar» tiempo muerto.

Aunque nuestro estudio se detiene en las vísperas de la aceleración del proceso casi simultáneo de denacionalización y concentración que se inicia a mediados de la década de 1960, hemos podido ver, al reseñar la historia de la industria, que ésta, o más precisamente su sector más dinámico, evolucionó hacia una estructura casi monopólica con alta concentración de capital. El sector se había sustraído a esta evolución bajo el gobierno de Frondizi, considerado un hito en el proceso de cambio en el modelo de acumulación de capital. Con esto parecía describir la parábola de las industrias más antiguas del país, adscriptas a las llamadas ramas *vegetativas* (bebidas, textiles, madera, etc.) en una coyuntura en que los flujos de capital extranjero tendían a canalizarse hacia las industrias básicas (petróleo y siderurgia).

Con el nuevo ciclo de penetración del capital monopólico y transnacional, en la segunda mitad de la década de 1960, la industria sufrirá un proceso de desnacionalización. Este proceso habrá de desarrollarse a favor de un par de circunstancias o condiciones locales. A diferencia de lo ocurrido en algunos países dependientes, el nuestro no resulta atractivo a las transnacionales del tabaco como centro de exportación favorable por sus bajos costos de mano de obra, sino por constituir un mercado interno desarrollado con hábitos de consumo preparados y una distribución del ingreso relativamente equitativa que ampliaba su dimensión. Por otro lado, tampoco se instalan plantas *ex novo*. Por el contrario, aunque se realizan por primera vez en muchas décadas importantes inversiones en bienes de capital, lo que se hace, sobre todo, es aprovechar el capital humano existente, conformado por trabajadores calificados de inventiva y capacidad de improvisación.

En suma, parece probable que la industria argentina del tabaco haya tenido origen en modestas inversiones de capital acumulado por inmigrantes europeos a fines del siglo XIX. Pero ya en las primeras décadas del siglo XX la industria comienza a ser controlada por

107.— Julio Fidel, *op. cit.*, VI.10.

108.— *Ibíd.*, VI. 11.

109.— *Ibíd.*

110.— «Dos empresas han construido elaboradoras de filtros de viejas elaboradoras de cigarrillos, utilizando las bancadas de éstas para montar alimentadoras de acetato para producir varas de filtro. El reacondicionamiento y la combinación de todas estas piezas es tan ingeniosa que se podría considerar a la máquina resultante como de fabricación nacional. Sin embargo, hemos decidido clasificarlas como ejemplos de tarea adaptativa, porque sus partes componentes son importadas». *Ibíd.*

111.— Desconociendo seguramente el antecedente de 1953, señala Fidel: «Algunas empresas han empezado a exportar a otros países latinoamericanos repuestos, algunos insumos (esencias) y máquinas de control de calidad». *Ibíd.*

112.— «De las adaptaciones y mejoras citadas es posible distinguir por su importancia, algunas que alcanzan rango internacional. Así por ejemplo, la fabricación del cigarrillo de 120 mm por parte de tres empresas con maquinaria de la tercera generación implica mejoras en todas las máquinas que realizan los procesos de elaboración y empaquetado. Otro caso es el acople de dos y tres empaquetadoras de cuarta generación con una máquina de última generación, que integra los procesos de encelofanado y enfardelado. Según referencias de la propia empresa, es un caso único a nivel mundial, que sólo requirió la colaboración del fabricante extranjero para el diseño de un pulmón de distribución». *Ibíd.*, VI. 12.

grupos financieros locales y empresas monopólicas extranjeras. En la segunda década del siglo XX se advierte en su sector más dinámico un principio de desnacionalización, con el ingreso del capital monopólico transnacional. Esto ocurre en consonancia con el auge del capitalismo monopólico a escala mundial. Por su parte, como tendencia de largo plazo, el capital de origen nacional va reduciendo su participación en forma lenta pero sostenida, hasta llegar a la década de 1960, en que el proceso se acelera al punto de quedar reducido a una dimensión insignificante. La mayoría de la producción y de la fuerza de trabajo de la industria del tabaco se concentraba, en los años que cubre nuestro libro, en una minoría de establecimientos grandes, radicada sobre todo en la Capital Federal, dedicada mayormente a la fabricación de cigarrillos y constituida en sociedades anónimas. La industria ha acusado una estructura que hemos calificado de dual, dado que se verifica en su seno la existencia de dos sectores bien diferenciados por el tamaño de las empresas, el volumen y el valor de sus respectivas producciones y por la concentración de capital en uno y otro. En el seno de la rama del tabaco, la industria del cigarrillo se perfila desde temprano como su sector más moderno y dinámico. Los rasgos estructurales de este sector, tal como los hemos estudiado en este capítulo, constituyen la matriz sobre la que se asienta el sector obrero más consciente y combativo de la rama toda.

Las campañas de productividad

Aunque con sus notas específicas, que estudiaremos oportunamente, la productividad del trabajo en la rama del cigarrillo se inscribe en el contexto de las presiones en favor de la elevación de los rendimientos laborales en la industria argentina. Corresponde por lo tanto hacer una reseña acerca de este movimiento promovido por el empresariado con respaldo más o menos abierto de los distintos gobiernos que se han sucedido en estos años en el control de la estructura del estado.

La campaña a favor de la productividad, que han impulsado las distintas asociaciones gremiales del empresariado, por lo menos desde 1953, ha sido objeto de estudio pormenorizado por Rafael Bitrán. Este autor ha partido de la literatura académica precedente, no muy copiosa, de la literatura no académica y de fuentes variadas y abundantes, apenas explotadas hasta entonces.¹ La síntesis que ha elaborado a partir de estas fuentes primarias y secundarias supone una contribución muy importante al mejor conocimiento de este período y de este tópico en particular. Aprovecharemos entonces estos aportes y los de otros autores para proveer el contexto histórico y socioeconómico de nuestro estudio de caso.

Al igual que el encuadramiento de la clase obrera, la organización del empresariado nacional en una corporación empresarial, la Confederación General Económica (CGE) encuentra eco favorable en una política de construcción hegemónica y ampliación de la base social del régimen peronista.² La CGE, por su parte, va a ser la promotora natural de las campañas de productividad. Como veremos, esto va a generar contradicciones en el seno de una burocracia presionada por las bases obreras y un gobierno que, dado su carácter burgués, va a tender, no sin hesitaciones, a avalar las demandas empresarias a favor del incremento de la productividad laboral.

En suma, la constitución definitiva de la CGE es un hecho bastante tardío y resulta de las presiones del propio régimen peronista interesado en ampliar sus bases políticas y sociales y realizar su programa nacionalista:³

«Para Perón, la organización empresaria permitiría dar “responsabilidades” sociales a los sectores patronales (...) En un sentido económico social más directo, la organización empresaria permitiría “perfeccionar” la colaboración entre capital y trabajo y, así, satisfacer con más facilidad las intenciones patronales y del gobierno de alcanzar el “necesario aumento de la productividad nacional”».⁴

Dos reuniones corporativas anteceden al Congreso Nacional de la Productividad (en adelante CNP) que convoca el gobierno de Juan Domingo Perón a comienzos de 1955, con la anuencia de la Confederación General Económica y de la CGT. La primera de estas asambleas corporativas del empresariado nacional fue el Congreso General de la Industria, que sesionó entre el 18 y el 25 de mayo de 1953. En ella quedan expresados con claridad los objetivos de racionalización productiva y limitación de la injerencia de las comisiones internas en las decisiones vinculadas a la producción.⁵ La segunda reunión corporativa del empresariado

1.— Rafael Bitrán, *op. cit.*, pp. 55-74.

2.— «No resulta arriesgado sostener que la CGE fue para el gobierno el intento necesario de conformar una organización empresaria que, integrada a la “comunidad organizada”, ampliaría la base de apoyo y hegemonía del peronismo». *Ibíd.*

3.— *Ibíd.*, pp. 58-59.

4.— *Ibíd.*, p. 59.

5.— «La legislación laboral justicialista, los convenios colectivos de trabajo y el poder de las comisiones internas de fábrica fueron puntos centrales y articuladores de las deliberaciones de los congresales. Incluso podría sostenerse que el poder político alcanzado por la CGT, y el social y económico por la clase obrera (sic) en los mismos lugares de trabajo, resultaron trascendentales en los esfuerzos empresarios por organizarse en corporaciones legitimadas por el gobierno y en la realización de los eventos y congresos que se analizan». *Ibíd.*, p. 68.

fue el Congreso de Organización y Relaciones del Trabajo, que sesionó entre el 23 y el 30 de agosto de 1954, con participación de la Confederación General Económica,⁶ que terminaba de consolidar su organización definitiva. Al igual que en la reunión precedente, los sectores patronales «buscaron legitimar a partir de su “organización” y “participación” en el gobierno, la ofensiva desarrollada en relación a los asuntos laborales».⁷

El dirigente empresario José B. Gelbard expone la tesis de que todo incremento en la productividad, bien entendido, es un concepto que «se conecta con la función social de las empresas».⁸ De allí la importancia del consenso de la parte laboral, la aceptación consciente y responsable de que «la organización científica del trabajo» aplicada a lograr incrementos productivos no es «explotación del prójimo».⁹ Se reclama, en suma y por conducto de estos foros, la eliminación o limitación de los obstáculos vigentes a la acumulación de capital, a saber, convenios colectivos de trabajo, comisiones de fábrica y organizaciones gremiales de los trabajadores. La ficción conciliadora de la armonía de clases asimila este discurso empresarial a la ideología y fraseología oficiales.

Un discurso pronunciado por José B. Gelbard en el foro del Congreso de las Relaciones del Trabajo reviste especial interés en cuanto condensa buena parte de las concepciones de clase de la burguesía industrial. El ataque a las comisiones internas que incluía esta alocución adquiere un sentido ejemplar: se destaca el carácter «consuetudinario» de estos organismos. Impuestos de facto entre 1944 y 1946, preceden a cualquier reglamentación orgánica; si bien lograron un reconocimiento de hecho hacia 1947, las comisiones internas se impusieron como un hecho consumado y en estas condiciones habían adquirido «personalidad legal» en las relaciones laborales y en los convenios.¹⁰

Las conclusiones del Congreso de las Relaciones del Trabajo en torno a la cuestión de las comisiones internas apuntan a la fijación por escrito de sus «normas de actuación» y a la unificación y clarificación de criterios acerca de su esfera de acción en suma, «(...) las bases de actuación conocidas por ambas partes que les permitan desempeñarse con perfecta noción de aquello que pueden hacer y de aquello que les está vedado».¹¹

Aunque existía una virtual aquiescencia de los trabajadores respecto al *status quo* vigente, una lucha sorda crecía en el trasfondo del segundo gobierno peronista entre patronos y trabajadores.¹² A despecho de cierto consenso logrado, al menos en cuanto al consentimiento formal concedido al plano ideológico, no podía ocultarse la resistencia obrera a la campaña del empresariado a favor del aumento de la tasa de productividad. El trabajo a desgano como forma de lucha, cuando la contradicción se haga más evidente o el propio estancamiento de la tasa de productividad, podrían ser otros tantos signos de esta resistencia. Pero esta oposición no era siempre manifiesta, no tenía un discurso articulado y sólo podía inferirse de las declaraciones públicas del secretario general de la CGT o de ciertas manifestaciones de representantes directos de la base obrera, que la prensa diaria dejaba filtrar de vez en cuando.¹³

La existencia de este conflicto latente podía inferirse también de las manifestaciones públicas de los empresarios, ya sea a título individual, ya en forma corporativa. Como se ha visto, las quejas de los empresarios hacían hincapié en la impugnación a derechos y prerrogativas considerados naturales, implícita en el régimen vigente de relaciones obrero-patronales:

«A pesar de la inexistencia de un reto explícitamente articulado al control empresarial, el resultado concreto de la insistencia de los obreros en lo que se refiere a la reinterpretación de los niveles de rendimiento y de su defensa de este *effort bargain* cuando el empresariado industrial trató de redefinirlos, condujo a un enfrentamiento inevitable con los empleadores dentro de las fábricas. Los empleadores percibieron claramente este hecho y sus quejas son testimonio de que dicho enfrentamiento era real. Uno de los principales temas en el discurso de Gelbard en el Congreso

6.— La CGE aglutinaba a los empresarios medianos, pequeños y grandes, sobre todo del sector industrial de capital nacional, también incluía a empresarios del comercio. Sobre la naturaleza de este organismo se ha discutido bastante. Bitrán, op. cit., p. 61 y ss., demuestra mediante el análisis de la composición de sus representantes, lo errado de la tesis de Dardo Cúneo, según la cual la CGE habría asumido la representación mayoritaria de los empresarios del interior del país.

7.— Rafael Bitrán, op. cit., pp. 68-69.

8.— *Ibíd.*

9.— *Ibíd.*

10.— *Ibíd.*, p. 71.

11.— Saporitti, Carlos, citado por Rafael Bitrán, op. cit., p. 71.

12.— Daniel James. «Racionalización...», op. cit., p. 232.

13.— «Es evidente que a pesar de su aceptación general en la práctica diaria dentro de las fábricas, la resistencia de los obreros a estas campañas representaba, en efecto, un desafío implícito a ciertos aspectos fundamentales de la organización de la producción capitalista». *Ibíd.*, pp. 332-333.

de la Productividad se relacionaba precisamente con esta situación. Pidió el “mantenimiento de la disciplina y del orden jerárquico, sin el cual no es posible ninguna acción humana”. Y sigue diciendo que “reafirma para los empleadores el derecho a la dirección y organización de las empresas sin interferencias que limiten su libertad de movimiento o juicio”».14

3.1 El Congreso Nacional de la Productividad

El Congreso Nacional de la Productividad es coherente con la política económica del gobierno peronista, cuyo último avatar se llama *Plan de Equilibrio*. La implementación de la nueva política es anunciada por el propio Perón en octubre de 1954. Los elementos esenciales de esta comunicación pública son, en primer lugar, un llamado a los empresarios a «racionalizar» sus empresas con criterio «social» y «moderno» y una exhortación a los obreros a un compromiso para incrementar su rendimiento laboral. En segundo término, se anuncia el compromiso del estado a estimular la mayor productividad de la mano de obra. El gobierno se compromete también a brindar apoyo crediticio a las empresas según el criterio de sus índices respectivos de productividad. En cuarto lugar, el presidente anuncia ajustes sustanciales, a saber, congelamiento del gasto público y toma selectiva del personal de servicio del estado en función de criterios como la ideología, la capacidad y la idoneidad. Finalmente, se hace una apelación a empresarios y trabajadores a fin de que, mancomunados, controlen «el peligro inflacionario latente mediante el análisis de los costos de producción» y la incidencia de los convenios colectivos en los salarios. Sólo debían otorgarse aumentos por productividad: los obtenidos entre marzo y julio de 1954 habían de tenerse como un anticipo a nuevos índices de rendimiento.¹⁵

El estado promovió una campaña intensa para fomentar en la población una actitud favorable hacia el progreso de los rendimientos laborales. La clase trabajadora, en especial el proletariado de la industria, fue el destinatario principal de esta propaganda.¹⁶ La intención parece evidente: allanar el camino a través de la búsqueda y consecución del consenso de los trabajadores, inducir a un cambio de espíritu que reduzca al mínimo cualquier conflicto potencial, difusión mediante de argumentos convincentes a menudo presentados al público bajo la forma de eslóganes publicitarios.

Al menos en el ámbito formal de las declaraciones públicas, la convocatoria a un congreso de la productividad es iniciativa de la propia CGT. Desde las páginas de *La Prensa*¹⁷, matutino dirigido a la sazón por la central obrera, la burocracia gremial manifiesta la «solidaridad activa del movimiento obrero» con la política fomentada desde el gobierno para promover el aumento de la tasa de productividad. Respecto a esta «iniciativa» de la CGT dice Rafael Bitrán:

«No es necesaria sutil intuición alguna para destacar lo paradójico que resulta que haya sido la central obrera la convocante a un congreso substanciado en el debate de los medios necesarios para alcanzar un aumento en los índices de productividad. Más allá de que desde un primer momento los dirigentes cegetistas intentaron convencer y demostrar a la clase trabajadora los beneficios que con esto alcanzarían ellos y la Nación en su conjunto, es indudable que sólo el planteamiento de la cuestión permite poner en discusión las conquistas laborales alcanzadas durante los últimos años (...)»¹⁸

Esta paradoja se diluye si se tiene presente un hecho: la subordinación casi absoluta de la CGT al aparato estatal desde 1950. Subordinación que vuelve al menos discutible su calidad de representante en última instancia de los intereses de clase de los trabajadores. La observación de Bitrán, sin embargo, parece pertinente; el hecho es en cierto modo paradójico o al menos, problemático: invitar oficialmente al empresariado a discutir sobre la productividad equivalía a «instalar» la cuestión. En otras palabras, equivalía tanto como a la creación automática de un foro o ámbito de discusión pública donde las conquistas laborales logradas por los trabajadores fueran abiertamente cuestionadas por los representantes de la burguesía industrial. Esto entrañaba un peligro para la estabilidad de la burocracia gremial, en la medida en que podía alentar la presión desde la base obrera. Pero, a despecho de estas observaciones, la convocatoria

14.— *Ibíd.* p. 333. La expresión inglesa *effort bargain*, que el traductor no ha querido verter al español, se refiere precisamente al regateo del trabajador en tanto vendedor de su fuerza de trabajo, frente al empleador, es decir el comprador, en torno al precio de esta mercancía.

15.— Rafael Bitrán, *op. cit.*, p. 76; Scott Mainwaring, *op. cit.*, p. 519.

16.— Rafael Bitrán, *op. cit.*, p. 76.

17.— *La Prensa*, 21/10/1954, p. 3.

18.— Rafael Bitrán, *op. cit.*, p. 78.

por la CGT es un hecho más bien formal, una postura para el público. La «iniciativa» de los dirigentes de la CGT era en realidad, si se recuerda aquella subordinación política en los hechos a la estructura del estado, la respuesta a una presión irresistible, cuando no un acto de mera obediencia.¹⁹ La virtual resistencia de los trabajadores a la intentona de reformar el régimen vigente de relaciones laborales se constituye en una motivación fundamental del Congreso de la Productividad, pero no es la única. Además de haber funcionado de hecho como una suerte de tribuna donde se expresaron con relativa transparencia posiciones objetivas de clase, el CNP constituye en sí mismo, a través de los textos producidos con motivo de su funcionamiento, una fuente documental de valor extraordinario en cuanto revela las condiciones históricas específicas en que el proceso de «racionalización» productiva se inscribió en la Argentina. Se diría que el motivo de fondo de la reunión del CNP fue hallar una solución consensuada al *impasse* en que, por razones coyunturales y estructurales, había caído la productividad del sector industrial. De hecho, la razón básica la encontramos en la dificultad para aumentar los índices de productividad del trabajo por conducto de la renovación del capital fijo.²⁰ La situación del sector industrial, tal como se acaba de esbozar, supone un punto de inflexión respecto de un proceso de desarrollo que arranca varios años atrás.

3.2 Los cambios en la industria

Corresponde en este lugar una exposición sumaria de las transformaciones que hacen al contexto en que la industria local se ha desarrollado desde la década de 1930 hasta adquirir los caracteres que asume en el período que nos ocupa. Se pretende dar ubicación relativa en el desarrollo histórico a las actitudes corporativas de la burguesía industrial en los años que estudiamos. Por cierto, no se pretende dar cuenta del fenómeno en toda su complejidad, sólo aportar el contexto histórico necesario aprovechando parte del conocimiento acumulado hasta el presente.

Un comportamiento significativo del sector industrial desde la segunda mitad de la década del treinta es el progreso de su participación en la composición del producto bruto. En el quinquenio 1945-1949 la participación sectorial de la industria en la composición del producto bruto supera por primera vez a la del sector rural. El dato revela la transferencia del poder económico desde el campo hacia los sectores industriales de radicación urbana. Desde 1935 el grado de participación porcentual en el producto bruto del sector industrial viene progresando lentamente, desde un quinto, en el quinquenio 1935-1939 hasta un cuarto, aproximadamente, entre 1958 y 1961.²¹ Un dato revelador surge de la comparación con la evolución que sufre el sector rural que hasta el quinquenio 1940-1944, tenía una participación superior en la formación del producto bruto nacional.

19.— Aunque referidas a los conflictos obreros del segundo gobierno peronista, las observaciones de Scott Mainwaring son también válidas para el caso de la postura de la CGT respecto al Congreso de la Productividad: «Dada su dependencia del gobierno de Perón, la CGT se sintió inicialmente obligada a apoyar la política de salarios oficial aunque no fuera favorable a los obreros. La CGT aceptó la declaración de Perón de que el estado había establecido un equilibrio perfecto entre precios y salarios, por lo que los futuros aumentos debían depender del incremento de la productividad»; op. cit., pp. 523-524.

20.— «(...) hacia principios de 1950 el deterioro interno e internacional del contexto económico y la necesidad de reorientar el modelo de acumulación de capital para ajustarse a las nuevas condiciones y asegurar una expansión futura, hicieron que el problema de la productividad en el trabajo ya no pudiese soslayarse. Las opciones abiertas a los empresarios y el estado para atacar este problema eran extremadamente limitadas (...) En realidad, se reducían a aumentar el rendimiento de los obreros con la maquinaria existente. Así como se desarrolló en los últimos años del régimen peronista, esta estrategia tenía dos puntos álgidos. Uno fue la revisión de los esquemas de incentivación existentes: el bajo pago por pieza se ajustó disminuyendo el tiempo en que debía realizarse, se ajustaron las bonificaciones con la ayuda de un estudio sobre el trabajo y se socavó la reciprocidad. El otro punto fue la fijación de un rendimiento mínimo para el día de trabajo y la introducción de esquemas de incentivación de pago por sobre estos niveles en aquellos casos donde ya existiesen». Daniel James. «Racionalización...», op. cit., p. 327. «Entre 1939 y 1946, la guerra mundial había prácticamente impedido que se realizaran importaciones de bienes de equipo. Cuando, después de su propia reconstrucción, los países industriales estuvieron en condiciones de satisfacer nuevamente las necesidades de las naciones periféricas, la Argentina no podía encarar las inversiones indispensables. La descapitalización de la economía nacional se reflejaba a simple vista en el envejecido aparato productivo y en los equipos que, en muchos casos, habían cumplido su vida útil (...) La industria, así como la producción agropecuaria estaban estancadas por falta de medios». Alain Rouquié, op. cit., p. 101.

21.— José Luis de Imaz, op. cit., p. 159. Banco Central, Consejo Técnico de Inversiones. *La economía argentina*.

La crisis de 1930 comportó la desarticulación de lo que se conoce como «modelo agroexportador». La caída de los precios agrícolas importó el desplazamiento de las inversiones hacia la producción de bienes durables, que demandaba el mercado interno. Esta demanda había sido cubierta hasta entonces por los ingresos que proporcionaban las exportaciones agroganaderas. El proteccionismo arancelario había creado las condiciones iniciales de este proceso. Originalmente, este proteccionismo tenía por objeto corregir los desequilibrios de balanza de pagos que debían fatalmente resultar de la caída del volumen y los precios de las exportaciones tradicionales y de la fuga de divisas que habría de producirse de continuar con el ritmo habitual de importaciones.

Se inicia un proceso que se conoce como «sustitución de importaciones». El comercio internacional tardará en recuperar los niveles anteriores a la crisis, condicionado como estaba por un repertorio bien conocido de disposiciones proteccionistas: acuerdos bilaterales, cuotas de importación, controles de cambio y tarifas aduaneras. El deterioro de los términos de intercambio para las exportaciones tradicionales argentinas, los productos agropecuarios, se volvería crónico en los años sucesivos. El flujo de capitales se detiene e invierte su sentido al producirse el retorno de las inversiones a sus países de origen.

La protección que supuso el control de cambios impuesto en 1933 creó, junto con otras decisiones de política económica, las condiciones para la expansión del mercado interno, en la medida en que unas condiciones exteriores que se suponían transitorias se vuelven un fenómeno de larga duración:

«Al perpetuarse las circunstancias que habían determinado esas medidas (lenta recuperación de las exportaciones, deterioro de los términos del intercambio, desequilibrio de la balanza de pagos), el grupo dominante se verá forzado a mantenerlas, a pesar de que no respondían estrictamente a sus intereses y menos aún a su ideología. No sólo se mantuvieron entonces las tarifas aduaneras, que habían sido aumentadas como recurso transitorio, sino que el control de cambios establecido en 1933 permitió una verdadera regulación de las importaciones».²²

Una información elocuente sintetiza la evolución de este proceso. Los productos importados representaban en el quinquenio 1925-1929 el 35 % del total de bienes industriales consumidos. Hacia 1935-1940 esa proporción había bajado al 24 % y para 1940-1945 el porcentaje habrá caído a un 20 %.²³

Durante la primera fase del gobierno peronista, de 1946 a 1950, el sector industrial se benefició con las políticas económicas practicadas a la sazón. El control ejercido por el estado sobre el producto agrario tuvo incidencia directa en la distribución del ingreso. La caída de los precios internos de los productos agrarios «aumentó el nivel de ingresos del sector popular y aumentó la demanda efectiva de otros bienes, sobre todo industriales».²⁴ Este efecto de ampliación del mercado interno ha resultado funcional a las nuevas necesidades de acumulación de la industria local, ya saturada la posibilidad de seguir sustituyendo importaciones industriales.²⁵

Esta fase tiene límites temporales bien estrechos que exceden, sin embargo, el ciclo corto determinado por un complejo de variables en el que entran los accidentes meteorológicos sobre el sector rural, el desaliento sobre esta producción y el aumento del consumo interno de productos exportables. El desaliento de la producción agroganadera ha condicionado un volumen más o menos fijo de las exportaciones en ese rubro. Como la política distributiva del primer gobierno peronista ha conducido al incremento del consumo interno de bienes exportables tradicionales, cuya oferta global se vio afectada por un ciclo de malas cosechas y sequías, se llegó a la crisis de balanza de pagos.

Durante el segundo gobierno peronista (1952-1955) se buscó superar la astringencia de la balanza de pagos generada por el déficit del comercio exterior resultante de aquellas variables. Con el *Plan de Emergencia*, a comienzos de 1952, se procurará controlar la inflación, un síntoma de la crisis, conservando el nivel de ingresos de los asalariados por medio del control de precios. Por

22.— Hugo del Campo, op. cit., p. 33.

23.— *Revista de Economía Argentina*, año XXV, N° 300, junio de 1943, p. 207.

24.— Guillermo O'Donnell, op. cit., p. 532.

25.— «La extracción de plusvalía aumentando la jornada colectiva de trabajo es el elemento central para ampliar el ritmo de acumulación. Pero en un segundo momento, en el cual comienzan a disminuir las posibilidades de sustituir importaciones y empieza a evidenciarse el peligro que implica para la industria nacional la posible competencia de la industria extranjera (...) la ampliación del mercado interno pasa a ser el problema central para impedir la recesión y para asegurar un ritmo creciente de producción industrial. En este momento se hace necesaria una política redistributiva de ingresos destinados a aumentar la demanda interna». Mónica Peralta Ramos, op. cit., p. 96.

otra parte, con el congelamiento de los salarios se procuró paliar los efectos de la redistribución negativa del ingreso sobre la burguesía industrial.

El incremento de la participación del trabajo en el producto total marca los límites de la acumulación de capital fundada en la redistribución del ingreso. Esos límites se expresan en una disminución de la tasa de ganancia.²⁶ En esta coyuntura se plantea la necesidad de emplear medios alternativos para la acumulación de capital. Así pues, los reclamos en el sentido de reorganizar el proceso de producción con criterios «científicos», de limitar o suprimir «rigideces» que condicionen la libre disponibilidad de la mano de obra en el lugar de trabajo, en suma, todos aquellos medios que hagan posible incrementar la relación entre trabajo necesario y trabajo excedente deben entenderse en el contexto de esta inflexión histórica del proceso de acumulación de capital.

Las posturas expresadas en el CNP por delegados empresarios y obreros nos parecen adecuadas para servir de colofón a este apartado. Las ponencias de los supuestos representantes obreros en este foro adquieren, se diría, el valor de símbolo de la ambigüedad en que la circunstancia política y la decisión libre de individuos y grupos habían ubicado a la dirigencia sindical burocrática bajo el régimen peronista. Rafael Bitrán quien como queda dicho, emprendió un minucioso estudio del acontecimiento, opina que a despecho de esta ambigüedad que se traduce en el discurso formal, la dirigencia burocrática manifestó su fuerza relativa a través de la imposición en el plano discursivo de serias limitaciones a los designios empresariales.

Al referirse al Acuerdo Nacional de Productividad, manifiesto y resolución final que debía poner broche al cónclave, Bitrán llega a la conclusión de que, en primera instancia, el documento supuso un triunfo para el sector empresario.²⁷ El acuerdo fue un éxito para el empresariado en la medida en que obligó a los representantes de la parte sindical a la aceptación de una serie de puntos que constituían reivindicaciones básicas para aquellos:

«Bajo una conceptualización social del sentido de “empresa” se reafirmaron la existencia de las diferentes jerarquías donde, entre ellas, el empresario tenía la atribución exclusiva de la “dirección”.

»La legitimación de los sistemas de “incentivos” salariales (remuneraciones por productividad).

»La aceptación de que el “ausentismo” era una problemática que debía encontrar una pronta solución.

»Bajo la ambigua afirmación del “empleo racional e integral” de la mano de obra, la abierta posibilidad empresarial de disponer el “traslado” de tareas para su personal.

»La reafirmación de que el “cuadro” del personal ocupado debía adaptarse a “las necesidades de la empresa”; incluso la aceptación de un posible “desempleo tecnológico” como consecuencia de la racionalización.

»La institucionalización de los denominados “acuerdos de productividad” con carácter “independiente” de los convenios colectivos de trabajo».²⁸

Sin embargo, los delegados gremiales al CNP supieron imponer condiciones que acaso, es imposible saberlo porque el gobierno peronista cae poco tiempo después, habrían significado limitaciones severas a estos reconocimientos. Según Bitrán, aunque sólo sea en el plano meramente discursivo, estas condiciones son otro signo del «poder de la clase obrera organizada».²⁹ Es imprescindible citar estas limitaciones concretas «que, por formulación ambigua y/u omisión, impusieron los dirigentes obreros a las conquistas empresarias».

«Se reconoce la cuestión problemática que representa el ausentismo pero *no se disponen medidas concretas para enfrenarlo* (mas allá del “estudio estadístico” de sus causas).

»No hay referencias concretas que puedan legitimar las distintas “técnicas” y “métodos” a aplicar para hacer efectiva la racionalización en el ámbito de cada establecimiento.

»Ni siquiera se especifica la *posibilidad* de estudiar y modificar los obstáculos a la productividad denunciados por los empresarios en los convenios colectivos. De tal manera, la concreción de “acuerdos de productividad” independientes de estos últimos, aparece como una figura contractual *indefinida* e, incluso, fácilmente impugnada desde el *statu quo* laboral.

26.— *Ibíd.*, p. 119.

27.— Rafael Bitrán, *op. cit.*, p. 249.

28.— *Ibíd.*

29.— *Ibíd.*, p. 250.

»En tal sentido tampoco obtuvo resultados positivos el intento empresario de centrar las negociaciones de las condiciones laborales y salariales en el ámbito de cada empresa.

»Finalmente, de modo significativo, en ninguno de los puntos del acuerdo se estableció *siquiera sugerencia alguna* con respecto a la necesidad de reglamentar y/o limitar las atribuciones de los delegados de sección y las comisiones internas de fábrica. De hecho, en todo el acuerdo y las distintas proposiciones aprobadas en el CNP, no se hizo ningún tipo de mención a esta problemática central del desenvolvimiento diario del proceso productivo».³⁰

El gobierno peronista tuvo aún seis meses de aire entre la clausura del Congreso de la Productividad y su derrocamiento. Ahora bien, en ese lapso no llegó a concretarse un solo acuerdo de productividad entre obreros y patronos, independiente de los convenios colectivos. Este hecho por sí solo sugiere muchas cosas en torno a la fuerza real de que disponía el gobierno y la propia burocracia sindical para enfrentar la resistencia latente en los lugares de trabajo, de la que ya hemos hablado. Remite también a la coyuntura política contemporánea, al estado de la coalición de fuerzas sociales que sostuvieron al gobierno hasta el momento.

Dos circunstancias, en efecto, explican esto, en lo esencial. En primer término, la resistencia opuesta por los trabajadores en las plantas fabriles y lugares de trabajo en general.³¹ Habría que añadir, como sugiere Bitrán, las luchas obreras durante la renovación de los convenios, en 1954, sin duda un antecedente importante y un hecho de más fácil constatación. En segundo lugar, la creciente dependencia del régimen respecto de la burocracia sindical e importantes sectores de la clase obrera, conforme se aceleraba la descomposición del bloque que hasta entonces lo había sustentado.³² Creemos que las palabras con que Bitrán cierra su análisis del ambiguo consenso implícito en el Acuerdo de la Productividad sintetizan de modo inmejorable el sentido último de este hecho:

«En definitiva, el Acuerdo Nacional de la Productividad sustanció el consenso de lo irreconciliable. Las limitaciones y ambigüedades de los puntos acordados, la omisión forzada de las problemáticas claves y principalmente, la inviabilidad práctica de lo resuelto, no hicieron más que expresar los ejes de las contradicciones entre capital y trabajo en una coyuntura histórica signada por la crisis de un modelo de acumulación».³³

3.3 Un ensayo

El régimen peronista fue derrocado antes de que las resoluciones emitidas por el CNP pudieran siquiera comenzar a plasmar. De hecho, con marchas y contramarchas, buena parte de estos designios fueron llevados a la práctica después de 1955. Pero el hecho de que el gobierno peronista, con las características que se le conocen y como mentor del cónclave haya sido privado de la posibilidad de ser él quien presidiera estos cambios, ha dejado pendientes una serie de cuestiones insolubles a las que los amigos de la especulación contrafactual se muestran siempre afectos. ¿Cómo se las habría arreglado el peronismo en el gobierno para resolver la ineluctable contradicción que suponen la naturaleza de sus apoyos sociales y la del programa implícito en las ponencias aprobadas en el CNP? La respuesta a este interrogante tiene poco que ver con el conocimiento histórico y más con los ejercicios adivinatorios.

Después del derrocamiento de Perón el nuevo bloque dominante buscó los medios de obtener consenso necesario para el logro de sus metas socioeconómicas y políticas, a saber, modificar la distribución del ingreso resultante de las políticas económicas del gobierno anterior, alentar nuevas inversiones de capital, racionalizar la estructura productiva, reducir el poder relativo de las organizaciones gremiales creando un orden político menos dependiente

30.— *Ibíd.* Los subrayados son del autor.

31.— «Hacia finales del primer régimen peronista los empleadores habían obtenido pocos resultados positivos en lo relativo a acuerdos laborales de alcance nacional y de cumplimiento obligatorio. La cúpula sindical, consciente de la hostilidad de sus miembros, firmó el Acuerdo Nacional de Productividad estipulado en el Congreso Nacional de la Productividad, pero ese documento consistía, en gran medida, en una declaración de propósitos simbólica (...) Una de las razones de este fracaso residió simplemente en la resistencia ofrecida en el taller y en la planta (...)». Daniel James. *Resistencia...*, op. cit., p. 90.

32.— «Frente a la desintegración de la coalición peronista inicial, la creciente dependencia en que se encontró Perón respecto de la clase trabajadora y los sindicatos puso un límite a la presión que el estado podía ejercer en nombre de los empleadores». *Ibíd.*

33.— Rafael Bitrán, op. cit., p. 254.

de la burocracia sindical y de los vastos sectores de la clase obrera que ésta, bien o mal, representaba y articulaba políticamente.³⁴

El gobierno militar del general Pedro Eugenio Aramburu intentó llevar a cabo la «racionalización» de la estructura productiva. El grado en que lo logró y las razones de su éxito a medias constituyen *per se* una problemática interesante. El régimen político autodesignado Revolución Libertadora empleó la fuerza del estado y de la patronal para lograr la subordinación de los trabajadores a las pautas de racionalización productiva; pero al propio tiempo se armó de un aparato legal que aportara un marco de legitimidad a sus políticas. El nuevo gobierno emprendió un ataque frontal contra la burocracia gremial asociada al gobierno depuesto, pero también la emprendió inicialmente contra los dirigentes de la base obrera: hubo despidos masivos de activistas y disolución de comisiones de fábrica. El decreto 7.707, de abril de 1956, prohibía el ejercicio de cargos sindicales a todos los dirigentes que hubieran desempeñado cargos representativos en la CGT y en los sindicatos asociados.³⁵

Por otra parte, la emisión del decreto ley 2739/56 fue una pieza clave en la ofensiva con sustento jurídico. Su artículo 8° autorizaba la movilidad obrera que surgiese de la reorientación de la producción, la imposición de esquemas de incentivación, el derecho patronal de celebrar con los empleados y obreros acuerdos individuales de productividad y la eliminación de «aquellas condiciones, calificaciones y cláusulas que directa o indirectamente obren en contra de la necesidad de aumentar la productividad».³⁶

La modificación del equilibrio de fuerzas a escala nacional se vio reflejada en un cambio casi parejo en los lugares de trabajo. Pero los cambios efectivos que esta ofensiva estatal patronal llegó a producir, «son mucho menos definidos de lo que la patronal hubiera deseado».³⁷ «No existió una implementación global y coherente de los esquemas de racionalización ni tampoco una renovación generalizada de los convenios con una revisión fundamental que hubiese determinado nuevas pautas de producción al nivel de la industria nacional».³⁸

La dificultad que halló el gobierno militar para imponer de manera efectiva estas políticas en los lugares de trabajo, puede explicarse parcialmente en virtud de la naturaleza heterogénea de la alianza de clases que este gobierno intentó articular.³⁹ Existe, sin embargo, una razón más profunda, a saber, la resistencia global opuesta por vastos sectores de la clase trabajadora a los planes de «racionalización». Esta resistencia fue potenciada por la represión político e ideológica desplegada por el gobierno militar. El signo ideológico sirvió, de esta manera, de aglutinante. La ofensiva contra los trabajadores en cuanto clase (en los lugares de trabajo) debería bastar para explicar que esta resistencia pudo trascender en alguna medida la mera identidad peronista para expresar una experiencia histórica mucho más vasta, una *cultura obrera específica, con sus determinaciones de tiempo y lugar*. El movimiento de contestación política y social conocido como resistencia peronista o, sin más, «la resistencia» viene siendo postulada desde hace algún tiempo (sobre todo después de los originales planteos de Daniel James) como la causa básica de la dificultad para hacer efectivo el programa de disciplinamiento laboral inmediatamente después de la caída del régimen peronista.

Esta distinción entre resistencia peronista y resistencia, remite a uno de los argumentos centrales del citado James, a saber, que la «base material» de este movimiento de carácter global reside, en último análisis, en los lugares de trabajo. Si admitimos esto, la resistencia es en lo esencial una forma de respuesta a los intentos de intensificar la explotación económica de la clase trabajadora. Pero es sabido que la resistencia, como hecho social global, ha trascendido

34.— Esta síntesis que hace Juan C. Torre sobre los designios de la «clase dominante» nos parece pertinente al grado de reproducirla de manera casi literal. *Los Sindicatos en el Gobierno*, p. 21. En esta especial coyuntura histórica la clase dominante supone una jerarquía de fracciones de clase encabezada por la oligarquía pampeana, apoyada en facciones de las fuerzas armadas, que ejercen el control del aparato estatal, junto con personalidades civiles de idéntica extracción social. La subordinación de la burguesía industrial habrá de reflejarse en el éxito relativo de las políticas de racionalización en la industria.

35.— Santiago Senén González, op. cit., pp. 14-17; Daniel James. «Racionalización...», op. cit., p. 336. Volvemos sobre los aspectos político sindicales en el capítulo 5.

36.— *La Nación*, 4/4/1956, pp. 1 y 7; Daniel James. «Racionalización...», op. cit., p. 337.

37.— *Ibíd.*, p. 337.

38.— *Ibíd.*, p. 338.

39.— «El gobierno militar tendía a compartir las inclinaciones y preocupación de la oligarquía agroexportadora más que las de los empresarios industriales. Si bien abundaban en una retórica acerca de reafirmar el control empresarial y aumentar la productividad, fueron muy ambiguos en la práctica». *Ibíd.*, p. 338.

el ámbito del lugar de trabajo, donde la clase se constituye como tal. Se diría que se originó simultáneamente, y de manera casi espontánea, en más de un lugar.⁴⁰

En realidad, la resistencia como hecho global trasciende el ámbito de la fábrica o el taller. Adopta formas como el «terrorismo espontáneo» y en el plano discursivo consiste muy frecuentemente en reivindicaciones políticas. Así pues, por más de un motivo, este fenómeno excede la contradicción trabajo capital. No obstante, aunque nos vamos a ceñir a este último ámbito, no es posible desconocer el proceso de resistencia global, sobre todo porque la resistencia en el ámbito fabril se nutre de la resistencia global de la que es al mismo tiempo la base. En principio, todo cuanto excede este marco preciso como las acciones armadas de los «comandos» de la resistencia, la propia extracción social de muchos de ellos, los actos individuales de provocación en lugares públicos, debieran escapar a la esfera de nuestro interés, que son los trabajadores en cuanto clase.

No vamos a extendernos sobre el debate acerca del alcance que es lícito conceder al término. Por ejemplo, si es pertinente incluir en los objetivos de la historia del movimiento obrero las acciones de grupos cuyos cuadros no son de extracción obrera y gremial. Es el caso de algunos de los comandos más importantes de la resistencia, dirigidos por oficiales y suboficiales peronistas, que no obstante sostenían vínculos con grupos de trabajadores que se habían constituido de manera independiente. No hay duda alguna de que las expresiones de la resistencia dentro del lugar de trabajo, como los sabotajes fabriles, nos conciernen directamente en tanto expresiones de la lucha de clases. Con todo, estimamos pertinente hacer una caracterización sumaria de este movimiento en cuanto hecho global, conforme a las razones aducidas más arriba. La resistencia como hecho global asumió tres dimensiones: resistencia obrera al disciplinamiento laboral como forma de intensificar la explotación económica, resistencia política contra la represión ejercida por el aparato del estado y resistencia cultural, contra los símbolos del régimen. La resistencia en el ámbito propiamente laboral tiene en el sabotaje de los medios de producción una de sus expresiones más frecuentes. Aunque estos sabotajes parecen el efecto de acciones individuales,⁴¹ expresan la resistencia clasista a la explotación. Es cierto también que llegó a haber desde fecha temprana grupos de trabajadores organizados con otros fines que recibían el nombre de «comandos».⁴² La resistencia civil o política se ubica en principio fuera del ámbito fabril pero, como queda indicado, puede potenciar o reforzar la resistencia en el lugar de trabajo.⁴³ De allí que merezca alguna consideración junto con la resistencia cultural. La resistencia política fue llevada a cabo individualmente o a través de «incontables células

40.— «El término “La Resistencia”, que llegó a constituir un punto de referencia decisivo de la cultura política peronista, tenía connotaciones más amplias que las correspondientes a defender las condiciones de trabajo y la organización en las fábricas. En el folclore del movimiento, folclore que integró la ideología de la clase obrera después de 1955, la resistencia en las fábricas estuvo indisolublemente ligada a la resistencia en otros terrenos. En la conciencia popular peronista la resistencia incluyó un variado conjunto de respuestas que iban desde la protesta individual en el plano público, hasta el sabotaje individualmente efectuado y la actividad clandestina, sin excluir la tentativa de sublevación militar. Todas estas respuestas tendieron a mezclarse en una serie muy confusa de imágenes que tiempo después serían encapsuladas por una nueva generación de peronistas en frases tales como “guerrilla popular” o “resistencia popular nacional” y que connotaban toda una mitología de heroísmo, abnegación, sufrimiento, camaradería compartida, lealtad a un ideal, mitos que habían de constituir un elemento decisivo en la evolución del peronismo en los años venideros». Daniel James. *Resistencia...*, op. cit., pp. 112-113.

41.— «Parece probable que en las fábricas el sabotaje haya sido en gran medida obra de la iniciativa individual, manifestada poco menos que literalmente en actos tales como arrojar una llave inglesa en el mecanismo de una máquina en funcionamiento, o un cigarrillo encendido en el taller de pintura de la planta». Daniel James. *Resistencia...*, op. cit., p. 114.

42.— «(...) también resulta claro que desde principios de 1956 existían los gérmenes de una organización muy caótica y basada en grupos locales. En muchas zonas, grupos de trabajadores, a menudo de la misma fábrica, empezaron a reunirse y planificar acciones (...) Juan Vigo, figura importante en el movimiento de resistencia de ese tiempo, estimó que en abril de 1956 existían en el Gran Buenos Aires más de 200 “comandos”, de los que formaban parte alrededor de 10.000 hombres, “si bien el control que había sobre esos 10.000 hombres era muy relativo”. En esta etapa, muchos de esos “comandos” estaban formados exclusivamente por obreros y basados en una fábrica o grupo de fábricas particular. Vigo describe un grupo típico de esta clase centrado en el suburbio de Ramos Mejía. Su jefe era un prominente líder del Sindicato de Obreros del Cuero y sus militantes pertenecían a este gremio, a los textiles y metalúrgicos y al personal de la usina eléctrica local». *Ibíd.*, pp. 114-115.

43.— «La estrecha vinculación de los comandos con las estructuras sindicales de base alentaron conflictos de diverso tipo, en los cuales el sabotaje a la producción era uno de sus componentes». Ernesto Salas. *La resistencia peronista...*, op. cit., p. 91.

clandestinas consistentes sobre todo en amigos que vivían en el mismo barrio y cuya influencia y acciones estaban mucho más que circunscriptas».44 Estas acciones podían consistir en el mero desafío de la prohibición contenida en el decreto 4.161, que penaba el uso de los símbolos peronistas, o la simple mención del nombre del jefe del movimiento. Como se ve a través de casos como éste, los límites entre resistencia política y resistencia cultural son un tanto imprecisos. Pero estos grupos también llevaron a cabo atentados terroristas contra objetivos militares y civiles:

«Sin duda alguna, la motivación general que impulsaba estas diferentes formas de resistencia al régimen militar puede ser entendida como un rechazo del nuevo régimen político, y lo que implicaba en materia social y política: el sabotaje, fuera perpetrado en una fábrica o contra un edificio público, representaba prácticamente la única salida que se ofrecía a la mayoría de los peronistas para expresar su rechazo al *status quo*. Aquellos peronistas que experimentaron la necesidad de luchar apelaron a alguna forma de sabotaje como medio de expresar su ira y su sentimiento de extravío, así como de su capacidad de hacer algo»45

Como se infiere de esta cita, la represión política entendida como clausura de todo canal de expresión de la propia identidad política, jugó un papel casi tan importante como el disciplinamiento laboral en la génesis de la resistencia, incluso bajo su forma particular de sabotaje a los medios productivos. Como fácilmente se comprende, es difícil ponderar el peso relativo de estas motivaciones en la percepción subjetiva de cada uno de estos resistentes. En realidad, ambas estaban imbricadas en todos y cada uno de ellos. El disciplinamiento impuesto en el lugar de trabajo iba indisolublemente asociado, en la conciencia individual, al régimen político, que al propio tiempo que funcionaba como garante de las nuevas relaciones laborales, coartaba su expresión como ciudadanos con una adscripción política determinada.

La resistencia tiene también su dimensión simbólica, en el ámbito de las representaciones o imaginario colectivo. Se trata ciertamente de un tema cuya vastedad excede los propósitos de esta sección, donde se intenta dar cuenta del modo en que la resistencia se constituyó en obstáculo a la acumulación de capital. Con todo, es imposible omitir alguna referencia al fenómeno, si admitimos que la resistencia como hecho social, es indivisible y que sus distintas dimensiones se influyen mutuamente, sin olvidar nunca que el fenómeno reconoce como bases materiales la explotación económica y la represión política.

El reverso puramente ideológico de la represión política y del disciplinamiento en los lugares de trabajo, consistió en privar a los peronistas en general y a los trabajadores identificados con el peronismo en particular de sus referentes simbólicos, de su «liturgia». Ernesto Salas llama «resistencia cultural» a la reacción de la masa peronista contra esa represión en el plano simbólico.46 El derrocamiento político del peronismo tenía por contracara su anulación en el plano de las representaciones colectivas, del imaginario. Pero la prohibición por decreto de su simbología o «liturgia» era un ademán autoritario e inútil que ponía de manifiesto la ignorancia de un hecho fundamental por parte de las autoridades: que el peronismo, adoptado por vastos sectores de la clase obrera y resignificado en función de sus intereses de clase, había excedido ampliamente la condición de mera «ideología oficial». Si el aparato ideológico del régimen fue barrido por la Revolución Libertadora, la apropiación y resignificación de algunos de sus aspectos por importantes sectores del proletariado era un hecho cultural, que trascendía la mera propaganda del régimen y se fundaba en un complejo de variables que no vamos a dilucidar aquí.

Que este hecho haya pasado inadvertido a los miembros de la elite cívico militar que ocupó las oficinas del gobierno tras la caída del régimen peronista, era un hecho casi inevitable y se explica en virtud de que la «cultura peronista» se había vuelto ya una *estructura de sentimiento* esto es, una forma aún no cristalizada de conciencia social, un complejo de valores asumido por un conjunto de hombres, previo a cualquier intento de comprensión, racionalización o definición formal.

44.— Daniel James. *Resistencia...*, op. cit., p. 115.

45.— *Ibid.*, p. 116. En el mismo sentido dice Ernesto Salas: «El sentimiento de exclusión no era, además, una simple retórica que justificara la inmovilidad. Estaba basado en hechos demasiado concretos, tales como la persecución, la cárcel, la fiesta patronal en cada lugar de trabajo, la proscripción política y sindical. Para muchos no aparecía otra opción que la resistencia clandestina»; *La resistencia peronista...*, op. cit., p. 67.

46.— Para el proceso de constitución del peronismo como folclore, cultura de clase y estructura de sentimiento remitimos a Daniel James. *Resistencia...*, op. cit., pp. 128-144 y 330-349. Para un interesante análisis de la resistencia cultural con apoyo en la semiología véase Ernesto Salas. *La resistencia peronista...*, op. cit., pp. 98-105.

3.4 Una batalla perdida

Existe acuerdo en torno al hecho de que sólo bajo el gobierno de Arturo Frondizi y su eminencia gris, Rogelio Frigerio, pudo plasmar en un grado aceptable el ideario y el programa de «racionalización productiva» alentado por la burguesía industrial desde el segundo gobierno peronista. Se trata menos de una hipótesis que de una constatación, mensurada en los diversos indicadores económicos: incremento de la tasa de productividad laboral, incremento de la tasa media de plusvalía en la industria. El cuadro 3.1 permite observar la evolución de los índices de productividad del sector industrial entre 1952 y 1962 y establecer una comparación entre los distintos períodos estudiados.

Año	Volumen físico	Horas-obrero trabajadas	Producción p/hora-obrero	Salarios reales peones (nivel gral.)
1952	100	100	100	100
1953	99,0	95,1	104,1	96,66
1954	107,3	97,9	109,6	113,44
1955	16,6	102,7	113,5	101,44
1956	116,1	102,7	113,5	101,4
1957	119,8	100,4	119,3	98,58
1958	123,7	100,8	122,7	153,68
1959	109,9	89,7	122,5	100,76
1960	114,3	87,7	130,3	97,98
1961	126,3	86,6	145,8	104,56
1962	114,1(*)	77,0(*)	148,2(*)	97,10

Cuadro 3.1. Productividad y salarios reales en el sector industrial. Fuente: *Boletín Mensual de Estadística y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social*, citado por Rafael Bitran, op. cit., p. 348. (*) Agosto de 1962.

Los índices de la tasa media de plusvalía que el capital ha obtenido durante el proceso de producción en estos años también son un indicador de los progresos logrados como consecuencia de la práctica efectiva de los programas de racionalización. Estimados como cociente entre la remuneración del trabajo y la remuneración del capital, su evolución ha sido la siguiente: el 73,5 % en 1954, el 92,5 %, en 1955, el 87 % en 1957, el 119,5 % en 1959, el 111 % en 1960, el 122 % en 1961, el 124,5 % en 1962 y el 122 % en 1963.⁴⁷ La tasa de explotación de trabajo se incrementa después del gobierno de Perón; por cierto, no describe una curva de ascenso ininterrumpido. Los niveles obtenidos durante el lapso desarrollista son claramente superiores a los que registran los lapsos previos. ¿Cómo se llegó a estos resultados?

Los años 1959-1960 marcan un hito en la evolución de las relaciones obrero-patronales. La derrota del movimiento de la base obrera, en alza desde 1956 y la imposición consecuente de nuevos convenios colectivos donde se incluyen buena parte de las demandas hechas por el empresariado desde tiempo atrás, explican en buena medida, la modificación de la relación de fuerzas ¿Por qué cambió la relación de fuerzas? Podemos discriminar los siguientes factores, estrechamente vinculados muchos de ellos. En primer lugar, la cooptación de la burocracia sindical;⁴⁸ en segundo lugar, la ideología plasmada en el programa de gobierno efectivamente

47.— Mónica Peralta Ramos, op. cit., pp. 34-35.

48.— La burocracia sindical peronista evita, en un primer momento, el choque frontal con el gobierno de Frondizi. Obedeciendo, seguramente a los términos del «pacto» del presidente con Perón, la dirigencia parece conceder un tiempo prudencial y un voto de confianza para la realización de los compromisos secretos: «revisión de todas las medidas económicas adoptadas desde 1955 que fuesen perjudiciales a la soberanía nacional, anulación de todas las disposiciones de persecución política, suspensión de todas las proscripciones sindicales y políticas, devolución de la CGT y realización de elecciones en un plazo de 120 días, y reconocimiento legal del partido peronista: los dirigentes gremiales no querían provocar una crisis institucional que impidiera el cumplimiento de estos compromisos». Daniel James. *Resistencia...*, op. cit., pp. 148-149. Con todo, se diría que una suerte de «acuerdo tácito» domina las relaciones entre el gobierno de Frondizi y la burocracia sindical peronista, nucleada en las 62 Organizaciones, pese a la violencia verbal adoptada frecuentemente por la llamada «línea dura». No se trata, por cierto, de una relación cordial y los motivos son obvios, pero la virulencia sólo se intensifica por efecto de la presión de la base obrera en determinadas coyunturas. Existen motivos más permanentes que el «tiempo de gracia» concedido al gobierno para la realización de las condiciones estipuladas en el famoso «pacto»

implementado por la administración de Arturo Frondizi; en tercer lugar, el quiebre de la resistencia obrera, tal como acabamos de considerarla, en su raíz más honda: las comisiones internas de delegados, esto es, en los propios lugares de trabajo;⁴⁹ en cuarto lugar, como causa y efecto, al mismo tiempo de lo anterior, el fortalecimiento del empresariado, resultado también de la concepción y práctica política efectiva del gobierno; en quinto lugar, y estrechamente vinculado con el programa y la ideología del grupo político que controlaba el estado, la diversificación y transformación del sector industrial con el surgimiento o la transformación de determinadas ramas. El hecho se relaciona muy de cerca con el excedente de capital en los grandes centros industriales (Estados Unidos) disponible para su colocación en inversiones directas en los países dependientes (exportación de capitales), la conveniencia de algunas industrias centrales de crear filiales en áreas que ofrezcan condiciones favorables por la dimensión de sus mercados internos y las facilidades otorgadas por sus respectivos gobiernos.⁵⁰ Esto volvía la producción *in situ* más conveniente que la importación. La concepción desarrollista

Perón-Frondizi: «El interés que ofrecía, desde el punto de vista de los dirigentes gremiales, no contribuir a la caída del gobierno era evidente. Para noviembre ya habían obtenido ventajas concretas. La más importante, era la ley 14.455, de Asociaciones Profesionales. Modelada con arreglo al código laboral peronista, estipulaba el reconocimiento de una sola unidad negociadora en cada industria. Esto acababa con las tentativas efectuadas durante el régimen de Aramburu de aplicar un sistema de negociaciones multisindical. Además, la nueva ley abolía la representación de la minoría en la dirigencia sindical y restablecía el sistema peronista que asignaba a la lista ganadora todo el control del sindicato. En muchos gremios ya se habían realizado elecciones con arreglo a la nueva ley y se habían programado otras en sindicatos donde los peronistas, abolida la interferencia militar, confiaban en ganar. Los gremios estaban preocupados también por otros puntos de interés inmediato, como la reconstrucción de los fondos jubilatorios y de las obras sociales. El salvamento de las finanzas sindicales dependía crucialmente de la aplicación regular de la nueva ley de Asociaciones Profesionales, que autorizaba a los empleadores a retener de los haberes de los empleados, en nombre del sindicato, las cuotas que éstos aportaban al gremio. Esa ley había de ser un tema permanente del descontento militar. Entre sus compromisos de largo plazo, Frondizi había asegurado también la devolución de la CGT una vez realizadas las nuevas elecciones; puesto que los peronistas confiaban en triunfar en ellas, podían darse por seguro un papel dominante en la futura Confederación». *Ibíd.*, pp. 150-151.

49.— Desde el ideario expuesto en el Congreso de la Productividad, cuyo vocero más notorio había sido José B. Gelbard, hasta el gobierno de Frondizi «(...) la consigna había sido la misma: para que la empresa pudiera reafirmar su control de la producción era preciso doblegar el poder de los obreros en el lugar de trabajo. Después de las derrotas de 1959, los sindicatos aceptaron limitaciones formales de la organización de los trabajadores en el taller o la planta y el control de esa organización, y tales limitaciones fueron incorporadas a los convenios colectivos. En la práctica, esto significó muchas veces una formalidad, pues las comisiones internas se encontraban ya considerablemente desorganizadas debido a la represión estatal y empresarial y al aumento del desempleo. La industria metalúrgica abrió el camino en la imposición de restricciones a las comisiones. Durante la huelga de 1959 la organización patronal, Federación Argentina de la Industria Metalúrgica, publicó un proyecto de regulación de las comisiones. Esas disposiciones mostraron ampliamente la índole y aptitud de la preocupación patronal. Las principales proposiciones eran las siguientes: un delegado no podía presentar proposición alguna a la gerencia si no había acudido antes a su superior y esperado cinco días; un delegado debía tener, por lo menos, 25 años de edad, 2 de experiencia en la planta y 4 de afiliación al sindicato, así como certificado de buena conducta; los delegados no estarían autorizados a oponerse a las ordenes de la gerencia en lo concerniente al manejo de la producción; durante las horas de trabajo no podían celebrarse reuniones sindicales en la planta y los delegados no tendrían permiso para salir de su sección sin autorización por escrito del jefe de ésta. El contrato de emergencia que puso fin a la huelga de 1959 no se refería al problema de las comisiones internas; en cambio, el convenio de julio de 1960 contenía la mayor parte de las proposiciones patronales originales. El artículo 82 detallaba la proporción de delegados a trabajadores que debía haber en una planta, los requisitos que un delegado debía satisfacer en edad y experiencia, el procedimiento que la comisión interna debía emplear en sus tratos con los empleadores y los sectores específicos por los que correspondía que se interesara un delegado en la planta. Finalmente, se estipulaban límites rigurosos a la facultad del delegado para moverse dentro de la fábrica. *En la mayor parte de los convenios concluidos en otras industrias durante los años siguientes figuraron restricciones similares*». Daniel James. *Resistencia...*, op. cit., pp. 194-195; el subrayado es nuestro. Cuando estudiemos el caso particular de la industria del cigarrillo veremos el alcance de esta última afirmación y los matices que se le pueden aportar.

50.— «En diciembre de 1958 se aprobó una nueva ley de inversiones extranjeras, que les extendía el mismo trato que a los capitales locales y liberaba la transferencia de utilidades al exterior». La política de autoabastecimiento de combustibles, al igual que la de desarrollo de la industria básica, se inscribía en la estrategia empleada contra la astringencia cíclica del balance de pagos que, en la tesis desarrollista se fundaba en el subdesarrollo de esta rama. Aldo Ferrer. *La economía argentina*. Buenos Aires, FCE, 1986, p. 242.

era favorable a la profundización del proceso de sustitución de importaciones.⁵¹ Por lo demás, la inversión directa de capital externo, que se traducía en la instalación de plantas industriales en el país, permitía el reciclaje de equipos obsoletos en sus lugares de origen, conforme hemos indicado ya.

Se comprende que la instalación de nuevas plantas, o la adquisición de activos locales por grupos económicos exteriores debía requerir el «reacomodamiento» de las relaciones laborales vigentes y su adaptación a pautas más exigentes. Como queda indicado, estas condiciones generales tuvieron un efecto diferencial sobre las distintas ramas de la industria en función de las prioridades fijadas por la política de desarrollo que ha privilegiado determinados sectores, como las industrias básicas o la fabricación de vehículos y bienes de capital, en detrimento de otros. Es muy probable que los grados diversos en que el disciplinamiento de la fuerza de trabajo se ejerció en las distintas ramas, se vincule en alguna medida con estas prioridades o con el interés o potencial relativo que pudiera ofrecer cada una de ellas al capital externo que quisiera gestionar su explotación local a través de su compra total o parcial. Como veremos en su momento, proceso semejante ocurrió en la industria del cigarrillo sólo después del período en estudio, hecho por demás sugestivo del que habremos de ocuparnos más adelante.

3.5 Industria y productividad

3.5.1 La industria del cigarrillo

Julio Fidel ha realizado una estimación de la productividad⁵² en la industria del cigarrillo que cubre aproximadamente el lapso que nos hemos fijado para nuestro estudio.⁵³

La serie de Fidel comienza en 1957 y llega hasta 1975. Vamos a reproducirla primero íntegramente para observar la situación relativa, dentro de un intervalo más largo, del lapso breve que estudiamos aquí.

51.— Uno de los supuestos básicos del desarrollismo consiste en que las relaciones de intercambio comercial desfavorables que resultan de una composición de las exportaciones dominada por bienes primarios, limita las posibilidades de desarrollo al sumir a la economía nacional en crisis cíclicas de balance de pagos, debido a la alteración de los términos de intercambio entre bienes primarios exportables y bienes manufacturados importados: «El hecho de que los países dependientes sólo puedan exportar fundamentalmente bienes primarios, cuya demanda internacional se acrecienta a un ritmo menor que su oferta, provoca una caída relativa de los precios que limita sus posibilidades de desarrollo». Elsa Cimillo. *Acumulación y centralización del capital en la industria argentina*, p. 168. La política industrialista procuraba tanto la capitalización de la industria existente como la radicación de nuevas industrias sin importar el origen del capital. La prioridad era superar el «subdesarrollo» que se traduce en la estructura de las exportaciones. La necesidad y el aumento efectivo de la inversión en maquinarias y equipos, generó un rápido incremento de las importaciones; «Las entradas de capital extranjero en el período estuvieron vinculadas al financiamiento de éstas, a través de créditos de proveedores y créditos financieros para uso interno, destinados a las empresas en expansión. Se estima que dos tercios de las entradas de capital extranjero estuvieron vinculados a la importación de bienes de capital y fondos líquidos de corto plazo. La entrada de capital extranjero de corto y largo plazo, que entre 1951 y 1958 había alcanzado un promedio anual de 70 millones de dólares, llegó entre 1959 y 1961 al promedio de 300 millones». Aldo Ferrer, op. cit., p. 242.

52.— Existen otras estimaciones sobre la productividad laboral en la rama del tabaco. La de V. Elías. *Fuentes del crecimiento económico argentino: 1960-1980*, que recoge Rodolfo Briasca, op. cit., p. 199, sólo cubre parcialmente nuestro período. Conforme a esta investigación, la productividad del trabajo en toda la rama del tabaco, medida en pesos de 1960 por hombre-año, habría crecido el 44,6 % entre 1960 y 1970. En cifras absolutas esto supone que si cada trabajador de la rama generó en 1960 un equivalente a 23.803 pesos, diez años después esa productividad se habría elevado a 34.421 pesos de 1960. La estimación de Canitrot y Sebes, *El comportamiento histórico del empleo en la economía argentina 1950-1970*. Buenos Aires, 1973, que recoge Julio Fidel, op. cit., IV. 2, comprende el lapso 1950-1970, es decir, cubre nuestro período aunque lo excede y permite observar la posición relativa de la rama del tabaco en el sector manufacturero. Según estos cálculos, la tasa media anual de crecimiento de la productividad laboral en la rama del tabaco (4,4 %) es una de las más elevadas del sector manufacturero. La rama del tabaco ocupa el quinto lugar detrás de las del caucho (5,1), química (5,4), maquinaria no eléctrica y material de transporte (5,8) y maquinaria eléctrica (5,8). Así pues, a despecho de su condición de industria vegetativa, la rama del tabaco se ubica entre los cinco grupos más dinámicos en cuanto a evolución de su productividad. Si se recuerda el peso relativo de la subrama cigarrillos en el seno de la rama del tabaco en cuanto a organización de la producción, composición orgánica del capital, grado de concentración, participación en el valor generado por toda la rama (véase capítulo 2 en página 21), es fácil comprender que buena parte de ese dinamismo es imputable a este sector.

53.— Julio Fidel, op. cit., IV. 4.

Año	Producción (miles de paquetes)	Ocupación obrera	Productividad		
			(a)	(b)	(c)
1957	1.096.677	5.475	200,3	80,9	-
1958	1.117.824	4.952	225,7	91,1	12,7
1959	1.124.375	4.688	239,8	96,8	6,2
1960	1.103.763	4.456	247,7	100,0	3,3
1961	1.153.312	4.743	243,2	98,2	-1,8
1962	1.164.839	4.487	259,6	104,8	6,8
1963	1.190.779	4.345	274,1	110,6	5,6
1964	1.253.571	4.310	290,8	117,4	6,1
1965	1.253.831	4.209	297,9	120,3	2,4
1966	1.206.570	4.119	292,9	118,2	-1,7
1967	1.239.147	4.055	305,6	123,4	4,3
1968	1.309.406	3.809	343,8	138,8	12,5
1969	1.376.807	3.541	388,8	157,0	13,1
1970	1.466.280	3.878	378,1	152,6	-2,8
1971	1.497.168	3.871	386,8	156,1	2,3
1972	1.584.330	4.251	372,7	150,5	-3,6
1973	1.666.275	4.294	388,0	156,6	4,1
1974	1.885.415	4.186	450,4	181,8	16,1
1975	1.901.138	4.758	399,6	161,3	-11,3

Cuadro 3.2. (a)= Miles paquete/obrero. (b)= Índice base 1960 = 100. (c)= Incremento %. Producción, ocupación y productividad en la industria del cigarrillo. Fuente: Julio Fidel, op. cit., IV. 5.

En segundo lugar, vamos a recortar esta serie hasta el año 1963. Como veremos enseguida, las lagunas correspondientes al volumen de la producción en el lapso 1950-1956 serán colmadas con valores correspondientes a las ventas anuales de cigarrillos y con números índice correspondientes al volumen de producción.⁵⁴ Como queda indicado, la serie de productividad que reproducimos aquí (véase cuadro 3.2 en la página 66), ubica a nuestro intervalo dentro de un proceso evolutivo mayor. Revela efectos a posteriori de cambios acaecidos después del año 1965: control del sector por capital externo asociado al proceso de inversión en tecnología más moderna. Es útil, sin embargo, para poner de manifiesto que fenómenos como el crecimiento de la inversión en capital fijo, no constituyen variables absolutas ni llevan asociados efectos previsibles.

Digno de destacar es, en efecto, el hecho de que hasta 1967 la productividad crece de manera sostenida, a excepción de las pequeñas caídas de 1961 y 1966. Después de este año la productividad crece abruptamente en 1968 y 1969 y se estanca, en lo sucesivo, en los niveles de 1969. Fuera de estas observaciones, lo acaecido después de 1963 no nos concierne directamente. Sin embargo, el crecimiento de la inversión en maquinaria después de 1965⁵⁵ asociada a la compra de tres empresas del sector por firmas extranjeras, constituye una evidencia indirecta de que esta variable no habría tenido un peso demasiado considerable en los años previos que nos interesan directamente. En efecto, se ha dicho ya, la industria no importó bienes de capital entre 1950 y 1964. Otras evidencias indirectas, que ya hemos considerado, acerca del estado general de la infraestructura productiva de la industria antes de 1960, contribuyen a reforzar esta impresión. Corresponde hacer una precisión acerca de la medida de productividad que utiliza Fidel. Este autor la estima en función de la relación de cantidad de unidades de producto (paquetes de 20 cigarrillos) por hombre. La forma usual consiste en calcular el producto por hora obrero. La razón que se aduce es que esta información no se encuentra disponible en el INDEC hasta el año 1970.⁵⁶ Sin embargo, es posible hacer una estimación conforme a este criterio sobre la base de otro tipo de información disponible.

54.— Previo a 1957 los datos sobre ocupación obrera se reducen a los años 1950 y 1954, correspondientes a sendos censos económicos.

55.— Julio Fidel, *et al.*, op. cit., IV. 7.

56.— Julio Fidel, *et al.*, op. cit., IV. 4.

Según diversas fuentes la cantidad de horas mensuales por obrero se ha mantenido estable hasta 1970, en torno a las 160.⁵⁷ Así, el cociente entre la producción anual y la cantidad de horas laboradas por año (1920 horas) nos proporciona la cantidad de unidades de producto (paquetes de 20 cigarrillos) producidos por hora en un año dado.

Año	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)
1957	571.000	5.475	104,2	-	81,4
1958	582.000	4.952	117,7	12,9	91,9
1959	585.000	4.688	124	5,3	96,8
1960	574.000	4.456	128	3,2	100
1961	600.000	4.743	126	-1,5	98,4
1962	606.000	4.487	135	7,1	105,4
1963	620.000	4.345	142	5,0	110,9

Cuadro 3.3. (a)= Productividad en miles paquetes por hora. (b)= Ocupación obrera. (c)= Productividad (paquetes de 20 cigarrillos por hora/hombre) (a)/(b). (d)= Incremento %. (e)= Índice base: 1960 = 100. Productividad por hora, ocupación obrera y productividad por hora/hombre en la industria del cigarrillo. Elaboración propia. Fuentes: Julio Fidel, *el. al.*, op. cit., IV. 5; *De Frente*; testimonios obtenidos de ex trabajadores de Falcón Calvo.

El cociente entre esa magnitud y la cantidad de obreros empleados por la industria en un año dado nos proporciona la cantidad de unidades de producto elaborada por un obrero en una hora de trabajo. De esta manera, y limitando la serie estadística a nuestro recorte cronológico, tenemos el cuadro 3.3.

La comparación de los cuadros 3.2 y 3.3 muestra con toda claridad que convertir la expresión de la productividad de cantidad de unidades de producto por obrero a cantidad de unidades (paquetes) por hora/hombre, casi no altera las tasas de crecimiento. La curva de productividad del trabajo crece de manera sostenida entre 1957 y 1963, salvo una caída en 1961. Los efectos de las prácticas de racionalización productiva en la industria, que hemos estudiado a escala global, son evidentes en la rama del cigarrillo. Queda por ver los medios concretos y específicos por los que se arribó a estos resultados, qué peso relativo han tenido en este proceso la intensificación del trabajo, los cambios en los métodos y organización del proceso de trabajo y la introducción de tecnología nueva. Pero antes de emprender este análisis, consideramos necesario llegar a una estimación sobre el comportamiento de la productividad media del trabajo que cubra todo el período estudiado.

3.5.2 Dos estimaciones

Para los años previos a 1957 no contamos con cifras absolutas sobre el volumen físico de la producción. Disponemos en cambio de números índice con base en 1960 y que habremos de utilizar en su momento. Así pues, en la primera estimación, hemos suplido la carencia de cifras sobre el volumen físico de la producción en el lapso 1950-1956, con los volúmenes correspondientes a las ventas en el mercado interno. Naturalmente, esto comporta riesgos. Sin embargo, conforme intentaremos demostrar, este dato es bastante seguro como para no abrigar temores excesivos en torno a su confiabilidad.

La segunda estimación se basa en los índices de crecimiento del volumen físico de producción que proporciona el CONADE y la cantidad de horas obrero trabajadas. Ambas estimaciones tienen en común la magnitud de horas obrero trabajadas anualmente. Esto explica la analogía

57.— «(...) los obreros del tabaco trabajan solamente 40 horas semanales, y además, con excepción de los que ingresan, y por un período no mayor de seis meses, en su totalidad como mensualizados». *Crítica*, 3/7/1954, p. 3. La *Convención Colectiva de Trabajo* N° 75/59 (rama cigarrillos) fija por escrito la duración semanal de la jornada de trabajo, recogiendo, sin duda, disposiciones que se remontan al convenio de 1951, congelado de hecho hasta 1959: «Las condiciones generales de trabajo y de salarios que se establezcan por este convenio quedarán fijadas sobre la base de 40 (cuarenta) horas semanales de trabajo», p. 4. Nuestras fuentes orales, que cubren el lapso 1951-1961, son unánimes en cuanto a la duración de la jornada diaria de trabajo y concuerdan con esta información. La información que recoge el propio Fidel, op. cit., IV. 4, de la muestra de empresas donde ha realizado su trabajo de campo a mediados de la década de 1970, permiten constatar que la duración de la jornada no había variado hasta esa fecha. Excepto un par de años que constituyen la única excepción pero que se ubican fuera de nuestro marco temporal.

de las dos curvas pese a las posibles diferencias en cifras absolutas del volumen físico de la producción. Pero esta comprobación muestra que a despecho de las diferencias que indudablemente existen entre el volumen de ventas y el volumen físico de la producción en valores absolutos, ambas evoluciones han seguido una tendencia análoga. Finalmente, una vez hechas las dos estimaciones, daremos preferencia a la segunda en las citas que en lo sucesivo hagamos en apoyo de alguna afirmación, por la simple razón de que se funda en datos más seguros.

3.5.3 Estimación I

A continuación vamos a exponer el criterio y procedimientos seguidos para suplir la carencia de datos acerca del volumen de la producción de cigarrillos en cifras absolutas antes de 1957. Para suplir esta carencia, vamos a utilizar las estadísticas sobre ventas anuales en el mercado interno que ha publicado la Cámara de la Industria del Tabaco. En el caso particular de la industria del cigarrillo las ventas en el mercado interno reflejan con bastante fidelidad la producción, tanto en su volumen físico como en su evolución o comportamiento. Ello se debe al hecho de que este sector de la industria, produce esencialmente para el mercado interno. Para los años en que podemos establecer comparaciones entre producción y ventas en el mercado interno, se comprueba que los volúmenes de una y otra acusan diferencias porcentuales mínimas y evolucionan en forma casi paralela.

Año	Venta	Producción	Diferencia %	Dif. absoluta
1957	1.096.677	1.096.677	-	-
1958	1.118.435	1.117.824	-0,05	611
1959	1.166.611	1.124.375	-3,6	42.236
1960	1.081.755	1.103.763	2,0	22.008
1961	1.161.176	1.153.312	-0,6	7.864
1962	1.174.474	1.164.839	-0,8	9.635
1963	1.188.909	1.190.779	0,15	1870
1964	1.256.243	1.253.571	-0,21	2672
1965	1.247.717	1.253.831	0,4	6114
1966	1.206.538	1.206.570	0,0	32
1967	1.241.295	1.239.147	0,17	2148
1968	1.306.588	1.309.406	0,21	2818
1969	1.376.201	1.376.807	0,04	606
1970	1.467.382	1.466.280	-0,07	1102
1971	1.509.249	1.497.168	-0,08	12081
1972	1.595.092	1.584.330	-0,6	10762
1973	1.675.514	1.666.275	-0,55	9239
1974	1.890.670	1.885.415	-0,2	5.255
1975	1.907.852	1.901.138	-0,3	6714

Cuadro 3.4. Volumen físico de la producción y la venta de cigarrillos y sus diferencias porcentuales y en cifras absolutas en miles de paquetes de 20 cigarrillos. Elaboración propia. Fuentes: Secretaría de Agricultura y Ganadería, Cámara de la industria del cigarrillo.

El cuadro 3.4, muestra que las diferencias porcentuales entre los volúmenes producidos y comercializados son mínimas y en general se sitúan por debajo del 1%. En el intervalo 1957-1962 se observa que, salvo en el año 1960, los volúmenes comercializados superan a los correspondientes a la producción. Esto puede indicar que un porcentaje pequeño de producción importada entra en la composición de la oferta o, dicho con más precisión, que el balance comercial entre las proporciones relativamente pequeñas del producto que se importan y se exportan arroja un superávit que de todos modos, supone siempre un porcentaje ínfimo de la producción local.

Sólo en 1959 las ventas superan a la producción en un 4%, hecho que indica una cierta apertura del mercado nacional a la producción extranjera. En suma, el volumen de las ventas anuales de cigarrillos supone una magnitud muy aproximada, a veces, como en el año 1957,

coincidente con la magnitud de la producción. Entre 1957 y 1962 la diferencia porcentual promedio entre ambas magnitudes ha sido mínima: un 1 %, con un máximo del 3,6 % en 1959 y un mínimo del 0,05 % en 1958, si descontamos el año 1957, en que ambas magnitudes se identifican. Se diría, apenas exagerando, que lo que se produce localmente es igual a lo que se vende. Ciertamente, es más exacto afirmar que el grueso de lo producido por la industria local se consume en el país. En otros términos, si se entiende que los volúmenes reflejados en las ventas en el mercado interno, expresan la oferta total de bienes disponibles, en lo que concierne al consumo de cigarrillos, y esta oferta es igual a la suma del producto más las importaciones menos las exportaciones, la relación entre el producto y la oferta es, según acabamos de ver, muy elevada, entre el 94 y el 99 % aproximadamente, en los años para los que se dispone de ambas series de datos. Producto y oferta casi se identifican.

No hay razón para suponer que este comportamiento haya sido diferente entre 1950 y 1957. Antes bien, existen razones sobradas para postular lo contrario. Es bien sabido que el proceso de sustitución de importaciones había llegado a sus límites hacia 1950 en lo que concierne a las llamadas «industrias tradicionales». Este proceso había sido encabezado, durante las dos décadas precedentes por este agrupamiento de ramas manufactureras, de la que el tabaco forma parte según la taxonomía más usual.⁵⁸

Pero disponemos, en apoyo de esta hipótesis, de datos aun más seguros: la participación de la industria del tabaco en la estructura de las exportaciones manufactureras según los tres destinos más importantes: los países latinoamericanos y después de 1960, la ALALC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio), Estados Unidos, Canadá y Europa occidental. Esta participación fue, en 1955, del 0,0 % para cada uno de estos tres destinos. En realidad, entre 1955 y 1973, jamás llega a alcanzar el 1 %: para esta última fecha, la industria del tabaco suponía sólo el 0,3 % de las exportaciones industriales argentinas a la ALALC, el 0,5 % de esas exportaciones a Estados Unidos y Canadá y el 0,3 % a Europa occidental.⁵⁹ La política de promoción industrial y expansión del mercado interno vigente durante el régimen peronista no se caracterizaba, en general, por su sesgo exportador.⁶⁰ La cuantía efectiva que debían representar los porcentajes más altos de la estructura de las exportaciones industriales en torno a 1955 no debía ser muy alta, en cifras absolutas. Por lo tanto, no sería aventurado afirmar que para esta fecha, las exportaciones de tabaco habían de ser prácticamente inexistentes, en cualquier caso, insignificantes. Finalmente, como veremos más adelante, la industria del cigarrillo conoce, entre 1950 y 1954, una expansión que se refleja en el crecimiento del número de empresas, de establecimientos y de personal obrero. Ahora bien, como tendremos ocasión de mostrar oportunamente, este fenómeno es un reflejo particular de una política económica dirigida a fortalecer el mercado interno y a proteger las ramas industriales que emplean materias primas de origen local.

Así pues, los volúmenes de ventas de cigarrillos en el mercado interno, nos parecen un dato bastante seguro para servir de sustituto del volumen de la producción industrial para los primeros años de la primera serie de productividad laboral que vamos a construir.

Sobre la base de estos datos, vamos a construir una serie que de cuenta de la evolución de la productividad por hora hombre (estimada en cantidad de unidades de producto o paquetes de 20 cigarrillos) en la industria del cigarrillo entre 1950 y 1962. Seguiremos el mismo supuesto para esta estimación, a saber, que la duración de la jornada se mantuvo en 160 horas mensuales, es decir 1.920 horas al año, a lo largo del período considerado. El cociente entre el volumen

58.— «El comportamiento de las diversas ramas industriales se modifica sustancialmente en torno a 1950, una vez que queda consumada la sustitución de manufacturas sencillas. La industria textil sólo contribuye, entre 1950 y 1970, con el 4 % del incremento del producto industrial, contra el 30 % de los veinte años anteriores. El conjunto de las ramas tradicionales sólo aporta el 21 %, contra el 51 % del período 1930-1950. Hacia fines de la década de 1960, las industrias tradicionales generaban el 38 % del total del producto industrial. Y desde el punto de vista de su contribución a la sustitución de importaciones, el aporte total fue del 15 % en la década de 1950 contra el 60 % en la década anterior». Aldo Ferrer, op. cit., p. 199.

59.— Julio Nogués. «Sustitución de importaciones vs. promoción de exportaciones»; en *Desarrollo Económico*, vol. 22, N° 86, Buenos Aires, julio-septiembre 1973, p. 273.

60.— «Ciertas ramas de la industria se habían desarrollado tanto durante la segunda guerra mundial, que no sólo proveían al mercado interno, sino que también habían conquistado una serie de mercados extranjeros. El gobierno temió que eso creara una desproporción entre la oferta y la demanda de bienes en el mercado interno, lo cual contribuiría a acelerar la inflación. Por eso dictó una serie de prohibiciones de exportación que concedía más importancia al mantenimiento del equilibrio económico interno que al fomento de empresas particularmente productivas». Peter Waldmann. *El peronismo*. Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, p. 180.

Año	(a) ^(*)	(b)	(c)	(d)
1950	456.240	5.415	84	65,1
1951	463.323	-	-	-
1952	504.160	-	-	-
1953	516.672	-	-	-
1954	507.769	6.627	77	59,6
1955	545.300	-	-	-
1956	556.400	-	-	-
1957	571.110	5.475	104	80,6
1958	582.220	4.952	118	91,4
1959	585.610	4.688	125	96,8
1960	574.870	4.456	129	100
1961	600.680	4.743	127	98,4
1962	606.680	4.487	135	104,6

Cuadro 3.5. (a)= Producción(cantidad de paquetes de 20 cigarrillos/hora. (b)= Ocupación obrera. (c)= Productividad (cantidad de paquetes de 20 cigarrillos por hora/hombre) (a)%(b). (d)= Productividad. Índice base: 1960 = 100. (*) Hasta 1956 inclusive el cálculo se basa en las ventas anuales. Producción por hora, ocupación obrera, productividad por hora/hombre estimada en paquetes de 20 cigarrillos, e índice base 1960 = 100. Elaboración propia. Fuentes: Julio Fidel, *et al.*, op. cit., y *Censos Nacionales Económicos* de 1950 y 1954.

físico de la producción y la cantidad de horas trabajadas por año nos proporciona el volumen anual de la producción por hora; el cociente entre esta última magnitud y la cantidad de obreros empleados nos proporciona la cantidad de unidades de producto producida por cada obrero en una hora de trabajo, es decir, la productividad media por hora/hombre. Esta última magnitud va a ser traducida a índices tomando al año 1960 como base, a fin de conocer la evolución seguida por la productividad del trabajo a lo largo de estos años. Los resultados de esta estimación se exponen en el cuadro 3.5.

Observando este cuadro sólo caben especulaciones acerca de la evolución de la ocupación obrera y de su variable dependiente, la productividad del trabajo. No contamos con datos numéricos sobre ocupación obrera antes de 1957, excepto para los años 1950 y 1954, correspondientes a sendos censos industriales. Existen entonces dos grandes lagunas, la que corresponde al período intercensal 1950-1954 y la que va de 1954 a 1957. Para estos dos momentos sólo conocemos la tendencia general de las variables *ocupación obrera* y *productividad del trabajo*, no su evolución anual. Sobre el período 1950-1954 podemos decir:

- Que la productividad laboral muestra una tendencia descendente. Tomando a 1960 = 100 como base, la productividad bajó en 1954 con respecto a 1950, sin que sepamos, dada la ausencia de datos sobre ocupación obrera, cuál fue su evolución en los años intermedios.
- Que la producción, tal como se refleja en las ventas anuales de unidades de 20 cigarrillos en el mercado interno argentino, aumentó el 11,3 % en 1954 respecto a 1950.⁶¹
- Que la ocupación obrera muestra una tendencia ascendente. Tomando como base el año 1950, ésta aumentó el 22,4 % en 1954. Por cierto, y esto vale también para la productividad, no es imposible que al interior de este lapso haya habido variaciones interanuales que contradigan la tendencia general.
- Que, dadas las características que en este lapso asumió la acumulación de capital, atraso tecnológico e incremento de la jornada colectiva de trabajo, es muy probable que la curva de productividad adopte la forma de una línea horizontal mostrando una evolución estancada.
- Que, tal como hemos visto hasta ahora y continuaremos viendo, un contexto de atraso tecnológico como el que predomina a escala global, es fácilmente constatable en la industria del cigarrillo en estos años.

61.— Julio Fidel, *et al.*, op. cit., II 8.

En consecuencia, es altamente probable para la industria del cigarrillo durante este intervalo un aumento interanual de la ocupación obrera y una evolución estancada de la curva de productividad.

Con respecto al subperíodo 1954-1957 podemos decir:

- Que la productividad laboral muestra una tendencia ascendente. Tomando 1960 como año base, ésta salta del índice 59 en 1954 al índice 80 en 1957.
- Que la producción, conforme la reflejan las ventas anuales aumentó el 12,5 % en 1957 respecto a 1954, aumento que no es muy notorio en comparación al verificado respecto a 1950 pero que se logró con una dotación menor de trabajadores.
- Que, precisamente, la ocupación obrera en este lapso descendió el 17,4 %.

Por lo tanto, es altamente probable para este lapso, por un lado, un descenso interanual (sostenido) de la ocupación obrera. Por otro, un crecimiento interanual de la productividad del trabajo, que debiera expresarse en una curva ascendente. Determinar por qué medios se ha conseguido este aumento en el rendimiento laboral, ocupará buena parte de las páginas siguientes

3.5.4 Estimación II

Como serie definitiva, vamos a construir una curva de productividad con base en los índices del volumen físico de la producción de cigarrillos entre 1950 y 1964.⁶² Naturalmente, no variamos el supuesto de que se ha trabajado 1920 horas por año. El producto entre esta magnitud y la ocupación obrera nos da la cantidad de jornadas u horas obrero trabajadas anualmente. Las magnitudes resultantes serán convertidas en números índice con base 1960 = 100. El cociente entre los números índice que expresan la evolución del volumen físico de la producción y los índices correspondientes a las horas obrero trabajadas, nos dará los respectivos índices de productividad media para cada año. Aunque trataremos por separado la evolución del salario real, reproducimos en el cuadro 3.6 y en la figura 3.1 los índices que expresan la evolución de los salarios reales de oficiales y peones. Esto nos ofrece una visión de conjunto y un avance de la evolución respectiva de ambas variables que, sintomáticamente, tienden a invertir sus sentidos hacia el final del período.

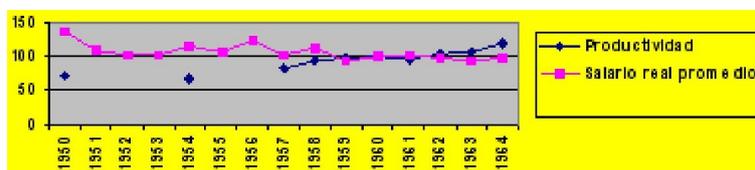


Figura 3.1. Productividad y salarios reales en la industria del cigarrillo. Número índice: 1960 = 100.

En las dos estimaciones se observa que la curva de productividad inicia, quizá desde 1955 y sin duda desde 1957, un movimiento de ascenso sostenido que no se va a interrumpir, salvo la pequeña caída de 1961, hasta el final del período. Es muy probable que 1955 sea un punto de inflexión que ubicado en el centro, señalaría una divisoria entre dos momentos bien diferenciados. En el primer movimiento, la curva podría describir una línea horizontal. El segundo movimiento, al menos a partir de 1957, es de claro ascenso. Si suponemos un estancamiento de la curva de productividad entre 1950 y 1957, el salario real promedio se habría comportado como una variable independiente respecto a la productividad, sufriendo altibajos en ese lapso. Después de 1960 se inicia una leve tendencia a la baja, ubicándose por debajo del año base. Pero en ese año la productividad se eleva francamente.

El rendimiento por hora/obrero progresa mientras la disponibilidad de bienes de los trabajadores se estanca y declina hacia el final del período. La clara inversión de los sentidos respectivos de las funciones de productividad y salario real es indicador de los procesos de cambio en el régimen de acumulación de capital. Como veremos oportunamente, hacia comienzos de la década de 1960 la extracción de plusvalía comenzará a basarse en la productividad del trabajo, fruto de una mayor composición orgánica del capital. Intentaremos dilucidar el por qué y el cómo de estos comportamientos que sin duda, son en parte expresión de resultados concretos de la campaña por la productividad promovida por el empresariado y de prácticas efectivas.

62.— CONADE-CEPAL, op. cit., V. III, pp. 42-43.

Año	Volumen físico de la producción	Horas/obrero trabajadas	Productividad	Salario real	
				Peón	Oficial
1950	88,0	121,0	72,0	134,8	144,1
1951	92,7	-	-	106,7	116,1
1952	101,7	-	-	101,8	107,9
1953	103,4	-	-	102,3	108,2
1954	99,0	148,7	66,5	113,6	122,1
1955	104,4	-	-	105,5	112,1
1956	102,2	-	-	124	129,7
1957	101,8	122,8	82,8	101,7	106,7
1958	104,2	111,1	93,7	114,0	118,6
1959	103,4	105,2	98,2	93,2	94,4
1960	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1961	102,7	106,4	96,5	103,0	102,8
1962	104,1	100,6	103,4	97,0	96,9
1963	103,8	97,0	107,0	94,2	94,0
1964	112,1	94,0	119,2	98,3	98,8

Cuadro 3.6. Productividad media por obrero y salario real en la industria del cigarrillo. Elaboración propia. Fuentes: CONADE-CEPAL, cuadro III. 20; Julio Fidel, *et al.*, op. cit., cuadro IV. 2; *Censos Industriales* de 1950 y 1954 e Índice de Precios al Consumidor.

En las páginas que siguen, expondremos el resultado de nuestra investigación sobre la campaña ideológica y la ofensiva concreta del empresariado del cigarrillo en los lugares de trabajo y sus secuelas en los distintos lapsos históricos considerados. En una sección posterior se analizarán los procedimientos empleados, en el ámbito del proceso productivo, para obtener los resultados que revelan las series que hemos reproducido y construido. Se habrán de considerar así los dos niveles de la racionalización, el político e ideológico y el económico. Se comprende que se trata de una distinción analítica, dado que ambas esferas se hallan íntimamente entrelazadas en la realidad concreta. Así por ejemplo, aunque en la siguiente sección hay múltiples referencias a aspectos relacionados con la organización del trabajo, nuestro interés fundamental reside en el análisis del discurso patronal en los escenarios donde se hizo manifiesto, sus actitudes y acciones políticas concretas. Por otro lado, habremos de considerar la percepción del trabajador concreto en los sitios de trabajo acerca de estos procesos, en la medida en que lo afectaban directamente. Finalmente, se estudiará el fenómeno de la resistencia obrera en los lugares de trabajo, en cuanto variable condicionante del programa de racionalización productiva, y modo específico en que se lo combatió.

3.6 Un punto de partida

3.6.1 «El poder era de los delegados»

Para explicar la clara inflexión de la curva de productividad después de 1955, proponemos la siguiente hipótesis: los incrementos del rendimiento laboral de los trabajadores del cigarrillo, fueron el efecto de la intensificación del trabajo impuesta por las empresas por medio de la reducción de la ocupación obrera en la industria, la imposición de pisos de rendimiento o niveles mínimos de productividad y la eliminación de tiempos muertos o poros de la jornada de trabajo.⁶³ Durante este lapso en especial sostenemos que no hubo mejoras tecnológicas

63.— Intensificación del trabajo y sustitución de los medios de trabajo existentes por otros más eficaces (tecnología más moderna, estandarización de piezas que hagan más rápida su manipulación, cambios en la organización del trabajo) constituyen dos extremos ideales que rara vez se encuentran en estado puro en los hechos. Sólo cabe hablar de predominio más o menos notorio de uno u otro método destinado a incrementar el rendimiento del trabajo: «En la realidad, es muy difícil poder distinguir con exactitud cuándo se trata puramente de un incremento de la productividad (por la vía de la modificación de los medios productivos o el modo de gestionar el proceso de trabajo) y cuándo de intensificación del trabajo. Por lo general, las dos formas de generar excedente económico se dan conjuntamente, aunque puede suponerse que en esa combinación una de las dos modalidades pueda tener una importancia

ni cambios significativos en la organización del trabajo, a excepción de unos controles más estrictos de los suplementos de la jornada laboral (sobre todo, el tiempo de descanso) y muy probablemente, adaptación de tecnología obsoleta con el fin de acelerar la cadencia del proceso productivo.

Comenzaremos por dar cuenta de la situación o estado inicial sobre el que se obtuvieron estos logros empresariales. La industria del cigarrillo no era, hacia la primera mitad de la década de 1950, una excepción del estado general que dominaba en la manufactura local. De esta situación ya hemos hecho un bosquejo en la sección precedente. Conforme veremos más adelante, los empresarios del sector dejaron oír sus reclamos al respecto, en tiempos del Gobierno Provisional. Durante el gobierno peronista, las formas de lucha adoptadas por los trabajadores (trabajo a desgano) y la exigencia de incrementos de productividad como condición de los aumentos salariales, durante la huelga de 1954, sugieren que aquélla fue una causa de fondo en la comprensión cabal del largo conflicto.⁶⁴

Los bajos rendimientos registrados en el lapso 1950-1954 son consecuencia del atraso tecnológico de la manufactura, del uso intensivo de mano de obra (en este lapso se verifica, además, la proliferación de establecimientos medianos y pequeños) y, en buena medida, de una crisis o subversión de la estructura de autoridad y relaciones de poder en el seno de la fábrica. Para constatar el uso intensivo de la fuerza de trabajo bastará con volver a observar el cuadro 3.6: entre 1950 y 1955 puede verse cómo el volumen físico de la producción se mantiene estancado en torno al valor de 1960; por el contrario, las horas obrero utilizadas por la industria se han icrenentado en 1954 respecto a 1950, si bien no conocemos la evolución de esta tendencia de un año a otro por carecer de datos. Para conocer las relaciones de poder en el lugar de trabajo será preciso, entre otras cosas, conocer la percepción de los trabajadores implicados en el proceso de producción en esos mismos años.

Doblemente significativo es que algunos de los testimonios más elocuentes de este estado de cosas provengan de algunos trabajadores. Una ex operaria de la sección empaquetado de la manufactura Falcón Calvo nos dice, refiriéndose a las relaciones de poder en el lugar de trabajo durante el gobierno peronista:

«Las autoridades, o sea, el personal superior, no exigía porque no podía, porque enseguida llamaban a los delegados (...) El poder era de los delegados, por cualquier cosa intervenían ellos y se hacían reuniones, y bueno, siempre se estaba supeditado a eso».⁶⁵

Como puede verse, la percepción de esta «anomalía» en las relaciones de poder «naturales» en el lugar de trabajo, no procede exclusivamente del lado patronal. Esta circunstancia debería

mayor que la otra». Julio C. Neffa. *El proceso de trabajo y la economía de tiempo*. Buenos Aires, Cedral-Humanitas, s/f, p. 340. Con respecto a la intensificación del trabajo, dice el mismo autor: «(...) hay una mayor intensificación del trabajo cuando se genera una mayor cantidad de bienes o de servicios de la misma calidad sin cambiar necesariamente el volumen de los insumos y cuando la dotación de personal y de tecnología permanecen constantes. En este caso, la mayor producción puede explicarse porque aumenta el ritmo de trabajo o disminuye la porosidad de la jornada expulsándose el tiempo muerto». *Ibíd.*, p. 39.

64.— El trabajo a desgano constituye una forma típica de respuesta a situaciones de sobreexplotación. La huelga concluye con un ultimátum del Ministerio de Trabajo. Su no acatamiento comporta la intervención del gremio por la CGT y el retiro de su personería gremial. En los considerandos que fundamentan el ultimátum lanzado por el Ministerio de Trabajo a los trabajadores y la federación, el 3 de julio de 1954, figura, muy sugestivamente, una invocación al «objetivo II. G. 4: Productividad» del segundo Plan Quinquenal. *Crítica*, 3/7/1954. p. 3. Véase capítulo 5.

65.— Entrevista con Mary. Otro testimonio referido también a este período y emitido por un ex obrero de la sección de elaboración de cigarrillos, corrobora aquella impresión: «(...) estaban los acomodados, había los que no trabajaban todo el día, entraban y no salían a trabajar, se quedaban en el vestuario. Eran todos amigos de los delegados, qué sé yo, eran camarillas que se formaban; y bueno, iba el capataz y le decía: "Fulano, le voy a pedir un favor, son diez minutos nada más, después se viene" ¡para qué! Le decía: "¡Hijo de Puta! ¡Recién vine a comer un sánquche, ni comer podemos!". Mentira, ni había salido». Entrevista con Serafín. La visión de este trabajador respecto a las comisiones internas tampoco es «positiva» y la razón es bien comprensible, sin perjuicio de la hegemonía cultural que el capital ostenta sobre el trabajo a la hora de legitimar la explotación. La creación de «camarillas» fundadas en lazos personales de amistad tenía, en este caso, un efecto contrario a los principios de solidaridad del grupo; es natural que el escamoteo de la jornada laboral por parte de algunos trabajadores «amigos» del delegado sea visto como traición o falta de solidaridad en cuanto se percibía que esto recargaba el trabajo sobre quienes no se beneficiaban de aquellos nexos. No obstante, el testimonio ilustra muy bien la dimensión del poder real que las comisiones internas habían alcanzado en los lugares de trabajo.

bastar para probar el grado ostensible de esta realidad. El poder alcanzado a la sazón por las comisiones de fábrica y cierto «estado deliberativo» o asambleario, que tanto inquietaba a los voceros patronales de estos años son evidentes en este testimonio.

Conforme hemos visto, este poder se afirma y desarrolla merced a los resquicios que los convenios suscritos en 1946 dejaban en lo tocante a la definición de las funciones de las comisiones internas de delegados. Parcamente definidos allí como una suerte de tribunales encargados de velar por el cumplimiento fiel de la letra de estas convenciones, los delegados vieron aumentar su poder de injerencia y de decisión, poder que habrá de extenderse al mismo proceso de producción llegando a influir sobre su cadencia y condiciones generales.⁶⁶

Esta relajación de los controles y de la vigilancia del capital en el lugar de trabajo, lo que un autor ha llamado «transferencia del poder desde el empresariado hacia las comisiones internas» y que el testimonio que hemos transcripto sintetiza admirablemente, dio como resultado una jornada laboral más porosa de la que hay abundantes testimonios en Falcón Calvo. Su efecto principal fue, sin duda, llevar los índices de rendimiento muy por debajo de los niveles aceptables para los empresarios del sector. Este hecho debería bastar por sí solo para probar que el caso particular de Falcón Calvo, refleja la situación general dominante en toda la industria. Pero hay otros indicios en este sentido que consideraremos en su momento.

En Falcón Calvo las fuentes orales son bastante pródigas en referencias a personal ocioso: baños y cuartos de descanso aparecen a menudo en las evocaciones poblados por empleados que prolongaban su descanso o sencillamente no trabajaban o a cargo de personal percibido como supernumerario o redundante:

«(...) eran unos cuartos para ir a cambiarnos, a comer el sánduche; había otra mujer que cuidaba, limpiaba, bueno, ahí estábamos, charlando, leyendo cada hora.

»— P: ¿No se controlaba el tiempo de descanso?

»— R: No se controlaba. Los cuartos estaban siempre llenos de gente, íbamos al cuarto a comer el sánduche y ahí había una mujer que no hacía nada, estaba cuidando, controlaba, limpiaba los baños, en fin, era el sistema de Perón de tener mucha gente como hay ahora en las oficinas públicas (...).⁶⁷

3.7 Ofensiva y resistencia

3.7.1 La Revolución Libertadora

Ya hemos indicado que la preocupación por incrementar los rendimientos del trabajo había ganado a la patronal del tabaco tanto como a sus similares de otras ramas según se infiere de manifestaciones públicas. No es difícil imaginar por qué a la luz de lo que hemos examinado.

En mayo de 1956, conforme a lo dispuesto por el gobierno, la Federación de Obreros del Tabaco elige una representación de doce delegados obreros para la negociación de salarios y productividad. El 7 de junio se constituye oficialmente la comisión paritaria que habrá de entender en la revisión de los convenios colectivos vigentes en la rama y en la discusión sobre condiciones de trabajo.⁶⁸ Las negociaciones se prolongarán hasta octubre: en prácticamente todas las ramas internas del sector tabacalero las partes no arriban a un acuerdo en el tiempo previsto y acuden a la mediación del Tribunal Arbitral, expresamente creado para esta eventualidad.

En las ramas internas de la actividad, las menos mecanizadas, donde subsistían o predominaban las formas de remuneración por pieza (destajo), la patronal procuró aprovechar al máximo las ambigüedades del decreto 2.739/56 con el propósito de eliminar disposiciones contenidas en el último convenio, que protegían o compensaban, bajo determinadas circunstancias, al trabajador a destajo. El convenio especial que cubría a los obreros de la rama del acopio preveía una remuneración mínima equivalente a 48 horas de trabajo, estimado conforme al rendimiento promedio correspondiente a la labor a destajo realizada en ese lapso. El convenio

66.— Es un hecho que las comisiones de fábrica podían llegar a interrumpir, literalmente, la producción: «(...) tampoco es admisible que, por ningún motivo, el delegado toque su silbato en una fábrica y la paralice». Declaraciones de José B. Gelbard en el CNP. Citado de *Hechos e Ideas* por Daniel James. «Racionalización...», op. cit., p. 334. Como veremos más adelante, el recurso de los delegados de detener máquinas como forma de protesta en el lugar de trabajo puede constatarse en Falcón Calvo a fines de 1958.

67.— Entrevista con Mary.

68.— *La Nación*, 7/6/1956, p. 7.

aseguraba de esta manera una remuneración mínima a los destajistas, con independencia de la duración real de la jornada, que dado el carácter estacional de los ciclos agrícolas, sufría importantes fluctuaciones. En momentos en que la demanda de trabajo descendía por debajo de las 48 horas, el destajista tenía asegurado su ingreso mínimo por convenio. A esto se añadía un beneficio adicional del 10 % sobre esa remuneración mínima. Se buscaba así disminuir la condición de precariedad propia de la rama del acopio. La remuneración no se desligaba por completo del rendimiento, pero se obligaba a los empresarios a «sostener» a los acopiadores en los momentos de baja estacional del trabajo. La intención era introducir una suerte de equilibrio entre el pago por pieza y el pago por tiempo. Por cierto, desde la lógica de los empresarios agrícolas del tabaco, esto comportaba una pérdida, pues se les obligaba a pagar por una mercancía (la fuerza de trabajo) de la que no podían hacer uso. La patronal, interpretando que de esta manera se desvirtuaba la naturaleza del pago por destajo, denuncia el convenio vigente invocando el decreto 2.739. Dada la ambigüedad del documento, se crea una Comisión Especial de Interpretación que emite una resolución (N° 61/56) favorable a la parte empresaria.⁶⁹

La intervención de la Federación de Obreros del Tabaco interpone un recurso de apelación ante el Ministerio de Trabajo, que resuelve finalmente, revocar los ítems 1 y 4 del dictamen de la Comisión Especial, favorables a la patronal. En este punto, el Ministerio falla a favor de la federación y de los obreros del acopio en estos términos:

«Estando previsto, por convenio colectivo de trabajo, que el personal cumple jornadas inferiores a 48 horas sin desmedro de su remuneración, corresponde al mismo el beneficio de la remuneración total mínima, sin disminución alguna. Sin perjuicio del beneficio del 10 % corresponde a los trabajadores a destajo la remuneración total mínima».⁷⁰

Claramente, los convenios vigentes constituían rémoras a los incrementos de productividad en casi todas las fases del proceso de elaboración de cigarrillos.

Dos meses más tarde, la organización patronal que agrupa a los productores de tabaco (Cámara Tabacalera Argentina) interpone todavía un «recurso de aclaratoria» ante el Ministerio de Trabajo y Previsión. El ministro de Trabajo ratifica los términos de la resolución; sin embargo, introduce una rectificación:

«(...) el beneficio de la remuneración total mínima procederá, para el personal retribuido a destajo, siempre que se mantenga la producción normal promedio, ajustada a la jornada de trabajo normal que se presta».⁷¹

La disputa revela, entre otras cosas, el intento empresario de redefinir antiguas pautas que ya no está dispuesto a aceptar.⁷² La antigua remuneración mínima fijada por el convenio se basaba, sin duda, sobre una estimación dada del rendimiento promedio del trabajo por pieza durante 48 horas de labor. La costumbre había establecido que ese monto estimado se abonara con independencia del rendimiento real alcanzado en ese lapso. La parte empresaria conseguía con esta «aclaratoria» que la remuneración mínima de los destajistas se ajustara más estrictamente a la «producción normal promedio». Puede suponerse, por lo demás, que esto comportaría la redefinición o la definición precisa de los niveles medios de rendimiento exigidos. En suma, el resultado de este forcejeo, que se resuelve en un empate aparente, debe leerse como un logro de la parte empresaria, en la medida en que finalmente, consigue ligar la remuneración del destajista a su rendimiento.

Durante las negociaciones entre representantes obreros y patronales de la rama cigarrillos, la delegación empresarial intenta imponer nuevas pautas en cuanto a remuneración y productividad, reflejando las condiciones dominantes sobre todo en las ramas industriales. El 2 de julio la delegación patronal propone a los representantes obreros de la industria una mejora de su ofrecimiento inicial de 160 pesos en 20 pesos más, «lo que totaliza 180 pesos de aumento

69.— «Frente a esta confusión y ambigüedad [se refiere a las imprecisiones del texto del decreto 2.739], se dependía mucho de la interpretación que los funcionarios del Tribunal Arbitral y del Ministerio de Trabajo diesen a esta ley». Daniel James. «Racionalización...», op. cit., p. 338.

70.— *Clarín*, 4/9/1956, p. 11.

71.— *Clarín*, 28/11/1956, p. 17

72.— «(...) las definiciones mutuamente aceptadas de lo que se considera un rendimiento adecuado en un cierto caso, dependen mucho de factores coyunturales tales como las condiciones del mercado de trabajo, las condiciones favorables o desfavorables del mercado en general y el equilibrio de fuerzas de clase en un momento determinado». Daniel James. «Racionalización...», op. cit., p. 326.

sobre los salarios básicos del convenio al 31 de enero de 1956, incluido el 10 % del decreto 2.739/56, ya otorgado, y con los porcentajes de ajuste correspondientes a los trabajadores del interior».⁷³

En segundo término, la delegación empresarial propone aumentos según categorías, «a fin de contribuir a la jerarquización de las tareas sobre la base de la responsabilidad».⁷⁴ Lo más relevante es, sin duda, la propuesta de «adjudicar mayores aumentos a otros sectores del personal (...) sobre la base de racionalización de tareas y productividad, como por ejemplo, de las maquinistas de empaquetado de 10 y 20 cigarrillos».⁷⁵ La parte patronal asegura, finalmente, que estos acuerdos no habrán de implicar «cesantías de personal, que a lo sumo, será desplazado a otras tareas hasta que se produzcan vacantes para ser cubiertas por el personal desplazado».⁷⁶

La representación obrera rechazó estas propuestas «por considerar que no estaban de acuerdo con las aspiraciones del gremio».⁷⁷ Evidentemente, la delegación patronal fundamentaba estas propuestas en el texto del decreto ley 2.739/56, que autorizaba a las empresas a convenir acuerdos especiales por productividad con sus empleados y en el decreto ley 6.121/56, que constituye una glosa del artículo 8° del primero.⁷⁸

El 10 de agosto se informa que en la jornada anterior, las partes no han llegado a un acuerdo. Por lo tanto, queda abierta la instancia prevista en el decreto 2.739/56 de remitir la solución definitiva al Tribunal Arbitral creado para esta eventualidad.⁷⁹ El 25 de agosto se designan los delegados obreros y patronales que debían conformar el Tribunal Arbitral que habrá de dirimir el litigio entre las delegaciones obrera y patronal de la rama de cigarrillos.⁸⁰ El 27 de agosto se anuncia que la documentación remitida por las partes en litigio acaba de ingresar en la esfera del Tribunal Arbitral que acaba de constituirse, a fin de que éste la considere y se expida. El laudo de este organismo, en lo que concierne a la rama de cigarrillos, se conocerá el 14 de octubre de 1956. Veremos a continuación los reclamos implícitos en la presentación patronal y los dictámenes del Tribunal, con su correspondiente argumentación.

En la rama del acopio los empresarios del cultivo industrial del tabaco procuran vincular el rendimiento de la fuerza muscular de los trabajadores a su remuneración. En el sector industrial (la rama cigarrillos) el objetivo de los empresarios será, visto el fracaso de imponer pautas de remuneración por rendimiento en la instancia negociadora, la eliminación de las pautas aun vigentes en los convenios que directa o indirectamente, obstaculicen, condicionen o limiten la libre disponibilidad de la mano de obra en las fábricas. Con estos fines, la patronal, en su apelación al Tribunal Arbitral, reclama:

1. El régimen vigente de promoción del personal.
2. Eliminar el criterio vigente de determinación del comienzo del período de vacaciones del personal.
3. Modificar el régimen vigente de permisos y licencias por motivos gremiales.

73.— *La Nación*, 3/7/1956, p. 5. Dado el escaso control residual que las operarias de empaquetado tenían sobre la cadencia de su trabajo, lo más probable es que estas gratificaciones por rendimiento encubrieran la reducción del número de operarias por máquina, normalmente tres. Como veremos en su momento, cualquier aceleración del ritmo de las máquinas suponía una previa adaptación que dependía del personal técnico y nunca de la operaria. La referencia que inmediatamente se hace a «desplazamientos» parece confirmar esta presunción. Con todo, la subsistencia de tareas manuales en determinadas fases del proceso de producción, sobre todo estampillado y embalaje, podía, en principio, justificar la institución de incentivos por rendimiento.

74.— *Ibíd.*

75.— *Ibíd.*

76.— *Ibíd.*

77.— *Ibíd.*

78.— El artículo tercero de este decreto dice: «Se autoriza la implantación de incentivos morales y materiales que estimulen a los trabajadores a una mayor productividad y que no atenten contra la jornada legal ni la salud de aquéllos. Se establece la facultad de las empresas de concertar con sus trabajadores acuerdos especiales sobre sistemas de incremento de la productividad (artículo 8°, incisos c) y d) del decreto 2739/56)». *La Nación*, 4/4/1956, p. 7.

79.— «En cuanto a los obreros y empleados de la industria del tabaco, rama cigarrillos, al no lograrse acuerdo, las partes resolvieron enviar las actuaciones al Tribunal Arbitral». *Ibíd.*, 10/8/1956, p. 5.

80.— «El Ministerio de Trabajo y Previsión Social dictó resoluciones por las que se designa nuevos representantes, patronales y obreros, ante el Tribunal Arbitral. Son ellos los siguientes: (...) Señores Humberto Ríos y Salvador B. Mamma (por el) Sindicato Empleados del Tabaco y señores Miguel Ángel Ceballos y Norberto R. Armando (por la) Federación Argentina de la Industria del Tabaco, rama cigarrillos (...). *Ibíd.*, 26/8/1956, p. 3.

Resulta claro que los industriales del cigarrillo intentaban con estos reclamos elevados al Tribunal Arbitral⁸¹ y al Ministerio de Trabajo, servirse de los nuevos instrumentos legales que les proveyera el gobierno de facto, esto es: el decreto 2.739/56, cuyo artículo 8º consentía, se recordará, «la eliminación de todas aquellas condiciones, calificaciones y cláusulas que, de un modo u otro obstaculizasen la productividad». Y el decreto ley 6.121/56, que confiere primacía a «la idoneidad y contratación al trabajo» en detrimento de la antigüedad como criterio de promoción del personal.⁸²

Se comprende que en una industria bastante mecanizada como la fabricación de cigarrillos el interés de los empresarios radique menos en establecer la autoexplotación de los trabajadores mediante incentivos o primas por productividad, que flexibilizar la movilidad de los operarios en el lugar de trabajo o vigilar que éstos se adapten al ritmo predeterminado de las máquinas. El destajo apenas tiene sentido en la operación de máquinas, donde el control del operario sobre los ritmos de la producción se ha reducido a cero.

Con respecto al primer punto, los empresarios del cigarrillo solicitan la supresión de los ítems del convenio vigente que supeditan a la antigüedad la promoción del personal a una categoría superior.⁸³ Invocan en su apoyo el decreto N° 6121/56. Se plantea un problema de interpretación: la parte patronal entiende que los puntos denunciados caen dentro de los casos posibles que contempla la letra del citado decreto. El Tribunal Arbitral se pronuncia en contra de esta interpretación y resuelve que no corresponde la eliminación de aquellos puntos.⁸⁴

81.— El Tribunal Arbitral es creación del gobierno de facto. Su función era servir de instancia obligatoria de conciliación ante cualquier controversia entre partes colectivas. Sus dictámenes se consideraban inapelables: en septiembre de 1956, con motivo de la impugnación por parte de algunos gremios de recientes fallos del tribunal, el ministro de Trabajo da a publicidad la siguiente comunicación: «Los fallos del Tribunal Arbitral son inapelables(...) junto con otras medidas que el Gobierno Provisional se vio obligado a imponer, no pueden ser cuestionados, sea cuales fueren los fundamentos que para ello pudieran alegarse, tanto por las altas finalidades de bien público que con ello se persiguen al poner término razonable a las disputas de carácter colectivo, como por el pleno respaldo que el gobierno está firmemente dispuesto a prestar a las decisiones de dicho tribunal». *Clarín*, 13/9/1956, p. 6. El tribunal suponía la representación tripartita de los sectores gubernamental, patronal y obrero. Su composición ha variado a lo largo de 1956: al momento de su creación por decreto ley 2.739 del Poder Ejecutivo (abril de 1956), la entidad se integraba con cinco miembros: «un representante del Ministerio de Comercio, un representante del Ministerio de Industria y un representante del Ministerio de Trabajo y Previsión. En representación de los sectores obrero y patronal el Tribunal Arbitral se integrará con un representante de cada uno de ellos». *La Nación*, 4/4/1956. A fines de 1956, por decreto del Poder Ejecutivo, se eleva a catorce el número de sus integrantes. *Clarín*, 5/12/1956, p. 13.

82.— «En las promociones deberán tenerse en cuenta en primer término, la idoneidad y la contratación al trabajo como elementos calificantes para ocupar las vacantes producidas. Quedan eliminadas las cláusulas que se opongan a lo establecido precedentemente». Decreto 6.121/56: artículo 6º, *La Nación*, 4/4/1956, pp. 1 y 7. Véase también Marcial Pascucci. *Política de salarios*; citado en Rafael Bitrán, op. cit., p. 258.

83.— «La patronal propone a fojas 37 del Expediente N° 31.939, la supresión de los artículos a) y b) del artículo 12 y del artículo 16 del convenio vigente por entender que afectan la productividad en términos del decreto 6.121/56». *Laudo del Tribunal Arbitral N° 34*, 14/10/1956.

84.— «Dado que el primero de dichos artículos [se refiere al artículo 12 del convenio N° 190/54, que regula el régimen de promociones] no es otra cosa que una mera reglamentación del régimen de promociones sin dejar de tener en cuenta la capacidad, no existe contradicción alguna con el texto legal citado[es decir, el decreto 6.121/56. Nota del autor]». *Ibíd.* El *laudo del Tribunal Arbitral* alude al convenio 190/54 de la rama «cigarrillos», el último celebrado durante el régimen peronista. Ahora bien, conforme al texto del laudo, el citado convenio consta de por lo menos, 26 artículos. La versión de que disponemos se compone de sólo 10 artículos. El artículo 1º de esta versión resuelve el problema: «El Sindicato de Empleados del Tabaco y la Federación Argentina de la Industria del Tabaco (rama cigarrillos) regirán sus relaciones laborales por las condiciones establecidas en el convenio N° 102/51 vigente a la fecha de denuncia (28 de febrero de 1954) realizada por la Confederación General del Trabajo, condiciones que se extienden por este convenio a todo el territorio del país». Subsiste, sin embargo, el problema de conocer el contenido preciso de aquel texto que no ha llegado hasta nosotros. Pero esta laguna acaso pueda llenarse. Es sabido que el régimen laboral vigente durante la presidencia de Arturo Frondizi está calcado, en buena medida, sobre el modelo peronista. Es altamente probable entonces que el artículo 13 del convenio N° 75/59, suscrito durante aquella presidencia por representantes obreros y patronales de la rama de cigarrillos, sea una reproducción no diremos literal del convenio N° 102/51, sobre el que se basa, en lo que concierne a relaciones laborales, el convenio 190/54, que denuncia la patronal: «Las vacantes que se produzcan deberán cubrirse con el personal más antiguo de la sección de la Manufactura, según la modalidad que impere en ésta y siempre que, a juicio de la Dirección, se halle “en condiciones de desempeñar el cargo”. Se entiende por condiciones de desempeñar el cargo, la conducta, la *capacidad*, y la

El Tribunal Arbitral desestima de este modo la denuncia de este punto vital para los empleadores en cuanto se refiere a la movilidad de los trabajadores, su disponibilidad más «flexible». Sin embargo, no es difícil advertir la ambigüedad de este criterio de promoción y en consecuencia, de la propia resolución del Tribunal: la antigüedad continúa siendo, en lo formal, el criterio básico de promoción, pero la «capacidad» puede primar sobre este criterio si la dirección empresaria así lo considera. Y la decisión sobre las aptitudes personales, sobre los casos en los que debe primar un criterio sobre el otro, corresponde, sin duda, a la dirección. No es improbable que, durante el pasado gobierno, decisiones de este tipo debieran ser, en la práctica, resultado del consenso entre la dirección empresaria y las comisiones internas.

En realidad, la cuestión ya había sido objeto de un debate bastante intenso en el seno de las *comisiones técnicas* del Congreso Nacional de la Productividad, que sesionó a fines del segundo mandato peronista. Estas comisiones estaban encargadas de discutir la incidencia de las normas de los convenios vigentes sobre la productividad. La «Comisión Técnica Tercera», encargada de discutir y llegar a un acuerdo consensuado sobre este punto entre las partes sindical y patronal que la componían, emite una resolución en que se sugiere, junto con otras normas, eliminar «aquellas que pudieran dificultar cubrir vacantes con personas más idóneas en su aspecto *técnico y moral*, prevaleciendo la antigüedad sólo en caso de igual idoneidad». La resolución es aceptada con reservas por la representación sindical y luego impugnada. Se arriba finalmente a una solución de compromiso por la que la parte gremial consiente el criterio de idoneidad pero se admite la condición de que las comisiones internas participen, junto con la dirección, en la evaluación de la aptitud de los empleados que deban ser promovidos.⁸⁵

En suma, el artículo 12 del convenio 190/54, igual que el artículo 13 del convenio 75/59, suponen, en lo formal, una solución de compromiso entre ambos criterios, pero resulta claro que en los hechos funcionará como un instrumento tanto más útil a la parte empresaria cuando la relación de fuerzas empiece a favorecerla de manera más clara. Al parecer, esto no era tan evidente en 1956. En este sentido, la estrategia patronal responde al mismo esquema: sus exigencias son «de máxima»: se exige lo máximo posible para obtener algo. Por otro lado, sus conquistas se vuelven el piso de objetivos más ambiciosos.

El segundo objetivo de los empresarios era el régimen de vacaciones del personal. La imposición por convenio de un período fijo de vacaciones anuales era una seria limitación sobre la libre disponibilidad de la fuerza de trabajo, puesto que impedía ajustar su uso o consumo a su demanda, que podía ser, según los casos, cíclica, extraordinaria o ambas cosas a la vez. En general, este punto controvertido fue un bastión de la resistencia obrera que sólo en fecha reciente pudo ser abatido. Al expedirse sobre este reclamo de los patronos, el Tribunal Arbitral lauda otra vez a favor de la parte gremial:

«En lo que respecta al artículo 16 del convenio vigente, no ha indicado la patronal en qué medida la fijación de un día de la semana para comenzar el cómputo de vacaciones, puede afectar la productividad, por lo que no corresponde suprimir la cláusula denunciada».⁸⁶

actuación en general» (subrayado nuestro). Un argumento fuerte a favor de esta hipótesis lo constituye el hecho de que el texto citado menciona explícitamente la capacidad como condición del ascenso, junto con la antigüedad. Según el comentario del laudo, idéntica condición está contemplada en el convenio N° 102/51, que sirve de base al convenio que denuncia la patronal y, lo que es más interesante, en idénticos términos. En cambio, según hemos visto, los términos empleados en el decreto 6.121/56 son «idoneidad» y «contracción al trabajo». Por lo tanto, es muy probable que la inspiración del citado artículo del convenio de 1959 sea el texto del convenio de 1951, antes que el citado decreto, sin perjuicio de que responda a su espíritu. Por cierto, se trata en el fondo de un distingo de orden textual o filológico: la tenue diferencia entre una y otra expresión no fue obstáculo para que esta cláusula sirviera, en tiempos de Frondizi, a los propósitos «racionalizadores» de los empresarios. Pero, como estamos viendo, esa misma sutileza dio lugar, en 1956, a una cuestión de exégesis que se resolvió en sentido favorable a la parte obrera.

85.— Rafael Bitrán, op. cit., pp. 203-211. Subrayado del autor.

86.— *Ibíd.* Sin duda, el laudo se refiere a la obligación de asignar las vacaciones en días corridos a contar desde el lunes, o el día siguiente, si éste cayera en feriado. Por alguna razón, esta obligación no consta expresamente en el articulado de los convenios N° 75/59, ya citado parcialmente, y 52/61, de la rama cigarrillos; ambos de la época de Frondizi. Es del todo plausible que las partes colectivas lo admitieran tácitamente, teniendo en cuenta el precedente del laudo. No obstante, las fuentes orales no dejan lugar a dudas sobre la vigencia de esta obligación en la rama de cigarrillos: «Nos notificaban por escrito las vacaciones y también las anunciaban en unas pizarras que había, que decía quiénes iban saliendo, porque era mucho personal (...) Eran siempre días corridos a partir del lunes, pero en la práctica me acuerdo que empezábamos el sábado». Entrevista con Mary. Por su parte, la *Convención Colectiva de Trabajo* N° 170/61, de la rama *toscanos y cigarrillos sin papel*, contemporáneo de los dos anteriores consigna expresamente esta obligación: «Las vacaciones anuales se acordarán siempre en días corridos y comenzarán a regir

Los empresarios no consiguen modificar este régimen de vacaciones ni siquiera en circunstancias en cierto sentido más propicias como las que llegó a presentar el gobierno desarrollista de Frondizi. Ciertamente este régimen, junto con otros elementos del sistema de relaciones laborales desarrollado bajo el gobierno de Perón, formaba parte del «paquete no negociable» dentro del repertorio de posibles concesiones a la patronal, una de las «compensaciones» a cambio de las cuales la burocracia gremial va a terminar por aceptar las cláusulas de racionalización. Finalmente, los empresarios de la rama cigarrillos van a apuntar a la modificación del régimen vigente de permisos y licencias por motivos gremiales. En este caso, el Tribunal Arbitral se excusa de emitir un laudo argumentando incompetencia.⁸⁷

Aunque no conocemos el texto original de la denuncia elevada por los empresarios, es casi seguro que debía impugnar la reglamentación de permisos de salida en horas de trabajo a operarios que desempeñasen funciones gremiales (delegados, miembros de comisiones, etc.) contenida en el artículo 26 del convenio 102/51, sobre el que se basa el convenio denunciado. En principio, esto comporta una sanción legal para una limitación del derecho a disponer libremente de la fuerza de trabajo. Pero también lleva implícito un ataque al ejercicio de la política gremial como principio al limitar la movilidad de los delegados.⁸⁸ Se trata sin duda de un nuevo capítulo de la ofensiva empresaria contra las comisiones internas que reconoce, una vez más, en el Congreso de la Productividad su antecedente más notorio. Esta ofensiva tenía entonces, y tiene ahora el objeto de «limitar, precisar y encuadrar las atribuciones de las comisiones internas».⁸⁹

Esta cuestión fue arduamente debatida en aquella ocasión por los delegados sindicales y patronales de la «Comisión Técnica Tercera» ya aludida, en sus reuniones plenarios 6° y 7° sin que ambas partes llegaran a emitir un despacho en conformidad.⁹⁰ Entre las sugerencias que a la sazón propusieron en este sentido los delegados patronales, vamos a citar las que conciernen de manera directa al punto que estamos tratando:

El carácter de integrante de la comisión interna de fábrica *no exime a los titulares de la prestación efectiva de servicios*, ni de ninguna de las obligaciones *corrientes y comunes a cualquier trabajador*; es decir, de estos de *servir de ejemplo* a los trabajadores en el total cumplimiento de las normas de labor, técnicas y disciplinarias del contrato de trabajo (...). Los miembros de las comisiones internas *pueden dejar de prestar servicios en sus tareas habituales o interrumpir* la ejecución de los trabajos asignados:

1. Cuando ocupen cargos directivos y/o representativos en asociaciones legalmente reconocidas o en organismos estatales que requieren representación legal, previa notificación fehaciente del empleador.
2. Cuando deban atender asuntos gremiales que les encomienden las autoridades directivas de estas asociaciones (previo «pedido escrito» e «indicación expresa del tiempo» por el cual se solicita el «permiso»).

Las reuniones de la comisión interna de fábrica con el empleador deben celebrarse una vez por semana o cada quince días fuera del horario de trabajo. Esta norma admite únicamente como excepción los casos que pongan en inminente peligro la salud o seguridad de los trabajadores y asuntos económicos que afecten a sectores importantes del personal obrero y no admitan dilación, con exclusión de los casos individuales.⁹¹

en todos los casos en un día lunes; en caso de que éste fuera feriado, en el primer día subsiguiente que trabaje la manufactura».

87.— «En lo relativo al artículo 26, también denunciado por la patronal, no corresponde el pronunciamiento de este tribunal, por cuanto la materia de licencias y permisos por razones gremiales es objeto de regulación en el decreto ley 2.270/56 y ajeno a la competencia de este tribunal». *Ibíd.*

88.— Si nuestra hipótesis es correcta, la patronal habría tenido éxito relativo en este reclamo. Sin perjuicio de la cuestión de si los convenios del período frondicista calcan más o menos literalmente el texto de sus homólogos del período peronista, es evidente que el derecho de los trabajadores con cargos o funciones gremiales a ausentarse en horas de trabajo subsistió; pero con los condicionamientos que ya se venían proponiendo desde los días del CNP: «Serán autorizados los miembros de la Comisión Paritaria de Interpretación, los de la Comisiones Directivas de la Federación de Obreros del Tabaco y del Sindicato, como asimismo los Delegados Generales para ausentarse de la Manufactura en horas de trabajo a fin de atender trámites externos de carácter gremial o asistir a reuniones de la misma índole. En estos casos, las Manufacturas abonarán los salarios correspondientes a las horas no trabajadas, por los referidos motivos». *Convención Colectiva de Trabajo N° 75/59*, p. 3.

89.— Rafael Bitrán, *op. cit.*, p. 232.

90.— *Ibíd.*, p. 231.

91.— Congreso Nacional de la Productividad. *Informe de la Comisión Técnica Tercera; sexta reunión plenaria, 13/01/1955*, p. 1. Citado en Rafael Bitrán, *op. cit.*, pp. 231-232 (los subrayados son del autor).

Como se ve con toda claridad, los delegados patronales ante el CNP procuraban institucionalizar la obligación de que los integrantes de las comisiones internas de fábrica trabajasen como cualquier otro trabajador, realizasen sus reuniones fuera del horario de trabajo y sólo en casos bien precisos pudieran interrumpir su tarea. La cita que acabamos de transcribir es de suyo una constatación de la vigencia general de estas prácticas consuetudinarias en el lugar de trabajo. De un estado de cosas semejante, hemos visto un par de testimonios elocuentes en la planta de Falcón Calvo, a saber, interrupción súbita de la labor, realización de «reuniones», sin duda, asambleas; delegados y «amigos» que «no trabajan». Sobre el grado en que los patronos lograron erradicar estas prácticas en la rama del cigarrillo tenemos un buen ejemplo en los Convenios suscritos después de 1959, de los que hemos hecho ya algunos avances pero que estudiaremos en detalle más adelante.

Aunque se ha podido constatar cierta ambigüedad en el tenor de estas resoluciones del Tribunal Arbitral, puede admitirse que en general, favorecen a la parte trabajadora o en otros términos, son menos propicias a la parte empresaria de lo que en principio, cabría esperar. Este tipo de laudo, según parece, no ha sido excepcional; ya hemos visto los esfuerzos de «ecuanimidad» de los funcionarios del tribunal para con los obreros del acopio, en la propia rama tabacalera y cómo, no obstante rectificaciones posteriores que probablemente desvirtúan la naturaleza del fallo original, este organismo termina por ratificar en lo formal las conquistas de estos trabajadores a destajo.⁹² En cualquier caso, es evidente que hay una notoria ambigüedad en estas resoluciones. Semejante ambivalencia desconcierta por momentos.

Este aspecto de la política obrera del Gobierno Provisional ha sido explicado en función de las inclinaciones ideológicas y en cierto sentido, de las concepciones económicas dominantes en el elenco que administraba y dirigía el aparato del estado.⁹³ Esta explicación puede ser aceptable en términos generales. No se puede desconocer, a la luz de las políticas económicas aplicadas por el Gobierno Provisional, cuáles eran las prioridades de los ideólogos y los técnicos que las inspiraban. Aún concediendo cierto cariz industrialista al llamado «Plan Prebisch»⁹⁴, es indudable que otras concepciones terminaron prevaleciendo y es fácil comprenderlo si se recuerda el peso relativo de la oligarquía agroexportadora en la composición de la alianza opositora que derrocó al régimen peronista. Sus aspiraciones de recobrar la dirección política también son evidentes. La explicación supone, sin embargo, un análisis muy general que no da cuenta de la compleja articulación entre los distintos niveles de aquella estructura del estado, sus grados relativos de autonomía, la propia composición del Tribunal Arbitral, que

92.— «Hay pruebas de que las interpretaciones fueron menos favorables a los deseos de los empleadores de lo que hubiera podido esperarse. Por ejemplo, ocurrió que ante la negativa de los obreros a firmar los acuerdos de productividad autorizados por el decreto (2739/56), la patronal trató de incluir en los convenios ya existentes nuevas cláusulas referentes al rendimiento en la producción. Sin embargo, parecería que el Tribunal se ajustó rígidamente al texto del decreto que decía que “las condiciones generales de trabajo y la calificación de tareas contenidas en los presentes convenios serán reproducidas íntegramente. Por lo tanto, las cláusulas específicas y las calificaciones que obstaculizasen la productividad podían ser eliminadas, pero no se podían agregar cláusulas nuevas. En el caso de los obreros del frigorífico citado anteriormente, la patronal presentó toda una lista de propuestas referentes a la limitación del poder de las comisiones internas y las nuevas reglamentaciones sobre la producción que deseaban incorporar al convenio: No obstante, el Tribunal dictaminó que era incompetente para arbitrar la introducción de esas nuevas cláusulas, «ya que implicaban la modificación de las condiciones generales de trabajo cuya conexión con una mayor productividad no es evidente»». *La Vanguardia*, 26/7/1956. De un modo similar, en julio de 1956, la Dirección Nacional del Trabajo creyó necesario restringir el entusiasmo de los empresarios sobre este tema. Emitió un dictamen que establecía que el decreto 2.739 debía entenderse sólo como una reglamentación de los salarios y la eliminación de ciertas cláusulas específicas que fueran en detrimento de la productividad, pero que de ningún modo se trataba de una revisión formal y completa de todas las condiciones». Daniel James. «Racionalización...», op. cit., p. 338.

93.— «El gobierno militar tendía a compartir las inclinaciones y preocupación de la oligarquía rural más que las de los empresarios industriales. Si bien abundaban en una retórica acerca de la necesidad de reafirmar el control empresarial y aumentar la productividad, fueron a menudo muy ambiguos en la práctica». *Ibid.*

94.— Aspectos básicos del «diagnóstico desarrollista» son suscritos por R. Prebisch en su *Informe preliminar acerca de la situación económica*, el más importante: la necesidad del desarrollo de las industrias básicas: «Pero no es esto sólo lo que ha dado bases precarias a la industrialización argentina. Este proceso requería orientarse hacia formas que atenúen la tradicional vulnerabilidad exterior de la economía del país. En la Argentina ya se había avanzado anteriormente en una primera fase de la industrialización, que consistía en sustituir en forma relativamente simple las importaciones de bienes de consumo inmediato. Había, pues, que afrontar el problema de la sustitución de ciertas importaciones básicas y de la producción económica de materias primas esenciales», pp. 26-27.

incluía elementos sindicales, seguramente con contactos más o menos directos con la base obrera. Incluso la propia necesidad del gobierno de intentar ampliar en alguna medida sus apoyos sociales captando el favor de algunos sectores de la clase trabajadora y, finalmente, la concepción institucionalizada sobre la naturaleza de los convenios colectivos de trabajo.⁹⁵

Como vimos ya a escala global, la resistencia generada sobre todo en los lugares de trabajo es otra explicación postulada para dar cuenta de la demora de los empleadores en retomar el control efectivo de las fábricas y de los lugares de trabajo en general. En la industria del cigarrillo esta resistencia a las prácticas de racionalización y disciplinamiento laboral adoptó los modos de acción constatables en diversos lugares y medios en la misma época.⁹⁶

La resistencia primaria a la explotación encausada por un activismo de que hay pruebas suficientes tanto en Falcón Calvo como en la fábrica Piccardo, conforme veremos en su momento, permite inferir la existencia de un proceso similar al que se ha desarrollado en múltiples ámbitos laborales en estos años. Es casi segura, como se estudiará en el capítulo 5, la existencia de una comisión interna informal de signo peronista. Sin duda, el Sindicato de Obreros del Tabaco de Capital y Gran Buenos Aires, inexistente hasta este momento y que sólo logra su personería gremial bajo el gobierno de Frondizi, es el resultado de la coordinación de comisiones internas paralelas surgidas en estos años y que la intervención militar del gremio se verá forzada a reconocer como interlocutoras, cuando compruebe que su control real de la base obrera no va mucho más allá del local sindical. Por otra parte, la existencia de un movimiento de bases díscolo en tiempos en que el peronismo «ortodoxo» pugnaba por hacerse de la conducción gremial invita a reflexionar en torno a la importancia del activismo comunista en las bases obreras. El poder de las comisiones internas es todavía ostensible en la primera fase del mandato de Frondizi, cuando la normalización institucional del sindicato de Capital y Gran Buenos Aires todavía no se había producido.

En suma, durante la Revolución Libertadora hemos podido constatar en primer término, que los empresarios del tabaco han ensayado la introducción de pautas de racionalización productiva en los lugares de trabajo. El intento de implantar incentivos por productividad en el sector propiamente industrial de la rama reconoce una primera fase en la negociación paritaria, entre julio y agosto de 1956. La representación obrera, que traduce las actitudes dominantes en la base, resiste con éxito todo intento patronal de acuerdo en esos términos. En la segunda fase, ante el fracaso de la instancia negociadora, el empresariado del cigarrillo va a apuntar a otros objetivos que juzga más viables: la modificación del régimen de vacaciones, la

95.— Los convenios son, en el fondo, la culminación del largo proceso de cambio que va desde la sociedad de resistencia en tanto asociación ilícita hasta la asociación profesional con personería jurídica. La aceptación de las negociaciones y los acuerdos paritarios, primero como costumbre, luego como fuero laboral institucionalizado, descansa en la idea subyacente de la existencia de la superioridad económica de los empleadores respecto a los empleados. Esta idea supone, en el fondo, la aceptación de una sociedad de clases concebidas como funciones económicas «naturales». Pero, por la misma razón de esa superioridad, suponía también el deber de compensarla. Admitido este contexto y estos antecedentes, se comprende que la inviolabilidad de los derechos adquiridos, sancionada en la ley de Convenios de 1953, hubo de pesar como un escrúpulo en los funcionarios gubernamentales del Tribunal Arbitral. La postura «legalista» de estos representantes unida a la postura previsible de la representación obrera pudo haber desplazado el fiel de la balanza a favor de estos últimos. Sobre la ley de Convenios, la institucionalización de la negociación paritaria y otras cuestiones afines. Véase Rafael Bitrán, op. cit., pp. 187-188.

96.— En Falcón Calvo los atentados contra los medios de producción o sabotajes fabriles no eran desconocidos: «Les metían, por ejemplo, a las máquinas pedazos de fierro que rompían las cuchillas, rompían todo y se paraba la máquina. En la máquina cigarrera, la que armaba el cigarrillo, le ponían en la tolva fierro o un alambre o algo, cuando pasaba por la cuchilla o por el tubo de armar el cigarrillo ahí reventaba todo, se trababa la cinta transportadora que llevaba el tabaco. Se rompía, hacía destrozo». Entrevista con Serafín. Resulta altamente sugestivo que el testificante conecte un hecho de esta naturaleza con la «explotación» o los «abusos» del capital: «Había muchos motivos; en esos años, vos sabés, ya estaba el gran capital (te dije que los dueños de la compañía eran ingleses) y el capital, entonces como ahora, se abusaba, se explotaba al obrero y eso, entre otras cosas, provocaba los sabotajes». *Ibid.* Es revelador, a nuestro juicio, que la primera explicación plausible que acude a la mente de un trabajador no comprometido con la militancia y el activismo, ciertamente, el caso de la mayoría, consiste en vincular los sabotajes con la explotación. Sólo cuando se inquirió sobre la actuación de grupos políticos vinculados al activismo gremial el entrevistado recuperó este elemento de su memoria: «Claro, por supuesto... estaban los peronistas, como te dije antes, algo escuchabas, que fulano es activista, que éste es... bueno, también estaban los comunistas metidos, que en aquel tiempo había muchos. Te cuento un caso: eran como cuatro o cinco hermanos gallegos, vos sabés, eran comunistas hasta los dientes pero muy inteligentes. La chica trabajaba ahí en Fontanares, era de viva, pero activista número uno por el comunismo; los hermanos no te digo nada, muy inteligentes y dos o tres veces se los llevaron en cana». *Ibid.*

eliminación del criterio de antigüedad para los ascensos del personal y la modificación del régimen de permisos y licencias por motivos gremiales. Aunque la parte empresaria logra algunas concesiones en esta instancia, sus logros son relativos porque, en virtud de los factores ya aducidos, el control del aparato estatal y patronal sobre la base obrera era entonces bastante restringido y porque la burguesía industrial no constituía la apoyatura social más importante del régimen.

3.7.2 El gobierno de la UCRI

En diciembre de 1958 la comisión interna de Falcón Calvo protagoniza un movimiento que puede considerarse punto culminante del proceso de resistencia de los obreros del cigarrillo en sus lugares de trabajo.

El 15 de diciembre un delegado de esta planta dispone interrumpir el funcionamiento de una máquina. La dirección suspende al delegado. Inmediatamente la comisión interna cierra filas y el sindicato paralelo la respalda, amenazando con una huelga general que afectaría a todos los establecimientos de la rama.⁹⁷ Esto explica, sin duda, la rapidez con que el conflicto se resuelve y sobre todo, constituye una muestra elocuente del estado de las relaciones de fuerza en el lugar de trabajo. Al día siguiente representantes gremiales y empresarios celebran una audiencia de conciliación en el Ministerio de Trabajo.⁹⁸ El 17 de diciembre se celebra una asamblea extraordinaria del personal en la sede del Sindicato de Obreros del Tabaco. Allí se rechaza la oferta formulada por la patronal (de cuyos términos no informan las fuentes) y se exige el levantamiento de la sanción y el pago de los días de huelga.⁹⁹ Dos días después (sábado 20 de diciembre), la Dirección Nacional de Trabajo intima al personal a reanudar las tareas el próximo lunes, y a la empresa a levantar la suspensión que pesaba sobre el delegado.¹⁰⁰ Sin embargo, las partes no acatan las intimaciones respectivas. Sin duda, la empresa rehusaba revocar la sanción. El 21, día en que debía reanudarse el trabajo, la Dirección Nacional de Trabajo vuelve a intimar a las partes a normalizar las tareas al día siguiente y se informa sobre una audiencia de conciliación, prevista para ese mismo día.¹⁰¹

El 22 de diciembre se anuncia la normalización del trabajo, no obstante, «al mismo tiempo prosiguen en la Dirección Nacional de Trabajo las tratativas para resolver el problema que originó la suspensión de un delegado obrero»,¹⁰² de lo cual puede inferirse que la empresa levantó finalmente la sanción que había impuesto sobre el delegado. En suma, se elimina la causa inmediata de la disputa pero se siguen discutiendo los «motivos de fondo». Esto sugiere que estos motivos han de estar relacionados con la cuestión de la disciplina en el lugar de trabajo, en fin, la cuestión del poder de la comisión interna en ese ámbito.

Del episodio pueden extraerse algunas inferencias de interés para la cuestión que estamos tratando, con independencia de su resolución final. En primer lugar, la relación de fuerzas en el lugar de trabajo favorecía claramente a la comisión interna. La sanción de un delegado supone un ataque frontal a ésta. Era, sin duda, algo que la dirección de la empresa sabía muy bien. Por otro lado, el paro sorpresivo o la detención de las máquinas era un modo de acción bien conocido y deplorado, conforme hemos visto, por los voceros patronales; constituía un

97.— «La parte gremial exige el levantamiento de dicha medida y el pago de los días de huelga: Trascendió que de no arribarse a un acuerdo, el conflicto se extenderá a toda la industria del tabaco». *Clarín*, 16/12/1958, p. 21.

98.— *Ibid.*, 17/12/1958.

99.— «La asamblea extraordinaria de la fábrica de cigarrillos Fontanares, efectuada ayer en la sede del Sindicato de Obreros del Tabaco, resolvió rechazar la oferta patronal y continuar el paro hasta tanto la empresa reincorpore al delegado Pascual Mario Cosentino y abone los días de huelga». *Ibid.*, 18/12/1958, p. 21.

100.— «El Sindicato de Obreros del Tabaco de Capital Federal ha sido intimado a disponer la normalización de las tareas en la Manufactura de Tabaco Falcón Calvo y cía. Ltda. a partir de la hora o del lunes. La resolución ha sido adoptada por el Director Nacional de Trabajo y Acción Social Directa, Dr. Horacio J. Ferro. Al mismo tiempo, intiman a la empresa a la suspensión de la ejecución de la medida disciplinaria que afecta al obrero Pascual Mario Cosentino. *Ibid.*, 20/12/1958».

101.— «El director nacional de Trabajo y Acción Social Directa, doctor Horacio J. Ferro, resolvió intimar al Sindicato de Obreros del Tabaco de esta Capital a normalizar las tareas a partir de las 0 horas de mañana en la empresa Manufactura de tabacos Falcón Calvo y Compañía Limitada. Dispuso además que esa empresa suspenda la ejecución de la medida disciplinaria que afecta al obrero Pascual M. Cosentino. Ambas partes deberán comparecer mañana a las 15 ante el Departamento de Conciliación N° 3 para que se reanuden las gestiones tendientes a solucionar el conflicto». *La Prensa*, 21/12/1958, p. 10.

102.— *Clarín*, 23/12/1958, p. 24.

desafío abierto al principio de autoridad en el sitio de labor. Es evidente que la empresa ha querido, en este caso, adoptar una medida ejemplarizadora asumiendo los riesgos que ello podía comportar pero intuyendo, al propio tiempo, que las circunstancias podían jugar a su favor. En segundo lugar, la organización sindical (Sindicato de Obreros del Tabaco de la Capital) respalda abiertamente a la estructura de base presionando con la extensión del conflicto a todo el ámbito de su jurisdicción. En un juego de acciones recíprocas, la fuerza de la comisión de fábrica se alimentaba de la propia base obrera como lo prueba la reunión de una asamblea extraordinaria del personal;¹⁰³ provenía también del respaldo del sindicato local que, presionado, sin duda, por la base, veía fortalecida su posición frente a la empresa ante la debilidad coyuntural o la actitud conciliadora y hasta favorable del aparato del estado. Veremos cómo esta relación de fuerzas y la unidad entre la organización gremial y las estructuras de base, se modifican unos meses después en otro escenario fabril. Hay que decir, anticipando la cuestión, que la postura del sindicato local se mantendrá invariable en estos años; es la instancia organizativa superior de la estructura sindical: la federación, la que va a exhibir una actitud prescindente durante el litigio de la casa Piccardo, que analizaremos enseguida. Esto sugiere una profunda división vertical en el seno de la estructura gremial. Sugiere, también, que el sindicato local, surgido en tiempos de la Revolución Libertadora y aún no legalizado, expresaba al activismo de base más combativo, en tanto la federación estaba controlada por un sector burocrático, sin duda fiel a las 62 Organizaciones, en virtual alianza con el aparato estatal. Esta división se va a reflejar con claridad en el ámbito de la política sindical, que será objeto de un estudio especial en otro capítulo. Se diría que el cambio en las relaciones de fuerza refleja a escala particular el cambio operado en el modo de encarar las relaciones laborales por la administración del estado. Dicho más francamente, refleja la cooptación de la burocracia por el gobierno.¹⁰⁴

La casa Piccardo será un campo de pruebas para los primeros intentos de racionalización basados en la reconversión técnica del proceso de fabricación. Pero, sobre todo, para llevar a cabo con verdadero éxito, por vez primera, la realización de la condición previa indispensable a cualquier plan de racionalización y disciplinamiento laboral, esto es, la subordinación plena de la comisión de fábrica a los designios empresarios. El conflicto suscitado el 7 de agosto de 1959, que tuvo como detonante la remoción de ocho operarias de la sección despalillado, plantea un enfrentamiento con la comisión interna de la fábrica.¹⁰⁵

103.— Aunque no tenemos datos sobre el grado de participación de afiliados y trabajadores en general, el auge especial que conoció la participación directa de los trabajadores en las asambleas gremiales es un dato bien conocido del contexto de estos años. Un redactor de *Palabra Obrera* hace una evocación nostálgica de este momento, en 1961 (Nº 186, p. 4). Véase Daniel James. *Resistencia...*, op. cit., pp. 147-217.

104.— Un claro indicador de la actitud general del gobierno de Frondizi en su primera fase, que se refleja en la política de los organismos del estado encargados de las relaciones laborales, es el hecho de que se haya intimado a la empresa a levantar la sanción contra el delegado suspendido. Está claro que, en los hechos, el estado, por intermedio de sus organismos mediadores, le está «dando la razón» a la comisión interna en su disputa con la patronal. La articulación entre el aparato estatal, la estructura sindical y las organizaciones de base será estudiada con más detenimiento en el capítulo 5 de esta obra. Por el momento nos interesa estudiar los efectos puntuales de las prácticas de racionalización en los lugares de trabajo.

105.— En su primera apostilla sobre el conflicto el diario *La Nación* recoge una fuente «proveniente del sector laboral», fuente que el cronista parece aceptar con cierta reserva: «Ante la remoción de una obrera de la sección despalillado, en la fábrica de cigarrillos Piccardo y cía. se originó un conflicto que extendióse a la actividad de todo el establecimiento, paralizándolo. Frente a tal situación, siempre a estar con la misma fuente, la empresa cerró las puertas de la fábrica, lo cual determinó ayer una concentración de protesta en torno del local». *La Nación*, 14/8/1959, p. 12. El 19 de agosto *La Nación* publica la versión tomada de fuentes patronales. De esta versión salta a la vista la intención de mecanizar el proceso de carga del tabaco en hebras, ya despalillado, hacia las cintas transportadoras, mediante baldes automáticos, tarea realizada hasta entonces en forma manual a través de horquillas. Esto es verosímil. Conforme veremos oportunamente, un sistema semejante fue instalado en Falcón Calvo en la misma época aproximadamente. Veremos también que este sistema automático tuvo una difusión lenta, por lo que es legítimo presumir que estos intentos eran los primeros que se ensayaban en la industria. Por el contrario, los argumentos de la versión patronal sobre el destino de las trabajadoras desplazadas merecen reservas: «Con referencia al problema de orden laboral, suscitado en la Manufactura de Tabaco Piccardo y cía., esa empresa dio a conocer una reseña aclaratoria de los hechos que determinaron la situación actual de cese de personal. Comienza por señalar como origen del conflicto el haberse puesto en práctica, en toda la fábrica, un plan de racionalización que motivó, en la sección despalillado, el reemplazo de ocho operarias por dos trabajadores, entre otras razones, porque la tarea exigía el esfuerzo de horquillar tabaco a las cintas. Destaca el informe que esas operarias iban a ser trasladadas a otras secciones, con un

Acaso aleccionada por el precedente de Falcón Calvo, la dirección de Piccardo actúa de manera expeditiva y con recaudos legales. Conforme a la versión patronal, el delegado general «en actitud de intransigencia y rebeldía» dispone que se detenga la producción y convoca al personal obrero en el patio del establecimiento «para escuchar una arenga de desembozada finalidad agitadora». ¹⁰⁶ El 7 de agosto se notifica por escribano a todo el personal que la empresa consideraría roto el contrato de trabajo si éste no retomaba el trabajo, a más tardar, el 11 de agosto. El plazo se extiende hasta el día siguiente, dado que en ese día estaba previsto un paro parcial dispuesto por las 62 Organizaciones. El 12 de agosto, funcionarios de la empresa, en compañía de dos escribanos públicos, intentan una toma selectiva de personal en las mismas puertas del establecimiento. ¹⁰⁷ Todos los trabajadores entran pero ninguno trabaja. La dirección empresaria responde con el envío de 742 telegramas de despido. Al día siguiente, los trabajadores despedidos realizan una concentración de protesta frente al establecimiento. El ardid permitió el despido con causa de la totalidad del personal. El éxito patronal es completo. Por medio de una maniobra hábil con base jurídica resuelve de modo expeditivo un conflicto laboral «cortando por lo sano» y conjurando el fantasma de la huelga general. La empresa logra desembarazarse de este modo de activistas «molestos», de toda una comisión interna díscola, ¹⁰⁸ y despedir, en primera instancia, a la totalidad del personal que, desmintiendo el argumento patronal de las «minorías agitadoras» prueba con su actitud la solidaridad con sus compañeros amenazados de despido y con sus dirigentes de base.

Por primera vez, una dirección empresaria lograba domar una comisión de fábrica. El efecto ejemplar parece evidente: después de este episodio no volvemos a saber de conflictos obreros en la rama del cigarrillo en lo que queda del período que cubre este estudio. Naturalmente, este efecto no se explica sólo ni principalmente por este «escarmiento». Ya hemos considerado a escala global los motivos del cambio de actitud en los organismos mediadores del estado en esta coyuntura. Oportunamente veremos la responsabilidad que cupo a la instancia superior de la jerarquía sindical que, con su notoria prescindencia, dejó que el conflicto se consumiera solo sin prestarle respaldo.

Quizá haya que dar crédito a la versión patronal sobre el traslado de las operarias desplazadas de la sección con una compensación económica. No hay dudas de que la causa real del conflicto fue la política seguida por la dirección, que ha consistido en actuar contrariando a la costumbre tácitamente admitida hasta entonces. En otras palabras, la empresa actuó desconociendo abiertamente a la comisión interna de la fábrica como entidad representativa de los trabajadores e instancia negociadora, ignorando su papel tradicional de discutir o acordar previamente con la empresa cualquier decisión atinente al proceso de producción y a los trabajadores afectados a él. ¹⁰⁹ Esto implicaba, ciertamente, un desafío, una abierta provocación, seguramente calculada después de tanteos que le han permitido saber que en esta ocasión, las condiciones eran propicias. La empresa se mostraba intransigente y hacía la clásica apelación a la jerarquía y el principio de autoridad en el lugar de trabajo. Sólo que ahora se hallaba dispuesta a hacerlos efectivos. ¹¹⁰ Pero más que de disposición (en rigor, ésta no había variado) debiera hablarse de unas condiciones más favorables ofrecidas por la coyuntura: como ya observamos, la actitud de los organismos mediadores del estado había cambiado, por consiguiente, también sería otra la postura de una jerarquía gremial cooptada por el gobierno frente a problemas de esta naturaleza.

Después del hecho consumado, el diferendo sigue un largo camino de dilaciones en las instancias de mediación paritaria hasta extinguirse. En los meses sucesivos, hasta bien entrado

aumento de cien pesos en su remuneración mensual, forma de pago establecida para todo el personal de la industria (...). *La Nación*, 19/8/1959, p. 8.

106.— *Ibíd.*

107.— «Con la presencia de dos escribanos, el personal que quería trabajar expresaba en la puerta su voluntad de así hacerlo (...). *Ibíd.*

108.— «[El conflicto de la casa Piccardo] ha originado el despido de miembros de la Federación de Obreros del Tabaco, de la central Capital, de 700 obreros e incluso del cuerpo de delegados». *Clarín*, 30/8/1959, p. 8 (subrayado nuestro).

109.— «No obstante, prosigue *La Nación*, la comisión interna no aceptó el traslado [de las ocho operarias desplazadas de la sección despallado] por considerar que cualquier cambio, aun cuando fuera dedicado a mejorar la producción, debía merecer previamente su acuerdo (...). *La Nación*, 14/8/1959.

110.— «A pesar del espíritu conciliador puesto de manifiesto por la empresa, esa nueva presión, dice el informe aludido, *trastocó todo principio de disciplina y organización*, haciendo gravitar la opinión de dirigentes de evidente filiación comunista por sobre las justas y lógicas exigencias de una producción fabril humanizada en todos sus aspectos y cuyos patronos habían acordado en junio un salario inicial para la categoría de peón de 4470 pesos (...). *Ibíd.*, subrayado nuestro.

el año siguiente, los delegados despedidos, en representación del personal cesante, con el apoyo del sindicato local, la indiferencia de la Federación de Obreros del Tabaco y la hostilidad del Ministerio de Trabajo, intentarán sin éxito la reincorporación de todos trabajadores despedidos. Resulta evidente que el conflicto estaba perdido desde el momento en que la dirección de la empresa había logrado el despido legal de los trabajadores, circunstancia que la dejaba en libertad de contratar fuerza de trabajo alternativa. De este modo, había conseguido evitar los efectos de la huelga clásica en la que los trabajadores tienen como rehén los medios productivos, especialmente en los casos de toma u ocupación de las fábricas, y en todos los casos, su propia fuerza de trabajo. Privados de esas prendas de negociación, de donde usualmente obtienen su fuerza, poco tenían que hacer ya. Anticipándose a los acontecimientos, la dirección empresaria logra convertir un conato de huelga general prolongada en una disputa de escritorio, una mediación tripartita en el escenario de las dependencias públicas donde la empresa tenía ahora su rehén: los puestos de los despedidos. Conforme a declaraciones públicas del subsecretario de Trabajo, Galileo Punte, la empresa habrá de dar por concluido el diferendo mediante una retoma selectiva de unos 500 trabajadores, confirmando el despido de 200, en base a los antecedentes o la confección de «listas negras».

El 15 de agosto representantes de los trabajadores despedidos de Piccardo anuncian una próxima reunión paritaria en el Ministerio de Trabajo y una asamblea del personal en la sede del sindicato local.¹¹¹ Evidentemente, los delegados gremiales despedidos, con apoyo del Sindicato de Obreros del Tabaco de la Capital negociaban ahora la reincorporación de los trabajadores cesantes. Del fracaso de estas gestiones tenemos noticias el 29 de agosto, cuando se informa que las negociaciones con la empresa continúan.¹¹² Para esa fecha se anuncia una conferencia de prensa bajo los auspicios del Sindicato de Obreros del Tabaco, donde los representantes del personal despedido denuncian la cesantía masiva de los obreros y de la comisión interna.¹¹³

Para septiembre de 1959 constatamos, por voceros del Sindicato de Obreros del Tabaco, que la empresa mantiene su intransigencia en consentir la reincorporación de los obreros que había despedido un mes atrás no obstante haberse comprometido a ello en virtud de un acuerdo suscrito en el Ministerio de Trabajo.¹¹⁴

El 10 de septiembre la federación interviene por primera vez, al menos de manera oficial. Dirigentes de esta organización mantienen una entrevista con Galileo Punte, a la sazón subsecretario de Trabajo y Seguridad Social. El funcionario se compromete «al estudio de la situación a fin de hallarle una solución satisfactoria». A la luz del resonante episodio que pondrá broche al diferendo, no es difícil imaginar que la conducción central del gremio y las autoridades del Ministerio de Trabajo habrían acordado la liquidación del pleito.¹¹⁵

En mayo de 1960 hallamos un último pero resonante eco del conflicto que, en realidad, ya se había «resuelto» nueve meses antes. El subsecretario de Trabajo, Galileo Punte, en un discurso pronunciado en el Círculo Argentino de Organización Industrial alude al «caso

111.— «Una delegación de la firma Tabacos Piccardo y cía. que se encuentra en conflicto con la empresa desde el 7 del corriente se hizo presente ayer en nuestra redacción informándonos que el martes próximo a las 15 horas se efectuará una reunión de las partes en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. También ese mismo día a las 18 horas en la sede del Sindicato de Obreros del Tabaco, Juan B. Alberdi 2.150, se realizará una asamblea del personal, a efectos de informarse sobre las gestiones efectuadas con la empresa». *Clarín*, 15/8/1958, p. 9.

112.— «Hoy a las 10, en la sede del Sindicato de Obreros del Tabaco (...), se efectuará una conferencia de prensa, oportunidad en que los dirigentes gremiales informarán sobre la marcha del conflicto existente en el establecimiento Piccardo» *Ibíd.*, 29/8/1959.

113.— «Celebraron ayer una conferencia de prensa las autoridades del Sindicato de Obreros del Tabaco, para referirse al conflicto de la casa Piccardo, con más de 20 días de paro y que ha originado, denuncian, el despido masivo de miembros de la Federación de Obreros del Tabaco, de la central Capital, de 700 obreros, e incluso el cuerpo de delegados. Luego de dar a conocer pormenores del conflicto originado en la sección despalillado, manifestaron, en definitiva, que la lucha está encaminada contra la organización sindical "como método de represión que después se generalizaría". Culpa también a la patronal de "intransigente" y denuncia que su actitud representa a la Nación una pérdida de 8 millones de pesos diarios en recaudación de impuestos». *Ibíd.*, 30/8/1959.

114.— «Se mantiene sin solución el conflicto existente en la firma Manufactura de Tabaco Piccardo y cía. iniciado hace ya 35 días. La autoridades del Sindicato de Obreros del Tabaco señalan en un comunicado que "la demora en solucionarse el conflicto obedece a la intransigencia de la empresa que no quiere proceder a la reincorporación de los obreros despedidos, pese a que todo surge como consecuencia del incumplimiento patronal de un acuerdo firmado en el Ministerio de Trabajo". *Ibíd.*, 9/9/1959, p. 17».

115.— *Ibíd.*, 11/9/1959.

Piccardo» proponiéndolo al auditorio como ejemplo de la purga de activistas sindicales que se venía realizando en distintas fábricas:

«Me vino a ver el gerente de personal, haciéndome saber mil tropelías que cometía la comisión interna (...) Según mis instrucciones los delegados fueron echados. Vinieron al ministerio y yo también los eché, porque allí no estamos para proteger a sinvergüenzas. Muy pronto, los obreros sanos comenzaron a golpear las puertas de la fábrica. La empresa entonces comenzó a seleccionar: “éste entra, éste no”, y así, de 800 obreros, 500 fueron retomados y doscientos malandras quedaron afuera».¹¹⁶

Esta singular pieza oratoria nos revela la versión oficial sobre el modo expeditivo en que procedieron los empresarios con respaldo manifiesto y decidido del aparato del estado y prescindencia de la burocracia gremial. La «solución» prometida por el funcionario a los emisarios de la federación poco después de iniciado el conflicto, ya había sido provista desde sus mismos inicios. Por otro lado, la tibieza mostrada por la conducción central de la federación, que contrasta con la actitud pública asumida por el sindicato local, parece reproducir a escala reducida la alianza, al menos coyuntural, entre la burguesía industrial, la dirección política nacional y la jerarquía gremial.

Las declaraciones públicas de Puente provocan la repulsa de los dirigentes de base a través de los voceros del Sindicato de Obreros del Tabaco.¹¹⁷ Pero la indignación trascendió el ámbito parcial del sindicato de Buenos Aires y se extendió como una ola al plano de la conducción nacional del movimiento obrero. El Sindicato de Obreros del Tabaco recibe expresiones de solidaridad de parte de los grandes bloques gremiales que conformaban a la sazón el movimiento obrero organizado. El 23 de mayo el MUCS y el Sindicato de Obreros del Tabaco hacen pública una declaración conjunta de repudio:

«El Movimiento de Unidad y Coordinación Sindical y los dirigentes de Capital Federal y localidades circunvecinas del Sindicato de Obreros del Tabaco informaron – tras sendas reuniones extraordinarias – “que habían resuelto expresar su repudio por las calificaciones hechas a dirigentes y sectores obreros por el subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Galileo Puente”. Posteriormente, ambas organizaciones difundieron comunicados en tal sentido».¹¹⁸

El 26 de mayo, el MOU, expresión de la alianza programática de comunistas y 62 Organizaciones, reclama la remoción del subsecretario:

«La comisión permanente de enlace del Movimiento Obrero Unificado emitió una declaración para censurar las apreciaciones formuladas recientemente por el subsecretario de Trabajo y Seguridad Social en una reunión de empresarios y para reclamar la separación del funcionario a quien acusa de no mantener una línea de pensamiento invariable a través de los distintos gobiernos sucedidos en los últimos años».¹¹⁹

Por su parte, las 62 Organizaciones exigen la destitución de Puente en lo que fue una de las peticiones más importantes formuladas en su Plenario Nacional de mayo de 1960. La postura oficial de las 62 Organizaciones, de la que formaba parte la Federación de Obreros del Tabaco, muestra una vez más, sin perjuicio de la citada cooptación, la ambivalencia de las complejas relaciones entre el sector peronista de la burocracia y la dirección política del estado. Estas relaciones estarán fuertemente condicionadas, sobre todo en coyunturas bien específicas, por la base obrera en el seno de este *bloque* fallido que fue el gobierno desarrollista. Por otro lado, la adhesión del MUCS y la emisión de un comunicado conjunto con los dirigentes del Sindicato de Obreros del Tabaco prueban la participación de militantes comunistas en el movimiento de base. En definitiva, peronistas disidentes de base, militantes comunistas y jerarquía gremial peronista cierran filas públicamente frente al ataque verbal. Las relaciones entre estos tres

116.— Documentos del Plenario Nacional de las 62 Organizaciones, Buenos Aires, mayo de 1960. Citado en Danien James. *Resistencia...*, op. cit., p. 167.

117.— «El Sindicato de Obreros del Tabaco de la Capital Federal dio a conocer un comunicado en el que expresa la determinación “a rechazar terminantemente las manifestaciones vertidas por el señor subsecretario de Trabajo, doctor Galileo Puente, en cuanto atañe al caso Piccardo, por entender que son indignas de un funcionario público”. Asimismo, se informó que resolvió “repudiar enérgicamente los términos expresados y solicitar por telegrama se rectifique de los mismos”». *Clarín*, 23/5/1960, p. 16.

118.— *La Nación*, 24/5/1960, p. 16.

119.— *Ibíd.*, 27/5/1960, p. 18.

elementos son, con todo, más complejas y en verdad, pasaron por una crisis aguda a fines del año anterior con motivo del proceso de normalización gremial.¹²⁰

Piccardo fue, sin duda, el caso testigo de la ofensiva empresaria contra la resistencia obrera en las fábricas de cigarrillos. Fue también un caso modelo para todo el proceso de depuración de activistas gremiales y comisiones internas a escala global, conforme a la opinión de los propios funcionarios del gobierno. Como queda dicho, las fuentes periodísticas no vuelven a mencionar conflictos obrero patronales en la rama. En Falcón Calvo, las fuentes orales reflejan este estado de cosas.¹²¹ Pero la situación en esta planta adoptó rasgos peculiares. Evidentemente, cualquier medida de fuerza que se adoptara en lo sucesivo contra las prácticas de racionalización (interrupción de máquinas, paro sorpresivo en medio de la jornada de trabajo) estaría condenada a fracasar de antemano. Cualquier decisión que tomara la comisión de fábrica, en este sentido, habría de ser unilateral: la federación no la respaldaría, el Ministerio de Trabajo la declararía ilegal y la empresa se ampararía, siguiendo el ejemplo de Piccardo, el la figura del abandono de trabajo. Resueltos a no entrar en el juego de la provocación, se comprende bien que los dirigentes de base no hayan alentado ningún movimiento contra el desplazamiento de personal a comienzos de los años sesenta. Pero el éxito de la empresa era, en este caso, relativo: perdido el «factor sorpresa» que había asegurado el éxito de la estrategia seguida en Piccardo, la dirección de Falcón Calvo se vio forzada a pagar las indemnizaciones legales al personal despedido, tal como venía haciendo tiempo atrás.¹²²

120.— Estas vicisitudes serán estudiadas en el capítulo 5. Por lo demás, es evidente que los plenarios nacionales de delegados las posturas de los delegados de fábrica tienen un peso considerable en detrimento de las posturas de los dirigentes de cúpula.

121.— Todos los testimonios recogidos de antiguos trabajadores de esta planta coinciden en negar la existencia de conflictos laborales a comienzos de la década de 1960. Pero la convergencia de estos testimonios indica también que esta firma (es decir, Nobleza) optó por una política de indemnizaciones que, en el caso de los dirigentes de base, podían asumir el carácter de verdaderos sobornos: (...) al que se quería retirar le ofrecían una indemnización, un mes de trabajo, o sea, un mes de preaviso y un mes por año de trabajo.

«P: Entonces, los despidos en estas condiciones no generaron conflictos o algún tipo de resistencia.

»R: No, no, eso no ha habido porque en aquel tiempo muchos se querían independizar como el caso mío y decían: “con tanto yo me compro un taxi, un quiosco...” o se metían en un boliche (...) Había momentos que ibas y decías: “Bueno, yo me quiero retirar”. Entonces la fábrica te indemnizaba, te daba tres veces más de lo que te correspondía. En el caso mío fue así y a otros, los más revoltosos, los que directamente no laburaban, a éstos directamente los llamaban; a éstos les daban más, lógico, a éstos los echaban directamente, los adornaban bien. (...) hubo gente que, te digo, se llevó algunos pesos en aquel tiempo, muy buenos pesos, e inclusive, otros que les dijeron si se querían retirar y no se retiró, no le convenía y no se retiró; porque a esa gente que le decían si se quería retirar eran buenas personas, bien vistas ¿te das cuenta? Pero como sobraba gente le decían que si quería... pero igual era gente que estaba bien vista y no la echaban por la fuerza. Y el que se quería retirar iba y hablaba con el jefe de personal y le decía: “Bueno, yo me quiero retirar”. “Bueno, le decía, está bien, le corresponde tanto, le damos tanto...”. Inclusive los que se estaban por jubilar ¿vos sabés que también los indemnizaban?». Entrevista con Serafín. Sin perjuicio de los anhelos de progreso individual, es casi seguro que la comisión interna de Falcón Calvo, aleccionada por el precedente de Piccardo evitó el choque frontal con la dirección empresaria, convencida de que ésta se ampararía en la figura del despido con causa por abandono de trabajo. La estrategia sería, en consecuencia, evitar la pugna y negociar las mejores indemnizaciones posibles. Por lo demás, el soborno de los «revoltosos», léase activistas, que sugieren estas fuentes puede muy bien ser leído como un síntoma más de claudicación de la comisión interna y de la resistencia en este ámbito particular.

122.— Una trabajadora que se retiró en 1958 nos dice:

«Hubo mucha gente que se retiró, entre ellas fui yo, porque te ofrecían dinero, bueno... y entonces dejaban que se fueran los que querían, los que sobraban (...) Mucha gente aprovechaba esa oportunidad de recibir esa cantidad que te ofrecían, no sé, uno mucho no controlaba tampoco. No sé si era una cantidad ofrecida por ellos, si era la indemnización que te pertenecía de los años; yo me casé y me retiré y me vino bien. Todo lo que una hace es con intenciones de mejorar». Entrevista con Mary.

Puede advertirse, como nota común a todos estos testimonios, la percepción de que evitar la relación salarial para insertarse como trabajador «por cuenta propia» comporta una mejora, una forma de ascenso social. Estas referencias son demasiado recurrentes para considerarlas fortuitas. Y la verdad es que

Impedida de remover sin costo a la comisión de fábrica, la dirección de la empresa debió recurrir a formas de soborno bien conocidas que, al menos, tenían el efecto de desprestigiar ante los trabajadores tanto a los dirigentes de base en tanto individuos, cuanto a la comisión interna en tanto concepto de legítima representación de la base obrera. De esta manera se conseguía desalentar cualquier solidaridad potencial entre los trabajadores y la comisión de fábrica. Esta claudicación ética puede ser entendida como la forma particular que asumió la derrota de la resistencia obrera en Falcón Calvo:

«(...) ellos pagaban bien para que el obrero se fuera contento, mínimo daban tres veces más, mínimo, porque siete u ocho veces más daban a algunos de indemnización, a los revoltosos, los adornaban bien».¹²³

En cierto modo, el expediente seguido aquí para enfrentar la resistencia obrera en el lugar de trabajo fue percibido como una solución satisfactoria en vista de las circunstancias imperantes. La percepción individual de los trabajadores entrevistados tiende a confirmar esta impresión. La estrategia seguida por la comisión interna parece haber sido, según los antecedentes conocidos y de las presentes condiciones, la mejor solución posible para los trabajadores y especialmente, para los dirigentes de base. Este último aspecto es, ciertamente, el menos grato para quienes tienden a idealizar la figura de activistas y dirigentes de base. Si bien es posible citar numerosos ejemplos individuales de integridad, la venalidad no era extraña en esta especial coyuntura. Quien siguiera el modelo explicativo de Daniel James, concluiría que la atonía que se registra aquí no haría más que reflejar las condiciones imperantes de la coyuntura a escala global. La desmoralización provocada por la purga de activistas y el contexto represivo inaugurado con la aplicación del plan CONINTES (Conmoción Interna del Estado) explicarían la desactivación de la resistencia.¹²⁴

3.7.3 Subordinación de las comisiones de fábrica

Estudiaremos a continuación el modo y el grado en que los logros empresarios obtenidos a consecuencia de esta ofensiva por la productividad se reflejan en la letra de los Convenios celebrados en estos años. La convenciones colectivas de trabajo suscritas en 1959 y 1961 contienen dos tipos de cláusulas vinculadas a este punto:

1. Las concernientes a la regulación de la actividad gremial.

tienen una corroboración empírica bastante sólida. Refiriéndose a la evolución del sector «por cuenta propia» durante los gobiernos peronista y desarrollista, Susana Torrado puede escribir:

«(...) estos trabajadores, si bien quedan excluidos de la moderna producción capitalista, encuentran posiciones ocupacionales que requieren un mínimo de capital a la entrada, les proporcionan gran estabilidad laboral y les permiten obtener ingresos asimilables o aun superiores al de sus congéneres asalariados a pesar de su baja productividad relativa»; op. cit., p. 237.

Esta situación va a modificarse de modo radical a partir de la década de 1980 o quizá a mediados de la de 1970: el cuentapropismo comporta, en efecto, una baja inversión de capital pero su inserción en la estructura económica es tal que el trabajador autónomo resulta vulnerable a las fluctuaciones de la economía y del mercado interno viéndose expuesto a perder su pequeña inversión, procedente, en general, de las indemnizaciones por despido. Esto se hará evidente cuando el cambio de modelo de acumulación, que se profundiza con la dictadura militar de 1976 a 1983, reduzca las dimensiones del mercado interno, véase Pablo Pozzi y Alejandro Schneider. *Combatiendo al capital*. Buenos Aires, El Bloque Editorial, 1985, p. 47 y ss.

123.— Entrevista con Serafín.

124.— Daniel James sostiene que la toma selectiva de personal previamente despedido sobre la base de la conformación de «listas negras» fue sólo un aspecto del fenómeno. La otra cara la constituye la claudicación de la militancia, efecto de la desmoralización. Esto reflejó «una gradual, si bien renuente aceptación, por muchos activistas de posición media en la jerarquía sindical, de la esterilidad de una oposición continua e intransigente tanto al gobierno como al empleador. Después de la prolongada militancia del período 1956-1959, las derrotas de 1959, asociadas a la represión y la crisis económica de los años siguientes, socavaron considerablemente la confianza y el temple de una capa de activistas que tenían papel decisivo». *Resistencia...*, op. cit., pp. 167-168. Sin desconocer la importancia del particular contexto represivo de la coyuntura, hemos señalado en la introducción a este libro las reservas que, en concordancia con investigaciones más recientes, nos merece la tesis del *efecto desmoralización*, que llevada a sus últimas consecuencias, dejaría sin explicación la reactivación del movimiento de base ocurrida pocos años después.

2. Las que regulan la movilidad de los trabajadores en la planta fabril y los criterios para cubrir vacantes.

Las disposiciones que ahora vemos fijadas por escrito en estos convenios, en lo que atañe al primer tipo, las hallamos expresadas en el repertorio de sugerencias elevadas, según se recordará, el seno de la Comisión Técnica Tercera del Congreso Nacional de la Productividad, en enero de 1955. De hecho, son la reproducción casi textual del informe que, en la sexta reunión plenaria celebrada por esta comisión, los delegados de la CGE propusieron a la consideración de todos sus miembros.¹²⁵

En primer lugar, se fija en una vez a la semana la frecuencia con que la comisión interna debía reunirse con los representantes patronales a fin de elevar sus planteos o demandas.¹²⁶ La subordinación de la comisión interna a la dirección empresaria queda, de esta manera, claramente establecida. Por otro lado, se limita la movilidad de sus miembros que son también trabajadores. Otra cuestión implícita es la subordinación de la comisión interna a la entidad gremial como único organismo representativo, en última instancia, ante la patronal. El punto, que fue objeto de debate en el Congreso Nacional de la Productividad, aparece aquí claramente definido: la Federación de Obreros del Tabaco de la República Argentina, como una de las partes intervinientes en la firma del convenio, es también el garante de ésta y de todas sus disposiciones. Por lo tanto, en los hechos, la comisión interna es un apéndice del sindicato en el lugar de trabajo y, en su calidad de organismo que trata directamente con la empresa, está representando al sindicato y no a los obreros en el lugar de trabajo. La entidad gremial se reserva así el derecho a la representación eminente de los trabajadores. El principio de que debían ser las entidades gremiales de ambas partes (obrero y patronal) las encargadas de regular las relaciones de trabajo queda así firmemente establecido; la función de la comisión interna queda reducida de esta manera a la de un mero gestor o intermediario.¹²⁷ La función de las comisiones internas como entidades autónomas en los hechos, con facultades, conferidas por la costumbre y la falta de una normativa clara, para tomar decisiones independientes en representación directa de los trabajadores queda de este modo suprimida. En lo sucesivo, sólo la organización gremial en tanto entidad con personería, será la única autorizada por el fuero laboral a gestionar condiciones de trabajo con la dirección empresaria o incluso disponer «movimientos de fuerza».¹²⁸

Este principio está implícito en el resto de las cláusulas gremiales. Tanto los trabajadores con cargos en la organización gremial (comisión directiva de la federación o del sindicato

125.— Rafael Bitrán, op. cit., p. 232.

126.— «Art. 34º) Comisión Interna de Relaciones: Las Manufacturas se comprometen a atender a las Comisiones Internas de Relaciones una vez por semana, salvo casos excepcionales». *Convención Colectiva de Trabajo* Nº 75/59, p. 6. Recordemos la propuesta de los representantes patronales a comienzos de 1955 en el foro del Congreso de la Productividad: «Las reuniones de la comisión interna de fábrica con el empleador deben celebrarse una vez por semana o cada quince días, fuera del horario de trabajo. Esta norma admite únicamente como excepción los casos que pongan en inminente peligro la salud o seguridad de los trabajadores y asuntos económicos que afecten a sectores importantes del personal obrero y no admitan dilación, con exclusión de los casos individuales». Rafael Bitrán, op. cit., p. 232. Recordemos también que esta y otras propuestas de parecido tenor tenían la finalidad expresa de terminar con la existencia «de situaciones que impiden, limitan o lesionan el propósito o las posibilidades de una mayor productividad». *Ibid.*

127.— Bajo el mandato peronista la definición de estas áreas de competencia era imprecisa y fue precisamente esa definición laxa o falta de definición el resquicio que permitió la ampliación en los hechos de los poderes reales que llegó a investir la comisión de fábrica en los lugares de trabajo. Dijimos que los delegados patronales al CNP hicieron profundo hincapié sobre este punto: «Justamente, a partir de la definición de quién era (en primera y última instancia) el organismo representativo de los trabajadores ante la patronal, se estructuró la ofensiva empresaria para reglamentar las funciones de las comisiones internas y delegados de sección. Según expresó una proposición de la confederación patronal, debía establecerse en los Convenios y Acuerdos de Productividad: “La no adopción por parte de los trabajadores de actos o actitudes que alteren, disminuyan o interrumpen el ritmo normal de las tareas o las perturben en cualquier forma *sin la venia expresa* de la Asociación Profesional que los represente (...) la que no podrá otorgarse sin haber agotado antes todas las vías de conciliación y arbitraje establecidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes”». Rafael Bitrán, op. cit., pp. 232-233 (la cita textual procede de CNP: Acta de la Comisión Técnica Nº 12. El subrayado es del original).

128.— En la ya varias veces aludida Acta de la Comisión Técnica Tercera del CNP puede leerse, en el primero de sus ítems esta sugerencia de los representantes patronales: «El poder de decisión en materia de movimientos de fuerza en su más amplio sentido sólo corresponde a la asociación profesional de trabajadores y debe ser ejercido únicamente después de haberse agotado todas las vías de conciliación y arbitraje (...)». Citado en Rafael Bitrán, op. cit., p. 231.

local) como los miembros de las comisiones internas son autorizados a abandonar el sitio de labor en horas de trabajo con goce de sueldo.¹²⁹ Los motivos de estas licencias debían ser de índole específicamente «gremial» esto es, estrictamente vinculados al gremio en tanto asociación profesional con personería, por tanto, única autorizada para realizar, en nombre de los trabajadores, gestiones ante la dirección empresaria. Así pues, las ausencias están bien reglamentadas, tanto en lo que concierne a sus motivos como al modo de gestionarlas ante la dirección empresaria:

«Estas ausencias deberán ser comunicadas por la federación o por el sindicato, según sea el caso, mediante telegrama o nota».

También se les impone un límite máximo:

«Quedan ellas limitadas a 5 (cinco) días por mes, salvo casos excepcionales, a juicio de la Dirección. En caso de estar ausente de la manufactura el Delegado General por motivos no gremiales, gozará del mismo derecho el Subdelegado General, pero, de todas maneras, el máximo de días no podrá exceder de 5 (cinco) entre ambos».¹³⁰

Así pues, el régimen que regula las ausencias por motivos gremiales se encuentra ahora estrictamente reglamentado. Sólo a la dirección empresaria le asiste el derecho de determinar las excepciones a estas reglas. La subordinación de la comisión interna al sindicato y por carácter transitivo, a la dirección empresaria está claramente reglada.

El hecho de que estas normas ahora efectivamente sancionadas hayan sido hace cuatro años, en el foro del CNP, sólo humildes sugerencias de los delegados patronales, constituye, junto con nuestras propias constataciones en Falcón Calvo y en Piccardo, la mejor prueba de la ausencia, en aquellos años, de una normativa clara que acotase el «poder desmesurado» que los organismos de representación directa de los obreros en el lugar de trabajo habían alcanzado a desarrollar. Hemos visto ya que el empresariado hubo de aliarse a la estructura del estado y a una parte de la jerarquía gremial para reducir este poder.

Sin embargo, nuestro caso particular plantea una cuestión interesante y de no fácil solución. Tal como acabamos de mostrar, la nueva normativa de los convenios de la rama en materia gremial comporta una severa limitación para la actuación de las comisiones internas. No obstante, no hallamos limitaciones puntuales referidas directamente a la figura de los delegados. No existen cláusulas destinadas a limitar su representación proporcional al número de trabajadores o que condicionen su elegibilidad a aspectos como la edad o los antecedentes. Este tipo de limitaciones parece haber sido la regla a escala global en esta coyuntura de la historia del movimiento obrero.¹³¹ Esta cuestión se vuelve tanto más acuciante si se tiene en cuenta la actuación de las comisiones de fábrica en la industria del cigarrillo durante estos mismos años, conforme hemos mostrado en las páginas precedentes. ¿Por qué, en efecto, a semejanza de lo sucedido en el caso de las ramas textil, metalúrgica o de la industria frigorífica, no hallamos aquí cláusulas específicas concebidas expresamente para condicionar la elección de los delegados gremiales cuando es un hecho el poder real que habían acumulado desde los años del gobierno peronista? La siguiente explicación, a nuestro juicio la más plausible, se funda en fijar la cronología precisa de los acontecimientos.

Al momento de la firma de los nuevos convenios para estas ramas, la «lucha final» había ocurrido poco tiempo antes. Se diría que el calor de la lucha y la desmoralización producida por

129.— «Art. 35º) Permisos gremiales: Serán autorizados los miembros de la Comisión Paritaria de interpretación, los de las Comisiones Directivas de la Federación de Obreros del Tabaco y del Sindicato, como asimismo los Delegados Generales para ausentarse de la Manufactura en horas de trabajo a fin de atender trámites externos de carácter gremial o asistir a reuniones de la misma índole. En estos casos las manufacturas abonarán los salarios correspondientes a las horas no trabajadas, por los referidos motivos (...).» *Convención Colectiva de Trabajo* N° 75/59, p. 6. Conviene recordar la propuesta de reglamentación de las comisiones de fábrica elevadas por representantes patronales al CNP: «Los miembros de las comisiones internas pueden dejar de prestar servicios en sus tareas habituales o interrumpir la ejecución de los trabajos asignados: a) Cuando ocupen cargos directivos y/o representativos en asociaciones legalmente reconocidas o en organismos estatales que requieren representación legal, previa notificación fehaciente al empleador(...)». Rafael Bitrán., op. cit., p. 232. De la cita se infiere con toda claridad la condición de trabajador que ha de investir todo miembro de una comisión de delegados. Se comprende una vez más la doble limitación que esto supone hacia los delegados de base, tanto como fuerza de trabajo cuanto como agentes políticos.

130.— *Convención Colectiva de Trabajo* N° 75/59, p. 6.

131.— Según Daniel James, cláusulas de este tenor son características de «la mayoría de los convenios suscritos en estos años».

el revés no se habían extinguido aún y los empresarios, como era natural, explotaron al máximo esa circunstancia favorable imponiendo las condiciones más duras posibles. En nuestro caso, el convenio de 1959 fue suscrito en julio de ese año, es decir, un mes antes de la lucha crítica del movimiento de resistencia en las fábricas de cigarrillos, esto es, el conflicto de Piccardo. Se objetará, en primer lugar, que existía sin embargo, el precedente casi inmediato de Falcón Calvo. Pero éste fue un episodio menor, sin consecuencias fuera de este establecimiento y más importante aun, la relación de fuerzas sólo habría de modificarse en forma dramática y generalizada después del episodio de Piccardo.

En segundo término, puede objetarse que el convenio de 1961 reproduce de manera literal las condiciones del convenio de 1959. Pero para esa fecha, según pudimos constatar, las comisiones de fábrica «díscolas» ya habían sido depuradas. Y tanto la federación como el sindicato de primer grado, también depurado del elemento disidente que lo había conducido hasta septiembre de 1959 en un proceso electoral controvertido y cuestionable¹³², habían dado, a la sazón, sobradas pruebas de su aptitud para controlar a las bases y subordinar en lo sucesivo a las comisiones internas. Por lo tanto, no era necesario hacer tan explícita una subordinación que era ya un hecho.

3.7.4 Subordinación del proceso de trabajo

El segundo tipo de cláusulas constituye «la otra pata» de la ofensiva patronal por la productividad. Si la condición previa era quebrantar el poder de las comisiones internas en los lugares de trabajo, se podría, una vez logrado este propósito, aplicar sin mayores obstáculos las prácticas de disciplinamiento laboral propiamente dichas que permitan un uso más «flexible» de la fuerza de trabajo y sean condición para mayores rendimientos laborales. Estudiaremos a continuación las regulaciones concebidas para la obtención de estos resultados y la distancia entre el proyecto y la realidad, al menos tal como ésta aparece plasmada en el papel.

Podríamos llamar a este tipo de provisiones *cláusulas de movilidad*. Implican un reconocimiento del derecho de los empresarios a disponer los traslados o desplazamientos que consideren necesarios en aras de una mayor productividad de la fuerza de trabajo. Al igual que los aspectos relativos a las atribuciones de los delegados, tratados con anterioridad, el tema de las categorías laborales y del derecho adquirido y sancionado en los convenios a la estabilidad de esas calificaciones, fue objeto de disputa entre delegados sindicales y empresarios, en el escenario del Congreso de la Productividad.¹³³ En el seno de su Comisión Técnica Tercera, abocada a la discusión de estos tópicos, Bitrán advierte en los textos analizados dos tendencias claramente adjudicables a uno y otro sector. La primera, ciertamente expresión del pensamiento de los representantes de la parte gremial, aunque hace concesiones a la postura empresaria, desliza algunos reparos, apelando a la conocida fraseología «justicialista» sobre cooperación de clases.¹³⁴

Conforme a la interpretación de este autor, esta primera tendencia, que expresa la postura de los delegados sindicales al CNP, adopta la estrategia de lograr un tratamiento en general de los tópicos directamente relacionados con la productividad. La segunda postura, por el contrario, bregó por una consideración específica de estas cuestiones.¹³⁵ El texto impugna a continuación las normas de los convenios y las prácticas sancionadas por la costumbre

132.— Véase capítulo 5.

133.— «Las *precisiones* o *indefiniciones* de los Convenios en lo atinente al “traslado de personal”, “condiciones de trabajo”, el salario por “tiempo” y el poder de las Comisiones Internas de fábrica, fueron los principales *obstáculos* a la productividad denunciados por los delegados empresarios que constituyeron la Comisión N° 13». Rafael Bitrán, op. cit., p. 201. Los subrayados son del autor citado.

134.— «A los efectos de la obtención de una mayor productividad las relaciones entre los organismos sindicales y las empresas, como así también los representantes de cada uno de ellos, deben establecerse en el respeto de las disposiciones legales reglamentarias, y demás normas vigentes en forma tal que no llegue a confundirse la orientación de amplio sentido social y equitativa solución de los problemas vinculados al personal. Con un espíritu amplio en su consideración de manera que sus fines no perturben el normal desenvolvimiento e intereses de la empresa y el sindicato». *Ibíd.*

135.— «Vista la existencia de situaciones que impiden, limitan o lesionan el propósito o las posibilidades de una mayor productividad y el perjuicio que ellas representan para la economía de la empresa, la actividad y el país en general, la Comisión aconseja: a) La inclusión en los acuerdos sobre productividad de una cláusula general que deje sin efecto todas las normas y disposiciones convencionales, incluso la costumbre o la práctica generadora de estas situaciones, que puedan dificultar los propósitos o planes de aumento de la productividad». CNP. *Informe Comisión Técnica Tercera*, p. 2. Citado en Rafael Bitrán, op. cit., p. 202.

que obstaculicen el «traslado provisorio del personal de una a otra tarea».¹³⁶ Sin embargo, y esto nos interesa directamente, se estipuló que «la única limitación que debían cumplir los empresarios sería la de respetar la “remuneración de la tarea habitual del trabajador, o de la asignada provisoriamente si fuera superior”».¹³⁷ En la disposición N° 20 del convenio de 1959 de la rama cigarrillos, y de su gemelo de 1961 puede leerse:

«Los trabajadores que presten servicios accidental o temporariamente en un puesto de mayor remuneración, percibirán la diferencia de salario que exista entre su retribución actual y aquella que se establezca para el puesto mejor retribuido que desempeñe».¹³⁸

Como puede verse, aquí aparece reconocido el derecho del trabajador a recibir una compensación económica, en el caso de ser trasladado a un puesto de trabajo que implique una categoría mejor remunerada. El consenso sobre esta compensación ya se había alcanzado en el foro del CNP. Pero, en este especial contexto, expresa seguramente, junto con las «cláusulas sociales» que analizaremos más adelante, la negociación entre la jerarquía gremial y los representantes del gobierno de Frondizi, en el marco del acuerdo global que permitió a éste la cooptación de esta burocracia gremial y a ella misma la consolidación de su poder.

No obstante este «beneficio concreto» para los trabajadores, queda establecida la posibilidad de la «distribución o redistribución racional de los empleados en función de una mayor productividad del personal, equipos y tareas y la obtención de un mayor rendimiento».¹³⁹ Por lo demás, hay razones para sospechar que aquella compensación por traslado no se cumplía en la práctica.¹⁴⁰

El testimonio no permite establecer inferencias demasiado seguras. Es obvio que la movilidad de que es objeto este trabajador al comienzo de su desempeño corresponde al período de prueba vigente durante mucho tiempo, antes y después del régimen justicialista. Es evidente también que, durante este período la compensación por traslado no tenía razón de ser si las categorías estaban bien delimitadas. Prueba de ello es la propia discusión sobre modificar esta práctica durante el CNP, conforme hemos visto. También es cierto que, durante el período del gobierno de Frondizi, este operario estaba «efectivo» en su categoría de maquinista de donde nunca se lo movió. Pero no se puede ignorar, por otro lado, la seguridad con que niega la vigencia de la compensación por traslado. Como sea, la disponibilidad libre del personal quedaba fijada con claridad en el fuero laboral y la compensación por traslado era una condición aceptada por la patronal desde 1955, según consta en las actas del CNP. La costumbre instituida

136.— *Ibíd.*

137.— *Ibíd.*

138.— *Convención Colectiva de Trabajo N°75/59*, p. 4.

139.— Congreso Nacional de la Productividad. *Informe Comisión Técnica Tercera*. Citado en Rafael Bitrán, *op. cit.*, p. 203.

140.— Un antiguo operario de Falcón Calvo, que trabajó en la manufactura entre 1951 y 1961 nos dice:

«R: A mí me han cambiado de sección y no había diferencias en el sueldo, en aumento de categoría, solamente cuando me pasaron a sala de máquinas como ayudante de maquinista, ahí sí, o sea, yo estaba abajo, se llama “playa”, o sea, la etapa de elaboración primitiva donde se desmenuza el tabaco, se faena, de ahí nos pasaban a empaquetado que ahí no, ahí no me pagaron diferencia y de empaquetado me pasaron a máquinas que ahí sí, como ayudante de maquinista.

»P: ¿Existía diferencia de sueldo en caso de desempeño transitorio en una sección que no era la tuya?

»R: No, no lo tenían en cuenta, no lo reconocían; yo, por ejemplo, he salido hasta en repartos temporales dos, tres, cuatro días y después volvía a mi trabajo, a mí no me pagaban diferencia, lo mismo he ido a expedición por decir una semana y tampoco me pagaban diferencia.

»P: ¿En ese momento estabas en playa?

»R: Sí, estaba en playa todavía como peón, la categoría más baja, año cincuenta y dos, más o menos, peón se llamaba la categoría, peón de limpieza, digamos... el escalafón empezaba así en la fábrica Fontaneres, no sé si en el gremio era ley para todos: entrabas como peón de limpieza, se hacía todo eso, después, ya en la misma playa, te hacían mover fardos de tabaco Virginia, que venía el salteño, el correntino, el de Bahía, todo eso lo hacía el peón y bueno... y ya de ahí eso eran trabajos varios que había que hacer... posiblemente, cuando yo estaba en máquinas pagarían esa diferencia, pero como a mí ya no me movieron cuando pasé a máquinas...

»P: En definitiva, nunca mientras estuvo trabajando en la planta supo de eso.

»R: No, nunca». Entrevista con Serafín.

durante el régimen peronista había sancionado de hecho, mediante la práctica cotidiana, la estabilidad del trabajador en su puesto y la promoción en virtud de su antigüedad (de este último aspecto nos ocuparemos enseguida). No obstante la compensación económica, la cláusula que hemos reproducido ataca los principios de esa estabilidad del obrero en su puesto. El principio de la categoría laboral comienza a ser minado.

De hecho, como observa Julio C. Neffa, la categoría laboral adquiere un sentido un tanto ambivalente. Nacida de la propia Organización Científica del Trabajo (OCT), es en realidad, un «invento» de los empresarios.¹⁴¹ Pero, una vez instituida, no tarda en convertirse en una forma de estabilidad laboral. Los propios trabajadores lo comprenden junto con los sindicatos y se abroquelan en ellas cuando se vuelven un obstáculo a la acumulación de capital y los proyectos destinados a eliminarlas se vuelven una amenaza para su estabilidad e ingresos.

Neffa juzga que la categoría laboral puede volverse un estorbo para los intereses objetivos de los trabajadores en la medida en que tienden a fijar las remuneraciones o a subordinarlas a eventuales recalificaciones. Visto el problema en su especificidad espacio temporal, observamos que durante el régimen peronista, la categoría aseguraba al trabajador estabilidad en el puesto y seguridad, en la medida en que lo ponía a resguardo de prácticas como la polivalencia funcional sin compensación económica. En cuanto a la recomposición de las remuneraciones, estaba garantizada en primer lugar por la renegociación periódica de los convenios y en segundo lugar, por la posibilidad de presionar mediante huelgas. Sobre todo en las coyunturas en que la inflación producía desajustes entre el salario nominal y el índice de precios al consumidor. Los movimientos huelguísticos de 1954 constituyen un buen ejemplo. Estas circunstancias específicas explican que los trabajadores hayan tendido a defender las categorías (sancionadas por la división técnica del trabajo asumida por la industria en un momento dado y fijadas en los convenios como expresión de la lucha por el ingreso) como una forma de resistencia, cuando la reivindicación empresaria sobre la movilidad del personal se volvía cada vez más apremiante.¹⁴²

La antigüedad como criterio prevaleciente para cubrir vacantes es, en cierto modo, complementario de la estabilidad del trabajador en su puesto. En realidad, aquélla es condición de ésta y viceversa: la estabilidad garantiza la antigüedad y ésta asegura la promoción y refuerza la percepción de progreso en el trabajador. Aunque la capacidad parece contemplada en los antiguos convenios, tal como vimos al considerar los laudos del Tribunal Arbitral, el empresario desea que reine como criterio único de promoción del personal. La antigüedad limita las oportunidades de selección del personal que debe cubrir los puestos vacantes, es un elemento de rigidez que pone trabas al uso y consumo de la mercancía que el capitalista ha comprado en el mercado de trabajo. En suma, limita el uso discrecional de la fuerza de trabajo.

141.— En efecto, la categoría ocupacional es en principio, resultado de los estudios del proceso de trabajo, de la selección de las operaciones más eficientes, más sencillas y económicas para la ejecución de una tarea determinada. Julio C. Neffa, *op. cit.*, p. 147 y ss.

142.— Es oportuno recordar que el conflicto que sostuvieron los obreros de Piccardo con la patronal tuvo como detonante un intento de desplazar a un grupo de operarias, ello a pesar de que, según la versión patronal, se prometió una compensación económica. Si bien es cierto que la decisión inconsulta de la dirección, que desconoció a la comisión interna, tuvo, según vimos, un peso importante, la «descategorización» de hecho de estas trabajadoras hubo de pesar en el descontento obrero. El proceso por el cual se fue minando el principio de la estabilidad de las categorías laborales fue lento y puede decirse que sólo en época reciente asistimos a su desenlace como una consecuencia directa de cambios en los medios de producción, cambios que se expresarán en una nueva legislación laboral y que han terminado por desarticular este modo de organización del trabajo. Un antiguo delegado gremial nos transmite su visión de este proceso: «(...) bueno, esto lo leemos en los diarios, para reponer una góndola te piden estudios universitarios, así que bueno... esto también ayudó mucho a que sea así por estas leyes de flexibilización y la ley de Empleo que arranca primero (...) ellos te toman contratado, sin experiencia laboral, el requisito es ése, no quieren que vos vengas de otro trabajo, entonces ellos te dan la formación, ellos hacen una inversión, te dan la formación y después te mandan a trabajar. Entonces qué pasa, nosotros tenemos convenios, y el convenio nuestro dice que tu salario, si cobrás esto, es para hacer esto, esto y esto, de acuerdo al convenio y ellos te toman contratado, te dan el sueldo de este trabajador que tiene que hacer estas tres cosas y les dicen a los contratados: «bueno, vos tenés que hacer estas tres cosas más esto y esto. Entonces, nosotros al compañero le decimos: «mirá que eso no te corresponde» y él te dice: «si yo no lo hago me echan». La empresa, muy sutilmente, después te dice: «bueno ¿vos podés hacer aparte estas tres cosas, estas dos cosas, como esos muchachos?». Vos sabés que si decís que no sabés que a la larga te van a suplantar ¿me explico?». Entrevista con José S. Ramírez, dirigente de la Federación de Trabajadores del Tabaco de la república Argentina (FTTRA)».

Cuando sesionaban las comisiones técnicas del Congreso Nacional de la Productividad, los delegados patronales habían logrado incluir en la letra del «Relatorio Oficial», documento que debía condensar los acuerdos parciales consensuados por las partes que conformaban cada una de las comisiones del Congreso, la prevalencia de la idoneidad sobre la antigüedad en las promociones. Los delegados sindicales cuestionaron luego esta formulación, abogando por la eliminación «de la variable “idoneidad” y la revalorización de la “antigüedad” del aspirante».¹⁴³ Sobre este y otros tópicos relacionados, no hubo acuerdo entre las partes, circunstancia que prueba por sí sola la capitalidad del punto que se debatía.

En 1956, con motivo de los laudos del Tribunal Arbitral creado durante la Revolución Libertadora, pudo verse cómo este organismo entendía que la letra del convenio aún vigente respondía al espíritu del decreto ley 2.161/56, que regulaba este aspecto concediendo primacía al criterio de la idoneidad. En consecuencia, resolvió no hacer lugar al pedido de su eliminación, hecho por los empresarios. Debiera inferirse de esto que la capacidad estaba contemplada en los convenios suscritos bajo el peronismo, seguramente subordinada a la antigüedad. De otro modo, no se explicaría el arduo debate en torno a este aspecto en el escenario del Congreso Nacional de la Productividad. Veamos cómo aparece reglamentado en los convenios del cigarrillo firmados durante el gobierno de la UCR:

«Provisión de vacantes: las vacantes que se produzcan deberán cubrirse con el personal más antiguo de la sección o de la Manufactura, según la modalidad que impere en ésta y siempre que a juicio de la Dirección se halle “en condiciones de desempeñar” el cargo. Se entiende por condiciones de desempeñar el cargo la conducta, la capacidad y la actuación en general. En igualdad de condiciones, inclusive la antigüedad, se tendrán en cuenta las cargas de familia».¹⁴⁴

Resulta del todo claro en este texto que la decisión sobre la idoneidad del aspirante corresponde de manera unilateral a la dirección de la empresa. Esto puede parecer muy natural. Sin embargo, si se tiene en cuenta que los delegados de la parte gremial ante el Congreso Nacional de la Productividad habían logrado incluir, en la letra del documento que debía expresar los acuerdos consensuados por ambas partes, el punto resolutorio de que la evaluación de la idoneidad del aspirante se hiciera de manera conjunta entre la dirección y los representantes de los trabajadores, se comprende que este criterio no estaba tan bien definido a la sazón.¹⁴⁵

Si tomamos como punto de referencia este logro parcial de los delegados gremiales al CNP, resulta claro que la puja en torno a esta cuestión se resolvió a favor de los empresarios. Pero si se toma en consideración el hecho de que el criterio de antigüedad no sólo no fue eliminado, tal como venían reclamando los empresarios desde 1956, sino que al menos en lo formal, sigue ocupando el primer término, la victoria de los empresarios queda relativizada. En cualquier caso, el texto es lo suficientemente ambiguo como para que pudiera servirse de él aquella parte a quien favorezca el balance de fuerzas dominante y no caben dudas acerca de quién era el favorecido en esta coyuntura.

Un tercer tipo de cláusulas de los convenios son las llamadas *cláusulas sociales*, que se refieren a diversos beneficios especiales que los empresarios estaban obligados a conceder a sus empleados: asignación por hijos, subsidio por maternidad, subsidio por nacimiento, subsidio por fallecimiento, compensación por accidentes de trabajo, etc. Estas disposiciones no guardan relación directa con las cuestiones vinculadas al rendimiento laboral. Sin embargo, no se puede omitir su consideración. En primer lugar, porque incluso los «excesivos beneficios sociales» llegaron a integrar el repertorio de quejas y reclamos patronales desde los días del Congreso Nacional de la Productividad e instancias precedentes.¹⁴⁶ En segundo lugar, porque estas disposiciones llegaron a ser para la jerarquía gremial, la parte no negociable del conjunto

143.— Rafael Bitrán, op. cit., p. 206.

144.— *Convención Colectiva de Trabajo* N° 75/59, p. 3.

145.— Corresponde aclarar que el debate se circunscribió a los casos de «desempleo tecnológico», pero, como tendremos ocasión de ver, esta cuestión comenzaba a cobrar vigencia en la rama del cigarrillo en estos años. En la parte correspondiente del documento que debía expresar una resolución consensuada de las partes (Relatorio Oficial) puede leerse: «(...) para el caso de que se produzcan *desplazamientos* por la implementación de métodos de trabajo sobre la base de una mayor productividad, aquella debe realizarse de tal manera que el personal transitoriamente desplazado (...) sea absorbido por la empresa a la que pertenece (...) c) Convenir que la antigüedad en el sector objeto de los nuevos métodos es el *factor determinante* para disponer el desplazamiento, *siempre que no exista una mayor capacidad* sobre otro personal más antiguo, *reconocida por ambas partes* (...)». Citado en Rafael Bitrán, op. cit., p. 209. (Lo subrayados son del mismo autor).

146.— Daniel James. «Racionalización...» y Rafael Bitrán, op. cit., pp. 55-74.

de concesiones que se pretendía arrancar de los trabajadores. No obstante, la propia ideología oficial de «integración a la vida nacional» del «gremialismo responsable» avalaba este tipo de obligaciones hacia los trabajadores. Al igual que las que establecían vagamente las atribuciones de los delegados gremiales, estas cláusulas fueron definidas en los convenios celebrados bajo el primer mandato de Perón, entre 1946 y 1948.¹⁴⁷ Aunque buena parte del capital político que el peronismo usufructuó en los años sucesivos se acumuló entre noviembre de 1943 y agosto de 1944, como resultado de la acción intensa y eficaz de la Secretaría de Trabajo y Acción Social¹⁴⁸, la conformación sistemática de un régimen de negociación colectiva tiene lugar después de 1945, como parte de un proceso global de estructuración del movimiento obrero organizado como «actor» social legalmente reconocido dentro de ciertos límites. Gran parte de las disposiciones que debían regular las relaciones laborales, al igual que aquellas que comportaban beneficios adicionales para los obreros del cigarrillo, estaban puestas entre paréntesis desde 1951.¹⁴⁹ A excepción de las cláusulas de maternidad y la que regulaba la contribución de las empresas al sostenimiento de la obra social del gremio, el convenio de 1954 no se expide sobre el resto de los beneficios adicionales. Por ejemplo, la asignación por antigüedad, conocida como «escalafón» no es objeto de tratamiento especial o redefinición. Este estipendio adicional representaba una proporción ínfima del sueldo básico y su magnitud variaba en razón directa de la antigüedad de cada empleado. Sin embargo, parece que no fue objeto de actualización, a diferencia del sueldo básico, en función de las distintas coyunturas inflacionarias. En 1952, en efecto, el gobierno había autorizado un aumento general de los salarios y un congelamiento de precios y remuneraciones. Ésta fue, al parecer, la última ocasión en que se actualizó el beneficio por antigüedad. En septiembre de 1957, ya caído el gobierno de Perón, los trabajadores del cigarrillo reclamaron una actualización de ese estipendio que debía suponer un aumento del 73 % sobre el mismo, retroactivo a 1952. Sólo por el expediente de la huelga general consiguen los trabajadores el reajuste del beneficio por antigüedad: aunque el Ministerio de Trabajo impone a los empresarios la satisfacción de aquel pago retroactivo éstos se niegan a hacerlo, conforme a una conocida táctica de demora. Tras una huelga de dos semanas, los trabajadores obligan a ceder a los empresarios.¹⁵⁰

El convenio de 1959, celebrado durante la presidencia de Arturo Frondizi, habrá de comportar la redefinición y/o ratificación de diversas asignaciones y subsidios: obrera único sostén, obrera viuda,¹⁵¹ asignación por hijos,¹⁵² asignación por esposa,¹⁵³ subsidio por maternidad,¹⁵⁴

147.— Daniel James. *Resistencia...*, op. cit., p. 22.

148.— Un buen estudio de este breve lapso lo constituye el libro de H. Del Campo. *Peronismo y Sindicalismo*, pp. 134-151.

149.— En el artículo 1º de la *Convención Colectiva de Trabajo* N° 190/54 puede leerse: «El Sindicato de Empleados de Tabaco y la Federación Argentina de la Industria del Tabaco (rama cigarrillos) registrarán sus relaciones laborales por las condiciones establecidas en el Convenio N° 102/51 vigente a la fecha de denuncia (28 de febrero de 1954) realizada por la Confederación General del Trabajo (...)».

150.— Las vicisitudes de este conflicto serán estudiadas en el capítulo 5.

151.— Estas cláusulas serán objeto de estudio especial en el capítulo dedicado a la problemática del género.

152.— «(...) Las manufacturas abonarán al obrero/a una asignación especial de 150 pesos moneda nacional mensuales, por cada hijo entre la edad de 15 y 16 años que resida en el país y esté bajo su patria potestad. Cuando esta asignación llegue a ser contemplada en alguna disposición legal se abonará la de la ley y no la de este convenio. Esta asignación es excluyente entre los padres, trabajen o no ambos en la misma Manufactura». *Convención Colectiva de Trabajo* N° 75/59, p. 4.

153.— «Las manufacturas abonarán al obrero legalmente casado una asignación especial de 150 pesos moneda nacional mensuales por la esposa, cuando conviva con el obrero y no perciba remuneración monetaria ni otros ingresos económicos. En el caso de existir separación entre los esposos, esta asignación se abonará al obrero sólo en el caso de haber sentencia judicial que le obligue a pasar alimentos a su cónyuge». *Ibid.*, p. 5. Esta asignación sólo es válida, como puede verse, sólo para los casos de matrimonio legal y separación legal.

154.— «La obrera que se acoja a los beneficios de la ley de Maternidad percibirá, durante el tiempo sin sueldo que determina la ley, el cincuenta por ciento (50 %) del sueldo que perciba en el puesto que desempeñe como titular en el momento de su retiro transitorio del trabajo, salvo que por modificación de dicha ley se concediese un beneficio mayor a éste, en cuyo caso registrará el de la ley solamente». *Ibid.* Esta cláusula es reproducción casi literal del artículo N° 5 del convenio de 1954, si se hace excepción del reparo sobre una eventual modificación de la ley de Maternidad: «A todo aquel personal que se acoja los beneficios de la ley de Maternidad, se le abonará el cincuenta por ciento (50 %) del sueldo que perciba al momento de su retiro transitorio del trabajo, durante el tiempo sin sueldo que determina la ley». *Convención Colectiva de Trabajo* N° 190/54.

subsidio por nacimiento de hijo legítimo,¹⁵⁵ licencia paga por fallecimiento de familiares, subsidio único para gastos de sepelio, en caso de fallecimiento del obrero,¹⁵⁶ compensación por accidentes de trabajo,¹⁵⁷ derecho a percibir el cincuenta por ciento del sueldo que corresponda a la categoría en que se desempeñe como titular, en caso de ausencia impuesta por servicio militar¹⁵⁸ y obsequio por casamiento con licencia paga.¹⁵⁹

Estas cláusulas son resultado de la gestión de los dirigentes sindicales ante el Ministerio de Trabajo. De algún modo, son expresión de la solución de compromiso arribada entre esta jerarquía gremial y los funcionarios del gobierno de Frondizi. En términos generales, son expresión transparente de la concepción típica del sindicalismo peronista sobre la función asistencial de las entidades gremiales, solidaria en lo ideológico con el desarrollismo. Por cierto, esta ideología, que se expresa en diversos escritos de Rogelio Frigerio, no hace sino traducir la necesidad de controlar a la clase obrera mediante la cooptación de la burocracia gremial en aras de un programa burgués.

Desde el punto de vista de la burocracia sindical, y en esta especial coyuntura, estas cláusulas adquieren el carácter de legitimación de esta jerarquía ante la masa de los afiliados. Se ha sostenido, con razón a nuestro juicio, que en general, la ratificación de estos beneficios, junto con la fijación por escrito de la retención destinada a sostener la obra social sindical, fueron, en última instancia, la contrapartida de un acuerdo tácito, bendecido por el Ministerio de Trabajo, entre la jerarquía gremial y los empresarios. En otras palabras, la compensación obtenida por la burocracia gremial a cambio de la aceptación de las cláusulas de productividad.¹⁶⁰ Se diría que la política oficial de «integración» del sindicalismo responsable a la vida nacional induce al «pragmatismo institucional» de los dirigentes y a la aceptación resignada de la base obrera de las nuevas condiciones como la solución más práctica. La subordinación de las comisiones internas a la jerarquía gremial, hecho que ya hemos constatado y sobre el que habremos de volver en el capítulo 5, tiene su contrapartida en este fortalecimiento de la institución gremial por la vía de la «integración», en tanto organismo negociador y garante de beneficios «concretos» para la base obrera.

Otro aspecto relevante sobre las erogaciones que, conforme a la ley de Asociaciones Profesionales vigente, los empleadores debían hacer a la entidad gremial, lo constituye el aporte patronal al sindicato.¹⁶¹ Esta ley (N° 14.455) constituía el marco jurídico general de la «integración» de la

155.— «En caso de nacimiento de hijo legítimo, documentado legalmente, el obrero que tenga una antigüedad consecutiva en la manufactura no menor de 6 (seis) meses, gozará de un subsidio único de 800 pesos moneda nacional para gastos de nacimiento por cada hijo y de una licencia paga de tres días corridos, incluido el del nacimiento. La obrera en las mismas condiciones que el hombre gozará del mismo subsidio. En el caso de que ambos cónyuges trabajen en la misma manufactura, el subsidio será pagado al padre solamente». *Convención Colectiva de Trabajo* N° 75/59, p.11.

156.— «Cuando ocurra el fallecimiento del obrero/a con una antigüedad no menor a 3 (tres) meses consecutivos en la Manufactura, ésta abonará a sus derecho habientes un subsidio único de mil quinientos pesos moneda nacional para gastos de sepelio, sin perjuicio de lo que por ley les corresponda». *Ibíd.*

157.— «En caso de accidente de trabajo comprendido en la ley 9.688, la Manufactura abonará al personal afectado medio jornal adicional al que habitualmente le corresponde por ley». *Ibíd.*

158.— *Ibíd.*, p. 6.

159.— «El obrero/a con una antigüedad consecutiva en la manufactura no menor de 6 (seis) meses que contraiga matrimonio y acredite documentalmente su enlace, gozará de un obsequio de 500 pesos moneda nacional y de una licencia paga de 10 (diez) días corridos, a los que se agregarán las vacaciones anuales correspondientes, si a ellas tuviera derecho y fueren explicitadas». *Ibíd.*

160.— «A cambio del control de las comisiones internas y la aceptación de la racionalización, los líderes gremiales obtenían, desde su punto de vista, beneficios concretos (...) También lo confirmaron las previsiones de los convenios. Por primera vez desde la década de 1950-1960 se vio a la jefatura sindical lograr una renovación efectiva de los convenios. Las cláusulas sobre cuestiones tales como beneficios por maternidad, asignaciones familiares, licencias por casamiento, asignaciones por antigüedad, todo lo cual estaba congelado desde comienzos de aquella década, fueron actualizadas. Por lo tanto, en la aceptación de la racionalización se operó un canje». Daniel James. *Resistencia...*, op. cit., p. 197.

161.— En virtud del convenio de 1959 el sindicato obtiene una contribución de 30 pesos moneda nacional por cada trabajador afiliado, para el sostenimiento de la obra social: «Las Manufacturas se comprometen a contribuir al Fondo de la Obra Social del Sindicato, con la suma mensual de treinta pesos moneda nacional por cada obrero/a afiliado/a que, al treinta de cada mes mantenga relación de dependencia con las mismas. Esta contribución estará sujeta a las reglamentaciones legales vigentes sobre la materia». *Convención Colectiva de Trabajo* N° 75/59, p. 9. Esta contribución patronal no debe confundirse con las que, conforme a la ley de asociaciones profesionales vigente (14.455), están obligados a hacer los afiliados. La contribución patronal representaba, hacia 1964, un 40 % de los ingresos anuales de todos los sindicatos de primer grado. *Censo Nacional de Asociaciones Profesionales*, 1965, cuadro N° 12.

clase trabajadora a la sociedad, promovida por la ideología desarrollista. El nuevo régimen legal, calcado sobre el modelo peronista, importaba sancionar la obligación de los empleadores a contribuir al sostenimiento del sistema de asistencia social que debía prestar el sindicato a sus afiliados. En la concepción integracionista, que debía mucho a la ideología formal peronista de cooperación de clases y «comunidad organizada», el pacto entre obreros y patronos comportaba «obligaciones recíprocas». Esta erogación, al igual que las que estudiamos previamente, supone, en última instancia, la contraprestación de los empleadores por la subordinación de la comisión interna al sindicato y de éste a la dirección empresaria.

Aunque la mediación estatal en los conflictos obrero-patronales no es una innovación del régimen peronista, su intervención en este campo supuso el cambio fundamental en su concepción.¹⁶² Si en los tiempos heroicos de la hegemonía anarquista sobre el movimiento obrero, si incluso en los tiempos más burocratizados del predominio socialista y sindicalista, el sostenimiento económico financiero de las entidades gremiales provenía exclusivamente de la contribución voluntaria de los cotizantes, en la nueva concepción, el sostenimiento de los gremios había de ser también, en forma parcial, una carga de los patronos, como una contrapartida de la sujeción a la empresa. Pero, finalmente, se trataba del acatamiento a la instancia arbitral suprema que encarnaba el estado como expresión última de la «comunidad organizada». Aunque nos parece superflua la observación, a menudo se pierde de vista el hecho de que los llamados *aportes patronales*, en la medida en que proceden de la plusvalía apropiada por el capital en el proceso de producción, no son propiamente hablando aportes patronales.

3.8 Racionalización y proceso productivo

A continuación se estudiarán los expedientes concretos empleados por los empresarios en el lugar de trabajo. En el acápite anterior se quiso dar cuenta de la ofensiva legal, la campaña ideológica, las formas de respuesta obrera y los resultados obtenidos por el empresariado, constatados a partir de la desarticulación de esa respuesta y del modo cómo esto plasma en la letra de los convenios. En este apartado se estudiarán las prácticas concretas encaminadas a obtener incrementos en el rendimiento laboral, que se llevaron a cabo de manera simultánea al despliegue de aquella ofensiva. Bien mirado, vendría a ser la otra cara de esta ofensiva, la faz técnica y económica, tal como se verificaba en el ámbito del proceso de trabajo y valorización. Este estudio nos permitirá constatar que las prácticas de racionalización productiva comenzaron a aplicarse casi inmediatamente después de la caída del régimen peronista, hecho que, por lo demás, confirman nuestras estimaciones de orden cuantitativo.¹⁶³ Al mismo tiempo que el empresariado presionaba en el ámbito oficial para obtener el reconocimiento formal de las nuevas prácticas, ensayaba, en el ámbito propiamente económico, su realización concreta, en parte amparado en el régimen legal de facto que, de un modo un tanto vago, conforme hemos visto, había empezado a auspiciarlas. La «integración» frondicista supuso el reconocimiento formal de las nuevas condiciones de acumulación. Otro elemento importante de consolidación fue, tal como acabamos de ver, la subordinación política de las comisiones internas de fábrica al sindicato y de éste a los empresarios.

3.8.1 Tecnología y formas de producir (1950-1963)

Conforme a la hipótesis que postulamos, los incrementos en la productividad laboral en el lapso que corre entre 1954 y 1956 se consiguieron merced a un proceso de intensificación del trabajo. Esta intensificación se apoyaba en la imposición de pisos de rendimiento mínimo que hubo de suponer un control más estricto de los trabajadores, en la aceleración de los ritmos de producción vía adaptación de equipos a cargo del personal técnico y en el desplazamiento de una parte de la fuerza de trabajo. Afirmar esto supone que los medios técnicos de producción no han sufrido cambios sustanciales en el lapso inmediatamente anterior, esto es, 1950-1954. Creemos que es posible conocer el grado de atraso o adelanto tecnológico del proceso de fabricación de cigarrillos durante estos años gracias a:

162.— Ricardo Gaudio y Jorge Pilone. «Estado y relaciones laborales en el período previo al surgimiento del peronismo»; en *Desarrollo Económico*, vol. 24, N° 94, Buenos Aires, julio-septiembre 1984, pp. 235-273.

163.— Naturalmente, esto no implica desconocer que, como de algún modo muestra la huelga de 1954, los ensayos de racionalización habían comenzado antes de septiembre de 1955 ni que el Congreso Nacional de la Productividad fue un escenario donde se intentó obtener, desde el estado y el empresariado, el consenso de los dirigentes gremiales para realización de estas prácticas.

1. La información general disponible sobre el estado de la industria manufacturera en estos años.
2. La clasificación de las máquinas empleadas en el proceso de fabricación de cigarrillos según su rendimiento, las características conocidas del producto elaborado y la comparación de esta información con la información suministrada por antiguos obreros de Falcón Calvo que operaban con estas máquinas. El hecho de que esta empresa fuera, en estos años, una dependencia de la firma Nobleza, que lideraba las ventas de cigarrillos vuelve estos testimonios especialmente representativos del sector.¹⁶⁴
3. La Información obtenida por conducto de fuentes diversas referidas a otros establecimientos.
4. Los datos procedentes de los censos industriales de 1950 y 1954. Esta información sugiere, por un lado, atraso relativo de los medios técnicos de producción. Revela, por el otro y como reverso del mismo proceso, un crecimiento de la ocupación obrera, en abierto contraste con el lapso inmediatamente posterior, cuando empieza a constatarse el proceso inverso de expulsión de trabajadores, que será una constante en los años sucesivos. Intentaremos probar que este último dato no revela necesariamente cambios cualitativos en los medios tecnológicos, especialmente entre 1954 y 1956, sino un uso más intensivo de la maquinaria existente y por consiguiente, una intensificación de la carga de trabajo.
5. La constatación de que la industria del tabaco no importó bienes de capital entre 1953 y 1964.¹⁶⁵
6. Las constataciones aportadas por la literatura especializada.

Sobre el estado general de la industria en estos años ya se ha hecho alguna referencia en estas páginas.¹⁶⁶ Es un hecho ampliamente constatado por la investigación el grado de atraso relativo de los medios técnicos de producción empleados por la industria manufacturera, por lo menos hasta 1960.¹⁶⁷ Un complejo de variables concurre a explicar este fenómeno: las dificultades para importar bienes de consumo productivo, generada por caída del valor de las exportaciones agropecuarias, principal sector generador de las divisas necesarias para esto, no es la menos relevante, al igual que el propio estancamiento de la producción agraria, que se traducían en un volumen fijo de su producción anual.¹⁶⁸ Otro factor concurrente es la debilidad del sector local de producción de bienes de capital, fenómeno estrechamente vinculado al atraso

164.— Véase capítulo 2, sección 2.1 en la página 21.

165.— CONADE-CEPAL, op. cit.

166.— Una exposición que organiza buena parte del conocimiento acumulado en la materia se la puede hallar en Rafael Bitrán, op. cit., p. 29 y ss.

167.— La obsolescencia de los medios técnicos de producción era un problema acuciante desde, al menos, comienzos de la década de 1950: «José B. Gelbard, presidente de la Confederación General Económica, hablaba en el Congreso de la Productividad y del Bienestar Social, en marzo de 1955, de la crucial “necesidad de renovar el obsoleto material de producción empleado en la industria argentina”». Daniel James. «Racionalización...», op. cit., p. 323.

168.— «La acumulación de capital necesaria para este cambio económico debía apoyarse, por una parte, en las inversiones extranjeras y por otra, en los ingresos provenientes de las exportaciones tradicionales y una mayor productividad obrera. Esta última, a su vez, podía generarse en parte introduciendo nuevas maquinarias, pero existía un límite claro de cuánto podía llegar a alcanzarse en el corto plazo. Debido a la disminución de los precios de las materias primas en el mercado mundial, un aumento de la intensidad de la competencia en dicho mercado y al estancamiento general de la producción agraria argentina, las posibilidades de una importación de bienes de capital en gran escala estaban bastante limitadas. Teniendo en mente el aumento de la productividad del trabajo, la única solución que quedaba era la de incrementar el rendimiento por persona con los equipos existentes. Gelbard hablaba con toda franqueza acerca del problema y de su solución: “Por lo tanto, el sector privado de la economía argentina no podrá lograr altos niveles de producción basándose exclusivamente en la importación masiva de los bienes de capital más modernos (...) si no es posible basar el aumento de la producción en la mecanización moderna y la automatización, el problema deberá resolverse sobre la base de la planta existente, que se renovará progresivamente de acuerdo a las posibilidades del país. Es decir, que deberemos tomar como punto de partida lo que existe, lo que tenemos en este momento para luego aumentar y mejorar la producción y productividad de cada máquina, de cada hombre y de cada proceso”. Daniel James. “Racionalización...”, op. cit., pp. 323-324. En su calidad de asesor económico del Gobierno Provisional constituido tras el derrocamiento de Perón, a través de su conocido *Informe preliminar acerca de la situación económica*, Raúl Prebisch no deja de abordar, no mucho tiempo después, el mismo problema; con todo, lo subordina a la necesidad primordial de modernización del sector agropecuario. El diagnóstico del economista de la CEPAL, que traduce una preocupación por las consecuencias sociales de la potencial desocupación, hace hincapié en dos aspectos esenciales: el déficit energético, que hunde sus raíces en el subdesarrollo de la infraestructura productiva y el estado de la balanza de pagos, que limita la capacidad de importar

de las industrias básicas (sobre todo la siderúrgica). Sin embargo, la industria del cigarrillo sabrá proveerse de equipos producidos en el país, sobre todo después de 1956, cuando el sector comience a incrementar su *stock* de capital. O servirse del capital humano acumulado en el propio sector, para proveer al mantenimiento y adaptación de los equipos, en momentos en que se registra una tasa baja de capitalización.

Generación tecnológica	Período de uso en EEUU	Máquina típica (marca y modelo)	Rendimiento (*)
1ra.	1880-1920	Bonsak	200-450
2da.	1920-1938	Molins Mark I	500-1.000
3ra.	1938-1960	AMF 1-90	1.000-1.800
		Molins Mark IV	
		Hauni KDZ	
4ta.	1960-1971	Molins Mark VIII	1.800-3.000
		Hauni Garant I y II	
5ta.	1971-1975	Molins Mark XI	4.000
		Hauni Garant IV	4.000
		AMF Ypsilon	4.000

Cuadro 3.7. Clasificación de la maquinaria de elaboración de cigarrillos en generaciones, según rendimiento 1880-1975. Fuente: Julio Fidel, *et al.*, op. cit., V. 12. (*) Rendimiento en cigarrillos/minuto de 70 mm de longitud.

Dijimos que la comparación entre las distintas «generaciones tecnológicas» que se han sucedido en la historia de la fabricación mecanizada de cigarrillos y la información oral recogida entre antiguos trabajadores que han interactuado cotidianamente con las distintas máquinas utilizadas en el proceso de fabricación, podría ayudarnos a establecer el estado de los medios técnicos de producción. Como, según creemos, el año de 1955 no comportó en modo alguno una ruptura o salto cualitativo de la tecnología de los medios de producción utilizados en el proceso de fabricación de cigarrillos, será preciso remontarse al estudio del lapso comprendido entre 1950 y 1954, donde existen datos reveladores del estado de la tecnología del sector. Algunos de ellos, la evolución de la productividad laboral y las impresiones de algunos trabajadores, ya han sido expuestos en estas páginas.

La maquinaria de elaboración y empaquetado de cigarrillos ha sido objeto de clasificación según rendimiento. Esto ha dado lugar a la fijación de una serie de «generaciones tecnológicas». Conviene aclarar que cuando se alude a equipos de «vieja generación» no se hace referencia a maquinaria antigua u obsoleta sino a un equipo nuevo pero construido según principios técnicos y rendimientos correspondientes a una generación de máquinas más antigua.

El concepto de generación da una idea de la *frontera tecnológica* alcanzada por la industria en un momento dado. Como se verá en su momento, el rasgo dominante de la industria local es cierto atraso relativo, aún en momentos en que la mecanización y modernización general del sector hicieron progresos importantes, ya fuera de nuestro período de estudio.

bienes de capital: “Este problema dista mucho de ser simple. No basta que por mejores procedimientos de trabajo aumente el producto por hombre en las fábricas, el campo y los transportes. El aumento de productividad dejará gente sobrante; en algunos casos esa gente podrá aumentar la producción en las ramas que ya se encuentran trabajando, pero en otros tendrá que desplazarse hacia diferentes ocupaciones. En una economía dinámica este desplazamiento se opera sin mayores dificultades, pues surgen de continuo nuevas ocupaciones y se amplían las ya existentes. Pero tal no es el caso presente de la economía argentina, tanto por el grado deficiente de energía como por la falta de divisas para importar bienes de capital. Mientras estos dos obstáculos no se eliminen, las posibilidades prácticas de aumentar la productividad cuando ello signifique dejar gente cesante serán limitadas. Esto no quiere decir que no vayan a presentarse. La construcción de oleoductos y gasoductos a que se ha hecho referencia; la implantación de nuevas industrias sustitutivas de importaciones; la realización de trabajos públicos que no requieran cuantía apreciable de materiales importados; la construcción de viviendas en la medida que no traigan aumento en la presión inflacionaria y finalmente, ciertos tipos de demanda de brazos en las actividades rurales, representarán oportunidades de absorción de mano de obra redundante. Pero para la solución de este problema en la escala exigida por el restablecimiento de la economía argentina, el país tendrá que salir previamente de la grave situación en que se encuentra en materia de energía y capacidad de pagos exteriores”»; op. cit., pp. 89-90

Generación tecnológica	Período de uso en EEUU	Máquina típica (marca y modelo)	Rendimiento (*)
1ra.	1880-1920	Se realizaba en forma manual	
2da.	1920-1935	Molins Simplex Packer	40-75
3ra.	1935-1960	Arenko REK REK AMF 3-79	80-135
4ta.	1960-1971	Molins HLP I Hauni KDW AMF 3-78B-3000	135-250
5ta.	1971-1975	Molins HLP III GD XI Schermund Duplo Blitz	250-

Cuadro 3.8. Clasificación de la maquinaria de empaquetado en generaciones según rendimiento 1880-1975. Fuente: Julio Fidel, *et al.*, op. cit., V. 12. (*) Rendimiento en paquetes de 20 cigarrillos/minuto.

La ubicación de los rendimientos de las máquinas elaboradoras y empaquetadoras, conforme nos los revelan los obreros de Falcón Calvo, que las operaron cotidianamente a lo largo de más de una década dentro de alguna de estas «categorías generacionales», nos permitirá conocer el grado de adelanto o atraso relativos de los medios técnicos de producción en una planta perteneciente a la firma más importante de la rama, como lo era a la sazón la Compañía Nobleza de Tabacos. Será preciso, entonces, reproducir los cuadros correspondientes que agrupan a las máquinas de elaboración y empaquetado según sus rendimientos (véase cuadros 3.7 y 3.8).

Vamos a considerar en primer término el proceso de elaboración de cigarrillos. Un operario de máquina elaboradora, que se inició como ayudante de maquinista hacia 1951 nos describe los tipos de máquinas que llegó a operar en el tiempo en que se desempeñó en la manufactura Falcón Calvo:

«Yo tenía dos máquinas Standard, las más viejas que había. Cuando yo entré, en el año 52, había también otras más modernas ya, Molins se llamaban, que esa era la marca, pero no había mucha diferencia con las otras. Después vinieron unas más modernas, esas cortaban por minuto 1.800 cigarrillos; las más viejas unos 900, 1.000, 1.100, nada más; eso prácticamente duplicó la producción.

»— P: ¿En qué año fue eso?

»— R: Bueno, eso ha sido en el año 59, 61; después, cuando yo salí, en el 61, siguieron entrando máquinas más modernas todavía, así que iban eliminando más personal».¹⁶⁹

Este testimonio nos revela que las máquinas elaboradoras de cigarrillos de Falcón Calvo pueden clasificarse en la frontera entre la segunda y la tercera generación. En otras palabras, a lo largo de la década del cincuenta podría postularse una transición entre estas dos generaciones. A fines de este decenio y comienzos del siguiente comienza la introducción de máquinas cuyo rendimiento se ubica en los límites entre la tercera y la cuarta generación. Sin duda, las máquinas marca Molins que nos refiere este testimonio corresponden, respectivamente, a los modelos Molins Mark I, el más antiguo, con rendimiento inferior a los 1000 cigarrillos por minuto,¹⁷⁰ y Molins Mark IV, que superaba ese rendimiento sin alcanzar la frontera con la cuarta generación, estimada en 1800 cigarrillos por minuto (véase cuadro 3.7 en la página 99).

Por lo tanto, en la década de 1950, en la planta Falcón Calvo, se utilizaba una tecnología, al menos en parte, obsoleta en Estados Unidos, lugar donde se había generado y difundido,

169.— Entrevista con Serafín.

170.— Se trata sin duda del modelo más representativo de la «segunda generación»: la Molins Cigarette Making Machine, aparecida en Estados Unidos hacia 1924. Nannie May Tilley. *Bright Tobacco Industry, 1860-1929*. Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1948, p. 615. Su rendimiento rondaba las 800 unidades por minuto. Es muy probable, conforme sugiere esta cita, la introducción de un modelo de tercera generación que llegó a ser muy común en América latina y el resto del mundo: la AMF 1-90, cuyos rendimientos superaban el límite de los 1000 cigarrillos/minuto. Este tipo de tecnología se difundió en EEUU entre 1938 y 1960 (ver cuadros). Pero sus primeros prototipos son conocidos desde 1935. Julio Fidel, op. cit., V. 14.

Formas del producto	Generaciones de elaboradoras y velocidad promedio				
	1ra 300/min.	2da 800/min.	3ra 1.500/min.	4ta 2.300/min.	5ta 4.000/min.
120 mm	NO	NO	NO	NO	SI
Baja nicotina y brea	NO	NO	NO	SI	SI
100 mm	NO	NO	NO	SI	SI
80-85 mm con y sin filtro	NO	NO	SI	SI	SI
70 mm sin filtro	SI	SI	SI	SI	SI

Cuadro 3.9. Relación entre formas del producto y elaboradoras de cigarrillos. A) Elaboradoras de diseño original. Fuente: Julio Fidel, *et al.*, op. cit., V. 23.

hacía ya entre 10 y 30 años. Disponemos de un modo de corroborar los testimonios orales, que sugieren la hipótesis de un atraso tecnológico relativo en la planta Falcón Calvo y su carácter representativo de toda la rama del cigarrillo. Existe, en principio, una relación entre el tipo de tecnología aplicado al proceso de fabricación y el tipo de producto elaborado. Con todo, esta relación dista mucho de ser lineal o automática.¹⁷¹

Formas del producto	Generaciones de elaboradoras y velocidad promedio				
	1ra 300/min.	2da 800/min.	3ra 1.500/min.	4ta 2.300/min.	5ta 4.000/min.
120 mm	NO	NO	SÍ(*)	SÍ(*)	SÍ
Baja nicotina y brea	NO	NO	SÍ(*)	SÍ	SÍ
100 mm	NO	NO	SÍ(*)	SÍ	SÍ
80-85 mm con y sin filtro	NO	NO	SÍ	SÍ	SÍ
70 mm sin filtro	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

Cuadro 3.10. Relación entre formas del producto y elaboradoras de cigarrillos. B) Elaboradoras con mejoras. Fuente: Julio Fidel, *et al.*, op. cit., V. 23. (*) Elaboradoras con mejoras.

Pero la adaptación de un tipo de tecnología más antigua a la fabricación de una forma de producto que supone procesos de fabricación más adelantados tiene sus límites. Para demostrar de modo más concluyente el atraso relativo que sugieren los testimonios de la planta Falcón Calvo, atraso que se traduce, conforme a nuestra hipótesis en un franco predominio de tecnología llamada «de segunda generación» en transición a la tercera, sería preciso comparar los límites de estas generaciones en cuanto a las formas del producto que serían capaces de realizar (bajo la forma de su diseño original y con adaptaciones de esa forma original) con el grado de difusión local de una forma de producto que supone importantes cambios cualitativos en el proceso de fabricación: el cigarrillo de 70 mm o más con filtro de acetato. Podemos suponer que el hecho de que el cigarrillo con filtro de acetato sea, en la década de 1950 y comienzos de la de 1960, una forma de producto cuya difusión en el mercado local es entre nula y escasa, cuadra perfectamente con un tipo de tecnología que no permite, dados sus límites originales y aquellos que la adaptación permitiría ampliar, la elaboración de esta forma de producto. Las formas de producto que son capaces de elaborar las distintas generaciones, bajo su diseño original y con adaptaciones se exponen en los cuadros 3.9 y 3.10. De su observación se infiere que las elaboradoras de segunda generación no eran aptas ni susceptibles de adaptación alguna que las hiciera adecuadas para la fabricación de otro tipo de producto que no fuera el cigarrillo de 70 milímetros sin filtro. Los testimonios orales nos sugieren, según se recordará, que la tecnología dominante correspondía a una «segunda generación avanzada».

171.— «Es cierto que el diseño del producto implica alguna transformación en los procesos de fabricación. Es obvio también que no se puede elaborar un producto nuevo utilizando exactamente los mismos procesos que estaban en uso anteriormente. Pero la naturaleza de los cambios puede ser muy diferente según los casos, representando innovaciones radicales o adaptaciones relativamente sencillas. Entre estos dos extremos existe una gama de alternativas tecnológicas que suponen mayores o menores dificultades y la disponibilidad de la capacidad técnica para llevarlas a cabo (...) no existe, en muchas industrias, una relación sencilla ni directa o lineal entre cambios en productos y en procesos (...) entre dichas industrias se puede mencionar a la de cigarrillos». Julio Fidel, *et al.*, op. cit., V. 20.

Por otra parte, los equipos de tercera generación, que habrían empezado a incorporarse en Falcón Calvo quizá en la segunda mitad de la década de 1950 estaban en condiciones de elaborar cigarrillos de 80-85 milímetros y al menos en principio y a condición de ser adaptadas, cigarrillos de 100 milímetros con filtro, que suponen una nueva *frontera tecnológica*. Será preciso corroborar a través de la evidencia disponible próxima a la década de 1950, el grado de difusión en el mercado local de los distintos tipos de producto vigentes a la sazón, a fin de obtener una inferencia más segura acerca de cuál era la generación dominante en función del tipo de producto y de los datos sobre capacidad y límites de adaptación de las diferentes generaciones tecnológicas.

Para corroborar la veracidad de los testimonios orales haría falta conocer la participación relativa de los cigarrillos con o sin filtro en el mercado local que, conforme creemos haber demostrado, consistía básicamente en producción local, así como la de los tamaños que consentía fabricar la tecnología de segunda generación en los años 50. Los datos disponibles en torno a 1960 y la evolución posterior a esa fecha nos permiten inferir que la participación porcentual del cigarrillo con filtro de acetato con una longitud mayor a 70 mm hubo de ser insignificante antes de 1960. Las fuentes orales concuerdan sobre este aspecto.

Año	Participación %
1960	5,0(*)
1961	8,1
1962	16,7
1963	27,0
1964	36,1
1965	48,8
1966	59,5
1967	67,9
1968	76,4
1969	83,0
1970	87,3
1971	90,4
1972	92,8
1973	94,5
1974	96,7
1975	98,1

Cuadro 3.11. Evolución de la participación porcentual de los cigarrillos con filtro en el mercado argentino. 1960-1975. Fuente: Julio Fidel, *et al.*, op. cit., II. 10. (*) Estimado por el Foreign Agricultural Service.

En el capítulo precedente hemos visto que el cigarrillo con filtro de acetato es una innovación surgida en Estados Unidos hacia 1952 y que hay que aguardar al año 1960 para el comienzo de su difusión en nuestro país. Éste se abre paso en el consumo local con cierta lentitud. Su participación porcentual en el mercado argentino apenas alcanza al 5 % en 1960 y asciende tres puntos al año siguiente. Sólo después de 1962, cuando este tipo de producto supone el 16,7 % de las ventas, comienzan a advertirse los primeros cambios significativos, acaso vinculados a la introducción de máquinas de tercera y cuarta generación, aptas para su fabricación.

Para 1964 representa ya casi la mitad del consumo (48,8 %). Pero sólo después de 1965 la proporción se invierte a favor del cigarrillo con filtro que, al promediar la década de 1970 supone ya casi el 100 % del mercado local (véase cuadro 3.11). El hecho está sin duda relacionado con los importantes cambios en el origen del capital acaecidos en torno a esa fecha. El cambio en los hábitos de consumo, preparado por la introducción clandestina de marcas extranjeras y en alguna medida, por la importación, preparó convenientemente un mercado apto para la introducción de marcas, en lo sucesivo fabricadas bajo licencia.

Pero esta fase ya cae fuera de la esfera de nuestro interés específico. Puede aventurarse, conforme a los datos apuntados, que la industria local apenas había iniciado la fabricación de cigarrillos con filtro de acetato en torno a 1960 y que su ínfima participación en el mercado local a comienzos de la década del sesenta es imputable, en alguna medida, también a la importación. Dado que la segunda generación tecnológica es incompatible con este tipo de producto (véase

Año	70 mm	85 mm (a) (largos)	100 mm (extra largos)	120 mm
1963	71,3	28,7		
1964	62,3	37,7		
1965	49,5	50,5		
1966	38,6	61,4		
1967	30,0	70,0		
1968	21,5	61,5	17,0	
1969(b)	15,3	67,8	16,9	
1970(b)	11,3	77,7	11,0	
1971(c)	8,5	79,4	12,1	
1972	6,2	73,1	20,7	
1973	4,7	68,7	26,7	
1974	3,0	62,3	34,7	
1975	1,8	57,8	40,4	
1976(d)	1,1	68,5	29,8	0,6

Cuadro 3.12. Estimación de la participación porcentual de los diferentes tamaños de cigarrillos en las ventas totales en el mercado argentino. Fuente: Julio Fidel, *et al.*, op. cit., II. 12. Notas: (a) Incluye cigarrillos de 80 y 90 mm. (b) Ventas de cigarrillos durante el mes de junio del año indicado. (c) Ventas de cigarrillos durante el mes de diciembre. (d) Ventas de cigarrillos durante el mes de julio.

cuadros 3.9 y 3.10) y sólo es adecuada para la fabricación de cigarrillos hasta 70 mm sin filtro, esta constatación constituiría otra demostración de que la tecnología dominante en el decenio de 1950 corresponde a este estadio de evolución técnica. No hay que olvidar, sin embargo, que las elaboradoras de tercera generación también eran aptas para fabricar el mismo tipo de producto y que no existe una correspondencia lineal entre rendimiento y tipo de producto. Por lo tanto, lo más plausible resulta suponer la coexistencia, a lo largo de aproximadamente las dos terceras partes de la década de 1950, de las tecnologías de segunda y tercera generación.

Similares argumentos corresponde utilizar para probar la escasa difusión de un tamaño de producto incompatible con las tecnologías de segunda y tercera generación. Como en el caso del filtro de acetato, si bien es posible suponer la existencia, al menos hacia mediados de la década de 1950, de máquinas de tercera generación capaces de producir cigarrillos de 80 mm con filtro, (las fuentes orales permiten inferirlo pero este testimonio, por sí solo, es insuficiente para determinar su grado de difusión), la escasa participación porcentual de esta medida de producto en el mercado local todavía en 1963, autoriza a suponer que, en la década de 1950 su producción era inexistente o, al menos, muy incipiente. La serie que se reproduce en el cuadro 3.12 sólo se inicia en 1963. Sin embargo, se observa que las evoluciones respectivas expuestas en los cuadros 3.11 y 3.12 presentan semejanzas bastante sugestivas. Sólo hacia finales de la década de 1950 y comienzos de la siguiente se advierte un comienzo de automatización en la fase del proceso ubicada entre el despallado y la alimentación de la máquina cigarrera:

«(...) últimamente el sistema venía más moderno, porque había una cinta transportadora, que la máquina, cuando necesitaba tabaco, ya lo tenía ella sola, porque los baldes, que iban circulando en una cinta aérea, tenían un sistema fotomagnético que, cuando el balde iba vacío pasaba, pero, cuando iba lleno descargaba.

»— P: ¿En qué año fue eso?

»— R: Esto ha sido en el año sesenta». ¹⁷²

Sugestivamente, en 1959 se decidió la mecanización de la fase de despallado y alimentación manual de las máquinas elaboradoras, en la firma Piccardo. Como se recordará, este proceso consistía en el *horquilleo* del tabaco en hebras, ya acondicionado, hacia las máquinas elaboradoras. La decisión de automatizar esta sección fue detonante de un conflicto obrero patronal que hemos tratado en detalle. Así, el testimonio citado parece reflejar bastante bien

172.— Entrevista con Serafín.

la evolución general de la industria del cigarrillo: hacia fines de la década de 1950 y comienzos de la siguiente se advierte un comienzo de reconversión técnica.

La comparación entre el testimonio oral referido a la fase de elaboración y el cuadro de generaciones tecnológicas es coherente con el estado de la industria a escala global conforme lo hemos expuesto en estas páginas.

Por otro lado, el estudio de la relación entre el grado de evolución tecnológica, en el ámbito de la elaboración, y el tipo de producto elaborado y la comparación con la participación porcentual en el mercado de los distintos tipos de producto, nos ha proporcionado un conocimiento bastante satisfactorio de las tecnologías dominantes a lo largo de la década de 1950. Pero para obtener una corroboración más completa, aún sería preciso verificar si este testimonio obtenido en la fase de elaboración se corresponde con los que nos suministran las operarias de las máquinas de empaquetado. Emplearemos el mismo procedimiento a fin de establecer la posición de la tecnología de estas máquinas en el cuadro de las generaciones tecnológicas.

Las trabajadoras de la sección empaquetado de Falcón Calvo que hemos entrevistado coinciden en afirmar que por la misma época, el rendimiento mínimo exigido era de 29 bateas de 3.000 cigarrillos por hora:

«Donde nosotros trabajábamos la tarea se contaba con 29 tarjetas por hora; quiere decir, lo que exigía la empresa en su hora de trabajo: que se pudiera elaborar 29 bateas, para la productividad de lo que ellos exigían como existencia, porque cada batea tenía una tarjeta roja, entonces nosotras las juntábamos y por ahí, accidentalmente o a propósito, pasaba el jefe o pasaba la capataza o la supervisora y se preguntaba en cualquier máquina de las doce que había en la sección y contaba las tarjetas que producía la máquina. Lógicamente, las máquinas que andaban muy bien llegaba un momento en que recibíamos una felicitación por la productividad, que eso también era parte de la atención al operario, siempre y cuando la máquina responda y no se descomponga, porque con un ritmo más o menos normal eso podía ser también. Era el cupo normal. La máquina no tenía una velocidad como las modernas actuales que tienen una velocidad muy superior; le estoy hablando de la productividad del año cincuenta, cincuenta y dos, que eran máquinas en ese entonces modernas».¹⁷³

«Había las empleadas ¿cómo se dice? ... las supervisoras que retiraban las tarjetas de la producción, 29 tarjetas era la tarea básica, porque si no se hacía esa producción la máquina había fracasado en la tarea (...) la supervisora, la empleada que controlaba toda la producción, hacía todas las horas de trabajo (...) cada batea venía con unos tres mil cigarrillos ya armados, poco más o menos, y una tarjeta amarilla o rosada, no me acuerdo en este momento, que se iban juntando a medida que completábamos cada batea, cada hora pasaba esa supervisora y asentaba en la planilla la producción que se había alcanzado».¹⁷⁴

Estos testimonios no sólo son congruentes entre sí, sino que se ajustan a los rendimientos que se infieren del testimonio correspondiente a la fase de elaboración. El rendimiento mínimo exigido era de 29 bateas por hora de 3.000 cigarrillos cada una. Esto es, había que empaquetar 87.000 cigarrillos por hora, es decir, 1.450 por minuto, lo que equivale a 72,5 unidades de 20 cigarrillos por minuto.

Este rendimiento corresponde a la «segunda generación» tecnológica, utilizada en Estados Unidos entre 1920 y 1935, con un rendimiento de 40 a 75 paquetes de 20 cigarrillos por minuto (véase cuadro 3.8). La máquina típica de esta segunda generación, en realidad, su único modelo, es la Molins Simplex Packer o, simplemente, «la Molins», como familiarmente y por antonomasia la llamaban las operarias. Este rendimiento cuadra muy bien con lo que podríamos llamar, en el ámbito local, la «madurez» de la tercera generación de máquinas elaboradoras y se ajusta, *grosso modo*, a la descripción que nos ofrece el testimonio citado en primer término. Es casi seguro que, entre el rendimiento máximo de 1.100 cigarrillos por minuto que nos refiere el testimoniante de la fase de elaboración, y los rendimientos de 1.800 cigarrillos por minuto, ya ingresando en la cuarta generación en torno a 1960, haya habido un grado intermedio que reflejara aquella madurez y se ajustara a los rendimientos de las máquinas de empaquetado. Estos ajustes eran perfectamente viables, conforme se ha demostrado.

173.— Entrevista con Norma.

174.— Entrevista con Mary.

La Molins Simplex Packer es, en realidad, el primer modelo de empaquetadora mecánica.¹⁷⁵ Se trata, pues, de una tecnología muy anticuada. Conforme a los testimonios citados, la fase de empaquetado se situaba cerca de la frontera entre esta segunda generación y la siguiente (véase cuadro 3.8). Significativamente, al igual que en la fase de elaboración, las trabajadoras de la sección recuerdan vivamente los primeros cambios técnicos relevantes hacia fines de la década de 1950. Como veremos más adelante, estas coincidencias no pueden ser ignoradas.

La tecnología dominante, si nos atenemos sólo al testimonio citado, se sitúa en los bordes de la segunda generación, casi tocando la tercera. Pero es altamente probable, si atendemos a los rendimientos constatados para la sección de armado o elaboración y a las comprobaciones realizadas sobre el tipo de producto dominante en el mercado, que hubiera ya hacia mediados de la década de 1950 máquinas de tercera generación. Seguramente, del tipo *AMF 3-79*, uno de los primeros modelos de tercera generación, muy próximo todavía a la segunda.¹⁷⁶ Este modelo comenzó a desarrollarse, en Estados Unidos, hacia la mitad de los años treinta. Algunos testimonios sugieren la coexistencia de diversos modelos de máquinas en una misma sección y veremos que el fenómeno es común en esta industria. Aunque es difícil determinar la proporción respectiva correspondiente, los rasgos esenciales de las generaciones segunda y tercera están presentes en el proceso de empaquetado tal como lo recuerdan sus operarias:

«De lo que yo me acuerdo en la industria del tabaco se trata del año 51, 52, más o menos. La sección nuestra era la sección *empaquetado*, que recibíamos en bateas los cigarrillos ya preparados, elaborados en el piso de arriba, que es donde estaban las máquinas con que se formaba el cigarrillo, esas llamadas Molins (...). Ahora, la máquina tenía tres empleadas, la maquinista, que atendía la máquina en sí; una, supongamos yo, que era la que colocaba los cigarrillos, otra, que era la que controlaba el paquete de salida. Había que estar muy atento. Si la máquina fallaba se hacía *sopa* (se le llamaba *sopa* a la rotura de paquetes). Por eso, la operaria que colocaba los cigarrillos dentro de la batea tenía que ver que siempre estuviera llena con cigarrillos, que esa era una de las causas».¹⁷⁷

Se comprueba la falta de integración de las distintas fases de proceso de fabricación, la inexistencia de sistemas automatizados de control de calidad y el aprovisionamiento manual de los cigarrillos armados en las bateas. Constataciones semejantes pueden hacerse en la fase de armado, conforme a la descripción que nos ofrece el testimonio oral correspondiente, ya citado. Estos rasgos son típicos de la segunda generación de empaquetadoras y de la primera fase de la tercera generación, iniciada hacia 1935, previa a los grandes cambios generados en Estados Unidos y Europa occidental después de la segunda guerra mundial, en lo que respecta a la automatización (o *automación*) de los procesos de fabricación. Otro medio de conocer el estado de atraso o adelanto relativos de la industria del cigarrillo en cuanto al uso de tecnología lo constituye la información que suministran los censos industriales de 1950 y 1954.¹⁷⁸ Un primer indicador es la evolución, a lo largo de este lapso, de la fuerza productiva expresada en HP. En otras palabras, la evolución de la capacidad instalada medida en caballos de fuerza. Entre 1950 y 1954 se pasa de 3.856 HP a 4.629, vale decir, la fuerza motriz instalada en la industria del cigarrillo se incrementa un 20 %.

Por otro lado, constatamos que el número de propietarios, o directores gerentes pasa, en idéntico lapso de 12 a 31, lo que supone un crecimiento del 158,5 %. El número de establecimientos pasa de 18 en 1950 a 28 en 1954, se incrementa el 55,5 %. Estos datos revelan de algún modo el crecimiento en número de empresas y establecimientos dedicados a la producción de cigarrillos. Así, la evolución de la capacidad instalada no acompaña en una proporción semejante el crecimiento del número de empresas y de establecimientos. Esto confirma a escala particular una constatación de orden general: que la expansión industrial entre 1946 y 1953 es imputable básicamente al aumento en el número de empresas pequeñas y de bajo nivel técnico. En otras palabras, ilustra a escala reducida el proceso global que algunos autores han bautizado «sustitución fácil».

175.— Antes de 1920 el empaquetado se realizaba en forma manual. Véase cuadro 3.8. Julio Fidel, op. cit., V. 21. Es evidente que «la Molins» a que se alude constantemente en nuestras fuentes orales referidas a los años 50, no puede ser otra que este primer modelo mecánico o «segunda generación», dado que el segundo modelo de esta marca, Molins HLPI, es lanzado en Estados Unidos sólo después de 1960, iniciando la cuarta generación (véase cuadro 3.8 en la página 100).

176.— «Desde el año 1935 (...) surgieron las primeras máquinas tipo *AMF 3-79* con rendimientos de 70 a 80 paquetes por minuto». Julio Fidel, op. cit., V. 14.

177.— Entrevista con Norma.

178.— *Censo industrial* de 1950 y 1954, p. 12 y ss. y 42 y ss., respectivamente.

Por otro lado, la ocupación obrera en el sector se incrementa en un 22 %: de 5.415 obreros que ocupaba la industria en 1950 se pasa a 6.627 en 1954,¹⁷⁹ es decir, se eleva en forma proporcional al crecimiento de la capacidad instalada, medida en HP. Este comportamiento, aun utilizando un indicador distinto, como la tasa anual de incremento del *stock* de capital, es congruente con el que acusa la industria a escala global en un lapso similar.¹⁸⁰

El fenómeno, directamente ligado a la proliferación de empresas y establecimientos medianos y pequeños, de escasa sofisticación tecnológica, comienza a invertirse después de 1954. Desde entonces, la tendencia irreversible a expulsar mano de obra será uno de los rasgos dominantes del sector. Pero por el momento, este dato nos revela que, al calor de la política global instrumentada en estos años, orientada a la consolidación de un mercado interno a través de la protección de las industrias existentes y la redistribución del ingreso, y de los rasgos estructurales del desarrollo industrial en esta fase de su crecimiento, la industria del cigarrillo, como tantas otras en la misma época, conoce un período que puede caracterizarse, entre otros rasgos, por una composición orgánica del capital «relativamente estable». La presunción de que la curva de productividad correspondiente a estos años habría afectado la forma de una línea horizontal y la propia percepción del fenómeno por parte de los trabajadores entrevistados tenderían a confirmar esta hipótesis (véase cuadro 3.6 en la página 72). El crecimiento de la ocupación obrera, conjugado con el estancamiento del volumen físico de la producción, puede leerse, de este modo, como un síntoma más del atraso relativo del sector en cuanto al uso de tecnología.

La transferencia relativa de poder desde las direcciones empresarias a las comisiones internas de fábrica, fenómeno del que nos hemos ocupado de manera exhaustiva, impidió a los empresarios intensificar en un grado satisfactorio la carga de trabajo por hombre ocupado cuando el sector comenzaba a expulsar mano de obra pero acusaba todavía índices bajos de capitalización (1954-1956). Por otro lado, la dificultad para importar bienes de capital, que afectaba, según vimos, a todo el sector manufacturero, impidió, en esta coyuntura, la adopción de la vía alternativa de sustitución de mano de obra por capital fijo. Con todo, veremos en su momento que la industria del cigarrillo no se «capitalizó», antes de 1966, por conducto de la importación de equipos; aunque los créditos a la industria para importación de bienes de capital, en tiempos de Frondizi, crearon condiciones más adecuadas para esto.

Sin perjuicio de las variables coyunturales, estos rasgos han de inscribirse también en el contexto global de las políticas económicas aplicadas por el gobierno peronista y la concepción general que las inspiraba. Para la estructuración de lo que algunos autores han llamado «acumulación capitalista basada en el mercado interno» o, simplemente, «modelo de mercado interno»¹⁸¹ hay que tener en cuenta dos variables. En primer lugar, la política de redistribución del ingreso a favor de los sectores asalariados, que contribuyó a ampliar la dimensión del mercado nacional. En segundo lugar, la adopción de políticas de estado encaminadas a proteger a la industria local.

El primero de estos aspectos es suficientemente conocido. Bastará con señalar que la participación de los salarios en la riqueza nacional llegó a rondar el 50 %.¹⁸² En cuanto a la

179.— *Censo Industrial* de 1950 y 1954, pp. 18 y 20, respectivamente.

180.— La tasa anual de incremento del *stock* de capital en toda la industria fue, para el lapso 1946-1955 del 1,8 %, al tiempo que la tasa anual de incremento de mano de obra fue, para el mismo lapso, de 2,9 %. Este carácter proporcional es aun más evidente en el lapso previo (1935-1945), de auge del proceso de sustitución de importaciones. Por el contrario, en el lapso posterior (1956-1965) los incrementos respectivos toman sentidos opuestos: si la tasa de incremento anual del *stock* de capital es del 9,8 %, la proporción en que aumenta la ocupación obrera industrial será de tan sólo el 0,4 %, Mónica Peralta Ramos, op. cit., p. 26. En palabras de ésta: «Si se consideran los incrementos del *stock* de capital como un indicador (parcial, pues solamente tiene en cuenta la porción de capital fijo) de los incrementos del capital constante, y si se consideran los aumentos de la ocupación obrera industrial como un indicador del incremento del capital variable, se advierte que los dos primeros subperíodos analizados (1935-1945 y 1946-1955) se caracterizan por una composición orgánica del capital relativamente estable. En otros términos, la industrialización se hace con base en incrementos proporcionales de capital constante, y de capital variable. De lo cual se deduce que es una industrialización basada en la incorporación creciente de mano de obra al proceso productivo. En cambio, en el subperíodo comprendido entre 1956 y 1965 sucede lo contrario: la industrialización se basa en la elevación de la composición orgánica del capital, es decir, en un aumento de la productividad del trabajo. Los aumentos del capital constante superan ampliamente a los aumentos de capital variable. Se puede decir que es una industrialización basada en el reemplazo de mano de obra por capital». *Ibíd.*

181.— Peralta Ramos, op. cit., Peter Waldmann, *El peronismo*, p. 178 y ss.

182.— Mónica Peralta Ramos, op. cit. Rubén Rotondaro, op. cit. Peter Waldmann, op. cit.

segunda variable, hay que decir que la política proteccionista del peronismo en el gobierno ha obedecido a un complejo de factores estructurales y motivaciones de orden ideológico. La fase de contracción que el período de posguerra había generado en los centros imperialistas, cuando el esfuerzo de reconstrucción de Europa occidental solventado por Estados Unidos demoró por un momento las presiones estadounidenses sobre su patio trasero al tiempo que se preparaba la retirada de la influencia británica, fue sin duda el contexto internacional del florecimiento de los nacionalismos burgueses no sólo en la Argentina. Las políticas nacionalistas se encaminaban a la protección y ampliación de los mercados internos por la vía de la redistribución progresiva del ingreso nacional. Esta política favorecía objetivamente a las burguesías nacionales, cualquiera fuese el grado de conciencia de clase que éstas tuvieran. Esto ha plasmado en un repertorio de imperativos y políticas de estado sustentadas en la idea de que era necesaria una mayor autarquía económica respecto a los centros imperiales. Por cierto, esta idea venía fortaleciéndose desde la crisis del llamado «modelo agroexportador». Por otra parte el recelo que generaba la perspectiva de una crisis de subconsumo y desocupación a gran escala con su secuela de conflicto social, resultaba coherente con la idea de nación alentada por el régimen peronista concebido como nacionalismo burgués, idea clásica que concebía a la nación como una entidad compuesta por clases solidarias, en suma, el pueblo.

Aunque la industria del tabaco no ocupaba un lugar privilegiado entre las ramas industriales que debían merecer la protección estatal,¹⁸³ puede sostenerse que sí lo estaba de un modo implícito, en la medida en que el decreto fundacional de la política proteccionista contemplaba a aquellas ramas que hicieran uso de materias primas de origen local.¹⁸⁴ Para 1950, el 77 % de la materia prima transformada por la industria del tabaco en general era de origen local. Para la rama de cigarrillos esta proporción era del 75,5 %.¹⁸⁵

Hacia 1954, los porcentajes respectivos habían crecido al 96 %.¹⁸⁶ La industria empleaba para esa fecha materias primas de procedencia local en su casi totalidad. Se ajustaba así a los criterios del decreto 14.630/44, de promoción industrial. Ciertamente, este instrumento legal indujo al sector a incrementar su demanda de materias primas locales estimulando la producción nacional.

El efecto práctico de esta política de promoción, fue el de favorecer la expansión de ramas manufactureras que importan grados de elaboración comparativamente bajos y tecnologías relativamente simples.¹⁸⁷ Sin perjuicio de la prioridad fijada explícitamente por las políticas oficiales, no hay dudas de que la existencia de un mercado interno protegido y la ampliación de sus dimensiones por la vía de la redistribución del ingreso, creó las condiciones para el surgimiento de nuevas empresas y el crecimiento de la ocupación obrera.

Sin embargo, sería erróneo afirmar que la rama de cigarrillos haya sido ignorada por completo por las políticas oficiales y que fenómenos como su expansión o su inserción geográfica hayan sido un efecto no buscado. En 1953 se estableció un régimen legal concebido para fomentar la radicación en las provincias de plantas elaboradoras de cigarrillos.¹⁸⁸ Detrás de esta disposición y de disposiciones semejantes estaba sin duda uno de los principios rectores de las concepciones y de la política práctica del gobierno: la orientación de las industrias hacia

183.— Oscar Altimir, Horacio Santamaría y Juan Sourruille, op. cit., p. 130 y ss.

184.— Decreto N° 14.630/44, del gobierno militar, «que autorizó al estado a conceder créditos especiales, privilegios impositivos e importación (para determinadas máquinas y materias primas) a las actividades declaradas “de interés nacional”. Los tres criterios principales que se aplicaron hacían hincapié en que estas actividades debían producir bienes “esenciales” para el mercado interno, contribuir a la defensa nacional y utilizar principalmente insumos nacionales». Richard Mallon y Juan Sourruille, op. cit., p. 125.

185.— *Censo Industrial* de 1950, p. 21.

186.— *Censo Industrial* de 1954, p. 19.

187.— Richard Mallon y Juan Sourruille, op. cit., pp 125-126. Al evaluar el grado de influencia de los regímenes de promoción industrial durante la primera fase del período de posguerra, coincidente con el primer gobierno peronista, Altimir, Santamaría y Sourruille escriben: «En el período de posguerra, ya iniciado el proceso de desarrollo industrial basado en la sustitución de importaciones no básicas, el régimen de protección a las industrias de interés nacional [se refiere al citado decreto ley de 1944] resultó adecuado en cuanto al tipo de medidas y a las exigencias del proceso, pero no fue suficiente en cuanto al tipo de actividades; es así como *la evolución de la industria liviana, no contemplada en este régimen, se hizo al amparo de las restricciones a la importación y al control del tipo de cambio*»; op. cit., p. 143 (el subrayado es nuestro). Sobre la baja complejidad relativa del proceso de fabricación de cigarrillos ya se ha dicho algo en páginas precedentes.

188.— «El régimen que permitió el establecimiento de plantas elaboradoras de cigarrillos en el país (...) básicamente permitió a las empresas establecidas en esas áreas, la posibilidad de liquidar los impuestos internos en plazos comprendidos entre los 90 y los 100 días». BANADE, op. cit., p. 18.

las fuentes de materias primas y la consiguiente descentralización del aparato industrial.¹⁸⁹ En definitiva, el conjunto de la información disponible indica un notorio atraso tecnológico en la industria del cigarrillo entre 1950 y 1955, que va asociado a un estancamiento de las inversiones en capital fijo: la tasa acumulativa de incremento anual del *stock* de capital es de sólo el 1,1 % entre 1946 y 1955, contra un 4,3 % de 1956 a 1965.¹⁹⁰

3.9 La transición: 1954-1956

La comparación de las fuentes orales con el cuadro evolutivo de la tecnología aplicada a la fabricación de cigarrillos y la constatación de un tipo determinado de producto dominante en el mercado, compatible con esa tecnología, nos ha revelado la veracidad fundamental de estos testimonios orales. Nos ha permitido también, junto con otro tipo de fuentes como los censos industriales, conocer el grado relativo de modernidad de la tecnología utilizada. Estas constataciones refuerzan nuestra hipótesis, a saber, que los incrementos en el rendimiento laboral verificados después de 1954 se explican, sobre todo hasta 1956/1957, admitida la falta de renovación de equipos, en razón de prácticas de intensificación del trabajo. Veremos a continuación los medios empleados para lograr tal intensificación.

La mayor intensidad del trabajo se ha conseguido merced a unas prácticas de algún modo vinculadas entre sí: La vigilancia más estricta del proceso de trabajo con el fin de imponer un piso a los rendimientos horarios, la expulsión de mano de obra y la aceleración de la cadencia de las máquinas. Vamos a analizar los dos primeros factores.

Al referirnos al rendimiento de las máquinas empaquetadoras pudimos constatar la imposición de un rendimiento mínimo o piso de productividad que se computaba en 29 tarjetas, es decir, bateas de cigarrillos por hora, esto es, 8.700 cigarrillos, dado que la capacidad de las bateas era de unas 3.000 unidades. No existía un régimen de incentivación basado en primas individuales por productividad. Esta aseveración se funda en tres indicios: el primero, la coincidencia de todos los trabajadores entrevistados en negar la existencia de régimen semejante durante el tiempo de su desempeño en la manufactura.¹⁹¹ El segundo, que no aparece regulado en las convenciones colectivas de trabajo de la época, que hemos estudiado con cierto detenimiento en otra sección; hemos podido constatar asimismo que los avances patronales en el sentido de imponer pautas de trabajo incentivado fueron resistidos con éxito en 1956, con ocasión de la revisión de los convenios dispuesta por el gobierno de facto. Es cierto que estas propuestas podrían interpretarse como un aumento de la carga de trabajo vía desplazamiento de obreros en determinadas secciones.

El tercero, las fases fundamentales del proceso de fabricación eran operaciones mecánicas que no dependían directamente del esfuerzo muscular de los trabajadores que las operaban.

189.— «(...) la creación de un mercado nacional estaba destinada a aflojar los estrechos lazos de la economía con otros países y a inducir a un desarrollo económico autónomo, es decir, basado en las materias primas nacionales, impulsado por fuerzas nacionales y controlado por instancias nacionales. De esta manera se rectificaría la orientación unilateral de la economía hacia una centralización en torno a Buenos Aires, hacia la producción de bienes agropecuarios y hacia la concentración en grandes empresas, y se favorecería a las provincias mediterráneas, a los restantes sectores de la economía y a la pequeña empresa». Peter Waldmann, op. cit., p. 181.

190.— Mónica Peralta Ramos, op. cit., p. 27.

191.— «Que yo sepa, no me acuerdo. Te estimulaban con felicitaciones, pero recompensas de dinero, al menos no me acuerdo yo. Si eras un operario competente tenías la recompensa de ir escalando más pronto. Había los que ya no querían, no querían tener responsabilidades y se quedaban siempre en lo mismo, había chicas que renunciaban directamente a la categoría». Entrevista con Mary. «No, no daban premios, también, como era insalubre, porque el cigarrillo era y es insalubre, tenían que darle la leche al hombre y a la mujer. A la mujer se la daban, no a todas. A los hombres no se la daban... tenían que darle un litro de leche por día (...)». Entrevista con Serafín. «Donde nosotras trabajábamos la tarea se contaba con 29 tarjetas por hora, quiere decir, lo que exigía la empresa en su hora de trabajo: que se pudiera elaborar 29 bateas, para la productividad de lo que ellos exigían como existencia, porque cada batea tenía una tarjeta roja, entonces nosotras las juntábamos y por ahí, accidentalmente o a propósito pasaba el jefe o pasaba la capataza o la supervisora y se preguntaba en cualquier máquina, de las doce que había en la sección, y contaba las tarjetas que producía la máquina: Lógicamente, las máquinas que andaban muy bien llegaba un momento en que recibíamos una felicitación por la productividad, que eso era parte también de la atención al operario». Entrevista con Norma. Esta última cita parecería indicar que existía cierto control de los operarios sobre el ritmo o cadencia de las máquinas, en este caso empaquetadoras. Sin embargo, nos inclinamos a creer que esta supervisión periódica que nos describe la trabajadora tenía por objeto controlar que el rendimiento horario no caiga por debajo del piso mínimo exigido. Prueba de ello es que las operarias que atendían las máquinas no recibían un incentivo económico por un rendimiento mayor.

Cada máquina tenía un ritmo uniforme cuya cadencia no podía modificar a voluntad el trabajador que la operaba. La aceleración de los ritmos de producción, recurso al que seguramente se apeló, dependía del personal técnico calificado. Pero, aunque la separación del trabajador respecto al medio de producción era casi completa, la vigilancia del proceso de trabajo era imprescindible para que no se malograra el piso o rendimiento mínimo exigido. Entre otras razones porque, para esta época, funciones como el control de calidad o la vigilancia de un proceso dado, no estaban aún automatizadas.¹⁹² Como hemos visto, la tecnología de segunda y tercera generación imponía ciertos límites a la remoción y a la movilidad del personal afectado a las máquinas empaquetadoras. Pero la vigilancia debía ser más estricta. La supervisión también se volvía necesaria para asegurar que los operarios se ajustaran a los nuevos ritmos impuestos vía adaptación técnica a cargo del personal calificado.

Existe la creencia, arraigada incluso en los propios operarios, de que un grado más estricto en la supervisión del trabajo no puede conducir a incrementar el rendimiento laboral «si todas las demás circunstancias, tales como el funcionamiento de las máquinas, se mantenían iguales».¹⁹³

«Aceleración no podían exigir porque las máquinas no daban más: Por supuesto, había que estar más ahí, no te dejaban ir, como antes, al cuarto a descansar. Si las máquinas andaban bien el rendimiento era el mismo».¹⁹⁴

Históricamente, la industria del cigarrillo no constituye, por cierto, una excepción; la máquina se ha convertido «en medio sistemático de arrancar a cada instante más trabajo».¹⁹⁵ La necesidad de condensar más trabajo, es decir, más valor por cada hora de la jornada laboral, se relaciona con la reducción legal de la jornada de trabajo. Siendo la duración de jornada de trabajo una variable fija en los años que nos ocupan, la intensificación de la hora de trabajo se constituye en el único medio viable de incrementar el rendimiento laboral, admitido que la coyuntura impedía la solución alternativa de introducir cambios drásticos en los medios técnicos de producción.

192.— Julio Fidel, *et al.*, op. cit., V. 15.

193.— Carlos Marx, op. cit., p. 396. La divisoria entre la pura intensificación del trabajo y el aumento de las fuerzas productivas por otros medios no es fácil de trazar en los hechos: «La intensificación de la labor de la fuerza de trabajo y el aumento de la capacidad de las fuerzas productivas han sido elementos fundamentales a través de los cuales el modo de producción capitalista ha elevado sus índices de productividad. Sin embargo, la historia de este proceso demuestra la combinación e interrelación necesaria que ha existido entre ambos factores. Métodos como la “racionalización del trabajo” y una nueva “organización del proceso productivo” – salvo ciertas coyunturas especiales – los han implicado de manera conjunta. Dicho con otras palabras: los nuevos modos de organización del trabajo industrial y la incorporación de una nueva tecnología, han exigido simultáneamente cambios específicos en la intensificación de la jornada laboral». Rafael Bitrán, op. cit., p. 140. En igual sentido, pero aludiendo concretamente a los procesos de trabajo «taylorista» y «fordista» escribe Julio C. Neffa: «(...) en realidad, se trata de dos procesos de trabajo diferentes, con trazos específicos, que pueden encontrarse juntos, o no, dentro de una misma unidad productiva. Obviamente, ambos se inscriben en una misma trayectoria de valorización del capital. En unos casos la apropiación de excedente se logra incorporando más fuerza de trabajo, o intensificando el trabajo gracias a la organización científica del trabajo, o sea, extrayendo plusvalor absoluto. En otros casos, introduciendo cambios en los procesos productivos y en los productos, incorporando la cadena de montaje, la cinta transportadora y racionalizando la producción, o sea incrementando la productividad y extrayendo plusvalor relativo. Pero la mayoría de las veces las grandes empresas combinan y articulan ambas modalidades con el predominio de una u otra»; op. cit., p. 337. Reflexionando sobre los grados de autonomía de la clase obrera a lo largo de su desarrollo histórico, e interesado en fijar ciertos límites a las posiciones de clase en la estructura social, Erik O. Wright escribe: «Los capitalistas podían forzar a los obreros a trabajar durante diez horas de reloj, pero en tanto y en cuanto el trabajador conservaba una autonomía real en el proceso de trabajo era difícil para el capitalista estar seguro de extraer diez horas de trabajo real a los obreros. Es mucho más sencillo realizar una supervisión estrecha del proceso de trabajo cuando las tareas son simples y rutinarias y se efectúan según un ritmo determinado por la maquinaria, no por el trabajador. Así, los capitalistas buscaron innovaciones que tendieran a erosionar los niveles de calificación y redujeran la autonomía de los trabajadores en el puesto de trabajo». Erik O. Wright, op. cit., p. 58.

194.— Entrevista con Mary.

195.— Carlos Marx, op. cit. La maquinaria se vuelve el modo por antonomasia de generar trabajo excedente cuando la jornada diaria reducida se ha vuelto un dato inmodificable. De la hora de trabajo como magnitud extensiva se pasa a la hora de trabajo como magnitud intensiva: «La hora de trabajo de la jornada reducida de diez horas contiene tanto o más trabajo (esto es, desgaste de energía física y psíquica) que la hora más porosa de la antigua jornada extensa de doce horas». *Ibíd.*

La vigilancia más estricta del trabajador se vuelve, en estas condiciones, un medio de intensificar el trabajo.¹⁹⁶ De esta supervisión estrecha de los rendimientos mínimos exigidos hay testimonios significativos entre los antiguos operarios de Falcón Calvo. Por otro lado, un paso previo indispensable para llenar los poros (tiempo improductivo) de la jornada de trabajo, abiertos como resultado de la transferencia de poder hacia las comisiones de fábrica, era, precisamente para los patrones, retomar el control efectivo de la supervisión del proceso de trabajo:

«(...) recortaron muchos beneficios: los horarios se cumplían, se cuidaba llegar a hora, los marcaban más... nos controlaban,¹⁹⁷ mejor dicho, la entrada y la salida. Los que faltaban mucho por enfermos, que no lo estaban, a esos también los suspendían, algunos echaron. Esos procesos se fueron cumpliendo porque en el régimen de Perón tenías que ser peronista sí o sí, aunque vos no quisieras, eso era obligatorio».¹⁹⁸

«Nos exigían más, nos controlaban más (...) no te dejaban ir como antes al cuarto de descanso...

»— P: Limitaban el tiempo de descanso.

»— R: No es que lo limitaban, sino que antes era demasiado, era una cosa sin control, sobrábamos en el trabajo; la tarea que hacíamos tres operarias que había, con dos estábamos más cómodas.

»— P: ¿Cuánto tiempo tenían para descansar?

»— R: Bueno, era para comer, media hora... o sea, éramos tres y nos turnábamos permanentemente; entonces íbamos a descansar, a charlar, en fin...

»— P: ¿Qué pasó después de Perón?

»— R: Y, ya no era lo mismo, los delegados no tenían el mismo poder... te quiero decir, eran los dos extremos: antes era demasiado descanso, después era demasiada exigencia... antes las autoridades, o sea, el personal superior no exigía porque no podía, porque enseguida llamaban a los delegados».¹⁹⁹

Ninguno de nuestros entrevistados guarda memoria de estudios de tiempos y movimientos realizados *in situ* y la razón parece evidente dada la base mecánica de las fases del proceso productivo a que estaban afectados. Pero resulta evidente que la dirección los ha emprendido de algún modo: la limitación del tiempo de descanso y el control más estricto de la asistencia prueban que ha existido una evaluación de los tiempos improductivos generados en el proceso de trabajo.²⁰⁰

196.— Refiriéndose a las leyes de fábricas que, en 1844 dispusieron el acortamiento de la jornada laboral en Inglaterra, Marx, op. cit., p. 394 y ss., proporciona ejemplos que ilustran muy bien este tipo de condiciones: «¿Cómo se intensifica el trabajo? El primer efecto del acortamiento de la jornada procede de la evidente ley de que la capacidad de acción de cualquier fuerza animal se encuentra en razón inversa del tiempo durante el cual actúa. Dentro de ciertos límites, se gana en eficacia lo que se pierde en duración. En las industrias como la alfarería, por ejemplo, donde la maquinización no desempeña papel alguno, o desempeña uno insignificante, la introducción de la ley de fábricas demostró de manera notable que basta con reducir la jornada para aumentar maravillosamente la regularidad, la uniformidad, el orden, la continuidad y la energía del trabajo (...) Pero este resultado parecía dudoso en la fábrica propiamente dicha, porque la subordinación del obrero al movimiento continuo y uniforme de la máquina había creado allí, hace tiempo, la disciplina más severa. En consecuencia, cuando en 1844 se trató de reducir la jornada por debajo de las 12 horas, los fabricantes declararon, casi con unanimidad, que sus capataces en las distintas secciones tenían buen cuidado de que los trabajadores no perdieran tiempo, el grado de vigilancia y de asiduidad por parte de los trabajadores casi no era susceptible de acentuación y que, si todas las demás circunstancias, tales como el funcionamiento de las máquinas, etc., se mantenían iguales, era absurdo esperar, en fábricas bien dirigidas, el menor resultado de un aumento de la vigilancia de los obreros». Aludiendo al ejemplo contemporáneo de un fabricante inglés, pudo decir Marx que éste «hizo trabajar (a sus obreros) en sus dos grandes fábricas (...) once horas en lugar de doce por día. La experiencia de un año demostró que se obtenía la misma cantidad de producto a los mismos costos (...)».

197.— Este *lapsus* o “acto fallido” es muy significativo: al usar primero la tercera persona del plural (“los marcaban más”), este trabajador marca su distancia con los activistas y delegados con los que, evidentemente, no se identificaba. Pero, poco después, consciente del error, se rectifica y pasa a emplear la primera persona del plural, inclusiva, como si reconociera que, a pesar de las diferencias políticas, las nuevas condiciones imperantes en el lugar de trabajo afectaban ahora a todos los trabajadores por igual.

198.— Entrevista con Serafín.

199.— Entrevista con Mary.

200.— La Organización Científica del Trabajo se propone la detección de los «tiempos muertos» generados en el proceso de trabajo. Su aislamiento impone los estudios del trabajo. «El estudio del trabajo

La expulsión de mano de obra, que se inicia un poco antes de que la industria presente signos de una mayor capitalización, tuvo el efecto de recargar el esfuerzo por trabajador al no ser acompañado por un incremento proporcional de la inversión en bienes de capital. Pero los trabajadores de Falcón Calvo tienden a asociar el fenómeno a la introducción de máquinas nuevas, de mayor rendimiento y que demandan una dotación más reducida de operarios. Estos cambios se los sitúa, conforme hemos visto, hacia el final de la década de 1950 e inicios del decenio posterior. Es muy probable, como se recordará, que los equipos de tercera generación más avanzados y los primeros equipos de cuarta generación hayan empezado a abrirse camino a comienzos de la década de 1960. Pero la expulsión de personal obrero es un hecho constatable desde 1954. Entre esta última fecha y 1957 la ocupación obrera en la industria del cigarrillo cayó el 17,3 %. Conforme a las constataciones realizadas por Jorge Katz sobre las 15 ramas manufactureras que discriminan los censos industriales, incluida la del tabaco, el año de 1954 marca una bisagra entre dos períodos bien diferenciados en cuanto a los patrones respectivos de crecimiento de la producción y de la productividad.²⁰¹

La expulsión de mano de obra, ostensible desde esta fecha a escala de todo el sector manufacturero, estaría revelando un cambio fundamental en los patrones de acumulación. Este cambio habría consistido en un uso más intensivo de capital fijo, de tecnología. Dado que este fenómeno, a saber, la expulsión de fuerza de trabajo, se constata también en el ámbito sectorial de la industria del cigarrillo, resulta tentador considerarlo la manifestación parcial de un fenómeno global.

Disponemos de un conjunto de indicios, en parte provistos por la investigación puntual, que nos autorizan a postular un cambio, una bisagra en la composición orgánica del capital, tanto a escala global como en el ámbito acotado de la industria del tabaco. Este punto de inflexión se ubica, precisamente, en torno a 1956: la tasa de incremento anual del *stock* de capital, que en la industria del tabaco había sido del 2,8 % entre 1935 y 1945, desciende al 1,1 % entre 1946 y 1955 y trepa, sintomáticamente, al 4,3 % entre 1956 y 1965.²⁰² Vimos ya que, significativamente, la industria comienza a expulsar mano de obra a partir de 1954. La rama afecta entonces un «cambio en el tipo de industrialización», el mismo que afecta, con distintas variantes sectoriales, al conjunto de la industria manufacturera en estos años.²⁰³ Este cambio reside, siguiendo a la

contribuye a aumentar la productividad recurriendo poco y nada a inversiones suplementarias de capital». Julio C. Neffa, op. cit., p. 154. En el lenguaje de la llamada Organización Científica del Trabajo (OCT), los tiempos improductivos reciben la denominación de «suplementos» del trabajo. El «contenido del trabajo total» comprende un «contenido básico» esto es, el tiempo real que insume la realización de una tarea, admitido un grado determinado de capacidad productiva y el «tiempo suplementario». El contenido de este tiempo suplementario lo constituyen las deficiencias en la dirección, los medios ineficaces de producción y los tiempos improductivos que los trabajadores podrían subsanar. En esta última categoría entran las «ausencias injustificadas, retrasos y ociosidad»; el «trabajo hecho con descuido, lo cual origina desechos y repetición de tarea». *Ibíd.*, p. 153.

201.— «Durante el período 1946-1954 el producto manufacturero creció en función de una rápida absorción de mano de obra que fluía del interior del país hacia los principales centros urbanos. Esta relación está claramente indicada por la correlación que halláramos entre cambios en la producción y cambios en el nivel de empleo. Sin embargo, cambios en la productividad y cambios en la producción no están relacionados (...) Dado que esto impide la presencia de progreso técnico y de rendimientos crecientes a escala como determinantes de una mayor productividad, sólo nos queda la acumulación de capital como factor explicativo del aumento observado en la productividad industrial. A lo largo de este período la acumulación de capital se originó en fuentes internas, pero claramente fracasó en introducir un cambio significativo en las técnicas productivas. Este fracaso no fue sólo producto del régimen político imperante. Los años de posguerra no estuvieron caracterizados por un alto nivel de exportaciones de bienes de capital por parte de los países industriales. Por el contrario, estos países estaban extraordinariamente interesados en exportar sus amplios excedentes de guerra y no lo estaban igualmente en exportar equipos de diseño moderno que necesitaban para su recuperación y reconversión económica. Un panorama completamente distinto se observa en los últimos años de la década pasada y en los primeros de la presente [el autor escribe en 1967]. Cambios en el nivel de empleo y cambios en la producción dejan de estar relacionados (...) técnicas de capital intensivo fueron incorporadas en diversos sectores. Las nuevas incorporaciones al stock de capital fijo trajeron involucradas nuevas técnicas altamente economizadoras de mano de obra. Producto y productividad crecieron rápidamente en varios sectores, pero el nivel de empleo quedó claramente rezagado. No por estancamiento, como se ha dicho repetidamente, sino por el fuerte sesgo hacia el ahorro relativo de mano de obra introducido por la nueva tecnología». «Características estructurales del crecimiento industrial argentino»; en *Desarrollo Económico*, vol. 7, N° 26, Buenos Aires, julio-septiembre 1967».

202.— Mónica Peralta Ramos, op. cit., p. 27.

203.— *Ibíd.*, pp. 26-27.

autora citada, en el pasaje de un tipo de expansión basada en una «composición orgánica del capital relativamente estable», y por ende en una incorporación creciente de mano de obra a la industria a otro tipo de industrialización caracterizado por una elevada composición orgánica del capital.²⁰⁴ Esta constatación confiere veracidad a las fuentes orales, si no bastara su propia concordancia interna, su insistencia en ubicar los cambios técnicos y los despidos de personal entre la segunda mitad de la década de 1950 y comienzos del decenio siguiente. Con respecto a la manufactura Falcón Calvo, un antiguo trabajador evoca:

«A medida que las máquinas venían más modernas, que hacían más producción, iban eliminando más personal e indemnizándolo. Por ejemplo, la fábrica Fontanares, que primero tuvo el nombre de Falcón Calvo y Cía. (eran españoles y después la compraron los ingleses) esa fábrica, cuando yo entré a trabajar en el año cincuenta y dos, más o menos, había unas mil doscientas personas. Cuando yo salí, en el año sesenta, sesenta y uno – también me indemnizaron – habían quedado unas trescientas o cuatrocientas personas que después las derivaron a la fábrica Nobleza (...). Y después, la planta esa, en definitiva, la llevaron donde estaba la *General Motors*. Eso es todo lo que yo me acuerdo».²⁰⁵

El testimonio es esencialmente veraz en la medida en que da cuenta la evolución que ha seguido la ocupación obrera en toda la rama cigarrillos entre 1950 y 1961.²⁰⁶ Sin embargo exagera: entre 1952 y 1961 la ocupación global de la industria del cigarrillo se contrajo en un 20,8 %. Si tomáramos al pie de la letra el testimonio citado tendríamos que suponer que la ocupación obrera de Falcón Calvo habría caído, en el mismo lapso, entre el 75 % y el 66,6 %, es decir, muy por encima del nivel general de la industria, lo que parece poco probable: debe recordarse que todas las dependencias de Nobleza sumaban, hacia 1954, unos 1700 obreros.²⁰⁷ Empero, esta exageración es reveladora de la notoriedad que había cobrado el fenómeno en la percepción de los trabajadores.

Si la industria empezó a expulsar mano de obra hacia 1954 pero presenta signos de capitalización sólo después de 1956, debemos suponer una breve fase de transición, entre 1954 y 1956, en que las prácticas de intensificación del trabajo debieron ser francamente dominantes en el proceso de acumulación de capital. Debe tenerse en cuenta, aunque es de suyo evidente, que los límites que separan los distintos modos de acumulación nunca son precisos y que sólo es lícito postular fases en que uno u otro acusan un predominio más o menos notorio. El proceso no coincide entonces exactamente con el corte político de 1955 y tanto las reuniones que antecedieron al Congreso de la Productividad como éste mismo y el «giro económico» que acusaron las políticas peronistas en los últimos años de su largo gobierno se constituyen en símbolo y, en algún sentido, en condicionantes. En este sentido, la huelga de mayo a julio de 1954, en la rama del tabaco puede ser entendida en el fondo y a partir de las modalidades de lucha adoptadas (trabajo a desgano y merma de la producción) como sintomática de esta transición.

La reducción de personal obrero es a la vez causa y consecuencia de intensificación del trabajo. En Falcón Calvo hay indicios, después de 1955, sobre intentos de operar máquinas de segunda o tercera generación con dos operarias en lugar de las tres que se requerían habitualmente.²⁰⁸ Una descripción que revela rasgos significativos del proceso de trabajo en Falcón Calvo entre 1951 y 1955 podría arrojar alguna luz sobre la forma dominante de extraer excedente económico:

«No hacíamos horas extra, cuando cumplíamos las siete horas nos íbamos. Yo estaba en el turno mañana, de seis a una de la tarde; después venían los de la tarde que nos relevaban a la una de la tarde, porque las máquinas no paraban y era horario corrido, así que a la una tenían que estar ahí».²⁰⁹

El testimonio citado constituye un ejemplo claro de intensificación del trabajo. Puede complementarse con una fuente de calidad diversa referida a la misma época. El semanario peronista *De Frente* insiste, al hacer su balance de la huelga de 1954, sobre rasgos característicos de la industria en estos años.²¹⁰ De su lectura puede inferirse el predominio del uso intensivo

204.— *Ibíd.*

205.— Entrevista con Serafín.

206.— Véase cuadro 3.5 en la página 70.

207.— *De Frente* N° 19, 15/7/1954, p. 6

208.— «Se necesitaban tres operarias, por el sistema de la máquina una no podía, pero inclusive las han reducido a dos». Entrevista con Mary.

209.— Entrevista con Norma. Es importante hacer notar que esta operaria se retiró de la manufactura precisamente en 1955.

210.— *De Frente* N° 19, 15/7/1954, p. 6. Para una cita completa de esta fuente ver capítulo 5.

de la fuerza de trabajo, como rasgo característico del modo de acumulación dominante en la época. Destaca de modo sintomático lo que llama el «lado bolichero» de los industriales del sector como quiera que acumulan beneficios en base al regateo de gravámenes con el estado, al aumento de los precios al consumidor y a las bajas remuneraciones a su personal, descuidando por completo el equipamiento de la industria. El análisis concluye afirmando que la solución, dadas las posibilidades de la industria, debe consistir en «aumentar la producción, aunque haya que gastar más en ampliar las fábricas y equiparlas».

La veracidad de los juicios hechos sobre el volumen de la producción de cigarrillos queda confirmada en el cuadro 3.6, donde salta a la vista la clara tendencia al estancamiento del volumen físico de la producción de cigarrillos. En realidad, la afirmación vale para casi todo el período 1950-1964. Salvo una fase de crecimiento en los primeros años del intervalo citado, el volumen físico de la producción no muestra nunca una clara tendencia al ascenso a diferencia de las horas obrero, a cuya reducción sostenida después de 1954 deben imputarse, en lo esencial, los incrementos de productividad.

En el siguiente período la industria se capitalizó antes de su desnacionalización después de 1966. Ahora bien, como observamos en repetidas ocasiones, el sector no importó bienes de capital entre 1953 y 1964. ¿Cómo explicar entonces el incremento del *stock* de capital entre 1956 y 1965? La respuesta hay que buscarla en el reciclaje de equipos obsoletos y en la fabricación de equipos sobre modelos preexistentes y, en muchos casos, aprovechando piezas más antiguas. Proceso que en cierto modo hemos anticipado en estas páginas. Pero sobre todo en la producción local de equipos. Como dato interesante podemos recordar que, entre las partidas de exportaciones argentinas de 1953 constan envíos al Paraguay por 75.000 pesos moneda nacional correspondientes a «máquinas para la industria tabacalera».²¹¹

Aunque, ciertamente, se trata de un valor ínfimo resulta un indicador interesante sobre la existencia de un sector local de la industria dedicado a producir bienes de equipo. Es probable que este dato aislado esté indicando un cierto grado de desarrollo de la producción local de equipos y que este proceso deba relacionarse con el incremento de la tasa anual del *stock* de capital, observable a partir de 1956.

Sobre la fabricación nacional de maquinaria tenemos una prueba directa, para los años que cubre este estudio, en el dato ya apuntado sobre exportación de equipos a un país limítrofe. Con respecto a la provisión de las necesidades de la industria local, remitimos al capítulo 2 de este trabajo.

Hacia finales de la década de 1950 los efectos del incremento en la composición orgánica del capital, que se revela en la expulsión de mano de obra, ostensible desde 1954 y en la elevación de la tasa anual de crecimiento del *stock* de capital, a partir de 1956, comienzan a percibirse a través de algunos indicios.

Estos indicios no pueden ser ignorados, dada su convergencia sugestiva. En primer lugar, la coincidencia ya señalada entre los diversos testimonios orales que nos han ofrecido antiguos operarios de Falcón Calvo, establecimiento que, por la composición de su capital, formaba parte de la firma Nobleza, la más importante del sector por el volumen de sus ventas y participación en el mercado. En segundo lugar, por la misma fecha, aproximadamente, tenía lugar en la planta Piccardo, segunda en importancia, un proceso de automatización en una de sus fases productivas, hecho que conocemos merced a un conflicto laboral con importantes consecuencias para los trabajadores del sector.

El carácter incipiente de este proceso lo inferimos, por un lado, de los testimonios de Falcón Calvo, que nos revelan que las máquinas que comportan integración de fases productivas, como el empaquetado y el estampillado, y sistemas automáticos, como el alimentado con hebra de tabaco, se hallaban «a prueba» o sólo se introducen en torno a 1960.²¹² El caso de Piccardo, por otro lado, también refuerza esta aseveración. Finalmente, el nexo entre crecimiento de la inversión en capital fijo y cambios drásticos en la composición del capital accionario, a mediados de la década de 1960, constituye otro indicio sugestivo, si bien no disponemos de una serie completa que nos permita conocer esta evolución en el período objeto de nuestro estudio.

Hay entonces fuertes indicios de que sólo hacia fines de la década de 1950 comienza a haber un proceso, todavía incipiente, de renovación tecnológica. Dijimos que un primer indicio lo constituye la coincidencia significativa de las fuentes orales. Ya hemos citado el relato de un operario de la sección armado de cigarrillos, en torno a la introducción, alrededor de 1960,

211.— Poder Ejecutivo Nacional. *Intercambio comercial argentino por países en el año 1953*.

212.— Entrevista con Mary.

de un sistema automático para alimentar con tabaco en hebra las máquinas elaboradoras. Señalamos también que la introducción, por la misma época aproximadamente, del mismo sistema en la planta Piccardo fue el origen de un conflicto laboral que ha merecido nuestra atención en estas páginas.²¹³

Una operaria de la sección empaquetado nos narra su experiencia, por momentos frustrante, con un modelo nuevo de empaquetadora, que la manufactura Falcón Calvo, introdujo de manera experimental en 1958:²¹⁴

«Eran unas máquinas totalmente diferentes, la estructura era inmensa. Antes, nosotras agarrábamos una batea y con esa estábamos largo rato, en cambio, con las nuevas se ponían arriba, no sé la cantidad exacta de bateas que eran, y, automáticamente, la máquina las corría y después automáticamente se estampillaban también y salían a la cinta como antes las otras... y bueno, después creo que ese problema lo han solucionado, después fue cuando yo me retiré, justamente en ese mismo año, marzo de 1958... Exactamente no sé cómo fue pero nos enloquecíamos porque se llenaba de paquetes y saltaban por el aire, era una cosa nueva para nosotros. Se destrozaba mucho, pero a ellos no les importaba... tiene que estar acorde una cosa con la otra y la cinta estaba preparada para una velocidad determinada y entonces esa máquina empezaba a largar y largar paquetes y ahí se trababan en cualquier lado(...) ese problema se creaba porque la cinta no la habían... bueno, pienso que le darían la velocidad que querían, que la regularían, pero al principio las otras, las Molins, esas eran las antiguas y las otras las modernas, chocaba una cosa con la otra, después fue cuando yo me fui.

»— P: ¿Quién regulaba la velocidad de la cinta?

»— R: Para eso había mecánicos que siempre estaban a la expectativa, para que, cualquier problemita, nosotras siempre los llamáramos.

»— P: Las nuevas máquinas empleaban menos personal y producían más.

»— R: Sí, sí, por supuesto, las máquinas viejas eran lentas y ya había tres mujeres, las otras eran rápidas y había una sola y la máquina producía pero tres veces más que la otra.²¹⁵

Las fuentes orales sugieren que la introducción de máquinas que integran fases del proceso de fabricación antes desdoblados en dos tipos de tarea, una mecánica y otra manual, se encontraba en esta fecha en una etapa incipiente.²¹⁶ La máquina de empaquetado que se nos describe en la transcripción del relato oral corresponde, sin duda alguna, a un tipo de tecnología que se desarrolló en Estados Unidos entre 1945 y 1960, la llamada «tercera generación», mas propiamente, su segunda fase (véase nota 192 en la página 109). La difusión de este tipo de máquinas tuvo lugar en Estados Unidos y el resto de los países industrializados después de la segunda guerra mundial y suponía entonces un aspecto particular del gran proceso de cambio en la base técnica de la producción a través de la automatización que integraba fases antes desdobladas del proceso de fabricación y relegaba progresivamente el trabajo manual. Esta transformación dominó la segunda posguerra y se la ha designado con un neologismo hoy desusado: *automación*.²¹⁷

213.— Un fuerte argumento a favor de la hipótesis de que este y otros procesos mecánicos se hallaban en estos años en una fase incipiente lo constituye el hecho de que hacia mediados de la década de 1970, quince años después, dos de los cuatro establecimientos de la Capital se valían aun del proceso manual para alimentar con hebra las máquinas elaboradoras. Julio Fidel, *et al.*, op. cit., V. 32.

214.— La fecha es confiable, entre otras buenas razones porque el episodio que nos narra va íntimamente asociado en la memoria de esta trabajadora al año de su retiro de la empresa.

215.— Entrevista con Mary.

216.— «(...) de esas máquinas que hacían todo, empaquetaban y estampillaban, me acuerdo que había dos o tres nada más en la sección, a prueba; las demás eran las más viejas, las Molins y, ahora que me acuerdo, había otras, más modernas que las Molins pero, francamente, no me acuerdo cuantas eran ni la productividad que tenían. Como te dije, yo me fui de la firma en marzo del cincuenta y ocho, así que no sé si después reemplazaron a todas o a la mayoría de las máquinas más viejas por estas más modernas que hacían dos cosas a la vez... porque sé que después que me retiré siguieron entrando máquinas más nuevas». Entrevista con Mary.

217.— Lo dicho vale, por cierto, para todas las fases del proceso de fabricación. Al respecto, dice Julio Fidel: «Después de la [segunda guerra mundial] hubo una renovación casi total de la capacidad instalada, no sólo en EEUU sino en muchos países, con maquinaria de la denominada 3ra generación. Es decir, elaboradoras de 1000-1800 cigarrillos/minuto, empaquetadoras con rendimientos superiores a los 70/80 paquetes/minuto, encelofanadoras de la misma capacidad y enfardeladoras de hasta 50-55 cartones por minuto»; op. cit., V. 15. Con respecto al vocablo *automación*, digamos que el término procede de la literatura técnica en lengua inglesa y fue acuñado para dar cuenta de este fenómeno específico de la industria de la posguerra, que, en realidad, no es más que un salto en la evolución del sistema de

Al momento de su introducción incipiente en la industria local, era ya una tecnología anticuada en su lugar de origen. A comienzos de la década de 1960 se iniciaba el lanzamiento, en Estados Unidos, de los primeros modelos correspondientes a la «cuarta generación» de empaquetadoras (véase cuadro 3.8).

En suma, parece lícito postular, al menos para las dos terceras partes de la década de 1950, una coexistencia, en proporciones que resulta difícil dilucidar, de las tecnologías de segunda y tercera generación. Si esta afirmación es válida para la planta Falcón Calvo ¿lo es para toda la industria? Creemos que sí y en parte lo hemos demostrado, a través del tipo de producto dominante en un mercado en que su oferta disponible casi se identifica con la producción local. Pero existen otros indicios y pruebas adicionales. En primer lugar, como parte la Compañía Nobleza de Tabacos, a la sazón única empresa extranjera por el origen de su capital, Falcón Calvo no podía ser un caso marginal. Hasta se podría suponer que la tecnología utilizada en este establecimiento no es «representativa» de la situación local por las razones opuestas: el hecho de ser, junto con la manufactura Commander, parte del capital de la British American Tobaccos, autorizaría a suponer que debía reflejar de manera más fiel que el resto de las empresas y establecimientos los cambios tecnológicos a escala internacional, reciclando tecnología obsoleta a través de la reproducción local de diseños. En segundo lugar, ya hemos visto intentos de reconversión en otros establecimientos como Piccardo. En tercer lugar, la coexistencia de distintas generaciones de tecnología es un fenómeno característico de esta industria a lo largo de su historia, al menos hasta la década de 1980.²¹⁸

maquinaria y gran industria. Sus caracteres esenciales son, según H. G. de Bivort, «La automatización y sus consecuencias sociales»; en *Revista Internacional del Trabajo*, vol. LII, N° 6, diciembre de 1955, p. 5 y ss.:

1. Integración, que consiste básicamente en «enlazar convenientemente, unas con otras, diversas operaciones que se hacen de ordinario por separado, en una cadena de producción continua en que el producto se desplaza sin ser tocado por la mano del hombre». El principio fundamental de la integración es el flujo automático continuo de los materiales de trabajo o producción ininterrumpida. B. Coriat. *El taller y el robot*. México, Siglo XXI, 1985, p. 53 y ss., que llama a este proceso *automatización integrada* (la producción se efectúa sin intervención manual, mediante un ajuste y una correspondencia automática de los tiempos de circulación y de operaciones) destaca la rigidez extrema de esta línea de traslado, que contemporáneamente no se percibía como un límite, dadas las condiciones del momento: expansión económica del período de posguerra y demanda creciente.
2. Principio de retroacción. Consiste básicamente en la aplicación de la electrónica a los procesos, que entonces no eran nuevos, de autorregulación y auto corrección que la máquina hace sobre las operaciones automáticas que realiza. El elemento esencial es la comparación que hace la máquina «inteligente» entre la marcha efectiva y la marcha prevista, entre lo que hace y debería hacer.
3. Los calculadores, elemento en el que no nos detendremos porque no concierne directamente a nuestro campo temático. Digamos tan solo que se trata, a grandes rasgos de la aplicación de la llamada «inteligencia artificial» a los procesos productivos, antecedente de la moderna línea computarizada. Si bien algunos de estos rasgos están presentes en la tecnología vigente en la industria argentina del cigarrillo de estos años, estamos muy alejados de la integración plena entre máquinas y de la automatización completa de toda la cadena productiva. En otros términos, no es pertinente postular para esta fase evolutiva de la industria en la Argentina, un sistema de maquinaria y gran industria. Como se señala en diversos lugares de este libro (véase capítulo 2), las operaciones manuales en diversos tramos de la línea de producción serán la norma incluso en épocas bastantes recientes. Por otro lado, elementos de automatización como la cinta transportadora responden a la Organización Científica del Trabajo (OGT), de inspiración «taylorista» y procuran la eliminación de desplazamientos innecesarios en el sitio de labor, que contribuyen a la creación de una jornada porosa. Pero, se ha observado ya, el taylorismo, aunque puede introducir elementos de automatización, es menos un cambio en los medios de producción que una reorganización del sistema de trabajo con miras a elevar su rendimiento por unidad de tiempo.

218.— Para 1976 la tercera generación de elaboradoras, una tecnología de las décadas del treinta y del cincuenta, representaba todavía el 32,8 % de ese tipo de máquinas en toda la industria del cigarrillo, el 62,6 % correspondía a la cuarta generación que, se recordará, comenzó a difundirse después de 1960 en Estados Unidos. Sólo el 4,5 % del equipamiento de elaboradoras correspondía a la quinta generación, la más reciente. Julio Fidel, *et al.*, op. cit., V. 26. Con razón ha podido afirmar este autor que el perfil tecnológico local se encontraba retrasado, para esta fecha, en una o dos generaciones tecnológicas. Aunque no podemos establecer proporciones por falta de información más directa, puede suponerse que un desajuste comparable ha tenido lugar en los años que estudiamos.

El proceso de capitalización de la industria progresa significativamente después de 1965 revelando en parte los efectos a posteriori del proceso iniciado a fines de la década de 1950. Tomando como base = 100 al año 1965, las inversiones en maquinaria, equipos e instalaciones suben a 120 en 1966; 193,5 en 1967; 371,2 en 1968 y 308 en 1969.²¹⁹ Los elevados índices de crecimiento después de 1967, revelan el proceso de desnacionalización, que se tradujo en el incremento de la inversión en maquinaria y equipos. Para los años previos disponemos de la estimación de M. Peralta Ramos: la tasa anual de crecimiento del *stock* de capital en la industria del tabaco se incrementó en un 4,3 % entre 1956 y 1965, frente al 1,1 % del subperíodo inmediatamente anterior, de 1946 a 1955. Hemos podido constatar, por otro lado, que la industria no importó bienes de capital entre 1953 y 1964. Hay razones poderosas, como acabamos de ver, para pensar que la industria se proveyó, antes e incluso después de 1967, de equipos más productivos por la vía de la adaptación de tecnología más antigua y de la producción local de maquinaria. Hemos podido constatar, finalmente, que los rendimientos por hora hombre comienzan a elevarse, sintomáticamente, después de 1955. Todo esto tiende a demostrar, que los cambios en el modo de acumulación de capital no se vinculan necesariamente a la desnacionalización de la industria, en torno a 1967 y que la preceden, no obstante haberse registrado importantes saltos en la curva de productividad después de este proceso.

No se han realizado grandes inversiones en bienes de capital para el período 1950-1955. Para el intervalo inmediatamente sucesivo (1956-1962) existe la certeza, fundada en las constataciones de Mónica Peralta Ramos, en las fuentes orales y en el conflicto de Piccardo de 1959, de que otro modo de generar excedente económico comenzaba a perfilarse, aunque le tomaría mucho tiempo afirmarse definitivamente. En otras palabras, el modo de generar excedente económico ha dejado de consistir, de manera dominante, en la incorporación de fuerza de trabajo y en la intensificación del trabajo vivo y ha empezado a coexistir con otros métodos de producción; pero aún no hay elementos que autoricen a sostener un predominio neto en estos años de un modo de acumulación de capital basado en la plena mecanización del proceso trabajo.²²⁰

Pero, cualesquiera hayan sido los métodos, es evidente que los rendimientos laborales se han elevado, es decir, la tasa de explotación del trabajo se ha incrementado. Para la producción de 1.096.677.000 paquetes de 20 cigarrillos la industria empleó en 1957 10.512.000 horas obrero. En 1959 la industria produjo 1.124.375.000 atados de 20 cigarrillos mediante el empleo de 9.000.960 horas obrero. Para 1963, la producción de 1.190.779.000 paquetes demandó 8.342.400 horas obrero. El volumen físico de la producción aumentó el 8,5 % en 1963, respecto a 1957. En idéntico lapso la cantidad de jornadas empleadas en la producción se contrajo el

219.— *Ibíd.*, IV. 7.

220.— Como se ha mostrado en el capítulo 2, el sistema que parecía predominar incluso en la década de 1970 era el de una manufactura moderna, con máquinas independientes («autocontenidas»), en suma, un régimen todavía alejado del sistema de maquinaria y gran industria. Al promediar la década de 1970, es oportuno recordarlo aquí, un estudioso del sector todavía podía decir: «En el momento en que iniciamos la visita a las fábricas nos encontramos con una realidad que contrastaba con la imagen que nos habíamos creado. Pensábamos encontrar plantas muy modernas, con un alto grado de automatización y escasa participación de la mano de obra en el proceso. Pero una primera visión nos mostró que las máquinas eran bastante antiguas, la mayoría de ellas tenía incorporadas adaptaciones y mejoras técnicas generadas en la propia planta, y resaltaban las operaciones efectuadas manualmente, y la pericia de los obreros y el personal técnico». Julio Fidel, *et al.*, op. cit., I. 2. A pesar del notorio crecimiento de la inversión en equipos entre 1967 y 1970 los cambios más radicales sólo se producen en la década de 1990: «(...) la tecnología nos mató (...) en el 90 las empresas empezaron a apuntar a la tecnología de punta y al sistema globalizado como se trabaja en otros países (...)». Entrevista con José S. Ramírez. Sólo a comienzos de la década anterior o fines de la de 1970 se introducen las primeras máquinas de quinta generación, las más modernas entonces, que se habían desarrollado en Estados Unidos hacia 1971, con un rendimiento de 4.000 cigarrillos por minuto (véase cuadro 3.7 en la página 99): «(...) para que te des una idea, nosotros teníamos máquinas de 4.000 cigarrillos por minuto, eran las más modernas que teníamos, que las habían traído en el 82, época de Martínez de Hoz (sic). [Después] nos ponen máquinas de 12.000 cigarrillos por minuto, triplican el trabajo y lo que es esa máquina de 4.000 que teníamos, aparte del maquinista había 4 o 5 que alimentaban la máquina, la desagotaban, hoy [con] esa máquina de 12.000 cigarrillos por minuto lo hace la robótica; el trabajo de esos cuatro o cinco [*lo hace*] una sola persona. Y así todo, la que hace el cigarrillo, la que empaqueta lo mismo, la que enfardela lo mismo, es decir, fue terrible, terrible, terrible... la desocupación que trajeron esas máquinas, ese sistema de trabajo; y bueno, un poco también las leyes los ayudaron a ellos, toman gente contratada...». *Ibíd.* Conviene recordar que para 1976 las elaboradoras de quinta generación sólo representaban el 4 % de las elaboradoras instaladas en la industria con asiento en Buenos Aires. Julio Fidel, *et al.*, op. cit., V. 26, la datación de nuestro informante es, no obstante el anacronismo, correcta.

20,6%. Las consecuencias de estos cambios sobre la productividad laboral se aprecian en el cuadro 3.6. La introducción de máquinas más productivas, que requerían menos operarios, fruto de la adaptación y/o la producción local jugó, sin duda, un papel importante en estas transformaciones.

Si consideramos las variables de productividad, salario real (del que habremos de ocuparnos especialmente más adelante) y ocupación obrera en el lapso 1958-1962, salta a la vista el modo que asumió la distribución de los beneficios generados por la racionalización y quiénes fueron los perjudicados en este proceso. Tomando el año 1960 como base = 100, la productividad pasó de un índice de 94 en 1958 al índice 107, en 1963. El salario real bajó, en el mismo intervalo, de 114 a 94 (véase cuadro 3.6). Por su parte, la ocupación obrera cayó el 18% entre 1957 y 1962.²²¹

Una última constatación. La introducción de máquinas nuevas de fabricación nacional y/o la adaptación de equipos obsoletos no supuso, como vimos, un alivio ostensible en la carga de trabajo físico. Tampoco un mejoramiento de las condiciones de trabajo en cuanto a riesgos para la salud de los trabajadores. La sección *armado* era particularmente insalubre en estas fechas. La hebra de tabaco picado, en su deslizamiento por las tolvas, generaba nubes de polvo en suspensión que podía acarrear afecciones pulmonares:

«Había unos puntos en cuanto a mejoras de la salud de la sección; por ejemplo, en la sala de máquinas, al maquinista no le daban leche, que eso le correspondía porque el trabajo era insalubre cien por cien; tal es así que a mí me afectó mucho a los pulmones, caí un día fulminado porque se me tapaban los bronquios.

»— P: ¿En qué año fue eso?

»— R: Y, esto fue en el año sesenta, sesenta y uno».²²²

3.10 Concentración, productividad y distribución

Admitida la dualidad interna aun dentro de la propia rama cigarrillos con un sector claramente oligopólico en su seno, es evidente que los sectores pioneros en esta innovación han podido realizar una ganancia extraordinaria. En términos teóricos esto se explica de la siguiente manera: al fabricar el sector más concentrado de la rama cada unidad del producto a un costo inferior al costo social – esto es, empleando un tiempo necesario inferior al que determina, para el resto de la industria, el desarrollo general de las fuerzas productivas – y realizarlo en el mercado a un precio determinado por el costo que demanda su fabricación a la mayoría de las empresas (costo social), más atrasadas técnicamente, el sector «de punta» se embolsa, en tanto la innovación no se generaliza, una plusvalía extraordinaria.²²³ La plusvalía extraordinaria se basa en la diferencia entre el valor individual o sectorial y el valor social de los productos fabricados a más bajo costo. Esto ha implicado que los beneficios de una mayor productividad no se han reflejado en los precios ni, según veremos enseguida, en el ingreso de los trabajadores afectados al sector.

La «obtención de un alto grado de control oligopólico» en una cantidad de ramas de la industria, incluida la del tabaco, ha vuelto una quimera el argumento sostenido por algunos

221.— Compárese estos valores con una estimación general realizada por la propia CGE en 1963: «mientras la productividad (entendida como la relación producción/hora obrero) se elevó de un índice de 113,5 en 1955 a otro de 148,2 para 1962, los salarios reales en el sector industrial (para peones) disminuyeron de 101,44 durante el último año del gobierno peronista a 97,10 al concluir el mandato de Frondizi». Rafael Bitrán, op. cit., p. 262.

222.— Entrevista con Serafin.

223.— «El capitalista que emplea el modo de producción perfeccionado se apropia, en consecuencia, y en forma de sobretrabajo, de una parte de la jornada del obrero mayor que la de sus competidores. (...) Pero, por otra parte, esta plusvalía extraordinaria desaparece cuando el nuevo modo de producción se generaliza y, al mismo tiempo, se desvanece la diferencia entre el valor individual y el social de la mercancía producida más barata». Carlos Marx, op. cit., p. 318. Pierre Vilar glosa en estos términos la cita de Marx: «(...) si el precio de una mercancía depende en último término del tiempo de trabajo social medio exigido por su producción, todo industrial que obtenga esa mercancía en un tiempo menor conseguirá una ganancia». Pero el modelo es más complejo en los hechos: «Si el ahorro de tiempo se debe exclusivamente a la organización del trabajo o a una mejor gestión, los márgenes serán modestos. Si se trata de la introducción de medios técnicos masivos o nuevos, hay que amortizar el capital, remunerar los préstamos eventuales (...) Pero precisamente a causa de esta complejidad, sólo se consiguen beneficios muy grandes – y durante un tiempo limitado, que va de la “innovación individual” a la implantación generalizada del procedimiento innovador – con el instrumental más progresivo, más avanzado», «Capitalismo»; en *Introducción al vocabulario del análisis histórico*. Barcelona, Crítica, 1982 p. 232.

voceros empresarios en el Congreso de la Productividad de 1955. A saber, que una elevación de los rendimientos laborales habría de traducirse en el abaratamiento de los artículos fabricados bajo las nuevas condiciones sociales de producción y por lo tanto, en un mejoramiento en el ingreso de los asalariados.²²⁴ Al respecto, puede afirmar Jorge Katz, aludiendo a los viejos argumentos de la escuela clásica:

«En condiciones de oligopolio los frutos de una mayor productividad tienden a ser pasados en menor proporción a los precios, y en cambio, son los ingresos nominales de factores los que aumentan. A medida que aumenta la concentración industrial, los aumentos en productividad tienden a ser distribuidos como mayores beneficios en las industrias en que la productividad sube o, alternativamente, como mayores salarios si los gremios son suficientemente fuertes en las industrias exitosas como para inclinar a su favor el mecanismo distributivo».²²⁵

Nos ocuparemos enseguida de la evolución de los salarios reales y la fuerza relativa del gremio del tabaco. En lo que concierne a los precios, se constata en la rama del tabaco que la ausencia de presiones competitivas, determinada por la estructura oligopólica del sector, ha tenido por resultado un incremento sostenido de sus precios implícitos, estimados a valores constantes. Lo más importante es que este comportamiento revela la distorsión del mecanismo de precios para reflejar los cambios en la productividad. Resulta sintomático que la curva de precios acuse una elevación más pronunciada en torno a 1960, momento en que se consolida la estructura oligopólica de la industria. Tomando como base 100 el año 1960, los precios implícitos suben del índice 36 en 1958 al 57,5 en 1959 y al 129 en 1961. Para mostrar que son efectivamente los ingresos nominales de los factores los que aumentan en este proceso, manteniendo el mismo año base, reproducimos la evolución de los salarios de convenio en un lapso parecido. Estos ascienden del índice 42 en 1958 al 74 en 1959, al 117 en 1961; al 139 en 1962 y al 170 en 1973. Al propio tiempo, en la medida en que el fenómeno, en las ramas que producen bienes de consumo obrero, se vincula con la caída de los salarios reales, refleja un proceso de transferencia de ingresos en perjuicio de los trabajadores. Si fuera posible demostrar un crecimiento de la productividad en las ramas industriales destinadas a producir bienes de consumo obrero y a la vez, un mecanismo distorsionado de los precios como éste, dentro de las mismas ramas industriales, la existencia de una plusvalía relativa en la industria argentina de estos años, tal como sostiene M. Peralta Ramos, quedaría desmentida. De hecho, ambas cosas han sucedido. La productividad de las ramas industriales encargadas de producir los bienes de consumo obrero creció el 42 % entre 1953 y 1963.²²⁶ Esto ha comportado, ciertamente, un acortamiento del tiempo necesario para su fabricación, esto es, un abaratamiento del valor de la fuerza de trabajo para los empresarios pero no se tradujo en un descenso de los precios de los bienes destinados a reproducir la fuerza de trabajo. Lo que sucedió en realidad fue algo bien diferente. Puesto que los precios implícitos a valores constantes en las ramas alimentaria, textil y confecciones han tendido a subir entre 1950 y 1964,²²⁷ se puede suponer la ausencia de condiciones de «competencia perfecta o casi perfecta» que presionen hacia el descenso del precio de los bienes de consumo obrero. El hecho sugiere concentración monopólica en estas ramas y remuneración de la fuerza de trabajo afectada a ellos por debajo de su valor.

224.— Rafael Bitrán, op. cit., p. 115 y ss. Obsérvese que la plusvalía relativa sólo aparece cuando estos cambios en el modo de producción afectan a la esfera de bienes que hacen a la subsistencia o reproducción de los trabajadores afectados a su fabricación. La mejora en los ingresos de los trabajadores no es necesariamente una falacia: las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo pueden mejorar en forma paralela al aumento de la tasa de explotación, en un proceso denominado depauperización relativa. Como veremos no es este el caso de la Argentina. La conocida de tesis de M. Peralta Ramos, sobre un supuesto predominio de la extracción plusvalor relativo después de 1955 se ve así severamente cuestionada. En este sentido se expide R. Bitrán, op. cit., pp. 274-275; «[con respecto a] la discutible afirmación de que luego de 1955 la reproducción capitalista se basó en una etapa de acumulación caracterizada por una generación de plusvalía relativa. De hecho, y tomando en cuenta el desarrollo diferencial de la industria, autores como J. C. Esteban y E. Cimillo prefieren categorizar como plusvalía extraordinaria a la obtenida por los sectores con mayor composición orgánica de capital y como producto de una elevación de los índices de productividad. (...) mientras éstos obtienen tales índices como resultado de un crecimiento diferencial de la productividad (favorecido por la concentración monopólica), los sectores de la “burguesía mediana y menor” (mayoritarios en número) mantienen y/o aumentan sus tasas de plusvalía a través de métodos como la prolongación de la jornada de trabajo y el pago a la fuerza de trabajo por debajo de su valor».

225.— Jorge Katz, op. cit., p. 70.

226.— Elsa Cimillo *et al.*, op. cit., en Rafael Bitrán, op. cit., p. 274 y ss.

227.— CONADE-CEPAL, op. cit., cuadro III. 44, p. 98.

3.10.1 Los salarios

En términos generales, nuestro interés en determinar la evolución del salario real de los trabajadores del cigarrillo se funda en la necesidad de conocer el modo cómo las fluctuaciones en el ingreso condicionaron sus luchas en los años que estudiamos. La evolución del salario real será retomada en el capítulo 5 al estudiar la coyuntura económica del conflicto de 1954. En este lugar nos interesa en la medida en que el salario expresa el modo y la proporción en que los trabajadores perciben la parte de riqueza social de que disponen en razón de su posición de clase. En otros términos, interesa en la medida en que, conjugado con la productividad media, indica el sentido que asume en esta coyuntura la explotación de la fuerza de trabajo.

3.10.1.1 La evolución de los salarios reales

Se ha afirmado que dos son las notas características de la evolución del salario real en la Argentina, a saber, un crecimiento lento en el plazo largo y bruscas oscilaciones en la coyuntura.²²⁸ Este último rasgo, al menos puede constatarse en algún grado para la rama del cigarrillo dentro de un lapso entre mediano y corto como es nuestro término cronológico. A comienzos del período analizado se advierten los efectos de la política económica de coyuntura que aplicara el gobierno de Juan Domingo Perón. El control de precios y el congelamiento de salarios que supuso el *Plan de Emergencia* y el *Plan de Equilibrio* se advierte en los índices que traducen la evolución del salario nominal y de los precios al consumidor.

Estimaremos en primer lugar la situación objetiva de los obreros de toda la rama en base a la remuneración media anual percibida por éstos y deflacionada con el índice de precios al consumidor. Los índices de salario real obtenidos se exponen en el cuadro 3.13. La estimación del cuadro 3.6, en cambio, se basa en los salarios de convenio de los obreros del cigarrillo. Sabido es que esta última fuente adolece de deficiencias: el salario básico de convenio puede ocultar incrementos logrados por los trabajadores como resultado de arreglos con la empresa. Con todo, no parece que haya sido una práctica muy frecuente en estos años. Por lo demás, constituye la única información disponible para reconstruir la evolución del poder adquisitivo de los salarios en la rama cigarrillos. Ambas constataciones, no obstante, ponen de relieve cómo el salario nominal ha tendido a acompañar la evolución del costo de vida a lo largo del período en estudio.

La evolución del ingreso medio real de los trabajadores del tabaco (véase cuadro 3.13) revela que éste se ha estancado desde 1950, alcanzando en 1961 un nivel análogo al que había registrado en el primer año. Pero, en el medio de este período decenal se verifican oscilaciones coyunturales que reflejan las políticas oficiales de ingreso y en definitiva, la puja por su distribución.

Año	Remuneración media anual			
	Remuneración en pesos	Índice base año 1960 = 100	Índice del costo de vida base: 1960 = 100	Índice del salario real
1950	6.638	9,1	8,6	105,4
1951	7.430	10,2	11,8	86,4
1952	9.728	13,3	16,3	81,5
1953	9.990	13,7	17,0	80,5
1954	11.611	15,9	17,7	89,8
1955	13.023	17,9	19,8	90,4
1956	15.750	21,6	22,5	96,0
1957	19.985	27,4	28,0	97,8
1958	29.746	40,8	36,9	110,5
1959	55.818	76,5	78,9	96,9
1960	72.940	100,0	100,0	100,0
1961	87.083	119,4	113,7	105,0

Cuadro 3.13. Remuneración media anual de los obreros del tabaco y comportamiento de la remuneración real. Elaboración propia. Fuentes: CONADE, op. cit., p. 148. Índices de la remuneración nominal en pesos deflacionados con el Índice de Precios al Consumidor.

228.— Susana Torrado, op. cit., p. 264.

Si se toman como base los salarios de convenio, única fuente disponible para conocer la evolución de la situación objetiva de los obreros del cigarrillo, se constatan, sin embargo, tendencias análogas. La estimación de los índices del salario real que se ofrecen en el cuadro 3.6 se basa en los salarios básicos de convenio de los obreros del cigarrillo; para el análisis que sigue nos apoyamos en esta la información.

Entre 1951 y 1955, durante el segundo gobierno peronista, el salario nominal tiende a ubicarse por delante del índice de precios. Esto se verifica también durante 1956, a pesar del congelamiento oficial de los convenios colectivos. El hecho se explica en parte por el aumento de emergencia dispuesto por el nuevo gobierno de facto y por el éxito relativo de las negociaciones salariales en el seno de las comisiones mixtas creadas por el gobierno para negociar ajustes salariales y discutir condiciones de trabajo. Los aumentos obtenidos por los trabajadores del cigarrillo en esta ocasión han alcanzado un máximo de 38 %, obtenido por los trabajadores de Nobleza²²⁹ y un promedio general del 34 %.²³⁰

Por su parte, el salario real acusa una evolución «mesetaria»: se mantiene estable entre 1951 y 1955 con una tendencia descendente hasta 1953, reflejando las políticas económicas aplicadas por el gobierno peronista en la coyuntura crítica abierta en 1949.²³¹ Experimenta un alza en 1956, que expresa las circunstancias ya apuntadas (aumento de emergencia y revisión de convenios) y cae bruscamente al nivel de 1952, al año siguiente. El salario real se recupera en 1958, por efecto del aumento masivo dispuesto a comienzos del gobierno de Arturo Frondizi pero cae abruptamente en 1959 por debajo de los niveles registrados entre 1951 y 1955. Este nivel se mantendrá con ligeras fluctuaciones y una tendencia a la baja hasta el final de período analizado.

Hacia fines de 1958 la curva del salario real registra una caída notoria que, ciertamente, cobra sentido en el contexto de la política económica seguida por la administración del presidente Frondizi. Los efectos combinados de la devaluación monetaria, el incremento en los precios de los productos importados (consecuencia de los gravámenes que se les imponen), la eliminación de los controles de precios sobre los productos de consumo popular (excepto la carne) y el incremento en las tarifas de los servicios públicos, explican la brusca escalada del costo de vida y sus efectos sobre el poder adquisitivo de los salarios.²³²

Sintomáticamente, el sentido de las funciones respectivas correspondientes al salario real y la productividad por hora/hombre comienza a invertirse hacia 1959, y se muestra como tendencia, al menos en el corto plazo, después de 1961 (véase cuadro 3.6 en la página 72). Aunque los procesos que habrán de conducir a una mayor composición orgánica del capital aún no se habían completado, vimos cómo la industria había iniciado ya a fines de la década de 1950 una reconversión técnica basada en la producción y/o adaptación local de equipos. Vimos también cómo la resistencia obrera en los lugares de trabajo había sido neutralizada con la depuración de la militancia más combativa. En el capítulo 5 se estudiará cómo este proceso tiene su correlato en el plano de la política sindical y cómo esta instancia tiene incidencia sobre estos fenómenos de la base material.

Refiriéndose a los rasgos generales que ha asumido la acumulación capitalista en la industria vernácula entre 1955 y 1962, dice Rafael Bitrán:

«La mayor expropiación de la fuerza de trabajo se vio acompañada por una “pauperización absoluta” de la clase trabajadora. Ésta se expresó, entre otros índices, en el *aumento de la productividad industrial y en un descenso marcado de las condiciones laborales y el salario real (...)*».²³³

229.— *Clarín*, 27/11/1956, p. 17.

230.— CONADE-CEPAL, op. cit.

231.— Para un análisis pormenorizado de esta coyuntura remitimos al capítulo 5.

232.— Eprime Eshag y Rosemarie Thorp. «Las políticas ortodoxas de Perón a Guido (1953-1963)»; en Aldo Ferrer y otros. *Los planes de estabilización en la Argentina*. Buenos Aires, Paidós, 1974, p. 91 y ss. Véase también, Aldo Ferrer. *La economía argentina*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 240 y ss.

233.— Rafael Bitrán, op. cit., p. 274 (los subrayados son del original). Tomando un lapso algo más extenso (1946 a 1961), que incluye al delimitado en esta cita, Ismael Viñas y Eugenio Gastiazoro pueden concluir: «(...) mientras la productividad global crecía un 23 %, se observa una caída de los salarios reales del 30 %. Es decir, la explotación se acentuaba, característica especial del período del “desarrollismo”. En 1960, por ejemplo, el salario real fue un 47 % inferior a 1948». *Economía y dependencia*, p. 69. Los conceptos de «pauperización absoluta» y «pauperización relativa» expresan el tipo de distribución entre capitalistas y obreros asalariados de la riqueza social existente en un momento dado. Elsa Cimillo *et al.*, op. cit.; en Rafael Bitrán, op. cit., p. 274. Resulta claro que, en determinadas circunstancias, una mayor calidad de vida de la clase trabajadora a través de un incremento de su poder adquisitivo, puede muy bien coexistir

Mientras, en la industria del cigarrillo, los rendimientos laborales por hora/hombre tienden a elevarse en forma casi sostenida a partir de 1955, la evolución del salario real acusa una tendencia al estancamiento en la mayor parte del período 1955-1963 y en cualquier caso, su evolución no es en ningún momento paralela a los incrementos de productividad. Hacia el final del intervalo se puede constatar una tendencia decreciente: tomando como base la evolución de los salarios de convenio (1960 = 100), el salario real asciende a 103 en 1961 y cae a 97 en 1962 y a 94 en 1963. Inversamente, los rendimientos horarios por trabajador comienzan a superar el nivel de 1960 = 100. Así pues, la rama de cigarrillos acusa las tendencias dominantes en la industria manufacturera en esta coyuntura. Los trabajadores, en general, no se benefician o apenas lo hacen, del proceso de acumulación de capital. Por cierto, esta tendencia global encubre importantes diferencias sectoriales según la rama de actividad de que se trate. Como muestran algunos autores, en aquellos sectores de la industria con elevada composición orgánica de capital, los incrementos del salario real suelen acompañar la elevación de los índices de productividad.²³⁴ Pero la tendencia general indica un incremento de los índices de productividad, después de 1959 y en torno a la misma fecha, una caída abrupta de la curva del salario real.²³⁵

La industria del cigarrillo tiende a reproducir esta tendencia global, aunque con algunas peculiaridades: si los salarios reales no acompañan a los incrementos de productividad y comienzan a evolucionar en sentido opuesto a partir de 1959, las diferencias entre ambas funciones no son tan pronunciadas como las que se verifican en el cuadro de evolución de todo el sector industrial. Sin embargo, la distribución de los beneficios de una mayor productividad tiende a favorecer a los empresarios. Evidentemente, al menos en la coyuntura que estudiamos, el sindicato no ha contado con la fuerza (o la voluntad) suficientes para volcar a favor de los trabajadores los beneficios del incremento de productividad. Este efecto se hace especialmente visible después de 1960. Es sugestivo que ello ocurra precisamente después de la consolidación del dominio empresario en los lugares de trabajo y la subordinación de las comisiones de fábrica a un gremio ya controlado, según veremos, por la burocracia «reformista» y por consiguiente su subordinación, a las propias empresas.

A modo de síntesis, podemos postular la existencia de tres fases en el proceso de acumulación de capital que tuvo lugar en el marco político de las tres grandes ofensivas concertadas entre el estado y los empleadores. La primera fase va de 1952 a 1954 y se ha caracterizado por el uso intensivo de la fuerza de trabajo. Retomando la distinción de Neffa, se diría que en esta primera etapa ha predominado, en el proceso de generación de plusvalía, la intensificación del trabajo. La transferencia del poder desde la dirección hacia las comisiones de fábrica y la absorción de mano de obra incidieron negativamente sobre la elevación de los rendimientos laborales, junto con las dificultades planteadas por la coyuntura para la capitalización.

La segunda fase, que hemos llamado «de transición» (1954-1956) se caracteriza por el hecho de que la industria comienza a expulsar mano de obra pero los indicadores no revelan aún signos que acrediten una sustitución de trabajo por capital. La elevación de los rendimientos laborales en esta fase debe explicarse, en consecuencia, en virtud de un aumento en la carga de trabajo, muy resistido por la base obrera antes y después del corte político de 1955. La intensificación ha consistido, sobre todo después de esta fecha, en una vigilancia más estricta del proceso de trabajo, la imposición de rendimientos mínimos y, seguramente, en la adaptación de los equipos existentes, a favor del capital humano disponible (personal calificado de gran aptitud).

Aunque en la tercera fase (1956-1962) prevalecen importantes rasgos de las dos anteriores, sobre todo de la precedente en lo inmediato, está signada por la reconversión tecnológica

con una tasa de explotación mayor, y viceversa. En otras palabras, la parte de la riqueza social a la que acceden los trabajadores asalariados puede, a la vez, suponer un ingreso relativamente elevado para éstos y un porcentaje pequeño de la riqueza generada, en comparación con la plusvalía que se apropia el capitalista. La «pauperización relativa» «implica que los obreros, aun cuando accedan con la retribución de su trabajo a una mayor cantidad de productos, siguen siendo víctimas de una mayor expropiación por parte del capital (...) El aumento de la “riqueza social” como consecuencia de la elevación de los índices de productividad es, él mismo, resultado de que los trabajadores (aun cuando se reduzca el tiempo social de “trabajo necesario”) deben donar forzosamente su “ahorro” a los propietarios de los medios de producción. La expresión concreta de ello es una prolongación del trabajo “excedente” proporcional al aumento de la productividad». Rafael Bitrán, op. cit., p. 274.

234.— Mónica Peralta Ramos, op. cit., p. 121 y ss.; Jorge Katz, op. cit., p. 71 y ss.; Rafael Bitrán, op. cit., p. 265 y ss.

235.— Véase cuadro 3.1 en la página 63.

del proceso de fabricación: los indicadores económicos señalan un incremento en la tasa de crecimiento del capital fijo en conjunción con la expulsión de fuerza de trabajo. La sustitución de trabajo por capital y la explotación de los trabajadores que se revela en el aumento de los rendimientos laborales y la tendencia declinante de los salarios reales marcan este período. La extracción de excedente económico comienza a basarse en una mayor productividad del trabajo. Si embargo, el dominio pleno de un nuevo sistema de trabajo y un nuevo modo de acumulación es un proceso largo que sólo se consolida en la década de 1990 con un auténtico régimen basado en la maquinaria y la producción a escala.

En los años que cubre este estudio el proceso de sustitución de trabajo por capital adopta en la rama del cigarrillo rasgos bastante peculiares. Consisten básicamente en la generación local, basada en adaptación de equipos obsoletos, de tecnología que permite la integración de fases productivas antes desdobladas y en la mecanización de ciertas tareas manuales sin llegar a eliminarlas a todas. Hemos observado que, no obstante ello, el sistema de producción, basado en máquinas independientes y la persistencia de operaciones manuales, no llega a conformar un genuino régimen de *maquinaria y gran industria*, en que los cambios de la productividad laboral se subordinan exclusivamente a los cambios tecnológicos (es cierto, por otra parte que la cadencia de los instrumentos de producción, verdaderas máquinas, ya no dependerá de la habilidad manual ni de la fuerza muscular de los trabajadores). Esto ha permitido arribar a una mayor composición orgánica del capital sin recurrir a la importación de equipos, aun en la coyuntura favorable reinante a partir de 1958.

Con todo, este resultado no se comprende en su cabal dimensión si no se toma en cuenta el cambio drástico del balance de poder en los sitios de labor. La racionalización, resistida con éxito relativo hasta 1958, puede imponerse de modo contundente a condición del quiebre de la resistencia obrera en los lugares de trabajo. La subordinación formal de las comisiones de fábrica a una jerarquía gremial cooptada por el estado, la depuración de activistas gremiales y el desplazamiento de comisiones de fábrica cobran su sentido en este contexto global dominado por la política económica desarrollista. La articulación de este proceso con la política gremial será estudiada en el capítulo 5 (véase la página 145).

La división genérica del trabajo

Es un lugar común afirmar que «la industria del tabaco constituye un típico bolsón de trabajo femenino» en la industria. Sin duda lo ha sido desde los orígenes de esta rama de actividad como producción capitalista hasta bien entrado el siglo XX. Sin embargo, el breve lapso histórico en que nuestra investigación se inscribe corresponde a un punto de inflexión de esta imagen. En esta coyuntura, principia un proceso de declinación tanto en términos absolutos como relativos. En un momento ubicado entre la segunda mitad de la década de 1950 y los comienzos de la década siguiente, la ocupación obrera femenina comienza a reducir su número y al mismo tiempo, su participación en la composición de la fuerza de trabajo tanto en la rama del tabaco como en su sector propiamente industrial, la subrama del cigarrillo. Esta evolución plantea un conjunto de problemas históricos que, en más de un caso, sólo dejaremos planteados como hipótesis de trabajo. Ello se debe, en parte, a que algunos de ellos exceden los objetivos de investigación y el marco cronológico previamente delimitados y en parte por la insuficiencia de datos que autoricen juicios conclusivos. Por lo demás, se ha dicho ya, las determinaciones de género apenas han sido tratadas por la historiografía de la clase obrera argentina. Resulta entonces oportuno y conveniente comenzar a despejar un camino apenas transitado hasta hoy.

4.1 El debate académico

Vamos a abrir este capítulo con una discusión teórica en torno a las distintas posturas que se han suscitado con respecto a esta problemática específica. Hacer un estado de la cuestión particular, resulta imprescindible tratándose de una problemática que ha merecido poco interés en el campo de la historia del movimiento obrero, por motivos, que de algún modo, hemos adelantado en otro lugar y que en general, constituyen un coto de la sociología del trabajo, en particular de los llamados «estudios de género». Paul Thompson nos ofrece un debate teórico donde se sintetizan los tópicos más relevantes de la discusión en torno a la división genérica del trabajo, con sus respectivas observaciones críticas, de origen personal o formuladas por terceros.¹

Como todo buen estado de la cuestión, el capítulo de Thompson tiene el mérito de organizar buena parte del conocimiento acumulado en el mundo de habla inglesa, en torno a la cuestión del género en el lugar de trabajo, el papel de la estructura familiar, de las «estructuras patriarcales de poder» y del mercado de trabajo tanto en la disponibilidad de las mujeres como trabajadoras asalariadas reales o potenciales como de su posición relativa como miembros de la clase obrera. Para el presente estado de la cuestión habremos de apoyarnos también en un artículo de Martha Roldán.² Éste constituye un aporte local al debate en torno a la cuestión del género y nos proporciona algunas ideas útiles para abordar nuestro caso particular.

La discusión de Thompson se articula a través de un repertorio de ejes de debate, a saber:

1. Mercado de trabajo y proceso de trabajo.
2. Utilidad y límites de ciertas categorías marxistas (descalificación creciente de la fuerza de trabajo, ejército de reserva).
3. Patriarcado y capital
4. El ámbito de la reproducción (familia) como base de la división genérica del trabajo.

1.— Paul Thompson. *The Nature of Work*. Hong Kong, 1983

2.— Martha Roldán. «La generalización del debate sobre procesos de trabajo y estructuración industrial en los 90»; en *Estudios del Trabajo* N° 3, Buenos Aires, enero-junio 1992.

4.1.1 Mercado de trabajo y proceso de trabajo

Una primera visión del ingreso de las mujeres al mercado de trabajo y al trabajo asalariado, la constituye la llamada *teoría de la expansión de las oportunidades*. Según esta pintura optimista, la expansión de las oportunidades de empleo para las mujeres, producto del reciente progreso técnico y social, les habría permitido conciliar sus «dos intereses fundamentales»: el hogar y la realización profesional, sin necesidad de sacrificar el uno en aras del otro.³ El argumento central de esta teoría puede resumirse en estos términos: la expansión de las oportunidades de empleo femenino es resultado directo de la creciente demanda de trabajo propia de las economías en expansión. Haciendo un lado el hecho de que los «problemas» implicados en esta literatura conciernen básicamente a una minoría – las profesionales de clase media –, el análisis tiene el defecto de no investigar ni dar cuenta de la diferenciación que, desde el comienzo mismo de la llamada «expansión de las oportunidades», se constituye en el seno de la participación femenina en la fuerza de trabajo.⁴

Paul Thompson pasa revista a algunas de esas desigualdades iniciales, las más significativas, a saber: la proporción acrecentada de la fuerza de trabajo femenina, de un 30 a un 40 % de 1911 a 1974, está compuesta principalmente por mujeres casadas. Alrededor de una cuarta parte no son trabajadoras a jornada completa. Esta expansión apenas ha tenido consecuencias, ya sea sobre las categorías restringidas del empleo femenino, como sobre su *status* o remuneraciones.

En 1971, el 61 % de todas las mujeres se hallaban empleadas en tan sólo diez ramas de actividad donde, generalmente, constituían la abrumadora mayoría. En 1966 el 93 % de las profesionales se hallaban empleadas en profesiones menores, el 72 % de todas las mujeres empleadas en trabajos no manuales desempeñaban tareas rutinarias de baja calificación y/o *status* y el 78 % de las trabajadoras manuales se ubicaba en empleos semicalificados o no calificados. Estas proporciones tienden, cuando no a estancarse, a empeorar respecto a los primeros años del siglo.⁵

Conforme a algunos autores que sigue Thompson en su discusión, las mujeres no sólo son en su mayoría obreras manuales concentradas en un grupo relativamente pequeño de industrias que reflejan los estereotipos tradicionales acerca del trabajo y las habilidades femeninas (a saber, industrias del vestido, electrónica, textil, imprenta y publicidad), sino que todas ellas padecen la clara distinción que separa las tareas masculinas y femeninas.⁶

Pero si hasta aproximadamente la década de 1980, la calificación constituía una variable fundamental para la separación de hombres y mujeres en los lugares de trabajo, después de esta fecha, la irrupción de la nueva tecnología (la informática), introdujo algunos cambios substanciales que han comportado la expulsión de trabajadores varones, particularmente en algunas ramas industriales, y su sustitución por procesos basados en la informática y operados por mujeres. Estos procesos más recientes, no nos conciernen de manera directa, pero ilustran acerca de los derroteros que puede seguir la división genérica del trabajo como efecto del cambio tecnológico sobre el proceso de producción.

Un segundo aparato teórico con el que se ha pretendido dar cuenta de la participación femenina en el mercado de trabajo, es la llamada *teoría del capital humano*, que se adscribe al pensamiento neoliberal. Esta teoría presupone la ausencia de diferencias genéricas y acusa una debilidad argumentativa hartamente evidente, en la medida en que es incapaz de dar cuenta de la existencia de *ghettos* femeninos o de las notorias diferencias en cuanto a las remuneraciones percibidas por hombres y mujeres en tareas iguales o comparables.⁷ La *teoría del capital humano* concibe al matrimonio como una suerte de sociedad con fines de lucro compuesta por individuos libres y en pie de igualdad. La división del trabajo resulta de una «elección libre» de los cónyuges. De esta manera, las desigualdades genéricas no obedecen a una discriminación estructural sino de la decisión «voluntaria» de las mujeres de realizar una inversión menor de su «capital humano», obteniendo así un «beneficio» menor en razón de la cantidad invertida, para dedicar más tiempo a la familia.⁸ La *teoría del capital humano*, ciega a las diferencias de género, no toma en cuenta, sobre todo, las limitaciones que pesan sobre aquella elección «libre»

3.— «The technical and social developments of the last few decades have given women the opportunity to integrate their two interests in home and work. No longer do women need to forgo the pleasures of one sphere in order to enjoy the other». Paul Thompson, op. cit., p. 182.

4.— *Ibid.*, p. 182.

5.— *Ibid.*, p. 183.

6.— *Ibid.*

7.— *Ibid.*, p. 185.

8.— «(...) economic behaviour is governed by the free choices of individuals attempting to maximise their utility. Sexual inequalities of participation and reward at work pose no problem. People marry to

e «individual», limitaciones arraigadas en el lugar que ocupan las mujeres dentro del modo de producción y reproducción dominante. Sobre todo, la teoría no explica la existencia de «ghettos femeninos» incluso en categorías laborales calificadas.⁹

Un conjunto significativo de estudios se adscriben a la *teoría de la fragmentación del mercado de trabajo*. Este tipo de trabajos tiene la ventaja de superar el enfoque anterior, en que la mujer era de hecho una entidad «académicamente invisible». Una razón para ello es que se trata de estudios de sociología del trabajo industrial, estudios de campo realizados en fábricas donde las mujeres constituyen una proporción importante de la ocupación obrera. De allí que sea inevitable que se iluminen las diversas expectativas y actitudes que hombres y mujeres llevan consigo al trabajo. Sin embargo, estos trabajos hacen hincapié en el funcionamiento del mercado de trabajo como factor explicativo de las diferencias genéricas.¹⁰ Thompson señala que un aporte interesante de este tipo de estudios es su demostración de que el mercado de trabajo, no actúa conforme a los principios de la competencia perfecta y que la intrusión, exitosa para los empleadores, de un factor «extraeconómico» como son las prácticas discriminatorias, puede ayudar a la comprensión de la raíz de la discriminación de género. Su versión más radicalizada, ha pretendido explicar aquellas diferencias en virtud de las políticas funcionales seguidas por los empleadores frente a la homogeneización creciente de la fuerza de trabajo, producto, a su vez, del desarrollo de la producción masiva a gran escala, con el fin de introducir divisiones en el seno de la clase obrera.¹¹

Pero esta teoría tiene sus debilidades. Uno de sus límites más notorios como factor explicativo, es que la diferencia entre mercados de trabajo de primera categoría y mercados secundarios tiende a desaparecer como efecto del proceso de largo plazo, que tiende a borrar las diferencias específicas entre los empleos.¹² Y aun donde persisten aquellas diferencias entre categorías primarias y secundarias, no se explican las diferencias que, sin embargo, existen dentro de cada sector o categoría.¹³ Más aún, la teoría no da cuenta de un hecho importante: los hombres en general, no sólo los empleadores, suelen beneficiarse de las restricciones que padecen las trabajadoras. He aquí, según Thompson, la mayor debilidad de esta concepción, a saber, que no estudia en forma satisfactoria la estratificación conforme a sexo o raza que se verifica al interior del propio mercado de trabajo. No basta con describir la discriminación para explicarla, menos aún estereotiparla.¹⁴

Creemos, sin embargo, que la idea de un mercado de trabajo segmentado puede tener alguna operatividad conforme a las coordenadas espacio temporales que delimite cada caso particular. Como veremos oportunamente, la existencia de un mercado de trabajo segmentado puede ser útil para explicar al menos la diferencia de remuneración entre operarios y operarias de la industria del cigarrillo, en un momento histórico y un lugar donde las categorías laborales tenían vigencia. En este caso podría postularse la existencia de un cruce entre categoría laboral y género. Ciertamente, se impone examinar si la existencia de categorías de remuneración en función del género, es un efecto del mercado de trabajo fragmentado o si éste es efecto de otros factores que habrá que explicar.

Thompson reconoce, sin embargo, que algunos autores enrolados en esta concepción han llegado a postular la existencia de «dialécticas separadas» en las relaciones raciales y genéricas. Sin embargo, «no basta con identificar una estructura independiente de subordinación genérica, sin buscar la relación con sus efectos de diferenciación sobre los mercados de trabajo y los procesos de trabajo».¹⁵

increase their utility, and the resulting division of labour between breadwinner and homemaker is based on assessment of the likely returns from the work of either partner on the market». *Ibíd.*

9.— «(...) It fails to account for the substantial differences in rewards and position even where qualifications, training and productivity are equal». *Ibíd.*

10.— «The fact that more women are going out to work has not in itself aided sexual equality but has served to reinforce their inferior status. While work remains segregated, work rewards will remain unequal». Blackburn y Steward. Citado por P. Thompson, *op. cit.*, p. 186.

11.— Comentando a uno de sus más conspicuos exponentes, escribe Thompson: «Edwards argues that race and sex are the most powerful differences available to create divisions among workers, and gives examples of blacks used as strikebreakers and women used to separate clerical from blue collar occupations through the "feminisation" process». *Ibíd.*, pp. 186-187.

12.— *Ibíd.*

13.— *Ibíd.*

14.— *Ibíd.*

15.— *Ibíd.* (Nuestra traducción).

4.1.2 Sobre el uso de categorías marxistas en la problemática del género

Otro eje de discusión lo constituye la cuestión del uso de ciertas categorías marxistas y sus limitaciones respecto a problemáticas específicas. Muchos autores enrolados en el pensamiento feminista, han ensayado la adaptación de categorías marxistas. El uso que hace Marx de los conceptos de división técnica y social del trabajo supone que la posición de las mujeres en el lugar de trabajo no se toma como algo dado.¹⁶ Más aún, conceptos como *descalificación*, *abaratamiento de la fuerza de trabajo* y paso de la *subsunción* o *subordinación formal* a la *subordinación real*, pueden usarse para ayudar a la comprensión de los cambios en las condiciones del trabajo asalariado femenino.¹⁷ Desde el punto de vista de la división social del trabajo, el marxismo ha planteado importantes cuestiones en torno al origen de la familia y sus relaciones con la estructura económica.¹⁸

Aunque arribando a conclusiones diversas, las autoras feministas han partido de nociones como la afirmación de que las condiciones de producción de mercancías se encuentran íntimamente ligadas a la reproducción de los hombres en tanto entes sociales, particularmente dentro de la familia. Sin embargo, la obra de Marx y Engels ha sido objeto de severas críticas en torno a estos problemas, que han inducido a ciertos autores y comentaristas a postular que la aplicación sin reservas de las concepciones marxistas a un proceso de trabajo básicamente femenino, acarrea problemas de consideración.¹⁹

A continuación, Thompson pasa revista a algunas de las dificultades más importantes que señalan los límites de la aplicación de determinados conceptos a problemáticas específicas de la división genérica del trabajo. En primer lugar, la pertinencia de una idea clásica de Marx: el desarrollo capitalista habría de erosionar las bases en que se sustentaba la participación diferencial de hombres y mujeres en la fuerza de trabajo.²⁰ Pero el desarrollo histórico ulterior ha demostrado que no ha habido un proceso lineal de avance en aquel sentido.²¹ Si bien las mujeres reemplazaron a los hombres en numerosas ocasiones, el proceso no llegó a ser tan amplio que haya tenido por efecto una participación igual, o al menos semejante, respecto a los hombres, en la fuerza de trabajo. Tendencias y dinámicas sociales contrarias a la homogeneización prevista habrían influido en la exclusión de las mujeres de los sitios de trabajo que constituían cotos o «reservas» masculinas.²²

Marx no llegó a reconocerlo, no sólo porque habría sobrestimado el grado de intercambiabilidad del trabajo femenino y masculino sino porque, a juicio de Thompson, no llegó a captar la fuerza persistente en el largo plazo de la división sexual del trabajo. Otro factor fue la ventaja resultante, para las estructuras patriarcales de poder, del confinamiento de las mujeres en el hogar como trabajadoras domésticas. Pero la reproducción de la fuerza de trabajo a través de los servicios de cuidado y mantenimiento en el hogar, llegaron a ser considerados un elemento vital de la estabilidad social. Thompson lamenta que Marx haya dedicado escasa atención a este aspecto. Sus referencias fragmentarias contenidas en el volumen primero de *El Capital*, revelan que la función reproductiva de la familia fue relegada a un plano «periférico y ahistórico».²³ Se ha admitido que, en este contexto de disgregación que actualizó el sistema fabril, la familia estaba ya prácticamente ausente en el seno del

16.— *Ibíd.*, pp. 187-188.

17.— *Ibíd.* La transición de la subsunción formal a la subsunción real, hace referencia al proceso en virtud del cual el capital avanza progresivamente sobre la autonomía de los trabajadores reunidos inicialmente en el mismo lugar físico, pero gozando de un grado de control sobre los medios de producción y la administración del tiempo de trabajo que se irá reduciendo progresivamente en virtud de aquel avance. En fecha relativamente próxima, algunos autores han hecho uso de este concepto para explicar los cambios en las modalidades de control sobre el trabajo administrativo, vinculados a la introducción de la tecnología informática en las oficinas. *Ibíd.*, p. 188.

18.— *Ibíd.*

19.— *Ibíd.*, p. 188.

20.— *Ibíd.*

21.— «Women have on numerous occasions replaced men, but not in any manners resembling equal participation». *Ibíd.*, p. 189.

22.— *Ibíd.*

23.— «The maintenance and reproduction of working class remains a necessary condition for the reproduction of capital. But the capitalist may safely leave this to the worker's drives for self preservation and propagation». Citado por Paul Thompson, *op. cit.*, p. 189. Así pues, en una traducción libre, el capital deja librada la reproducción de la clase trabajadora a su propio instinto de supervivencia. El *Manifiesto Comunista* afirma, en otro nivel discursivo, que la «supresión forzosa de la familia proletaria» es el complemento necesario de la existencia de la familia burguesa.

proletariado.²⁴ Este proceso habría de consolidarse con la expansión de los servicios sociales y la incorporación a la producción de mercancías de oficios y tareas relativas al servicio doméstico. Para Engels, el efecto a largo plazo tenía un sentido progresista. Sólo la incorporación de las mujeres a escala global en el trabajo productivo, podía garantizar su emancipación y poner fin a su aislamiento en el trabajo doméstico.²⁵ Toda desigualdad sexual supérstite sería eliminada bajo el socialismo por medio de una socialización mayor del trabajo doméstico en tanto responsabilidad colectiva de la comunidad.

Empero, observa Thompson, la familia ha sobrevivido precisamente porque continúa desempeñando funciones vitales para sus miembros, para el capital y para las relaciones patriarcales.²⁶ Su conclusión es que el aparato conceptual desarrollado por Marx, ha demostrado ser muy defectuoso para la adecuada comprensión del lugar de la mujer y del trabajo.²⁷ Ciertamente, este juicio no supone, como el mismo autor deja entender, hacer tabla rasa con el marxismo como método de análisis. Aunque compartimos la opinión sobre la evaluación del rol de la familia en la reproducción de la fuerza de trabajo, el conjunto de todas estas objeciones no basta para impugnar lo esencial, a saber, que las mujeres, en tanto parte de la fuerza de trabajo asalariado, son sujeto de explotación económica; sin olvidar, al propio tiempo, que ciertas desigualdades como la diferencia de remuneraciones y la distribución de saberes y habilidades en la división técnica del trabajo, tienen origen en factores específicos descuidados por el marxismo ortodoxo y por el propio Marx y que se han originado fuera de, e incluso han preexistido, a las relaciones capitalistas de producción. Veremos más adelante cómo el debate se complica cuando se introduce la idea de la familia como célula de las llamadas «estructuras patriarcales» que según algunos autores, vendrían a conformar un verdadero «modo de producción», paralelo a las relaciones capitalistas y articulado funcionalmente con éstas, en cuyo seno las mujeres también serían objeto de explotación económica, pero ya en otra esfera: la de la producción de bienes de uso.

A continuación, Thompson pasa a considerar la obra de Harry Braverman y las críticas de que ha sido objeto desde el pensamiento feminista.²⁸ La obra de Braverman supone otro intento de uso de ciertas categorías de Marx, con el que se pretende dar cuenta del ingreso de las mujeres a la integración de la fuerza de trabajo asalariado. Para Thompson supone el intento más relevante de renovación de las categorías de Marx.²⁹ La argumentación de Braverman puede resumirse en tres tesis fundamentales:

1. La participación creciente de las mujeres en el trabajo asalariado es el resultado de un proceso inconcluso de homogeneización.
2. Los cambios en la producción han generado el descarte y la descalificación de los trabajadores.
3. La fuerza de trabajo femenina extraída del ámbito de la familia constituye una parte crucial del ejército de reserva industrial.

Aquellas tendencias han reducido el papel de la familia a las funciones de contención social y emocional, funciones que incluso se han fortalecido, pero el resto de las antiguas funciones de la familia se han subsumido en el mercado mundial. Braverman niega de este modo a la familia toda relación con el trabajo doméstico orientado a la reproducción de la fuerza de trabajo. Con respecto al argumento de la descalificación, Thompson formula la siguiente objeción: las distinciones entre trabajo administrativo y labor fabril o las distinciones en el seno de los distintos grupos ocupacionales, se encuentran afectadas por diferencias genéricas previas. De allí la debilidad del argumento que pretende explicar la feminización de las ocupaciones por el mero conducto de una descalificación que proporcionaría al empleador la *facilidad* de emplear trabajo más barato.³⁰

El argumento central de la crítica feminista a la hipótesis de descalificación y homogeneización de la fuerza de trabajo, estriba en la observación de que la calificación laboral con base en el dominio de un oficio o habilidad específica (*skill*) se encuentra afectada, de hecho, por la presión o forcejeo (*struggle*) de los trabajadores varones por conservar su remuneración, seguridad laboral y *status* en el lugar de trabajo. «Empleos masculinos» y «empleos femeninos» vienen

24.— *Ibíd.*

25.— *Ibíd.*, p. 190.

26.— *Ibíd.*

27.— *Ibíd.*

28.— Harry Braverman. *Labour and Monopoly Capital. The degradation of work in the Twentieth Century*. Nueva York, Monthly Review Press, 1974 (hay versión castellana).

29.— Thompson, *op. cit.*, p. 190.

30.— *Ibíd.*, p. 191

definidos y organizados previamente en virtud de un proceso de constante construcción social de calificaciones laborales que se apoya en la diferencias de género.³¹ Así pues, la hipótesis de un proceso de descalificación y homogeneización de la fuerza de trabajo no explica, por ejemplo, las diferencias de remuneración entre los géneros frente a una misma tarea, categoría laboral y productividad.

Otro punto sobre el cual se dirige un repertorio importante de críticas, es la focalización exclusiva que hace Braverman sobre el trabajo asalariado femenino a expensas de las actividades del trabajo doméstico. Algunos enfatizan la necesidad de extender el proceso de trabajo a la esfera de la actividad doméstica, ya sea en términos de una descalificación paralela del «oficio» de ama de casa³² o haciendo hincapié en la creciente organización capitalista del trabajo para el consumo como puente entre la producción y la reproducción de las relaciones humanas.³³ Contribuciones de esta índole se inscriben en la concepción general del mercado mundial. Pero desde otros lugares de la crítica feminista, estos puntos de vista han merecido reparos importantes. Se ha puesto en duda si una perspectiva orientada hacia el consumo es la mejor manera de conceptualizar la relación multifacética de la familia con la producción.³⁴ Si bien es cierto que algunos servicios originalmente producidos para el uso por las mujeres en el ámbito doméstico, son producidos ahora por mujeres en el lugar de trabajo para el intercambio, al desplazar la discusión sobre la familia a la esfera del mercado mundial, Braverman omite la discusión sobre el rol de la familia como proveedora de trabajo femenino para el capital.³⁵

Todo esto jugará en la discusión en contra de la tesis de Braverman, en realidad, una idea de Marx, sobre el *ejército industrial de reserva*. Se ha afirmado que, en el período de posguerra, las mujeres han constituido una fuente de mano de obra flexible, disponible y barata.

«En la medida en que Braverman se apoya por completo en Marx, cae en el mismo problema sobre la atención insuficiente que se ha prestado a los modos por los cuales el papel de las mujeres como trabajadoras domésticas condiciona su disponibilidad y las habilita para “flotar” dentro y fuera del trabajo asalariado».³⁶

De allí que Thompson considere necesario examinar más de cerca el concepto de *ejército industrial de reserva* y su valor explicativo.

Siguiendo a Marx, Braverman divide al *ejército industrial de reserva* en tres segmentos: una reserva *flotante*, constituida por trabajadores expulsados de la industria por las fluctuaciones del capital, en el uso más o menos intensivo de tecnología. Estos trabajadores sufren períodos de desempleo hasta que son atraídos de nuevo a la ocupación, generalmente en categorías inferiores. En segundo lugar, una reserva *latente*, que comprende a grupos de personas liberadas (expulsadas) por grandes cambios en determinado sector socioeconómico. Un ejemplo clásico lo constituye el sector agrícola. El tercer segmento es la reserva *estructural*,³⁷ sector estancado del ejército de reserva, compuesta por personas que hallan empleo sólo en forma ocasional, irregular o marginal.³⁸ Conforme a Braverman, las mujeres suponen una expansión de los sectores flotante y estructural de la reserva de fuerza de trabajo, en lo cuales existe una masa de mujeres que previamente, no trabajaban pero que son empujadas hacia las ramas en expansión de la economía por necesidades económicas.³⁹

Sin embargo, observa Thompson en coincidencia con objeciones formuladas desde la crítica feminista, no basta con hablar de mujeres que se vuelven «disponibles» para el trabajo asalariado sin indicar qué tipo de condiciones sociales determinan esa disponibilidad y por qué el capital podría querer emplearlas con preferencia sobre los hombres. Siguiendo a uno de los epígonos de la crítica feminista, Thompson señala que el «ejército de reserva» se utiliza para hacer referencia a una tendencia general de largo plazo sin especificación sobre los tipos de

31.— «Through the constant creation and reproduction of “men’s and women’s work”, job definitions are organized in and through gender differences». Philips y Taylor, citado por Thompson, op. cit., p. 191. Véase también Martha Roldán, op. cit., p. 109.

32.— Paul Thompson, op. cit., p. 191.

33.— *Ibid.*, p. 192.

34.— *Ibid.*, p. 192.

35.— *Ibid.*

36.— *Ibid.*, p. 192. (Nuestra traducción).

37.— Hemos decidido traducir la expresión *stagnant sector*, por reserva estructural, por corresponder al fenómeno que en la literatura sociológica en lengua española se conoce como «desocupación estructural», es decir, aquel sector de la población desocupada que sufre esta ubicación en la estructura social y ocupacional a largo plazo, a diferencia de aquellos sectores que la padecen de manera cíclica.

38.— *Ibid.*

39.— Harry Braverman, op. cit., pp. 385-386, citado por Paul Thompson, op. cit., p. 193.

empleo femenino en cada circunstancia histórica particular. Se trata así, de un concepto que no toma en cuenta las diferencias genéricas, una idea «sexualmente indiferenciada».⁴⁰ Esta debilidad explicativa procede, según Thompson, del propio Marx, cuyo interés fundamental eran los «patrones de acumulación de capital y sus efectos sobre la atracción y repulsión del excedente relativo de población».⁴¹ Por lo tanto, el concepto no estaba desarrollado ni empleado con el propósito de explicar la formación específica ni el tipo de adscripción de aquel sector de trabajo potencial. Ciertos representantes de la postura feminista, han considerado importante el énfasis sobre la inclusión de las mujeres en la fuerza de trabajo, no como un hecho casual o irregular sino como un rasgo permanente.⁴² Otros teóricos enrolados en la misma tendencia han argumentado que la fuerza de trabajo femenina es elástica en sus relaciones con el hogar y la producción pero no constituye una reserva general.⁴³ Ésta supondría un simple mercado de trabajo, en tanto que las mujeres no son competidoras de la clase obrera tradicional compuesta por hombres. Más bien constituyen un ejército de reserva respecto de sí mismas. Esta explicación supone, de nuevo, la idea de un mercado de trabajo fragmentado.

El punto esencial es, según Thompson, si el concepto de *ejército de reserva* puede ser adaptado y modificado respecto al propósito original con que fue concebido por Marx y utilizado por Braverman.⁴⁴ Anthias y otros autores descartan esta posibilidad y critican severamente a aquellos que, como Beechey, intentan hacerlo. Según Thompson, no hay en principio, razón suficiente para hacer abstracción de este concepto, siempre y cuando se examinen también los procesos independientes que afectan la disponibilidad de las mujeres en el mercado de trabajo y sean aislados los componentes específicos de este «ejército», relacionados con los diversos aspectos del empleo femenino.

Thompson ilustra la operatividad del concepto, con las reservas formuladas, mediante el caso de la categoría *latente* de la reserva de fuerza de trabajo. Según el autor, esta categoría puede ser útil incluso en casos distintos al clásico, constituido por el sector agrícola. Las transformaciones en la naturaleza de la vida familiar o los cambios en el ingreso han implicado que, en especial las mujeres casadas, se transformaran en un reservorio de fuerza de trabajo potencial. Así pues, la situación de la agricultura en declinación se vuelve comparable a la situación de la mujer casada que puede trabajar durante ciertos períodos, sobre todo cuando se encuentran libres de las tareas relacionadas con la crianza de los hijos.

Cierta cantidad de especialistas han trabajado con el propósito de hacer un uso específico del concepto. Si es cierto que su utilidad en relación con los cambios a largo plazo de la composición de la fuerza de trabajo femenina se ha revelado limitada, existe un gran número de circunstancias en las cuales las mujeres siguen moviéndose dentro y fuera del mercado de trabajo. Thompson hace referencia a una serie de ejemplos clásicos, citados por Beechey y referidos al período de entreguerras.⁴⁵ Otros autores han intentado la aplicación de las categorías *flotante* y *estructural* del ejército de reserva.⁴⁶

Ciertamente, observa Thompson, todo esto no explica necesariamente por qué las mujeres constituyen una fuente preferida del ejército de reserva. Pero existe una base considerable para quienes sostienen el argumento de que su fuerza de trabajo tiene un valor más bajo debido a que dependen, al menos en parte, del salario masculino.⁴⁷ Así pues, la expectativa social dominante utilizada por el capital e internalizada por las mujeres, es que éstas pueden ser remuneradas a un nivel más bajo, excluyendo los costos de reproducción de la fuerza de trabajo en el hogar, que el hombre recibe en el llamado «salario familiar». Las objeciones a este argumento se consideran más adelante; de momento, su exposición sirve para mostrar cómo las categorías

40.— *Ibíd.*, p. 193.

41.— *Ibíd.*

42.— *Ibíd.*

43.— *Ibíd.*

44.— *Ibíd.*, pp. 193-194.

45.— *Ibíd.*, p. 194.

46.— «En el sector flotante “algunas mujeres jóvenes pueden obtener empleos tales como dependientes de tiendas de vestido, recepcionistas o peluqueras, oficios en que la edad y el sexo constituyen las características clave. Después de haber abandonado esos empleos para dedicarse a la crianza de sus hijos, se encuentran, en gran medida, poco disponibles para ser tomadas de nuevo en aquellas condiciones pero vuelven frecuentemente a distintos empleos cuando son mayores”. Ejemplo tomado por Thompson de Bland *et al.* *Ibíd.*, p. 194 (nuestra traducción). Como ejemplo del sector estancado o estructural, Thompson cita el caso de mujeres forzadas a trabajar en condiciones precarias por circunstancias difíciles en el plano doméstico, con frecuencia en horarios insalubres, por ejemplo, en la limpieza nocturna. *Ibíd.*, pp. 194-195».

47.— *Ibíd.*, p. 195.

marxistas pueden ser transformadas en función de las relaciones reproductivas en el seno de la familia. De este modo, la reserva alude aquí a un caso que refiere específicamente a la posición de las mujeres, más aun, que no trata a las mujeres como una categoría homogénea, sino constituida en cada caso en reserva, en virtud de aquella posición y de su uso por el capital.⁴⁸

4.1.3 Patriarcado y capital

Al igual que algunas de las otras formas del análisis marxista, el debate sobre el trabajo doméstico se ha centrado en la relación de las mujeres con el sistema económico a expensas de sus relaciones con los hombres, suponiendo que estas últimas pueden ser explicadas por la primera.⁴⁹ Los autores que se enrolan en este punto de vista plantean la necesidad de «salir» de las relaciones capitalistas de producción para introducirse, especialmente, dentro del ámbito de la familia antes de volver a la esfera de la producción, a fin de lograr una comprensión cabal del lugar respectivo de los sexos dentro de ella. El influjo independiente de las relaciones patriarcales se revela en el «uso de la femineidad como medio de control».⁵⁰ En ocasiones, el recurso a la ideología patriarcal es muy explícito.⁵¹ Pero en la mayoría de los casos el uso que hace el capital de las relaciones patriarcales no es consciente. Existe aquí una reificación de las diferencias sexuales; su generación y reproducción llegan a ser consideradas como un proceso natural. Semejante al fetichismo propio de la producción de mercancías, las relaciones patriarcales tienden a ser vistas no como el resultado de un proceso social o histórico sino como una suerte de desarrollo «inscripto en la naturaleza de las cosas».⁵²

Thompson pasa a considerar seguidamente los intentos de explicación y teorización de las relaciones patriarcales a partir de sus orígenes históricos y culturales. A pesar de su independencia, el patriarcado se halla imbricado con los sistemas de producción específicos, en nuestro caso, el capitalismo. Pero es necesario preguntarse por los rasgos que definen esta relación en la medida en que ésta afecta al trabajo asalariado de las mujeres. El autor analiza, en consecuencia, lo que considera el «aparato conceptual más notable y original» desarrollado con estos fines: la obra de Hartman. Según esta autora, el marxismo es sólo una teoría sobre las relaciones económicas y de clase. En ella las categorías de trabajo asalariado y ejército de reserva no dicen nada sobre la gente involucrada en ese proceso: «El desarrollo capitalista crea las bases de una jerarquía de trabajadores pero las categorías marxistas tradicionales no

48.— *Ibíd.*

49.— *Ibíd.* p. 196.

50.— «In office work companies often turn to programmed systems of gifts, material rewards and *treats*, which are not just *bribes* to conform, but a way of connecting to the dominant themes of consumerism, family and sexual attraction in women's lives... An ideology of *niceness* is reflected in these practices, which cement company identification (...) Like the feminine culture and trappings of romance imported into the factory (...) it helps women cope with the rigid format, supervision and general pointlessness of the work». *Ibíd.*, pp. 196-197.

51.— Refiriéndose a un estudio sobre el empleo femenino en plantas fabriles del Tercer Mundo, dice Paul Thompson: «Not only do they exploit traditionally defined feminine attributes such as passivity and sentimentality in the manner already described, but they reach out to identifiable components of previous experience. As one US manager put it, *What we are doing resembles a family system in which I am not just the manager, but also a father to all those in Fairchild. This conforms to a very important Indonesian principle, that of the family*». *Ibíd.*, p. 197.

52.— Esto ayudaría a explicar también otro ejemplo de la independencia de las relaciones patriarcales respecto a las relaciones de producción: «[*Es un hecho*] la supervivencia de las desigualdades genéricas después de la transformación de las relaciones de producción en Cuba. A despecho de la creencia teórica y de la necesidad práctica de movilizar a las mujeres hacia la fuerza de trabajo, éstas todavía ocupan un rango subordinado en el trabajo doméstico. El código familiar de 1974 hace de las responsabilidades domésticas compartidas una obligación legal. Sin embargo, la ley también restringe a las mujeres el acceso a unos 300 tipos de empleo. Los cubanos siguen sosteniendo una diferenciación "científica", biológica, entre hombres y mujeres y la autoridad confiere fuerza de ley a una división del trabajo sistematizada (...) Las raíces del patriarcado son más profundas que las nuevas estructuras económicas, pero no es simplemente el caso de supervivencia de antiguas relaciones sociales. Como señala Molyneux respecto a la Europa del este, las desigualdades sexuales en el trabajo y especialmente en el hogar surgen de una contradicción que radica en el propio corazón de estas formaciones sociales. El ingreso al trabajo productivo se considera la vía de acceso a la igualdad. La función de ama de casa y de madre aparece todavía ordenada conforme a una esfera "natural". El resultado es una inevitable combinación de las cargas propias de la responsabilidad doméstica y una restricción de las oportunidades de empleo reforzada por una "legislación protectora"». *Ibíd.*, pp. 197-198. (Nuestra traducción).

pueden decirnos quiénes llenan los lugares vacíos». ⁵³ Tanto las propias relaciones capitalistas como la teoría marxista, en tanto análisis de éstas, son «ciegos al género» (*sex blind*). Se requiere, por lo tanto, un análisis separado de los orígenes y los usos de las diferencias sexuales. Ambas esferas de la producción coexisten necesariamente y los cambios en uno de estos dominios crea tensiones y contradicciones en el otro. Hartman sostiene la existencia de una coincidencia objetiva de intereses entre los hombres en general y éstos en tanto capitalistas, más precisamente, de la capacidad de hallar un «nivel de interés común» que permita el control de la fuerza de trabajo de las mujeres. ⁵⁴ Es esto lo que, a juicio de Hartman, constituye la base material sobre la que descansa el patriarcado:

«previo al capitalismo ya se había establecido un sistema en el cual los hombres controlaban el trabajo de mujeres y niños dentro de la familia y, al hacer esto, aprendieron las técnicas de organización jerárquica y de control». ⁵⁵

Como la emergencia del capitalismo amenazaba con la creación de un mercado «libre» de trabajo los hombres se vieron ante la necesidad de mantener ese control. Por lo tanto, procuraron ya sea excluir a las mujeres de la fuerza de trabajo ya confinarlas, por medio de la segregación en el empleo, a un lugar subordinado, tanto en el mercado de trabajo como en el proceso de trabajo. En tanto los bajos salarios mantenían a las mujeres dependientes de los hombres y las alentaban al matrimonio y al desempeño del servicio doméstico, ello beneficiaba al capital en su búsqueda de producción más barata. En definitiva, la estructura patriarcal de dominación de las mujeres por los hombres preexiste históricamente al capitalismo. Surgido este último en un momento dado, el mantenimiento de la subordinación femenina al patriarcado se volvió un interés común para ambos. Patriarcado y capital se vuelven de este modo «socios» (*partners*) en la explotación de la fuerza de trabajo femenina. Pero, como observa Thompson, el punto crucial, en términos teóricos, lo constituye la aseveración de que esta adecuación histórica mutua está determinada, esencialmente, por las relaciones patriarcales: si el capital es ciego al género, en tanto exista coincidencia objetiva con sus intereses, la fuerza motora procede de la necesidad masculina de controlar a las mujeres. ⁵⁶ El capital, conforme a su lógica, no hace más que aprovechar unas condiciones que les son favorables pero en cuya generación no ha intervenido. El capital aparece así «dispensado» de toda función activa en la determinación de las diferencias de género.

Dentro del pensamiento feminista existen concepciones que difieren, sobre todo de este postulado de la ceguera del capital a las diferencias sexuales: para ciertos autores, no hay nada que, en principio limite el materialismo histórico a las relaciones de clase aún admitiendo que cierta carencia de percepción pueda imputarse a su aplicación en el análisis de la sociedad patriarcal capitalista. ⁵⁷ Para Philips y Taylor, en tanto las jerarquías sexuales no pueden reducirse a relaciones de producción, la división del trabajo dentro del trabajo asalariado no puede inferirse de dos «leyes de movimiento» separadas que coinciden casualmente. El capital es ciego al género sólo en términos abstractos. En los hechos, éste ha de enfrentarse inmediatamente a las organizaciones de los trabajadores y de la sociedad en general, tal como ésta existe.

Esta orientación, observa Thompson, crea una base más adecuada para reconocer una «asociación» (*partnership*) entre patriarcado y capital más equitativa, en la cual este último se desarrolla conscientemente, por medio de los patrones vigentes de dominación social y subordinación reforzándolos en el mismo proceso. ⁵⁸ Lo cierto es que el modo de producción capitalista nunca actúa en una suerte de vacío social. En general, y esto depende de cada caso histórico, se vincula con las formas preexistentes y es frecuente que las refuerce en función de su interés específico que es la acumulación. Creemos que planteada la cuestión en estos términos, el capital no sería tan sólo el beneficiario de unas condiciones en las que no habría intervenido. Es evidente que no lo habría hecho en lo que toca a los orígenes de las relaciones patriarcales, ni siquiera en su desarrollo histórico, correspondientes a una fase precapitalista; pero nada impide suponer que no habría sido responsable en reforzar y perpetuar estas condiciones.

53.— *Ibíd.*, p. 198. (Nuestra traducción).

54.— *Ibíd.*, p. 199.

55.— *Ibíd.*, p. 199.

56.— *Ibíd.*

57.— *Ibíd.*

58.— *Ibíd.*, p. 200.

Pero Philips y Taylor siguen siendo críticos de la teoría del proceso de trabajo, en la medida en que ésta no confiere peso alguno a la influencia de las jerarquías sexuales. Conforme al enfoque ortodoxo del marxismo, la «feminización» de ciertas áreas del trabajo, es el resultado de la descalificación o degradación de ciertas ocupaciones como medio que facilita el empleo de mujeres como fuerza laboral de reemplazo más barata. Según estos autores, es raro para las mujeres su introducción en empleos definidos como masculinos. Lo más frecuente es la creación de empleos que ya se encuentran subordinados a través del *status* de las mujeres que llegaron a desempeñarlos. Es el caso conocido de los empleados administrativos.⁵⁹ La perspectiva que acabamos de comentar se halla ubicada, observa Thompson, fuera de la ortodoxia de los «imperativos de capital».⁶⁰

Una tercera perspectiva, representada por V. Beechey, parece más próxima a esta ortodoxia. El capitalismo se encuentra directamente interesado en atraer mujeres a la fuerza de trabajo, con el fin de obtener mano de obra más barata que le permita responder a la tendencia a la caída de la tasa de ganancia. Pero no descuida el análisis de la familia. La autora tiene en cuenta las funciones de la familia en la reproducción de la fuerza de trabajo por medio de la prestación de servicio doméstico al costo del «salario familiar» masculino. Precisamente a causa de la aceptación social de que las mujeres dependen del salario masculino, éstas pueden ser remuneradas a un precio más bajo y «desaparecer» dentro de la familia cuando son expulsadas del mercado de trabajo. Por lo tanto, el empleo femenino está estructurado por la ofensiva del capital para rebajar el valor de la fuerza de trabajo.⁶¹

Nuestro estudio de caso desmiente la primera de estas tres perspectivas, que sostiene la coincidencia casual de intereses entre patriarcado y capital, asignando sólo al primero la función activa en la determinación de las desigualdades de género. Como veremos en su momento, la remuneración diferencial en perjuicio de las trabajadoras del cigarrillo fue mantenida, en la coyuntura de 1954, por la presión de los empleadores en la negociación colectiva y el forcejeo de la huelga y en contra de los reclamos de las trabajadoras a través del sindicato. Esto debería bastar para probar la existencia de un interés directo y consciente del capital en el mantenimiento de estas diferencias. Ello no equivale a afirmar, como queda indicado, que el capital no se haya servido de modelos ya vigentes de estratificación genérica con base en la esfera de la reproducción de la fuerza de trabajo.

La falla más notoria de la concepción de Hartman consiste en que no da cuenta de la relación entre las exigencias propias del proceso de acumulación de capital y el empleo femenino. Relación para la cual existe evidencia empírica suficiente. Es significativo, observa Thompson, que la argumentación se apoye en el modelo conspirativo de la segregación como medio de controlar y dominar.⁶² De hecho, la investigación ha provisto ejemplos de adecuación entre las necesidades propias del capital y el control masculino de las mujeres en el ámbito doméstico.⁶³

La llamada «feminización» de algunos empleos es un eje de debate que ejemplifica por sí sólo el impulso que ha dominado la ocupación femenina. La expresión designa «el proceso por el cual se desarrolla una asociación entre el bajo *status* y la baja remuneración de ciertos empleos».⁶⁴ Sin embargo, es de suma importancia para el análisis de los caracteres del trabajo asalariado femenino determinar en qué punto ocurre esto. Habíamos visto que, en concepto de algunos autores, la devaluación se produce sobre todo en oficios definidos como «trabajo femenino». El caso típico lo constituyen aquellas ocupaciones consideradas como una extensión natural de los roles típicamente femeninos, a saber, enfermería, enseñanza primaria o limpieza, característicos *ghettos* femeninos. Sin embargo, la evidencia empírica tiende a demostrar que el proceso tuvo lugar, por lo general, en sentido inverso: «(...) con mayor frecuencia, el trabajo se ha feminizado a posteriori de su previa descalificación y degradación y en circunstancias en las que ha habido superposición con el empleo masculino»; esta descalificación ha ido asociada

59.— Refiriéndose a este tipo de empleo, dicen Philips y Taylor: «The work is not so much feminised because it has been degraded, as degraded because it has been feminised». *Ibíd.*, p. 200.

60.— *Ibíd.*

61.— *Ibíd.*, p. 201.

62.— *Ibíd.*, p. 202.

63.— Refiriéndose a un estudio sobre la industria doméstica en Nápoles, Thompson indica que la investigación descubre el modo cómo el capital ha descentralizado el trabajo femenino desde las fábricas tradicionales al ámbito doméstico para abaratar costos. Éstos son asumidos por sus cónyuges, quienes venían alentando a sus mujeres a renunciar al trabajo fabril en ocasión del matrimonio por considerarlo una «mala influencia». De este modo, la industria doméstica se vuelve una solución de compromiso ideal que permite la conciliación del rol dual de las mujeres, en la medida en que les permite al mismo tiempo ganar dinero y atender sus «deberes». *Ibíd.*, p. 203.

64.— *Ibíd.*, p. 203.

a los procesos de cambio tecnológico.⁶⁵ La racionalización y «esencialización» de la «destreza natural», ocurrió luego del proceso de descalificación.

Sin duda, hay que reconocer que la «feminización» como construcción social de las calificaciones, tiene fuentes diversas y complejas. Con todo, «sigue siendo de utilidad la distinción entre el estímulo que supone el proceso de acumulación de capital y el desarrollo a posteriori de la división sexual en el lugar de trabajo, proceso que termina por cobrar vida propia»,⁶⁶ o en otras palabras, adquiere una dinámica propia.

4.2 Mujeres que trabajan

En torno a 1960, las mujeres integradas a la estructura ocupacional argentina representaban el 21 % de la población económicamente activa a escala nacional. El 4,2 % de estas mujeres se agrupaban en la categoría «empleadores»; el 10,8 % eran «trabajadores por cuenta propia»; el 79 % asalariadas; el 2,5 %, «trabajadores familiares sin remuneración» y el 3,4 % se incluían en la categoría «sin especificar».⁶⁷ Resulta hartamente evidente que la inmensa mayoría de las personas de sexo femenino insertas en la parte «visible» del sistema socioeconómico se hallaban bajo relación salarial. El estudio de la distribución de la población activa femenina en las diversas ramas de actividad puede revelarnos algo acerca de la distribución de las calificaciones laborales. El censo de población de 1960 nos revela que el 4,6 % de las mujeres empleadas se insertaba en el sector rural; el 0,06 % en la industria extractiva; el 23,8 % en la industria manufacturera; el 0,3 % en la construcción; el 10,4 % en el comercio;⁶⁸ el 1,5 % en «transporte, almacenaje y comunicaciones»; el 49,2 % en los servicios y casi el 10 % en «actividades no bien especificadas».

Claramente se observa que poco menos de la mitad de la población activa femenina se insertaba, en torno a 1960, en el sector «servicios». Esta rama de actividad consiste básicamente en ocupaciones de baja productividad y remuneración. Su sustancia es el trabajo improductivo (servicios personales, administración pública, etc.). Entre un quinto y un cuarto de la población femenina ocupada halla empleo en la industria manufacturera. Este nivel de análisis, nos permite obtener un primer vislumbre sobre la distribución de las calificaciones laborales y las correspondientes remuneraciones, entre trabajadores varones y mujeres. El estudio de la distribución de la población activa femenina entre los doce «grupos principales de ocupación» que distingue el censo de 1960 y su cruce con las distintas ramas de actividad en que se inserta cada uno de ellos, acaso nos ayude a confirmar las presunciones ya inferidas (véase cuadro 4.1 en la página 134).

Observamos en primer lugar que el 16 % de las mujeres empleadas se inserta en el grupo de «profesionales y técnicos». Si analizamos la totalidad de este grupo (varones y mujeres), hallamos que las mujeres representan el 58,6 %, constituyendo una clara mayoría frente a los varones.

Este dato, sorprendente a primera vista, parece indicar un predominio de las mujeres en puestos altamente calificados. El estudio más detallado de este grupo de ocupación a través de su inserción en las distintas ramas de actividad, revela la verdadera naturaleza de este predominio de mujeres en el sector de «profesionales y técnicos». Se observa de este modo

65.— *Ibíd.* (Nuestra traducción). Inmediatamente Thompson añade: «In both the electrical and clothing industries, technological change towards lighter machinery and standardised, fragmented operations have led to replacement of men by less trained women». *Ibíd.* En un trabajo reciente Martha Roldán ha observado que, a menudo, menor entrenamiento o baja calificación debe leerse como entrenamiento más rápido. Esto debe atribuirse a habilidades que las mujeres han adquirido en la niñez o adolescencia como un saber transmitido de madre a hija. Esto explica que en la «valuación de tareas» no se lo considere o se lo tome por «destreza natural». Tampoco insume costos significativos de formación profesional; *op. cit.*, p. 109. Así, observamos nosotros, el uso más o menos consciente de unas calificaciones socialmente construidas explica la preferencia de los empleadores por la fuerza de trabajo femenina en determinados sectores de la industria. En el mismo sentido, se ha observado que la «descalificación» de algunos oficios femeninos no es, en el fondo, una categoría técnica sino que tiende a reflejar la escasa valoración de aquel entrenamiento doméstico, su casi «invisibilidad social»: «Even specialist, skilled tasks such as tobacco spinning are not regarded as equivalent to male crafts (...) job evaluation is used as specific tool of sexual discrimination. The supposedly objective system regards qualities such as accuracy, close concentration and dexterity valued in men's work as natural untrained "aptitudes" in women doing women's occupations». Paul Thompson, *op. cit.*, p. 206.

66.— *Ibíd.*, p. 205.

67.— *Censo Nacional de Población, 1960.*

68.— El 68,4 % de las mujeres empleadas en el comercio eran asalariadas. *Ibíd.*

Grupo principal de ocupación	Varones	Mujeres
Profesionales y técnicos	31,1	16,3
Gerentes y directivos	2,9	0,8
Empleados de oficina	9,9	14,5
Vendedores	10,0	7,3
Agricultores, ganaderos, etc.	21,7	4,2
Mineros y afines	0,4	0,0
Choferes	5,3	0,2
Artesanos y operarios	22,0	17,4
Otros artesanos y operarios	6,5	4,3
Obreros y jornaleros no especificados	4,5	0,5
Servicios personales	4,4	26,3
Trabajadores no especificados en otras categorías	8,8	7,6
Total	100	100

Cuadro 4.1. Participación de la población activa de varones y mujeres según grupos de ocupación (en porcentajes). Elaboración propia. Fuente: *Censo Nacional de Población, 1960*.

que la proporción de mujeres ubicadas en este grupo se eleva al 66,3 % de los profesionales y técnicos ocupados en la rama de servicios; en tanto que, en las restantes ramas de actividad, la proporción de mujeres es ínfima. Eso revela que, si las mujeres son mayoría en el seno del grupo de «profesionales y técnicos», esta mayoría se halla conformada sustancialmente por enfermeras y profesionales de la enseñanza primaria. Ya hemos visto que este sector del empleo constituye un bolsón o *gheto* de empleo femenino tradicional. Se trata de profesiones que, como extensión natural de funciones «específicamente femeninas», propias del ámbito doméstico, van necesariamente asociadas a un *status* y remuneración bajos. La «descalificación» en este caso, tiene su raíz menos en las necesidades de acumulación de capital, que en patrones de segregación vigentes en la sociedad patriarcal. Pero debe observarse también que no se trata de actividades directamente vinculadas a la generación de plusvalía. El 0,8 % de la PEA femenina se ubica en el grupo de «gerentes y directivos»; el 14,5 % son empleadas administrativas, el 7,3 % vendedoras, el 4,2 % trabajadoras rurales; el 0,2 % choferes; el 17,4 % se ubica entre los «artesanos y operarios»; el 4,3 % entre «otros artesanos y operarios»; el 0,5 % comprende «obreros y jornaleros no especificados en otras categorías» y finalmente, el 26,3 % se agrupa en «servicios personales y ocupaciones afines».

De este modo, la población activa femenina se ubica principalmente, y por orden de importancia decreciente, en los «servicios», la industria, los «servicios calificados» y el empleo administrativo. Si redistribuimos a todos estos grupos de ocupación que se presentan en el cuadro 4.1⁶⁹ por sectores económicos hallamos que, en tanto casi la mitad de la población activa masculina (48,7 %) se inserta en la producción y la circulación, el porcentaje de las mujeres ocupadas insertas en ese sector es de casi el 30 %; mientras que el 57 % se concentra en el trabajo improductivo de los servicios personales (básicamente el servicio doméstico), el empleo administrativo y las profesiones «feminizadas» (enfermería, enseñanza primaria, etc.). Se observa, por lo demás, que las mujeres ocupan cargos directivos en una proporción inferior al 1 %.

Todos estos datos tienden a confirmar que el empleo femenino se halla concentrado en sectores específicos de la actividad económica, donde domina la «baja calificación» condicionada por la segregación que domina la construcción social de las categorías laborales. La incidencia de la variable que comportan los «imperativos» de la acumulación de capital se podría advertir mejor a través de la distribución de las calificaciones en el empleo industrial

69.— Conviene aclarar que esta clasificación de la PEA por grupos de ocupación no refleja con exactitud la inserción de los asalariados en tanto clase trabajadora en la estructura social. Dejando de lado el hecho de que la categoría «gerentes y directivos» corresponde a una situación de clase intermedia entre la pequeña burguesía y la burguesía propiamente dicha, categorías como la de «agricultores, ganaderos y afines» o «mineros, canteros y afines» deben incluir tanto a productores directos como propietarios de diversos niveles que han de corresponder a otras tantas fracciones de clase en el seno del grupo terrateniente.

y los correspondientes niveles de remuneración diferencial entre hombres y mujeres. No disponemos de datos para toda la industria, pero el caso de la industria del cigarrillo, que estudiaremos por separado, puede tener cierto grado de representatividad.

4.3 Evolución de la ocupación femenina

La ocupación femenina se incrementa en forma constante entre 1947 y 1970. La participación del empleo femenino sobre el total de la población económicamente activa también ha crecido en este lapso. Pero, como es natural, para comprender el sentido de esta participación ampliada de las mujeres en el mercado de trabajo, es preciso examinar la inserción de éstas en las distintas ramas y/o sectores y las tendencias evolutivas que se verifican en este lapso. Conviene observar que el parámetro cronológico de 1970, aunque excede con cierta largueza los límites temporales que nos hemos fijado, obedece a la necesidad de conocer el sentido de la evolución de los procesos de cambio que se desarrollaron a lo largo de la década de 1960.

Podemos comenzar afirmando que, contrariamente a la concepción «optimista»⁷⁰, este incremento tanto en cifras absolutas como en participación porcentual, no está indicando precisamente una «expansión de las oportunidades». De algún modo, esto quedó demostrado en la sección precedente, donde dimos cuenta de la distribución de la población activa femenina en los distintos grupos de ocupación y en los diversos sectores de la estructura socioeconómica.

Conforme a los censos nacionales de población las mujeres insertas en la estructura ocupacional ascendían a 1.234.102 en 1947, 1.615.330 en 1960 y 2.288.950 en 1970. Así pues, la población femenina inserta en la estructura ocupacional ha crecido a tasas bastante altas en los dos intervalos intercensales: 30,8 % entre 1947 y 1960 y 41,7 % entre 1960 y 1970. Por otra parte, su participación en la población económicamente activa ha pasado de representar casi un quinto de la misma en 1947 (19,6 %), a significar una cuarta parte en 1970 (25,4 %). Pero la distribución de las mujeres empleadas entre las diversas categorías de ocupación (véase cuadro 4.1 en la página 134), nos ha revelado la naturaleza de esta expansión en un momento dado.

Un informe elaborado en 1959 por cuenta de la Dirección Nacional de Seguridad y Producción de la Mujer, aunque difiere del censo de 1960 en cuanto a las cifras absolutas de la población femenina ocupada, revela coincidencias básicas con nuestras estimaciones basadas en el censo de población y aporta otros datos de interés.⁷¹ Nos enteramos por esta vía que las mujeres ocupadas suponen el 23 % de las mujeres que trabajan. El dato es importante, porque nos permite conocer la dimensión de esa «reserva» de fuerza de trabajo femenina que constituyen los hogares donde las mujeres están afectadas a la reproducción de la fuerza de trabajo, e irradiadas de la producción de valores de cambio, siendo en general, una entidad invisible a las estadísticas. De esta información se puede inferir el número aproximado de mujeres insertas como «amas de casa» en la reproducción de la fuerza de trabajo. Así pues, si conforme a aquellos datos, las mujeres no insertas en el mercado de trabajo representaban en 1959 el 77 % de las mujeres que trabajaban entonces, su número debía ascender a 5.691.301 personas. La participación porcentual de las mujeres sobre el total de la población empleada, del 20 % en esta estimación, no difiere significativamente de la que se infiere del censo de 1960, que alcanzaba al 21,7 %. Finalmente, el porcentaje de trabajadoras sobre la población absoluta del país suponía, en 1958, el 8,5 %.

4.4 La industria del tabaco y el trabajo femenino

4.4.1 Antes

La evolución del trabajo femenino en la industria del tabaco es un proceso secular que, por consiguiente, sólo se percibe en su real dimensión en el largo plazo. No podemos incluir en el presente ítem un estudio extenso y pormenorizado del lapso previo a 1950. En primer lugar porque ese estudio está por hacerse; en segundo lugar porque ello importaría desbordar ampliamente nuestro marco temático y cronológico. Pero no es posible soslayar los antecedentes a riesgo de que el recorte temporoespacial que hemos elegido, quede abstraído de su contexto evolutivo, con lo que perdería buena parte de su significación. Así pues, haremos breves e

70.— Véase el estado de la cuestión que abre el presente capítulo.

71.— «Participación de las mujeres en la fuerza laboral». Conferencia dictada por la entonces directora nacional de Seguridad y Producción de la Mujer, Dra. N. Stabile, en mayo de 1959, recogida por el diario *La Nación*, 23/5/1959, p. 11. Este informe estima en 1.700.000 la cantidad de mujeres insertas en la ocupación, frente a 1.615.000 que calcula el Censo Nacional de Población levantado un año después.

imprescindibles referencias a estos antecedentes con apoyo en la base empírica disponible, consistente en censos y fuentes literarias.

En primer lugar y limitándonos al siglo XX, hay que señalar dos momentos bien diferenciados en esta evolución. El primero va de 1908 a algún punto entre 1935 y 1954. Es un lapso de franco predominio del trabajo femenino en la industria del tabaco a escala nacional. Predominio que, como revela la comparación de los censos industriales de los dos primeros años, se mantiene estable, en torno al 70 % de la fuerza laboral empleada por la industria.

Como dijimos, en algún momento entre 1935 y 1954 la participación del trabajo femenino en la composición de la fuerza de trabajo de la industria empieza a reducirse. Lo cierto es que, para mediados de la década de 1950, el trabajo femenino, aunque continúa predominando, ha bajado al 58 % su participación en la composición genérica del trabajo. A partir de esta fecha parece haber una aceleración en el ritmo en que la industria disminuye tanto la proporción del trabajo femenino que emplea, como su número absoluto. Para explicar el inicial predominio del trabajo femenino, a fines del siglo XIX y comienzos del XX, cuando la industria se configura como una producción de tipo capitalista, habría que tener en cuenta ciertas condiciones previas. En primer lugar, la existencia de un sector no capitalista de producción mercantil consistente en unidades domésticas o familiares, operadas por trabajadoras altamente calificadas para la producción manufacturera de tipo capitalista que empezaba a emerger en el último cuarto del siglo XIX.⁷² En segundo lugar, la emergencia de grandes manufacturas capitalistas de cigarrillos y afines, necesitadas de mano de obra barata en función de su intrínseca necesidad de acumulación de capital. Esto supone una toma de posición respecto al debate sobre el origen y naturaleza del trabajo femenino en el contexto de la producción capitalista.⁷³ Obliga también a explicar los motivos de la baratura de la fuerza de trabajo femenina, cosa que nos llevaría a extendernos demasiado. Explicarla en general, implica una referencia obligada a dos teorías o grandes grupos de sistemas explicativos, para no mencionar las formulaciones intermedias o de compromiso entre ambas: el patriarcado y la teoría de las necesidades o requerimientos del capital.⁷⁴ Para la primera, en tanto el capital es ciego a las diferencias genéricas, la iniciativa es del régimen patriarcal que precede históricamente al capitalismo y que, cuando éste emerge se articula con él en una suerte de alianza o sociedad. Ahora bien, admitida aquella ceguera del capital, es el «modo de producción» patriarcal el que, interesado en conservar su dominio sobre el trabajo femenino e infantil, «abre los ojos» al capital mostrándole la conveniencia mutua de ejercer un control sobre el trabajo femenino e infantil tanto en el mercado de trabajo como en el proceso de producción. La fuerza motora de la segregación genérica vendría a ser aquí la estructura patriarcal. Conforme a la teoría que pone el énfasis en las necesidades intrínsecas del capital, éste habría operado concientemente sobre esta y otras formas sociales que lo han precedido históricamente reforzándolas en función de sus intereses. Una explicación particular, específica del sector en estudio supone tomar elementos de ambas teorías.

Tampoco podemos extendernos demasiado en especulaciones en torno a las condiciones que han determinado la reducción del trabajo femenino a lo largo del siglo. Hemos visto que este proceso se hace ostensible a partir de 1935. De todos modos, el trabajo masculino ya se había instalado en la industria dando lugar a la segregación a través del salario diferencial, de la que nos ocuparemos más adelante y de la cual hay constancia suficiente para estos años previos a nuestro período de análisis. Podemos suponer que, en las ramas manufactureras que han nacido como bolsones de trabajo femenino, el avance del sistema de gran industria (muy lento en nuestro país) habría operado en sentido inverso a como lo hizo en las ramas donde inicialmente ha predominado el trabajo masculino, predominio que se expresaba en ciertos oficios calificados de base manual.⁷⁵ De ser así, en ambos casos, el sistema de producción a máquina habría terminado por homogeneizar el trabajo, tendiendo a borrar las calificaciones del oficio. Si en los sectores que han nacido como reservas de trabajo masculino el sistema de gran industria ha tendido a borrar este predominio originario al permitir la incorporación de mujeres y niños a la fuerza laboral, en las ramas manufactureras que han nacido como cotos de trabajo femenino, el avance de la producción a máquina ha tendido también a erosionar ese predominio a favor del trabajo masculino. De este modo, en la rama del tabaco y otras similares, admitido su carácter originario de bolsones de trabajo femenino, el avance del régimen de gran industria acabó por descalificar a las obreras u obreros parcelarios, típicos de

72.— José A. Wilde, *op. cit.*, p. 19 y ss.

73.— Véase sección 4.1 en la página 123.

74.— Una vez más remitimos al debate académico desarrollado al comienzo del presente capítulo

75.— Estos oficios solían requerir de fuerza muscular, con lo que se establecería una base «natural» para la división genérica del trabajo.

la fase manufacturera de la industria.⁷⁶ La producción a máquina habría sido, en éste y otros casos similares, la brecha por la cual el trabajo masculino comenzó a filtrarse y aunque sólo en fecha reciente alcanzó un predominio franco sobre el trabajo femenino, su existencia, si bien minoritaria por mucho tiempo, debió bastar para sentar las bases de una segregación basada en las diferencias de género.

4.4.2 El trabajo femenino entre 1950 y 1963

Dijimos que el proceso lento de merma de la participación femenina en la composición del trabajo sólo se percibe en su real dimensión en el largo plazo. Pero es patente en el lapso acotado entre 1950 y 1963. En el plano nacional el trabajo femenino cae un 53 % entre 1954 y 1963. Su participación en la composición del trabajo cae también en forma bastante notoria. De representar todavía en 1954 el 58 % de la ocupación obrera de la industria a escala nacional, pasará a significar el 39 % menos de una década después.

año	Varones		Mujeres		Total	
	cantidad	%	cantidad	%	cantidad	%
1954	3.926	42	5.439	58	9.365	100
1963	3.918	61	2.526	39	6.446	100

Cuadro 4.2. Evolución del trabajo femenino en la industria del cigarrillo, en cifras absolutas y participación porcentual. Fuentes: *Censo Industrial* de 1954 y *Censo Nacional Económico* de 1963.

Como veremos enseguida, este proceso acusa diferencias regionales muy marcadas. Ante estas constataciones corresponde preguntarse por qué, si las diferencias de género parecen haber dejado de ser un criterio relevante para el capital en cuanto al reclutamiento de su fuerza laboral, el ritmo en que el peso del trabajo femenino se redujo en la composición genérica de la fuerza de trabajo se aceleró tan drásticamente al promediar la década de 1950. Este proceso va a continuar hasta prácticamente nuestros días y para 1985, ya fuera de nuestro marco temporal, la participación del trabajo femenino en la industria del cigarrillo había descendido al 14,78 %. En el supuesto de que este fenómeno se explique en lo fundamental por «decisiones» del capital, no tendría sentido postular una supuesta ceguera de los empresarios frente a la diferencia de género o sexo. Naturalmente, dado que el capital no actúa en el vacío, tales decisiones deberían estar condicionadas en alguna medida por factores ubicados fuera de su área de influencia directa, factores que debería indagar una investigación que aquí sólo podemos introducir.

Como parecen sugerir episodios que ya hemos referido, como los ensayos de ajuste productivo en 1956⁷⁷ o la huelga abortada de 1959 en Piccardo, la profundización del sistema de producción mecanizada tendía a expulsar, no sin resistencia, trabajadoras en un doble proceso por el cual se desplazaba trabajo femenino y se tendía a reemplazarlo por trabajo masculino. Las transformaciones técnicas aplicadas a la producción, como hemos visto en su momento, eliminaban obreras dedicadas a tareas manuales que requerían destreza y rapidez, como las *estampilladoras*, con el resultado de disminuir la ocupación obrera total y el trabajo femenino en términos tanto absolutos como relativos. Al parecer, llegó un momento en que la segregación del trabajo femenino dejó de ser funcional al proceso de acumulación de capital o, en todo caso, pasó a jugar un rol subordinado. Esto se hará evidente mucho más tarde. Pero, visto en el largo plazo, *el trabajo femenino en la rama del tabaco ha sufrido un proceso caracterizado por la descalificación, la reducción cuantitativa y la pérdida de peso relativo.*

Parece haber una contradicción entre la hipótesis de que la división genérica del trabajo ha sido funcional a las necesidades del capital y el proceso secular de «desfeminización» del trabajo. Pero es precisamente la lentitud de este proceso visto a largo plazo, lo que vendría a avalar

76.— El sistema de la manufactura capitalista se basa en la descomposición del antiguo oficio artesanal en operaciones más sencillas que a la vez comportan la descalificación del antiguo oficial y un aumento en la productividad del trabajo. Nótese que este cambio en el rendimiento del trabajo se logra mediante la reorganización en la manera de trabajar. El paso de la manufactura a un sistema en que predomina la producción a máquina significará que, en adelante, los cambios en la producción descansarán en una base científica y técnica, no en el conocimiento que el artesano o el obrero parcelario tenga sobre su oficio o en los cambios en la organización del trabajo. En otras palabras, bajo el sistema de gran industria los cambios productivos serán imputables al medio de producción antes que a la organización del trabajo. Véase Carlos Marx. *El Capital*, op. cit., T. 1, pp. 333-352.

77.— Véase el capítulo 3 de este trabajo.

esta hipótesis. Si el trabajo femenino pudo resistir tanto tiempo fue, justamente, debido a que pudo acomodarse a tales exigencias. Esto supone, entre otras cosas, que las obreras del tabaco supieron oponer resistencia (efectiva si se la mide por el tiempo que duró su predominio como fuerza de trabajo, a pesar del resultado final) a despecho de la segregación de que eran víctimas en la conducción gremial y de la falta general de solidaridad entre géneros, que tendremos ocasión de estudiar más adelante. La aceleración del proceso, ya fuera de nuestros límites temporales, estaría indicando el triunfo definitivo de un régimen de acumulación que ya no hace de la segregación genérica un elemento central y si ésta continúa siendo funcional, los cambios más o menos drásticos ocurridos en el plano de los medios de producción lo serán aún más. En suma, a mediados de la década de 1950 parece acentuarse un proceso de reducción de mano de obra combinado con reducción del trabajo femenino paralelo a cambios en el sistema de producción, como si existiese una correlación significativa entre el avance de formas ligadas a la gran industria y el proceso de expulsión de trabajo femenino.

La provincia de Corrientes registra hacia 1963 la concentración más grande de obreros del tabaco, después de Capital Federal: 1.458 trabajadores, de los cuales 1.321, es decir, el 90 %, son varones.⁷⁸ Evidentemente, la mayoría son trabajadores fabriles de la planta Particular. Este franco predominio del trabajo masculino, estaría indicando que el reclutamiento de obreros fabriles en los centros más nuevos de la industria se realiza conforme a criterios distintos de la pauta que ha regido tradicionalmente este reclutamiento en su centro más antiguo, la ciudad de Buenos Aires. Es significativo que aquí, donde el predominio de trabajo femenino era un fenómeno de arrastre y largo plazo,⁷⁹ éste fuera ya minoritario en 1963.

La sugestiva y al parecer plausible correlación entre el avance del sistema de producción a máquina y el proceso de «desfeminización» del trabajo vuelve a presentarse: parece, en efecto, significativo que en los centros nuevos de la industria, donde el sistema fabril se implantó *ex novo*, saltando los pasos evolutivos que habría seguido la industria con centro en la ciudad de Buenos Aires, los criterios de reclutamiento de la fuerza laboral se basen en la preferencia por el trabajo masculino y que, en la propia Buenos Aires, la disminución del trabajo femenino se vuelva patente entre 1954 y 1963, precisamente cuando los cambios en los medios de producción, concretamente, la mecanización del proceso de producción, se hacen ostensibles. Para el caso de Corrientes podría suponerse, a modo de hipótesis de trabajo, que la implantación de relaciones de producción capitalistas hubo de articularse con formas precapitalistas que condicionaban el proceso de proletarización de las mujeres. No obstante, hemos visto que la «desfeminización» del trabajo es un fenómeno general que parece afectar a todos los centros de la industria. Por tanto, sin desconocer las peculiaridades regionales, se impone buscar una explicación general, capaz de dar cuenta del fenómeno a escala nacional.

Para el caso de la Capital Federal y para la rama del cigarrillo, no podemos seguir con idéntica precisión el proceso que hemos constatado a escala nacional y para toda la industria del tabaco. En primer lugar, porque a diferencia del *Censo Nacional Económico* de 1963, el *Censo Industrial* de 1954 no presenta para la subrama del cigarrillo datos desagregados por jurisdicción y sexo. Podemos suponer en base a datos parciales, pero acaso representativos de toda la industria del cigarrillo de la Capital que, para 1954, la subrama del cigarrillo empleaba un porcentaje de obreras que rondaría el 50 %. En efecto, en ese año, las operarias de la Compañía Nobleza de Tabacos, firma que ocupaba al 25 % de todos los obreros del cigarrillo y cuyos establecimientos radicaban en esta área, representaban el 53 % de los obreros que trabajaban en ellos.⁸⁰ Dado que el sector de cigarros y afines era por entonces y lo seguirá siendo por mucho tiempo, un reducto importante de trabajo femenino en la rama del tabaco, es probable que esta circunstancia elevase el porcentaje de ocupación femenina de toda la rama por encima del porcentaje correspondiente al sector cigarrillos.⁸¹

78.— *Censo Nacional Económico* de 1963.

79.— Conviene recordar que en la Capital el trabajo femenino continuó predominando cuando la manufactura capitalista se impuso al taller doméstico e incluso cuando advertimos los primeros indicios que anuncian el sistema de gran industria o, al menos, el de manufactura parcialmente mecanizada.

80.— «La Compañía Nobleza de Tabacos tiene alrededor de 1700 obreros, de los cuales 900 son mujeres». *De Frente* N° 19, p. 6.

81.— Es por otra parte casi seguro que, para 1954, el porcentaje de trabajadoras de la industria del cigarro estuviese por encima del porcentaje general de toda la industria a escala nacional en una proporción bastante alta. Para 1963 el trabajo femenino en la subrama de cigarros y afines representaba, efectivamente, el 81 % de la ocupación de este sector. *Censo Nacional Económico* de 1963. Hay sin embargo otros datos bastante ambiguos. La manufactura de cigarros de hoja de la ciudad de Posadas, Misiones, a la que ya nos hemos referido en otro lugar, empleaba en el proceso de fabricación a mujeres de manera

Si a falta de otros datos, aceptamos como representativos de la Capital Federal el porcentaje de trabajo femenino correspondiente a la Compañía Nobleza de Tabacos en el año 1954 cuyas fábricas, insistimos, radicaban en esta zona, podríamos ensayar un ejercicio comparativo, por cierto provisorio, entre estos datos y los que nos presenta el *Censo Nacional Económico* de 1963 para la industria del cigarrillo del área de la Capital Federal. Para este último año, la industria del cigarrillo de la Capital empleaba a 2.510 obreros de los cuales 836, es decir el 33 %, eran mujeres. Así pues, entre 1954 y 1963, el trabajo femenino habría pasado de representar algo más de la mitad a significar un tercio de la fuerza laboral de la industria en la ciudad de Buenos Aires. No obstante, aunque no acordáramos ninguna representatividad a los datos de Nobleza, lo que las cifras absolutas nos revelan sigue siendo significativo: si en 1954 tan sólo la firma Nobleza ocupaba a 900 mujeres, hacia 1963, menos de una década después, toda la industria del cigarrillo de la Capital no llegaba siquiera a igualar esa cifra. Aunque no pudiésemos tomar por representativas de la industria del cigarrillo de la Capital las cifras correspondientes a la firma Nobleza en 1954, parece seguro que el trabajo femenino en esta área e industria, reflejando la evolución a escala nacional (véase cuadro 4.2 en la página 137), disminuyó tanto en términos relativos como absolutos. Si por el contrario, los datos de esta compañía expresan con algún grado de adhesión la proporción de trabajo femenino de la Capital en 1954, podríamos afirmar para esta zona una reducción más pronunciada que aquella que registra la industria a escala nacional.

Ahora bien, es en la rama del cigarrillo y en el área de la ciudad de Buenos Aires donde predomina el sector fabril vinculado a la producción mecanizada y a la gran industria, en tanto que los nuevos centros de esta industria, como Corrientes, nacen con un neto predominio del trabajo masculino. En tanto que el centro más antiguo de la industria moderna, que parte de una ocupación obrera femenina francamente mayoritaria, acelera su proceso de desplazamiento de trabajo femenino a mediados de la década de 1950, los nuevos centros que comienzan a instalarse en esta misma época parten de un neto predominio del trabajo masculino. Es este doble proceso de reducción del trabajo vivo y su «desfeminización» el que explica la dramática caída del trabajo femenino en toda la industria del cigarrillo. Como ya hemos anticipado y volveremos a ver más adelante, la expulsión de trabajo femenino se acelera luego al punto de no significar para 1985 más del 14,78 % del empleo total de la rama cigarrillos.⁸² Ahora bien, el comienzo de agudización de este proceso se ubica en el sector de la rama en que predomina la maquina factura y el predominio neto de este sistema de producción habrá de establecerse definitivamente⁸³ en las década de 1980 y 1990, con el máximo desarrollo del doble proceso de concentración y extranjerización de la industria del cigarrillo. En consecuencia, se ha dicho ya, parece haber una correlación entre el avance del sistema de maquinaria y gran industria y el proceso de desplazamiento de trabajo vivo en general y *de trabajo femenino en particular*. Esta correlación nos parece significativa pero, dada la imposibilidad momentánea de darle corroboración empírica, sólo podemos dejarla indicada, a título de hipótesis de trabajo.

4.4.3 Después

Después de 1963 la disminución del trabajo femenino, tanto en términos absolutos como relativos, sufre un proceso de aceleración del que algo se ha dicho ya pero sobre el que conviene hacer algunas observaciones.

En 1985 la industria del cigarrillo ocupaba sólo 706 obreras y empleadas permanentes sobre un total de 4.776 obreros/as y empleados/as, es decir, el 14,78 % de la ocupación total de la rama. De constituir el trabajo femenino una clara mayoría, a comienzos del siglo XX representa para

casi exclusiva: entre 1946, año de la instalación en Misiones de la *Compañía Introdutora de Buenos Aires*, y 1974 «se produce una absorción importante de fuerza de trabajo». El establecimiento ocupó en este lapso un promedio de 300 trabajadoras que constituían la mayoría de sus asalariados aunque no se precise la exacta proporción. Liliana Seró, op. cit., pp. 24-25. No obstante ello, el porcentaje de trabajo femenino es del 56 % en 1963, es decir, dentro del período citado *Censo Nacional Económico*; y en una provincia donde no estaba representado, a través de fábricas de cigarrillos, el sector fabril moderno de la rama del tabaco, de donde inferimos que los datos de la Cía. Introdutora de Buenos Aires no son representativos de la composición genérica del trabajo en la provincia de Misiones.

82.— Cámara de la Industria del tabaco (Comisión de Estudios Económicos). *Relevancia económica y social de la industria del tabaco en la República Argentina*. Buenos Aires, 1985. Hay que observar que no se discrimina aquí entre obreras y empleadas y que, por consiguiente, el porcentaje de obreras podría ser aún más bajo.

83.— Remitimos al capítulo 2 de este trabajo.

el último cuarto de ese siglo, la minoría de la fuerza de trabajo en la industria del cigarrillo, aun cuando los datos no desagregan la ocupación obrera.

Habíamos observado unas líneas más arriba que, sin perjuicio de las peculiaridades regionales de este proceso, dado que se trata de un fenómeno que parece afectar a todos los centros productores de la industria del cigarrillo, su explicación debe ser, en consecuencia, una explicación general que dé cuenta de la totalidad de la rama, con lo cual, la unidad de análisis delimitada para esta investigación, la ciudad de Buenos Aires, resultaría tal vez insuficiente a pesar de su representatividad. Pero no es posible hacerlo, dados los objetivos de este trabajo, sus límites temporales y la insuficiencia de los datos disponibles hasta el momento. Sí podemos dejar indicadas algunas pistas, interrogantes y directrices con miras a una investigación futura.

Sin perjuicio de que pueda efectivamente haber una correlación significativa entre estas dos variables, parece existir un paralelismo entre la aceleración del proceso de «desfeminización» del trabajo tanto en términos absolutos como relativos y el proceso de concentración y desnacionalización de la industria del cigarrillo. Admitido al menos este paralelismo, toda investigación que tenga por objeto explicarlo o establecer una correlación significativa entre ambos procesos, tendrá que tener en cuenta:

1. Las condiciones generales: los movimientos y las tendencias que rigen la atracción y repulsión del trabajo femenino, esto es, el problema general de su «disponibilidad» histórica.
2. Las condiciones locales en que estas tendencias actúan, teniendo presentes los citados casos ejemplares, esto es, los centros más nuevos de la industria, como el de Corrientes y el centro antiguo o histórico, representado por la ciudad de Buenos Aires.
3. Las características específicas o inherentes al trabajo femenino.
4. Las razones por las que el capital, en general y en particular, puede preferir el trabajo masculino al trabajo femenino, según el momento y el lugar. Esto tendría que incluir el estudio de las «políticas», pautas o criterios empresariales respecto a la selección del personal.

4.5 La industria del cigarrillo y la segregación genérica del trabajo asalariado

4.5.1 La división técnica del trabajo

Como un autor ha observado, los empleadores no procuran «ciegamente» formas menos onerosas de trabajo, «antes bien, la lógica del desarrollo capitalista está conectada con formas *existentes y reconocibles* de estratificación».⁸⁴ En lo que concierne al sexo de los trabajadores, esas formas existentes y reconocibles hunden sus raíces, en las relaciones patriarcales. Si la lógica de la acumulación de capital puede explicar la preferencia de los empleadores por la fuerza de trabajo femenina, las relaciones patriarcales explican que las diferencias de remuneración se consoliden o refuercen, que se desarrollen jerarquías y formas de segregación en el lugar de trabajo y que se distribuyan las calificaciones laborales conforme a pautas específicas.

Nuestra hipótesis es que la segregación de la fuerza de trabajo femenina, cuyo signo más evidente es la remuneración diferencial de hombres y mujeres ante tareas y productividades comparables, es el efecto combinado del proceso de acumulación de capital y de la manifestación de las relaciones patriarcales en el lugar de trabajo. Estas relaciones se manifiestan en la remuneración diferencial, que tiende a ser concebida como marginal o complementaria, en el caso de la mujer empleada; en la dependencia económica de la trabajadora respecto a su familia conyugal a través del salario familiar, en el caso de la mujer casada no empleada; y en la segregación que se expresa en la división técnica del trabajo como resultado de la construcción social de las categorías laborales.

4.5.2 Remuneración diferencial

El salario percibido por una operaria de categoría intermedia era inferior al de su par masculino en un promedio del 8,6 % entre 1956 y 1961. En 1956 el salario básico de la categoría *obreros en general* ascendía a 1.350 pesos m/n frente a 1.270 que percibían las obreras, esto es una remuneración inferior en un 5,9 %. Para 1959 las remuneraciones de obreros y obreras eran de 5.340 y 4.740 pesos respectivamente, lo que hace una diferencia porcentual de 11,2 %. En 1961

84.— Para un desarrollo más extendido sobre las hipótesis y ejercicios especulativos en torno al trabajo femenino en la industria del tabaco a lo largo del siglo XX, remitimos a Roberto Izquierdo. «Evolución del trabajo femenino en la industria del tabaco»; (inédito).

los obreros varones percibían por convenio 6.030 pesos m/n frente a 5.490 de las mujeres, es decir un 8,9 % menos.⁸⁵ Estas diferencias de remuneración, estimadas en base a los salarios de convenio, aparecen sancionadas en ellos bajo formas diversas:

«En el caso de que dentro de una misma Manufactura la mujer pasara a desempeñarse temporaria o definitivamente en una tarea realizada hasta ese momento en esa misma manufactura sola y exclusivamente por hombres, percibirá el sueldo asignado a éstos, siempre que realice dicha tarea de manera idéntica en todo sentido y su pase a desempeñarla no signifique modificar el equipo que la efectúe en lo que respecta al número de personas».⁸⁶

Entre las «cláusulas sociales» podemos leer:

«La obrera que compruebe fehacientemente ser único sostén de madre viuda o de padres y esposos imposibilitados definitivamente de trabajar, gozará de una asignación especial de 150 pesos moneda nacional mensuales, sin perjuicio de los beneficios que le pudieran corresponder por otras cláusulas de la presente convención»⁸⁷

La remuneración femenina sólo se equipara a la de los trabajadores hombres en casos especiales, precisamente en aquellos en que «circunstancias especiales» justifican las «asignaciones especiales», esto es, condiciones en que las mujeres desempeñan funciones socialmente aceptadas como masculinas.

La remuneración diferencial puede tener el efecto de desalentar el empleo femenino y reforzar las relaciones patriarcales. Esto plantea una contradicción con el interés de los empleadores interesados en mantener una fuerza de trabajo «feminizada»; de allí los límites de las relaciones patriarcales y una posible explicación del hecho de que las diferencias porcentuales entre ambas remuneraciones no sea tan notoria. Con todo, la perspectiva del matrimonio no está ausente entre las trabajadoras.⁸⁸

La perspectiva matrimonial goza de una valoración positiva entre las trabajadoras que entrevistamos: parece significativo que todas ellas hayan abandonado el mercado de trabajo después del matrimonio sin volver a él. Evidentemente, estos testimonios valen en la medida en que revelan aspectos de la subjetividad o autopercepción de su condición de asalariadas. No hay dudas de que la inserción o exclusión de la fuerza de trabajo femenina del mercado laboral depende de variables estructurales y procesos globales de cambio socioeconómico. Aunque pueda dudarse del grado de representatividad de nuestros testimonios, dado el carácter limitado de la «muestra», estudios de campo realizados en otros medios fabriles, fuera de nuestro país, tienden a confirmar esta impresión.⁸⁹ Como ha observado una autora, un elemento esencial de la concepción femenina acerca de su propio trabajo asalariado, es su carácter marginal respecto a la remuneración masculina y esta concepción domina incluso las actitudes de las mujeres solteras.⁹⁰

La remuneración diferencial refleja divisiones concretas construidas en el seno del proceso de trabajo y tiene como reverso una falta de solidaridad de la estructura sindical respecto a sus miembros femeninos, de la cual la actitud refractaria de las mujeres hacia la participación sindical es sólo un ejemplo.⁹¹ La ausencia de mujeres en el secretariado electo hacia fines de 1959, para el sindicato local de Capital y Gran Buenos Aires, no debiera sorprender, ni siquiera en un caso como éste, donde la fuerza de trabajo femenina era predominante; pero es revelador quizá, no sólo de cierta «discriminación política» sino, más probablemente, de la indiferencia de las mujeres hacia el ámbito y la vida sindical en general.⁹²

85.— *Clarín*, 19/10/1956, p. 14; *Convención Colectiva de Trabajo* N° 75/59 y N° 52/61.

86.— *Convención Colectiva de Trabajo* N° 52/61, p. 4. Obsérvese que se trata, al propio tiempo, de una cláusula de productividad que regula el número de operarios por tarea.

87.— *Ibíd.*

88.— «Yo me retiré cuando me casé, por marzo del 58. Pienso que lo que una hace es para mejorar». Entrevista con Mary.

89.— Algunos investigadores han constatado que muchas trabajadoras veían en el matrimonio una suerte de compensación de la experiencia ingrata del medio laboral; Paul Thompson, *op. cit.*, p. 205. Con respecto al medio fabril, algunos trabajos de campo han mostrado que «la realidad o la perspectiva de matrimonio dominaba la orientación de los salarios y del trabajo». *Ibíd.*

90.— «What was specifically female in the women's conception of their wage labour was the fact they still considered themselves dependent on a man, and their pay as marginal to a man's even if they were single». *Ibíd.*

91.— «Me acuerdo que se hacían grandes reuniones en el local del sindicato, en la calle Alberdi... pero nosotras, en general, no íbamos; allá iban más que nada los hombres». Entrevista con Mary.

92.— La actitud refractaria de las mujeres hacia la vida sindical puede ciertamente explicarse en función de cierta hostilidad: «(...) hostility to women workers and a male orientated union structure and

4.5.3 El salario familiar

Si la remuneración diferencial tiende a hacer del ingreso femenino un complemento del masculino y proporciona una base material al consenso de la dependencia respecto al hombre, el salario familiar expresa esta dependencia en el caso de mujeres dedicadas a la reproducción de la fuerza de trabajo en el hogar. El salario familiar cubre el costo de esa fuerza de trabajo destinada a producir valores de uso, servicios de cuidado y manutención:

«Las Manufacturas abonarán al obrero legalmente casado una asignación especial de ciento cincuenta pesos moneda nacional mensuales por la esposa, cuando conviva con el obrero y no perciba remuneración monetaria ni otros ingresos económicos. En el caso de haber separación entre los esposos, esta asignación se abonará al obrero sólo en el caso de haber sentencia judicial que le obligue a pasar alimentos a su cónyuge».⁹³

Por cierto, en este caso la mujer aparece irradiada de la esfera de la producción de mercancías y como tal, no nos concierne de manera directa, sólo en la medida en que expresa la otra cara de la remuneración diferencial como paga «marginal». Esto expresa también una suerte de equilibrio delicado entre el interés de los empleadores, interesados en retener una fuerza de trabajo mayoritariamente femenina y por lo tanto, devaluada, y las actitudes de los trabajadores varones, influidos por la cultura patriarcal, que no se rige por pautas económicas de manera exclusiva.

Pero esta dependencia tiende a hacer de la familia una suerte de reserva «flotante» de fuerza de trabajo. Retirada a la esfera doméstica, la mujer cumple roles importantes para el jefe de familia pero también para el capital, que sostiene con el salario familiar la labor destinada a reproducir la fuerza de trabajo. Así pues, la legislación laboral vigente no abandona la reproducción de la fuerza de trabajo al «instinto de supervivencia» de la clase obrera. La mujer puede retornar al mercado de trabajo y reinsertarse en la producción, hecho que depende de variables diversas, pero el precio de su fuerza de trabajo se rebaja con respecto al de su par masculino. La «sociedad» entre el capital y el patriarcado parece funcionar en virtud de esta adecuación de intereses. Esto puede aceptarse a condición de tener presente un par de salvaduras que, por lo demás, ya hemos hecho en otro lugar. La primera se relaciona con los grados de conciencia con que esta adecuación funciona. La segunda consiste en no olvidar que los empleadores no son indiferentes a esta segregación con raíz en las estructuras patriarcales.

4.5.4 División técnica del trabajo y discriminación de género

Las trabajadoras insertas en la producción fabril son objeto de otro tipo de discriminación, estrechamente vinculada a la anterior: la que determina su privación de determinados saberes, sobre todo, los conocimientos técnicos. Las estructuras patriarcales determinan esta distribución de saberes que se traduce, en el lugar de trabajo, en una determinada distribución de las calificaciones laborales. Esta discriminación tácita se hace en virtud de una ley no escrita que apenas reconoce excepciones. La socialización de género determina, desde los juegos infantiles, las «orientaciones» intelectuales y profesionales de los individuos conforme al sexo.⁹⁴ Así por ejemplo se *reifica* como una cualidad natural de los varones la «tendencia al pensamiento abstracto». Correlativamente se hace lo propio con la «inclinación natural» de las mujeres a los oficios manuales, la «visión sentimental» del mundo, la «inteligencia emocional» y otros rasgos de género.

Se comprende así que si el sexo es un hecho biológico, el género *se hace*, es una construcción social que se modela en las matrices de socialización de los individuos conforme a pautas bien determinadas. Desde los juegos de la niñez hasta la formación superior, pasando por los niveles inferior y medio del sistema educativo, los individuos atraviesan el proceso de conformación de su identidad de género, con sus rasgos, actitudes y caracteres emocionales específicos. Estos rasgos, que son producto de la socialización y por lo tanto, una construcción histórica, son esencializados, convertidos en cosas en sí, cualidades naturales, inherentes al sexo.

practices. Mutual disinterest between unions and women workers is reinforced by the alien language and atmosphere of trade unionism». *Ibíd.*, p. 206.

93.— *Convención Colectiva de Trabajo N° 75/59*, p. 4.

94.— Al respecto dice M. Roldán: «El conocimiento técnico pasó a ser atributo de masculinidad y este hecho, y no sólo las prácticas de reclutamiento de la empresa, motiva que las jóvenes, en búsqueda de una adecuada femineidad positiva, prefieran no comenzar un entrenamiento profesional»; *op. cit.*, p. 105.

Esto se advierte muy bien en la distribución de las calificaciones en el lugar de trabajo. En Falcón Calvo, como en el resto del sector fabril más moderno de la industria del cigarrillo, la mecanización del proceso productivo dio lugar a cierta superposición entre hombres y mujeres. Sin embargo, es altamente significativo que aquellas fases aún no mecanizadas que requieren de determinados rasgos de género como la destreza manual, continúen a cargo de mujeres. Es el caso del estampillado, antes de la introducción de máquinas que integran las fases de empaquetado y estampillado en una sola operación mecánica.⁹⁵ En la planta de Piccardo la fase de despallado, que demandaba según vimos, gran destreza manual, estuvo a cargo de mujeres hasta su mecanización, en 1959. Un hecho sintomático es la distribución de las calificaciones conforme a la línea de clivaje genérica: las mujeres operan las máquinas, pero nunca llegan a ocuparse de su mantenimiento y servicio técnico.⁹⁶ Esta división técnica del trabajo según la línea divisoria de géneros está admirablemente sintetizada en la siguiente fórmula: *Women run machines that men service*.⁹⁷ En suma, la división genérica del trabajo y la propia «generización» de las tareas comportaron desventajas económicas y políticas a las mujeres trabajadoras del cigarrillo (remuneración diferencial y exclusión de los cuerpos directivos gremiales).

Con todo, y a pesar de que todas nuestras entrevistadas tienden a negar esto, asumiendo con ello algunos valores de la cultura patriarcal, algunas reivindicaciones económicas vinculadas con la división genérica llegaron a plasmar en cierta coyuntura. Si bien en la huelga de mayo a julio de 1954 no llega a plantearse la equiparación de remuneraciones, se reclama la elevación del salario femenino que estaba por debajo e la remuneración mínima fijada por el gobierno en 900 pesos.⁹⁸ Debemos suponer la actuación de las delegadas de sección que nos refieren todas nuestras entrevistadas.

Finalmente, si bien la división genérica vertical del trabajo se apoyaba en las estructuras y prácticas patriarcales existentes, fue utilizada conscientemente por los empleadores para mantener la remuneración de la fuerza de trabajo en niveles relativamente bajos. Por otro lado, la división genérica del trabajo en la industria del cigarrillo hizo posible establecer un grado diferencial de explotación de la fuerza de trabajo en perjuicio de las mujeres. Esto se hace evidente en las funciones manuales subsistentes en el proceso de fabricación, donde los elevados rendimientos se combinan con salarios más bajos. La división genérica vertical del trabajo, articulada con las estructuras patriarcales vigentes, ha sido una función del proceso de acumulación de capital y de la expropiación de la fuerza de trabajo.

4.6 Final abierto

Hemos visto que la aceleración del proceso de desplazamiento de trabajo femenino en la industria del tabaco a partir de mediados de la década de 1950, se explica por la desfeminización en la zona de la ciudad de Buenos Aires y la incorporación masiva de trabajadores varones en los centros nuevos de la industria. No podemos dar por el momento una explicación que dé cuenta de estos procesos, en particular, para las pautas de reclutamiento laboral en los nuevos centros de la industria. Pero también hemos observado que toda explicación debe dar cuenta de la rama como un todo, dado el carácter general que parece revestir el fenómeno.

95.— «(...) la máquina iba enviando los cigarrillos que iban de a diez o de a veinte, los esperaban las marquillas, que a su vez con un pequeño... que le llamaban colero, donde había una goma que la máquina iba poniendo un poquito ahí en el paquetito que después se sellaba. Ya se había formado el paquete. De ahí pasaba por una plancha que lo terminaba de sellar. De ahí pasaba a la cinta transportadora de la cual ésos iban casi al final o donde estuvieran ubicadas las empleadas que los recibían y los acomodaban en unas latas donde iban, más o menos, unos trescientos paquetes... trescientos sesenta paquetes eran más o menos y esas latas que después quedaban en carritos acumuladas pasaban a la estampilladora. La estampilladora era esa empleada que está ahí. Se encargaba de poner la estampilla de cierre. Eran ligerísimas, había que tener mucha práctica». Entrevista con Norma.

96.— Si la máquina hacía sopa, se le llamaba sopa a la rotura de paquetes, creo que ya se lo dije... entonces llamábamos al técnico, o sea, el mecánico que se encargaba de las reparaciones... cualquier desperfecto que se producía lo llamábamos a él.

«P: ¿Era siempre un hombre?

»R: ¿El mecánico? Sí, por supuesto, era trabajo de hombres... era y es». Entrevista con Norma.

97.— Paul Thompson, op. cit., p. 208.

98.— Para un relato y análisis de este diferendo remitimos al capítulo 5.

Por su parte, la división técnica del trabajo, algo aparentemente neutro, fundado en conocimientos técnico-científicos, encubre una forma de segregación genérica basada en jerarquías sexuales. La ventaja masculina en el dominio de los saberes técnicos es de este modo tan «natural» como los rasgos generizados: destreza, concentración, etc. El sistema educativo construye estas ventajas, de suerte que las condiciones de partida no son las mismas para varones y mujeres. Se ha discutido y se discute sin haberse arribado a un consenso mínimo si tales jerarquías se ubican fuera del modo de producción capitalista como obedeciendo a una lógica independiente y anterior (teoría del patriarcado) que eventualmente converge con el interés del capital, si es éste el que las construye o, en todo caso, las refuerza articulándolas y obligándolas a funcionar conforme a su lógica o necesidades específicas: la acumulación de capital. Parece haber un vínculo entre el avance de las formas modernas de la producción capitalista y el desplazamiento de trabajo femenino. Un hecho no suficientemente destacado, incluso en el desarrollo y exposición de las presentes argumentaciones es la resistencia de las obreras a estas formas de reconversión que comportaban su expulsión como trabajadoras asalariadas.

Hasta 1935 la proporción de mujeres en la composición de la fuerza laboral de la industria se mantuvo estable, en torno al 70 %. A partir de esa fecha y aunque para 1954 el trabajo femenino sigue predominando, se inicia un proceso de desplazamiento que se hace manifiesto después de ese año y parece acelerarse a partir de 1963. Por tanto, el período que cae dentro de los límites temporales de esta investigación, cobra sentido en un marco de larga duración y corresponde a una fase de declinación, tanto del trabajo vivo en general como del trabajo femenino en particular y este último va a declinar en términos absolutos como relativos.

Ya hemos insistido demasiado en el carácter abierto y no conclusivo de algunos de estos juicios, en particular, la pertinencia de postular una correlación significativa entre la declinación del trabajo femenino y el avance de formas de producción vinculadas a la gran industria. Admitir la premisa de que la producción a máquina es condición de la desfeminización del trabajo supone el objetivo de responder a la pregunta de por qué este régimen productivo desplaza un trabajo femenino que durante tanto tiempo fue predominante en esta industria.

Trabajadores y estructuras sindicales

5.1 Antecedentes históricos

Los orígenes de la organización gremial de los trabajadores del tabaco se pierden en la nebulosa conforme nos remontamos a la génesis del movimiento sindical argentino. Aunque, como vimos oportunamente, se sabe de la existencia de grandes manufacturas de tabaco en la década de 1880, el grado de concentración de la industria era bajo y la mayoría de los trabajadores se dispersaba en establecimientos pequeños de base manual. Dadas estas condiciones estructurales, es muy probable que hacia fines de aquel siglo y comienzos del siglo XX se hubieran constituido sociedades de resistencia de tipo anarquista, fundadas, sin duda, por trabajadores de origen extranjero y empleados en los numerosos talleres dedicados a la elaboración de cigarrillos criollos y cigarrillos de hoja. Como veremos, un sindicato de este tipo subsiste aún, hacia 1941, como una reliquia de estos tiempos.

La primera huelga conocida organizada por un grupo de trabajadores del tabaco – con toda probabilidad la primera manifestación de este tipo en su historia toda – tiene lugar en julio de 1889, aunque no parece, según veremos enseguida, que los trabajadores estuviesen encuadrados todavía en una sociedad de resistencia. Sus promotores fueron los obreros de la casa José León y Cía. La primera reivindicación conocida de un grupo de trabajadores del tabaco se fundaba en motivos económicos y contenía referencias al pensamiento libertario de filiación anarquista circulante en los medios obreros de aquellos años.¹ La huelga supone un revés para los trabajadores.

«Los industriales no se conmueven (...) manifiestan bajo la firma de José León y Cía. estar dispuestos a llegar a los mayores sacrificios antes que entrar en conversaciones con sus obreros... “No accederemos – declaran con énfasis – a las exigencias de los huelguistas”».²

Aunque el conflicto que acabamos de reseñar coincide con el momento de la fundación de las primeras sociedades obreras del país,³ ignoramos si estos trabajadores estaban ya organizados en alguna sociedad de resistencia de las que empezaban a conformarse en aquellos años. Sin embargo, una huelga organizada por los obreros de *La Proveedora* – la manufactura de tabaco

1.— «En julio de 1889 se produce en Buenos Aires una huelga de cigarreros. El conflicto origina un debate público. Los obreros, en carta inserta en los diarios metropolitanos, proclaman su condición de tales como suprema razón de la lucha que están librando. Reclaman trabajo suficientemente remunerado para poder vivir como se debe vivir – dicen – el hombre que trabaja, esto es, honestamente. “Queremos trabajar – declaran – pero no queremos ser hombres máquinas ni las acémilas de que habla Roque Barcino... Queremos ganar en relación con nuestros sinsabores, en razón con el aniquilamiento de nuestras fuerzas producido por el cansancio natural del exceso de trabajo”. Colócanse asimismo bajo el amparo de un pensador español: “El individuo humano – dicen – vino a este mundo con la necesidad y actitud de ejercitar y asociar sus fuerzas para el mantenimiento de su vida, para las mejoras de sus facultades y para el goce de los mayores bienes posibles”. Para ellos está prescrita – añaden – “esta hermosa sentencia”. “Qué hemos de aspirar a mejorar nuestras facultades, ni el goce de los mayores bienes posibles si se pretende negarnos hasta lo suficiente para vivir sin carecer de lo indispensable”». Sebastián Marotta. *El movimiento sindical argentino. Su génesis y desarrollo*. Buenos Aires, Lacio, 1960-1961, vols. I y II, p. 63.

2.— *Ibíd.*

3.— «(...) en 1878 se funda la Unión Tipográfica, que toma un carácter sindical y de lucha. En 1882 se constituye el club socialista Vorwaerts, organizado por un grupo de emigrados alemanes con el propósito de difundir los principios del socialismo. Pasaron varios años en que se produjeron huelgas espontáneas por reivindicaciones inmediatas, antes de que se organizaran nuevos gremios». Rubens Iscaro, op. cit., p. 47.

más importante de la época –⁴ en mayo del año siguiente, revela la carencia de organización permanente de sus trabajadores.

«En los primeros días de mayo (de 1890) trescientos obreros cigarreros de la fábrica La Proveedora apelan al mismo recurso defensivo. Los huelguistas carecen de organización y de local donde poder reunirse. Pretenden realizar una asamblea en la plaza Monserrat. La policía, alegando la existencia de un edicto sobre reuniones públicas, no la permite. Los obreros trasladan a plaza Constitución. Allí tropiezan con la misma oposición policial. Intentan, finalmente, reunirse en las cercanías del cementerio del Sur: como en los casos anteriores, la policía se los impide. La huelga naufraga junto con el derecho de reunión que la Constitución Nacional consagra en su letra».⁵

Claramente se comprueba que, al menos los obreros de las grandes manufacturas de la época, no disponían aún de una estructura sindical que los encuadrara: ni siquiera disponían de la condición material, del lugar físico necesario para reunirse y constituirse en asamblea. Con todo, no parece que ocurriera lo mismo en todas las ramas internas de la industria. En el mitin convocado para el 1º de mayo de 1890 con ocasión de la primera celebración de esa fecha en el país, se comprueba la existencia de una Sociedad de Cigarreros Unidos.⁶ ¿Agrupaba esta entidad a los trabajadores del sector propiamente artesanal de la industria? No lo sabemos, aunque es bastante probable que, dada la organización por oficios dominante en la época, ciertos grupos de trabajadores de la industria se hayan organizado antes que otros. La Sociedad de Cigarreros Unidos se nos presenta como la primera entidad gremial conocida que encuadre total o parcialmente a los trabajadores del tabaco. De su denominación oficial pueden inferirse quizá algunos rasgos, a saber, su condición de sociedad de resistencia.

No hay dudas, en todo caso, de que el proceso de formación y consolidación de sindicatos estaba en pleno desarrollo en estos años. Los primeros intentos de conformación de centrales obreras, en los primeros años del siglo XX, revelan que aquel proceso conocía ya un movimiento de aceleración. Ninguna asociación de trabajadores del tabaco forma parte del primer Congreso de la Federación Obrera Argentina (FOA), que tiene lugar el 25 de mayo de 1901.⁷ Pero un Sindicato de Tabaqueros Unidos va a enviar representantes al 2º Congreso de la FOA, que se celebra el 19 de abril del año siguiente.

Aunque la contradicción entre los elementos anarquista y socialista se hizo manifiesta en el primer congreso constituyente de la FOA, sólo en esta segunda asamblea la disidencia interna tuvo consecuencias que se tradujeron en la primera ruptura por motivos ideológicos. No es posible aquí desarrollar las vicisitudes de este conflicto, bastante complejas, por lo demás. Pero el hecho contiene un dato importante en la medida en que nos permite conocer con seguridad la filiación ideológica de este Sindicato de Tabaqueros Unidos que integró el 2º Congreso de la FOA. Esta circunstancia justifica que dediquemos algunas líneas al acontecimiento.

Una discusión en torno a la validez de la credencial de un delegado al 2º Congreso de la FOA provoca el retiro de 19 entidades, sentando las bases de una escisión que habrá de plasmar al año siguiente con la constitución de la Unión General de Trabajadores (UGT). El conato de ruptura expresa la gran divisoria vigente a la sazón, en función de la línea que separaba a las distintas entidades según su adscripción a las dos grandes concepciones dominantes: anarquismo y socialismo. Los 19 gremios disidentes que se retiran del 2º Congreso de la FOA van a conformar una central propia, junto con otros gremios más, de inspiración socialista. Ahora bien, el Sindicato de Tabaqueros Unidos se cuenta entre los que permanecieron junto a la mayoría anarquista.

4.— La Proveedora Durán ocupaba en estos años 434 operarios, de modo que la huelga llegó a comprometer casi al 70 % de su personal obrero (véase la reseña histórica de la industria, al inicio del capítulo 2).

5.— Sebastián Marotta, op. cit., p. 71.

6.— «(...) Varias son las organizaciones que adhieren, por medio de representantes, cartas o declaraciones a la celebración de la fecha del trabajo [entre ellas] el Círculo Socialista Internacional, la Sociedad L'Anкора, Sociedad Italiana de Barracas, Sociedad Roma de Capilla, Centro Republicano Italiano, Alianza Republicana de Buenos Aires, Sociedad Cigarreros Unidos». *Ibid.*

7.— Del primer Congreso Constituyente de la FOA tomaron parte delegados de los siguientes gremios: Albañiles, Artes gráficas, Conductores de Carruajes, Ebanistas, Hojalateros, Mecánicos y Anexos, Mimbreros, Marmoleros, Panaderos, Picapedreros, Yeseros, Talabarteros, Veleros, Zapateros, Alfombreros y Anexos, de la Capital Federal; Albañiles de La Plata, de Rosario, Quilmes, Pergamino y Banfield; Panaderos de Chivilcoy, La Plata y San Nicolás; Ferroviarios de Rosario, Trabajadores en Madera de Rosario; Obreros del Puerto de La Plata y Descargadores de San Nicolás. Rubens Iscaro, op. cit., p. 62; Sebastián Marotta, op. cit., p. 101.

Entre 1903 y 1915 perdemos el rastro del Sindicato de Tabaqueros. Sin embargo, es indudable que su dirección política sufre en este lapso un desplazamiento hacia las concepciones propias del sindicalismo revolucionario.

En 1905 tienen lugar, casi simultáneamente, el 5º Congreso de la ahora autodenominada Federación Obrera Regional Argentina (FORA) y el Congreso de la UGT, donde por primera vez halla expresión la ideología sindicalista. Al año siguiente, el Partido Socialista expulsa de su seno al grupo que encarna esta tendencia. Con todo, el partido no controla la política sindical: en 1907 la UGT cae bajo el control de una dirección que responde al sindicalismo revolucionario y dos años más tarde los sindicatos que responden a esta orientación fundan la Confederación Obrera Regional Argentina (CORA), en la que se funde la UGT.⁸ Es muy probable que el Sindicato de Obreros Tabaqueros se haya incorporado, en esta fecha, a la CORA, dirigida por sindicalistas recién escindidos del socialismo o que haya abandonado en algún momento la FORA anarquista permaneciendo como sindicato autónomo hasta su incorporación, en 1915, a la FORA del 9º congreso.

En 1910 el movimiento sindical sufre un duro golpe ocasionado por la «represión del centenario». El detonante se había producido a fines del año anterior como respuesta a la vindicación ejercida por un obrero anarquista sobre las personas del coronel Ramón Falcón y su asistente. La respuesta del aparato represivo del estado fue inmediata e implacable: se decreta el estado de sitio, se clausuran locales y órganos de prensa sindicales, gran número de dirigentes y activistas extranjeros son deportados al amparo de la llamada ley de Residencia (4.144) o puestos en prisión. Las secuelas de esta represión se hacen sentir en la respuesta que reciben las direcciones de las centrales obreras en las convocatorias a los congresos sucesivos y en la desafiliación de los trabajadores a las entidades gremiales. Sólo después de 1915, bajo los auspicios de las nuevas circunstancias este proceso se va a invertir.

En 1915, el Sindicato de Tabaqueros se cuenta entre los participantes del 9º congreso de la FORA, que sesionó entre el 1º y el 4 de abril de ese año.⁹ Destaca en este congreso el notorio predominio de las llamadas corrientes «apolíticas» o prescindentes, de cuño sindicalista.¹⁰ Un dato revelador lo constituye el hecho de que la Federación de Obreros Marítimos (FOM) fue el

8.— Edgardo Bilsky. *La semana trágica*. Buenos Aires, CEAL, 1984, p. 20; Rubens Iscaro, op. cit., p. 84.

9.— Rubens Iscaro, op. cit., pp. 96-97.

10.— El sindicalismo, también llamado sindicalismo revolucionario, es una peculiar concepción de la lucha y organización de la clase obrera con miras a la toma del poder y la abolición del orden capitalista. Como corriente de pensamiento y línea política en el seno del movimiento obrero se origina en Francia a fines del siglo XIX. Son sus ideólogos Fernand Pelloutier, Hubert Lagardelle y Georges Sorel, este último acaso el más conocido por su apología de la violencia revolucionaria, aspecto que, según Hugo del Campo, fue irrelevante en la traducción vernácula de este ideario; op. cit., p. 68. A pesar de su rechazo declarado de las doctrinas o posturas «filosóficas», resulta evidente del estudio de los diversos documentos y declaraciones públicas, que los sindicalistas toman de Marx el análisis materialista y la concepción de la lucha de clases. Suele afirmarse que el rechazo de la política partidaria y en particular de la acción parlamentaria como medio más idóneo de la lucha obrera constituye el elemento de diferenciación más importante frente a las corrientes reformistas del socialismo. Sin embargo, como muestra Hiroshi Matsushita, los sindicalistas reconocían alguna utilidad a la acción política y parlamentaria, en relación a los intereses de clase de los trabajadores: «(...) los sindicalistas se negaban rotundamente a quedar subordinados a los partidos políticos, pero reconocieron cierto valor a la actividad de los partidos o la parlamentaria, que servían a los intereses de clase, tales como la sanción de leyes sociales». *El movimiento obrero argentino 1930-1954. Su proyección en los orígenes del peronismo*. Buenos Aires, Ediciones Siglo XX, 1983, p. 30. Si los anarquistas rechazaban por principio toda concesión arrancada al sistema político, motejándola como dádiva, los sindicalistas asumían una actitud más pragmática al respecto que los colocaba a mitad de camino entre aquellos y los socialistas. Este elemento de autonomía frente a los partidos políticos es, ciertamente, el aspecto diferencial más relevante. La consigna «todo el poder a los sindicatos» resume esta concepción de que los sindicatos obreros y no los partidos han de ser los agentes del cambio social. En palabras de Julio Arraga, difusor ideológico en nuestro medio, «los sindicatos y no el partido son el arma principal de la lucha proletaria». Aunque la obra de difusión ideológica del sindicalismo comienza al despuntar el siglo XX, su predominio entre los trabajadores sindicalizados comienza en la segunda década de este siglo, sobre todo a partir del control político de sindicatos vinculados a actividades esenciales al funcionamiento de la economía agroexportadora, en especial, los sistemas de transporte ferroviario y marítimo: «Los sindicalistas revolucionarios van a lograr, en esta segunda década del siglo, organizar a los ferroviarios, lo cual les da un peso importantísimo en la organización sindical del país. Si a esto le sumamos la evolución en la dirección de la FOM (Federación Obrera Marítima), cuyo dirigente de origen anarquista se acerca a las posiciones del sindicalismo revolucionario, se comprende fácilmente el peso de la FORA dirigida por los sindicalistas revolucionarios a partir de 1915 (y que es conocida como FORA del IX congreso, para diferenciarla de la FORA del V congreso)». Edgardo Bilsky, op. cit., p. 22.

elemento vertebrador de la FORA del 9º congreso.¹¹ Como veremos más adelante, este gremio sindicalista volverá a aparecer alineado junto a los tabacaleros muchos años después, cuando en 1937 se constituya la segunda, efímera y última versión de la Unión Sindical Argentina (USA), tras el desplazamiento de los sindicalistas de la conducción de la CGT. Así pues, la filiación sindicalista de aquel gremio de tabaqueros que integra el 9º congreso de la FORA es más que probable. De ser así, los dirigentes del tabaco aparecen asociados al ascenso y al ocaso del predominio sindicalista en la dirección del movimiento obrero argentino a lo largo de casi dos decenios. El hecho constituye una interesante excepción: los tabacaleros conformarían el único sector de obreros industriales cuya organización gremial se sustrajo, sobre todo a fines de la década de 1930, a la influencia de los militantes comunistas.

El gremio de tabaqueros envía un representante al 9º Congreso de la FORA: Mariano Castro. Admitida la representación proporcional al número de afiliados, hay que suponer que el Sindicato de Tabaqueros era una entidad pequeña: la Federación de Obreros Ferrocarrileros (FOF), un gremio grande, envía tres congresales y una cantidad importante de gremios envía dos delegados.¹²

La constitución de la FORA del 9º Congreso supone un nuevo auge del movimiento sindical tras la represión del Centenario. Como una réplica de los conflictos llevados adelante por los gremios ferroviario y marítimo, que lideraban la nueva central, gran cantidad de gremios medianos y chicos de todo el país se ve comprometida en una serie de conflictos con los empleadores. En septiembre y octubre de 1917 los tabaqueros organizan una huelga en la Capital Federal, junto con otros trabajadores agremiados.¹³

El 7 de noviembre de 1917 tiene lugar el 10º Congreso de la FORA sindicalista. Un delegado del gremio de tabaqueros, Nicolás Liñán, integra su nuevo Consejo Federal, en calidad de titular revisor de cuentas, junto con R. Rodríguez, del gremio del calzado y Antonio Tramonti, delegado ferroviario, llamado a ser figura dominante de la política gremial en la década de 1930.¹⁴ En 1918 los tabaqueros llevan a cabo otro pleito laboral, en conjunción con los marítimos y gremios menores. Son sus motivos las mejoras en las condiciones de trabajo y el aumento de sueldos.¹⁵

Después de celebrar su undécimo congreso, la FORA sindicalista promueve una intentona de unidad a escala nacional que lleva a sus dirigentes a negociar coincidencias básicas con la FORA del 5º congreso, depositaria de la tradición anarquista.¹⁶ Aunque la inclusión de los «quintistas» fracasa, la nueva central se constituye en marzo de 1922 bajo el nombre de Unión Sindical Argentina (USA), con los sindicatos de la FORA del 9º congreso (ahora llamada FORA 10º, o *del décimo congreso*), los sindicatos autónomos y algunas entidades anarquistas. De este modo, el Sindicato de Tabaqueros pasó a conformar la USA, controlada por los sindicalistas.

El 27 de septiembre de 1930 la entidad tabacalera pasa a integrar la CGT, surgida de la fusión de la USA, de la que venía formando parte, y la COA, central fundada en 1926 por el grupo de sindicatos socialistas que dos años antes habían sido expulsados de la USA.¹⁷ La FORA 5º, por su parte, permaneció al margen de esta fusión sobreviviendo de aquí en más como un nucleamiento residual, reducto último de un anarquismo cada vez más anacrónico.

11.— «Respecto a la FOM recordemos que su total de afiliados asciende a 12.300, es decir, que representa el 31 % del promedio mensual de afiliados de la FORA IX, y en este sentido sostiene gran parte de las necesidades financieras de la central». *Ibíd.*, p. 25.

12.— Sebastián Marotta, *op. cit.*, p. 210

13.— *Ibíd.*, pp. 212-213.

14.— *Ibíd.*, p. 239.

15.— *Ibíd.*, p. 223.

16.— Buena parte de esa tradición va a ser fijada y vuelta explícita precisamente en aquel 5º congreso celebrado en 1905. En realidad la designación de Federación Obrera Regional Argentina (es decir, de la región argentina, donde el epíteto «regional» alude claramente a la vocación internacionalista de la central) se había adoptado en el congreso anterior. El rechazo cerril del estado nacional y el ideal de internacionalismo obrero explican así expresiones como *región argentina*, por nación o república: «El V congreso de la FORA, realizado en 1905(...) declaraba su internacionalismo señalando que “las fronteras que separan a los pueblos no tienen razón de ser para los que no reconocen otra patria que el mundo entero, para los que no ven en los hombres nacidos en otros países, enemigos, sino hermanos”». Hiroshi Matsushita, *op. cit.*, p. 24. Otro rasgo de esta tradición es el llamado «comunismo anárquico», con el que se pretendía dotar de un contenido ideológico al movimiento obrero y que combinaba la concepción ácrata de los teóricos de la anarquía con elementos del socialismo marxista.

17.— *Ibíd.*, p. 36.

A fines de 1935, un grupo de dirigentes, algunos de ellos figuras conspicuas del gremialismo socialista,¹⁸ deponen a la dirección sindicalista de la CGT, consumando la primera escisión de la central. Las causas de este «golpe de estado» radican sobre todo en la estrecha base de sustentación del Consejo Central Confederal, controlado por sindicalistas¹⁹ y en el creciente desprestigio de éstos. El descrédito se debe en parte al compromiso, resistido por impopular, con que el caudillo ferroviario Antonio Tramonti había pretendido resolver el pleito ferroviario de 1931. Este líder pragmático y sin una línea política coherente, era el aliado circunstancial a quien los sindicalistas debían el control del aparato de la CGT.²⁰ Otro factor de desprestigio fue sin duda el celo excesivo, manifiesto en declaraciones públicas, en la profesión de fe apolítica de la conducción sindicalista de la CGT, que llegó a incurrir en absurdos tales como desconocer abiertamente la represión policial contra militantes sindicales.²¹

En mayo de 1937, un grupo de sindicatos que se habían retirado de la CGT como consecuencia del golpe de mano de 1935 resuelve constituir una nueva central bajo la antigua denominación de USA. Algunos de sus dirigentes, los que representaban a las entidades más importantes, no eran otros que los líderes sindicalistas desplazados dos años atrás y que habían perdido la esperanza de recobrar el control de la CGT. La nueva central realiza su primer congreso un par de años después, en junio de 1939. Entre los sindicatos más importantes destacan la FOM, baluarte tradicional del sindicalismo, la Federación de Obreros Telefónicos, gremio controlado por Luis Gay, epígono sindicalista, y la ahora denominada Unión General de Trabajadores del Tabaco.²² Como habíamos observado, la dirigencia gremial del tabaco, sin que sepamos aún gran cosa acerca de ella, aparece asociada a las circunstancias del ascenso y la declinación de la hegemonía política sindicalista en el control de las centrales obreras más poderosas.

La Unión General de Trabajadores del Tabaco contaba, hacia 1941, con 2.700 afiliados en todo el país.²³ La seccional de Capital Federal agrupaba a 1.600 afiliados nominales y 1.583 cotizantes.²⁴ Del total de sindicatos de primer y segundo grado afiliados a la USA con sede en la Capital, la Unión General de Trabajadores del Tabaco era la tercera en importancia por su cantidad de afiliados²⁵ y comprendía casi el 15 % de los afiliados a la USA en la ciudad de Buenos Aires; la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos, con 2.700 afiliados nominales, ocupaba el segundo lugar, representando casi el 25 % y la Federación Obrera Marítima (FOM), el primero, con 5.600 afiliados, que suponían el 51,4 % de los afiliados nominales a esta central en el área de la Capital. Así pues, los tres gremios sindicalistas constituían de hecho la sustancia de la menguada Unión Sindical Argentina.²⁶ Pero no todos los trabajadores del tabaco estaban

18.— Entre estos «golpistas» estaban Ángel Borlenghi, caudillo socialista de los empleados de comercio, ganado por el coronel Perón en 1943 para las filas de su movimiento y Luis Domenech, caudillo de los ferroviarios y otro ejemplo de cooptación en idéntico sentido. Véase Hugo del Campo, op. cit., p. 66 y ss.; Hiroshi Matsushita, op. cit., p. 290 y ss.

19.— Hugo del Campo, op. cit., p. 66.

20.— Tramonti había aceptado la reducción de salarios como solución para retribuir al personal supernumerario cuya amenaza de despido había generado un agudo conflicto en 1931. *Ibíd.*

21.— *Ibíd.*, p. 71; Rubens Iscaro, op. cit., p. 138.

22.— Rubens Iscaro, op. cit., p. 165.

23.— Departamento Nacional de Trabajo. *Organización Sindical*, 1941, p. 6

24.— *Ibíd.*

25.— Como dato interesante observamos que, de los cinco sindicatos afiliados a la USA con sede en la ciudad de Buenos Aires, sólo dos – la Asociación de Trabajadores de la Comuna y la Unión General de Trabajadores del Tabaco –, declaran el número de cotizantes junto al de afiliados. *Ibíd.*, p. 6. Conviene tener presente esta distinción entre afiliados nominales, esto es, personal que han completado la ficha de afiliación pero que no aportan la correspondiente cuota sindical y cotizantes, es decir, aquellos que contribuyen de hecho al sostenimiento financiero de la entidad gremial abonando la cuota gremial. Esta distinción es importante sobre todo en épocas en que la afiliación sindical es voluntaria y no compulsiva, en la medida en que sirve para medir el grado de compromiso de los trabajadores con las entidades gremiales; en otras palabras, la representatividad de éstas. Con la instauración del régimen de afiliación directa y descuento por planilla esta distinción pierde sentido en la medida en que afiliado y cotizante se funden en una categoría única.

26.— De los 356 organismos sindicales existentes en todo el país hacia 1941, 217 (el 60,9 %) estaban adheridos a la CGT, sólo 31 (8,7 %) a la USA, 25 a la FACE (Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas) y 83 (23,3 %) eran autónomos, es decir, no estaban adheridos a ninguno de estos nucleamientos. Si medimos el peso de la central sindicalista por el número de afiliados, tenemos que, de los 441.412 afiliados sindicales de todo el país para la misma fecha, 330.681, es decir, el 74,9 % lo estaban a la CGT; tan sólo 14.543, esto es, el 3,3 %, a la USA sindicalista; 13.550, el 3,07 %, a la FACE y 82.638, esto es, el 19,7 %, eran autónomos. Finalmente, si se asigna al año 1936 una base = 100, observamos los siguientes

encuadrados en el gremio sindicalista afiliado a la USA. Un Sindicato de Cigarreros y Cigarreras de la ciudad de Buenos Aires y Pueblos Suburbanos agrupaba en 1940 a 660 afiliados nominales y 528 cotizantes efectivos.²⁷ En términos generales, y sin que esto suponga postular una «ley de hierro», puede afirmarse que los sindicatos de oficio como éste subsisten allí donde sobreviven formas artesanales de producción.²⁸ La rama del tabaco no constituye una excepción del sentido general que ha tomado la evolución de la industria vernácula, con peculiaridades de las que hemos dado cuenta oportunamente; por ejemplo, las circunstancias de diverso orden que han retardado la concentración industrial. Empero, puede afirmarse que en general, las estructuras gremiales han tendido a reflejar esta evolución.

El sindicato autónomo de cigarreros y cigarreras adopta, en el plano de los enunciados ideológicos, la idea de lucha de clases y el principio de acción directa de los sindicatos.²⁹ Los cigarreros se perciben a sí mismos como vanguardia de los trabajadores del tabaco y, como tal, aspiran a liderar un proceso de unificación gremial.³⁰ Esto puede revelar una distancia evidente entre la realidad objetiva y la conciencia subjetiva. Pero más importante es el hecho de que muestra serias divergencias respecto al sector mayoritario de los afiliados sindicales de la rama en lo que se refiere a concepciones y prácticas efectivas de organización gremial. La decisión de no afiliarse a alguna de las grandes centrales obreras del momento puede ser indicio de lo que acaso fuera una política frecuente en los sindicatos de oficio en esa época. Los cigarreros afirman, en fin, el deber de solidaridad con el resto de la clase trabajadora «cuando el gremio lo crea conveniente».³¹

índices de crecimiento: la cantidad total de afiliados se incrementó en 119,3; la cantidad de afiliados a la CGT lo hizo en 125,9; la de afiliados a la USA descendió a 57,9; los afiliados a la FASE se adjudican el número índice 169,1 y los autónomos 113,4. Así pues, sólo la USA mermó en número de afiliados. *Ibíd.*, p. 27. Si bien las conocidas dificultades que supone el cómputo de afiliados y/o cotizantes siembra algunas dudas sobre la confiabilidad de estas cifras, no caben dudas sobre el hecho de que son sintomáticas en más de un sentido, en la medida en que marcan una o más tendencias. Si las cifras sobre afiliación pueden merecer alguna reserva, el sentido de la distribución de los distintos sindicatos ya sea entre las dos centrales «tradicionales», una tercera de tipo confesional de notable crecimiento o su exclusión voluntaria de todas ellas, tiende a confirmar las impresiones que arrojan las cifras de afiliación. En cualquier caso, es un hecho la decadencia franca de la central sindicalista.

27.— Departamento Nacional de Trabajo. División de estadística. *Organización sindical, asociaciones obreras y patronales*, 1940, p. 9.

28.— Al comentar las impresiones recogidas en su trabajo de campo con activistas gremiales de una federación de sindicatos de oficio aún subsistente en 1964, Murmis y Calello, «Un sindicato de tradición artesanal»; en Torcuato di Tella (comp.). *Estructuras sindicales*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1964, p. 43, escriben: «Estos militantes no se diferenciaban de los de otros sindicatos sólo por tener opiniones y actitudes distintas, sino que se mostraban como hombres que respondían a otra realidad. En la conversación se sentía la presencia de “otro mundo industrial”, talleres poco tecnificados, muchos de ellos pequeños, con una forma de trabajo “artesanal”, de otro mundo social. (...) La organización y forma de lucha persistente, después de duras derrotas, que en otras industrias había ya desaparecido, así como esa ideología que aparecía como dominante cuando en el resto del mundo obrero se limitaba por lo general a grupos aislados de militantes, eran factores que se mostraban coordinados».

29.— «Considerando que el actual régimen social está fundado sobre el derecho de propiedad privada, que este hecho da origen a la formación de dos clases antagónicas, patronos y obreros; mientras tanto la clase patronal alcanza a ejercer su poder sólo en la medida por la cual desarrolla su obra de explotación en contra de los intereses del proletariado. Que por eso las relaciones entre las dos clases se desenvuelve en el terreno de cada vez más gruesos conflictos económicos y que la organización capitalista para mejor defender sus privilegios se constituye en manos de un reducido número de financieros, industriales, monopolios y trusts, cada vez más fuertes; que por esto surge la necesidad de que el proletariado adopte sus métodos de organización y luchas (...)». «Estatutos gremiales del Sindicato de cigarreros y cigarreras de hoja y Anexos»; en Departamento Nacional de Trabajo, op. cit., pp. 37-39.

30.— «El Sindicato de Cigarreros bregará constantemente, sin desmayos, hasta reunir en una sola organización a todos los trabajadores del tabaco (...)» *Ibíd.*

31.— Por esos años, la FOCN, otro sindicato de oficio marginado por los cambios globales de la organización industrial de su sector (el naval) adoptaba una política similar frente a las centrales sindicales. Sin embargo, como es bien sabido, los sindicatos de oficio no han rechazado por principio la afiliación a una central obrera, de hecho, han sido responsables de la creación de la primera central constituida en el país, la FORA: «Desde hace casi veinte años [*el autor escribe en 1964*] la FOCN es autónoma y es frecuente entre sus militantes el rechazo de las centrales: “lo importante es la solidaridad, no las centrales”. Antes de la fundación de la FOCN, los gremios navales preexistentes formaron parte de la FORA hasta 1915. Más tarde la FOCN formó parte de la USA (Unión Sindical Argentina), de tipo sindicalista, donde, según se afirmaba, no se hacía política. En 1929 se apartó de la central que se formó al unirse entidades antes divididas. Más tarde participó, si bien no como miembro pleno, de otros intentos de

Así pues, las diferencias ideológicas y sobre todo, las prácticas y las actitudes políticas y las formas de organización gremial reflejan de algún modo la heterogeneidad de la base industrial del sector tabacalero.³² El Sindicato de Cigarreros y Cigarreras representaba un sector de la industria en lento pero franco retroceso, de carácter artesanal. De allí que las pretensiones de hegemonizar el movimiento de unidad gremial del sector por parte de sus trabajadores y dirigentes adquieren un tono de involuntaria ironía. La dualidad económica de la rama del tabaco encuentra su correlato en una organización dual en el plano gremial. Por cierto, dualidad no significa, en este caso, equilibrio: los trabajadores sindicalizados del tabaco se hallan repartidos, hacia 1940, entre dos formas de organización gremial, una que acusa un grado avanzado de burocratización y con un mayor peso político, expresión del mayor peso económico del sector propiamente industrial o fabril de la rama; la otra, un sindicato de oficio que, seguramente, debía conservar las formas de gobierno y organización típicas de las entidades de este tipo aun sobrevivientes.³³

Si comparamos el documento de los cigarreros con la declaración de principios emitida por la USA, a cuya ideología adscribe la entidad más importante de cuantas agrupan a los trabajadores sindicalizados del tabaco, se advierten rasgos comunes a los idearios anarquista y sindicalista. En primer lugar, la concepción de las relaciones obrero-patronales como inscriptas en la lucha de clases.³⁴ En segundo lugar, el acento puesto sobre la acción colectiva antes que

unión, hasta que resolvió no participar más en este tipo de entidades y tratar únicamente con otros sindicatos». Hugo Calello y Miguel Murmis, op. cit., pp. 36-37. No hay que olvidar, sin embargo, que la negativa a integrar la central obrera tal como fue organizada y concebida bajo el peronismo, era algo que por conocidas razones, debía repugnar a estos trabajadores militantes de ideología anarquista.

32.— «Cuando los avances de la tecnología arrinconaron las formas artesanales de producción, la concentración de capital fue sustituyendo a la pequeña empresa como unidad productiva única, dando paso a los grandes emporios económicos. Consecuentemente el patronato se unió y reforzó su poder político institucional. Ya no era funcional ni respondía a una necesidad real la organización por oficios». Alvaro Abós, op. cit., p. 50. Con respecto al oficio como principio de agremiación frente a la rama de actividad y su estrecha vinculación con la estructura federativa que, como veremos, atañe de algún modo a nuestro caso, la siguiente cita de R. Zorrilla resulta especialmente útil: «En general, la federación se corresponde con una agrupación sindical horizontal, porque la homogeneidad de lo que se entiende por “actividad” está determinada por la especificidad del oficio del trabajador y no por el complejo total de producción que constituye la unidad económica (...) El Sindicato de Obreros Albañiles (ya desaparecido) era una entidad horizontal porque reunía a todos los albañiles, independientemente de que trabajasen o no en las empresas de la construcción, y con prescindencia de los otros obreros, si es que se desempeñaban en alguna de ellas. Los yeseros, por ejemplo, que trabajaban junto a los albañiles, tenían su organización aparte. En la Unión Obrera de la Construcción, en cambio, se incluyen albañiles, yeseros, carpinteros y otros oficios que trabajan en la construcción de edificios exclusivamente»; op. cit., p. 90.

33.— «La democracia radical, sin la menor concesión, que trataron de ejercitar los anarquistas puede aplicarse con éxito a grupos relativamente pequeños, altamente potenciados ideológicamente, para cuyo manejo no se requiere prácticamente un “aparato” burocrático. Precisamente, quizás el fracaso de los anarquistas en retener el apoyo de las masas que en un momento capitalizaron en la Argentina se deba a su incapacidad, intrínseca a su ideología, para permitir la creación de una burocracia estable, donde la pauta lucrativa tenga un espacio suficiente como para garantizar la perdurabilidad dirigente». *Ibid.*, p. 88. Suscribimos esta cita, salvo en lo que se refiere a la «pauta lucrativa», incompatible, en principio, con una asociación civil. Respecto a la forma de gobierno de los sindicatos de oficio subsistentes, Murmis y Calello han podido constatar que «En la FOCN se considera definitiva la importancia de las asambleas y se insiste en que son el único cuerpo con poder de decisión. Se señala que en ciertas épocas eran muy frecuentes y concurridas: “A principios de siglo hacíamos asambleas todas las noches y venía todo el mundo” (de una entrevista). Para evitar el alejamiento de los obreros y contar con su respaldo, se utilizó al sistema de asamblea con control, lo que supone la necesidad de obtener un comprobante de asistencia a la asamblea para poder trabajar al día siguiente. Alrededor de los años 46 al 50 se citaron muchas asambleas con control, si bien, en general, finalmente se lo dejaba sin efecto. Al crecer la industria, se realizaron asambleas muy numerosas, con 3.000 o aun más asistentes. En caso de urgencia o imposibilidad de reunir la asamblea, pueden convocarse plenarios, es decir, reuniones de comisiones de todos los gremios en conjunto [la FOCN, aclaramos nosotros, es realmente una federación de gremios de oficio vinculados al trabajo de reparación y mantenimiento de buques en talleres pequeños en la ribera del Riachuelo], las que tienen el poder de decisión. El hecho de que los plenarios asuman funciones de decisión propias de las asambleas ha sido muy criticado dentro de la federación y es también un fenómeno de la década del 40. Junto a la insistencia en la importancia de la asamblea se da *el rechazo de la idea de dirigente y de la existencia de cargos rentados*: quienes desempeñan cargos siguen con sus tareas habituales en la industria»; op. cit., pp. 37-39, el subrayado es nuestro.

34.— «Que la estructura económica o modo de producción de la vida material determina toda la superestructura jurídica política y social de la sociedad, correspondiendo el dominio de ésta,

en la individual.³⁵ En tercer lugar, la postulación del sindicato autónomo como instrumento de acción directa de la clase trabajadora, tanto para el logro de mejoras inmediatas en sus condiciones de existencia cuanto para la lucha política. Esta idea va de la mano con el «apoliticismo», no sólo entendido como autonomía de una agrupación política partidaria, sino de cualquier concepción doctrinaria, filosófica o religiosa.³⁶ La semejanza entre ambas fraseologías puede explicarse menos por una matriz ideológica común (debe recordarse que en la Argentina como en Europa, los ideólogos sindicalistas proceden del tronco socialista, en reacción a la desconfianza que inspiraba el régimen parlamentario, en que confiaban los socialistas reformistas) que en virtud de una suerte de «contagio por contigüidad» en los tiempos de convergencia entre ambas corrientes.³⁷

Pero el rasgo distintivo esencial de la concepción sindicalista debe buscarse, como queda dicho, menos en la fraseología que en la praxis sindical concreta y en todo caso, en la apreciación o concepción de la acción política. Es sabido que los cuadros anarquistas abjuraron del trato con los organismos mediadores del estado y sólo llegan a consentirlo cuando se trata de lograr su abstención de terciar en la negociación directa entre patronos y obreros. Por el contrario, los sindicalistas no la rechazan por principio revelándose más pragmáticos: la negociación con los organismos del estado, sin ser un fin en sí mismo, puede ser un medio tan bueno como cualquier otro para lograr un mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores, sin perder de vista el designio último de emancipación de la clase obrera. La Unión General de Trabajadores del Tabaco representa la continuidad histórica de aquel viejo gremio de tabaqueros, miembro fundador de la FORA del décimo congreso. Esta entidad es el antecedente directo de lo que pocos años más tarde será la Federación de Obreros del Tabaco, sin duda, prohijada por el peronismo emergente.

5.1.1 Los vislumbres de un caudillo futuro

Aunque desconocemos los pormenores y circunstancias precisas que rodearon la fundación de la Federación de Obreros del Tabaco, podemos suponer, en vista de la filiación política sindical de su antecedente más directo, las condiciones en que se produjo su captación por el peronismo. No han trascendido los nombres de los dirigentes que han tomado parte en esta transición; mucho menos la postura adoptada ante al fenómeno emergente del peronismo.³⁸ Pero si se toma en cuenta la actitud seguida por la mayoría de los dirigentes sindicalistas de la época, sobre todo Luis Gay, el más notorio de ellos, no sería aventurado juzgar que los

exclusivamente, a la clase social dominante en el campo e la economía. Que la existencia de dos categorías o clases sociales detentora la una de los medios de producción, suelo y subsuelo, y de trabajadores asalariados la otra, origina el actual antagonismo que se expresa en la moderna lucha de clases. Que ese antagonismo se presenta irreductible en la diferenciación económica, jurídica y social de cada agente de la producción: capitalistas y asalariados, y da a los primeros la preeminencia en todos los órdenes de esas actividades que se resumen en el estado capitalista». «Declaración de Principios de la USA»; Departamento Nacional de Trabajo, op. cit., p. 34.

35.— «(...) la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos; que el sindicato aislado no representa la suma del poder de conquista de la clase obrera; antes bien, si pretendiera permanecer desvinculado del conjunto de las organizaciones, cometería el mismo error que el obrero que confíe su liberación a la eficacia de su acción individual(...)» *Ibíd.*

36.— «(...) el proletariado debe organizarse en el sindicato, agrupación que vincula por intereses a todos los trabajadores frente a un común enemigo: el capitalismo, con prescindencia de sus particulares concepciones políticas, filosóficas o religiosas. Que para conseguir los propósitos inmediatos de mejoramiento y las ulteriores de emancipación de la clase obrera, el movimiento sindical debe conservar su carácter autónomo, única forma de conservar la unidad del proletariado en su lucha liberadora (...)». *Ibíd.*

37.— «A pesar de que el sindicalismo así concebido era más moderado que el anarquismo, el sindicalismo de principios del siglo actual tendía hacia el anarquismo, reflejando posiblemente el ambiente político de la época en un país donde el sistema parlamentario no estaba arraigado y exhibiendo una tendencia hacia la acción directa y violenta. Así tenemos que los sindicalistas que coparon la dirección de la UGT en 1906 hicieron aprobar una resolución en su congreso realizado en ese año, en la cual se decía que la UGT debía aconsejar al proletariado “capacitarse para ejercer (la huelga general) no debiéndose poner límites de ninguna clase”. Hiroshi Matsushita, op. cit., p. 31.

38.— La hagiografía del gremio pretende hoy que Francisco Loíacono, su caudillo emblemático, tuvo una participación importante en la creación del nuevo sindicato. Como veremos enseguida, esto parece poco probable, entre otros motivos, en razón de la juventud del entonces delegado gremial de la fábrica de cigarrillos Schelp & Schelp, que había nacido en 1920.

dirigentes tabacaleros que integraban la USA, junto con el caudillo telefónico, hayan seguido idéntico camino.³⁹

La biografía canónica de Francisco Loiácono, figura que monopolizará la conducción del sindicato durante treinta años, desde fines de la década de 1950, vincula a su nombre la fundación de la Federación de Obreros del Tabaco⁴⁰, en 1945. Sin duda, el autor del panegírico magnifica su figura proyectando retrospectivamente un brillo que sólo iba a adquirir mucho tiempo después. Sin embargo, es posible que haya participado en la fundación del nuevo sindicato. No caben dudas de que hacia 1945 Loiácono no era aun un dirigente de primera línea y resulta difícil imaginar que pudiera serlo en razón de su edad.⁴¹ Pero este carácter «virginal» debió hacerlo especialmente «disponible» a la política de captación de nuevos cuadros gremiales adictos que a la sazón llevaba a cabo la Secretaría de Trabajo y Previsión hasta 1944 y prosiguió el gobierno electo de Juan Domingo Perón.⁴² Por otra parte, resulta

39.— Rubén Zorrilla explica esta decisión en virtud de la actitud política distintiva de los cuadros sindicalistas: «Quizá hayan sido los sindicalistas puros los que más intentaron atenerse a las necesidades inmediatas de los trabajadores. Pero para imponerse a militantes apoyados por ideologías de gran prestigio y por aparatos políticos de innegable fuerza económica y organizacional debían haber contado con el visto bueno del estado. Esto es lo que tendrán a su favor con el ascenso de Perón, precisamente: *casi todos los sindicalistas se volcaron decididamente al primer peronismo*»; op. cit., p. 51 el subrayado es nuestro. Tal vez hay alguna exageración en esto, al menos en lo que respecta al gremio del tabaco: con una tasa de sindicalización del 20 %, los trabajadores agremiados de esta rama apenas se beneficiaron de las políticas de la Secretaría de Trabajo y Previsión, que afectaron, sobre todo, a los grandes gremios de servicios. Si embargo, es muy probable que los dirigentes de entonces hayan hecho algún intento de aproximación o, en cualquier caso, hayan visto con simpatía aquella política. Hay un par hechos reveladores en este sentido. El primero de ellos es la adhesión que expresó públicamente hacia la política de la Secretaría de Trabajo y Previsión Luis Gay el 6 de octubre de 1944 y el 18 de junio de 1945 en nombre de los empleados telefónicos, cuyo sindicato dirigía. Hugo del Campo, op. cit., p. 188. Es cierto que estas muestras de pública adhesión sólo se hacen en nombre de la FOET (sindicato telefónico) sin que se haga mención de la USA; pero la FOET era a la sazón el «corazón» de esa entidad y uno de los últimos baluartes del sindicalismo. El segundo hecho, relacionado con los hechos del 17 de octubre de 1945, parece sugerir con mayor claridad la participación de los dirigentes del tabaco en su adhesión al primer peronismo porque, en este caso, la adhesión de la USA se expresa en forma institucional. Mientras, hacia el mediodía del 17 de octubre, grandes columnas de trabajadores marchaban hacia Plaza de Mayo para protestar ante la destitución y confinamiento de Juan Domingo Perón, la dirección de la CGT, junto con otras entidades no federadas, habían constituido un Comité Nacional de Huelga. El objeto era que el movimiento obrero organizado, que había sido desbordado por los acontecimientos, expresara formalmente su protesta frente los incidentes conocidos de aquella jornada. Entre sus miembros estaba Luis Gay, en representación de la USA, esencialmente constituida a la sazón por tres entidades: la Federación de Obreros Marítimos, el gremio de los telefónicos y la Unión General de Trabajadores del Tabaco. Juan Carlos Torre: «La CGT en el 17 de octubre de 1945»; en Juan Carlos Torre (comp.). *El 17 de octubre de 1945*, Buenos Aires, Ariel, 1995, p. 36.

40.— «Miembro fundador, en 1945, de la entonces Federación de Obreros del Tabaco, aquel joven obrero fue, poco después, delegado gremial interno de la fábrica Schelp & Schelp SRL – Cigarros de hoja – una empresa de relevante actividad en esos años». Federación de Trabajadores del Tabaco de la República Argentina. *Francisco Loiácono: Un compañero que mucho nos dejó*, Buenos Aires, 1989, p. 3.

41.— En realidad, según su biografía oficial, Loiácono se desempeñó como cuadro de base en Schelp sólo después de 1945: «Fue un trabajo activo el del compañero Loiácono, quien durante el trienio 1947-1950, hizo sus primeras armas como representante gremial». *Ibíd.* Después de esta experiencia como dirigente de base, Loiácono pasa a integrar la jerarquía burocrática del gremio: «Cuando concluyó la fructífera experiencia de ser delegado, pasó a desempeñarse en la federación. Desde 1951 a 1954 fue asesor gremial del Consejo Directivo Central». *Ibíd.* Así pues, los años del régimen peronista fueron un período de formación y ascenso paulatino en el escalafón de la burocracia sindical: «El dirigente que crecía en conocimiento, experiencia y confianza en sí mismo, brindaba sus días, comprometido con la causa abrazada, al desenvolvimiento de la organización». *Ibíd.*

42.— Este punto nos remite a una cuestión ya añeja pero siempre interesante: la polémica en torno al rol de la «nueva» y la «vieja» elite dirigente en los orígenes del peronismo. Por lo pronto, se puede constatar que la adscripción ideológica se vuelve un factor de importancia relativa, toda vez que se verifica la captación «para el peronismo» de viejos cuadros gremiales, incluidos casos como el de los empleados de comercio y su líder, Ángel Borlenghi. Pero el punto central es la mayor o menor «antigüedad», que tiende a ser correlacionada con grados mayores o menores de madurez. En este sentido, creemos que Hugo del Campo, ha demostrado de modo convincente la irrelevancia de esta distinción, en el plano de los estratos superiores de la dirigencia tradicional. Pero algún tiempo antes que Del Campo, Rubén Zorrilla ha formulado una observación que reviste especial interés para el caso que estamos analizando: «Aquí se manifiesta el problema de si esa facilidad para la captación de la masa – manifestada, por ejemplo, en la indiferencia hacia las tradiciones y líderes clásicos – tiene que ver con una fisura entre la “vieja” y “nueva” clase obrera. Esa fisura, cualquiera sea la respuesta al problema, debe situarse al nivel de la

difícil admitir, en virtud de lo ya afirmado en relación con la actitud general seguida por los dirigentes sindicalistas ante la emergencia de estas políticas, que los dirigentes «históricos», cuyos nombres no han llegado hasta nosotros, no hayan sido objeto de esta política de captación. La «historiografía oficial» del gremio no ha rescatado estos nombres pero no es necesario, a nuestro juicio, suponer una intención consciente de alterar el pasado.

En suma, es altamente probable la captación del gremio «desde arriba» a través de la integración no conflictiva de su cúpula dirigente al sistema gremial peronista. Esta alta probabilidad se funda en el hecho de que las elites gremiales sindicalistas, de las cuales formaba parte la dirección del sector más importante de los trabajadores sindicalizados del tabaco, se pliegan al peronismo sin mayores contradicciones. No parece haber habido una «captación molecular» a través de casos individuales. Pero la ruptura con el pasado también parece constatable en el nivel de los cuadros medios y bajos de la dirigencia gremial.

5.2 El gremio del tabaco y la huelga de 1954

Ya se ha hecho referencia en varios lugares de este trabajo a la huelga de 1954 como una respuesta posible a la intención patronal de atar el salario a los niveles de productividad. Es ésta, sin duda, su causa profunda. Pero en este lugar estudiaremos de manera pormenorizada este conflicto desde el punto de vista de lo que fue su «causa manifiesta», esto es, la lucha salarial. Se comprende bien, sin embargo, que ambos aspectos se hallan estrechamente vinculados: con la intensidad del trabajo y la transferencia de ingresos que supone el proceso inflacionario, la remuneración no alcanza a compensar el desgaste físico que comporta aquella intensificación. Nos interesa especialmente, en esta sección, la actitud de trabajadores y sindicato a través de las formas de lucha adoptadas para la ocasión. Seguidamente se hará una breve referencia a la coyuntura económica en que se inscriben los conflictos de 1954. Inmediatamente después, se estudiarán los efectos de las políticas oficiales seguidas en respuesta al ciclo económico sobre el ingreso real de los asalariados y, en particular, de los obreros del cigarrillo.

5.2.1 La coyuntura económica

Los conflictos obreros de 1954 pueden considerarse una consecuencia diferida de los que algunos autores han llamado la «crisis del modelo de acumulación peronista». La crisis de 1951 no deja de ser una manifestación de la vulnerabilidad estructural de una economía nacional que depende en grado vicioso de la demanda exterior de productos agropecuarios. Los elementos de la crisis son el factor externo: una tendencia a la baja de los precios mundiales de los tradicionales productos de exportación, esto es, los bienes primarios. Los factores de orden local: una sucesión de sequías y malas cosechas y un estrangulamiento de la capacidad productiva, resultado de un largo período de descapitalización del sector industrial. El notorio envejecimiento del parque industrial responde a las dificultades provocadas por la guerra para importar bienes de equipo y a una infraestructura inadecuada a la demanda de bienes de capital. Con todo, aun después de superada esta crisis coyuntural, cuando por otra parte, los países centrales pudieron satisfacer la demanda de las zonas periféricas, la Argentina no pudo encarar una política de renovación de la infraestructura productiva. A despecho de las fluctuaciones de corto plazo, la baja en los términos del intercambio con el exterior era una tendencia estructural. Por otro lado, y quizá como un efecto retroalimentado por esta circunstancia, los rendimientos agrícolas se estancaban o tendían a disminuir a causa de la falta de inversión en el sector. No debe olvidarse, por otro lado, la desconfianza de este sector frente a las nuevas políticas de fomento agrario, dado el antecedente inmediato de las políticas oficiales de retención de una parte de la renta agraria para favorecer el desarrollo de la industria liviana y el consumo popular. Esta desconfianza pudo plasmar en un verdadero boicot productivo.

En otras palabras, el sector externo apenas podía sostener la dinámica del crecimiento industrial. En la dinámica de la coyuntura⁴³ estos elementos se articulan de la siguiente manera:

masa o a lo sumo de los delegados o miembros de los cuadros medios, pero no al nivel de los líderes, porque estos eran todos «viejos»; op. cit., p. 104, subrayado nuestro. Ciertamente, Loíacono, como delegado que era a la sazón, hubo de encarnar en su persona este punto de fisura. En este sentido, creemos que su biógrafo es veraz cuando afirma: «Para entonces [se refiere al período 1947 a 1950, cuando se desempeñó como representante gremial] ya había adherido con fervor a la causa peronista. Desde los inicios del movimiento, Loíacono no cesó hasta su muerte, de defender y predicar la doctrina y los objetivos del peronismo». Federación de Trabajadores de Tabaco de la República Argentina, op. cit., p. 1.

43.— Seguimos en esto a Aldo Ferrer. *La economía argentina*, op. cit., p. 235 y ss.

el desencadenante de la crisis se sitúa en el sector externo, en tanto los factores de orden local actúan como agravantes. El resultado es un abultado déficit comercial que asciende a los 800 millones de dólares. Los ingresos por exportaciones sólo alcanzan a cubrir la mitad de las importaciones; esto, unido al mencionado estrangulamiento de la capacidad productiva interna condujo a la baja disponibilidad de bienes. Pero como la presión de la demanda global continuaba siendo alta por efecto de la política distributiva, se desató un proceso inflacionario de proporciones inéditas.⁴⁴

Es en este punto crítico cuando el gobierno decide imprimir a su política económica un viraje o reorientación a partir de 1952. Elementos de la nueva política fueron el control de precios y salarios, fuertemente apoyado por los sindicatos, la celebración de convenios colectivos cada dos años en lugar de su renovación anual, como venía sucediendo hasta entonces. Y el fomento de la producción agraria que experimenta un repunte entre 1952 y 1953. El incremento de las importaciones de algunos bienes de consumo que esto hace posible, permite mantener el incremento de los precios en un índice del 4 % en 1954.

Año	(a)	(b)	(c)
1949	6,88	9,6	139
1950	8,64	11,6	134
1951	11,8	12,6	107
1952	16,3	16,6	102
1953	17,0	17,4	102,3
1954	17,6	20,0	113,6

Cuadro 5.1. (a)= Precios al Consumidor (1960 = 100), (b)= Salario básico de convenio, categoría peón (1960 = 100), (c)= Salario real: (b)/(a)X100. Evolución del salario real de los obreros no calificados de la industria del cigarrillo (1949-1954). Elaboración propia. Fuentes: CONADE. Índice de salarios básicos de convenio, Índice de Precios al Consumidor.

Vamos a considerar seguidamente la evolución del índice del salario real de los trabajadores del cigarrillo, que mide la evolución de su nivel de vida, en los dos años previos al conflicto. La evolución respectiva de los índices de precios al consumidor, del salario básico de convenio y del salario real se expone en el cuadro 5.1. Esta evolución refleja a grandes rasgos el comportamiento global de algunas de estas variables. Así, el índice del salario real evoluciona, tomando como año base 1943 = 100 del siguiente modo: 181 en 1949, 173 en 1950, 161 en 1951, 143 en 1952, 154 en 1953 y 165 en 1954.⁴⁵ Una segunda reconstrucción se basará en la *Libreta de Afiliación* a la Secretaría de Trabajo y Previsión de un trabajador mensualizado de la manufactura Falcón Calvo (archivo personal del autor). Aprovechando que la fuente utilizada nos provee de un detalle mensual de los montos salariales, reconstruiremos, aplicando a los salarios en pesos el índice mensual de precios al consumidor, la evolución mes por mes del salario real a lo largo de los años 1952 y 1953, tomando como base el mes de junio. Este ejercicio nos permitirá observar de cerca los efectos de las políticas de control de precios y salarios aplicadas por el gobierno en los dos años previos al conflicto de 1954. Los valores que se exhiben en el cuadro 5.1 permiten confirmar que, en los cinco años previos al conflicto de 1954 el salario real de los trabajadores del cigarrillo venía declinando. Esto está en concordancia con los índices de Díaz Alejandro, que reproduce Scott Mainwaring. Estos últimos permiten observar idéntica evolución para el total de asalariados entre 1949 y 1953.⁴⁶

44.— «El gobierno mantuvo hasta los inicios de la década de 1950 su política monetaria, fiscal y salarial expansiva». *Ibíd.*, p. 236

45.— Carlos Díaz Alejandro. *Essays on the Economic History of the Argentine Republic*, (hay edición en castellano, Amorrortu); en Scott Mainwaring, *op. cit.*, p. 517.

46.— Al analizar la evolución general del salario real a lo largo de la etapa peronista, Susana Torrado, *op. cit.*, pp. 267-268, llega a conclusiones análogas: «Durante 1943-1955, las condiciones institucionales se tornan muy favorables para los trabajadores, lo que, en términos tendenciales, redundó en mejoras sustanciales en el salario real y en la participación (midiendo la evolución entre los años singulares de 1942 y 1954, el salario real experimenta una ganancia del 46 %). Sin embargo, los determinantes estructurales marcan indudables oscilaciones dentro de la estrategia justicialista. Desde 1943 (y más en particular, a partir de 1946), ambos tipos de condicionantes, institucionales y económicos, se refuerzan mutuamente para acentuar el proceso redistributivo impulsado por el gobierno, tendencia que alcanza su cúspide en 1949, año en que se logran los mejores índices de este período. Por el contrario, durante 1950-1952,

Mes	Salario nominal			Costo de vida		
	(1) Monto en pesos	Variación (2)	Índice base (3) junio = 100	Variación (4)	Índice base (5) junio = 100	Salario real (3) % (5)
enero	441	-	65	-	87,5	74
febrero	574	30,1	85,4	0,7	88,2	96
marzo	511	-11	76,0	2,9	90,7	83
abril	697	36,3	103,7	6,3	96,4	107
mayo	697	0,0	103,7	1,6	97,9	106
junio	672	-3,5	100	2,1	100,0	100
julio	697	3,7	103,7	-4,1	95,9	108
agosto	697	0,0	103,7	-0,4	95,5	108
setiembre	697	0,0	103,7	3,4	98,7	105
octubre	697	0,0	103,7	1,0	99,7	104
noviembre	628	-9,8	93,4	0,3	99,9	93,4
diciembre	1.333(*)	112,2	198,3	0,41	100,3	197,7

Cuadro 5.2. Evolución del salario nominal y del salario real de los obreros de Falcón Calvo en 1952. Elaboración propia. Fuentes: archivo del autor; INDEC. Índice de Precios al Consumidor. (*) Incluye aguinaldo.

En el cuadro 5.2 permite apreciar, admitida la representatividad del caso que permitió su construcción, la evolución del salario nominal y el salario real de los obreros de Falcón Calvo a lo largo del año 1952. Observamos que el salario real se mantiene estable a partir del mes de marzo, cuando el gobierno consiente un último aumento antes del congelamiento anunciado con ocasión del *Plan de Emergencia*. Se observa también la eficacia coyuntural de la política de contención de precios que se traduce en la ausencia de fluctuaciones pronunciadas en la curva de precios al consumidor. El resultado es, si prescindimos del mes de diciembre al que corresponde el pago del aguinaldo, un comportamiento estable de la curva del salario real. Hacia el final del año, siempre prescindiendo del último mes, el índice del salario real se ubica por encima del nivel de enero, pero por debajo del nivel máximo alcanzado al promediar el año.

Como muestra el cuadro 5.3 para el ámbito acotado de un solo establecimiento, la política de congelamiento de salarios hace sentir sus efectos en 1953.⁴⁷ Este comportamiento es trasunto de la evolución general en la rama cigarrillos: entre 1952 y 1953 el salario nominal de los operarios comunes (categoría peón), se incrementa el 0,4 %; pero, en idéntico lapso, el índice del costo de vida sube casi el 4 %, una tasa baja en comparación con los dos años precedentes (36,7 % y 38,7 %, respectivamente).⁴⁸ Las medidas anticíclicas adoptadas surten efecto a corto plazo. El propósito de la política económica para la coyuntura era mantener en lo posible la remuneración de los asalariados en general sin afectarlos en la distribución del ingreso.

En 1954, el congelamiento de los salarios será el aspecto parcial de una gran ofensiva con la que se pretendía controlar la inflación. Los restantes aspectos fueron el control de precios, la reducción del crédito y el control del gasto público, con la cancelación del Segundo Plan Quinquenal y la limitación de la inversión pública en obras de infraestructura.⁴⁹ Como queda indicado, en marzo de 1952 el gobierno autoriza el último aumento de salarios. En lo sucesivo, los ingresos nominales van a permanecer estáticos hasta el siguiente convenio, previsto para dentro de dos años. El control oficial impone una malla sobre los precios al

la misma situación institucional favorable a los asalariados enfrentó límites estructurales adversos (estancamiento económico, recesión, deterioro de los términos del intercambio, etc.), de suerte que el salario real experimentó una importante caída, así como también disminuyó, aunque en menor medida, la participación en el ingreso. Por último, entre 1953 y 1955, pese a las condiciones desfavorables del sector externo, la política del gobierno permitió que los asalariados aprovecharan a su favor la expansión del mercado de bienes, de suerte que, tanto el salario real como la participación recuperaron los niveles que tenían hacia 1950».

47.— Eprime Eshag y Rosemarie Thorp, op. cit., p. 82.

48.— INDEC. *Índice de Precios al Consumidor*.

49.— Eprime Eshag y Rosemarie Thorp, op. cit., p. 80. Más referencias al «Plan de Equilibrio» pueden hallarse en el capítulo 3.

Mes	Salario nominal			Costo de vida		Salario real
	Monto en pesos	Variación	Índice base junio = 100	Variación	Índice base junio = 100	
enero	697	-	99,0	-1,3	100,9	98
febrero	697	0,0	99,0	5,8	106	93
marzo	650	-6,7	92,5	-0,5	106,5	86
abril	702	8,0	100,0	-4,2	101	99
mayo	721	2,7	102,0	-1,6	100	102
junio	702	-2,6	100,0	-0,2	100	100
julio	702	0,0	100,0	-0,8	100,7	100
agosto	702	0,0	100,0	-0,1	100,8	100
setiembre	702	0,0	100,0	-0,7	100,1	100
octubre	702	0,0	100,0	-0,4	99,7	100
noviembre	702	0,0	100,0	0,7	100,4	100
diciembre	704	0,2	100,2	1,1	101,5	99

Cuadro 5.3. Salario nominal y salario real de los obreros de Falcón Calvo en 1953. Fuentes: archivo del auto; INDEC. Índice de Precios al Consumidor.

consumidor logrando efectos deflacionarios en algunos meses de 1952. De esta forma, el salario real, sin sufrir variaciones bruscas, acusa una evolución estancada con ligera tendencia a la caída hacia el final del período; pero el objetivo a corto plazo de impedir su caída drástica se consigue.

Corresponde, sin embargo, formular una importante observación. El índice del salario real mide la evolución del nivel de vida, en este caso, de un grupo de trabajadores en un lapso determinado. Sin embargo, como mero indicador de proporciones de ascenso y/o descenso de un valor determinado, nada nos dice sobre este valor en sí, como magnitud absoluta. En otras palabras, nada dice sobre su cuantía efectiva. Así por ejemplo, un incremento del 100 % puede significar poco en términos de ingresos efectivos si se ha partido de un nivel muy bajo. Lo mismo puede decirse de casos de estabilización coyuntural como este. En función de lo dicho, puede afirmarse que si algo muestra la ola de conflictos laborales desatada en 1954, sin perjuicio de las causas específicas de cada caso particular es que, a pesar de los intentos oficiales por mantener el nivel de ingresos de los asalariados, este era en sí mismo, relativamente bajo.⁵⁰

Aunque la política económica tiene éxito en mantener el nivel de ingreso de los asalariados en general, su cuantía efectiva, entendida como disponibilidad efectiva de bienes, no alcanzaba a satisfacer ya sea las necesidades reales, ya las expectativas de consumo de vastos sectores asalariados. Pero aun tomando en cuenta sólo la evolución general del nivel de los salarios reales, éste venía declinando en los últimos cinco años. La tendencia se observa con claridad en los índices del cuadro 5.1 y en los ya citados de Díaz Alejandro. Las dos series reflejan, con bases distintas, las evoluciones respectivas de los salarios reales de los trabajadores del cigarrillo y de los asalariados en general.

Hemos estudiado hasta aquí la evolución del salario real de los obreros del cigarrillo, basándonos en números índice de los salarios de convenio y en cifras absolutas tomadas de una fuente muy especial para el caso de los obreros de Falcón Calvo. En lo sucesivo se estudiará la misma evolución, basándonos en cifras absolutas correspondientes a todos los obreros de la rama del tabaco, esto es, su remuneración media anual en pesos. Esta información será manipulada una vez más con el índice de precios al consumidor, para establecer los índices de la remuneración real. Pero, además, habremos de comparar esta evolución con la correspondiente a los restantes quince grupos de industria que se discriminan usualmente. Esta comparación pondrá de relieve el peso diferencial que ha tenido la evolución del ingreso real de los trabajadores del tabaco en el conflicto de 1954.⁵¹ Dado el peso relativo de la masa

50.— Este juicio, por lo demás, halla respaldo en las constataciones que Jorge Katz expone en un artículo ya citado de 1967.

51.— Para conocer la evolución relativa del ingreso real de los obreros del tabaco, se ha procedido a comparar su remuneración real media anual con los promedios extraídos de todas las ramas industriales, del conjunto de las ramas vegetativas y del conjunto de las ramas dinámicas. Hemos procedido, en efecto, a reunir los distintos grupos de industria conforme a la clasificación usual en ramas dinámicas

salarial de los obreros del cigarrillo en el seno de la rama del tabaco, es indudable que la evolución reconstruida se halla determinada por este sector.

Si bien las presiones ejercidas sobre los trabajadores en aras de una elevación de sus rendimientos se hallan en la base del conflicto de 1954, sus condiciones de existencia no pueden ser ignoradas a la hora de evaluar sus causas profundas. Si hubiera que establecer una jerarquía, la evolución comparada del ingreso real de los trabajadores del tabaco ocupa un lugar por lo menos parejo en el complejo causal que le dio origen. Otro tanto habría que decir de la posición relativa del ingreso real en el seno de los obreros fabriles en la coyuntura 1950-1953. En otros términos, la situación objetiva de los obreros del tabaco medida por la evolución comparada de su remuneración media, real autoriza a postular en este sector una incidencia especialmente fuerte de esta variable. Esto se advierte a través de un conjunto de evidencias. En primer lugar, el modo en que evoluciona la posición relativa de la remuneración media anual en pesos de los trabajadores del tabaco: hacia 1950, la rama del tabaco se hallaba incluida entre los ocho grupos de industria con los niveles más altos de remuneración. Los obreros del tabaco ocupaban el sexto lugar, detrás de los obreros y empleados de la rama «Derivados del Petróleo», de los obreros de «Imprenta y Publicaciones», de los obreros textiles, de los de la categoría residual «Varios» y de los de la rama «Papel y Cartón». Para 1951 ese puesto había descendido al undécimo, ubicándose ahora los obreros del tabaco entre los ocho grupos de industria peor remunerados. Esta situación se mantendrá en 1952, cuando ocupan el décimo lugar y en el año siguiente, cuando vuelven a descender al puesto número 11.⁵²

En segundo lugar, la evolución de la remuneración media real por año revela que los obreros del tabaco van a la zaga en el seno de los 16 grupos de industria, presentando los índices más bajos de incremento en su remuneración real. Se comprueba de este modo, que el ingreso real de los trabajadores del tabaco no sólo ha tendido a decrecer en los cuatro años previos al conflicto de 1954, reflejando una tendencia general, sino que el nivel de esa remuneración, sin perjuicio, claro está, de sus valores absolutos, se halla siempre, a excepción del año 1950, comparativamente muy por debajo del nivel correspondiente al año base (1960).

Entre 1951 y 1953 los obreros del tabaco registran los índices de salario real más bajos de toda la industria sólo comparables a los de las ramas «Derivados del Petróleo» y «Piedras, vidrio y cerámica». Pero el estudio comparado de las evoluciones respectivas de los salarios nominales y reales percibidos por los obreros del tabaco, el promedio de todos los obreros fabriles, el promedio de los obreros de las industrias vegetativas y el promedio de los empleados en las ramas dinámicas, revela aspectos interesantes. Entre 1950 y 1953, los índices de incremento de los salarios nominales percibidos por los obreros del tabaco, tendían a rezagarse respecto a los índices de aumento del costo de vida en forma más que proporcional a como lo hacía el promedio del conjunto de las remuneraciones medias anuales percibidas por todos los obreros de la industria fabril. Tomando la base 1960 = 100, los salarios reales de los obreros del tabaco evolucionan de la siguiente manera: 105,8 en 1950, 86,4 en 1951, 81,5 en 1952, 90,5 en 1953. Por su parte, los índices promedio de los obreros de la industria fabril evolucionan en este sentido: 110,5 en 1950, 100 en 1951, 88,9 en 1952 y 91,2 en 1953; pero los índices correspondientes a los obreros del tabaco se ubican en un nivel inferior al del promedio de los obreros del propio sector vegetativo en que se incluyen. Estos últimos evolucionan del siguiente modo: 118,6 en 1950, 104,2 en 1951, 93,2 en 1952 y 93,5 en 1953. El comportamiento de los índices del sector tabacalero sólo es comparable al del sector dinámico de la industria que, en idéntico lapso, evolucionan en la forma que sigue: 96,5 en 1950, 92,3 en 1951, 85,3 en 1952 y 86,4 en 1953. Resultado de esto fue que, si la evolución del ingreso real en esta coyuntura resultó negativa en general, tendió a perjudicar especialmente a los obreros del tabaco, cuyo ingreso real descendió más que el promedio de toda la industria y que el promedio de las industrias dinámicas y vegetativas.

Hemos mostrado en el capítulo 3 que los rendimientos laborales, especialmente en la rama cigarrillos, eran bajos en esta coyuntura. Así pues, los motivos salariales aparecen imbricados

y vegetativas. En la primera categoría hemos incluido las ramas siguientes: Derivados del Petróleo, Metales (excluido Maquinarias), vehículos y maquinarias (excluido la eléctrica) y Maquinarias y Aparatos Eléctricos. Las restantes ramas conforman el sector vegetativo, a saber, Alimentos y Bebidas, Tabaco, Textiles, Confecciones, Madera, Papel y Cartón, Imprenta y Publicaciones, Productos Químicos, Caucho, Cuero, Piedras, Vidrio y Cerámica. Para obtener los índices de remuneración real hemos aplicado a las remuneraciones medias anuales en pesos de los obreros del tabaco y a sus promedios, en las ramas agrupadas en las categorías «dinámica» y «vegetativa» y en el conjunto de las ramas de la industria, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) suministrado por el INDEC. La fuente utilizada procede de CONADE-CEPAL, op. cit., pp. 148-149.

52.— *Ibíd.*

Grupo	1950	1951	1952	1953	1954	1955
Alimentos y bebidas	115,1	109,3	90,9	98,8	109,0	112,6
Tabaco	105,8	86,4	81,5	80,5	89,8	90,4
Textiles	136,0	116,1	110,4	109,4	122,0	116,0
Confecciones	122,0	107,6	94,4	94,1	100,0	98,4
Madera	122,0	114,4	95,1	92,3	107,9	108,1
Papel y Cartón	132,5	120,3	101,2	103,5	128,2	131,8
Imprenta y Publicaciones	118,6	99,1	87,1	86,5	98,9	95,4
Productos Químicos	110,4	105,0	90,1	92,3	102,2	102,2
Derivados del Petróleo	93,0	82,2	81,6	85,9	94,3	88,4
Caucho	106,9	96,6	90,7	90,0	97,7	104,0
Cuero	139,5	115,2	107,4	111,8	126,0	129,8
Piedras, vidrio, etc.	108,1	90,7	80,4	81,8	91,5	88,4
Metales	102,3	107,6	88,9	88,8	98,3	99,4
Vehículos y Maq. (sin ap. eléctricos)	98,8	101,7	89,6	86,5	96,0	99,0
Maquinarias y aparatos eléctricos	93,0	91,5	85,3	84,7	96,6	94,9
Varios	111,6	100,8	92,0	95,9	102,2	102,5

Cuadro 5.4. Evolución del salario real de los obreros fabriles por grupos de industria en la coyuntura 1950-1955. Elaboración propia. Fuentes: Índices de remuneración media anual, base año 1960 = 100; en CONADE, op. cit., p. 148; INDEC. Índice de Precios al Consumidor.

con las demandas de racionalización de los empresarios. La evolución de los salarios reales traduce proporciones comparativamente bajas de incremento en los salarios nominales, que los rezagaban respecto a los índices de aumento del costo de vida. Es muy probable que, en la negociación del convenio de 1951, el sindicato haya cedido a la presión de los empresarios. Éstos, descontentos con los rendimientos de los trabajadores, se negaban a conceder porcentajes de incremento más elevados, hecho que, conjugado con la inflación, resentía su ingreso real. La intransigencia que veremos en la actitud de los dirigentes obreros en la negociación paritaria y en el subsiguiente conflicto de 1954 revela esta necesidad de actualización de haberes, más urgente aquí que en otras ramas de la industria. No debe sorprender, en consecuencia, que el incremento del pago básico por hora haya constituido en la ocasión la reivindicación manifiesta de dirigentes y obreros. Ello sin perjuicio de lo que hemos señalado como una de sus causas sustanciales, a saber, la decisión empresaria de incrementar el rendimiento de los trabajadores. Como señalamos al comienzo e insistiremos más adelante, ambos aspectos se encuentran tan íntimamente conectados que sólo a los fines expositivos parece legítimo separarlos.

Existe evidencia de que los empresarios de la rama juzgaban que el nivel de remuneración vigente, especialmente el último que habían consentido otorgar como resultado del forcejeo con los trabajadores y sus dirigentes, se correspondía con la duración de la jornada diaria. Es dable pensar, por otro lado, que en su concepción, también guardaba proporción con los a su juicio magros rendimientos obtenidos a lo largo de esa jornada: al evaluar, el 3 de julio de 1954 y frente a la intransigencia de la parte obrera, los últimos aumentos consentidos, los voceros oficiales, que sin duda recogían la inquietud del empresariado de la rama, entendían que éstos «representaban un indudable beneficio», puesto que «los obreros del tabaco trabajaban solamente 40 horas semanales». Veremos, sin embargo, que esta última oferta en que se plantó la patronal, por cercana que estuviera a las demandas iniciales de los propios trabajadores, continuaba dejando a la remuneración femenina (\$ 872) por debajo del nivel mínimo, fijado en \$ 900 por el gobierno.

En definitiva, aunque como postula Daniel James y ratifica Rafael Bitrán, la reestructuración del sistema productivo alentada en general por los empresarios pudo estar en la base del conflicto, es indudable, en primer lugar, que el rezago comparativamente mayor que sufrieron los obreros del tabaco en su ingreso, particularmente en los tres años previos a 1954, tuvo un peso singular en la determinación de las actitudes políticas asumidas por la jerarquía gremial en esta coyuntura. Estas actitudes, que estudiaremos más adelante, no hacían más que traducir el estado de ánimo de obreros y dirigentes de primer grado. En segundo término, es indudable también que este retraso relativo puede y debe relacionarse con la evaluación hecha

por los empresarios sobre los niveles de rendimiento «aceptables». Aunque no hay evidencia directa en estos años sobre proyectos de racionalización productiva, el conjunto de la evidencia indirecta puede ser probatorio. El trabajo a desgano, forma de lucha que no sólo han adoptado los trabajadores del tabaco constituye, según tendremos ocasión de ver, una de esas evidencias, si se lo interpreta como una negativa a cooperar con los planes de racionalización. Hemos visto en el capítulo 3 cómo, dos años más tarde, los empresarios vuelven al ataque en el marco de las comisiones mixtas creadas por el gobierno de la Revolución Libertadora, proponiendo, sin éxito, a los delegados obreros del tabaco un sistema de pagos diferenciales en función del rendimiento.

No obstante, la reivindicación explícita nunca dejó de ser la recomposición del salario básico. Esto justifica de algún modo que el conflicto de 1954 sea tratado en esta sección.⁵³ Ciertamente, no tiene mayor sentido – a los fines expositivos – desdoblar su tratamiento, por lo que la decisión de desarrollar el tema, de suyo complejo, en este lugar y no en el capítulo 3, tiene cierta dosis de arbitrariedad. Es evidente que la reivindicación salarial es una función característica del tipo de sindicato y de práctica gremial vigentes en estos años y esta circunstancia debiera bastar para justificar su tratamiento en este lugar. Es evidente también que en el complejo causal que dio origen a los conflictos de 1954, entran estos dos elementos que bien podrían ser entendidos como dos aspectos de un fenómeno en el fondo unitario.

El estudio de la evolución del ingreso real, unido al examen de los rendimientos laborales en la especial coyuntura 1950-1954, con la consiguiente puja empresaria por su elevación revelan, en definitiva, lo arbitrario de considerar por separado ambos aspectos, íntimamente compenetrados y la arbitrariedad, en este caso inevitable, de incluir su estudio en una sección determinada. Dado que en el presente capítulo nos interesa primordialmente la historia política de la organización gremial y dadas las consecuencias políticas que este conflicto, de raigambre económica, tuvieron sobre la jerarquía gremial vigente en sus diversos estratos, esta circunstancia se constituye en otro argumento de peso para incluir aquí su estudio, admitida la inconveniencia de su desdoblamiento.

5.2.2 Problemas metodológicos y periodización

En la memoria de nuestros informantes ha quedado viva la impronta de una huelga que no han sabido fechar con exactitud.⁵⁴ Pero las referencias que nos proporcionan no dejan dudas acerca de la identidad del episodio: en primer lugar, la duración que se le atribuye coincide con el relato que se ha podido reconstruir a partir de fuentes escritas de índole periodística: «Estuvimos tres meses parados, el gremio del tabaco fue en su historia el que mayor tiempo estuvo parado: tres meses...».⁵⁵ El mismo informante, en otro lugar, insiste sobre la duración del conflicto, al tiempo que aporta una referencia útil para el conocimiento de las formas de lucha adoptadas: «Hubo un conflicto que duró tres meses e íbamos todos los días a hacer acto de presencia (...)».⁵⁶ Sobre la datación del episodio se nos dice: «(...) no me acuerdo bien, pero

53.— Sin duda, la actualización de los salarios básicos fue la reivindicación manifiesta de dirigentes y obreros del tabaco y creemos haber demostrado a través del estudio comparado de la evolución de su ingreso real en esta coyuntura que fue éste un móvil decisivo de su actitud en el conflicto de 1954. Pero si los obreros del tabaco tenían motivos especiales para luchar por la recomposición de su ingreso, admitido el hecho de que estuvieron entre los más perjudicados, ésta fue también la bandera ostensible de todas las huelgas ocurridas en forma casi simultánea. Tras señalar, por primera vez, el peso de los ensayos de racionalización en los conflictos de 1954, Daniel James no deja de reconocer, sin embargo, la importancia del pago básico por hora en la especial concepción obrera de la «justicia social»: «También es evidente que los obreros argentinos consideraban que la mejor manera de aumentar su nivel de vida era actualizando adecuadamente el pago básico por hora que estipulaban los contratos, muchos de los cuales habían sido congelados desde 1951: en realidad ésta constituyó la principal demanda de las huelgas de 1954. Los jornales basados en un pago por hora adecuado, juntamente con los beneficios marginales tales como los incrementos por antigüedad, salario familiar, etcétera, que habían sido introducidos en los contratos del período 1946-1948, eran considerados por la clase obrera su conquista primordial. Para el obrero ésta era una expresión concreta de lo que significaba “justicia social”, es decir, la posibilidad de ganar un sueldo sin estar sometido a presiones inhumanas dentro del proceso productivo. Esta posibilidad se veía ahora coartada por la introducción de los nuevos esquemas de pago sujetos a los resultados». «Racionalización...», op. cit., p. 330.

54.— Como veremos enseguida, el diferendo por los convenios ha sido, en rigor, menos una huelga continua que una sucesión de conflictos con diversas características que se prolongó a lo largo de tres meses.

55.— Entrevista con Serafín.

56.— *Ibíd.*

creo que fue cuando Perón estaba todavía en el gobierno, año cincuenta y tres, cincuenta y cuatro...».⁵⁷ Los motivos del conflicto también parecen borrosos:

«Había un acuerdo... no me acuerdo bien... un derecho que tampoco nos lo daba la patronal y ya hacía varios años que se estaba reclamando, no me acuerdo... y entonces decían que ese derecho era legítimo y legal y que entonces se podía ganar, por eso se llegó a esa huelga».⁵⁸

En otro lugar se declara:

«(...) por motivos de... unas... de unos reclamos que se pedían, derechos ya pasados de otros años, por ejemplo, horarios, un retroactivo que no habían pagado y que se pedía también... sí, era por varios motivos, pero se perdió».⁵⁹

El testimoniante confunde los motivos del diferendo de 1954, que tuvo por causa manifiesta la recomposición salarial en la negociación de los nuevos convenios, con los de la huelga de 1957, que efectivamente se llevó a cabo para hacer efectivo el pago del escalafón, un estipendio por antigüedad. Trataremos este último conflicto más adelante; sin embargo, esta confusión es altamente significativa en la medida en que el recuerdo de una derrota gremial como fue la lucha por los convenios, se ha sobrepuesto a una lucha exitosa, como lo fue la lucha por el escalafón de 1957. Pero, ¿es fiable este recuerdo para contribuir a la reconstrucción de la huelga de 1954? Estimamos que sí. Sin perjuicio de que no hemos de basarnos de manera exclusiva en fuentes orales para su recreación, comprobamos que las formas de lucha que éste y otros testigos nos describen corresponden a los hechos de 1954, tal como podemos conocerlos o vislumbrarlos a través de la prensa diaria y otro tipo de publicaciones. Otro motivo posible de confusión puede constituirlo el hecho de que ambos diferendos han tenido en común, de algún modo, la actualización de remuneraciones. Aunque el testimoniante no pueda decir con exactitud los motivos de este conflicto en particular o no sea capaz de diferenciarlo de otro que tuvo lugar pocos años después y que respondía a causas análogas, resulta evidente que en la sedimentación de sus recuerdos quedó retenido lo esencial de esos motivos. Esa semejanza de causas puede explicar por qué ha refundido, inconscientemente, ambos episodios en uno.

Entre marzo de 1952 y marzo de 1954 se pudo asistir a una relativa «paz social». La malla de contención a que se sometió, merced a la política económica, el comportamiento de precios y salarios creó las condiciones para ejercer, gobierno y CGT, un cierto control sobre la base obrera.⁶⁰ A comienzos de 1954, ante la inminente renovación de los convenios colectivos de trabajo, el gobierno se declara prescindente en las futuras gestiones paritarias.⁶¹ Frente a la presión de la base obrera para ajustar su remuneración tras dos años de congelamiento y la negativa empresaria a conceder aumentos significativos y su resolución a condicionarlos a los aumentos de productividad, el gobierno declara la vigencia de una remuneración mínima, por encima de la cual los salarios habrán de determinarse por la productividad en cada empresa. Legitimada de alguna manera por las declaraciones oficiales, la CGE se abroqueló en esta postura. Propone, además, la creación de una Comisión Económica Consultiva, para constituir un nuevo escenario de negociación que supiera las paritarias por gremio. Los sindicatos resisten esta propuesta que importa una mengua de su poder negociador.⁶²

57.— *Ibíd.*

58.— *Ibíd.*

59.— *Ibíd.*

60.— «Para estos años sólo pueden destacarse el intento del Sindicato de Luz y Fuerza de convocar un congreso sindical del “costo de vida” (marzo de 1953) y el conflicto de los gráficos en demanda de mayores salarios (noviembre de 1953)». Rafael Bitrán, *op. cit.*, p. 41.

61.— En una alocución pronunciada ante representantes de la CGT y la CGE, el propio presidente Perón declaraba: «Nosotros pensamos que deben mantenerse los términos ya fijados hace mucho tiempo, es decir, un salario vital que el gobierno tiene interés en mantener para que por debajo de él no quede ningún argentino. Este es el punto de partida que para nosotros es irreversible. Sobre este salario vital ya no corresponde al gobierno intervenir en la dilucidación de las remuneraciones, de los salarios y sueldos de ninguna naturaleza, porque el gobierno no puede analizar por sí, intrínsecamente, en cada empresa, las condiciones económicas en que se desenvuelve, ni puede establecer una discriminación entre cada una de las actividades de la economía (...). Ésta es una cuestión que debe surgir del acuerdo entre los empresarios y los trabajadores (...) está en relación con la empresa de que se trata, con lo que la empresa produce, con el rendimiento del trabajo, y aún con las condiciones de administración de la propia empresa (...)». Perón ante la CGE y la CGT, documento oficial. Citado en Rafael Bitrán, *op. cit.*, p. 42.

62.— *Ibíd.*, pp. 43-44.

Las negociaciones paritarias se inician, de todos modos, en marzo de 1954, en medio de este clima de tensión entre las partes implicadas. En este contexto inició, a comienzos de abril de 1954, sus tratos con la patronal la Federación de Obreros del Tabaco. El cabal conocimiento de los hechos entraña algunos problemas metodológicos implícitos en las fuentes que permiten su reconstrucción. Por momentos se hace difícil jerarquizar los datos debido a las contradicciones entre los diversos tipos de fuentes y a la propia metodología que han empleado los autores que han tratado de modo pionero las protestas obreras de 1954. Por ello, antes de ensayar el relato cronológico de los acontecimientos, intentaremos resolver algunas de estas contradicciones. En efecto, un primer abordaje de las fuentes primarias produce un cierto efecto desconcertante. Ello se debe en parte a la circunstancia que señala Louise Doyon: «la censura del gobierno impidió una adecuada cobertura periodística».⁶³

Esta autora agrupa los conflictos obreros de 1954 conforme a la categorización que hace el Ministerio de Hacienda.⁶⁴ Según la duración, extensión y modalidad de los conflictos, éstos se clasifican en *paros*, *huelgas de brazos caídos*, *trabajo a desgano* o *a reglamento* y *huelgas generales*. Se entiende por *paro* la interrupción repentina por los trabajadores de las tareas en medio de la jornada reglamentaria. Por *trabajo a desgano* o *trabajo a reglamento* la disminución del ritmo o intensidad del trabajo por decisión de obreros y/o empleados. Por *huelga de brazos caídos*, la abstención de trabajar con asistencia al lugar de trabajo. Por *huelga general* la que afecta a todos los establecimientos de una rama de actividad.⁶⁵

La huelga del tabaco entraría en esta última categoría. No obstante, si se la estudia de cerca, se revela la insuficiencia de esta categorización para dar cuenta de la complejidad de los hechos. En primer lugar, el conflicto no nace como huelga general. Iniciado el 3 de mayo de 1954 bajo la forma de paros parciales, sólo el 22 de mayo se extiende a todos los establecimientos de la rama. Por su extensión o grado de generalidad, el conflicto del tabaco es, sin duda, una huelga general.⁶⁶ Pero en su duración se constatan prácticas y modalidades propias del trabajo a desgano (disminución del ritmo de la producción) y de la huelga de brazos caídos (asistencia al lugar de trabajo con abstención de trabajar). La existencia del trabajo a desgano como modalidad dominante en las dos fases del conflicto, dividido por un hiato de seis semanas, se infiere claramente de ciertas fuentes escritas. Por su parte, las fuentes orales insisten en la asistencia al lugar de trabajo con abstención de trabajar, esto es, la huelga de brazos caídos. No hay por qué ver una contradicción en esto. Ambas modalidades pueden haber coexistido o, mejor aún, pueden haberse alternado a lo largo de la huelga general. La reducción al 40 % del volumen de la producción, uno de los efectos más sensibles del conflicto, tuvo que implicar una disminución notoria en la intensidad del trabajo, pero también tiempos muertos que, percibidos por los trabajadores que nos brindaron su testimonio, pudieron ser amplificadas en su percepción de los hechos.

No obstante, resulta difícil establecer la veracidad de los hechos y proceder a su reconstrucción. Por lo pronto, ambos tipos de fuente merecen reparos por diversas razones. Las fuentes periodísticas no son del todo confiables, unas por su signo político uniforme, otras porque estaban condicionadas por la censura oficial. Por su parte, las fuentes orales presentan los problemas inherentes a su naturaleza intrínseca, relacionados con las distorsiones de la memoria individual; pero tienen a su favor su significativa concordancia interna.

Por lo pronto, resulta inadmisibles la virtual negación del conflicto que hace la CGT, ya sea a través del diario que controlaba directamente, *La Prensa*, ya sea por conducto de su propio secretario general, Emilio Vuletich. Dado que sus efectos han sido evidentes (sobre todo a través del notorio desabastecimiento que afectó en aquellos meses a la Capital Federal) y la masa de los documentos confirma su existencia real, esta afirmación, hecha durante la segunda fase del conflicto, en el mes de julio, resulta una exageración retórica del dirigente, que debe leerse en un contexto puntual: el ataque a los empleadores que comparten la responsabilidad culpable con los «malos dirigentes». El secretario general de la CGT, se diría, admite el desabastecimiento pero casi niega el conflicto; busca con ello, evidentemente, hacer caer el peso de la responsabilidad del desabastecimiento sobre los empresarios que, con

63.— Louise Doyon, op. cit., p. 469. En el rastreo que hicimos del conflicto a través de *La Prensa*, a la sazón diario oficialista, controlado por la CGT, hemos podido constatar un silenciamiento sistemático de éste y otros conflictos simultáneos. Veremos también enseguida cómo el secretario general de la CGT, Emilio Vuletich, pretende la inexistencia de la huelga.

64.— *Ibíd.*, p. 469.

65.— Evidentemente, la expresión *huelga general* tiene aquí un sentido más restringido que el que porta en su uso más frecuente, cuando afecta a todas las ramas de actividad.

66.— *De Frente*, p. 5.

finés especulativos y aprovechando un descontento obrero alentado sobre todo por dirigentes motejados de «infiltrados», habrían retirado el producto de la venta. En la concepción de la CGT, las causas objetivas del conflicto no existen, por consiguiente, éste no existe en realidad. El desabastecimiento viene a resultar, según su peculiar visión, de las «maniobras alcistas» de los empresarios del tabaco, en conjunción con «elementos extremistas con vinculaciones con el exterior». No se trata de alegar a favor de la «inocencia» de los empresarios, ni de negar la posibilidad de maniobras de este tipo, sólo pretendemos destacar el hecho de que la CGT, plenamente identificada con el gobierno, no podía abiertamente admitir el descontento de la base obrera, que suponía un cuestionamiento de la política económica sostenida hasta el momento. Más importante aún, es el hecho de que esta postura ambigua desnuda la posición embarazosa en que esta ola de conflictos laborales colocaba a la CGT, tanto frente a sus representados como ante el gobierno que oficiosamente integraba. Vuletich coincide con *De Frente*, publicación progubernamental, en responsabilizar a los empresarios y no a los trabajadores de la carestía del producto en la ciudad de Buenos Aires. Pero la publicación peronista ensaya un análisis más fino sobre los orígenes del conflicto y la distribución de responsabilidades sectoriales y por cierto, parte de la premisa, de que la protesta obrera tuvo una entidad mayor de la que parece dispuesto a concederle el dirigente gremial.

Otra incongruencia viene a manifestarse en la comparación entre las fuentes escritas y los testimonios orales de obreros implicados en el conflicto. Las primeras son unánimes en describir la forma de protesta adoptada como «trabajo a desgano». ⁶⁷ Por otra parte, las fuentes orales que hemos recogido nos proporcionan una descripción del conflicto cuya coherencia interna es significativa y que puede acomodarse a la modalidad de la huelga de brazos caídos. ⁶⁸ Pero insistimos, no es necesario ver una contradicción entre ambos tipos de documento. Es muy probable que la huelga de brazos caídos haya coexistido con el trabajo a desgano durante la huelga general, sin llegar a ser una forma dominante. La huelga de brazos caídos pudo cobrar importancia relativa en algún momento del desarrollo del largo conflicto. ⁶⁹

El hecho de que la mayoría de los conflictos desarrollados casi simultáneamente entre marzo y julio de 1954 hayan adoptado estas formas de protesta se explica fácilmente, sin perjuicio de las razones de fondo que ya hemos tratado, si se recuerda la prohibición manifiesta emanada del Ministerio de Trabajo sobre la realización de huelgas. Declarar una huelga abierta en el curso de las negociaciones colectivas equivalía e exponerse a seguras represalias, la más grave de ellas, la suspensión de la personería jurídica del sindicato. Sin duda, la huelga general en la rama del tabaco está indicando un grado alto de radicalidad en la base obrera y sus dirigentes, tópico que abordaremos al final de esta sección. ⁷⁰

En suma, en base al análisis de la documentación disponible, podemos caracterizar al conflicto tabacalero de 1954 como una huelga general (si bien no asumió esta forma en sus comienzos) con práctica, durante su transcurso, del trabajo a desgano y la huelga de brazos caídos. Ofrece, sin embargo, una solución de continuidad establecida por una breve tregua entre el 18 de junio y el 2 de julio. Podemos establecer, entonces, la siguiente periodización para el conflicto: una fase inicial, entre el 3 de mayo y el 17 de junio de 1954, con trabajo a desgano, huelga de brazos caídos y desabastecimiento del producto en la Capital, mientras se desenvuelven inicialmente las negociaciones por el salario y se estancan poco antes de la

67.— *De Frente* N° 19 y 20; *Crítica*, 3/7/1954.

68.— «Nosotros íbamos pero no se trabajaba, todo parado, máquinas, todo...». Entrevista con Serafín. «Me acuerdo que estábamos horas y horas sin hacer nada. Yo me llevaba algo para leer, una novela o una revista». Entrevista con Mary.

69.— Es significativo que, aun en la fase inicial de la protesta, el 14 de mayo, el secretario general de la CGT, Emilio Vuletich, al mismo tiempo que intenta restar trascendencia a éste y otros diferendos que se desarrollaban en forma simultánea, se ve obligado a admitir la existencia de una «silenciosa protesta consistente en la paralización por unos minutos de las tareas habituales». *Clarín*, 14/5/1954.

70.— También la Unión Obrera Metalúrgica desafiará abiertamente esta prohibición declarando la huelga general el 21 de mayo. Scott Mainwaring, op. cit., p. 527. Con todo, el gremio y la base obrera salen airosos de la prueba. Como veremos enseguida, no es el caso de los trabajadores del tabaco, ni el de los del caucho, cuyos sindicatos terminan siendo intervenidos pese a no haber desafiado al gobierno y a la CGT en forma aparentemente tan abierta. La severa limitación vigente en torno al ejercicio del derecho de huelga se apoyaba en una resolución de la Secretaría de Trabajo, de marzo de 1944: «... Todos los conflictos laborales deben ser canalizados por la Secretaría de Trabajo... En tanto se procuren agotar las instancias de conciliación, no se podrán declarar huelgas ni paralizaciones o renunciaciones, bajo pena de severas sanciones. Más aún, no se dará curso a ninguna gestión conciliadora si, en el momento de la presentación, ya se han realizado paralizaciones totales o parciales o existe un anuncio de su realización inminente». *La Prensa*, 7/3/44; citado en Louise Doyon, op. cit., p. 441.

segunda fase, de «tregua», entre el 18 de junio y el 2 de julio. En esta segunda fase, se normaliza el ritmo de la producción mientras se reanudan las negociaciones salariales que se centran ahora en la remuneración del personal femenino. En la tercera fase, entre el 3 y el 13 de julio, se dispone la vuelta al trabajo a desgano. Concluye con la intervención del sindicato por la CGT, tras ser intimado el gremio por el Ministerio de Trabajo y declarado ilegal el movimiento.

5.2.3 La crónica de los hechos

El diferendo se inicia a comienzos de abril cuando, en el marco de las negociaciones paritarias que hemos bosquejado unas líneas más arriba, los empleadores del sector ofrecen incrementos porcentuales sobre los salarios vigentes de no más del 3%.⁷¹ La Federación de Obreros del Tabaco, califica de «provocadora» la postura de los empresarios y dispone el trabajo a desgano, el 3 de mayo de 1954.⁷² Entre esa fecha y el 22 de mayo los grandes diarios nacionales con sede en Buenos Aires, nada informan sobre estos acontecimientos, confirmando la censura que destacan algunos autores.⁷³

Siguiendo el curioso rastro de silencios y omisiones de *La Prensa* respecto a esta forma de protesta se pone de manifiesto, por la negativa, el estancamiento de las negociaciones paritarias. Del análisis de las escuetas referencias de éste y otros medios gráficos se infiere que el proceso de negociación está atorado aunque no se ha interrumpido aún. Casi a diario se informa del estado general de las negociaciones sin la menor referencia a situaciones conflictivas. Sólo se hace mención de los gremios que ya han arreglado sus convenios. Con respecto a la Federación de Obreros del Tabaco, la resolución aparece siempre aplazada para un futuro próximo. En realidad, es la situación de un gran número de gremios; pero esto sólo basta para ilustrar la dificultad del proceso negociador. La prensa diaria de Buenos Aires pone en sordina una realidad altamente conflictiva, signada por huelgas y pujas sordas.⁷⁴ Aunque

71.— *De Frente* N° 19, p. 4-5.

72.— *Ibíd.*

73.— Louise Doyon. «Conflictos obreros...», op. cit., p. 469; Scott Mainwaring, op. cit., p. 519 y ss.; Rafael Bitrán, op. cit., p. 47 y ss.

74.— «Reanudaron ayer la actividad las distintas comisiones paritarias que consideran la actualización de los salarios en el Ministerio de Trabajo y Previsión. Los pliegos que se estudian corresponden, entre otros, a los trabajadores de la industria lechera, tabaco, pastelera, cerveceros, fideeros (...). *Clarín*, 4/5/1954. Un signo evidente de la gravedad de la situación se manifiesta el 11 de mayo, cuando se informa de una reunión, bajo los auspicios del Ministerio de Trabajo, de los máximos dirigentes corporativos: «Prosiguen estudiándose los convenios colectivos de trabajo. En el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, prosiguieron considerándose ayer numerosos convenios paritarios de trabajo, sobre los que las comisiones patronales y obreras no han llegado aún a un acuerdo. En las salas de conciliación de la Dirección de Trabajo y Acción Social Directa fue intensa la actividad desde las primeras horas de la mañana debiendo destacarse que desde la víspera se mantienen turnos especiales de guardia, de acuerdo a lo dispuesto por el titular del Ministerio, Sr. A. Giavarini. El citado secretario de Estado, según trascendió extraoficialmente, había mantenido en su despacho una prolongada entrevista con el secretario general de la CGT, Sr. Vuletich, con el presidente de la CGE, Sr. Gelbard y con miembros de esta última entidad y del secretariado de la central obrera». *El Mundo*, 11/5/1954, p. 5. «(...) En el despacho del titular del Ministerio, Sr. Alejandro B. Giavarini, participaron en una reunión el ministro de Asuntos Económicos, Dr. A. Gómez Morales, el secretario general de la CGT, Sr. Emilio Vuletich y el secretario adjunto, Sr. Hugo Di Pietro; las autoridades de la CGE y el director nacional de Trabajo y Acción Directa, Sr. Oscar Pellerano. Al término de la reunión, que se prolongó desde las 21 hasta las 23, los señores Vuletich y Di Pietro recorrieron las distintas salas de conciliación del Ministerio donde se substanciaban los convenios de los trabajadores de la Federación de Obreros del Tabaco, Obreros y Empleados de la industria del Vidrio, Trabajadores de Fibrocemento, de Aguas Gaseosas, Mosaístas, Aceiteros, de la Pintura y del Chacinado, imponiéndose de la marcha de las tratativas. En el seno de dichas comisiones se resolvió la continuidad de las tareas específicas de cada gremio, con el ritmo habitual y se convino proseguir hoy las negociaciones para los nuevos convenios. *La Prensa*, 12/5/1954, p. 8 (subrayado nuestro). Como puede verse, a despecho de la rígida censura oficial, la información deja filtrar la existencia de las formas de protesta típicas de esta coyuntura; la lectura entre líneas permite intuir alteraciones en los ritmos productivos, propias del trabajo a desgano. Las ediciones respectivas de *El Mundo* y *Clarín* para la misma fecha dan cuenta de los mismos acontecimientos en términos casi idénticos. Pero el primero de estos matutinos agrega: «Aunque no se ha suministrado información oficial al respecto, ha trascendido de fuentes bien informadas que es posible que para pasado mañana se encuentren finalizados todos los convenios que fueron denunciados el 28 de febrero próximo pasado» (p. 11). La experiencia inmediata posterior habrá de revelar lo infundado de estas presunciones. En su edición del 15 de mayo, *La Prensa* informa todavía, con su habitual parquedad respecto a esta cuestión: «Por otra parte, se halla muy adelantado y en vías de concretarse el convenio colectivo de los afiliados de la Federación

el conflicto no se generalizó a toda la industria al menos hasta el 23 de mayo, la carestía de cigarrillos en los puestos de la Capital se hizo sentir desde el principio.⁷⁵

El 17 de junio se anuncia una suerte de tregua entre las partes en disputa, tregua en virtud de la cual, «ante una mejor oferta patronal», los trabajadores se comprometen a normalizar la producción al tiempo que prosiguen las negociaciones paritarias. Las fuentes periodísticas admiten tácitamente la existencia de un conflicto previo; permiten inferir también que las gestiones paritarias se habían interrumpido en algún momento y que la base obrera participaba activamente de los hechos a través de asambleas del personal.⁷⁶ El 18 de junio la crónica periodística ratifica la normalización de tareas.⁷⁷ Al día siguiente, el secretario general de la CGT, que a la sazón se hallaba en la ciudad de Ginebra al frente de la delegación argentina ante la Organización Internacional del Trabajo, realiza el primer reconocimiento público de

Obrera del Tabaco rama toscanos” (p. 4). La información, sin embargo, es verosímil, como veremos, la rama de cigarrillos será la que mantenga la postura más intransigente hasta el final del conflicto. En los días sucesivos, la información sobre la gestión en curso de los convenios de diversas entidades, entre ellas la Federación de Obreros del Tabaco, se repite como una letanía: “Actualmente se hallan en estudio y muy adelantados los convenios de labor que corresponden al Sindicato Único de Trabajadores del Neumático, Asociación de Trabajadores Jaboneros y Perfumistas (...) Federación de Obreros del Tabaco, ramas toscano, rabilla y sin papel y rama empleados en cigarrillos y toscanos; Sindicato de Obreros de la industria del Vidrio, Federación Obreros del Fibrocemento; Unión Obrera del Calzado y Asociación Obrera Textil”. *La Prensa*, 18/5/1954, p. 6. Véase *Clarín*, p. 7. “(...) Se halla, por otra parte, muy adelantado el estudio de los acuerdos de trabajo de los siguientes trabajadores: Unión Argentina de Artistas de Variedades, ramas radiodifusión y empresas circenses; Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina, rama hospitales, mutualidades, clínicas y sanatorios; Personal de la Standard Electric; fideeros, obreros del vidrio; trabajadores de industrias químicas; ceramistas, obreros del fibrocemento, mineros ladrilleros; obreros del tabaco, mosaístas, obreros del caucho, petroleros, músicos, marroquineros, Federación Nacional de Obreros del Vestido y Afines, rama botoneros; recibidores de granos; textiles; trabajadores de la industria del calzado; empleados de seguros; telegrafistas y radiotelegrafistas (...)”. *La Prensa*, 19/5/1954, p. 6. “(...) En la jornada cumplida ayer en el Ministerio de Trabajo continuaron sustanciándose los convenios promovidos por otros gremios de acuerdo a los anteproyectos presentados por las siguientes entidades obreras: Federación Obrera de la Pintura; Federación de Obreros del Caucho (rama empleados). Sindicato Obreros y Empleados de la Industria del Fósforo; Federación Obrera de Mosaístas; Federación Obrera del Tabaco, rama Toscano y cigarrillos”. *Ibíd.*, 20/5/1954, p. 5.» El trabajo a desgano, al menos en su fase inicial, habría comportado una producción de alrededor de un 40 % de los niveles usuales. *De Frente* N° 19, p. 5.

75.— «No había en los negocios del ramo la mitad o el 40 % de lo común: NO HABÍA NADA. La producción fue enviada al interior, y en la Capital Federal entregada a pocos negocios y a ciertas horas. El porteño inventó “la cola de los cigarrillos”». *Ibíd.* El desabastecimiento casi total del producto en el principal mercado consumidor del país ha sido atribuido tanto por la federación, como por medios gráficos oficiales, de evidente simpatía «obrerista», como el citado *De Frente*, a un doble propósito de los empresarios del sector: contraatacar el movimiento de fuerza dispuesto por los trabajadores y su sindicato y realizar una maniobra especulativa destinada a encarecer el producto. La Federación de Obreros del Tabaco denuncia el 23 de mayo la «maniobra de los fabricantes de cigarrillos» en lo que constituye el primer indicio observable en la cobertura periodística sobre el diferendo: «La Federación de Obreros del Tabaco ha dado a conocer un comunicado relacionado con la escasez de cigarrillos que se registra en los lugares comunes de su expendio al consumidor. Señala al respecto que esta anomalía se debe exclusivamente a las maniobras de las empresas elaboradoras que tratan por ese medio de elevar el precio del producto. La organización gremial expresa que ante esa situación, ha procedido a denunciar a las autoridades competentes varias firmas que tienen retenidos enormes *stocks* que suman en total 18 millones de paquetes de cigarrillos». *La Prensa*, 23/5/1954, p. 3.

76.— «El lunes reanudarán las tratativas para el convenio de mejoras del personal. En la prolongada reunión, desde las 8 a las 23 horas, que tuvo lugar ayer en el Departamento General del Ministerio de Trabajo y Previsión, a cargo del Sr. Carlos Navarrete, quien tuvo como secretario de conciliación al Sr. Luis Miranda, se consideró el problema del gremio de los tabacaleros. A su término se informó que había sido firmada un acta en la que se acuerda que la representación de la Federación de Obreros del Tabaco, ante una mejor oferta patronal, resolvió que hoy a las seis se normalice la producción en los establecimientos afectados. Además serán reanudadas, dice la misma acta, las tratativas del convenio para los trabajadores de ese gremio. En consecuencia, el lunes próximo a las diez, se realizará una nueva reunión de delegados obreros y patronos para seguir las conversaciones. A dicha reunión asistieron asimismo, el protesorero de la CGT, Sr. Joaquín Policcio y el Sr. Antonio Dopacio del consejo directivo de la central obrera. Luego, en la sede de la Federación de Obreros del Tabaco tuvo lugar una asamblea de afiliados, a quien se informó de lo actuado». *Clarín*, 17/6/1954, p. 6. Véase también, para la misma fecha: *Crítica*, p. 3.

77.— «Normalízase la producción en las fábricas de cigarrillos. Conforme a lo dispuesto por los miembros directivos de la Federación Obrera de la Industria del Tabaco, ayer quedó regularizado el

la entidad real de los conflictos laborales que se estaban desarrollando. La argumentación conspirativa y el sesgo casi apocalíptico que por momentos asume este discurso suponen una clara referencia al activismo de izquierda en la base obrera. Pero importan especialmente en la medida en que revelan el grado de autonomía desarrollado por los cuadros de base frente a las respectivas conducciones gremiales. Revelan que la CGT y las estructuras sindicales se encontraban en una situación difícil, frente al propio gobierno y frente a sus virtuales representados. En otras palabras, que las bases habían desbordado a los cuadros burocráticos, que éstos habían perdido el control de la situación. La referencia que hace Vuletich a una acción coordinada de cuadros de base de varios gremios, hacia comienzos de mayo es muy importante y los propios acontecimientos prueban este hecho. Es en efecto harto significativo que, precisamente el 3 de mayo, se hayan iniciado paros parciales no sólo en el sector tabacalero, sino también en la industria textil, la del calzado, la del vidrio y la industria metalúrgica.⁷⁸ El hecho estaría revelando la existencia de un movimiento de base amplio y coordinado que se habría desarrollado al margen y en oposición a la CGT y las estructuras gremiales oficialistas a las que habría desbordado.⁷⁹ El 3 de julio el conflicto de los tabacaleros inicia su tercera y última fase. Por la vía de las negociaciones retomadas el 18 de junio, los trabajadores habían llegado a cifras muy superiores al nivel del que se había partido pero la federación no las acepta y se apoya en tres argumentos. En primer lugar:

«La mujer, que en la industria tabacalera es mayoría, queda por debajo del vital mínimo de 900 pesos. La oferta patronal, deducidos los descuentos por jubilaciones, maternidad, etc., deja un sueldo líquido de alrededor de 750 pesos».⁸⁰

El segundo argumento se funda en que, según la federación:

«La industria puede pagar salarios mejores porque no tiene problemas de precios fijos. Si bien no puede aumentar el precio oficial de la marca “X”, por ejemplo, lanza al mercado la marca “J” al doble o al triple, le pone el tabaco de “X”, y el fumador no tarda en comprar “J” al comprobar que su cigarrillo habitual tiene un gusto raro y que en cambio “J” se parece al “X” de antes. A veces ni siquiera es necesario cambiar la marca: basta con agregar “extra”, “super” o “de lujo”. Esta *práctica desleal* – dice la parte obrera – no es la que propicia ahora la federación: es la que ha hecho siempre la industria del tabaco».⁸¹

trabajo del personal obrero de los establecimientos que elaboran cigarrillos. El lunes próximo a las diez se reunirán nuevamente en el Ministerio de Trabajo y Previsión los integrantes de las comisiones paritarias para continuar las tratativas a fin de llegar a un acuerdo definitivo en el nuevo convenio de salarios». *Clarín*, 18/6/1954, p. 5.

78.— «(...) las huelgas declaradas por algunos gremios son simplemente una expresión del movimiento obrero libre que existe en la Argentina y que desenvuelve sin ninguna clase de restricciones su acción en defensa de los intereses y derechos de los trabajadores: pero al amparo de estas libertades elementos extremistas con vinculaciones o dirigidos desde el exterior, han tratado de aprovechar o provocar estas huelgas para perturbar la vida de los sindicatos, atacar a los dirigentes sindicales especialmente a los que nos hallamos en la directiva de la CGT auspiciando sabotajes y perturbaciones de toda índole en los medios de producción y el trabajo. Se trata de movimientos tendientes a provocar el disturbio y la disociación en la familia argentina, cuya existencia conocía ya antes de abandonar mi patria, pues yo tenía conocimiento que en los primeros días de mayo último, habían celebrado reuniones para programar y coordinar su acción perniciosas. Frente a esta situación las organizaciones sindicales y la CGT argentina ya han tomado la enérgica actitud que corresponde y el Poder Ejecutivo de mi país, que no interviene en modo alguno en la vida de los gremios y no interfiere en las normales tratativas entre las organizaciones de trabajadores y patronos, ha tomado las medidas necesarias para impedir la acción que estos elementos se proponían realizar contra el orden de la Nación y el desenvolvimiento normal de las entidades sindicales». *Ibid.*, p. 2.

79.— Scott Mainwaring, *op. cit.*, p. 525.

80.— *De Frente* N° 19, p. 5. Es interesante notar que la remuneración diferencial del personal obrero en perjuicio de las mujeres, de la que nos ocupamos al final del capítulo precedente, había trascendido ya al plano reivindicativo. Si suponemos la existencia de una división genérica vertical del trabajo, parece difícil imaginar que la reivindicación haya partido de los cuadros masculinos de la base obrera. El hecho hace suponer la importancia de las delegadas de sección, de la que hay indicios sugestivos en las fuentes orales. No obstante, no hay que olvidar que este reclamo no apuntaba a la equiparación de remuneraciones sino a ubicar el salario femenino por encima del mínimo vital de 900 pesos.

81.— *Ibid.* (subrayado en el original). Este argumento de la parte obrera, que recoge *De Frente*, tiene a su favor el aval de la literatura especializada en la industria: (...) la diferenciación de productos en esta industria no sólo se realiza a través de darle distintas formas al bien, sino también por la concurrencia de marcas. De esta forma, al consumidor se le crean distintas opciones con un mismo tipo de producto.

Finalmente, la parte obrera alegaba que:

«Los industriales ya han compensado en parte el aumento pedido por los obreros, al lanzar al mercado el paquete de 20 cigarrillos: ahorro de papel, trabajo, etc».⁸²

Las partes no llegan a un acuerdo y la federación dispone, a comienzos de julio, la reanudación del trabajo a desgano.⁸³ El Departamento de Trabajo intima inmediatamente al sindicato a normalizar las tareas en el término de 48 horas.⁸⁴ En los «considerandos» de la medida se aduce que los últimos ofrecimientos de la parte empresaria comportaban mejoras considerables frente al nivel del que había partido el regateo⁸⁵ y que el trabajo a desgano, agravado por la circunstancia de continuar vigentes las gestiones paritarias, constituía una violación a las disposiciones legales que regulan la conciliación obligatoria y los objetivos del 2º Plan Quinquenal, con lo que se estaría lesionando el interés público.⁸⁶

Dicha necesidad de diferenciación – como forma de asegurarse un mercado particular – se enfrenta con las escasas posibilidades que presentan los cigarrillos para crear nuevas formas del producto (...) Julio Fidel, *et al.*, op. cit., III. 3. En estas condiciones, se comprende bien que la publicidad y la presentación del producto juegan un papel importante en la diferenciación en que se funda la diferencia de precios: (...) existen cuatro maneras mediante las cuales los vendedores pueden diferenciar sus productos:

1. A través de la selección y la localización de las plantas o locales de venta.
2. Ofreciendo un servicio excepcionalmente bueno.
3. Mediante diferencias físicas en el producto ofrecido.
4. A través de la creación de una imagen en la mente de los consumidores.

En el caso de los cigarrillos, las formas 3) y 4) son las que tienen relevancia y entre ellas dos, la creación de una imagen subjetiva en la mente de los consumidores adquiere un papel primordial. *Ibíd.* Con todo es preciso tener en cuenta la situación específica de nuestro caso: la realización de una ganancia extraordinaria que aprovecha la circunstancia del control de precios y el congelamiento de salarios. La degradación en calidad de una marca ya impuesta, el lanzamiento de otra más cara que no es otra que la anterior con otro nombre o el simple cambio de producto, que responde al esquema de creación de una imagen subjetiva en la mente del consumidor son formas de eludir el control oficial de precios y no una diferenciación en el contexto de una competencia oligopólica. Pero los principios son igualmente válidos. Por otro lado, Jorge Katz, en un estudio ya citado, basado en una serie de correlaciones significativas entre indicadores de la industria, comprueba que un conjunto de ramas, entre ellas la del tabaco, funda su acumulación de capital, entre 1946 y 1954, en el estancamiento de los salarios y en el descenso menos proporcional de los precios relativos del producto, en un contexto de uso poco intensivo de capital.

82.— *De Frente* N° 19, p. 5.

83.— «Visto: las presentes actuaciones relacionadas con el peticitorio de mejoras presentado por la Federación de Obreros del Tabaco y considerando: que la consideración de la misma se inició en forma normal lográndose una contrapropuesta patronal que en las primeras tratativas alcanzó un monto de 110 pesos moneda nacional por obrero. Que sorpresivamente y mientras el tratamiento del peticitorio se desenvolvía en el plano de serenidad y armonía que lógica y razonablemente debe presidir las relaciones entre obreros y patronos cuando los derechos de unos y otros se encuentran tutelados por la protección del estado, la organización obrera, sin razón alguna y violentando disposiciones legales comienza el trabajo a desgano». *Crítica*, 3/7/1954, p. 3.

84.— «Intiman a los obreros del tabaco para que normalicen sus tareas en 48 horas. Si no, el movimiento será declarado ilegal. Ante la reanudación del trabajo a desgano dispuesto por los dirigentes de la Federación de Obreros del Tabaco, el titular del Departamento de Trabajo y Previsión Social, Sr. A. Giavarini, dictó hoy al mediodía una importante resolución que les intima a normalizar las tareas en el plazo de 48 horas». *Ibíd.*

85.— «(...) se continuaron las tratativas hasta alcanzar un ofrecimiento de 130 pesos moneda nacional mensuales por obrero, el que, como los anteriores, es también rechazado. Que la parte patronal, como corolario de las gestiones efectuadas mejoró su ofrecimiento elevándolo a 155 pesos mensuales, posteriormente, a 160 pesos con lo que el personal alcanzaría a percibir los siguientes sueldos: personal femenino: obrera mensualizada 852 pesos; obrera especializada: 872 pesos; obrera maquinista 904 pesos; personal masculino: peón mensualizado 1.008 pesos; especializado 1028 pesos; maquinistas, etc. 1.100 pesos; lo que ya representa un indudable beneficio si se tiene en cuenta que los obreros del tabaco trabajan solamente 40 horas semanales y además, con excepción de los que ingresan y por un período no mayor de seis meses, en su totalidad como mensualizados». *Ibíd.*

86.— «Que el movimiento de fuerza que realiza repercute hondamente en todos los sectores de la vida nacional por la difusión del artículo manufacturado aparte de la lógica perturbación que provoca en la población, tanto por la generalización de su consumo como por la importancia económica de la industria afectada y de las actividades accesorias a la misma. Que analizados todos los hechos, este Ministerio no puede prolongar su tolerancia y admitir la conducta de la Federación de Obreros del Tabaco, contraria a los elementales conceptos de actuación gremial, en pugna con el respeto y consideración que

El 5 de julio, 24 horas después de producida la intimación, se reúne una asamblea extraordinaria de la Federación de Obreros del Tabaco. La asamblea resuelve desestimar la intimación oficial y continuar con el trabajo a desgano. No obstante, se hace la observación expresa de que la decisión «no iba contra el Ministerio de Trabajo».⁸⁷ La decisión pone a la organización sindical en la ilegalidad de manera automática.⁸⁸ En consecuencia, el 13 de julio la CGT interviene la federación al tiempo que el gobierno decreta la suspensión de la personería del gremio. La CGT designa a Manuel Mendoza, un hombre vinculado al gremio textil, al frente de la intervención.⁸⁹ Por su parte, las empresas realizan despidos en masa.⁹⁰ Como era de esperarse, el sentimiento de desazón que debió afectar a todos los trabajadores ha perdurado hasta hoy en la memoria de un testigo:

«Decían los delegados y el sindicato que eso era ganado: al final ¿qué pasó ahí? Hubo un arreglo, lógico, entre el sindicato y la patronal y hubo que empezar a trabajar, pero sin un mango: no se cobró nada, ni lo que se reclamaba, ni los tres meses que estuvimos sin trabajar».⁹¹

Parece, en principio, bastante natural que los cuadros de base y el sindicato, como «padres de la derrota» carguen con el peso de la responsabilidad en la concepción de los afectados. El sentimiento de frustración resultante de un conflicto tan largo puede explicar este juicio lapidario hacia quienes condujeron el movimiento. La acusación de venalidad, sin embargo, llama la atención por recurrente: «Sí, fue una derrota. Una derrota muy triste ¿no? Porque eso fue una vendida. Como en todos los tiempos, en aquel tiempo se vendían también».⁹²

Sin duda, es difícil juzgar sobre la veracidad de esta afirmación, cuya buena fe no cuestionamos. Pero ¿qué significa sin perjuicio de su «verdad»? Es probable que el revés haya actualizado una crisis de representatividad de la comisión de fábrica y el sindicato frente a los trabajadores. Es indudable, en cualquier caso, que buena parte de los trabajadores se sintieron traicionados por sus dirigentes.

Las contradicciones en el plano de la base obrera es un hecho que se ha vuelto notorio a quienes se han ocupado, en fecha bastante reciente, del estudio de los conflictos laborales de 1954.

Se ha sostenido, con razón a nuestro juicio, que los conflictos de 1954 son expresión del desarrollo incipiente de los intereses particulares de la clase obrera, desarrollo que el golpe de estado de 1955 habría de congelar. Los trabajadores adoptarán en lo sucesivo una actitud defensiva en preservación de las conquistas obtenidas en el período anterior.⁹³

Desde la postura de G. Germani, para quien el período 1952-1955 fue una continuidad inercial de las fases anteriores del gobierno militar y el primer período constitucional de Perón, un grupo de estudiosos ha venido postulando desde hace algún tiempo que el segundo mandato peronista ha revestido cierta especificidad. Las opiniones presentan matices y aun serias divergencias pero coinciden en el punto de que la autonomía de la base obrera ha sido

deben merecerle los organismos oficiales que tienen a su cargo el tratamiento del peticitorio y violatorio de las normas legales que rigen la conciliación, aparte de ser atentatorios a los intereses superiores y permanentes del estado fijados como Objetivo II. G. 4, Productividad, del 2° Plan Quinquenal (...). *Ibíd.*

87.— *De Frente* N° 19, p. 4.

88.— Conviene transcribir los términos precisos de la intimación oficial emitida 24 horas antes de esta resolución del sindicato: «Por ello el ministro de Trabajo y Previsión resuelve: intimar a la Federación de Obreros del Tabaco para que dentro de 48 horas de notificada la presente normalice las tareas en todas las manufacturas de tabaco. La falta de cumplimiento (...) implica automáticamente y sin necesidad de aclaración previa, la ilegalidad del movimiento sin perjuicio de aplicar las demás medidas y sanciones que se consideren correspondientes. Suspender durante el plazo citado precedentemente todas las actuaciones que tenga pendiente o trámite por ante este Ministerio dicha Federación Obrera». *Crítica*, 3/7/1954, p. 3.

89.— El dato nos es conocido por conducto de fuentes posteriores al hecho. Cuando el gobierno del general Aramburu dispone la intervención militar de los gremios adheridos a la CGT, se constituye una «Comisión Verificadora» destinada a investigar el manejo de los fondos sindicales durante el «régimen depuesto». Al citado interventor Mendoza se le imputan unos «manejos dolosos», en complicidad con el tesorero y un contador, también miembros de la intervención. *La Nación*, 16/6/1956, p. 4. El episodio será tratado en detalle más adelante.

90.— *Crítica*, 14/7/1954, p. 5. *De Frente* N° 19, p. 4.

91.— Entrevista con Serafín.

92.— *Ibíd.*

93.— Patricia Berrotarán, Pablo Pozzi. «Diez años de lucha»; en *Estudios Inconformistas sobre la clase obrera argentina*, Buenos Aires, Letra Buena, 1994, p. 18.

mayor de lo que se había admitido hasta entonces.⁹⁴ La discusión más reciente ha mostrado que la revisión final que Germani hizo de su tesis carecía de una adecuada base empírica.⁹⁵

Por otro lado, la distinción que hace Mainwaring entre la instancia superior de la organización gremial, los cuadros intermedios y la base obrera es del todo pertinente a los fines de matizar la visión uniforme que proporcionaba la interpretación más tradicional:

«Hacia 1951 todo vestigio de autonomía en la cúpula sindical había sido cercenado (...) Sin embargo, la actitud complaciente de la cúpula sindical no significó que toda la clase obrera

94.— Louise Doyon. «Conflictos obreros...», op. cit.; Scott Mainwaring, op. cit.

95.— «Germani argumenta que (...) “Los sindicatos peronistas, o bien los que colaboraban con el gobierno, sólo fueron instrumentos de ese proceso y proporcionaron el marco administrativo y legal para los convenios colectivos”. Gino Germani: “El surgimiento del peronismo: el rol de los migrantes internos”. *Desarrollo Económico* N° 13, 1973. Luego el autor extiende esta descripción acerca de la función de los sindicatos a toda la década que siguió a la elección de Perón como presidente y adelanta una vez más la interpretación tradicional de que los sindicatos peronistas sólo eran dóciles instrumentos creados y manipulados por el estado. (...) Germani sobrestima mucho la extensión de los beneficios obtenidos durante 1944-1945. En realidad, las concesiones más importantes, tanto económicas como profesionales, las obtuvieron precisamente aquellos sectores que ya estaban organizados, como por ejemplo los ferroviarios, portuarios, bancarios, empleados de comercio y gráficos. Por otra parte, los sectores no organizados se beneficiaron con acuerdos colectivos que incluían sólo un número limitado de trabajadores y los beneficios más elementales, concediendo en la mayoría de los casos algunos aumentos salariales. Estas eran conquistas bastante magras y se asemejaban poco a los acuerdos firmados después de 1945. Los acuerdos firmados después de la elección de Perón como presidente representan una de las más importantes conquistas del período peronista y beneficiaron a la totalidad de la mano de obra urbana (...)», Louise Doyon, op. cit., pp. 471-472.

Aunque no es del todo exacto afirmar que sindicatos como el textil, el metalúrgico o el de tabaco no estaban organizados antes de 1945, es cierto que encuadraban a un número bastante limitado de los trabajadores de las ramas respectivas. En el acápite que abre el presente capítulo, dedicado a los antecedentes históricos del gremio del tabaco hemos visto que los dos sindicatos tabacaleros agrupaban hacia 1941, a unos 2.111 trabajadores, esta estimación sólo toma en cuenta a los cotizantes efectivos, si se incluye a los afiliados nominales la cantidad de obreros sindicalizados asciende a 2.260. Ministerio de Interior. *Asociaciones Obreras y Patronales*, 1940, cuadros N° 4 y 6. De esta manera, la tasa de sindicalización de los trabajadores del tabaco antes de 1945, cuando se constituye el sindicato «peronista», oscilaba entre el 24,5 % y el 21,1 %, ya sea que se tome como base la cifra de cotizantes efectivos o la de afiliados nominales, admitiendo una ocupación obrera de 9.000 trabajadores en toda la rama hacia 1944. *Ibid.*; Cámara de la Industria del Tabaco de Buenos Aires, op. cit., p. 17. Esta proporción de obreros sindicalizados, con base en los cotizantes efectivos, coincide casi exactamente con la tasa de sindicalización de los trabajadores de la rama alimentaria, en la que tradicionalmente se inscribe la industria del tabaco, para el año 1941. Hugo del Campo, op. cit., p. 69, y se ubica por encima de la tasa promedio del sector manufacturero, que para el mismo año, era de 12 %. *Ibid.*

Según estimación de Germani, op. cit., p. 132, hacia 1941 sólo el 11 % de los asalariados estaba sindicalizado. Este porcentaje, según la misma estimación, subía al 13 % en el sector secundario y al 23 % en la industria manufacturera. Del Campo, op. cit., p. 67, juzga discutible este cálculo y sus argumentos nos parecen atendibles: «el número de obreros organizados en los rubros manufactureros según el censo de 1936 sólo representa un 8,7 % del total de obreros industriales de 1937. DNT. “Primer censo de asociaciones profesionales obreras”; en *Boletín Informativo*, año XVIII, época VI, septiembre a octubre 1936, p. 4.732 y DNT. *Investigaciones sociales*, 1937, p. 20. y en 1945-1946 la relación sólo había subido a un 15,3 %; *Censo Industrial* de 1946, p. 9 y *DES Investigaciones sociales*, 1943-1945, p. 29». Del Campo señala, por otra parte, que la tasa de sindicalización variaba considerablemente dentro de la industria manufacturera según las ramas así, el gremio metalúrgico, ejemplo típico de sindicato cuya importancia cuantitativa se asocia con el advenimiento del peronismo, exhibía un grado de agremiación que oscilaba, hacia 1942, entre el 7 y el 8 %. Por su parte, en coincidencia con la cita de Louise Doyon, sindicatos «tradicionales» como el ferroviario presentaban, para esa fecha porcentajes de agremiación que, aunque difíciles de estimar con exactitud, las estimaciones que presenta del Campo oscilan entre el 58 y el 97 % son comparativamente elevados. Puede concluirse, por lo tanto, que los trabajadores del tabaco ofrecían, en vísperas del peronismo, una tasa de agremiación que tendía a reflejar el grado de organización gremial del sector alimentario situándose por encima del promedio que exhibía la industria manufacturera. Representaba, a grandes trazos, la situación o estado de agremiación típica del sector industrial, que contrastaba de manera notoria con el grado de organización a la sazón alcanzado por los gremios de servicios. Con todo, su situación de partida en cuanto a grado de sindicalización era más avanzada que la que podían exhibir gremios como

se hubiese transformado en un títere del régimen. Los movimientos de base siguieron exigiendo beneficios materiales y con frecuencia lo hacían en oposición a sus dirigentes y al gobierno». ⁹⁶

El principal interés que reviste en esta sección el conflicto obrero que acabamos de narrar reside en el hecho de que, efectivamente, nos permite entrever la actuación del sindicato a poco menos de una década de su creación, en sus diversos niveles de conducción. Más aún, el cruce con las fuentes orales nos habilita para vislumbrar la interacción de la estructura sindical con la base trabajadora. En efecto, un rasgo que se impone aun al observador menos prevenido es la autonomía con que actúa la dirección sindical respecto a la CGT. Este rasgo parece haber sido común a todos los conflictos que se desarrollaron de manera casi simultánea. ⁹⁷ Expresión cabal de esta autonomía es sin duda la existencia notoria de las instancias asamblearias. Hemos constatado este fenómeno en el desarrollo que hemos hecho del conflicto y constituye ciertamente un síntoma de estos movimientos. ⁹⁸ Su explicación debe buscarse en aquel desarrollo de la conciencia de clase referida a sus intereses materiales o particulares. Por lo tanto, guarda directa conexión con las circunstancias económicas que han servido de preámbulo y marco contextual a la narración del conflicto. Pero esta circunstancia no agota la explicación. Como muestra Mainwaring, el rígido control impuesto por el régimen sobre la central obrera y, transitivamente, sobre los niveles intermedios y básicos de la organización gremial tuvo por efecto la limitación sería de los canales de expresión habituales de los que se había servido la clase, con mayor o menor dificultad, en épocas previas: las conquistas materiales bajo el régimen peronista hubieron de pagar ese precio y el ejercicio del derecho de huelga se vio seriamente condicionado, tácitamente interdicto. ⁹⁹ La consecuencia fue que la negociación paritaria se volvió un resquicio adecuado para que se filtrase la expresión del descontento de la base obrera ante la obturación de los canales institucionales. Se transformó en el escenario propicio para ejercer presión en la coyuntura que marcaban la recuperación económica y el atraso de los salarios, producto del congelamiento. Pero la base obrera y las jerarquías de primer grado, cuando no declararon la huelga abierta desafiando la amenaza latente de ilegalización, llevaron adelante ciertas formas de lucha que, aunque también comportaban aquella amenaza, permitieron mantener los conflictos en un plano de «baja intensidad» que hizo posible su coexistencia con las negociaciones paritarias. ¹⁰⁰

el metalúrgico cuyo crecimiento cuantitativo va a situarlo, después de 1945, entre los primeros del país. La explicación es bien sencilla: la brecha entre la población obrera susceptible de agremiación y la población efectivamente sindicalizada era hacia 1941, mucho mayor en el sector metalúrgico que en el tabacalero: si para esa fecha se estimaba la existencia de 70.000 obreros metalúrgicos en todo el país, de los cuales sólo el 7 % estaban encuadrados en organismos gremiales, la cantidad de obreros del tabaco rondaba, conforme se ha indicado, los 9.000 trabajadores, de los cuales 2.111 cotizaban en organismos gremiales. Así pues, la sindicalización de los trabajadores metalúrgicos conocerá un grado de crecimiento más que notorio, si se toma en cuenta el punto de inicio de este proceso y la cantidad mayor de afiliados potenciales, derivada de la dimensión absoluta del sector. Con todo, la argumentación de Louise Doyon es válida para el sector tabacalero donde, según nuestras comprobaciones y como en la mayoría de los gremios industriales, los trabajadores organizados eran una proporción minoritaria. Por lo tanto, el alcance de las políticas desarrolladas por la Secretaría de Trabajo y Previsión en 1944 sólo hubo de limitarse a una quinta parte de los trabajadores del sector. Sólo después de 1945, con la afiliación masiva de los trabajadores de la rama, las políticas sociales del régimen habrán de tener un alcance mayor.

96.— Scott Mainwaring, op. cit., p. 519.

97.— «Estos movimientos se produjeron completamente al margen y en oposición a la CGT y a sus dirigentes». Scott Mainwaring, op. cit., p. 525.

98.— Louise Doyon, op. cit., p. 471, nota 48, ha mostrado la evolución de las asambleas de sindicatos en la Capital Federal entre 1950 y 1954 atendiendo a su número y a la cantidad de asistentes: el número de asambleas gremiales cae casi el 24 % entre 1950 y 1951, crece el 6 % de 1951 a 1952, trepa al 30 % entre 1952 y 1953 y aumenta el 1 % de 1953 a 1954. Por su parte, el número de participantes en asambleas decrece el 35 % de 1950 a 1951, aumenta el 35 % de 1951 a 1952, el 40 % entre 1952 y 1953 y el 1,5 % de 1953 a 1954.

99.— «El gobierno había eliminado la autonomía de los sindicatos en su cúpula, transformando la jerarquía sindical en un mecanismo de control desde arriba. El estado controlaba la CGT; ésta ejercía considerable control sobre los sindicatos afiliados y a menudo estos podían supervisar a los delegados de fábrica, con lo cual se cerraba toda posibilidad institucionalizada de expresar opiniones disidentes. La ausencia de alternativas viables al peronismo reforzó los aspectos manipuladores de la jerarquía sindical, ya que el movimiento obrero no tenía otra opción que funcionar dentro del sistema peronista». Scott Mainwaring, op. cit., p. 523.

100.— Es evidente que, a despecho de la limitación legal de realizar huelgas contemporáneas al proceso de negociación, que hallaba su asidero en la resolución de 1944, el gobierno mostró en los hechos una tolerancia evidente. Suscribimos *grosso modo* la explicación más plausible que suele darse a esta actitud, a

En suma, la autonomía relativa de la base obrera como hecho más notorio del desarrollo general y particular de los conflictos obreros de 1954, es algo de que dan cuenta en primer lugar el papel activo desempeñado por las asambleas de afiliados. En segundo lugar, la alineación, casi sin fisura, de la estructura gremial con la dirigencia de base y la propia base obrera (los cargos de traición y venalidad hechos por algunos trabajadores son una demostración por la negativa de este fenómeno: la intensidad de la decepción parece dar una medida de la confianza inicial como una perfecta contrapartida). En efecto, en el caso que nos ocupa, la presión de la base trabajadora hubo de ser tan fuerte que obligó a la jerarquía gremial a respaldar el movimiento hasta sus últimas consecuencias. Esta postura la llevó a su propia defenestración, pero la presión de los hechos fue tal que no había margen posible para una política distinta. La designación de un hombre vinculado al gremio textil al frente de la intervención del sindicato, es un hecho que habrá de destacar dos años más tarde el vocero del funcionario militar que tendrá a cargo la investigación del manejo de fondos sindicales: era un hombre «ajeno al gremio». Por cierto, no menos ajeno que el interventor militar que había nombrado el ministro de Trabajo del gobierno del general Aramburu. La sorpresa del funcionario no se comprende bien a primera vista, a menos que ignorase que el gremio ya había sido intervenido por el «régimen depuesto»: el interventor de la Federación de Obreros del Tabaco debía ser por fuerza un funcionario de la CGT y de extracción gremial. El hecho, sin embargo, es por lo menos, sugestivo y en cualquier caso, reviste un carácter simbólico. Podría indicar que aunque la CGT hubiese querido poner al frente de la intervención del gremio a algún «hombre de confianza» reclutado en su seno, ese hombre no podía existir en sus cuadros, dadas las características de éstos, que estudiaremos enseguida. En otras palabras, la radicalización del conflicto había operado un efecto de cohesión en la dirección gremial. En este sentido, la versión oficial que nos ha transmitido el propio gremio, muchos años después, ya dirigido por la «ortodoxia» peronista, supone una «construcción mítica» del pasado: el ostracismo de sus dirigentes que la «versión canónica» vincula al golpe de estado de 1955, es anterior a esa fecha y el interventor militar no hizo más que desplazar a otro interventor.¹⁰¹ El historiador gremial modifica de este modo el pasado suprimiendo, consciente o inconscientemente, un conflicto entre la CGT, es decir la burocracia de entonces y una dirigencia férreamente opositora.

Es necesario observar que, aunque el propósito de esta sección es dar cuenta de la organización gremial, sus actitudes políticas y relación con la base obrera y las formas de lucha, no es posible omitir, en un complejo articulado de los factores determinantes del conflicto de 1954, el peso del modo de acumulación de capital. Como ha notado un autor, este tuvo influjo tanto en la duración del conflicto como en las formas de lucha adoptadas.¹⁰² El trabajo a desgano y la merma en la producción sugieren que los ensayos de intensificación de la hora de trabajo, necesaria contrapartida del atraso relativo en los medios técnicos de producción, y el propósito alentado por la patronal de atar a los rendimientos laborales cualquier aumento salarial, se ubican el fondo del conflicto como una causa latente.¹⁰³

saber, la especial naturaleza de la apoyatura social del régimen en esta coyuntura. Scott Mainwaring, op. cit., p. 516, propone la hipótesis de que esta relativa tolerancia se explica, en última instancia, en virtud del interés objetivo del régimen en mantener, en esta coyuntura crítica las conquistas materiales que la clase trabajadora había obtenido en el lapso inmediatamente anterior.

101.— «La interrupción del gobierno constitucional en septiembre de 1955, determinó que Loíacono, víctima – como otros dirigentes – de las prohibiciones dictadas por el régimen militar, cesara en su gestión en la federación y retornara al puesto de trabajo en la fábrica». Federación de Trabajadores del Tabaco de la República Argentina, op. cit., p. 3.

102.— «No obstante (...) puede observarse que las distintas medidas de fuerza, y en especial la merma en la producción, fueron un elemento central de presión para conseguir una efectiva elevación de las propuestas patronales. No parece consecuencia del azar que los trabajadores hayan llevado adelante esta forma de lucha. Puede observarse que la última oferta patronal no estaba tan alejada del mínimo fijado por el gobierno; esto hace pensar que *el conflicto no tuvo sólo en el aspecto salarial su fundamento*». Rafael Bitrán, op. cit., p. 48; subrayado nuestro.

103.— Es pertinente citar *in extenso* la reflexión que el hecho en cuestión merece, al redactor del semanario oficialista *De Frente*: «Hay un principio industrial que enseña que para ganar mucho hay que gastar más. Los yanquis lo aplican con tanto éxito que muchos industriales argentinos lo han traído aquí. Pero al traducirlo cometen un pequeño error: para ganar mucho – dicen – hay que gastar menos. El “otro lado” que han buscado los industriales tabacaleros, para el caso de pagar lo que piden sus personales, es aumentar diez centavos el paquete de cigarrillos o que el estado reduzca en un centavo el impuesto fiscal. Ese es el lado bolichero, pero no el lado industrial. La industria tabacalera argentina tiene posibilidades ilimitadas, de uno a otro extremo. Comienza por tener el tabaco más barato del mundo – el kilo de rubio salteño, que es el único que se usa, porque no hay importación, cuesta entre 2.20 y 12 pesos y alcanza para

5.2.4 De los dirigentes de base

¿Quiénes eran estos dirigentes? ¿De dónde procedían? ¿Cómo y por qué habían podido hacerse de una importante cantidad de conducciones gremiales en un contexto de fuerte control gubernamental sobre los gremios de base? Dada la investigación realizada hasta el momento, sólo podemos comenzar a responder estas preguntas. Aunque las fuentes para reconstruir la política gremial en la primera mitad de la década de 1950 no parecen abundar, no es siempre, ni necesariamente la indigencia documental un impedimento para resolver cualquier problemática histórica o comenzar a hacerlo.

Creemos que es éste el caso. En otro lugar hemos observado que autores como Louise Doyon y Scott Mainwaring, que tienen el mérito de haber iniciado la investigación de este período de la historia de la clase obrera argentina, soslayan sin embargo en la reconstrucción de los aspectos político gremiales de las huelgas de 1954, el testimonio de Nahuel Moreno, acaso por mero desconocimiento de esta fuente, tal vez por desdeñoso prejuicio académico contra un texto valorado negativamente por su condición de escrito «político» o «panfletario» y, por tanto, despojado de «objetividad» y «rigor científico». No obstante, haciendo a un lado el hecho de que no existe la llamada *asepsia académica*, dada la imposibilidad de obviar el punto de vista del historiador, por definición siempre condicionado socialmente, aún concediendo a estos autores la conveniencia de un punto de vista neutral en la investigación histórica, no se comprende bien, a menos que se suponga el desconocimiento de este texto, que no se le haya dado uso siquiera como documento y fuente histórica. Cualesquiera sean las razones de esta omisión, creemos que, en este contexto, el escrito de Nahuel Moreno debe funcionar, a un tiempo, como fuente bibliográfica y como documento y fuente histórica, dada la contemporaneidad de este autor con los hechos que narra en calidad de testigo comprometido. ¿Qué información nos proporciona el texto de Nahuel Moreno? Pues que el gremio del Tabaco, a semejanza del Sindicato del Caucho, con el cual comparte esta condición ejemplar, se encontraba bajo la dirección de cuadros combativos e independientes¹⁰⁴ con lo cual parecen cobrar sentido, sin perjuicio de su exageración conspirativa, las declaraciones recurrentes a cargo de burócratas sindicales y funcionarios del gobierno. Recurrentes también, se ha visto ya y se verá después, son las referencias que nuestras fuentes orales hacen al activismo de izquierda. Aunque imprecisas en cuanto a fechas y nombres, tienden a ratificar el testimonio de Nahuel Moreno.

Podemos avanzar algunas conclusiones provisionarias. En primer lugar, junto a las determinaciones económicas y estructurales que hemos considerado en su momento, creemos que el nivel político gremial tiene su peso. Así, la intransigencia mostrada por los trabajadores en la huelga de 1954 se explica por el deterioro en las condiciones de vida de la clase obrera, por la ofensiva patronal sobre la forma de organización del trabajo pero también por la existencia de «vanguardias» sindicales elegidas por los trabajadores y fuertemente respaldadas por ellos, por lo menos hasta desenlace del conflicto. En segundo lugar, la existencia de estos nuevos cuadros gremiales parece explicarse merced a un proceso de renovación por vía electoral ocurrido a partir de 1952. Esta renovación degeneró en algunos casos, como el del gremio textil, en burocratización y cooptación de la nueva corriente, una vez obtenida la dirección del gremio. Pero en otros casos, la renovación dió lugar a la emergencia de direcciones gremiales independientes y aguerridas. Fue éste el caso de sindicatos como el del Caucho y el de los trabajadores del Tabaco. En tercer lugar, prefigurando de algún modo las tácticas «entristas» típicas de ciertas agrupaciones de izquierda a fines de la década de 1950 y en vista del contexto represivo y fuerte control de la burocracia sobre los gremios de base, las nuevas direcciones gremiales transigen hasta cierto punto, sobre todo en el discurso formal, con el peronismo. Pero no sólo lo hacen como estrategia defensiva contra la burocracia, sino para llegar al trabajador común al que se suponía encapsulado en su identidad peronista.

Estas conclusiones pueden inferirse de la lectura más o menos atenta del texto de Nahuel Moreno tomándolo simplemente como fuente informativa y prescindiendo por un momento, si ello fuera plenamente posible, de la interpretación, como simple ejercicio heurístico. Lo interesante es que, en general, la información, los datos implícitos en el texto que sirven a su autor para hacer su interpretación, no contradicen las reconstrucciones generales que

50 paquetes de 20 cigarrillos – y termina por disponer con un mercado insaciable, en vías de duplicarse con la incorporación general de la mujer. Su única limitación es su capacidad de producción, que, en muchos casos, no alcanza a cubrir las necesidades del consumo. Está claro, pues, que la solución radica en aumentar la producción. Aunque haya que gastar más en ampliar las fábricas y equiparlas».

104.— Nahuel Moreno, op. cit., p. 27.

se han hecho sobre las huelgas de 1954, ni nuestra reconstrucción casuística, acotada a los trabajadores del tabaco. Por el contrario, las enriquecen.

En nuestro estudio de caso pudimos, en efecto, constatar la existencia de una dirección gremial dispuesta a llevar una lucha que ya tomaba un cariz político hasta las últimas consecuencias y la existencia de un importante activismo de izquierda que, como hemos visto y seguiremos viendo, se presenta como una continuidad en la historia del gremio. Parece confirmarse la tesis de Moreno (y aquí tomamos su interpretación, no sus datos) conforme a la cual las huelgas de 1954 habrían tenido una génesis económica y un desarrollo y conclusión políticos, en la medida en que el clasismo de sus direcciones gremiales desemboca fatalmente en enfrentamiento con el gobierno. Moreno observa que, efectivamente, las huelgas de 1954 tenían la curiosa peculiaridad de haber sido al mismo tiempo «peronistas», con toda la connotación de apoliticidad que entraña este adjetivo y «políticas».

Pero si para Moreno el fracaso final es parte del aprendizaje de la clase, desde la perspectiva «economista» asumida por muchos trabajadores, la intransigencia cerril fue un error político de la dirección: después de todo, y juzgada sólo en su desarrollo, no en su resultado, la huelga había logrado acercar en forma más que aceptable las propuestas patronales de aumento salarial a los reclamos obreros. Como conclusión de orden general podemos afirmar que el análisis precedente tiende a confirmar en lo particular una constatación generalizable, a saber, que la clase obrera argentina, después de la irrupción del peronismo, nunca fue refractaria a las concepciones de la izquierda política y gremial. Volviendo a lo particular, esto parece confirmarse en la huelga de los obreros del tabaco, toda vez que el empuje demostrado por su dirección radicalizada con reivindicaciones clasistas, que comportaban la transmutación de la protesta económica en política, no podría enternderse sin el apoyo masivo, acaso entusiasta, de buena parte de los trabajadores, bajo el peso de la coyuntura económica y la amenaza de sobreexplotación.

5.3 De la intervención militar a la normalización

5.3.1 Organización de hecho y lucha salarial

El 23 de septiembre de 1955 asume el general Lonardi la presidencia de la Nación. Su gobierno desplegó frente al movimiento obrero organizado una política de conciliación que algunos autores han definido como de entendimiento. Tras un discurso difundido por radio del secretario general de la CGT, Hugo Di Pietro, en el que manifestaba un tono y una actitud prudentes,¹⁰⁵ los dirigentes sostienen una entrevista con el jefe del gobierno provisional el 25 de septiembre. El general Lonardi mantiene ante los líderes gremiales el compromiso de preservar la legislación social vigente y de garantizar la vuelta a la normalidad institucional.¹⁰⁶ El 27 de noviembre el nuevo gobierno designa a Luis Cerruti Costa al frente de la cartera de Trabajo. Cerruti era hombre adecuado al experimento político que iba a ensayar el efímero gobierno de Lonardi. Apoderado legal de la Unión Obrera Metalúrgica, sus contactos gremiales lo hacían especialmente apto para esta política de entendimiento con los cuadros gremiales peronistas que dominaban la CGT.¹⁰⁷ Tanto el nuevo ministro de Trabajo como el presidente anuncian públicamente el compromiso de no intervenir los sindicatos.¹⁰⁸

Pero la fracción opositora, en el seno del movimiento hará peligrar este ensayo de continuidad. El arco opositor comprendía a la fracción liberal del ejército, reducto, junto con

105.— «(...) las palabras de Di Pietro reflejaban el estado de desasosiego y de incertidumbre que embargaba a los cuadros dirigentes de la CGT. No cabían en ese momento frases violentas o promesas de movimientos que indudablemente serían muy difíciles de concretar. Era necesario ganar tiempo, observar qué curso tomaba el gobierno revolucionario en materia laboral y acomodarse al nuevo cambio». Rubén Rotondaro, op. cit., p. 272.

106.— «La política laboral esbozada por Lonardi intuía una continuidad en la relación existente entre el gobierno y los sindicatos, en la esperanza de que la propia gravitación de los hechos impusiera un cambio en la conducción sindical y que nuevos líderes más moderados y menos comprometidos con el esquema político peronista pudieran asumir la dirección de dichos gremios». *Ibíd.*

107.— «(...) el gobierno revolucionario era muy heterogéneo e importantes fuerzas en su seno presionaban para producir un cambio total y en este sentido Lonardi jugaba todo su prestigio en esa tesitura, apoyado por la extrema derecha, de vinculación clerical (...) La programática planteada por Lonardi incluía indudablemente al núcleo sindical como el basamento principal de una coalición que asignara un nuevo gobierno constitucional al darle una sustentación electoral que, de otra manera, no hubiera podido alcanzar». *Ibíd.*, p. 273.

108.— *Ibíd.*, p. 274.

la marina, del antiperonismo recalcitrante que luego se llamará «gorilismo», los partidos políticos que habían constituido la oposición del régimen peronista (UCR, Socialismo, etc.) y el llamado gremialismo libre. Precisamente este último sector dará un nuevo rumbo a los acontecimientos, al ocupar dirigentes sindicales desplazados durante el gobierno anterior, algunas sedes gremiales.¹⁰⁹ La reacción opositora pone en peligro la intentona de acuerdo simbolizada en la famosa consigna «ni vencedores ni vencidos». El gobierno, urgido por la presión interna, resuelve hacer una concesión a los opositores: remueve la conducción de la central obrera, encabezada hasta ese momento por Di Pietro, y ubica en su lugar una dirección colegiada compuesta inicialmente por Andrés Framini, Luis Natalini y Dante Viel (este último va a renunciar antes de asumir su puesto). Al colocar al frente de la central obrera a dirigentes peronistas pero menos expuestos y menos comprometidos directamente con el gobierno anterior se pretendía descomprimir la tensión resultante de las políticas demasiado conciliadoras que se había intentado llevar adelante. Por otro lado, se arriba el 6 de octubre a un acuerdo con la CGT que entre otros puntos, contempla la celebración de comicios gremiales dentro de un término de 120 días. Estas elecciones debían realizarse «de acuerdo a los estatutos de los sindicatos y a las previsiones de la ley de Asociaciones Profesionales entonces vigente (decreto 23.582/45, legalizado por la ley 12.921/46). Se declaraba una amplia amnistía sindical para que los nuevos dirigentes pudieran ser real expresión de la voluntad de las bases y su expresión mayoritaria».¹¹⁰ En virtud de este acta «los miembros del Consejo Directivo y Secretariado renunciaban a sus cargos delegando la representatividad de la central en Framini y Natalini, en calidad de autoridades máximas (...)».¹¹¹

Finalmente, la CGT enviaba interventores a los sindicatos que habían sido ocupados. En virtud del acta de compromiso, el gobierno debía garantizar la autoridad de estos interventores «desalojando a los que estaban ocupando los locales sindicales. Una vez realizadas las elecciones, los sindicatos normalizados debían enviar delegados al Consejo Central Confederal para que este a su vez pudiera elegir a los miembros del Consejo Directivo y del Secretariado, según lo establecido por el estatuto de la CGT, entonces en vigencia».¹¹²

Como gesto de buena voluntad, el gobierno se apresura a asegurar la restitución de las sedes gremiales ocupadas por los «sindicalistas libres» a la CGT en la persona de los interventores. La decisión provocó una fuerte reacción por parte de la oposición interna del régimen. La necesidad de restablecer un cierto equilibrio condujo, el 10 de octubre, a nombrar una comisión técnica con sede en el Ministerio de Trabajo a fin de que se abocara al examen de todos los estatutos gremiales y determinara las posibles cláusulas que entren en contradicción con la decisión oficial de realizar comicios gremiales democráticos.¹¹³ En otro gesto conciliador hacia la opinión pública opositora, el 11 de octubre se elimina el preámbulo de la carta orgánica de la CGT, redactado en 1950 y que suponía conferir a la central obrera un estatuto partidista (véase cap. 1, págs. 1–20). Por su parte, los dirigentes de la CGT declaran día laborable al 17 de Octubre.

Con todo, los dirigentes de la CGT juzgan que el gobierno estaba dando muestras de una política gremial selectiva. De hecho, el pacto no se cumple y la Comisión Técnica es vista con recelo, acaso justificado. Una delegación de 300 dirigentes de la CGT, encabezada por el propio Framini, eleva un conjunto de demandas al Ministerio de Trabajo. Reclaman el total cumplimiento por el estado del acta de acuerdo del 6 de octubre, la restitución a sus legítimos dirigentes de las filiales de las federaciones, la devolución a la CGT de sus delegaciones regionales y la «regularización de la situación de los dirigentes, compañeros privados de libertad, y garantías para la actuación de los demás hombres que se desempeñen en el movimiento gremial».¹¹⁴

El gobierno está forzado, dadas las circunstancias conocidas a optar por una fórmula de transacción. El estatuto tipo dado a conocer el 28 de octubre intentaba ser precisamente esa solución de compromiso: establecía la formación de una Junta Electoral integrada por tres funcionarios del Ministerio de Trabajo. Las elecciones habrían de estar garantizadas por las fuerzas armadas. Los mandatos de la CGT se declaraban caducos y hasta que se completaran los comicios gremiales y la consiguiente renovación de los cuadros directivos de los sindicatos el Ministerio de Trabajo nombraría un administrador del patrimonio de la GGT.

109.— *Ibíd.*

110.— *Ibíd.*, p. 277.

111.— *Ibíd.*

112.— *Ibíd.*

113.— *Ibíd.*, p. 278.

114.— Rubén Rotondaro, *op. cit.*, p. 279.

La decisión del gobierno de facto, que buscaba mantener el equilibrio acallando a una oposición interna cada vez más apremiante, generó la reacción de la central obrera, que convoca una reunión de secretarios generales. En el cónclave se decide crear una comisión que se aplique al estudio de este nuevo régimen legal y se declara, en principio, una huelga general. La huelga, en el fondo, no convenía al gobierno porque habría de generar una irresistible presión por parte de la oposición interna. Tampoco convenía a los dirigentes de la CGT, porque el frágil entendimiento con el gobierno de Lonardi era su única garantía de pervivencia, dadas las circunstancias. El peligro se conjura con un nuevo acta-acuerdo, el 2 de noviembre de 1955. En virtud de este nuevo acuerdo, la conducción encarnada en Andrés Framini y Luis Natalini es mantenida. A cambio, se acepta el nombramiento de un administrador oficial para la custodia del patrimonio de la CGT. En los gremios ocupados se instaba a la creación de una comisión compuesta por los dos sectores que se disputaban su dirección.

En virtud de este entendimiento, la Federación de Obreros del Tabaco, que no había sido ocupada por militantes sindicales antiperonistas, seguirá funcionando con su comisión directiva esto es, la intervención designada durante el régimen anterior junto con los veedores oficiales designados por el gobierno. El 3 de noviembre, en virtud del estatuto tipo, el gobierno designa oficialmente veedores militares para todos los gremios adheridos a la CGT. Toca en suerte a la Federación de Obreros del Tabaco un capitán de fragata: José María Cagliolo. Los veedores debían «(...) hacer efectivas las garantías ofrecidas por el Gobierno Provisional a todos los trabajadores del país para que, sin trabas ni presiones, dentro de la más amplia amnistía y libertad de expresión, puedan elegir sus dirigentes y darles la conducción legal de sus respectivas organizaciones gremiales».¹¹⁵ El 4 de noviembre se nombran veedores civiles en todos los gremios adheridos a la CGT,¹¹⁶ dando cumplimiento a puntos acordados en el estatuto tipo del 28 de octubre. La Federación de Obreros del Tabaco recibe así dos veedores civiles: Raúl F. Vellio y Pascual Galasso.¹¹⁷ El 11 de noviembre el Ministerio de Trabajo designa contadores públicos para todos los gremios. Su trabajo será el «análisis del manejo de fondos».¹¹⁸ Para la Federación de Obreros del Tabaco se nombra a un tal Flavio García, quien apenas dispondrá de tiempo para iniciar su labor de auditoría porque el gobierno de Lonardi cae dos días después.

Tras una crisis de gabinete y la renuncia en pleno de la Junta Consultiva¹¹⁹ Lonardi y su grupo son reemplazados por el general Pedro E. Aramburu que asume la Presidencia de la Nación el 13 de noviembre de 1955. La CGT, demasiado comprometida con el gobierno desplazado, lanza una huelga general el 15 de noviembre. La decisión traduce el estado de desconcierto de la dirigencia cuando era evidente que su suerte estaba echada de todas maneras, habida cuenta de su más que ostensible compromiso con el grupo desplazado por la revuelta palaciega.

Pero la respuesta de la base obrera es favorable a la central en las ramas encuadradas por los gremios de notoria filiación peronista y las fuentes oficiales se ven forzadas a admitir este hecho aunque no sin un intento de racionalización.¹²⁰ La excepción en el campo de los gremios

115.— *La Nación*, 4/11/1955, p. 1.

116.— «El Ministerio de Trabajo y Previsión registró ayer una intensa actividad por parte de los veedores de las Fuerzas Armadas de la Nación en todos los sindicatos del país. Su labor se verá complementada con los 160 veedores civiles que en la víspera, nombró el titular de esta secretaría de estado, en cumplimiento del artículo 2º del estatuto tipo que reglamenta las distintas situaciones del período preelectoral, los comicios y otros aspectos no menos importantes del plan oficial de devolver a los gremios a sus dirigentes por cauces democráticos, no al servicio de un partido político como en el pasado, sino de los verdaderos intereses de la clase trabajadora argentina». *Ibíd.*, 5/11/1955, p. 1.

117.— *Ibíd.*

118.— «Los contadores públicos actuarán en los gremios para complementar la actividad de los veedores de las organizaciones gremiales, en el Ministerio de Trabajo y Previsión; fue dada a conocer la nómina de los contadores públicos que tendrán a su cargo el análisis del manejo de los fondos y estado patrimonial de los sindicatos. Al respecto, se destacó que su misión se encuadrará dentro de estas normas: “Estudiar la administración contable de los sindicatos; cuando aparezcan hechos delictivos deberán comunicarlos inmediatamente al Ministerio. Donde haya habido delito deberá señalárselo y castigar a los responsables, pero por procedimientos legales, para evitar confusiones y castigos a inocentes. Se desea que donde haya un delito se lo señale y donde no lo haya no se lo busque”». *Ibíd.*

119.— La Junta Consultiva era una suerte de consejo asesor compuesto por representantes de las principales fuerzas políticas opositoras al régimen derrocado (véase el capítulo 1 de esta obra). Para detalles sobre la coyuntura política previa a la caída del grupo de Lonardi véase Rubén Rotondaro, *op. cit.*, p. 282; Alain Rouquié, *op. cit.*; Robert Potash, *op. cit.*

120.— «La Secretaría de Prensa y Actividades Culturales informó anoche que los porcentajes de ausentismo originado por el paro dispuesto por los dirigentes de la CGT fueron los siguientes en las

peronistas la constituyen el sector del tabaco, con un porcentaje de ausentismo del 20 % y los trabajadores de Luz y Fuerza, con el 15 %.¹²¹

El gobierno reacciona rápidamente: dispone la cárcel de dirigentes y activistas en medio de un ominoso despliegue de seguridad.¹²² El movimiento es desarticulado desde su primer día y la CGT es intervenida el 16 de noviembre, tanto la central como sus delegaciones regionales y los gremios afiliados son puestos bajo la dirección de un interventor militar. El 26 de noviembre se informa sobre la caducidad de los mandatos de dirigentes de base.¹²³ En adelante, la representación obrera en los lugares de trabajo será desempeñada por cuerpos provisorios de delegados. Los criterios adoptados para su selección revelan con toda transparencia la intención de depurar las comisiones de fábrica de activistas gremiales comprometidos con el anterior régimen. Las comisiones de fábrica provisionales reclutarán sus miembros entre personas de probada prescindencia política. En este sentido, la antigüedad se vuelve un buen criterio de determinación de la «buena conducta». Como reaseguro, la intervención militar de los gremios se reserva la facultad de designar uno o más delegados que se integrarán al cuerpo.¹²⁴

Así pues, la Federación de Obreros del Tabaco se halla, al igual que la casi totalidad de las entidades gremiales del país, bajo la autoridad de un interventor militar. Una comisión de Verificación Administrativa, cuyos resultados comenzarán a darse a publicidad a comienzos del año siguiente, se abocará a investigar presuntos manejos fraudulentos de su patrimonio.

El 15 de marzo de 1956, conforme a una resolución del Ministerio de Trabajo, se anuncia la restitución de la personería gremial de la Federación de Obreros del Tabaco, que estaba suspendida desde julio de 1954, como consecuencia del conflicto laboral que hemos tratado en la sección precedente. La devolución de la personería aparece como la rectificación pública de un acto de la CGT peronista, purgada no hace mucho de su conducción.¹²⁵ En boca de los voceros del Ministerio de Trabajo y de la propia intervención de la CGT, que habría solicitado la restitución, el hecho aparece como un acto de justicia frente a la arbitrariedad de la vieja CGT, apéndice político del partido hace poco gobernante.

Por debajo de la parquedad verbal de la crónica periodística hay que intuir un proceso subterráneo de reorganización de la base obrera. Este proceso se ha verificado, con sus particularidades, en casi todos los gremios de filiación peronista. En efecto, el fenómeno ha revestido caracteres singulares en cada caso, dependiendo de la peculiar experiencia previa

diversas industrias al finalizar la jornada: Capital y Gran Buenos Aires. La situación hasta las 18 se ha mantenido estable. Ello se ha debido a que las fuerzas, en algunos casos, se hicieron presentes después de la hora de entrada al trabajo y en otros su acción (fue) inoperante porque se limitaron a custodiar las entradas de los establecimientos, sin tener en cuenta que en los alrededores los agitadores impedían el acceso a los mismos». *La Nación*, 16/11/1955, p. 1.

121.— Los porcentajes de absentismo que se dieron a conocer oficialmente son estos: «Metalúrgicos, 75 %; Textiles, 80 %; Tabaco, 20 %; Carne, 100 %; Alimentación, 30 %, Gráficos, 10 %; Ferroviarios, 5 %; Caucho, 95 %; Eléctricos, 30 %; Cerveceros, 90 %; Petroleros, 90 %; Vidrio, 100 %, Jaboneros, 100 %; Luz y Fuerza 15 %; Panaderos, 35 %; Químicos, 70 %; Cueros, 40 %; Marítimos, 5 % y Papeleros, 20 % (...)». *Ibíd.*

122.— Para una visión de estos acontecimientos desde la base obrera véase Daniel James. *Resistencia...*, op. cit., p. 97 y ss. Para una visión más general: Alain Ruoquie, op. cit.; Rubén Rotondaro, op. cit., p. 282.

123.— «Han caducado los mandatos de los delegados obreros. Con motivos de consultas formuladas por sectores obreros acerca de la caducidad de los mandatos, no sólo de los dirigentes de entidades, sino también de los delegados y miembros de las comisiones internas de los establecimientos de trabajo reiterose ayer que tal medida es definitiva y general (...) la caducidad de los mandatos gremiales, dispuesto con fuerza de ley por el decreto N° 3032/55, “alcanza a todas las autoridades de todas las asociaciones obreras intervenidas, y a los delegados y miembros de las comisiones internas de cada establecimiento” (...).» *La Nación*, 26/11/1955, p. 1.

124.— «(...) hasta tanto se concrete la libre estructuración del movimiento sindical, “la representación gremial dentro de cada establecimiento estará provisoriamente a cargo de un cuerpo integrado por el obrero y empleado más antiguo de cada sección que cuente, por lo menos, con una dotación de 30 personas” (...) en aquellos casos en que 2 o más secciones no alcancen la dotación indicada “serán representadas en conjunto por el trabajador más antiguo de todas ellas. Ninguna de estas representaciones provisionales constará de menos de tres miembros, e integrarán también el cuerpo representativo uno o más delegados, que designarán directamente los interventores de cada sindicato, a medida que las circunstancias lo aconsejen” (...).» *Ibíd.*

125.— «Por una resolución del Ministerio de Trabajo y Previsión se restituye la personería gremial a la Federación de Obreros del Tabaco. Aclárase en los considerandos de esta medida que han desaparecido las causas que dieron lugar al retiro de la misma. La intervención en la CGT solicitó oportunamente la restitución de la aludida personería». *Ibíd.*, p. 4.

de cada gremio.¹²⁶ El hecho se hará, en general, más notorio hacia mediados de 1956. En nuestro caso, la constitución por los obreros de Buenos Aires de un sindicato de base opuesto a la estructura formal que debía representarlos: el Sindicato de Empleados del Tabaco y al que comenzaremos a ver actuar en 1957, puede ser el resultado final y visible de este proceso subterráneo. Pero, por el momento, hacia comienzos de 1956, un primer signo visible aunque muy tenue de esta reorganización desde la base puede hallarse en la elección de delegados ante las futuras comisiones mixtas obrero-patronales creadas por el gobierno de facto para revisar los convenios y discutir salarios.

El 18 de marzo se da a publicidad la discusión sobre las condiciones de elección de delegados obreros para integrar estas comisiones negociadoras.¹²⁷ A semejanza de los comités no oficiales de huelga surgidos en estos meses, estas elecciones proporcionan un indicio de la pervivencia peronista en la base obrera de los gremios industriales: en la mayoría de estos gremios delegados de filiación peronista resultaron electos.¹²⁸ Para el caso de los obreros del tabaco no disponemos de información pormenorizada sobre las características particulares, circunstancias y desarrollo de estas elecciones, sólo conocemos sus resultados. Pero éstos son en sí mismos reveladores: la trayectoria posterior de algunos de los delegados electos confirma que integraban una lista peronista o criptoperonista. Por lo demás, la historia inmediata posterior del gremio que hemos podido reconstruir tiende a confirmar esta presunción como veremos oportunamente. El 4 de mayo se da a conocer la nómina de integrantes de la delegación obrera que, en número de doce habrá de integrar la comisión negociadora obrero patronal.¹²⁹

La lista de los delegados electos merece algunas observaciones. En primer lugar, se advierte con claridad la intención oficial de adecuar la representación de las mujeres al peso real de la mano de obra femenina en la rama: la cuarta parte de la delegación está integrada por mujeres. Esta práctica, en sí misma progresista, revela, si se la ubica en el contexto, la intención de diluir el activismo gremial, encarnado en su mayoría por hombres. Se complementa, de este modo, con la cesación de los mandatos de los delegados gremiales anteriores. Los representantes ante las comisiones mixtas debían ser, sin duda, dirigentes nuevos, sin antecedentes. Pero, como demostrará la experiencia, la renovación de las camadas de dirigentes de base no será garantía de «desperonización» de las bases obreras. Se observa por otro lado que uno de los miembros de la delegación obrera, Alberto Graziano, de la rama del acopio, va a integrar los cuadros dirigentes de la Federación de Obreros del Tabaco, poco antes de su normalización institucional, durante la presidencia de Arturo Frondizi.¹³⁰ Para entonces la federación estaba, quizá, bajo el control de hecho de Francisco Loiácono, ya perfilado como líder burocrático de la «vieja guardia» peronista. Un nombre aún más significativo y directamente relacionado con

126.— «(...) no se trató de un proceso uniforme, mucho dependió del estado de organización sindical que se hubiera alcanzado en cada fábrica antes de la revolución de septiembre. Bajo Perón, los trabajadores de la carne habían sido uno de los gremios mejor organizados y más militantes. También representaban un sector decisivo de la economía. Era obvio que a trabajadores de sectores menos importantes y con menor tradición de organización militante les resultaría más difícil abordar la tarea de reorganizarse en gran proporción clandestinamente (...)» Daniel James. *Resistencia...*, op. cit., p. 95.

127.— «Desde hace varios días funcionarios del Ministerio de Trabajo y Previsión, de la Secretaría Gremial de la Presidencia de la Nación y de la intervención en la CGT, estudian la reglamentación que regirá para la elección de las representaciones obrera y patronal que revisarán los convenios colectivos de trabajo. En lo que se refiere a la representación obrera, el próximo a complementarse contempla los siguientes puntos fundamentales: fijar para la convocatoria a las elecciones de la representación obrera en las comisiones paritarias un orden que permita la revisión de los convenios colectivos en el menor tiempo posible, asegurar que la delegación obrera refleje los intereses comunes a todos los sectores laborales (masculino y femenino), los específicos de cada rama industrial o comercial y los propios de la diversa magnitud de los establecimientos de trabajo; disponer que algunos convenios, relativos a actividades que se desarrollan principalmente en el interior del país, se consideren en las ciudades más importantes de las zonas respectivas (...)». *La Nación*, 18/3/1956.

128.— «En Alpargatas, la mayor planta textil del país, más de 12.000 obreros votaron por la lista peronista, en tanto la lista socialista sólo recibió 400 sufragios. Allí donde las maniobras de los interventores imposibilitaron la realización de comicios libres, los comités no oficiales organizaron abstenciones en gran escala y campañas de «voto en blanco» (...). Daniel James. *Resistencia...*, op. cit., p.96.

129.— «La Federación de Obreros y Empleados del Tabaco hizo saber que designó los integrantes de la delegación que la representará. La forman los siguientes delegados: Carmen F. Literas, Elida V. de Colucci, Ramona Duarte de Ayala, José Brandy, Virgilio Rivero, Alberto Graziano, Guerino Mattia, José Stancanelli, Rafael Gómez, José Ancona, Evaristo Portas y Ramón Renfige». *La Nación*, 4/5/1956, p. 2.

130.— Graziano va a representar, tres años después, a la federación en calidad de miembro suplente cuando ésta formalice su primer convenio en julio de 1959. *Convención Colectiva de Trabajo* N° 56/59, p. 1.

la rama de cigarrillos es el de Evaristo Portas, sin duda, uno de los activistas fundadores del Sindicato de Obreros del Tabaco de Capital y Gran Buenos Aires, la entidad paralela que habrá de surgir en oposición a la comisión directiva instalada en el sindicato oficial: el Sindicato de Empleados del Tabaco. Portas será delegado general de la planta Particulares y en octubre de 1957, va a ser detenido como tantos militantes de base en ese año. Su arresto, poco después de una huelga de dos semanas, va a determinar un paro de solidaridad de 30 minutos dispuesto por el sindicato paralelo. Como veremos, Portas fue una de las cabezas de la disidencia de base o sector duro que accedió a la conducción del sindicato de obreros de Buenos Aires a fines de 1958, antes de su institucionalización y disputó su conducción, una vez institucionalizado, a la línea ortodoxa aliada al gobierno de Frondizi.

Otra circunstancia que no permite dudar de la identidad ideológica de esta comisión es la defensa exitosa que hará en el seno de las comisiones revisoras de las posturas en contra de la racionalización y del trabajo incentivado.¹³¹ Para el 19 de mayo la Comisión Especial de Verificación administrativa da a conocer las primeras comprobaciones sobre lo que llamaba «manejos dolosos y empleo de grandes sumas en los sindicatos». El funcionario de las fuerzas armadas puesto al frente del organismo verificador, coronel Francisco M. Paso Viola informa a través de su vocero que en la Federación de Obreros del Tabaco «se hicieron compras por unos 14.000 pesos, asentándose gastos por 54.000 con recibos adulterados».¹³² El 16 de junio la Comisión Verificadora anuncia la remisión a la justicia de la actuación resultante de la auditoría llevada a cabo en la Federación de Obreros del Tabaco. Se da a publicidad una nueva defraudación o, quizá, una versión corregida de la citada en primer término:

«Se trata de una burda maniobra consistente en la adulteración de facturas con designio de apropiarse fraudulentamente de sumas pertenecientes a la federación. En los comprobantes respectivos se modificaron los importes efectivamente pagados por la entidad. Así, en los recibos que documentaban el pago de 4.000 pesos se les anteponía un 1 (uno), convirtiendo el aparente pago en otro por 14.000 pesos. Los hechos mencionados se cometieron por Manuel Mendoza, interventor de la federación durante el régimen depuesto, secundado por Alberto Osvaldo Pinella y Fermín Campo Redondo, tesorero y contador respectivamente. Es de destacar que Mendoza era absolutamente ajeno al gremio tabacalero, pues es obrero de la rama textil, habiendo sido designado por la aludida Federación por motivos puramente políticos».¹³³

La defraudación imputada a la anterior intervención peronista parece, ciertamente, obra de aficionados frente a las cuantiosas distracciones de fondos aparentemente comprobadas en otros gremios, que alcanzan cifras millonarias.¹³⁴ Puede suponerse que el monto de estas defraudaciones guarda proporción con la dimensión del patrimonio de cada entidad. Con todo, resulta difícil juzgar de manera segura el grado de veracidad de estas denuncias.¹³⁵ El hecho es que de estas auditorías no se siguió una sola sanción penal y la justificación ofrecida públicamente es la inexistencia en el *Código Penal* de figuras jurídicas adecuadas para tipificar estos delitos.¹³⁶ No hay duda de que la publicidad concedida a estas actividades verificadoras

131.— La discusión paritaria en torno a salarios y productividad se trata con detalle en el capítulo 3.

132.— *La Nación*, 19/5/1956, p. 3.

133.— *Ibíd.*, 16/6/1956, p. 4.

134.— Sobre imputaciones contra los dirigentes del gremio maderero acerca de una compra de terrenos con «sobrefacturación» véase *La Nación*, 19/5/1956, p. 2. A Ángel Borlenghi, dirigente del gremio de comercio y ex ministro del Interior de Perón se le acusa de la construcción de un «palacio» en Vicente López, con recursos distraídos del fondo gremial. *Ibíd.*

135.— Rubén Rotondaro, autor a quien no se puede adjudicar simpatías peronistas, llega a afirmar que algunas intervenciones militares en los gremios «(...) cedieron a la tentación de los caudales puestos en sus manos y las arcas sindicales quedaron exhaustas, incapaces de hacer frente a las deudas que se seguían acumulando»; *op. cit.*, p. 283.

136.— «La inmensa mayoría de las irregularidades administrativas comprobadas en los gremios quedarán sin sanción penal porque el *Código Penal* vigente, que data del año 1921, no las ha previsto como acciones delictivas. Esto hace que no podamos pensar actualmente en el castigo penal de estas maniobras ilícitas porque constitucionalmente rige entre nosotros la garantía democrática del artículo 18 de la Constitución Nacional de 1853, según la cual nadie puede ser penado sin juicio previo fundado en ley anterior al hecho del proceso. Este lamentable vacío de nuestras leyes penales hace acaso necesaria una reforma del código vigente a fin de que en el futuro no queden, como ahora, sin sanción penal acciones como las comprobadas y que fueron perpetradas durante la época del gobierno depuesto. Esto no significa, por cierto, que los dirigentes responsables puedan eludir sanciones de otra especie, puesto que quedan abiertas las vías civiles para intentar, por donde corresponda, las acciones de recuperación de las ingentes sumas irregularmente manejadas y para obtener la reparación de los daños causados a las entidades gremiales y a sus afiliados». *La Nación*, 2/6/1956, p. 7.

– que halla justa traducción en el centimetrage dedicado por la prensa de la época – revela el designio de fomentar el descrédito de la dirigencia gremial ligada en bloque al peronismo, de cara a los afiliados y la «opinión pública».

Las circunstancias en que el Sindicato de Empleados del Tabaco, la entidad oficial de primer grado, fue normalizado bajo la intervención militar de la federación no están muy claras. No disponemos de información directa acerca de los medios por los cuales su cuerpo directivo llegó a instalarse ¿fue designado de oficio por la intervención o mediante comicios, tal como sucedió en muchos gremios entre la segunda mitad de 1956 y comienzos de 1957? Algunos indicios sugieren una designación de oficio: la prensa diaria no informa sobre elecciones en el Sindicato de Empleados del Tabaco en ese lapso. No parece inverosímil: en la primera mitad de 1957 una cantidad considerable de gremios permanecía aún sin normalizar. Debe recordarse, sin embargo, que el aplazamiento de elecciones gremiales sólo afectaba a las organizaciones de segundo grado, es decir, a las federaciones.¹³⁷ Otros indicios podrían sugerir lo contrario: el Sindicato de Empleados del Tabaco envía una delegación al Congreso Normalizador de la CGT que se inaugura en agosto de 1957: el presidente de esa delegación, Luis Hernández, va a integrar la Comisión de Poderes del citado Congreso.¹³⁸ Esto indicaría la existencia de elecciones de delegados al Congreso y tal vez, de autoridades gremiales. El enigma podría resolverse en forma especulativa si admitimos que una importante mayoría de los empleados administrativos de la rama debía adscribir por razones de inserción social a la línea ideológica de los 32 gremios, afín a la Revolución Libertadora. No es improbable que la intervención haya amañado los comicios apoyándose en el voto de esta minoría y manipulando, por conocidos expedientes, el voto en los ámbitos fabriles. De ser así, se habría operado un descabezamiento de la dirigencia gremial que derivó finalmente en escisión. La cúpula gremial surgida en estas condiciones habría pasado a representar de hecho tan sólo a la exigua franja de empleados, dejando momentáneamente sin cabeza al sector de obreros que pasará a organizarse en forma autónoma dándose sus propios dirigentes.

Como sea, el hecho es que la existencia de una comisión directiva «democrática» al frente del sindicato oficial (o, por lo menos, de una delegación de esa entidad ante el Congreso Normalizador que debía representar oficialmente a todos los trabajadores del tabaco) creó una crisis de representatividad en la base gremial, conformada mayormente por obreros industriales de la rama de cigarrillos. Los activistas gremiales de este sector conformaban una camada nueva de militantes y dirigentes de base. Ya hemos podido constatar que algunos de ellos, como Evaristo Portas, de la manufactura Particulares, habían surgido de las elecciones de delegados que debían integrar la representación obrera ante la comisión mixta revisora de salarios y condiciones de trabajo. Otros, como Pascual Cosentino, de Falcón Calvo, habían emergido directamente de la base obrera presidiendo una comisión interna no oficial que debió ser finalmente reconocida por la dirección de la planta. La actuación de aquella delegación obrera, que ya examinamos en el capítulo precedente, no deja dudas sobre la adscripción político ideológica de la mayoría de sus miembros. Sobre todo por su compromiso con la defensa de las condiciones laborales vigentes durante el gobierno peronista y el rechazo de los esquemas de incentivos a la producción propuestos por la delegación patronal en las comisiones negociadoras. El rechazo de muchos trabajadores y militantes de base frente a unas autoridades formales surgidas de la designación arbitraria o de comicios sospechosos de fraude debió animar a los delegados generales de las grandes fábricas de la Capital Federal a coordinar sus esfuerzos con miras a la creación de un sindicato paralelo. Sólo a mediados de 1957 (4 de agosto) el nuevo sindicato convoca a la celebración de una «asamblea general extraordinaria» en la Federación Argentina de Box.¹³⁹ Es muy probable que se tratara de un acto constitutivo en el que se llamaba a la concurrencia de todos los obreros de establecimientos de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires para elegir autoridades. Constituye, en cualquier caso, una expresión más de las prácticas de democracia obrera favorecidas por las circunstancias.

137.— El hecho es objeto de reclamos por parte de la Intersindical, bloque de gremios recién normalizados. Por lo demás, el gobierno de facto había previsto la normalización vía elecciones de las entidades de primer grado. En el caso de las federaciones, había dispuesto aplazar para un futuro indefinido la renovación por aquella vía de sus cuerpos directivos centrales. *Ibíd.*, 22/8/1957.

138.— *Clarín*, 26/8/1957.

139.— *Ibíd.*, 1/8/1957, p. 11.

Como en tantos otros casos mejor conocidos,¹⁴⁰ la intervención del gremio debió reconocer finalmente a la nueva entidad por la misma razón por la que los directores de las plantas industriales se vieron obligados a reconocer a las comisiones informales de fábrica: la necesidad de obtener un consenso mínimo para ejercer un control aceptable sobre la producción; la mayoría de los trabajadores no respondía a las comisiones designadas de oficio. Pero, quizá sin saberlo, la intervención militar estaba sentando las bases de una división ya irreversible en el seno de los trabajadores: la separación entre obreros y empleados que habrá de institucionalizarse bajo el gobierno de Arturo Frondizi, con la concesión de personería gremial al sindicato de obreros surgido en estas circunstancias.

Un ejemplo del reconocimiento oficioso de la intervención sobre el nuevo sindicato lo ofrecen las actitudes respectivas asumidas durante la huelga de septiembre de 1957. En esta ocasión, la Federación de Obreros del Tabaco, dirigida por la intervención militar en colaboración con un Consejo Directivo Central sin duda conformado por antiguos dirigentes peronistas llamados a cooperar, avala el conflicto a pesar de que su dirección estaba a cargo del sindicato paralelo. Se dirá que la intervención no podía hacer otra cosa, dado que la reivindicación elevada por la base consistía en dar cumplimiento a un dictamen emanado del propio gobierno. Sin embargo, la Dirección Nacional de Trabajo intima a la federación a levantar el paro. Ésta dispone su extensión a todos los establecimientos del país. Indudablemente, la confianza de las bases y la presión consiguiente ejercida sobre la conducción superior debió empujar a ésta, incluida la propia intervención, a respaldar el conflicto. En realidad, el fenómeno era generalizado en todo el ámbito laboral y gremial.¹⁴¹

El conflicto se remonta al 29 de agosto de 1957, cuando la Federación de la Industria del Tabaco de la República Argentina interpone un recurso de revocatoria contra la resolución de la Dirección Nacional de Trabajo que obligaba a los empleadores a hacer efectivo el pago del escalafón o estipendio por antigüedad con retroactividad al 3 de abril de 1952.¹⁴² El escalafón permanecía congelado desde el convenio de 1951. Como se recordará, en el marco del *Plan de Equilibrio*, durante el segundo mandato de Perón, los convenios se difieren por dos años. El convenio de 1954 no es otra cosa que una recomposición de sueldos básicos, pero todo lo que concierne a condiciones de trabajo se remite al convenio de 1951 y los beneficios adicionales no son actualizados.¹⁴³ Las maniobras dilatorias de los empleadores, unidas al congelamiento vigente sobre los convenios colectivos y al alza inflacionaria de 1957 empujaron a los cuadros dirigentes de base a la organización de un movimiento de protesta. En 1957 el salario real promedio de los obreros del cigarrillo se ubica por debajo de los niveles alcanzados en 1954 e incluso en 1955, año en que sufrió una drástica caída.¹⁴⁴

140.— Como ejemplos de emergencia de comisiones internas no oficiales y sindicatos paralelos finalmente reconocidos de hecho véase Rodolfo Walsh. *¿Quién mató a Rosendo?*, p. 14 y ss. y Ernesto Salas. *La resistencia peronista...*, op. cit., p. 119 y ss.

141.— Daniel James. *Resistencia...*, op. cit., p. 112.

142.— *Clarín*, 30/8/1957.

143.— *Convención Colectiva de Trabajo* N° 190/54, artículo 1°.

144.— Tomando como base 1960 = 100, el costo de vida pasa de 17,6 en 1954 a 19,8 en 1955, para elevarse a 22,5 al año siguiente y a 28,0 en 1957. CONADE-CEPAL, op. cit., cuadro V. 93; INDEC. *Índice de Precios al Consumidor*. El salario real promedio de los obreros del cigarrillo evoluciona, en el mismo período, de la siguiente manera, tomando a 1960 como base = 100: de 116 en 1954 desciende a 106,5 en 1955; asciende a 125 en 1956, para volver a caer a 102,5 en 1957. *Ibíd.* La evolución del salario real del obrero no calificado de la rama cigarrillos es ligeramente diversa pero revela la misma tendencia: 1954 113,6; 1955, 105,5; 1956, 124 y 1957, 101,7. Véase cuadro 3.6. Por otro lado, el cálculo del ingreso real no ya de los obreros del cigarrillo, sino de todos los obreros de la rama estimado sobre la base de sus remuneraciones medias anuales efectivamente pagadas en pesos, no sobre sus salarios de convenio, arroja algunas diferencias: 1954, 89,8; 1955, 90,4; 1956, 96,0 y 1957, 97,8 (véase cuadro 3.13). Esta última estimación revela un leve ascenso entre 1954 y 1955 y un ascenso más notorio entre 1955 y 1956. Para 1956-1957 se constata un estancamiento de hecho pero no una franca caída, tal como ocurre con el salario real de los obreros del cigarrillo estimado sobre los salarios básicos de convenio. Aunque hemos desestimado esta hipótesis, estas diferencias bastante notorias, parecen revelar la existencia de acuerdos informales entre los trabajadores, con la mediación del sindicato y las empresas, al margen de los convenios oficiales. Hay que notar que, partiendo de la misma base 1960 = 100, el nivel general correspondiente a toda la rama es inferior al correspondiente a la rama cigarrillos. En realidad, la remuneración de los sectores marginales de la rama hace descender el nivel general de ingresos, si bien éste, a diferencia del ingreso sectorial de los obreros del cigarrillo, acusa una leve tendencia ascendente en el mismo período. A escala global el ingreso real de los obreros del tabaco aumenta muy levemente o se estanca; a escala sectorial, el ingreso real de los obreros del cigarrillo, que se ubica en un nivel superior al conjunto de la rama, cae notoriamente entre 1956 y 1957 y se ubica por debajo del nivel de 1954.

El 13 y 14 de septiembre se anuncia que los trabajadores de la rama de cigarrillos de la Capital habían declarado un paro por tiempo indeterminado.¹⁴⁵ Al día siguiente, la Dirección Nacional de Trabajo intima a los obreros del cigarrillo y a los telegrafistas, que por esos días iniciaban también un movimiento de fuerza, a normalizar las tareas «bajo apercibimiento de las sanciones de ley».¹⁴⁶ La Federación de Obreros del Tabaco invoca la resolución de la Dirección Nacional de Trabajo «que dispuso el pago del aumento del 73 % sobre el escalafón por antigüedad». Argumenta que se trata «de una gestión que lleva cinco años de demora». La comunicación gremial concluye aseverando que sólo se retornará al trabajo «al anunciarse que las empresas harán efectivo el pago dispuesto por la resolución ministerial».¹⁴⁷ El 15 de septiembre el Consejo Directivo Central de la Federación de Obreros del Tabaco dispone la extensión de la huelga a todas las fábricas del país.¹⁴⁸

Como puede verse, los cuerpos directivos del gremio funcionaban a pesar de la intervención, lo que hace suponer que coexistían con ella ¿Serían acaso los integrantes del Consejo Directivo Central o al menos algunos de ellos, miembros del antiguo Consejo desplazado por la intervención peronista de 1954? No lo sabemos aunque es bastante probable. Se sabe que en muchos gremios industriales de filiación peronista los interventores militares, inexpertos en política y administración gremiales, llamaron a colaborar a antiguos dirigentes.¹⁴⁹ En el caso presente la hipótesis cobra especial fuerza a la luz de conocidas circunstancias: la conducción peronista previa a la intervención del gremio por la CGT en 1954 estaba comprendida en los términos de los decretos de inhabilitación emitidos por el gobierno de facto: el decreto 7.107 alcanzaba a los dirigentes que se hubieran desempeñado a partir del 1º de febrero de 1952. Miembros del Consejo Directivo Central como Loíacono habían ingresado en ese cuerpo en 1951 para abandonarlo en 1954 a causa de la intervención del gremio.¹⁵⁰ Si embargo, un nuevo decreto rectificaba al anterior habilitando a dirigentes de segunda línea a desempeñar cargos gremiales. Fue, como vimos, la intervención que le sucedió la que funcionó como chivo expiatorio y objeto de la depuración y la investigación administrativa dispuestas por el gobierno.¹⁵¹

Del 18 al 25 de septiembre las partes se mantienen firmes en sus posiciones y el conflicto parece estancarse.¹⁵² El 25, si bien la situación no ha variado, el Sindicato de Obreros del Tabaco de Capital y Gran Buenos Aires, cuyos activistas y fundadores conducían de hecho la huelga,

145.— «A partir de las 0 horas del día de hoy los trabajadores del tabaco, rama cigarrillos, inician un paro por tiempo indeterminado, por incumplimiento patronal del “pago proporcional”». *Clarín*, 13/9/1957, p. 4. «Otro sector gremial que ha planteado pleito es el de los trabajadores de la rama cigarrillos, de la industria del tabaco que, por resolución de la Federación Obrera del Tabaco, a las cero horas de ayer inició un paro general por tiempo indeterminado. Esta actitud obedece al incumplimiento de pagos de los aumentos fijados en el nuevo escalafón». *La Nación*, 14/9/1957, p. 7.

146.— *Clarín*, 14/9/1957, p.6.

147.— *Ibíd*, 15/9/1957, p. 26.

148.— «El Consejo Directivo Central de la Federación Nacional de Obreros del Tabaco resolvió la extensión del conflicto a las manufacturas de cigarrillos del interior del país. Sólo se reanudará el trabajo si las empresas abonan el 73 % de aumento al escalafón». *Ibíd*, 16/9/1957, p. 22.

149.— «En el plano político los interventores reunieron, en muchos casos, a los dirigentes desplazados para tenerlos como asesores, mientras que otros buscaron el apoyo de los gremialistas que habían perdido el control de sus organizaciones en el período 1944-1947 y que se habían agrupado en el COASI, y en otros grupos clandestinos durante el período 1943-1955. Este fue el caso de los gremios ocupados (comercio, ferroviarios, vestido, etc.) y de la propia CGT, *mientras que los sindicatos industriales siguieron el caso anteriormente citado*». Rubén Rotondaro., op. cit., p. 283; subrayado nuestro.

150.— «Cuando concluyó la fructífera experiencia de ser delegado (Francisco Loíacono) pasó a desempeñarse en la federación. Desde 1951 a 1954 fue asesor gremial del Consejo Directivo Central (...)» FFTRA, op. cit., p. 3. Por motivos que se comprenden con facilidad, la biografía oficial de Loíacono no refiere los motivos de su alejamiento del Consejo Directivo Central, precisamente en 1954.

151.— Para los decretos de inhabilitación y sus alcances, véase el cap. 1 de este trabajo.

152.— «Prosiguió sin variantes el movimiento de fuerza dispuesto por la Federación de Obreros del Tabaco (rama cigarrillos) por incumplimiento de las empresas del aumento de 73 % dispuesto en el escalafón por antigüedad. Los paros se han extendido al interior del país, no obstante la intimación hecha a la federación para que sean normalizadas las tareas». *Clarín*, 18/9/1957, p. 8. «(...) La Federación de Obreros del Tabaco informó anoche que prosigue sin variantes el paro de los trabajadores de las manufacturas de cigarrillos de todo el país, el que continuará, según se informó, hasta que las empresas cumplan la respectiva disposición referente al pago del 75 % [sic] del escalafón por antigüedad». *Ibíd*, 19/9/1957, p. 8. «(...) La Federación de Obreros del Tabaco informó ayer que continúa el paro de los trabajadores de la rama cigarrillos de todo el país, iniciado el 13 del actual a la Hora 0. Dicha medida, expresó, continuará hasta que las empresas cumplan con lo solicitado por la parte gremial». *Ibíd*, 20/9/1957, p. 14.

hace su primera declaración pública, que se limita a informar sobre la marcha del conflicto.¹⁵³ El 27 de septiembre, el Sindicato de Empleados del Tabaco, como parte integrante de los 32 gremios democráticos que acababan de emerger del fallido Congreso Normalizador de la CGT (véase cap. 1, en pág. 1) resuelve no adherir a la huelga general de 24 horas dispuesta por las 62 Organizaciones.¹⁵⁴

El Sindicato de Obreros del Tabaco, como gremio no reconocido legalmente, no había tomado parte en el Congreso Normalizador, entre agosto a septiembre, por lo tanto, no formaba parte de esta primera versión de las 62 Organizaciones, pero su filiación peronista hacía de éstas un aliado natural. En el plenario celebrado en el local del Sindicato de Luz y Fuerza, el bloque de gremios peronistas emite su llamamiento a un paro general de 24 horas para el 27, que encabeza con una manifestación de solidaridad con los trabajadores en huelga y sus gremios respectivos: telegrafistas, telefónicos y obreros del tabaco.¹⁵⁵

El 28 de septiembre los dirigentes de base deciden levantar la huelga «al ser confirmada la resolución por la que los patronos de los establecimientos de la industria del cigarrillo deberán abonar el 73 % de aumento sobre el escalafón de los trabajadores de esa rama desde 1952».¹⁵⁶ La huelga general dispuesta por las 62 Organizaciones para el 27 de septiembre había desatado una respuesta dura por parte de las autoridades: los sindicatos peronistas fueron intervenidos y muchos dirigentes y activistas de base detenidos. Evaristo Portas, delegado general de la planta Particulares, miembro fundador del sindicato no oficial y uno de los cerebros de la huelga de septiembre fue una de las tantas víctimas de esta ola represiva. El Sindicato de Obreros del Tabaco dispone para el 9 de octubre un paro simbólico de media hora en solidaridad con el dirigente preso.¹⁵⁷

Para esta fecha, el Sindicato de Obreros del Tabaco es miembro pleno de las 62 Organizaciones a pesar de su carácter no oficial o precisamente a causa de esta calidad. Habida cuenta de la ola de intervenciones y arrestos de dirigentes, se diría que los gremios peronistas quedaron igualados en su calidad de entidades ilegales o semilegales. El 16 de octubre las 62 Organizaciones celebran un plenario para discutir la modalidad del nuevo movimiento de fuerza proyectado contra las políticas económica y gremial del gobierno. Las posiciones se dividen entre los partidarios de la moción por una huelga por tiempo indeterminado, propuesta por el delegado del Sindicato de Panaderos y los adherentes a la propuesta de un paro nacional por 48 horas a partir del 22 de octubre, lanzada por el representante del gremio de Sanidad. Esta última moción se impone por 51 votos contra 10 y 4 abstenciones. La representación del Sindicato de Obreros del Tabaco vota junto a la mayoría.¹⁵⁸

153.— «Continúa el paro de los trabajadores tabacaleros, rama cigarrillos, iniciado el 13 del actual «ante la intransigencia patronal de abonar el 73 % de aumento sobre el escalafón desde 1952 y cuyo pago ha sido dispuesto por resolución 378/57»». *Ibíd.*, 24/9/1957, p. 14. «(...) El Sindicato de Obreros del Tabaco de la Capital Federal y Gran Buenos Aires informó que continúa la paralización de las tareas en los establecimientos de fabricación de cigarrillos». *Ibíd.*, 25/9/1957, p. 11.

154.— *Clarín*, 27/9/1957, p. 4.

155.— «La clase trabajadora argentina representada por las organizaciones que integran el plenario reunido en el local del Sindicato de Luz y Fuerza se dirige al país para explicar los motivos que han determinado su resolución de realizar un paro general de 24 horas el día 27 del corriente. Agotadas las gestiones de carácter conciliatorio efectuadas para solucionar el conflicto que castiga severamente a los gremios de telefónicos, telegráficos, del tabaco y otros gremios, y fracasada la solicitud de audiencia para entrevistar al Presidente Provisional de la Nación, los trabajadores se ven en la obligación de adoptar la medida de paralizar sus actividades como inequívoca demostración de protesta por las medidas gubernamentales adoptadas recientemente, en las que se expresa una manifiesta voluntad de acentuados propósitos intimidatorios y regresivos de atentar contra la organización obrera, cuyos derechos pretende desconocer (...)». *Ibíd.*, 27/9/1957, pp. 4-9.

156.— *Ibíd.*, 28/9/1957, p. 11.

157.— «El Sindicato de Obreros del Tabaco de la Capital Federal y Gran Buenos Aires ha dispuesto que hoy se paralicen las tareas en los establecimientos tabacaleros por término de 30 minutos, por la detención de Evaristo Portas, delegado general de la Manufactura de Tabacos Particulares». *Ibíd.*, 9/10/1957, p. 17.

158.— «Las organizaciones que votaron por la huelga de 48 horas son las siguientes: Luz y Fuerza, Unión Obrera Metalúrgica, Asociación Obrera Textil, Federación del Tanino, Unión Tranviarios Automotor, Federación de la Madera, Alimentación, Federación del Aceite, Construcción, Cerveceros, Trabajadores del Estado, Sanidad, Químicos, Trabajadores de Barracas, SUT; del Espectáculo Público, Peluqueros, Molineros, Hielo, Jaboneros y Perfumistas, Cuero, Chacinados, Barracas de Lana, Publicidad, Farmacia, Petroleros Particulares, Canillitas, Vitivinícolas y Afines, Sindicato de Obreros del Tabaco, Trabajadores del Automóvil Club Argentino, Lecheros, Empleados de Casas de Renta, Mosaístas, Industria Naval, Papel, Pintura, Federación del Transporte Automotor, Trabajadores de Aeronáutica, Trabajadores de Neumáticos, Fruteros, Sindicato de Prensa, de Obreros del Caucho, CGT de Santiago del Estero, CGT

El 18 de octubre, el Sindicato de Empleados del Tabaco se pronuncia en contra del paro dispuesto por las 62 Organizaciones declarando públicamente su no adhesión, en solidaridad con el bloque que integraba, los 32 gremios democráticos.¹⁵⁹ De esta manera, el corte social que se verifica en el seno del movimiento obrero se ve reproducido a escala reducida al interior de los trabajadores del tabaco. La división entre obreros y empleados será sancionada durante el mandato de Arturo Frondizi, con la concesión de personería gremial al Sindicato de Obreros del Tabaco de Capital Federal y Gran Buenos Aires. Ciertamente, esta división convenía al nuevo gobierno, interesado en subordinar el movimiento obrero al empresariado, en aras de su proyecto de «integración». Pero la división tiene también causas específicas que estudiaremos en el siguiente apartado.

5.3.2 Hacia la normalización institucional

Una de las primeras resoluciones de carácter administrativo tomadas por el gobierno de Frondizi en lo que concierne a las relaciones con el movimiento sindical es la entrega de sindicatos a conducciones peronistas. En estas circunstancias, Ambrosio Botta se hace cargo de la dirección del cuerpo directivo central de la Federación de Obreros del Tabaco.¹⁶⁰ Las relaciones entre la conducción central de la federación y el gremio de primer grado fundado en los años precedentes van a cambiar. Poco interesada en entrar en contradicciones con el gobierno al que debía su poder, la nueva conducción adoptará una actitud que será bastante frecuente en los sindicatos peronistas durante este período. El enfrentamiento entre las jerarquías gremiales interesadas en preservar el *status quo* garantizado por el frondizismo y las dirigencias de base, que van a proseguir la resistencia en las fábricas ante la nueva embestida patronal para imponer nuevas condiciones de trabajo y disciplina laboral y la política económica adoptada por el gobierno a comienzos de 1959, comienza a perfilarse ya a fines de 1958 en el sector tabacalero.

No será obra de la casualidad que ninguno de los dos conflictos laborales surgidos en estos años haya contado con el aval franco de la federación. El signo más evidente de esto lo constituye el hecho de que ni el conflicto que se declara en Falcón Calvo en diciembre de 1958, ni el que llevan adelante los obreros de Piccardo, en noviembre de 1959, ambos por intentos de imposición de nuevas pautas de producción, logran trascender los ámbitos en los que habían originado, (para el relato pormenorizado y análisis de estos diferendos, véase el capítulo 3).

No obstante, el problema es más complejo, según veremos. Es cierto que el Sindicato de Obreros del Tabaco, no dispuso sino hasta noviembre de 1959 de la personería gremial que lo hubiera habilitado, desde el punto de vista formal, para tomar decisiones autónomas frente a la federación. Pero nada hubiera impedido a los delegados generales de las diversas fábricas de la Capital a actuar de oficio como lo hicieron, de hecho, en septiembre de 1957, forzando el aval de la intervención. Probablemente, la intromisión del Ministerio de Trabajo y las gestiones que se desarrollaban en noviembre de 1959 para lograr la personería del Sindicato de Obreros del Tabaco no fueron circunstancias ajenas al aislamiento y fracaso de la lucha de los trabajadores de Piccardo.

En noviembre de 1958 se anuncia la normalización sindical del gremio del tabaco.¹⁶¹ La prensa de la época no informa sobre los resultados de este comicio y los recuerdos de nuestros informantes son muy imprecisos. Por lo tanto, caben dos interpretaciones posibles. Que el comicio se haya realizado efectivamente y sus resultados no hayan tenido cobertura periódica o que se haya diferido, siendo las elecciones del 10 de diciembre de 1959 los primeros comicios celebrados en el Sindicato de Obreros desde su creación. Esta segunda hipótesis tiene argumentos sólidos a su favor: la acción autónoma de la dirigencia de base en distintos establecimientos y la confianza depositada en ellas por muchos trabajadores, eran motivos suficientes para aconsejar a la dirección sindical y a los funcionarios del gobierno en el área

de Mendoza, CGT de Córdoba, CGT de la Plata; Gremios Normalizados de Mar del Plata, CGT de Rosario; Gremios Normalizados de Santa Fe, CGT del Chaco y Gremios de Avellaneda». *Ibíd.*, 16/10/1957, p. 16.

159.— «El Sindicato de Empleados del Tabaco dio a conocer un comunicado informando que el gremio no adhiere al paro resuelto por los 62 gremios». *Ibíd.*, 18/10/57, p. 12.

160.— Hacia 1959 integraban el Consejo Directivo Central de facto o Junta Ejecutiva de la Federación de Obreros del Tabaco: Ambrosio Botta, secretario general, Antonio Calero, Juan Ferrari, Lorenzo Ramos, Antolín Santos, Mauricio Albino, Mariano Perez, Vera del Mastro y Abraham Luna. Como suplentes figuraban Alberto Graziano, obrero del acopio y antiguo delegado a las comisiones revisoras creadas por el gobierno de la Revolución Libertadora, Raúl Domínguez y Luis de Chiara. *Convención Colectiva de Trabajo N° 75/59*.

161.— *Clarín*, 2/11/1958, p. 11.

laboral una dilación del acto electoral a fin de aceitar los mecanismos de manipulación. El desarrollo posterior de los hechos podría confirmar lo que por ahora es sólo una presunción. Sin embargo, nos inclinamos por la primera posibilidad: uno de nuestros testificantes recuerda muy bien que Evaristo Portas era secretario general del Sindicato de Obreros del Tabaco.¹⁶² Aunque, sin duda, Portas era el líder de hecho del movimiento de resistencia en las fábricas, como hemos visto, su cargo formal era, al menos hasta 1957, el de delegado general de Particulares. No sería entonces aventurado suponer que los comicios de 1958 se celebraron efectivamente y que Portas accedió al secretariado general del gremio en esos comicios. El hecho de que el líder de la disidencia de base accediera al control del gremio debió influir en la decisión posterior de intervenirlo y concederle, inmediatamente después, la personería gremial de la que hasta entonces carecía. Al consentir las elecciones antes de aquella concesión, el Ministerio de Trabajo y la conducción central de la federación, estarían «tanteando» la opinión política de los afiliados. El triunfo de la línea disidente era sin duda un resultado adverso para la elite que controlaba la federación y para sus aliados del Ministerio de Trabajo. El hecho de carecer el gremio de la correspondiente personería daba una coartada legal para su intervención, varios meses después, legalizándolo y llamando a nuevos comicios, esta vez con un mecanismo de fraude convenientemente preparado. Por otro lado, veremos más adelante que cuando se alude a los comicios de 1959, se dice que tienen por finalidad «renovar la comisión directiva» del Sindicato de Obreros. A menos que se haga referencia a una comisión directiva de hecho, parece razonable suponer que se está aludiendo al organismo surgido de estas primeras elecciones.

Entre el 16 y el 23 de diciembre el Sindicato de Obreros del Tabaco respalda un paro de solidaridad con el delegado general de Falcón Calvo, Pascual Cosentino, uno de los referentes de la disidencia de base. El movimiento, que es estudiado en detalle en el capítulo 3, es trasunto de las contradicciones generadas en el lugar de trabajo por la ofensiva de los empleadores empeñados en elevar los rendimientos laborales. Pero constituye al propio tiempo una gimnasia militante que, de algún modo, se había iniciado con la huelga de septiembre de 1957, durante la Revolución Libertadora. Estos movimientos van a alimentar una confianza de los trabajadores y los activistas que habrá de estrellarse, en noviembre del año siguiente, con el episodio de Piccardo y las elecciones de normalización gremial.

La puesta en práctica del plan de estabilización, anunciado a fines de 1958, con la subida de Alsogaray al gabinete nacional, y el episodio del Frigorífico Lisandro de la Torre, en enero de 1959 suponen una radicalización de la oposición de los dirigentes de la base obrera respecto a la política gubernamental y consecuentemente, una actualización de las contradicciones internas en el seno de las estructuras sindicales. El Sindicato de Obreros del Tabaco de Buenos Aires va a apoyar el paro general de 24 horas dispuesto por las 62 Organizaciones para el 12 de agosto, en solidaridad con los obreros del azúcar de Tucumán.¹⁶³ El acatamiento de la medida de fuerza fue completo en las fábricas de cigarrillos del país, conforme a fuentes originadas en la propia industria.¹⁶⁴

La dirigencia de base de los obreros del tabaco acompaña la corriente militante en auge templándose al calor de expresiones particulares o que afectan a toda la clase a escala nacional. Pero la depuración de activistas en las fábricas ya había comenzado. El 7 de agosto, en ocasión de un conflicto originado por la reestructuración de la cadena productiva en la fábrica Piccardo, el grueso del personal obrero es dejado cesante por la dirección de la empresa, incluida la comisión interna, iniciando inmediatamente una retoma selectiva del personal despedido. La rápida actuación de la empresa impidió que el conflicto se extendiera al resto de los establecimientos de la ciudad, reduciéndolo a una larga negociación por la reincorporación de los despedidos, que habrá de prolongarse hasta comienzos del año siguiente. El primer

162.— «Portas era, en ese entonces, secretario general del Sindicatos de Obreros del Tabaco, porque había varios sindicatos, estaba el sindicato de empleados, estaba el de obreros... en fin, había más de un gremio y Portas estaba al frente de los obreros. Me acuerdo bien porque por ese tiempo, año cincuenta y ocho o cincuenta y nueve... ahora no me acuerdo muy bien pero sé que fue en la época de Frondizi... en ese tiempo, digo, yo me había presentado para delegado de sección en las elecciones que se hicieron en esa época». Entrevista con Serafin.

163.— *Clarín*, 11/8/1959, p. 12; *La Prensa*, 11/8/1959, p. 4.

164.— «(...) *Clarín* se interesó en conocer la opinión industrial acerca de las proyecciones del paro dispuesto por las "62 Organizaciones". (...) En los establecimientos de cigarrillos el paro se cumplió en forma absoluta». *Clarín*, 12/8/1959, p. 19.

golpe contra el activismo había sido dado.¹⁶⁵ El Sindicato de Obreros del Tabaco de Buenos Aires gestionará en vano en la Subsecretaría de Trabajo la reincorporación de los trabajadores despedidos. Finalmente, a comienzos de 1960, el subsecretario de Trabajo, Galileo Puentes, se ufana abiertamente del modo ejemplar en que purgó de «malandras» y «sinvergüenzas» a la comisión interna de Piccardo cerrando así el largo diferendo.

El paro nacional decretado para el 23 y el 24 de septiembre por el Movimiento Obrero Unificado (MOU), alianza coyuntural de las 62 Organizaciones con los gremios comunistas agrupados en el MUCS, sirve para actualizar las contradicciones latentes entre los dirigentes y activistas de base y la Junta Ejecutiva que controlaba la Federación de Obreros del Tabaco. Si ésta proclama su adhesión al movimiento, la comisión directiva del Sindicato de Obreros del Tabaco, conducida por Evaristo Portas, resuelve no acompañarlo:

«(...) los directivos del Sindicato de Obreros del Tabaco resolvieron “no acatar una resolución emanada (...) de una junta ejecutiva caduca”, y en tal sentido, no adherir al paro nacional de los días 23 y 24».¹⁶⁶

La prescindencia de la federación frente al episodio de Piccardo debió haber avivado el encono de los dirigentes del sindicato de base frente a la conducción central del gremio. Pero el distanciamiento va a tener consecuencias a corto plazo que van a costar, junto con el fraude orquestado por la conducción superior en complicidad con las autoridades, la pérdida del sindicato a los dirigentes que contribuyeron a su creación. La alianza circunstancial entre las 62 Organizaciones y los sindicatos comunistas divide el frente interno del Sindicato de Obreros del Tabaco. El acercamiento táctico de las cúpulas gremiales peronistas a los comunistas, que plasma en el MOU, determina el acatamiento automático de los militantes comunistas a las directivas de su partido y el inevitable choque con sus compañeros del peronismo de base, duramente enfrentado con la conducción superior del gremio. Esto puede explicar que los militantes y dirigentes del peronismo intransigente y los militantes comunistas no lleguen a unirse en una lista común de cara a las próximas elecciones de normalización gremial.¹⁶⁷ Como veremos enseguida, es muy probable que estos últimos intentaran ir por separado al comicio; al no legalizarse su lista, quizá por mediación de los propios peronistas disidentes, organizarán una campaña de voto en blanco que se refleja bien en los resultados electorales.

Quizá este enfrentamiento interno explique la solicitud del cuerpo de delegados generales para la intervención del sindicato: la intención de desplazar a los militantes comunistas. La

165.— Para un estudio y relato pormenorizado de este episodio remitimos al capítulo 3 del presente trabajo.

166.— *La Nación*, 22/9/1959, p. 10.

167.— Acaso el siguiente testimonio de un antiguo obrero de Falcón Calvo constituya, con sus imprecisiones, un eco o reflejo de la oposición virulenta de ambas militancias en esta especial coyuntura: De la época de las elecciones del gremio te puedo contar algo, porque yo me presenté de candidato a delegado de sección; pero te aclaro que yo no tenía mucho conocimiento de la política gremial... así que, en una de esas, lo que yo te cuento... Pero me acuerdo bastante bien que, en ese tiempo la bronca entre comunistas y peronistas era bastante brava, porque el peronismo con el comunismo nada que ver, no se llevan bien, eran como el agua y el aceite, siempre fue así porque... no sé, dos tendencias políticas que, si te ponés a pensar, eran para la defensa del trabajador, digo yo ¿no? y sin embargo ¿por qué no llegaban a un acuerdo más o menos paralelo? Porque si el peronismo se dice que era para el trabajador, bueno, el comunismo también era para eso.

»P: ¿Hubo algún tipo de entendimiento o, por lo menos, diálogo en ese momento?

»R: Mirá, el peronismo era muy cerrado, tenías que ser peronista y estar hablando todo el día del peronismo, no podías estar hablando de otra cosa y eso tampoco puede ser, tiene que haber una libertad más amplia, no podés estar hablando siempre de Perón y si hablás de otra cosa no sirve, no vale; entonces, claro, a la larga eso se desgastó mucho.

»P: ¿Qué pasó con los comunistas en las elecciones, presentaron lista propia, fueron aliados con otra tendencia?

»R: No me acuerdo bien, lo que te puedo decir es que no se presentaron, me acuerdo de un tal Santa María, un activista de allá de Fontanares que estaba haciendo campaña, inclusive se hablaba de él como candidato, pero al final se presentaron solamente dos listas, la celeste que era peronista y la blanca, que no me acuerdo bien qué línea tenía... creo que había también peronistas pero había muchos independientes.

»P: ¿Vos fuiste como candidato por la Lista Blanca?

»R: Sí, pero, te digo, lo mío era una cosa muy concreta, yo me presenté para delegado de sección (...). Entrevista con Seraffín.

coyuntura política y gremial hace de los dirigentes peronistas de base y el Ministerio de Trabajo aliados circunstanciales y la contradicción entre éstos y la conducción central del gremio se reproduce en el interior del Sindicato de Obreros del Tabaco, dada esta alianza ocasional entre las 62 Organizaciones y los comunistas. Sin embargo, el hecho resulta contradictorio, si aceptamos la hipótesis de que Evaristo Portas, como resultado de los comicios convocados para fines de 1958, dirigía el Sindicato de Obreros. No hay que descartar que la solicitud de intervención por parte del cuerpo de delegados generales sea una coartada oficial para intervenir el gremio y desplazar a su conducción. No obstante, existía, como queda dicho, un argumento legal para esta intervención: la carencia de personería gremial.

Es probable, por otra parte, que los dirigentes de base peronistas especularan con el enfrentamiento entre el gobierno y la conducción central, inscrita en el pico de conflictividad que atravesaba la relación entre el gobierno y las 62 Organizaciones. Es muy posible, en efecto, que los dirigentes del Sindicato de Obreros del Tabaco buscaran con la intervención la concesión de personería gremial y la oficialización de un sindicato autónomo, aprovechando el enfrentamiento coyuntural entre el gobierno y las 62 Organizaciones. Esto revela, por lo demás, la buena disposición del Ministerio de Trabajo, a la sazón a cargo de Alsogaray, para intervenir en la política interna de los gremios con el fin de debilitarlos y de dividirlos.¹⁶⁸

Sin embargo, a despecho de alianzas tácticas y enfrentamientos de coyuntura, el principio o estrategia que parece regir la política intervencionista del Ministerio de Trabajo es favorecer a las burocracias establecidas y aliadas al gobierno. Es significativo que el grupo residual de los «gremios democráticos», entre los que se cuenta el Sindicato de Empleados del Tabaco, eleve una queja en este sentido, en una entrevista con el propio Alsogaray.¹⁶⁹ Como veremos, la intervención oficial tendrá el efecto práctico de fortalecer a la conducción central y no sería aventurado afirmar que ha servido para preparar el terreno a las maniobras que habrán de conducir al desplazamiento de esta elite alternativa que era la comisión directiva del Sindicato de Obreros; es decir, la dirigencia peronista de base.

El hecho es que el gobierno interviene el gremio. Pero si los dirigentes peronistas de base consiguen la ilegalización de la lista comunista para las próximas elecciones, no logran, si éste era su objetivo, la plena autonomía del sindicato: las autoridades entregan la entidad a la federación bajo un interventor designado por ésta. La jugada política de desplazar a la conducción disidente es clara, si aceptamos el supuesto de que Evaristo Portas dirigía el gremio desde diciembre de 1958. En el supuesto de que el pedido de intervención por parte del cuerpo de delegados generales haya existido realmente, la política coyuntural de alianza con el Ministerio de Trabajo tuvo un resultado negativo para los cuadros disidentes del sindicato de base, dado que terminó en la subordinación directa de la entidad a la junta ejecutiva de la federación. El error de esta jugada política de los dirigentes peronistas de base, que de haber existido estaría revelando un conflicto en el seno de la propia disidencia de base, también se hará evidente en las próximas elecciones, dado que la nueva intervención no será ajena, según ellos mismos habrán de denunciar, al fraude que los privó de la conducción.

Otra jugada política que preparará el camino para el control del sindicato de base por la Junta Ejecutiva que controlaba la federación (esto es, la gente de Loiácono) es la impugnación

168.— La concesión de personerías gremiales a sindicatos que aún no gozaban de ellas alcanza en estos años un pico importante, conforme al juicio de Rubén Zorrilla, el fenómeno debe ser leído en esta clave: aludiendo a la gestión de Alsogaray en este proceso, se pregunta este autor: ¿Cómo se explica el extraordinario número de personerías concedidas durante su actuación ministerial en el área de trabajo? Aparentemente respondía a dos tendencias:

1. Por una parte, a los compromisos de Frondizi con el sector gremial y a los intentos de crear aunque fuera una franja posiblemente neutral de sindicatos, frente al descontento de su política económica, op. cit., p. 115. Nos ocuparemos más adelante de este argumento. Más directamente vinculado a la presente coyuntura es el segundo argumento.
2. Por otra parte (respondía) a un intento de dividir las organizaciones gremiales, lo que sólo pudo lograrse en el sentido horizontal, al separar, en los sindicatos mixtos, a los obreros de los empleados, o a los trabajadores no calificados de aquellos calificados, o finalmente, a discriminar entre gamas ocupacionales diferentes dentro de las categorías manual y no manual. *Ibid.*

169.— «Una delegación de los 32 gremios mayoritarios democráticos entrevistó al ingeniero Alsogaray, en su condición de ministro interino de Trabajo y Seguridad Social, para denunciar — expresaron luego — “la parcialidad en la intervención en la CGT del Ministerio aludido respecto de las organizaciones sindicales que no tienen carácter político, entre ellas FONIVA (obreros del vestido), el Sindicato de Empleados del Tabaco, el Sindicato de Canillitas Libres y algunas otras entidades del interior del país (...)”». *La Nación*, 25/10/1959.

de sus delegados ante el congreso extraordinario de la federación, el 28 de octubre. En esta primera jornada del Congreso, las representaciones de los delegados del Sindicato de Obreros del Tabaco de Capital Federal y Gran Buenos Aires son objeto de impugnación por parte de otros representantes, sin duda afectos a la Junta Ejecutiva. La Comisión de Poderes rechaza las credenciales de los delegados impugnados y la sesión se aplaza para el día siguiente.¹⁷⁰ En la sesión del 29 de octubre no se llega a un acuerdo y al día siguiente el congreso de delegados resuelve pasar a cuarto intermedio hasta el próximo 27 de noviembre. La Comisión Directiva del Sindicato de Obreros del Tabaco de Buenos Aires califica de «maniobra» al acto de impugnación sobre sus delegados.¹⁷¹

Dada la proporcionalidad entre la cantidad de congresales y el número de afiliados a los sindicatos de primer grado adheridos a la Federación de Obreros del Tabaco, la aceptación de los delegados del sindicato de Capital y Gran Buenos Aires, que como vimos, respondían a una línea enfrentada a la conducción central, hubiera significado a ésta resignar el control del Congreso y con toda probabilidad, la del propio gremio.¹⁷² La convocatoria del Congreso obedece, sin duda, a la elección del secretariado de la federación, conforme a los estatutos del gremio. La Junta Ejecutiva logra su cometido al aplazarlo para después de las nuevas elecciones gremiales y disponer que los delegados a éste se elijan en los mismos comicios destinados a renovar la comisión directiva.¹⁷³ Es más que sugestivo que el Congreso se haya diferido para luego de las elecciones de autoridades del sindicato de base de Capital: como veremos, sólo después de que la lista electoral que responde a la Junta Ejecutiva se hace con la primera minoría, en circunstancias más que sospechosas, el Congreso se vuelve a reunir para ungir a Francisco Loíacono secretario general *pro vita*.

El 5 de noviembre el Ministerio de Trabajo otorga personería gremial al Sindicato de Obreros del Tabaco de Capital Federal y Gran Buenos Aires.¹⁷⁴ La personería gremial en las

170.— «Inició ayer sus deliberaciones el congreso general extraordinario de delegados convocado por la Federación de Obreros del Tabaco. La Comisión de Poderes rechazó ante la impugnación de algunos delegados las credenciales de la representación capital. Hoy a las 9. 30 proseguirá sesionando». *Clarín*, 29/10/1959, p. 16.

171.— «El congreso de delegados de la Federación de Obreros del Tabaco resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el 27 de noviembre próximo, en que reanudará sus deliberaciones en Huerta Grande, Córdoba. La medida fue adoptada ante la impugnación efectuada a los delegados del sindicato Capital Federal. Por su parte, la comisión directiva del Sindicato de Obreros del Tabaco considera que la impugnación de los delegados ha sido una maniobra». *Ibíd.*, 31/10/1959, p. 12.

172.— No nos fue posible acceder de manera directa a los estatutos de la federación. José S. Ramírez, actual miembro de la Comisión Directiva, nos resumió los aspectos esenciales del actual estatuto, que data del último gobierno peronista. Aunque no hemos podido dar con los estatutos vigentes entre el gobierno de Frondizi y el último gobierno peronista, es indudable que el sindicato de Capital Federal y Gran Buenos Aires, que reunía a la mayoría de los afiliados a la federación, era el que enviaba el mayor número de delegados a los congresos del gremio. Dado que aquella entidad estaba en manos de una elite disidente, se comprenden muy bien las maniobras de la conducción central para impugnar a sus representantes. De la biografía de Francisco Loíacono se desprende que, conforme a los estatutos de aquella época, el Consejo Directivo Central, organismo máximo de la federación, y, naturalmente, el secretariado, surgían de la elección de los congresos de delegados: «(...) reelecto por sucesivos Congresos del gremio, cada reelección – antes y después – mostró a Loíacono dispuesto a revalidar títulos y a renovar sin vacilaciones el compromiso de representar fielmente a los trabajadores del tabaco». FTTRA, *op. cit.*, p. 3. Por lo tanto, consentir la representación del sindicato de Capital Federal hubiera significado para la conducción central tanto como resignar el control del gremio. Por lo demás, la mayor gravitación del sindicato de Capital en el seno de una estructura federativa era un hecho bien generalizado: «(...) realmente ocurre que en las federaciones pesa casi siempre mucho más, por el número de afiliados, por sus conexiones políticas, y por su capacidad económica, el sindicato de Capital. El número de sus delegados suele gravitar decisivamente en las determinaciones de los Congresos de la entidad y en el ámbito de las filiales». Rubén Zorrilla, *op. cit.*, p. 84. Es pertinente recordar que, conforme a los datos del *Censo Nacional de Asociaciones Profesionales* de 1965, la concentración de sindicatos de primer grado en Capital era del 42,9 %, en tanto la de federaciones alcanzaba el 86,6 %; *op. cit.*, p. 24.

173.— «La Junta Ejecutiva de la Federación de Obreros del Tabaco informó que hoy y mañana se efectuarán las elecciones convocadas en la sección Capital, para renovación de cuerpo directivo y designación de los delegados que participarán en el congreso extraordinario de la entidad por realizarse a partir del 27 del actual en Huerta Grande, Córdoba». *La Nación*, 17/11/1959.

174.— «Por sendas resoluciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se entregaron personerías gremiales a diversas entidades sindicales cuyos estatutos se ajustan a las disposiciones contenidas en el régimen legal de asociaciones profesionales. Figura entre ellas (...) el Sindicato de Obreros del Tabaco, Avenida Juan Bautista Alberdi 2.150 (...).» *Clarín*, 5/11/1959, p. 17. Como señalamos en otro lugar, la intervención fue legalmente viable porque el Sindicato de Obreros no disponía aún de personería gremial.

presentes condiciones, a saber, la subordinación de hecho a la conducción central no era precisamente el resultado buscado por los dirigentes fundadores del Sindicato. Pero si la dirigencia de base fundadora del gremio comenzaba a perder su control, la concesión de personería tenía el efecto, buscado por el Ministerio de Trabajo, de institucionalizar la división de obreros y empleados, que ya era un hecho desde hacía algunos años. La conducción disidente del Sindicato de Obreros quizá tomó parte activa en esta gestión cuando abrigaba la esperanza de asumir el control de la federación, que, en condiciones de *fair play*, se daría por añadidura, como una consecuencia inevitable del control que ejercía sobre el sindicato de Capital.

La concesión de personería gremial al Sindicato de Obreros del Tabaco de Buenos Aires se inscribe en una dinámica más vasta y compleja. Tiene lugar, como queda indicado, durante la gestión interina de Alsogaray al frente de la cartera de Trabajo. Este período en particular destaca por el incremento en la concesión de personerías a numerosas entidades que se habían constituido con algunos años de antelación. Según Rubén Zorrilla, el hecho, en general, encuentra explicación en una serie de tendencias que han definido la política de Arturo Frondizi hacia las organizaciones gremiales. Una de ellas, los compromisos de este gobierno con el sector gremial de identidad peronista y el interés subyacente de crear «una franja potencialmente neutral de sindicatos frente al descontento de su política económica y a la reducción del salario real».¹⁷⁵ Esta explicación no parece válida al menos para nuestro caso. Si la intención era aquí crear una entidad neutral, es evidente que los funcionarios y asesores del Ministerio de Trabajo no han tenido en cuenta que era precisamente la base obrera el lugar donde residía la fuente del descontento frente al deterioro del nivel de vida, la política económica oficial y la imposición de nuevas condiciones en los lugares de trabajo. En cualquier caso, esta política sirvió a las coyunturas de enfrentamiento entre las estructuras burocráticas y el gobierno. Fomentó la división en el seno de la organización gremial generando una crisis interna que contribuirá finalmente a reforzar a la conducción central del gremio. El hecho de que el traspaso de la intervención del Ministerio de Trabajo a la federación haya precedido en forma inmediata a la concesión de personería gremial, sugiere más bien una política favorable a los cuadros burocráticos centrales. Fue precisamente la ausencia de personería gremial la

En tanto esta entidad permaneciera afiliada a la federación, la personería no la habilitaba a negociar convenios por separado; pero gozaba, al menos formalmente, de la libertad de desafiliarse manteniendo la independencia económica dado que estaba habilitada a percibir las cuotas y retenciones derivadas del descuento por planilla a los afiliados directos. Rubén Zorrilla, *op. cit.*, p. 83. Conforme a la ley 14.455, aprobada en el gobierno de Frondizi, la personería ponía a resguardo de la intervención, por parte de la central, a los sindicatos afiliados a las federaciones. Sólo la ley de Asociaciones Profesionales N° 20.615, aprobada en 1974, va a autorizar esta facultad a las direcciones centrales. La concesión de personerías se vuelve, en estas condiciones, un importante expediente de presión política, de chantaje del aparato político sobre las estructuras sindicales: retirar la personería gremial a sindicatos de primer grado, autónomos o emancipados, o a un sindicato único equivalía al ahogo económico financiero de la entidad: «(...) el derecho laboral, y particularmente la ley 14.455, otorgaba al estado poderes extraordinarios frente al movimiento gremial. La capacidad misma del sindicato para negociar colectivamente con los empleadores dependía de que se le otorgara personería legal, es decir, el reconocimiento de que era el único organismo habilitado para negociar en nombre de la parte obrera de determinada actividad industrial. Sin personería, el sindicato perdía su razón de ser. El derecho laboral, además, comprendía estipulaciones acerca de todas las áreas de la tarea gremial, desde la democracia interna y la realización de comicios hasta el mantenimiento de los libros donde se asentaba el manejo de fondos. El secretario de Trabajo estaba facultado para supervisar todo el proceso electoral, verificar el padrón de votantes y designar inspectores que controlaran el acto comicial mismo. Tenía también amplios poderes para revisar todos los asuntos financieros, tales como el destino dado a los fondos y la manera de recaudarlos. La ley regulaba también la frecuencia de las asambleas generales, establecía las condiciones que debía poseer un delegado ante ellas y con qué anticipación debía notificarse su realización». Daniel James. *Resistencia...*, *op. cit.*, pp. 233-234. El mismo autor proporciona un buen ejemplo del uso que los gobiernos podían hacer de estas facultades legales sobre la organización gremial: «(...) En agosto de 1962, por ejemplo, una infracción bastante poco importante cometida por el gremio textil, entonces en la primera fila de la oposición sindical al gobierno de Guido, sirvió de pretexto para que el gobierno le retirara la personería. Como consecuencia, durante seis meses, el sindicato se vio en la imposibilidad de iniciar negociaciones sobre un nuevo convenio salarial. Tampoco pudo recibir fondos, porque los empleadores, aunque todavía debieran, por ley, descontar de los salarios las cuotas sindicales, no tenían obligación de entregar esos fondos al gremio, puesto que, sin personería, éste no era el representante legalmente reconocido de los obreros textiles. Esto afectó tanto a las obras sociales como a la administración misma del gremio, incapacitado de pagar a su personal profesional (...)». *Ibíd.*, p. 234.

175.— Rubén Zorrilla, *op. cit.*, p. 115.

que hizo jurídicamente posible esa intervención.¹⁷⁶ Es posible que los cuadros de base hayan tenido la intención de crear una entidad autónoma. Pero la personería gremial se concede sólo después de que la federación se hace cargo del sindicato de primer grado.¹⁷⁷ La segunda tendencia que señala Zorrilla para proveer una explicación a este fenómeno cuadra mejor a nuestro caso, esto es, el «intento de dividir las organizaciones gremiales, lo que sólo pudo lograrse en sentido horizontal, al separar en los sindicatos mixtos a los obreros de los empleados (...)».¹⁷⁸

Pero existe, según Zorrilla, una tercera circunstancia, más amplia y «mucho más decisiva», a saber, el funcionamiento relativamente normal del aparato institucional bajo la presidencia de Frondizi. Esto habría generado las condiciones necesarias para que nuevos grupos de trabajadores crearan nuevas entidades ya sea porque habían permanecido al margen de la sindicalización oficial ya porque se favorecía la creación de sindicatos de empresa en nuevas firmas que habían surgido a consecuencia de la transformación económica. Sin embargo, esta variable, más general, no afectó, a los trabajadores del tabaco de la Capital y sus alrededores, que no constituían un grupo nuevo previamente no encuadrado. Tal como hemos visto, la creación de un nuevo sindicato de primer grado ha obedecido aquí a una crisis de representatividad frente a una estructura preexistente. Por lo tanto, sólo la segunda de estas tres variables, sin perjuicio de las circunstancias que hemos estudiado, puede ser de utilidad para dar cuenta del surgimiento de un nuevo sindicato de primer grado en la rama del cigarrillo.

La junta ejecutiva de la Federación de Obreros del Tabaco anuncia que, para el 17 y 18 de noviembre «se efectuarán las elecciones convocadas en la sección Capital, para la renovación del cuerpo directivo y la designación de los delegados que participarán en el congreso extraordinario de la entidad (...)».¹⁷⁹ En las elecciones se impone la Lista Celeste, representante de la conducción central del gremio, que venía ejerciendo su dirección de hecho desde comienzos del gobierno de Frondizi. La «vieja guardia» peronista, encarnada en la figura de Francisco Loiácono, se impone casi inmediatamente después de realizada la purga de las comisiones de fábrica combativas,¹⁸⁰ hecho que revela la complicidad de la dirigencia «ortodoxa» de la federación con el gobierno y los empleadores. Ciertamente, el desplazamiento vía fraude de las autoridades de un gremio fundado por cuadros surgidos de las bases, de la resistencia obrera, debía ser el correlato casi fatal de aquel proceso de «limpieza» de activistas que se desarrollaba casi simultáneamente en el plano de las relaciones de trabajo. La política gremial es, entonces, un fiel trasunto de las relaciones de poder en los lugares de trabajo. El análisis de los resultados electorales revela con toda transparencia este proceso. La Lista Celeste, representante de la conducción central de la federación se impone con el 42 % de los votos emitidos (902 sufragios sobre un total de 2.143), frente al 41,6 % de la Lista Blanca de la disidencia peronista (893 votos).¹⁸¹

176.— Es oportuno señalar en este punto que sólo después de la ley de Asociaciones Profesionales N° 20.615, sancionada durante el último gobierno peronista (1973-1976), fue posible, legalmente, la intervención de las federaciones sobre alguna de sus filiales legalmente reconocidas. Rubén Zorrilla, op. cit., p. 85. La situación jurídica del sindicato de Capital, antes de la concesión de su personería gremial, proporcionó al cuerpo de delegados de base que, según la prensa, la había solicitado, pero sobre todo al Ministerio de Trabajo y a la federación, más visiblemente interesados en esto, el argumento legal para su intervención.

177.— «En la víspera las autoridades de la Federación de Obreros del Tabaco de la República Argentina se hicieron cargo del Sindicato de Obreros del Tabaco, intervenido recientemente a solicitud del cuerpo de delegados de esa seccional». *Clarín*, 26/9/1959, p. 9.

178.— *Ibíd.*

179.— *Ibíd.*, 19/11/1959, p. 1; *La Nación*, 19/11/1959.

180.— Véase capítulo 3.

181.— *La Nación*, 20/11/1959, p. 7. El testimonio de un trabajador de Falcón Calvo, que se había presentado como candidato a delegado de sección, tiende a confirmar la línea política que encarnaba la Lista Blanca:

«(...) Yo me presenté por la Lista Blanca para delegado de sección, para mejorar las condiciones de trabajo en máquinas, que era mi sección.

»P: ¿Cuál era la línea política de la Lista Blanca?

»R: Bueno, yo no me acuerdo bien porque en ese entonces no tenía mucho conocimiento ¿Sabés? Yo, ya te conté, me había presentado por una cosa muy concreta como era la mejora de las condiciones de trabajo en mi sección, la política del gremio, te digo, nunca me interesó... se que, más que nada, eran peronistas, pero más combativos...

»P: ¿Peronistas disidentes?

»R: Sí, exactamente... pero había de todo, había muchos independientes, yo era uno, vos sabés que yo nunca fui peronista, en fin, gente sin una idea política definida.

Así pues, la diferencia entre las dos primeras minorías es mínima: la Lista Celeste triunfa por sólo 9 votos. Pero el régimen electoral vigente de lista completa (ley 14.455), permite a la primera minoría hacerse de todos los cargos que conforman el secretariado y la Comisión Directiva sin representación proporcional de la segunda minoría en los cuerpos directivos. Hubo 58 votos anulados (el 2,7 % de los votos emitidos) que, seguramente, fueron objeto de durísima disputa. El empate de la Lista Blanca podría imputarse al distanciamiento con el sector comunista, que ya hemos comentado. Los votos en blanco, cuyo porcentaje es notable, parecen indicar que, tras la ruptura, o a causa de una ausencia de acuerdo con los peronistas disidentes, los militantes comunistas intentaron legalizar una lista propia y ante el fracaso, organizaron una campaña de voto en blanco que se refleja en los resultados electorales: 290 votos en blanco, que suponen el 13 % de los sufragios emitidos.¹⁸² Esto no desmiente la existencia del fraude, sólo refuerza la idea de que la conformación de un frente unificado compuesto por los dos sectores activos de la resistencia hubiera podido conjurarlo. Con todo, no debe descartarse la posibilidad de que afiliados independientes, simpatizantes de la Lista Blanca y potenciales votantes de ésta o incluso un sector interno de sus militantes hayan decidido votar en blanco, como protesta frente a unas elecciones que suponían amañadas desde la intervención del gremio. Sin duda, el fraude electoral tuvo incidencia en este resultado. Significativamente, los integrantes de la Lista Blanca lo denuncian el 21 de noviembre, inmediatamente después de realizado el escrutinio.¹⁸³ La segunda minoría denuncia que «personas ajenas al gremio actuaron como presidentes de mesa».¹⁸⁴ Que «el interventor en la organización apañaba a la Lista Celeste».¹⁸⁵ Y que «en la fábrica Particulares no se permitió a todos los obreros emitir su opinión».¹⁸⁶

La intervención directa de la Federación en el Sindicato de Obreros del Tabaco, el 26 de septiembre y la intervención previa del Ministerio de Trabajo, que, según la versión oficial, habría solicitado el propio cuerpo de delegados, parecen cobrar sentido a la luz de estos resultados. Por otra parte, las trabas impuestas a los votantes en la Planta Particulares, que denuncia la Lista Blanca, son más que verosímiles si se recuerda que, mientras en Piccardo la comisión interna disidente había sido depurada, aquel establecimiento era el reducto de Evaristo Portas, secretario general del Sindicato de Obreros, el líder más activo de la disidencia peronista de base y, seguramente, candidato por la Lista Blanca. No sería extraño que la conducción central de la federación haya concertado un acuerdo con la dirección de Particulares para impedir la votación en horas de trabajo, práctica nada infrecuente en la época.¹⁸⁷

»P: ¿Cuál fue el resultado de las elecciones?

»R: Y... perdió, la Lista Blanca perdió.

»P: ¿Te parece que hubo fraude?

»R: Puede ser... es muy posible, me acuerdo que se armó un lío bárbaro, y no me extrañaría, en esa época había más fraude que ahora». Entrevista con Serafín.

182.— Los motivos por los cuales el oficialismo no intentó conformar un «frente popular» con los comunistas para asegurar su victoria, aprovechando la circunstancia de la «luna de miel» entre estos y las 62 Organizaciones, es decir, el MOU, quizá deban hallarse en el enfriamiento de estas relaciones en la segunda mitad de 1959. Santiago Senén González, op. cit., p. 23. Pero creemos que debió tener más peso la actitud del gobierno, esto es, del Ministerio de Trabajo, cuyas políticas hacia los sectores gremiales comunistas adoptaron un sesgo francamente hostil

183.— «Integrantes de la Lista Blanca denunciaron que en los comicios realizados recientemente en el Sindicato de Obreros del Tabaco “se ha cometido un fraude escandaloso”». *Clarín*, 22/11/1959, p. 14.

184.— *Ibíd.*

185.— *Ibíd.*

186.— *Ibíd.*

187.— Los expedientes más comunes para impedir o inhabilitar el voto de los afiliados eran: el argumento de la falta de antigüedad, la falta de urnas, la no disponibilidad de boletas, etc. En estos años y los inmediatos posteriores, la hoja trotskista *Palabra Obrera* denuncia de modo obsesivo el montaje del «aparato del fraude con apoyo del gobierno de Frondizi» como el expediente más común para perpetuar el poder de los «burócratas» (Andrés Framini y Eleuterio Cardozo figuras paradigmáticas del burócrata, son algunos de los blancos preferidos de los redactores de *Palabra Obrera*) o permitir su acceso al control de los gremios, allí donde dominaban tendencias peronistas disidentes. Las elecciones de comisión interna de la planta textil Grafa en septiembre de 1960, ofrecen un buen ejemplo de acuerdo entre una o más tendencias gremiales y la dirección de planta destinado a coartar el ejercicio del voto: «Los resultados dieron el triunfo a la Lista Blanca, del Movimiento Unitario con 500 votos contra 477 de la Lista Celeste, integrada por la casi totalidad de los delegados de sección, y 224 a la Lista Verde, que responde a los

El grado de participación de los afiliados en estos comicios merece una reflexión. Según José Luis de Imaz, las elecciones gremiales de normalización realizadas entre 1958 y 1959 se han caracterizado por un grado bajo de participación de los afiliados «ya que en promedio resultó inferior al 40 % de los empadronados».¹⁸⁸ La constatación de José Luis de Imaz se basa en una muestra de 20 gremios, bastante representativa porque incluye, junto a los gremios más importantes, entidades de variada dimensión, inserción económica y adscripción política. El análisis de José Luis de Imaz toma en cuenta variables como los grados de institucionalización, el peso relativo y variable de las estructuras organizativas o los liderazgos carismáticos. De esta manera, De Imaz concluye que, en general, a mayor grado de institucionalización menor peso de las variables «carismática» o personalista. De este modo, gremios que presentan una tasa elevada de participación pueden ser expresión de situaciones muy distintas en cuanto a la existencia de «pautas y normas de comportamiento sindical reconocidas».¹⁸⁹

Dado que el Sindicato de Obreros del Tabaco no integra la muestra de De Imaz, intentaremos medir la tasa de participación de los afiliados en estas elecciones. Las fuentes disponibles acaso nos ayuden a un cálculo bastante cercano. No disponemos de los padrones confeccionados en 1959. La única estimación disponible sobre la cantidad de afiliados del Sindicato de Obreros del Tabaco de Capital y Gran Buenos Aires es la que registra la *Nómina de Entidades Sindicales con Personería Jurídica*.¹⁹⁰

Este documento corresponde a una fecha muy posterior a las elecciones de noviembre de 1959 y atribuye al sindicato 3.050 afiliados. Una segunda fuente, más próxima a esa fecha es el *Censo Nacional de Asociaciones Profesionales*, publicado en 1965, que contiene datos referidos a 1963, es decir, a cuatro años de distancia del acontecimiento. Pero esta fuente ofrece una dificultad: nos presenta la suma total de cotizantes de los dos sindicatos de primer grado que agrupaban a obreros y empleados del tabaco sin discernir las cantidades respectivas de uno y otro. Por el contrario, la *Nómina de Entidades Sindicales* realiza esa discriminación: los cotizantes del Sindicato de Obreros (3.050) sumaban, con los cotizantes del sindicato de empleados (1.120), 4.170 personas en 1967, esto es, los afiliados cotizantes del sindicato de obreros suponían el 73 % de la suma de obreros y empleados. Si pudiéramos extrapolar este porcentaje a la suma de obreros y empleados que proporciona el Censo de 1965: 4.320 personas,¹⁹¹ tendríamos que el Sindicato de Obreros del Tabaco de Capital representaría unos 3.153 afiliados en 1963. Si aceptamos esta última cifra, dado que en 1959 votaron 2.143 afiliados, la tasa de participación electoral podría ascender al 68 %. Es probable que el índice real fuera, hacia 1959, uno o dos puntos más bajo, si aceptamos una cantidad algo mayor de afiliados para ese año. Así y todo, el porcentaje resulta relativamente alto y se ubica por encima del nivel general estimado por De Imaz.

Para explicar esta tasa elevada de participación electoral puede apelarse a las condiciones generales: la participación electoral era, en los gremios peronistas, un medio viable de canalizar el deseo de expresión de las bases en un contexto especialmente represivo como el presente. El descontento de los afiliados, creado por las nuevas condiciones de trabajo y la política gubernamental, halla de este modo, un canal más seguro de expresión, alternativo a las formas de lucha más directas que comenzaban a ser reprimidas. Pero el caso particular que estudiamos

actuales dirigentes de la AOT. Debemos agregar la repudiable actitud de la Rama Algodón que con la complicidad de la BLANCA y la VERDE, llegó a un acuerdo con la patronal de la fábrica para impedir la votación en horas de trabajo, quedando así sin votar el 60 % de los compañeros que tenían derecho a hacerlo. (...)». *Palabra Obrera*, 12/9/60, p. 4. Como puede verse, también aquí la diferencia entre las dos primeras minorías es ínfima. Es pertinente destacar que *Palabra Obrera* mantiene una solidaridad táctica con el movimiento peronista y un apoyo declarado a sus bases obreras. Esta aproximación, más bien unilateral, se traduce en una postura frente a la burocracia sindical peronista que fluctúa, según las coyunturas, entre el apoyo crítico y una oposición a veces virulenta.

188.— José Luis de Imaz, op. cit., p. 233.

189.— «(...) Allí donde la estructura interna es mayor, donde el sindicato está más institucionalizado, donde hay “normas” y “pautas” de comportamiento sindical reconocidas: mayor participación. Es el caso de Luz y Fuerza, donde alcanzó el 83 % de los inscriptos. (...) Allí donde siendo laxa y endeble la estructura, se alcanzó, sin embargo, una muy elevada tasa de participación – 85 % entre los textiles – y donde el candidato que se postulaba fue investido por mayoría absoluta, operó la variante de liderazgo personalista. (...) En cambio, la participación resultó baja en los sindicatos más numerosos – metalúrgicos y ferroviarios – y también donde de los sectores sociales dentro de los que debe hacerse el reclutamiento de adherentes no favorece el militatismo (empleados de comercio, empleados del Estado). En estos casos se registró una participación del 30 %». *Ibíd.*

190.— Presidencia de la Nación, op. cit., Buenos Aires, 1967, p. 67.

191.— Cámara del Tabaco de Buenos Aires, op. cit., p. 15.

requiere también de una explicación que dé cuenta de las condiciones específicas. En sindicatos como el del tabaco, que al parecer, permaneció sin normalizar a lo largo del gobierno de la Revolución Libertadora, o lo fue en condiciones más que sospechosas, es legítimo imaginar que el entusiasmo por participar en el proceso de normalización abierto en el gobierno de Frondizi habría sido particularmente vivo. El Sindicato de Obreros era de hecho una entidad nueva, una creación de los propios trabajadores y dirigentes de base, escindida de una estructura previa copada por cuadros no representativos. La amenaza de que su conducción les fuera birlada, amenaza que contaba con fundamentos poderosos, debió estimular aun más el deseo de participación.

Hemos mostrado que el Sindicato de Obreros del Tabaco de Capital nació, en efecto, como producto de la reacción de trabajadores y activistas a una institucionalización digitada por el gobierno de facto. Era natural entonces que una importante mayoría de trabajadores se volcara al proceso de normalización institucional de una entidad que consideraban, con razón, propia. El hecho de que una importante minoría, la primera minoría que se hizo de la conducción del gremio, formara parte de la mayoría de afiliados que participó en la votación, no invalida este argumento. Conforme a los resultados oficiales suponía menos de la mitad de los votantes. Si tenemos en cuenta el fraude, más que probable, su peso real hubo de ser menor. Con todo, es indudable que muchos votantes de la Lista Celeste creyeron sinceramente estar sufragando por una opción peronista que, como tal, significaba una ruptura con la intervención y la conducción «amarillista» del Sindicato de Empleados. Finalmente, si admitimos que las elecciones de 1959 son resultado de la intervención del gremio tras las primeras elecciones, en diciembre de 1958, que dieran la conducción a la tendencia disidente, la participación pudo ser tenida como una necesidad por parte de este sector, en vista de las maniobras que se barruntaban. Por otro lado, el peso relativo del voto en blanco, sin perjuicio de la hipótesis del desplazamiento de los comunistas, puede indicar el desaliento o la protesta de los «blancos» frente a la jugada orquestada desde arriba.

5.3.3 Personajes en busca de autor

La nueva comisión directiva se hace cargo oficialmente de sus funciones al frente del Sindicato de Obreros del Tabaco el 20 de noviembre de 1959 en medio de las denuncias de fraude elevadas por la Lista Blanca.¹⁹² El nuevo secretariado estaba compuesto por Ambrosio Botta, secretario general; Luis A. Martínez, secretario adjunto; Eduardo S. Benitez, secretario gremial; Luis Diez, tesorero; Juan C. Pérez, protesorero y Humberto G. Ortiz, secretario de actas.¹⁹³

Se recordará que Botta dirigía la Federación de Obreros del Tabaco desde la subida de Arturo Frondizi a la Presidencia de la Nación. Es difícil no ver en él y en Francisco Loíacono, verdadero «poder detrás del poder», a los artífices de la maniobra que les permitió hacerse con el poder del gremio en todos sus niveles de conducción y que privó a los dirigentes de base del control de una entidad que era su creación. Los resultados electorales no autorizan a inferir otra cosa.

A comienzos de diciembre el Congreso Extraordinario de la Federación de Obreros del Tabaco, reunido desde el 27 de noviembre en Huerta Grande, Córdoba, ya sin oposición interna, elige a Francisco Loíacono secretario general de la federación, puesto que habrá de ocupar, por medio de sucesivas reelecciones, por casi treinta años, hasta su deceso en 1989.¹⁹⁴ Como exponente de la nueva elite burocrática que se perfila en estos años, Loíacono difiere en forma notoria de los ejemplos clásicos que proporcionan algunos de los nuevos dirigentes que empiezan a consolidarse en la era frondicista.

Con sus casi cuarenta años Loíacono representaba a la generación intermedia. Sin embargo podría ser considerado un hombre de la «vieja guardia peronista» aunque no haya llegado a descollar en aquellos años. Precisamente esta circunstancia y el hecho de que su gremio haya sido intervenido antes de la caída del régimen peronista, lo preservaron del desprestigio que manchó a muchos de sus pares. A diferencia de hombres como Eleuterio Cardozo, Augusto

192.— *La Nación*, 20/11/1959, p. 7; *Clarín*, 22/11/1959, p. 14.

193.— *Clarín*, 22/11/1959, p. 14.

194.— «En diciembre de 1959 (...) Loíacono fue elegido secretario general de la Federación de Trabajadores del Tabaco, cargo que desempeñó durante 29 años y 8 meses. Reelecto en sucesivos congresos del gremio. Cada reelección – antes y después – mostró a Loíacono dispuesto llanamente a revalidar títulos y a renovar sin vacilaciones el compromiso de representar fielmente a los trabajadores del tabaco». FTTRA, op. cit., p. 1.

Vandor o Juan Carlos Loholaberry,¹⁹⁵ más jóvenes que él, Loiácono no era un hombre que hubiera forjado su prestigio en las luchas desde el llano. No era, como aquéllos, un militante de base devenido burócrata.¹⁹⁶

En este caso particular, la oposición generacional y la identificación de la vieja guardia con el *status quo* se perfila con cierta nitidez. Porque el camino de acceso de las nuevas camadas de dirigentes a la conducción gremial quedó aquí obturado por las especiales condiciones de normalización del gremio durante la Revolución Libertadora: congelada la normalización en su cúpula e impuesta una conducción no representativa de las bases en el sindicato de primer grado, la recuperación del gremio por dirigentes peronistas no pudo hacerse en condiciones análogas a las de otros casos «clásicos», sintomáticamente, sindicatos de organización unitaria, no federativa.

Loiácono llegó al control directo de la Federación de Obreros del Tabaco en circunstancias poco transparentes, conforme acabamos de ver. En el fondo, es el resultado de los acuerdos del gobierno de la UCRI con el gremialismo peronista. Dueño desde el principio – por intermedio de hombres afectos – del control de los resortes que le permitirán impugnar las primeras elecciones de normalización y manipular las nuevas elecciones, a fines de 1959, sabrá desplazar a los cuadros de base formados en la resistencia a la Revolución Libertadora y encaramarse en el poder de por vida.¹⁹⁷

195.— De Loholaberry, caso ejemplar de exactivista integrado, dice *Palabra Obrera* al momento de su emergencia como dirigente textil de base: «Es un elemento de la nueva camada, y todavía le quedan algunos callos de cuando trabajaba en Salomón. Junto con él ha surgido una corriente de nuevos dirigentes forjados en la lucha directa contra la dictadura y en este caso, esencialmente contra la patronal. Tiene en su haber una especie de record, junto a sus compañeros de Quilmes, en materia de acción directa. Fueron los que recibieron a Frondizi y despidieron a Aramburu con un paro de 24 horas, aunque por motivos meramente sindicales. En este sentido Loholaberry es del equipo de la Línea Dura (...)». *Palabra Obrera*, 5/12/1958, p. 5.

196.— Su biógrafo, sin embargo, refiere que Loiácono «volvió al llano» después de septiembre de 1955 y participó de la resistencia al gobierno de facto: «La interrupción del gobierno constitucional, en septiembre de 1955, determinó que Loiácono, víctima – como otros dirigentes – de las prohibiciones dictadas por el gobierno militar, cesara su gestión en la federación y retornara al puesto de trabajo en la fábrica. Como no podía ser de otra manera, ese puesto fue para él una trinchera desde la cual luchó contra el gobierno de facto». FTTRA, op. cit., p. 3. Que Loiácono fuera desplazado de su puesto en la federación como resultado del golpe militar de 1955 es por lo menos, conforme hemos mostrado, una inexactitud histórica. En cuanto a su papel en la resistencia sólo diremos que no hemos hallado una sola evidencia en las fuentes que estudiamos: si, como relata su panegirista, el dirigente volvió al llano, debió retomar su antiguo puesto en Schelp. Ahora bien, la prensa diaria de la época no informa de conflicto alguno planteado por este establecimiento en los años de la Revolución Libertadora, como no sea la revisión de sueldos y condiciones de trabajo en el marco de las comisiones mixtas creadas por este gobierno.

197.— Las condiciones de esta perpetuación en parte están implícitas en el marco legal que hemos estudiado en las páginas precedentes. Si embargo, es necesario ahondar más en la cuestión. En este sentido, las consideraciones que ha hecho Daniel James a escala global pueden ser útiles a estos efectos: «Más importante aun como factor de conservación del poder en un sindicato era la posibilidad que una cúpula tenía de controlar las elecciones, lo que permitía interceptar el paso a cualquier oposición interna. La base legal de esta posibilidad también debe ser buscada en la ley 14.455. Invirtiendo las tentativas efectuadas por el gobierno de Aramburu para aplicar el principio de representación proporcional en la dirección de los gremios, la ley de Asociaciones Profesionales reimplantó el sistema establecido por Perón, de que la lista ganadora se adjudicara todos los cargos directivos. Aquella lista que más votos obtuviera asumía el control completo del gremio, aun cuando no obtuviera la mayoría de todos los votos emitidos. Salvo en circunstancias excepcionales y en algunos gremios, ninguna provisión disponía la representación de la minoría. Más aún, no existía competencia electoral alguna entre distintos individuos para cargos específicos. Cada lista consistía en una nómina completa de candidatos para todos los cargos y los afiliados votaban por una u otra lista entera, no por candidatos individuales. Esto por sí mismo conducía a rodear los comicios de un clima de violencia, puesto que la lista de candidatos triunfante no sólo conquistaba los puestos en disputa, sino que una vez en el poder, sin oposición por la cual preocuparse, casi siempre instalaba a sus propios partidarios en todo el aparato administrativo del gremio (...) Por efecto del sistema, una vez elegido un grupo en la jefatura resultaba muy difícil desplazarlo, puesto que tenía exclusivamente en sus manos la organización de las elecciones siguientes. Se trataba, ni más ni menos que de un sistema ideal para la autoperpetuación de una cúpula ya instalada. Ésta disponía de una serie de maneras de asegurarse la perpetuidad. Fundamentalmente se podían poner obstáculos en el camino de cualquier grupo que intentara presentar su lista de candidatos. Cada gremio tenía en vigencia requisitos específicos que una lista debía cumplir para poder presentarse. Era preciso que cierto número de afiliados al gremio la hubiera apoyado formalmente por escrito: el número exacto de firmas exigidas variaba, pero habitualmente oscilaba entre el 30 y el 10 % del total de afiliados (...) en una creciente

Si fuéramos fatalistas diríamos que esta circunstancia preservó a los activistas más jóvenes de la suerte corrida por sus pares más notorios. Aunque no creemos que la burocracia corrompa necesariamente a los hombres, podríamos conceder esto como un juego meramente especulativo. Pero si esta circunstancia salvó del estigma a los jóvenes militantes, no los preservó de un olvido del que nosotros, por un curioso azar, venimos a recatarlos ahora.

5.4 Hacia la consolidación de una elite burocrática

En la década de 1960, la estructura gremial que encuadra a los trabajadores del tabaco de la Argentina inicia su camino hacia la consolidación de una forma de práctica sindical que ha sido objeto de debate político y académico. Conocido, entre otras expresiones que debían entrañar una definición, cuando no un estigma, como *la burocracia*, con toda su connotación negativa, su condición de posibilidad y desarrollo debe buscarse en el marco jurídico definido durante el gobierno de Frondizi.¹⁹⁸ La concepción «integracionista» sobre la «función gremial» se apoyaba en la creación de estructuras sindicales fuertes y centralizadas. Complemento necesario de la integración en el plano político partidario por la dilución del caudal electoral peronista a través del aliento de los partidos neoperonistas, los gremios conducidos por elites consolidadas, verdaderas oligarquías sindicales, debían asegurar, en el plano económico y social, la subordinación de la fuerza de trabajo a los empleadores. Esto es particularmente evidente en el sector manufacturero o, en todo caso, nos concierne directamente. En este contexto, la función asistencial del gremio se erige como la coartada legitimadora por antonomasia del nuevo poder.

Surge el «sindicalismo negociador», cuyo paradigma será el dirigente metalúrgico Augusto Vandor.¹⁹⁹ La infraestructura asistencial que se va construyendo en estos años se vuelve la contrapartida, la compensación de este nuevo rol, tan diverso del que desempeñaron las entidades semiclandestinas años atrás. Se conforma un gremialismo «factor de poder» que no aspira a su conquista sino a arbitrar en él y a contrapesar fuerzas sociales adversas según la coyuntura. Un sindicalismo reformista que coadyuvará con el empresariado en la función de control social de la clase trabajadora. Pero otra condición de posibilidad de este nuevo orden de cosas, subordinada a aquel régimen laboral, es sin duda la limitación dramática de la expresión democrática en la base obrera. La perpetuación en el poder, por los conocidos expedientes de la manipulación electoral, de la nueva elite, en muchos casos surgida de las propias filas de la resistencia, se vuelve un complemento adecuado de otros cercenamientos, el más importante sin duda, hacer de las nuevas condiciones de trabajo impuestas de manera arbitraria por los empleadores, materia no negociable. Estas características se constatan en el gremio del tabaco, con las peculiaridades inevitables y la escala reducida de un sindicato pequeño.

atmósfera de intolerancia de las cúpulas con la disensión interna, presentarse como patrocinante de una lista opositora significaba exponerse a represalias. (...) Incluso si un grupo opositor reunía el número de firmas necesario, éstas podían ser objetadas por la comisión escrutadora, dominada por la dirección. Así podían eliminarse muchas firmas con sólo declarar que se trataba de afiliados desprestigiados en el sindicato. Como tener o no un buen nombre en el sindicato era cosa determinada según criterios que dependían por completo de la comisión directiva existente, se trataba de un procedimiento muy difícil de impugnar. Además, los integrantes de una lista de candidatos debían cumplir una serie de requisitos, tales como cierta antigüedad y el ejercicio previo de alguna función sindical». *Resistencia...*, op. cit., pp. 230-231.

198.— «La base estructural del poder institucional de los sindicatos se encuentra en la ley 14.455, o Ley de Asociaciones Profesionales aprobada por Frondizi en 1958. Fundamentalmente la ley restablecía el sistema, creado por Perón, del sindicato único, es decir, el reconocimiento legal de un solo sindicato dotado de derechos de negociación en cada industria fuese en el plano local o en el nacional (...)». *Ibid.*, p. 220.

199.— Aludiendo al proceso de integración del aparato sindical al sistema político institucional y su «corolario de burocratización», dice Daniel James: «La figura que llegó a simbolizar este proceso en las mentes de los militantes y del público argentino fue Augusto Vandor, líder de los obreros metalúrgicos. Vandor personificó, en especial para sus adversarios dentro del movimiento peronista, el paso de éste y sus sindicatos, de una posición de franco antagonismo al *status quo* posterior a 1955, a una actitud de aceptación de la necesidad de llegar a un acuerdo con esa situación y encontrar un espacio dentro de sus límites. El vandorismo llegó a ser sinónimo, tanto en el plano político como en el sindical, de negociación, pragmatismo y aceptación de los hechos crudos de la *realpolitik* que gobernaba la Argentina desde 1955. En lo político, el vandorismo significó el empleo de la fuerza política y la representatividad que los sindicatos tenían como fuerza dominante dentro del peronismo y que también tenían por ser el único sector legal del movimiento, para tratar y negociar con otros factores de poder». *Ibid.*, p. 222.

5.4.1 Normalización y después

Hacia 1963, después de la normalización sindical dispuesta bajo el gobierno de Frondizi, hallamos a los trabajadores sindicalizados del tabaco encuadrados en tres entidades con personería gremial: un sindicato de segundo grado, en rigor entidad sin afiliados directos, esto es, la Federación de Obreros del Tabaco y dos entidades de primer grado: el Sindicato de Obreros del Tabaco de Capital y Gran Buenos Aires y el Sindicato de Empleados del Tabaco.²⁰⁰ La Federación de Obreros del Tabaco y el Sindicato de Empleados del Tabaco son dos estructuras que preexisten a la normalización de 1959. Fueron creadas después de 1945, durante el primer gobierno de Juan Domingo Perón. Con personería gremial N° 61, la Federación de Obreros del Tabaco fue fundada en 1945, sobre la base de una entidad previa, la Unión General de Trabajadores del Tabaco.²⁰¹

El Sindicato de Empleados del Tabaco fue creado algunos años después como entidad de primer grado subordinada a la federación: su número de personería gremial, 136, permite inferir que su fecha de creación debe ubicarse entre 1945 y 1950.²⁰² Este sindicato agrupaba oficialmente a los trabajadores del cigarrillo de todo el país hasta la concesión de personería al Sindicato de Obreros del Tabaco de Capital y Gran Buenos Aires. Este último fue creado, como vimos, a fines de 1956 o comienzos de 1957 por militantes de base peronistas descontentos con la intervención militar y muy probablemente, con el fraude a que debía su origen la comisión directiva del Sindicato de Empleados. Sólo recibe la personería gremial N° 336,²⁰³ en noviembre de 1959, bajo la gestión de Frondizi. Es una entidad de nueva generación. Ahora bien, las relaciones entre la Federación y el Sindicato de Empleados del Tabaco no están claras. Habíamos visto que, en circunstancias mal conocidas, una conducción afecta al régimen de la Revolución Libertadora asume su control creando una escisión que luego habrá de institucionalizarse, en el ámbito de Buenos Aires y alrededores, con la división entre obreros y empleados.

Es bastante probable que el Sindicato de Empleados del Tabaco haya vuelto al redil peronista gravitando finalmente en la órbita de las 62 Organizaciones, afiliándose a la Federación de Obreros del Tabaco y asumiendo la representación de los empleados de Buenos Aires y alrededores y de los obreros y empleados del interior. Es sintomático que el *Censo de Asociaciones Profesionales* de 1964 no dé cuenta de entidades de base provinciales cuya existencia, al menos informal, nos consta para fechas anteriores a 1963. Es el caso del Sindicato de Obreros del Tabaco de Corrientes, que, sin duda y por razones que ignoramos, no obtuvo personería gremial como el Sindicato de Obreros de Buenos Aires.²⁰⁴

200.— La ley de Asociaciones Profesionales N° 14.455 «diferenciaba entre tres niveles de organización y estructura gremiales. Existían sindicatos de primer grado, que en cada provincia y en la Capital Federal organizaban a los trabajadores del mismo oficio o área de la industria; también se reconocía una segunda categoría que comprendía a las federaciones (...)». *Ibíd.*, p. 225. En realidad, la organización «por grados» no es una innovación de la ley 14.455 sino el resultado de una larga experiencia: «(...) En todos los textos legislativos que fijan los derechos y obligaciones de las asociaciones profesionales, se clasifica a las entidades según su grado de agrupamiento o afiliación: se distinguen organizaciones de primero, segundo y tercer grado. Estas son grandes formas estructurales en las que se encuadra a los trabajadores y se ordena a sus asociaciones de acuerdo con una disposición piramidal que hace posible una trama centralizada y una acción unificada, donde se conserva formalmente, sin embargo, la autonomía de las actividades menores o de nivel inferior. Las asociaciones de trabajadores de primer grado son “las que agrupan a trabajadores que se desempeñan en una misma actividad, profesión, oficio o categoría” (decreto reglamentario de la ley 20.615, de abril de 1974). Las de segundo grado se forman como resultado de una “federación” de las de primer grado. Y las de tercer grado constituyen las confederaciones (...) Este tipo de organización por grados confiere una gran autonomía a los diferentes niveles y especialmente a las unidades del primer nivel. Éstas pueden resistir las decisiones tomadas en el nivel superior y aun desafiliarse si lo consideran necesario, sin que ello altere su capacidad formal de maniobra. Además, si gozan de la personería gremial pueden seguir manteniendo su independencia económica porque están habilitadas para recibir directamente las retenciones que por ley debe efectuar el patrón o la empresa. Estas retenciones se refieren al cobro de cuotas a los afiliados, a los descuentos – también a los afiliados – por aumentos de sueldos, salarios o bonificaciones, o por cuotas extraordinarias; a los aportes de los patrones o empresas cualquiera sea su origen». Rubén Zorrilla, *op. cit.*, pp. 82-83.

201.— *Ibíd.*, p. 58 y ss.

202.— *Ibíd.*

203.— *Censo Nacional de Asociaciones profesionales*, p. 55.

204.— El Sindicato de Obreros del Tabaco de Corrientes contribuía, en 1961, al sostenimiento financiero de la federación *Convención Colectiva de Trabajo* N° 62/61, p. 10. Pero el *Censo de Asociaciones Profesionales* de 1964 no la consigna entre las que, por esa fecha, gozaban de personería gremial, ni

Por lo demás, la recuperación del sindicato de empleados por los peronistas es ya un hecho, por lo menos desde 1973, cuando, bajo la dirección de Roberto Digón, cambia su estructura organizativa para convertirse en una entidad completamente independiente de la federación con sede propia, bajo la nueva denominación oficial de Sindicato Unico de Empleados del Tabaco de la República Argentina (SUETRA). En otras palabras, los empleados del tabaco pasan a organizarse como sindicato único con jurisdicción nacional, según el modelo de los grandes sindicatos unitarios del país.²⁰⁵

Hacia 1963 el Sindicato de Obreros del Tabaco de Buenos Aires y el Sindicato de Empleados del Tabaco reunían 4.320 cotizantes.²⁰⁶ Esta cifra representaba tan sólo el 0,026 % del total de afiliados cotizantes del país. Un año después, esta cifra se incrementa levemente a 4.330 cotizantes, esto es, el 0,024 % de todos los afiliados gremiales de la Argentina.²⁰⁷

5.4.2 Las bases materiales del nuevo poder sindical

El patrimonio de los dos sindicatos de primer grado que encuadraban, hacia 1963, a los trabajadores del tabaco representaba sólo el 0,1 % del total de las entidades de base de todo el país. El patrimonio conjunto del Sindicato de Obreros del Tabaco de Capital y Gran Buenos

entre aquellas que la tuvieron y fueron privadas de ella, véase *Censo Nacional de Asociaciones Profesionales*. Apéndice, pp. 27-59.

205.— Respecto a este tipo de estructura sindical puede leerse en Rubén Zorrilla: «(...) son sindicatos centralizados, la mayor parte de ellos con enorme poder económico y político. Están constituidas por seccionales cuya capacidad de decisión política se halla taxativamente sujeta a la central, encargada de recaudar las retenciones de cuotas y otros descuentos sindicales. Si bien las autoridades de las regionales son elegidas por los trabajadores, actúan casi siempre como meras retransmisoras de las disposiciones tomadas por la Comisión Directiva Central del gremio. A diferencia de las federaciones que se hallan sostenidas por las cuotas de las filiales, los sindicatos centrales son los que – con una reticencia graduada por el avatar político intra e intersindical – sostienen a sus seccionales. Debido a esta circunstancia, y a que este tipo de organizaciones cuenta casi siempre con decenas de miles de afiliados, la concentración de los fondos es muy elevada (...)», op. cit., p. 89. «(...) si bien la ley laboral argentina permitía tanto una estructura federativa como la estructura, más centralizada y concentrada, de los sindicatos de primer grado, lo que prevalecía en los sindicatos más grandes e importantes del país era la estructura no federativa. Los sindicatos de los metalúrgicos, los ferroviarios, los textiles y los de la construcción, así como los principales gremios de empleados de oficina, tenían por igual estructuras altamente centralizadas que concentraban el poder en una dirección central elegida en el plano nacional. En esos sindicatos de primer grado, el control ejercido por la dirección central sobre las actividades de las ramas y seccionales era, en términos formales, poco menos que total. En la Asociación Obrera Textil, por ejemplo, la dirección central estaba facultada, por el artículo 53 de sus estatutos, a intervenir cualquier sección que incurriera en actos de indisciplina o cometiera irregularidades. Por añadidura, las comisiones internas que dirigían esas secciones, tal como se los recordaba el artículo 55, actuaban sólo como representantes directos de la dirección central y sus facultades estaban limitadas en la consiguiente medida». Daniel James. *Resistencia...*, op. cit., pp. 225-226. El SUETRA constituía de este modo una excepción: su masa de afiliados rondaba las 1.100 personas cuando estaba subordinado a la federación y mantuvo en lo sucesivo este caudal. Hacia 1977, pocos años después de su creación, contaba con filiales en Córdoba, Goya (Corrientes); Salinas Grandes, provincia de La Pampa; Posadas, provincia de Misiones; Salta; San Luí y Rosario, Santa Fe. Leonardo Dimase (director). *Documentación e Información Laboral* (en adelante, *DIL*), T-281.

206.— Ciertamente, esta masa de afiliados no expresa a la totalidad de los trabajadores del tabaco del país. Fuentes diversas concuerdan en fijar su número en torno a las 10.000 personas. Alvaro Abós, op. cit., p. 61; Banco Central (Consejo técnico de inversiones). *La Economía Argentina*, p. 238, que establece en 10.000 trabajadores los beneficiados con los convenios de 1962. Evidentemente, los convenios beneficiaban a todos los trabajadores de la rama: los no afiliados debían aportar la cuota extraordinaria o retención a cuenta de ajustes futuros. Por lo tanto, la tasa de sindicalización de los trabajadores del tabaco debía rondar el 43 %, índice que los sitúa por encima del nivel general estimado por Juan C. Torre, del 33 %, pero notoriamente por debajo de la tasa de afiliación de los trabajadores de la industria, que rondaba el 70 %. Naturalmente, este índice se eleva considerablemente si sólo se toma en cuenta al sector propiamente industrial de la rama. Hacia 1967 solamente los trabajadores del cigarrillo de Capital y Gran Buenos Aires afiliados al sindicato local sumaban 3050 personas sobre una ocupación de 4.055 obreros en toda la industria. Es decir, constituían el 75 % de la ocupación obrera de la industria del cigarrillo a escala nacional, lo que supone un índice francamente alto que se elevaría un poco más si se computaran los afiliados a sindicatos locales del resto del país. Como hemos visto, el Censo Gremial de 1964 no registra estas entidades, lo que revela que carecían de personería gremial. Por su parte, la nómina de 1967 da cuenta de un sindicato local en Salta pero no consigna el número de afiliados y cotizantes. El hecho puede indicar, tal vez, la constitución reciente de la entidad. Julio Fidel, *et al.*, op. cit., IV, 5; Presidencia de la Nación. *Nómina de Entidades Sindicales con Personería Gremial*.

207.— *Censo Nacional de Asociaciones Profesionales*, p. 15.

Aires y el Sindicato de Empleados del Tabaco ascendía a 3.134.000 pesos y suponía el 0,3 % del patrimonio total de los sindicatos de primer grado que nucleaban a los trabajadores de la industria manufacturera.²⁰⁸ El patrimonio de la Federación de Obreros del Tabaco ascendía a 1.870.000 pesos y su participación porcentual respecto al total de federaciones del país ascendía al 0,1 % y del 0,2 % respecto al total de federaciones que agrupaban sindicatos manufactureros.²⁰⁹ Así pues, la organización gremial, medida por el monto de su patrimonio económico, ofrece dimensiones francamente modestas. El fenómeno se relaciona, sin duda, con el monto de cotizantes, hecho vinculado a la cantidad reducida de trabajadores que emplea la rama. Sin duda, la estructura determina la dimensión relativa de la organización gremial.²¹⁰

La dimensión absoluta del patrimonio gremial puede ser importante para estimar su importancia como fuente de poder y/o corrupción. Pero si se desea evaluar la «riqueza» estadística relativa de sus miembros, es más importante medir el ingreso medio por afiliado cotizante. El ingreso medio anual por cotizante de los dos sindicatos de primer grado censados en 1964 ascendía a 1.774 pesos moneda nacional. Esto los ubicaba por encima del ingreso promedio del total de entidades de primer grado en la industria manufacturera, que era de 1.620 pesos moneda nacional.²¹¹ En cuanto al ingreso medio mensual por cotizante, ascendía a 148 pesos, valor que también los situaba por encima del nivel medio de todos los sindicatos manufactureros de primer grado.²¹²

Los recursos de los sindicatos se alimentaban de fuentes diversas, las más importantes eran la cuota sindical o aporte básico y la cuota asistencial, que también aportaba el cotizante y que se destinaba en principio a sufragar los gastos que demandaban los servicios de la obra social del gremio. Los ingresos totales de los trabajadores en los dos sindicatos de primer grado de la rama del tabaco ascendían a 7.354.000 pesos moneda nacional en 1963. De esta cifra, 5.406.000 correspondían a la cuota sindical y 1.958.000 a la cuota asistencial. Para 1964 el total de ingresos provenientes de los trabajadores suponía 7.862.000 pesos, de los cuales 5.725.000 correspondían a la cuota sindical y 1.957.000 a la asistencial. Los ingresos del sindicato se completaban con un aporte patronal, destinado al fondo de la obra social y con las cuotas extraordinarias, consistentes, en la mayoría de los casos, en la retención que efectuaba el sindicato sobre cada nuevo aumento salarial al mes siguiente de la firma de un convenio.²¹³

Conforme a la ley vigente de asociaciones profesionales, el empleador retenía de manera automática todas estas cuotas (descuento por planilla). A pesar de la organización federativa del gremio, las cuotas correspondientes a los trabajadores de todas las regiones donde tenía asiento la industria, eran y son retenidas por los empleadores y depositadas en la cuenta bancaria de la federación con asiento en Buenos Aires.²¹⁴ La función asistencial puede ilustrarse de la

208.— *Ibíd.*, p. 12.

209.— *Ibíd.*, p. 13.

210.— Aunque, como veremos, el ingreso medio por afiliado es relativamente alto, el proceso de sustitución de trabajo por capital, manifiesto desde mediados de los cincuenta, se acentúa a mediados de la década del sesenta y se radicaliza a fines de los ochenta. El cambio en el modelo de acumulación de capital unido a las reformas al régimen de las obras sociales llevada a cabo en los últimos años han creado severísimos problemas al sostenimiento económico de la entidad. Respecto a la situación actual dice un dirigente: «(...) hoy estamos pasando por un momento muy jodido porque, al haber un achicamiento, nos estamos viendo en la dificultad de mantener todo lo que nosotros conseguimos cuando éramos bastante grandes... pero eso está pasando en todos los gremios, están quebrados; pero nosotros nos estamos defendiendo... nos estamos defendiendo, cosa que, por ejemplo, dábamos todo gratuitamente, hoy con un mínimo arancel, como para que se pueda pagar el mantenimiento... en fin... y con todo ese tipo de cosas que hemos tenido que empezar a hacer para poder seguir sosteniéndonos». Entrevista con José Ramírez.

211.— *Censo Nacional de Asociaciones Profesionales*.

212.— *Ibíd.*

213.— *Ibíd.*, p. 17. Para los aportes patronales y cuotas extraordinarias véase Daniel James. *Resistencia...*, op. cit., p. 222 y ss.; Zorrilla, R., op. cit., p. 85 y ss. Un buen ejemplo de retención de cuotas extraordinarias lo tenemos en la cláusula transitoria de la *Convención Colectiva de Trabajo* N° 52/61: «La Manufactura "IMPARCIALES" retendrá, por esta única vez, el 50 % del primer mes de aumento de la presente convención, de cuyo monto depositará un 25 % a la orden de la Federación de Obreros del Tabaco de la República Argentina en su cuenta del Banco de la Nación Argentina (sucursal Flores) y el 25 % restante a la orden del Sindicato de Obreros del Tabaco (Provincia de Corrientes. Cuenta Banco Galicia y Buenos Aires), para la obra social de los mismos, quedando condicionada la validez de esta cláusula a la aprobación de la Dirección General de Asociaciones Profesionales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social», p. 10.

214.— «(...) toda la recaudación de la obra social se centraliza acá en la central y de acá se les brindan todas las prestaciones — estamos hablando de la obra social — salud... todo eso se lo administra desde acá, de la central (...).» Entrevista con José S. Ramírez.

siguiente manera: las tres asociaciones que conformaban la estructura sindical (la Federación de Obreros del Tabaco, el Sindicato de Obreros del Tabaco de Buenos Aires y el Sindicato de Empleados del Tabaco) contaban hacia 1964 con 3 bibliotecas, una colonia de vacaciones tres gestorías jubilatorias, un seguro y tres servicios «no especificados».²¹⁵ La gama de servicios es aún bastante limitada en comparación con la que, en la misma fecha, estaban en condiciones de ofrecer otras entidades. El gremio no contaba aún con un sanatorio propio, ni un servicio de farmacia, ni un comedor, para citar los servicios más usuales que acostumbraban a prestar, en estos años, los sindicatos más grandes. No disponía tampoco de un campo de deportes, cooperativas ni escuelas sindicales y técnicas.²¹⁶ Estos vacíos se irán cubriendo a lo largo de las décadas de 1960 y 1970.²¹⁷

Al considerar los antecedentes históricos de la organización gremial de los trabajadores del tabaco y del cigarrillo hemos podido entrever cómo las viejas organizaciones horizontales por oficio han ido convergiendo en una unión general que tendía a agrupar diversos oficios vinculados con la actividad. Antes del advenimiento del peronismo puede constatarse una tendencia a la conformación de una estructura burocrática con dirigentes rentados y un estrato administrativo. Junto a ella perviven viejas estructuras horizontales, reflejando en buena medida la estructura dual de la rama de actividad. Sin embargo, la tasa de afiliación de los trabajadores a entidades gremiales es relativamente baja antes del proceso de afiliación masiva iniciado bajo el peronismo.

Durante el régimen peronista el gremio se organiza como federación, en el marco de un control burocrático creciente de la CGT sobre el movimiento obrero. El gremio llega a enfrentar abiertamente a la CGT, en ocasión del conflicto de 1954. Esta actitud le cuesta a la federación la intervención por la CGT y la quita de su personería gremial.

Bajo la Revolución Libertadora los obreros del cigarrillo de Buenos Aires crean una organización de base propia en respuesta a las maniobras amarillistas del gobierno del general Aramburu. El nuevo sindicato integrará la red de estructuras semiclandestinas que fueron la sustancia de la resistencia en las fábricas contra la ofensiva estatal patronal. El sindicato obtiene personería bajo el gobierno de Frondizi. Pero este hecho, junto con la depuración de las comisiones de fábrica y el reforzamiento, vía fraude electoral y a favor del nuevo marco jurídico, del control burocrático sobre la base obrera son aspectos de un mismo fenómeno global.

215.— *Censo Nacional de Asociaciones Profesionales*, pp. 22-23. Se trata, sin duda, de la Colonia de Huerta Grande, Córdoba, donde el sindicato acostumbraba a celebrar sus congresos extraordinarios. La Federación adquirió más tarde un hotel en la ciudad turística de Villa Carlos Paz, Córdoba. Llegó a disponer también del hotel «Albro», en la ciudad de Mar del Plata, que habrá de enajenar para adquirir luego el «1° de junio», en la misma ciudad. La Federación adquiere, finalmente, para idénticos fines recreativos, un campamento en la localidad de San Justo, provincia de Buenos Aires. Leonardo Dimase. *DIL*, T-281; FTTRA, op. cit., s/p.

216.— *Censo Nacional de Asociaciones Profesionales*, pp. 22-23.

217.— Habrá que esperar a 1977 para asistir al inicio de la construcción, en la Capital Federal, de un policlínico de propiedad de la federación. En ese año, un anuncio del sindicato describía las características de las futuras instalaciones: «Constará de Planta de Sótano, Planta Baja, 6 Plantas Altas y dependencias que cubrirán un total de 3.835 metros cuadrados. Dispondrá del mayor confort y comodidades y estará dotado de instrumental, aparatos y equipos de alta complejidad». Leonardo Dimase. *DIL*, op. cit. El sanatorio será conocido como policlínico «Dragones». FTTRA, op. cit., s/p. La Federación disponía ya del sanatorio «Virgen del Rosario», en la ciudad de Goya, Corrientes. *Ibid.* Digno de destacar como parte del haber de la federación en cuanto a su rol asistencial es la construcción de tres complejos habitacionales: el de la calle Moldes al 3552, que para 1977 ya había entregado 84 departamentos. Leonardo Dimase. *DIL*, op. cit.; el de Murillo y Darwin, con 118 departamentos ya entregados para esa fecha y el de Padilla y Darwin, aún no habitado en 1977. *Ibid.* Es evidente que, como en el caso de los servicios médicos, el sindicato está llenando un vacío dejado por la función estatal. En este sentido, una publicación del gremio destaca que «los planes de vivienda (...) dieron la oportunidad a muchos compañeros de tener hoy su techo propio». FTTRA, op. cit., s/p. Un anuncio de la federación rezaba, respecto de los conjuntos de viviendas: «constituyen un nuevo tipo de orgullo para autoridades y afiliados». Leonardo Dimase. *DIL*, op. cit. La importancia concedida a la función asumida por el gremio de facilitar el acceso a la vivienda no es exagerada si se tienen en cuenta dos circunstancias, vinculadas en más de un sentido: el rol casi ausente del estado en esta función y la aspiración, proverbial en el trabajador argentino, de acceder a la vivienda propia.

5.5 Conclusión

El estudio de una fracción minúscula del proletariado argentino nos ha conducido a desechar prejuicios, verificar a escala reducida fenómenos de orden general y descubrir algunos rasgos específicos. Sobre la constatación de generalidades a escala más reducida, se diría, tal vez sacrificando la exactitud a la pretensión de estilo, que el «microcosmos» de la industria del cigarrillo y sus trabajadores reflejan el «macrocosmos» de la industria manufacturera y la clase obrera industrial argentinas en un momento histórico dado.

Así, al estudiar la matriz real, la estructura sobre la que se inserta este grupo de trabajadores hemos podido constatar que, en el fondo, la industria del cigarrillo describe una parábola que refleja la evolución promedio de cierto sector de la industria manufacturera argentina en los mismos años y exhibe una estructura que también es su trasunto. Con respecto a la trayectoria evolutiva, tanto en la rama del tabaco como en el sector industrial nacional, la acumulación de capital ha dejado de basarse, desde aproximadamente 1954, en la absorción de mano de obra para apoyarse, en lo sucesivo, en un aumento en la intensidad y la capacidad productiva del trabajo. Estos elementos han aparecido combinados en grados diversos con una tendencia de largo plazo en la industria del cigarrillo, hacia la consolidación definitiva de un modo específico de acumulación de capital. La historia del movimiento obrero entre 1954 y 1962 es en buena medida, y a condición de que se la estudie «desde abajo», la historia de la resistencia al avance de estas formas de explotación. En el término mediano y acotado en que se inscribe nuestro estudio asistimos a un acto de este drama.

Las luchas de los trabajadores del cigarrillo se inscriben en un contexto de estancamiento y declinación de sus condiciones materiales de existencia. Estas pujas se articulan, más explícitamente después de 1957, con la elevación de los rendimientos horarios, por conducto de la intensificación de su esfuerzo físico y psíquico y del aumento de la capacidad productiva de su trabajo tras un comienzo de reconversión de los medios técnicos de producción. Por otro lado, la existencia de una división genérica vertical del trabajo, en la medida en que establece remuneraciones diferenciales en función del género de los trabajadores y productividades igualmente diferenciadas conforme al mismo criterio, crea las bases para una explotación diferencial en el seno de los obreros del cigarrillo. La división genérica descansa en el interés objetivo del capital tanto como en la vigencia de estructuras culturales de carácter patriarcal. La división genérica, al establecer grados diversos de explotación, supone un corte en el seno de la clase que en modo alguno autoriza a postular la existencia de una fracción diferenciada como tal, toda vez que la contradicción fundamental entre empresarios y clase obrera termina por subordinar a ella éste y otros cortes internos de la clase trabajadora. Por lo demás, los lazos genéricos de solidaridad apenas han llegado a plasmar en una forma articulada de conciencia o, en otras palabras, no han llegado a funcionar como aglutinante de la protesta obrera. En este caso particular, la división genérica ha servido para segregar a las mujeres de la política sindical. El hecho, que se manifiesta en su escasa representación en los cuerpos directivos del gremio, no se condice con su peso cuantitativo. La segregación política es trasunto de la segregación económica.

Otro corte vertical en que las condiciones y el balance de fuerzas en la base obrera y los lugares trabajo hallan su correlato en la política gremial es la contradicción entre la disidencia de base y la jerarquía burocrática del gremio. A diferencia de ciertos casos paradigmáticos, la dirigencia de base, fruto del recambio generacional y forjada en la resistencia contra el estado y los empleadores, fue malograda como elite alternativa llamada a conducir el gremio, una vez normalizado bajo el gobierno de Arturo Frondizi. Y quizá, llamada también a seguir una trayectoria parecida a la de aquellos casos ejemplares. En efecto, esta circunstancia truncó lo que pudo ser una parábola modélica, de la resistencia desde el llano hasta la burocratización de sus dirigentes. Por cierto, especular sobre el destino de estos militantes como elite alternativa no tiene mayor sentido. Como sea, la función que llenó la elite que llegó a controlar efectivamente las estructuras políticas del gremio del tabaco fue bastante típica. No fue muy distinta de la que llegaron a cumplir sus similares de otros gremios, cualquiera haya sido su origen. La práctica gremial reformista con su variante asistencial pudo servir, frente al origen espúreo de su poder, de legitimación para su hegemonía y por lo tanto, de sustento moral y material. Al mismo tiempo que cumpliendo un rol claramente funcional a los intereses del capital, consentían las nuevas formas de acumulación, con sus implicancias sobre el régimen de trabajo, las relaciones laborales, las condiciones materiales de existencia de los trabajadores y la democracia obrera. En este sentido, creemos que es legítimo afirmar que la elevación de la tasa de explotación de los trabajadores, la purga de activistas de base y la afirmación en el

poder sindical de una elite burocrática que habrá de conservarlo por largos años, son datos solidarios entre sí.

No sólo explicamos el presente a través del estudio del pasado. También comprendemos el pasado a través del presente. Aunque nuestro estudio se ha ceñido a un período bien determinado, el sentido último de la evolución del modo de acumulación de capital en la industria del cigarrillo y sus implicancias sobre los trabajadores, viene dado por su resultado o «desenlace» en años recientes. Por comprensibles razones de circunscripción temporal este desenlace sólo ha podido ser vislumbrado pero no podía omitirse. Entrever este final ha sido necesario y a la vez ha bastado para conocer la dirección o sentido de una evolución que hemos estudiado en detalle en un tiempo histórico que oscila entre la medianía y la exigüidad. El estudio de la parábola completa, del proceso largo hasta la aparente «clausura» de nuestros días, es una faena pendiente que habrá que acometer en algún momento.

Bibliografía

Fuentes Primarias

Diarios y revistas

- Clarín*, enero de 1954 a diciembre de 1962.
Crítica, enero de 1951 a diciembre de 1961.
El Mundo, enero a julio de 1954.
La Nación, enero de 1951 a diciembre de 1962.
La Prensa, enero de 1951 a diciembre de 1962.
Palabra Obrera, 1958-1963.
De Frente, primera época, diciembre de 1953 a septiembre de 1955.

5.5.1 Folletos, informes y fuentes varias

- 1 Banco Nacional de Desarrollo. Gerencia de Investigaciones. *Documento de Trabajo N° 8: La industria del cigarrillo*. Buenos Aires, 1989.
Cámara de la Industria del Tabaco. *Compendio estadístico de la Cámara de la Industria del Tabaco. 1960-1985*. Buenos Aires, 1988.
Cámara de la Industria del Tabaco (Comisión de estudios económicos). *Relevancia económica y social de la industria del tabaco en la República Argentina*. Buenos Aires, 1985.
Cámara del Tabaco de Buenos Aires. *Comentarios y fragmentos bibliográficos*. Buenos Aires, 1944.
Consejo Técnico de Inversiones SA. *La economía argentina*. Buenos Aires, 1962.
DIMASE, Leonardo (director). *Documentación e información laboral (DIL)*. Buenos Aires, 1977.
Federación de Trabajadores del Tabaco de la República Argentina. *Francisco Loiácono, un compañero que mucho nos dejó*. Buenos Aires, 1989.
FIDEL, Julio; LUCÁNGELI, Jorge y SHEPHERD, Phil. *Perfil y comportamiento tecnológico de la industria del cigarrillo en la Argentina*. Buenos Aires, 1976.

Entrevistas

- Norma, febrero de 1993.
Mary, febrero de 1993.
Serafín, marzo de 1993.
José Sebastián Ramírez, noviembre de 1998.

Publicaciones oficiales

- Censo Nacional*, 1908
Censo Nacional, 1914
Censo General de la Nación, 1947.
Censo General de Población, 1960.
Censo General de Población, 1970.
Censo Industrial de 1935
Censo Industrial de 1950.
Censo Industrial de 1954.
Censo Industrial de 1963.
Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE). *Distribución del ingreso y cuentas nacionales en la Argentina*. Buenos Aires, 1965.
Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). *Índice de precios al consumidor (serie retrospectiva desde 1943)*. Buenos Aires, 1988.

- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. *Censo Nacional de Asociaciones Profesionales*. Buenos Aires, 1965.
- *Convención Colectiva de Trabajo N° 190/54*. Buenos Aires, 1954.
- *Convención Colectiva de Trabajo N° 75/59 (Rama cigarrillos)*. Buenos Aires, 1959.
- *Convención Colectiva de Trabajo N° 52/61 (Rama cigarrillos)*. Buenos Aires, 1961.
- *Convención Colectiva de Trabajo N° 170/61 (Rama toscanos y cigarrillos sin papel)*. Buenos Aires, 1961.
- *Convención Colectiva de Trabajo N° 73/62 (Rama obreros del acopio)*. Buenos Aires, 1962.
- *Laudo del Tribunal Arbitral N° 34 (Rama cigarrillos)*. Buenos Aires, 1956.
- Departamento Nacional de Trabajo. *Organización sindical. Asociaciones obreras y patronales*. Buenos Aires, 1941.
- Presidencia de la Nación. Secretaría de Prensa. *Nómina de entidades con personería gremial*. Buenos Aires, 1967.
- Poder Ejecutivo de la Nación. Secretaría de Asuntos Técnicos. *Intercambio comercial argentino por países en el año 1953. Suplemento de la síntesis estadística mensual con detalle de artículos exportados e importados cuyo valor excede la suma de 50.000 pesos moneda nacional*. Buenos Aires, noviembre 1954.
- PREBISCH, Raúl. *Informe preliminar acerca de la situación económica*. Buenos Aires, Secretaría de la Presidencia de la Nación, 1955.

Libros y artículos

- ALCORTA, Rodrigo. «Con títulos de Nobleza»; en *Todo es Historia*, N° 313, Buenos Aires, agosto 1993.
- ABÓS, Álvaro. *La columna vertebral*. Buenos Aires, Hyspamérica, 1983.
- ALTIMIR, Oscar; SANTAMARÍA, Horacio y SOURRUILLE, Juan. «Los instrumentos de promoción industrial en la posguerra»; en *Desarrollo Económico*, vol. 6, N° 21, Buenos Aires, abril-junio 1966.
- ASPIAZU, D., BASUALDO, E. M. y KHAVISSE, M. *El nuevo poder económico*. Buenos Aires, Legasa, 1989.
- BENAVIDEZ, Leopoldo, MOULIAN, T. y TORRES, I. «El movimiento sindical textil: un proyecto de historia popular»; en *Educo*, N° 16, Santiago de Chile, julio de 1987.
- BERGQUIST, Carlos. «Historiografía latinoamericana moderna y movimiento obrero»; en BERGQUIST, Carlos. *Los trabajadores en la historia latinoamericana*. Bogotá, Siglo XXI, 1988.
- BERROTARÁN, Patricia y POZZI, Pablo (comp.). *Estudios inconformistas sobre la clase obrera argentina*. Buenos Aires, Letra Buena, 1994.
- «Diez años de lucha (1966-1976)»; en BERROTARÁN, Patricia y POZZI, Pablo, *op. cit.*, pp. 15-49.
- BILSKY, Edgardo. *La semana trágica*. Buenos Aires, CEAL, 1984.
- BITRÁN, Rafael. *El Congreso de la Productividad. La reconversión económica durante el segundo gobierno peronista*. Buenos Aires, El Bloque Editorial, 1994.
- BIVORT, H. G. de. «La automatización y sus consecuencias sociales»; en *Revista Internacional del Trabajo*, vol. LII, N° 6, diciembre de 1955.
- BRIASCA, Rodolfo. *Productividad: un enfoque integral del tema*. Buenos Aires, Macchi, 1984.
- CALELLO, Hugo, MURMIS, Miguel y MARÍN, Juan Carlos. «Un sindicalismo de tradición artesanal»; en Di TELLA, Torcuato (comp.). *Estructuras sindicales*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1964.
- CAMARERO, Hernán. «Una reconstrucción historiográfica: la clase trabajadora argentina, 1955-1959»; en *Taller. Revista de Sociedad, Cultura y Política*, vol. 1, N° 2, Buenos Aires, noviembre 1996.
- , POZZI, Pablo y SCHNEIDER, Alejandro. «Eppur si muove. De la realidad a la conceptualización en el estudio de la clase obrera argentina»; en *Taller. Revista de Sociedad, Cultura y Política*, vol. 6, N° 16, Buenos Aires, julio 2001.
- CAVAROZZI, Marcelo. *Autoritarismo y democracia (1955-1983)*. Buenos Aires, CEAL, 1983.
- CORIAT, Benjamín. *El taller y el cronómetro*. México, Siglo XXI, 1985.
- *El taller y el robot*. México, Siglo XXI, 1985.
- CORREA, Jorge. *Los jerarcas sindicales*. Buenos Aires, Obrador, 1974.

- CUNEO, Dardo. *Comportamiento y crisis de la clase empresaria*. Buenos Aires, Pleamar, 1967
- DEL CAMPO, Hugo. *Peronismo y sindicalismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*. Buenos Aires, CLACSO, 1983.
- DI TELLA, Torcuato. *Política y clase obrera*. Buenos Aires, CEAL, 1983.
- DORFMANN, Adolfo. *Historia de la industria argentina*. Buenos Aires, Solar, 1970.
- DOYON, Louise. «Conflictos obreros durante el régimen Peronista, 1946-1955»; en *Desarrollo Económico*, vol. 17, N° 67, Buenos Aires, octubre-diciembre 1977.
- «El crecimiento sindical bajo el peronismo»; en *Desarrollo Económico*, vol. 15, N° 57, Buenos Aires, abril-junio 1975.
- ESCHAG, Eprime y THORP, Rosemarie. «Las políticas económicas ortodoxas de Perón a Guido (1953-1963). Consecuencias económicas y sociales»; en FERRER, Aldo (comp.). *Los planes de estabilización en la Argentina*. Buenos Aires, Paidós, 1969.
- FERRER, Aldo. *La economía argentina*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- FRIGERIO, Rogelio. *El libro azul y blanco de Rogelio Frigerio*. Buenos Aires, Editorial Concordia, 1962.
- GARCÉS, Mario y MILOS, Pedro. «Aspectos educativos y políticos en la recuperación de la memoria popular»; en Bravo ed. op. cit., pp. 25-34.
- GAUDIO, Ricardo y PILONE, Jorge. «Estado y relaciones laborales en el período previo al surgimiento del peronismo, 1935-1943»; en *Desarrollo Económico*, vol. 24, N° 94, Buenos Aires, julio-septiembre 1984.
- GERMANI, Gino. *Política y sociedad en una época de transición*. Buenos Aires, Paidós, 1962.
- «El surgimiento del peronismo: El rol de los obreros y de los migrantes internos en los orígenes del peronismo», en *Desarrollo Económico*, vol. 13, N° 51, Buenos Aires, octubre-diciembre 1973.
- GOLD, Bela. *Productivity, Technology and Capital. Economic analysis, managerial strategics and government politics*. Massachusetts, Lexington Books, 1979.
- GUINZBURG, Carlo. *El queso y los gusanos*. Barcelona, Muchnik, 1981.
- HOBBSBAM, Eric. «La conciencia de clase en la historia»; en *Marxismo e historia social*. México, UAP, 1983.
- ISCARO, Rubens. *Origen y desarrollo del movimiento sindical argentino*. Buenos Aires, Anteo, 1958.
- IMAZ, José Luis de. *Los que mandan*. Buenos Aires, EUDEBA, 1964.
- IZQUIERDO, Roberto. «Trabajadores y estructuras sindicales: los obreros del cigarrillo, 1958-1963»; en *Taller. Revista de Sociedad, Cultura y Política*, vol. 6, N° 17, Buenos Aires, diciembre 2001.
- JAMES, Daniel. «Racionalización y respuesta de la clase obrera: contexto y limitaciones de la actividad gremial en la Argentina»; en *Desarrollo Económico*, vol. 21, N° 83, Buenos Aires, octubre-diciembre 1981.
- *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina*. Buenos Aires, Sudamericana, 1990.
- JORGE, Eduardo. *Industria y concentración económica*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1973.
- KATZ, Jorge. «Características estructurales del crecimiento industrial argentino»; en *Desarrollo Económico*, vol. 7, N° 26, Buenos Aires, julio a septiembre 1967.
- KIRKPATRICK, Jeane. «La composición del movimiento peronista» (traducción de Pablo Pozzi); en *Cuadernos de Estudios de Historia Argentina*, Buenos Aires, CEFIL, 1987.
- LINHART, R. *De cadenas y hombres*. México, Siglo XXI, 1990.
- MACEYRA, Horacio. *La segunda presidencia de Perón*. Buenos Aires, CEAL, 1983.
- MAINWARING, Scott. «El movimiento obrero argentino y el peronismo (1952-1955)»; en *Desarrollo Económico*, vol. 21, N° 84, Buenos Aires, enero-marzo 1982.
- MALLON, Richard y SOURRUILLE, Juan. *La política económica en una sociedad conflictiva. El caso argentino*. Buenos Aires, Amorrortu, 1973.
- MAROTTA, Sebastián. *El movimiento sindical argentino. Su génesis y desarrollo*. Buenos Aires, Lacio, 1960-61 (vols. I y II), Calomino, 1970 (vol. III).
- MARX, Carlos. *El Capital*. Buenos Aires, Cartago, 1973.
- *El Capital. Capítulo VI Inédito*. México, Siglo XXI ED., 1985.
- MATSUSHITA, Hiroshi. *El movimiento obrero argentino. 1930-1945. Su proyección en los orígenes del peronismo*. Buenos Aires, Ediciones Siglo XX, 1983.
- MORENO, Nahuel. *El golpe gorila de 1955*. Buenos Aires, Ediciones Pluma, 1974.

- MURMIS, Miguel y PORTANTIERO, Juan Carlos. *Estudio sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires, Siglo XXI, 1972.
- NEFFA, Julio César. *El proceso de trabajo y la economía de tiempo*. Buenos Aires, Cedral-Humanitas, s/f.
- NOGUÉS, Julio. «Sustitución de importaciones versus promoción de exportaciones. Impactos diferenciales sobre el empleo en el sector manufacturero argentino»; en *Desarrollo Económico*, vol. 22, N° 86, Buenos Aires, julio a septiembre 1973.
- O'DONELL, Guillermo. «Estado y alianza de clases en la Argentina, 1956-1976»; en *Desarrollo Económico*, vol. 16, N° 64, Buenos Aires, enero-marzo 1977.
- PERALTA RAMOS, Mónica. *Etapas de acumulación y alianza de clases en Argentina (1930-1970)*. Buenos Aires, Siglo XXI, 1973.
- PEREYRA, Horacio. *Algunas hipótesis para el análisis del peronismo*. Buenos Aires, Biblos, 1981.
- PERÓN, Juan Domingo. *Doctrina peronista*. Buenos Aires, Macacha Guemes, 1973.
- PERÓN-COOKE. *Correspondencia*, Buenos Aires. Ediciones Papiro, 1972.
- PETRAS, James. «El terror y la hidra: el resurgimiento de la clase trabajadora argentina»; en PETRAS, J. (comp.). *Clase, estado y poder en el Tercer Mundo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- POLLOCK, Friedrich. *La automatización y sus consecuencias económicas y sociales*. Buenos Aires, Sudamericana, 1959.
- PORTANTIERO, Juan Carlos. «Clases dominantes y crisis política en la Argentina actual»; en BRAUN, Oscar (comp.). *El capitalismo argentino en crisis*. Buenos Aires, Siglo XXI, 1973.
- PORTELLI, Alessandro: «Las peculiaridades de la historia oral»; en BRAVO, Jorge (ed.). *Memoria histórica y sujeto popular*. Santiago de Chile, Educo. N° 16, julio de 1987 pp. 35-46.
- POTASH, Robert. *El Ejército y la política en la Argentina. 1945-1962 (De Perón a Frondizi)*. Buenos Aires. Sudamericana, 1981.
- POZZI, Pablo. «Continuidad y ruptura en el sindicalismo argentino: el caso de la UOM de Quilmes»; en BERROTARÁN, Patricia. y POZZI, Pablo., op. cit., págs. 177-218.
- y SCHNEIDER, Alejandro. *Combatiendo al capital*. Buenos Aires, El Bloque Editorial, 1994.
- *Los setentistas. Izquierda y clase obrera en la Argentina (1969-1976)*. Buenos Aires, EUDEBA, 2000.
- ROLDÁN, Martha. «La “generización” del debate sobre procesos de trabajo y estructuración industrial en los 90»; en *Estudios del Trabajo*, N° 3, enero a junio de 1992.
- ROTONDARO, Rubén. *Realidad y cambio en el sindicalismo argentino*. Buenos Aires, Pleamar, 1971.
- ROUQUIÉ, Alain. *Radicales y desarrollistas*, Buenos Aires, Schapire, 1975.
- *Poder militar y sociedad política en la Argentina*. Buenos Aires, Hyspamérica, 1986.
- SALAS, Ernesto. *La resistencia peronista: la toma del Frigorífico Lisandro de la Torre (2 vol.)*. Buenos Aires, CEAL, 1990.
- «Institucionalización, legalidad y límites de la democracia obrera en la Argentina (1957)»; en BERROTARÁN, Patricia y POZZI, Pablo, op. cit., pp. 51-70.
- SAMUEL, Rafael. «Historia popular, historia del pueblo»; en R. SAMUEL (ed.). *Historia popular y teoría socialista*. Barcelona, Crítica, 1984.
- SCHNEIDER, Alejandro. *Los compañeros. Izquierda, clase obrera y peronismo (1955-1973)*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2005.
- SEBRELLI, Juan José. *Los deseos imaginarios del peronismo*. Buenos Aires, Legasa, 1983.
- *Buenos Aires, vida cotidiana y alienación*. Buenos Aires, Ediciones Siglo XX, 1964.
- SENÉN GONZÁLEZ, Santiago. *El sindicalismo después de Perón*. Buenos Aires, Galerna, 1971.
- SERÓ, Liliana. *Los cuerpos del tabaco*. Posadas, Los Tesistas, 1992.
- TENNANT, Richard. *The American Cigarette Industry*. New Haven, Yale University Press, 1950.
- THOMPSON, Edward Palmer. *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona, Laia, 1978.
- THOMPSON, Paul. *The Nature of Work*. Hong Kong, 1983.
- TILLEY, Nannie May. *The Bright Tobacco Industry, 1860-1929*. Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1948.
- TORRE, Juan Carlos. «La tasa de sindicalización en la Argentina»; en *Desarrollo Económico*, vol. 12, N° 48, enero a marzo de 1973.
- *Los sindicatos en el gobierno*. Buenos Aires, CEAL, 1983.

- «La CGT y el 17 de Octubre de 1945»; en TORRE, Juan C. (comp.). *El 17 de Octubre de 1945*. Buenos Aires, Ariel, 1995.
- TORRADO, Susana. *Estructura social de la Argentina. 1945-1983*. Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1992.
- VASCONI, Tomás. *Gran capital y militarización en América latina*. México, Era, 1971.
- VILAR, Pierre. *Introducción al análisis del discurso histórico*. Barcelona, Crítica, 1984.
- VILLARREAL, Juan. *El capitalismo dependiente*. México, Siglo XXI, 1978.
- *Estructura de la población económicamente activa de la Argentina*. Buenos Aires, (s/f.)
- VIÑAS, Ismael y GASTIAZORO, Eugenio. *Economía y dependencia*. Buenos Aires, Carlos Pérez Editor, 1968.
- WALDMANN, Peter. *El peronismo 1943-1955*. Buenos Aires, Hyspamérica, 1986.
- WALSH, Rodolfo. *¿Quién mató a Rosendo?* Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1986.
- *Operación masacre*. Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1990.
- WILDE, José Antonio. *Buenos Aires desde 70 años atrás*. Buenos Aires, Troquel, 1968.
- WILLIAMS, Raymond. *Marxismo y literatura*. Barcelona, Península, 1980.
- WRIGHT, Eric Olin. *Clase, crisis, y estado*. Madrid, Siglo XXI, 1983.
- ZAPATA, Francisco. *El conflicto sindical en América latina*. México, Colegio, 1989.
- ZORRILLA, Rubén. *Estructura y dinámica del sindicalismo argentino*. Buenos Aires, La Pléyade, 1974.